Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Pachuca de Soto.).

Memoria del Séptimo Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino.

Mejía, Carlos. y Pizarro, Karina.

Cita:

Mejía, Carlos. y Pizarro, Karina. (2011). *Memoria del Séptimo Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino*. Pachuca de Soto.: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/22

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/p6wX/dK0

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Memoria del 7º Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

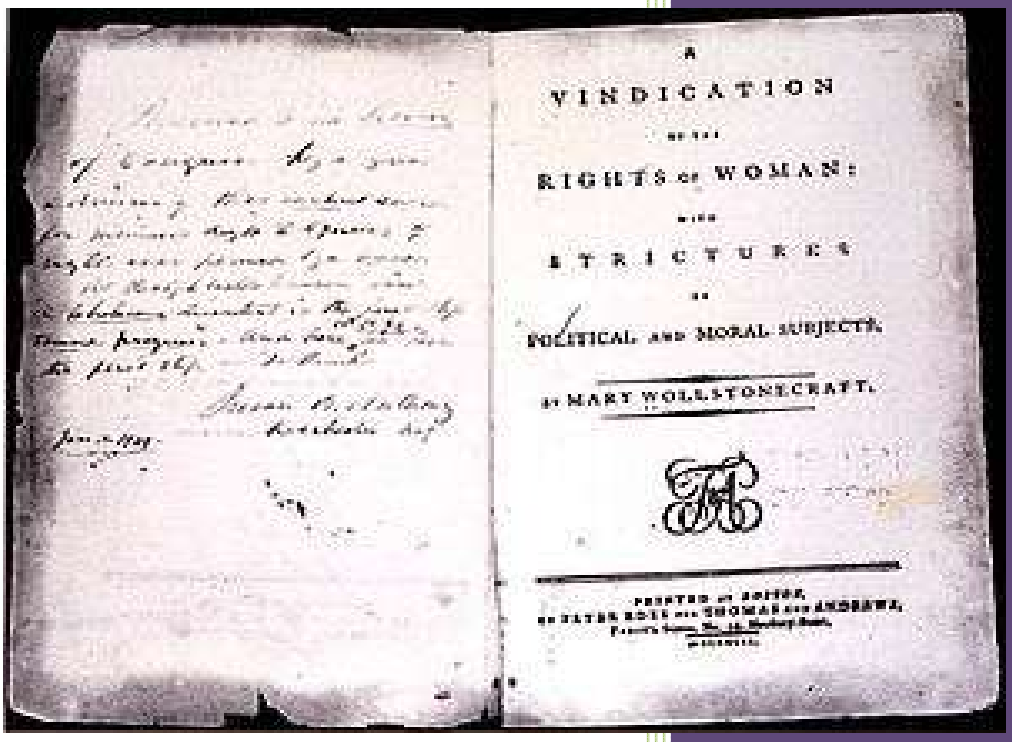

Compilador@s

Carlos Mejía Reyes y

Karina Pizarro Hernández

UAEH

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

MEMORIA DEL 7º ENCUENTRO NACIONAL SOBRE EMPODERAMIENTO FEMENINO

Mary Wollfstonecraft

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIRECTORIO

Humberto Veras Godoy
Rector

Gerardo Sosa Castelán
Secretario General

Margarita Irene Calleja y Quevedo
Coordinadora de la División de Extensión

Adolfo Pontigo Loyola
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

AlexandroVizuet Ballesteros
Director de Ediciones y publicaciones

Tomás Serrano Avilés
Jefe del Área Académica de Sociología y Demografía

La presente obra es producto de una compilación de trabajos que se presentaron en el séptimo Encuentro Nacional sobre empoderamiento Femenino, organizado por el Área Académica de Sociología y Demografía, el Área Académica de Trabajo Social y el Área Académica de Comunicación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, celebrado los días siete y ocho de marzo de 2011.

El comité organizador y de dictaminadores y dictaminadoras del Encuentro Nacional se encargó del arbitraje de los trabajos para la publicación de esta obra.

La compilación de esta obra está elaborada en formato PDF.

La responsabilidad de lo expresado en los artículos son responsabilidad estricto de sus autores y autoras, en consecuencia la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y las instituciones a las que estén asociados o asociadas los y las autoras son ajenos a ella. Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad, sin embargo está permitido realizar copias impresas y digitales de manera parcial, exclusivamente para uso personal o escolar, siempre y cuando se incluya la ficha completa para su referencia. Cualquier otra utilización con fines comerciales, para beneficio personal o para incluir textos como componentes de otras obras o materiales, requerirá la autorización por escrito de sus autores o autoras y por parte de la Universidad. El uso de este archivo PDF implica el consentimiento de estos términos y condiciones.

Primera Edición: Marzo de 2011
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Abasolo 600, Pachuca, Hidalgo, México. CP. 42000
ISBN: 978-607-482-159-8

Índice

Prólogo. Carlos Mejía Reyes y Karina Pizarro Hernández …….. 8

La libertad de un día. Empoderamiento del espacio público y cosmovisión en Tepetlaoxtoc. Roberto Rivera Pérez……... 11
La participación de las jóvenes hñahñu en contextos de migración ¿nuevos espacios de participación en las comunidades de origen? Dalia Cortés Rivera …… 23
Camino al empoderamiento: mujeres indígenas nahuas a través de la organización Maseualsiuamej Mosenyolchicaunij. Claudia Gpe. Hernández García……. 41
El nuevo activismo indígena en las organizaciones femeninas textiles. Alejandro González Villaruel……... 50
El recurso agua como un factor en los movimientos sociales en América Latina; una acción de género. Alipia Avendaño Enciso y Ma. Victoria Olavarrieta……. 68
Autonomía y empoderamiento femenino en un contexto de migración internacional. María del Rocío Ochoa García ……... 92
El papel del Estado en el crecimiento y desarrollo de Mujeres y la Equidad de Género. Aurea Judith Vicente Pinacho y Alejandro Zempoalteca Pérez…… 104
Mujeres artistas en Hidalgo, México y el Mundo. Azul Kikey Castelli Olvera y Sarahi Isuki Castelli Olvera……. 119
Las jefas de la sierra. Procesos de empoderamiento de mujeres jefas de familia en un contexto indígena. Encino Amarillo, Mecayapan, Sierra de Santa Marta, Veracruz. Diana Rosario Flores Ramírez……. 139
Males atormentadores, dolores propios de la mujer. Edith Molina Carmona……. 152

Mujeres adolescentes. Creando su identidad: entre la tradición y la presión social. Eduardo Pérez Fragozo……... 171
La incorporación de mujeres al mercado de trabajo zapatero en Guadalajara. Elena Dolores Navarro Pérez…… 184
"Ya se acabaron aquellos tiempos, de que nos mandaran": Tres estrategias mediante las cuales las mujeres yaquis buscan empoderarse y reconstruir su identidad de género. Elsa Ivette Jiménez Valdez……. 200
Las películas de princesas de Disney como reforzadoras de estereotipos de género. Andrea Estupiñan Villanueva y Helios José Roberto Valencia Ortega…… 217
La falacia del derecho a decidir "libremente" el número de hijos. Martha Guadalupe Guerrero Verano…….. 235
La idolología del lesbofeminismo como estrategia de lucha en contra de la violencia sexual, doméstica e intrafamiliar y a favor de la libre autodeterminación sexual de las mujeres. María Isabel Barranco Lagunas…….. 246

Perspectivas sobre la mujer agente de cambio: Empoderamiento y participación. Isabel Cárdenas Demay……... 253

Un estudio de la agencia en mujeres de zonas urbanas que viven violencia conyugal.

Itzia María Cazares Palacios…….. 274
Formación profesional de antropólogas/os en El Salvador (Centroamérica). José Luis Ramos y Ana Silvia Ortiz …….. 298
Eva contra Eva: La crisis del imaginario colectivo. Leticia Bárcenas Díaz …….. 315

Lideresas Escribiendo Historia: "Análisis de las Mujeres que Ejercen Liderazgo en algunas Organizaciones Civiles y Sociales en el Distrito Federal". Miriam Martínez Méndez…… 333

Diferencias del uso del tiempo de hombres y mujeres en el ámbito urbano con una perspectiva de género. Lilia Zavala Mejía y Héctor Martínez García…… 352
Género, salud e interculturalidad: Condicionantes en torno a la salud sexual y reproductiva en José María Morelos, Quintana Roo. Sara Esperanza Sanz Reyes y Antonio Blanco Cebada,…….. 369
Trabajo Extradoméstico y Relaciones de Género (Las Mujeres en México). Macarena Orozco Martínez…… 397
Los atrevimientos de María. El placer de la lectura y el miedo a la palabra escrita en *Al filo del Agua*. Norma Esther García Meza…….. 413
Aprendiendo a Organizarse. El cambio y la continuidad en las tradiciones de las mujeres tejedoras en Zinacatan, Chiapas. Paola Pérez Merino……... 428
Paradojas de las abuelas que cuidan nietos y nietas. Entre el empoderamiento de sus hijas y la reproducción de roles tradicionales. Araceli Jiménez Pelcastre…….. 447
La educación como estrategia de empoderamiento de las estudiantes universitarias provenientes de localidades rurales o semiurbanas Matriculadas en la Universidad del Papaloapan (UNPA). Guadalupe Estela Peralta Santiago y Javier Damián Simón…… 472
Activismo Web, activismo virtual y mujeres en red. Una mirada a las páginas web con contenido de activismo social. Sandra Flores Guevera y Mayra Montes Beristain…… 493
Maternidad y acceso a la educación superior en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, México. Sara Sanz Reyes…… 506
Estereotipos reproducidos en la telenovela *Las Aparicio* que fomentan la discriminación y violencia contra las mujeres. Raquel Ramírez Salgado……... 533
La ilusión del sueño de amor y su fracaso programado. Gloria Hernández Jiménez….. 550
Estudio del impacto de la crisis económica en los hogares con jefatura femenina: el perfil "Mujeres Alfa" de bajos ingresos (Empoderamiento). Rebeca Meléndez Flores y María Angélica Cruz Reyes ……. 560
La educación Universitaria como recurso de poder. Un instrumento para combatir la violencia contra las mujeres. Rosalía Carrillo Meráz…….. 575
Participación de una mujer indígena fuera de su comunidad. María Eugenia Sánchez Santa Ana……. 596
Feminización rural y emancipación de la mujer, el caso mexicano. Carlos H. Durand Alcántara…….. 617

La imagen de las próceres de la independencia mexicana en el cine. Manuel Jesús

González Manrique……. 636
Un acercamiento a las mujeres pobres urbanas, jefas de familia en México. Rebeca Meléndez lores y Alfonso Castillo Mora …… 649
Las semillas por la equidad de Género. El empoderamiento de las mujeres en Cunduacán, Tabasco, México (2004-2009). Rosalba Contreras Ponce y Beatriz López Peña……. 664
La inserción de las mujeres en el comercio local. La ciudad de Tulancingo Hidalgo. Lidia Miriam Vargas Rojo……... 684
La discriminación por género, los niveles educativos de las mujeres en el estado de Oaxaca y sus implicaciones sociales y económicas. Adriana Mejía Alcauter y Yannet Paz Calderón…… 705
La proyección social de la lectura, y la condición de las mujeres. Beatriz Casa Tirao……. 715
De la heterogeneidad de inserción laboral de las mujeres en los municipios del estado de Hidalgo: feminización agrícola y terciarización femenina. Edgar Noé Blancas Martínez…… 725
Las vías de la tradición y el poder de las *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* de la Sierra Norte de Puebla. Lourdes Baez Cubero……. 745
Corrupción y política en localidades de 10,000 habitantes y más del estado de Hidalgo, un binomio correlacionado. Assael Ortiz Lazcano y Claudia Ramírez Rivero……... 760
Sociedades e convivencia. Imaginarios de la sexualidad en coyuntura. Carlos Mejía Reyes……. 783

PRÓLOGO

Una diversidad de autores(as), estudiosas(os) y actores(as) sociales a lo largo del desarrollo de las sociedades, sean modernas o tradicionales, han notado y criticado indiscutiblemente la desigualdad social entre hombres y mujeres en cualquiera de los ámbitos de la vida colectiva. Tal desigualdad social se inclina históricamente de manera negativa hacia las mujeres. Este fenómeno social, identificado como problema, ha implicado siempre la necesidad de explicarlo.

Las primeras experiencias de confrontación, cuestionamiento e intentos de explicación sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, surgieron en Europa entre el siglo XVI y XVII con un panfleto que intentaba reivindicar equidad de derechos y libertades (Oakley, 1977: 8-10). Contestaba a un decreto de 1547, tras considerar un riesgo el comportamiento independiente de las mujeres Isabelinas en la institución familiar.

Posteriormente, fue hasta el siglo XVIII, en Inglaterra, que de manera más organizada, como movimiento social, las mujeres exigían elevar su estatus social y la posesión de derechos de propiedad, principalmente (Fairchild, 1961:192).

En el siglo XIX, el movimiento feminista denominado Sufragismo, surgido particularmente en Estados Unidos fue un movimiento que impulsó sus demandas exigiendo igualdad de derechos de propiedad, educación, herencia, derechos civiles y políticos. La cualidad más importante del movimiento sufragista fue haber crecido de manera considerable a través del trabajo organizado y de difusión internacional (principalmente en Europa) generando panfletos, reuniones, juntas de discusión, manifestaciones públicas con enormes asistencias, peticiones a instancias públicas y políticas; con la finalidad de obtener autonomía como individuos con idénticas capacidades y responsabilidades.

Las reacciones feministas de estas épocas se centraron principalmente en defender una serie de derechos y libertades que fueron derogados, exigiendo su reivindicación. También se caracterizó por la posterior exigencia de un status superior al que la propia estructura social les asignaba en términos de derechos de posesión económica y libertades políticas institucionales.

Las feministas continuaron con sus demandas aunque ahora, en el siglo XX, conformadas por movimientos con mayor estructuración organizacional y proyección política internacional. Provocando presiones sociales considerables y por ello obteniendo resultados favorables. Lograron obtener la extensión de la noción de ciudadano hacia las mujeres; es decir de los derechos laborales, económicos, políticos (derecho al voto), etc.

Con todo, las nociones e ideas acerca de los papeles sociales adjudicados por la tradición a los hombres y las mujeres ha continuado operando y reproduciéndose. Por ello, una vertiente del feminismo centró su atención en intentar explicar las causas, postulando preguntas esenciales y guías de investigación (Oakley, 1977: 15).

Así, el origen y fundamento de la desigualdad entre los sexos fue el eje rector de las discusiones políticas y académicas que intentaron explicar el fenómeno. Disciplinas como la psicología, biología, medicina, etc, y bajo matices diversos, explicaron y justificaron la desigualdad y subordinación de un sexo al otro.

Sin embargo, otras disciplinas como la antropología y la antropología feminista realizaron el mismo trabajo con resultados distintos. Demostrando que las versiones biológicas y/o médicas constituyen solamente una ideología permeada de elementos subjetivos, retomados de la pertenencia socio-cultural y sentido común.

Como continuación de esta labor, desde los espacios académicos pero sin hermetizar el círculo de acceso, el Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino se ha conformado como un espacio de discusión académica y política sobre los avances, retrocesos y posibilidades en el reconocimiento de las mujeres en los diversos ámbitos sociales más allá de la connotación naturalista de la que es objeto.

Este evento, con siete años de ejercicio ininterrumpido se ha conformado también como el foro único en la entidad que ha permitido la discusión, denuncia y generación de propuestas con bases analíticas rigurosas para la deseada como necesaria integración de las mujeres y sus problemáticas en los terrenos de decisiones públicas para procurar la observancia equitativa en estructuras jurídicas, administrativas como simbólicas.

Así, el interés por parte de la universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, y de las áreas académicas involucradas a manos de aquellos y aquellas que promovieron en un inicio crear la discusión a dimensiones nacionales, a la par de otras instituciones, para que el ejercicio sea continuo y permanente con la finalidad de coadyuvar a conseguir la equidad de género, el respeto a las preferencias sexuales como el quebrantamiento de estructuras que discriminan a las mujeres en los ámbitos de la vida colectiva, para que la diferencia no se traduzca en indiferencia y opresión de un grupo sexuado sobre otro.

Desde la perspectiva de género, del feminismo en sus distintas vertientes, desde diversas disciplinas y corrientes de pensamiento se abordan estudios, avances de investigación, reportes académicos y denuncias a lo largo de esta obra con la finalidad de ampliar el espectro de impacto y difusión de los trabajos que los y las colegas interesadas en las problemáticas de género tengan amplitud para ser difundidos en espacios que el espectro de la globalización y la sociedad del conocimiento posibilitan y así promover que se encuentren al alcance de más colegas interesados e interesadas en esta problemática.

Por lo anterior, agradecemos a cada participante del encuentro en sus diferentes estatus y etapas. Desde las personas que asisten, que apoyan en lo logístico, a las y los ponentes, los y las organizadoras, al Subcomité de Equidad de Género del ICSHU, el cuerpo directivo - administrativo de la universidad y del Instituto anfitrión.

Carlos Mejía y Karina Pizarro.

Bibliografía

OAKLEY, Ann (1977) *La mujer discriminada. Biología y sociedad*, Madrid. Edit. Debate.

FAIRCHILD, Henry (1961) *Diccionario de sociología*, México. Edit. F.C.E.

La libertad de un día.

Empoderamiento del espacio público y cosmovisión en Tepetlaoxtoc.

Mtro. Roberto Rivera Pérez
Universidad Autónoma Metropolitana -I
el_roo17@hotmail.com

Desde hace más de cien años a finales del mes de enero en el pueblo de Tepetlaoxtoc que pertenece al municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo en el Estado de México, se celebra a San Sebastián Mártir. Sus solemnidades se integran de nueve mayordomías satelitales, como son: *los mexicanos, la del 19 de enero o peregrinación de San Pedro Chiautzingo, los cirios, las molenderas, los gañanes, tlachiqueros, albañiles, los comerciantes y arrieros.* Las cuales, se organizan y presentan poco tiempo antes y después durante 24 horas efectivas, dependiendo el día de la semana en que será celebrada la fiesta grande, es decir, el día 20 de enero. Sin embargo, lo que aparentaría una organización arbitraria de la secuencia de las mayordomías, en realidad esconde una compleja organización de la cosmovisión masculina que se hace evidente en el ámbito público. A fin de provocar, un rápido levantamiento del ámbito femenino y su empoderamiento del espacio público. Circunstancias que obliga a los varones, al uso de la violencia física y simbólica durante los días subsecuentes a la impugnación masculina, hasta consolidar su objetivo. Como se podrá observar conforme se vaya desarrollando la exposición.

Entre los dones verticales que son ofrecidos al santo patrón, figuran los alimentos y bebidas embriagantes, arreglos florales, celebraciones de palabra (una suerte de eucaristía, pero sin consagración), peregrinaciones, procesiones, simulacros de actividades laborales masculinas (como es el caso de las mayordomías satelitales de *los gañanes, tlachiqueros, albañiles y arrieros*), juegos de la masculinidad vaquera (el jaripeo, rodeo de media noche, el palenque y las carreras de caballos), danzas regionales, serenata con banda o mariachis y los castillos de fuegos pirotécnicos de cada una de las mayordomías de orientación masculina. Ya lo apuntaba Godelier (1998) en su ensayo "*El enigma del don*", en donde sostiene:

> "…en esos universos sociales y mentales, los seres humanos que donan más de lo que se les ha donado, o que donan tal cantidad que nadie podrá jamás realizar un contradon equivalente, se eleva por encima de los restantes hombres y son un poco como los dioses, o cuando menos se les parecen" (Godelier; 1998: 51).

Por ende, la entrega de esos dones verticales tiende a incrementar el capital social, político y simbólico (entre los que figura la virilidad), de todos los varones que participen directamente, así como de todos sus familiares masculinos, que estén emparentados por filiación, descendencia, alianza o algún tipo de parentesco ritual sea o no sacramental. Sin embargo, existe otro tipo de capital social regional, que se hace evidente hasta el final de las solemnidades del santo patrón. Como se comentará más adelante. Pero antes, se hablará de la relación entre el ciclo festivo de enero y la cosmovisión regional. Argumentos que podrán ayudar a vislumbrar el contexto de la lucha por el control social en Tepetlaoxtoc.

La cosmovisión tepetlaoxtoqueña

Es bien reconocido en la historia de la humanidad y en la teoría de la antropología representada por Leach (1985), Lévi-Strauss (1986), Balandier (1994), Bourdieu (2000), Broda (2007), Geertz (1987), Duhau (2008), entre otros, que los espacios son construcciones simbólicas con vínculos fuertemente asociados a los rituales, la mitología y cosmovisión del grupo humano al que nos refiramos. Razón por la cual, los ríos, cerros, las montañas, lagunas, barrancas, cuevas, etc. en muchas sociedades encuentran un equivalente social sobre la base de la construcción de hechos duros o edificios específicos que simbólicamente sustituyen las características del espacio natural y permiten su fácil incorporación al espacio urbano. Lo anterior provoca la construcción de los llamados *teatros* -en términos de Balandier (1994)-, cito:

> "Las ciudades fundadas en el seno de la larga duración histórica están compuestas por múltiples escenarios, levantados por sucesivos regímenes. Despliegan un espacio urbano en el que abundan símbolos y significaciones…Toda ciudad se va enriqueciendo a lo largo de su historia, de estos lugares a los que puede serle atribuida una función simbólica, que reciben de manos del destino o que obtienen de los acontecimientos. Se trata de teatros en los que la sociedad <<oficial>> se produce, y en los que al contrario, la propuesta popular se <<manifiesta>>. La

> topografía simbólica de una ciudad es una topografía social y política" (Balandier; 1994: 25-26)

Este principio cultural, se hace patente en los grupos humanos mesoamericanos, lo que incluye todo el territorio del municipio de Tepetlaoxtoc. En relación a este último, se puede enunciar que el principio de la cosmovisión que sostiene y ratifica el dominio y orden masculino sobre todo el universo femenino, se hace evidente durante las festividades del mes de enero. Debido a que las solemnidades inician el último domingo antes del 20 de enero con la mayordomía de los mexicanos –como ya se comentó-, los cuales son recibidos por el cabildo municipal en un lugar regionalmente conocido como: "*el camino de los locos*" (Ver mapa 1). Por su parte los mexicanos, representan a todos los varones tepetlaoxtoqueños y su descendencia –principalmente masculina- que tuvieron que abandonar temporal o definitivamente su pueblo para ir a laborar, estudiar y radicar en el Distrito Federal. Posteriormente sin importar el día de la semana que sea, el 19 de enero, el cabildo municipal nuevamente recibe a la peregrinación del pueblo vecino de San Pedro Chiautzingo en "la calle de Tlacaluca" que se ubica cerca del centro de Tepetlaoxtoc. Aclarando que durante los días 17 y 18 de enero, han arribado otras peregrinaciones que son procedentes de la sierra de los estados de Puebla y Veracruz.

Mapa 1

Recepciones del cabildo a mayordomías específicas.

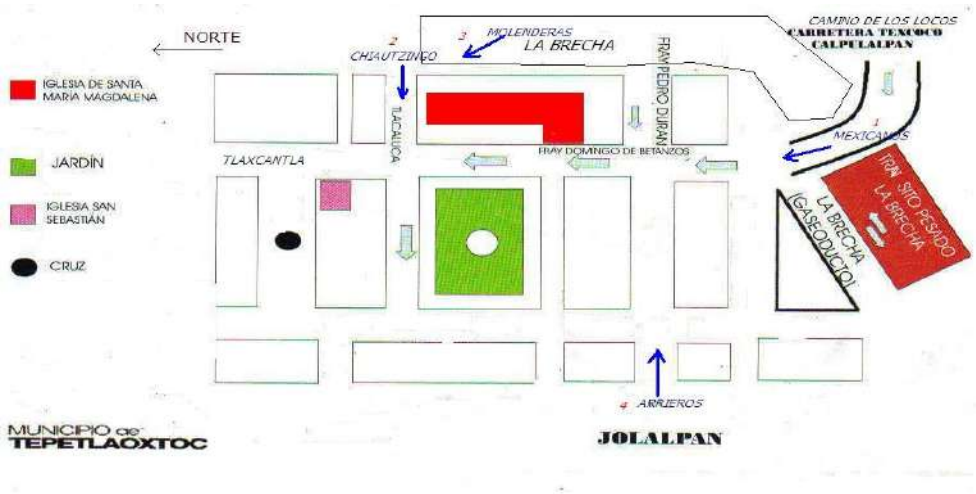

Transcurre el día de la fiesta grande. Y el primer lunes después del 20 enero, se presenta *la mayordomía satelital de los cirios*. Al día siguiente, hace su aparición *la mayordomía satelital de*

las molenderas. Caracterizada por ser la única mayordomía que está organizada y costeada exclusivamente por el sexo femenino, es decir, señoritas en edad casadera, casadas, quedadas, abandonadas, con otras preferencias sexuales y viudas de diferentes edades. Quienes en conjunto, a parte de realizar las mismas actividades y la entrega de los dones que caracteriza a cualquier mayordomía masculina, como son: 1) Recorrer el pueblo barrio por barrio, cargando la imagen del santo patrón, a fin de recoger a cada socio(a) y compañero(a) en la puerta de su solar, 2) Ofrecer el desayuno, la comida y cena en los horarios rituales preestablecidos, 3) La celebración de palabra en la capilla de San Sebastián, y 4) Costear los gastos de la serenata y fuegos pirotécnicos.

Entre los elementos que diferencia a esta mayordomía satelital de las demás, figura que: a su comitiva se le recibe en un camino de terrecería regionalmente denominado como *"La Brecha"*. Es en este punto, donde la parte femenina del cabildo municipal, les da la bienvenida a las molenderas y a todos los visitantes del pueblo Tulantongo, que pertenece al municipio vecino de Texcoco. Por último, las molenderas participarán del simulacro femenino de la preparación del mole, justamente después de la comida que se le ofrece a todos los comensales –como se verá más adelante-.

Cabe mencionar que la única participación masculina durante todo este día, se limita a cargar la imagen del santo patrón por todo el pueblo, y el asistir en lo mayor posible a las mayordomas que generalmente son parientes femeninos por alianza, filiación o descendencia. Así mismo, la presencia de varones en la vía pública durante todo este día es casi nula, no existen ninguna cantina temporal abierta y no hay varones embriagados en las calles durante todo el día. Convirtiéndose en un fuerte contraste en comparación a cualquier otro día de fiesta en todo el municipio.

La preparación del mole

Inmediatamente después de la celebración de palabra, se procede a la comida en la casa de la mayordoma molendera. Nuevamente, a diferencia de las demás mayordomías satelitales y la fiesta grande, no se dan bebidas embriagantes a ninguno de los asistentes. Una vez que hayan finalizado de comer la mayoría de los invitados, se comienzan a retirar mesas, sillas y demás

objetos que estorben el centro reunión. Es en este momento que el esposo de la mayordoma saca tres cazuelas molenderas de grandes dimensiones, las cuales serán llenadas con varias cajas de botellas de tequila y muy contados refrescos de toronja. Por su parte, las mujeres molenderas o asistentes, forman un círculo alrededor de las cazuelas, y tanto la banda clásica como el conjunto musical se comienzan alternar para tocar música popular de banda, corridos y norteña.

Una vez que se terminó de vaciar todas las botellas en las cazuelas, la mayordoma molendera se apropia de la cazuela más grande y sus dos compañeras, es decir, las que apoyaron voluntariamente con los gastos económicos, se ocupan del resto. Tomando una cuchara molera se presenta una cuarta señora, quien voluntariamente costeará con los gastos del próximo año, apoyada económicamente por sus dos respectivas compañeras. Estas tres últimas mujeres, junto con las otras tres mayordomas, son las primeras en probar el mole-tequila, y decidir sí se le echa o no, más bebida embriagante a cada cazuela.

Una vez que fue probado y aprobado el mole-tequila, las mujeres en la periferia comienzan a caminar en círculo con dirección a la izquierda, es decir, en analogía metafórica a la trayectoria que toma la cuchara molendera al batir este mole. Inmediatamente, las tres mayordomas y sus respectivos relevos comienza a dar a probar-beber el mole-tequila a cada una de las asistentes. De igual forma, hay un mínimo de una docena de pequeñas cazuelas con mole-tequila que circulan en varias direcciones entre las participantes. Lo que provoca la aparición de reglas no escritas, pero vigentes en el desarrollo de este fenómeno social, como son: a) A ninguno de los varones se le ofrece o se le permite tomar alcohol, b) Se le permite beber pocas cantidades a las señoritas casaderas o menores de edad, c) A la molendera que se le acerque una cazuela, cuchara molera o ambas, tiene que beber todo el contenido, y en caso de tirarlo se le sirve el doble.

Debido a la gran cantidad de mujeres molenderas que participan, y el ímpetu que tienen algunas de ellas por ingerir alcohol, provocan que el contenido de las cazuelas se terminé en una o dos horas después de haber empezado. Como resultado, es evidente el gran número de señoras de todas las edades que están embriagadas, que bailan, fuman, ríen, cuentan chistes obscenos, o se organizan económicamente para mandar a traer más botellas de tequila. También logré

observar, que algunas mujeres embriagadas aprovechaban este momento público para denunciar las infidelidades del marido, su desobligación económica y la violencia doméstica a la que la tiene sujeta. Además, es común en estas circunstancias, que los esposos que se encuentran ocasionalmente presentes, pueden recibir gritos, golpes e insultos por parte de sus esposas e hijas. Mismas que no se les puede responder, dado el contexto social.

Al caer la noche, se pueden apreciar señoras que caminan abrazadas y tambaleándose ligeramente, otras continúan tomando y un número equivalente se dirige caminando al solar donde se ofrecerá la cena, todo esto ocurre ahora en la vía pública. Por ende, el desarrollo de este fenómeno, en donde las mujeres se apropian de los excesos culturalmente destinados para los hombres, seguido del empoderamiento femenino que sufre el espacio público por casi 24 horas y la evidente limitación y violencia física a la que se tendrá que sujetar todo varón que se encuentre cerca de las molenderas. Se puede considerar como una suerte de *ritual de rebelión*, cito:

> "Que las mujeres <<suspendan>> por un momento las restricciones habituales (la normatividad legítima) a que están sujetas, y desplieguen un comportamiento invertido, ¿es suficiente para nombrarlo ritual de rebelión? No, diría Gluckman, es necesario además que exprese, magnificadas, las tensiones y conflictos sociales, y de esa expresión el sistema saldrá renovado y revitalizado en su unidad, pero una unidad sacralizada por la tradición …También representa las tensiones sociales y psicológicas a que están sujetas las mujeres …representan <<la incompatibilidad e inconsistencia entre la obligación de la esposa de ser fértil y de reforzar el grupo del marido por un lado, y la escisión que de hecho se deriva su fertilidad>> (Gluckman, 1978: 265)" (Díaz Cruz; 1998: 173).

Sobre la base de la impugnación del dominio masculino que hace evidente este fenómeno. Aparece una pequeña comitiva de la mayordomía satelital de los gañanes. Quienes comienzan a entregar parte de sus dones verticales en el periodo del tiempo que legítimamente les corresponde a los festejos de las molenderas. Pues al hacer esto, anuncian simbólicamente que el día de estas últimas, ha terminado hasta el próximo año. Intromisión que no pasa desapercibida, y aún así, se enciende el castillo de fuegos pirotécnicos hayan o no acabado los gañanes de entregar sus dones a San Sebastián.

Al día siguiente, la mayordomía satelital de los gañanes ya lleva horas extras de haber comenzado. Pero lo trascendente, es que a partir de este día hasta concluir las fiestas de San

Sebastián, aparecen *las tlacualeras*, es decir, la representación simbólica de las mujeres tepetlaoxtoqueñas que son encarnadas por varios varones debidamente disfrazados. Quienes tendrán la misión de bailar con cuanto hombre se encuentre a su paso, realizar violaciones masivas simbólicas a los varones conocidos, besar a todo hombre distraído, arrojarse a los brazos de los varones extraños, dejarse manosear y abrazar por quién sea, sentarse en las piernas de desconocidos, y finalmente beber grandes cantidades de alcohol hasta el grado de la perdición en la vía pública.

Pero antes de continuar, mostraré la relación que existe entre la cosmovisión local y el espacio social de las mayordomías en Tepetlaoxtoc. Como se recordará, los mexicanos son recibidos por el cabildo municipal en dirección al *Sur* en relación a la capilla de San Sebastián. Lo anterior, debe entenderse como una suerte del retorno de los varones que puedan reforzar las filas bélicas que contengan el avance de los fuereños, extranjeros y "otros" en la comunidad. Durante los días 17 al 19 se recibirán tres peregrinaciones más, mismas que habrán diezmado las únicas defensas masculinas del territorio (los mexicanos y vecinos). Pues al entrar por el *Este* en relación a la capilla del santo, han cortado las vías de comunicación con otras comunidades que en épocas anteriores, apoyaron en contrarrestar la intervención norteamericana y francesa al interior del municipio. La situación no pasa desapercibida por las mujeres locales, quienes son recibidas en dirección *Sureste* en relación a San Sebastián, es decir, un punto cardinal intermedio o liminal y un camino de terrecería que físicamente se encuentra en medio de la naturaleza (sierra) y la civilización (centro de Tepetlaoxtoc). Lo que permite asociar a las mujeres al campo de la naturaleza, caos y desorden. Principios que los han argumentado Godelier (1997), Bourdieu (2000), y Héritier (2007) en distintas de sus obras.

Es por eso, que las mujeres molenderas oportunamente toman el control del espacio público durante su mayordomía, ya que al no haber varones locales que las puedan contener, terminan empoderándose del centro de Tepetlaoxtoc por completo. El retomar el control de la situación por parte de los hombres, tarda cuatro días, mismos que son la participación de las mayordomías que faltaban por presentarse. Durante este tiempo, son las tlacualeras las que han revivido y exaltado las acciones femeninas de las molenderas durante esos días.

El regreso del orden

Al día siguiente de la presentación de *la mayordomía de los comerciantes*, se le otorga la oportunidad a *la mayordomía satelital de los arrieros* y su respectivo simulacro. Éste, supuestamente es una conmemoración de la persecución, ejecución y exterminio de los bandidos de Río Frío. Los cuales, tuvieron residencia en el mismo centro Tepetlaoxtoc. O por lo menos así lo afirma Manuel Payno (2004), sus múltiples descripciones de calles, edificios y puentes que coinciden con la realidad contemporánea y la historia oral regional que se asocian a ritos históricos de paso en términos de DaMatta (2002).

Entre los elementos que caracterizan a esta última mayordomía, es que junto con los mexicanos, la del 19 de enero y las molenderas, son las únicas que fueron recibidas por alguno de los miembros del cabildo municipal. Así mismo, su recepción es en dirección al *Oeste* en relación a la capilla. Lo que indica una semejanza metafórica entre la imagen que nos han construido las industrias culturales sobre la conquista del espacio natural que realizan los vaqueros del viejo oeste y la figura de los vaqueros tepetlaoxtoqueños que portan armas de fuego, y que participarán directamente del simulacro de esta última mayordomía. Ya sea como representantes de la ley y el orden o como bandidos de Río Frío.

El simulacro siempre ocurre después de la misa y comida de los arrieros, pues socialmente está prohibido derramar sangre humana o su equivalente simbólico antes de una eucaristía. Para el desarrollo del simulacro, un bando de jinetes representando a las autoridades civiles y gente del pueblo se ubica en la esquina de la calle Tlaxcantla que colinda con un árbol que está a un costado de la capilla de San Sebastián. El otro bando, los bandidos se colocan en la esquina de Tlacaluca y Tlaxcantla, que representa alguna parte de la sierra de Tepetlaoxtoc. Acto seguido, detonan las armas con balas reales y corren a galope por toda la calle Tlaxcantla hasta la capilla. Ahí secuestran a todas la tlacualeras que se puedan y roban un par de mulas cargadas de sacos. Inmediatamente la gente del pueblo detona sus armas y persigue a los asaltantes hasta esquina de Tlacaluca. Atrapan a uno o dos de los bandidos y recuperan a las mulas, pero a las mujeres no. La suerte de los bandidos apresados se decide en segundos, pues son colgados y

fusilados aún costado de la capilla. Creando una relación metafórica con la forma en que murió su santo patrón, es decir, penetrado por proyectiles.

El día transcurre en carreras a galope de una esquina hasta la otra, hasta que todos los bandidos hayan sido apresados y ejecutados. Entre las ejecuciones se incluyen a las tlacualeras, pero ¿Por qué? Se tiene que tomar en cuenta, que las tlacualeras simbolizan a las mujeres que fueron secuestradas o literalmente arrancadas de sus hogares por los bandidos en alguno de los sitios que fueron asaltados. Éstas, fueron llevadas a alguna casa o zona de seguridad y tratadas como objetos sexuales suponiendo que hubo violaciones y ultrajes colectivos.

Entonces es entendible que el robo-violación provoca la deshonra masculina de los familiares consanguíneos y progenitor de la victima. Y sí se toma en consideración que la sangre-semen es una vía de transmisión de las cualidades de los varones, como lo sostiene Héritier (2007). Se podrá entender, que los hijos que nacerán como resultado de la violación que ejercen los bandidos, serán productos que denigran a todos los varones honorables parentalmente cercanos a la víctima, pero ¿Ese es el motivo para ahorcar y fusilar a las tlacualeras? O ¿Existe algún otro castigo que no implique la muerte de estas dos *personas* (tlacualera y descendencia), como el destierro? La respuesta es NO, socialmente no se puede otorgar ningún otra pena más que la muerte, pues el delito no fue su desgracia de ser "mujeres marcadas" tras el infortunio de haber sido robadas y violadas o ultrajadas por los bandidos. Sino que se está juzgando el comportamiento socialmente impropio que mostraron las tlacualeras durante las mayordomías satelitales de *los gañanes, tlachiqueros, comerciantes, albañiles y* por su puesto *arrieros.* Lo que en realidad encubre, la serie de impugnaciones que realizaron las mujeres durante su mayordomía. Es decir, durante el día de las molenderas.

Por lo tanto, los varones arrieros que representan la casta masculina regional, realizan una demostración simbólica de lo que son capaces de hacerle a toda mujer que se atreva a contradecir el dominio masculino fuera del tiempo ritual de las solemnidades de San Sebastián Mártir. Y de hacerlo, cada mujer tendrá que responder por sus actos.

Bibliografía

AYORA, Steffan. (2007) "El cuerpo y la naturalización de la diferencia en la sociedad contemporánea", colección *Nueva Antropología. La antropología en cuestión: cinco ensayos temáticos y un estudio de caso,* Vol. XX, No. 67, mayo, México, CM-CONACYT-UNAM, pp. 89-118.

BALANDIER, George. (1994) *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación.* Barcelona, Paidos.

BOURDIEU, Pierre. (2000) *La dominación masculina,* Barcelona, Anagrama..

BRODA, Johanna. Arturo, Montero y Stanislaw Iwaniszewski. (2007) *La montaña en el paisaje ritual.* México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas-ENAH.

CAMPOS, Margarita. (1973) *Escuela y comunidad en Tepetlaoxtoc,* colección SEPSETENTAS, no. 89, México, Biblioteca SEP.

CANDO , Mariano. (1999) *Tepetlaoxtoc. Monografía municipal.* México, Gobierno del Estado de México-AMECROM-Instituto Mexiquense de Cultura.

COHEN, Abner. (1979) "Antropología política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder" en LLOBERA, José R. (comp.) *Antropología política,* España, Anagrama. .

CONNEL, Robert W. (1997) "La organización social de la masculinidad" en Valdes, Teresa y José Olavarría. *Masculinidad/es: poder y crisis,* ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres no. 24.

DAMATTA, Roberto. (2002) *Carnavales, malandros y héroes,* México, FCE.

DE ALBA, Diego. (2004) Tesis de maestría: *Las ferias: procesos simbólicos y económicos que actúan como integradores de una región. Feria Nacional de San Marcos, Aguascalientes, Ags., y San Miguel el Alto, Jalisco.* México, UAM.

DÍAZ , Rodrigo. (1998) *Archipiélago de rituales. Teorías antropológicas del ritual*, México, ANTROPOS-UAM.

DUHAU, Emilio. Angela GIGLIA. (2008) *Las reglas del desorden. Habitar en la metrópoli.* México, Siglo XIX-UAM.

FOUCAULT, Michel. (2007) *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber.* España, Siglo XXI.

GEERTZ, Clifford. (1987) "Ethos, cosmovisión y el análisis de los símbolos sagrados" Y "Centros, reyes y carisma: Una reflexión sobre el simbolismo del poder" en *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa.

GODELIER, Maurice. (1997) "Simbológica del cuerpo, orden social y lógica de poder" en MARIE-ODILE, Marion. *Simbológicas*, México, Plaza y Valdés, S. A. de C. V.-CONACYT.
GODELIER, Maurice (1998) *El enigma del don*, Barcelona, Paidos Básica.

HÉRITIER, Francoise. (1996) "La valencia diferencial de los sexos ¿Se halla en los cimientos de la sociedad?" y "La sangre del guerrero y la de las mujeres" en *Masculino / Femenino. El pensamiento de la diferencia.* Barcelona, ARIEL, pp. 15-28 y 205-232.
HÉRITIER, Francoise. (2007)*Masculino / Femenino II. Disolver la jerarquía,* México, FCE.

LACARRIEU, Mónica. (2007)"Una antropología de las ciudades y la ciudad de los antropólogos", colección *Nueva Antropología. La antropología en cuestión: cinco ensayos temáticos y un estudio de caso,* Vol. XX, No. 67, mayo, México, CM-CONACYT-UNAM, pp. 13-39.

LEACH, Edmund.(1985) *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos,* Madrid, Siglo XXI.

LÉVI-STRAUSS, Claude. (1986) Antropología estructural. España, PAIDOS BÁSICA.

MONTESINOS, Rafael yMARTÍNEZ, Griselda.(1999)"Erotismo y violencia simbólica. Un ensayo sobre el proceso civilizatorio", colección *Iztapalapa*, no. 47, México, UAM, pp. 249-269.

PAYNO, Manuel. (2004) *Los bandidos de Río Frío,* México, PORRUA.

PÉREZ LIZAUR, Marisol. (1975) "Prologo", "Introducción", "Un pueblo atípico: Tepetlaoxtoc" y "Algunas conclusiones e hipótesis" en *Población y sociedad. Cuatro comunidades del Acolhuacán.* México, CISINAH-SEP-INAH, pp. 7-28, 145-180 y 181-198.

RIVERA PÉREZ, Roberto.(2008) "Sombreros, capotes, espuelas y navajas. Análisis del espacio y un acercamiento simbólico de los rodeos, jaripeos y palenques en un municipio del noreste del Estado de México", colección *Gaceta de antropología*, no. 24, España, Universidad de Granada.

RIVERA PÉREZ, Roberto (2009)Tesis de Maestría: *Masculinidad y fiesta en el Tepetlaoxtoc del Acolhuacán Septentrional. Espacios de virilidad al interior de un municipio del Estado de México.* México, UAM.

STOLCKE, Verena.(1996)"Antropología del género. El cómo y el por qué de las mujeres" en J. Prat & A. Martínez (eds), *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*, Barcelona, Editorial Ariel, S. A. pp. 335-344.

THOMPSON, John (2003) "Violencia simbólica", colección *BRICOLAGE,* año 1, no. 2, mayo-junio, México, UAM, pp. 62-73.

TINAJERO, Omar. (2002) *Imágenes del silencio. Iconología de Tepetlaoxtoc,* México, Centro de estudios del Acolhuacán Santo Domingo Portacoeli.

La participación de las jóvenes hñahñu en contextos de migración ¿nuevos espacios de participación en las comunidades de origen?

Dalia Cortés Rivera
Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco
Amigo_vader@hotmail.com

Los impactos del fenómeno migratorio de los últimos veinte años en las comunidades Hñahñu de la región del Valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo, han sido diversos y en la mayoría de los casos, con resultados negativos. Las largas ausencias y los abandonos de las cabezas de familia, han dejado en el desamparo o, en calidad de "encargo" a niñ@s y jóvenes.

Para muchos jóvenes que se quedan en sus comunidades al frente de sus familias porque sus padres tuvieron que emigrar, y principalmente para las mujeres, la tarea no ha sido nada fácil. Las cargas de trabajo aumentan en todos los sentidos, pero uno de los retos y "cargas" más importantes que enfrentan, es la representación de la familia en las tareas y responsabilidades del ámbito público comunitario.

La participación de las jóvenes en "los nuevos roles", provocan tensión y procesos conflictivos en las estructuras de organización social y política comunitarias, sustentadas en la representación y autoridad (honor y prestigio) masculina. De esta manera se pone sobre la mesa de discusión la construcción de la participación de las mujeres jóvenes solteras en los espacios comunitarios públicos, es decir, en aquellos espacios de tradicional reconocimiento masculino, y en ese sentido, se cuestiona y analiza la flexibilidad de las estructuras comunitarias, la apertura o cancelación de los espacios que tienen las jóvenes en dichos espacios.

Un apunte sobre "la juventud"

En las comunidades hñahñu la juventud está asociada a un cumulo de valores y normativas culturales históricos (generacionales y de género), que se han ido construyendo bajo la influencia de diferentes factores como el Estado, los medios de comunicación, la inserción

escolar, la inserción laboral, los procesos migratorios, etc., sin embargo, podemos decir que se encuentra íntimamente asociada a la soltería y a la edad, es decir, a "no ser cabeza de familia" (padre) y tampoco ser ciudadano (sujeto de obligaciones y derechos que se adquiere a partir de los 18 años o bien, antes, cuando se es padre de familia), es decir, dicha categoría está asociada a una especie de sujeto "sin responsabilidades". Tanto para hombres como mujeres, la juventud concluye cuando estos adquieren la responsabilidad familiar, sin embargo, las mujeres no son sujetos de ciudadanía.

A pesar de que las mujeres no son ciudadanas, su participación en los espacios políticos comunitarios, son cada días más visibles e importantes. Es aquí, donde nos interesa detenernos y hacer algunos apuntes y reflexiones sobre la participación de las jóvenes que se quedan al frente de sus familias porque sus padres (padre y madre) han migrado. Y en este sentido, nos preguntamos sobre el papel y la participación de las jóvenes, su reconocimiento y autoreconocimiento como jóvenes y como mujeres, que de un día para otro se ven involucradas en responsabilidades comunitarias.

Iniciaremos con un acercamiento a la dinámica cotidiana de las mujeres jóvenes hñahñu, y en seguida analizaremos su inserción en el espacio público comunitario, específicamente a través de algunos testimonios que nos ilustran su participación en los sistemas de cargos.

Experiencias, cambios y permanencias generacionales

Los cambios generacionales, el involucramiento de las mujeres en el mundo laboral, su participación en la migración local, regional, nacional e internacional; su importante inserción en la escuela (mayor acceso a niveles de profesionalización), su inserción y propia construcción como sujetos políticos en los movimientos sociales; como bases, promotoras y lideres de procesos organizativos; capacitadas y capacitadoras; su relación cotidiana y cada vez más cercana con diversos estereotipos televisivos y, las propias reflexiones que cada una de ellas hace de su ser individual y colectivo que hacen sobre la idea de pareja, matrimonio y sexualidad; sin lugar a dudas pone a discusión la construcción social de las formas de participación y reconocimiento.

La migración y profesionalización de las generaciones jóvenes –y en particular la de las mujeres- han propiciado mayor movilidad y participación en aquellos espacios que históricamente son reconocidos como exclusivos de los hombres adultos-ciudadanos. Y también la oportunidad de pensarse a sí mismas como mujeres y como jóvenes, situación que genera tensión y confrontación generacional con lo formalmente establecido: el deber ser generacional y de género.

En las comunidades hañhñu, las mujeres son un sujeto fundamental en la reproducción de la familia y la comunidad. Administran y organizan la vida en la casa, por lo que pareciera que su ámbito de acción se encuentra en el espacio doméstico, pero no es así. El ámbito de lo doméstico-privado trasciende e invariablemente afecta al espacio público. A pesar de que ellas no tengan "presencia" y reconocimiento en el espacio público comunitario, las relaciones y situaciones de género se han ido transformando en el espacio político. Cada vez más observamos mayor presencia de mujeres en los sistemas de organización social y política comunitarias.

Las mujeres adultas y "adultas mayores", digamos, las abuelas (60-65 años) y madres (35-40-50 años), identifican claramente algunos de los cambios generacionales que están viviendo.

Uy, no… antes teníamos hartas cosas que hacer… ayudábamos a nuestras mamás en la casa con el quehacer, cuidábamos a los animales, les dábamos de comer y cuidábamos a nuestros hermanos, íbamos a la milpa y ayudábamos a la cosecha… cuando ya estábamos en "nuestro tiempo" pues nos casábamos y teníamos nuestros hijos y así pues era nuestra vida… Ahora, es diferente, las muchachas de ahora quieren otra suerte para ellas. Ya no quieren estar solamente en la casa, quieren conocer el mundo, ir a la escuela, trabajar, tener uno y otro novio, comprarse ropa, hasta quieren ser delegadas. (Doña Tomasa, 45 años de edad, El Alberto, Ixmiquilpan)

Las mujeres jóvenes que tienen menos de 30 años de edad, han tenido mayores posibilidades de acceder a la educación pos-básica; generalmente terminan la secundaria, algunas estudian el bachillerato, una carrera técnica y, otras, llegan hasta la universidad. Maestros de la región comentan, que dada la numerosa migración de los jóvenes varones (antes de concluir o inmediatamente después de las clausuras de ciclo escolar), ahora hay más mujeres estudiando en

secundarias, telesecundarias y bachilleres; pero también identifican un cambio en la percepción de los padres, que en algunos casos de traduce en mayor apoyo a los hijos e hijas que se quedan.

Observamos que las madres de las jóvenes de entre 15 y 25 años, han sido importantes propulsoras de estos cambios; apoyan a sus hijas para estudiar, trabajar y escoger la pareja que decidan. Al respecto Raquel Valladares (2008) encontró que las mujeres indígenas adultas que se involucraron en procesos organizativos, como promotoras culturales o que estudiaron la secundaria y una carrera técnica, brindan mayor apoyo a sus hijos a la hora de decidir qué estudiar o la elección de la pareja y el momento de la maternidad.

"mi mamá me cuenta que antes, cuando ella era joven pues le iba re mal. Sus papás le pegaban, creo que hasta la querían casar con uno que ni le gustaba, pero que luego se encontró a mi papá y aunque al principio le pegaba porque creo que no le gustaba como cocinaba, pues dice que luego cambio. Y como ves que también desde que se metió a la "cope" [cooperativa] pues ahí le enseñaron varias cosas. También ir de un lado para otro vendiendo sus cosas la hizo cambiar mucho… ahora mi mamá nos dice a nosotras que tenemos derechos, que somos mujeres pero que tenemos derecho a muchas cosas y en especial a ser felices. Ella siempre nos dice que no nos dejemos, que menos agachemos la cara cuando un hombre nos grite.

Mi mamá nos ha enseñado muchas cosas, y nos da mucho apoyo. Dice que no quiere que nos vaya igual que a ella. Por eso nos dio estudio, bueno, aunque yo ya no seguí no me quiero casar con cualquiera, no sea que me toque uno que me pegue y hasta me engañe" (Maribel, 26, Cerro Colorado, Cardonal)

En el caso de la elección de pareja, las jóvenes –dicen- que son ellas las que escogen a su novio. A pesar de que la concertación y/o acuerdo familiar no son tan explícitos como hace treinta años, cuando las mujeres eran intercambiaban por una dote (por tierra o dinero) en una familia cercana conveniente para la familia de la novia, para fortalecer las relaciones de parentesco. En la actualidad aunque no son obligadas (físicamente, pero sí de forma simbólica) a casarse o "juntarse" con un muchacho de la misma comunidad, existe presión social para que sea de esta forma, ya que si el muchacho no es de la comunidad, se pierde el control de su procedencia y las relaciones de parentesco parecieran debilitarse.

En las comunidades hñahñu las relaciones de parentesco son fundamentales ya que "garantizan" la reproducción de la comunidad. El "riesgo" de las jóvenes a elegir sin consentimiento de la familia a su pareja puede incluso provocar una ruptura familiar. Graciela Freyermuth lo comenta que la decisión de una mujer en elegir a su pareja sin la autorización de sus padres la hace vulnerable frente a su familia política, ya que pierde las redes de apoyo de su familia de origen (Freyermuth, 1997 citado por Freyermuth y Manca, 2006:208). Por tanto, cuando la joven no cuenta con el apoyo de su familia es fundamental la manera en que logre posicionarse en su nueva familia y las alianzas que establezca con la suegra y sus cuñadas, quienes en determinados momentos pueden adoptar el papel de hermanas y madre, brindándole apoyo por el resto de su vida" (Freyermuth, 1997 citado por Freyermuth y Manca, 2006:210)

La decisión de las mujeres a escoger a su pareja implica directamente las relaciones de parentesco, ya que si la unión de la pareja no es concertada por los padres, no sólo pone en tela de juicio la autoridad de la familia, sino específicamente la autoridad del padre, su estatus y honor. Lo que está en juego es el orden comunitario sustentado el papel simbólico del hombre. En este sentido, la posición de la mujer y la disposición de la familia sobre ella se vuelve crucial para la reproducción de las estructuras de poder y autoridad masculinas. Bourdieu explica esta relación a través de la economía de los bienes simbólicos y comenta "está en la lógica de la economía de los bienes simbólicos, y, más exactamente, en la construcción social de la relaciones de parentesco y matrimonio que atribuye a las mujeres su estatuto social de objetos de intercambio según los intereses masculinos y destinados a contribuir así a la reproducción de la primacía concedida a la masculinidad en las taxonomías culturales" (Bourdieu, 2000, 60)

En la actualidad la valoración de la idea de pareja, de matrimonio, de sexualidad y planeación de los hijos (principalmente en las generaciones jóvenes), implica el cuestionamiento de los roles de género tradicionales y, por tanto, tensiones generacionales y comunitarias. Pero además, ganancias relación a sus derechos, a la educación, al trabajo, a su cuerpo. Por supuesto, esto no se da en automático, los procesos de cambio cultural implican relaciones de negociación pero también de imposición y penalización. De avance y regreso.

Las mujeres jóvenes solteras que no migran y que se quedan con sus familias, se emplean, apoyan en las labores domésticas, y otras se quedan a estudiar. Algunas de las mujeres jóvenes refieren no querer migrar porque –dicen – no quieren el mismo futuro que sus familiares o amigos migrantes. Reconocen que irse a trabajar a Estados Unidos les permitiría conocer muchos lugares, ganar mucho dinero y liberarse de la presión familiar, pero que la dicha "aventura" también implica riesgo, peligro, maltrato y discriminación.

Mi prima me decía, ¡vámonos!, pero le dije que no, que mejor me quedaba a estudiar acá. Primero cuando se fue a Guadalajara a trabajar, yo estaba más chiquita y me decía que la fuera a visitar; ahora está en Utha y cuando viene de visita me dice que me vaya con ella. Pero nomás me imagino todo lo que me ha contado que se sufre para llegar allá y a veces como la pasa allá, la verdad es que se me quitan las ganas. Mejor me quedo, dicen mis otros hermanos que ya regresaron, que aquí también se puede vivir bien. Y pues te digo, que ahora que estoy terminado la escuela puedo tener mejores alternativas para trabajar… ahorita estoy haciendo mi servicio social aquí mismo en el balneario, a la mejor quien quite y me quedo acá a trabajar [risas]… (Angélica, 22 años, El Alberto, Ixmiquilpan. Estudiante de Turismo en la UTVM)

Hay otras chicas que terminaron la secundaria y posteriormente se emplean; unas por decisión propia ("porque ya no les gustaba la escuela") y otras, se vieron obligadas a abandonar la escuela por falta de recursos y a trabajar para apoyar el sustento familiar.

La verdad es que sí quisiera seguir estudiando, pero ya no se puede. A mis papás no les alcanza para apoyarme en la escuela. Antes mis hermanos que están del otro lado pues si me ayudaban, les mandaban dinero a mis papás para que ellos me pagaran la escuela, pero ahora ya ni les mandan nada, dicen que ya no pueden seguir ayudándonos. Y como ves que te digo que no me quede en la "Normal" pues menos. Aunque me hubiera quedado de todas formas yo creo que tampoco iba a ir porque mis papás no me iban a poder pagar la renta ni los materiales que piden…ya estoy buscando trabajo porque acá mi casa pues no gano nada, nomás me aburro… tal vez me den trabajo en una tienda del centro. (Rocío, 18 años, La Loma I. López Rayón, Ixmiquilpan)

Otras jóvenes se quedan, no estudian ni se emplean, se quedan con su familia y apoyan en las labores domésticas. Muchas de ellas esperan a que algún familiar cercano migrante se las lleve a Estados Unidos o esperan a casarse. Es común que al regreso de los jóvenes migrantes que llegan en temporada de vacaciones o fiestas, inicien una relación de noviazgo, se casen, se junten, se embaracen y se vayan junto con ellos. Pero también es común que se queden embarazadas y aunque su novio se haga cargo de la manutención de su hijo, se queden en la comunidad al amparo de las familias (padres y suegros). Algunos regresan y se llevan a las jóvenes solas o con su hijo; otros, al poco tiempo dejan de llamar por teléfono, poco a poco dejan de enviar dinero. Los ha abandonado.

Aunque no es tan frecuente como antes, aún hay matrimonios muy jóvenes. En varias comunidades nos hemos encontrado con parejas de 15 y 16 años y, con niñas de 13 años embarazas. Las mujeres jóvenes que tienen acceso a una educación posbásica (técnica y universitaria) si bien a veces no postergan su unión en pareja, si retrasan la maternidad. Sin embargo, estas decisiones no son bien vistas por la comunidad, cuando se casan y al poco tiempo no se embarazan, la gente se encarga de generar rumores sobre algún problema de infertilidad, "problema" que recae principalmente en la mujer. La maternidad, pero más aún la paternidad es símbolo de honor de los hombres. Pero además, la paternidad representa una prueba de fuego que les permite a las mujeres calibrar los compromisos de sus maridos (D´Aubeterre, 2006:73).

Actualmente el ritual del matrimonio religioso está siendo desplazado por la unión "libre" de los jóvenes (juntarse). Aunque no es bien visto, hay casos en que primero se van a vivir juntos y si la relación no funciona se separan y ella se regresa a su casa (casa de los papás). Nuevamente la penalización recae sobre de ella. Es muy probable que si la joven permanece en la comunidad, se quede soltera por la "mala reputación" de haber vivido con un hombre sin haberse casado. A veces cuando la relación de la pareja no resulta, el joven migra y deja a la muchacha con la familia política . En algunos casos la joven es integrada a la familia como "una hija más"; en otros casos, la familia política (incluso a veces con el consentimiento de los padres de la joven) se vuelve una especie de institución castigadora de la joven "pos no haber retenido a su pareja" y, es sometida al servicio de los suegros.

A pesar de que las mujeres jóvenes empiezan a abrirse algunos espacios para mejorar su situación, principalmente las que estudian y se profesionalizan, no resulta menos complicado. Su situación aún está profundamente marcada por su condición de género, pues todavía no es abiertamente aceptado que las mujeres estudien, trabajen y busquen independizarse. Quienes se han atrevido a romper con la costumbre se enfrentan al estigma cultural de sus comunidades.

Para las mujeres jóvenes que migran el panorama tampoco es muy diferente. Aunque cada día la migración de las jóvenes está teniendo un papel importante en la migración internacional, en general para las mujeres la migración se ve mayormente condicionada con respecto a la de los varones. Su posición en el hogar (el lugar que ocupe en la familia: hija mayor, menor, etc.), su estado civil, la y presencia de hijos, son factores que intervienen para que ellas decidan o se vean obligadas a salir o no de sus comunidades. En otras palabras, depende del papel asignado a las mujeres en la reproducción familiar y comunitaria y, del momento en que se encuentren dentro de su trayectoria de vida.

De acuerdo con Cristina Oehmichen (1999) los factores objetivos genéricos por los cuales emigran las mujeres son: el desamparo a causa de la viudez, fracaso matrimonial o el abandono por el cónyuge, la poligamia, la violencia intrafamiliar y social, la soltería después de cierta edad y los problemas asociados con el alcoholismo de la pareja. Definitivamente estos factores, son compartidos por las mujeres hñahñu migrantes, al respecto de estos factores, nosotros agregaríamos otros más que son característicos principalmente de las mujeres jóvenes solteras; escape "al fracaso" (ser madres solteras, la falta de empleo y pocas opciones de desarrollo profesional), el re-encuentro con la familia (reunirse con los padres), reencuentro con el novio (alcanzarlo) y enfatizaríamos, la soltería después de cierta edad y la violencia intrafamiliar y social (enunciados por Oehmichen). Y remarcaríamos el factor económico y la carencia de oportunidades de empleo y desarrollo como una de los factores objetivos .

… me fui por varias cosas, pero lo que más me pesó fue que acá ya le había dedicado mucho a la escuela, a mi familia y pues eso, a estudiar; no salía a fiestas, ni tenía novio para no distraerme, pero me llevé una gran decepción… estuve casi dos años buscando trabajo y no encontraba o si encontraba, pues pagaban bien poquito y pues ni era de lo que había estudiado. Y

pues como quien dice, me quedé como el perro de las dos tortas, sin trabajo y sin novio, todo por estudiar.

…allá me encontré con el que ahora es mi esposo. Pues digamos que sí estoy bien, estoy feliz porque tengo un trabajo, igual no es de lo que estudié pero me pagan mucho más que acá y, pues me fue bien porque encontré a mi esposo. (Lorena, 25 años, Taxadho, Ixmiquipan)

Las experiencias son diversas, para muchas mujeres jóvenes solteras, la migración ha representado "libertad", independencia económica, y fortaleza; para otras, más violencia.

Alrededor del proceso de migración se construyen valores de prestigio, que en comparación con el reconocimiento que se les hace a los hombres, el trabajo y los bienes que las mujeres logran acumular no es reconocido y celebrado de la misma forma. Sin embargo, si hay un reconocimiento importante a las mujeres que experimentan la travesía del paso ilegal por la frontera norte. Es recurrente escuchar en las comunidades que las mujeres que pasan la frontera son fuertes y valientes, son "mujeres que tienen pantalones" . Las mujeres son parte de la experiencia migratoria, pero a pesar del juego simbólico de las ganancias –materiales- del sueño americano; la posición de las mujeres aún continúa fuertemente condicionada por el rol tradicionalmente asignado.

La movilidad e "independencia" que muchas mujeres (jóvenes solteras y madres solteras) han ganado, cuestiona el rol masculino de proveedor. Las mujeres que rompen con el rol tradicional, tratando no solamente de construir una vida más independiente del núcleo familiar, sino también haciendo escuchar su voz en espacios públicos (en las juntas y asambleas), son penalizadas por las normas de la comunidad. Más allá de conseguir reconocimiento (capital simbólico) a través del capital económico generado por haber migrado, muchas veces son marginadas en la familia y en la comunidad, traduciéndose incluso en pocas posibilidades de encontrar pareja dentro de la comunidad.

"sí la verdad es que si me siento diferente, como que la gente te ve diferente, más que eres mujer, pues ya te imaginaras. Ahora mis papás no me tratan como antes, antes ni me dejaban salir y si salía quería saber santo y seña, después de que me fui y vieron que no fracasé, pues es

diferente… además ya no les pido nada, yo me mantengo y de mi dinero me compro lo que quiero, hasta me alcanza para darles a ellos.

Me voy otra vez porque acá como que no puedo hacerla, la gente te mira mal, no los convences con nada; si no sales dicen que ya eres presumida porque te fuiste al otro lado, si andas pa´ca y pa´lla de todas formas te ven mal, dicen que andas de loca. Mejor me voy, allá si tengo más libertad de hacer cosas. Bueno, a veces porque de todas formas están mis tíos, pero ellos si como que me comprenden más. (Moni, 26 años, El Alberto, Ixmiquilpan).

Las mujeres jóvenes migrantes se presentan de manera distinta frente a las costumbres y valores tradicionales de la comunidad. Algunas rompen con el deber ser tradicional de "mujer" que históricamente las había encasillado en estigmas de dependencia, sumisión y debilidad frente a una estructura patriarcal dominada por los hombres.

Los nuevos símbolos de poder de las mujeres al buscar independencia económica en la ida al otro lado (construir su casa, poner un negocio, ayudar económicamente a su familia), el mayor acceso a una educación profesional y la formación de liderazgos femeninos, habla de "nuevos" roles y una posición diferente de las mujeres (mayor acceso y recursos) tanto el comunidad como en otros espacios. Los cambios y "ganancias" que han generado el contexto y la propia lucha de las mujeres, está logrando una posición distinta en sus familias y en la comunidad, si bien pueden ser pasos cortos y lentos, definitivamente son significativos. Los cambios estructurales de los esquemas valorativos de pensamiento son un proceso que bien llevaría varias generaciones para su transformación. Y sin embargo, sí podríamos aludir a la flexibilización de estas estructuras en algunos casos concretos, específicamente de aquellas comunidades donde la mayoría de los hombres han migrado y las mujeres asumen las responsabilidades y los roles que antes eran exclusivamente masculinos.

Los cambios en la participación de las mujeres y, específicamente su participación en el espacio público, invariablemente están acompañados de mecanismos de penalización y control que la comunidad ejerce en aquellos que transgreden el orden. Uno de los mecanismos de control más efectivos que sirve como "inmovilizador" de las mujeres que intentan romper con el rol tradicional, es el rumor y "el chisme". "Cuando la gente empieza a hablar" –comenta la gente de

las comunidades- es razón suficiente para detener o postergar la acción. Al respecto Paloma Bonfil menciona que "los mecanismos que limitan la acción de las mujeres, y que van desde el chisme hasta la discriminación "de clase", se constituyen en barreras y anulan su acción pública no tradicional" (Bonfil, 2002: 83). En este sentido, las nuevas responsabilidades no se traducen automática ni necesariamente en mayor capacidad de decisión las mujeres, ni les otorga una mejor posición de poder o de prestigio al interior de sus familias y comunidades (Barrera y Oehmichen, 2006: 19)

Participación en los sistemas de cargos comunitarios ¿sólo cambio de forma?

Las ausencias y abandonos de los padres originados por su migración, han generado que las mujeres jóvenes empiezan a tener un papel más visible en el espacio público. Cuando el papá y la mamá emigran, ellas asumen el papel de madre y padre de los hermanos menores , de las tareas y responsabilidades de la casa y de la vida comunitaria. Aunque las jóvenes que se quedan al frente de sus familias "gozan" de confianza porque "como es mujer, ya sabe lo que tiene que hacer, el "nuevo" rol generalmente es "supervisado" por algún familiar. La carga de trabajo y por ende son mayores sus responsabilidades, en muchas ocasiones abandonan o posponen sus estudios; se olvidan de las juegos, paseos y platicas con sus amigas y amigos, ahora, son ellas las que tienen que "guardar el honor familiar" (capital simbólico).

Ahora más que nunca, el cuidado y la vigilancia se intensifican. Las frecuentes visitas de los familiares cercanos (tíos, abuelos, primos, etc.) y las constantes llamadas telefónicas, son pasajes cotidianos de las vidas de estas jóvenes. Cuando las jóvenes se quedan al frente de la familia y tratan por todos los medios de salvaguardar el prestigio de ésta (porque de antemano saben que sus papás migraron para que ellos –sus hijos- vivan mejor), viven situaciones de violencia (física, emocional y sexual) de sus familiares, vecinos y desconocidos. Saber que están solas, definitivamente las pone en una situación de riesgo. Además, muchas de las jóvenes que asumen estas responsabilidades, generalmente abandonan la escuela y otras actividades que formaban parte de su vida y relaciones juveniles.

Además de las tareas y los quehaceres domésticos (como hacer la comida y echar las tortillas, el cuidado de la milpa y de los animales y –en algunos casos- asistir a la escuela son parte de su vida cotidiana), los cambios se reflejan en la vida pública: ahora representan a sus madres en los comités escolares (en las escuelas de sus hermanos menores), se hacen responsables de las faenas de los domingos (a veces ellas mismas trabajan o cuando hay dinero, contratan a un peón) y, la "carga más pesada", hacerse cargo del cargo comunitario que le correspondía a su padre.

Para ilustrar esta situación, citaremos el testimonio de Silvia que, como muchas jóvenes, ella tuvo que asumir responsabilidades familiares y ciudadanas. Silvia se hizo cargo de sus dos hermanos (varones) menores, fue responsable del comité escolar en representación de su madre, representó a su padre en la asamblea, y específicamente cubrió su cargo comunitario.

Este caso es representativo porque por un lado, ilustra la reproducción de las estructuras de dominación masculinas instituidas en el sistema de cargos y, por otro, la participación de Silvia, visibiliza y representa la importancia de la participación de las mujeres jóvenes solteras en el espacio doméstico y público y, al mismo tiempo devela el papel de la juventud en la comunidad y las trasformaciones que genera su participación.

> Bueno, este… esto pasó hace dos años… mis papás se fueron a Estados Unidos y me hice cargo de mis dos hermanos que estudiaban la primaria… este, me hice cargo de ellos, iba a las reuniones, participaba yo en todo, también aquí con la comunidad participaba yo… bueno en la escuela me hacía cargo de mis hermanos, iba yo a fainas, reuniones. Después me pusieron un cargo en la escuela de para ayudar ahí al comité a hacer las actividades e igual aquí en la comunidad me venía a las reuniones a las fainas, participaba en la comunidad y me pusieron un cargo de tesorera en lugar de mi papá porque él estaba en Estados Unidos. Y lo trabajé un año con la comunidad…

…yo les dije a los ciudadanos de aquí de la comunidad que yo iba a trabajar aunque fuera menor de edad, porque lo que iba yo a hacer era representar a mi papá, si no lo hubiera hecho pues no me hubiera tocado ese cargo pero como yo le eché ganas para que mi papá no tuviera

problemas o faltas, o sea problemas con la comunidad. Por eso lo apoyé. O sea que mi papá no me mandó a que participara con ellos, sino que yo me ofrecí para…o sea, en lugar de mi papá.

No iba a ser ese cargo para mí porque yo era menor de edad pero le pensé yo sola y lo trabajé para que mi papá después no tenga problemas con la comunidad. Porque por ejemplo, unas personas decían que ponían una multa por no trabajarlo y pues yo terminé aceptándolo para no discutir con la gente, la verdad es que no me gusta discutir con la gente…

Fue difícil…al principio mis hermanos no me obedecían porque se enojaban cuando los mandaba a alguna cosa. No les gustaba lo que yo les decía, lo que les mandaba yo. A veces ni me obedecía, por a la mejor era mucho trabajo el que yo les mandaba. Porque cuando estaban mis papás aquí, pues ellos no los mandaban a nada y cuando mis papás no estaban pues nosotros nos teníamos que ayudar a hacer las cosas, teníamos animales, teníamos cosas, bueno…vivíamos en la casa de mis abuelos, pero de todas formas teníamos que venir a ver mi casa, mis animales. Los mandaba a que les dieran de comer a los animales y a veces no querían, se peleaban por quién iba, yo igual me enojaba porque no me obedecían.

> Pues yo creo que cuando mi papá hablaba por teléfono con ellos pues les decía que tenían que ayudarme o no sé…porque sin mandarlos iban solos después. (Silvia, 17 años, La Loma I. López Rayón, Ixmiquilpan)

Hacerse cargo de sus hermanos, de las labores domésticas y hacer la faena, implicó para Silvia el aumento significativo de carga de trabajo y responsabilidades, pero al parecer, su mayor responsabilidad fue proteger y garantizar el honor de su familia (como ámbito de institucionalización de los valores comunitarios, definición y reforzamiento de los roles de género, por tal, unidad de poder y control de las conductas de los sujetos). A pesar de que la familia atraviesa por una importante fragmentación, su reproducción es fundamental para la socialización de la cultura, por lo que a nivel simbólico es muy importante que alguien la represente para mantener su estatus o posición de prestigio comunitarias.

La familia en las comunidades sigue siendo una de las principales instituciones –si no es que la principal- que cohesionan a la comunidad, y el núcleo de unidad de poder y control sobre

las conductas de los sujetos. Al respecto de la familia Bourdieu dice que la familia "funciona en los habitus, como esquema clasificatorio y principio de construcción del mundo social y de la familia como cuerpo social particular, que se adquiere en el seno mismo de una familia como ficción social realizada. La familia es en efecto fruto de una autentica labor de institución a la vez ritual y técnica, orientada a instituir duraderamente en cada uno de los miembros de la unidad instituida unos sentimientos adecuados para garantizar la integración que es la condición de la existencia y la persistencia de la unidad" (Bourdieu, 2007:131).

Al igual que otras jóvenes, Silvia trataba de cumplir "al pie de letra" las órdenes y reglas familiares que se le dictaban y recordaban constantemente a través de la comunicación telefónica con sus padres. No había necesidad de que sus familiares cercanos intervinieran directamente en la supervisión de las tareas cotidianas de Silvia, bastaba con el poder de la palabra de su (s) padre (s) para que ella -aparentemente- actuara. Sin embargo, más allá de una simple relación de subordinación a las órdenes del padre, en la práctica cotidiana, obedecer las reglas implica el mantenimiento del orden y reproducción social del sentido de cohesión familiar y comunitaria. Situación que al mismo tiempo, parece fortalecer las estructuras de dominación masculinas a través del peso de la palabra (y prestigio) del padre.

Sin embargo, dentro de este estire y afloje cotidiano, Silvia "rompió" con la norma. Ella no "debía" ocupar un cargo comunitario porque era mujer, menor de edad y soltera.

Las autoridades comunitarias se vieron obligadas a aceptar a Silvia en el cargo de su papá. Además de la insistencia de Silvia por participar en el cargo, las autoridades se vieron obligadas porque no había quien cubriera el cargo, pero también influyó el apoyo que los vecinos le dieron a Silvia y los antecedentes de la familia con respecto al cumplimiento del orden y autoridad comunitarios. La aceptación o rechazo de la participación de Silvia no sólo ponía en riego el honor del papá y el prestigio de la familia, sino la legitimidad de las autoridades y la obligatoriedad y respeto a las reglas de la comunidad.

En un principio, la participación de Silvia plantó una fuerte tensión entre el deber ser y las flexibilización de las estructuras comunitarias. Por un lado, Silvia fungió como el eslabón que

permitió salvaguardar el honor y prestigio del padre, pero, por otro lado, también marcó el antecedente de la participación de una joven soltera.

En la comunidad ya había antecedentes de la participación de mujeres viudas, abandonadas y madres solteras (mujeres que se había quedado como cabezas de familia), todas habían ocupado cargos en los comités de las escuelas y de la casa de salud, desempeñando actividades de limpieza y asistencia a los maestros y al médico.

Cuando algún migrante no podía cumplir con el cargo, algún familiar cercano (varón-adulto-ciudadano) se solidarizaba y lo apoyaba. Pero como Silvia era la hija mayor y en ese momento no había un varón que apoyará el cargo, las autoridades aceptaron.

Silvia se sintió orgullosa de haber cumplido con el deber de su padre, pero también de haber demostrado ante la comunidad que había podido sola con todo. Se ganó el respeto de las autoridades, de la gente (de otras y otro jóvenes) y también de sus padres. Sin embargo, tanto para Silvia como para muchas otras jóvenes, la participación en los espacios públicos comunitarios, donde se deciden el sentido y la reproducción de la comunidad a través del trabajo, no son reconocidas formalmente.

Unos días después de que Silvia entregara el informe final del cargo, su papá llegó y las autoridades inmediatamente reconocieron la figura del padre; por su parte, Silvia se había ganado el reconocimiento y respeto de sus vecinos, familiares y hermanos. En el acta de informe en la asamblea sólo quedó asentado el nombre del padre.

A través del nombre del padre, es como la familia y la comunidad se reproducen y resignifican. En las comunidades hñahñu, la familia es fundamental porque es ahí donde se forman los sujetos y configuran el mundo a través de la lengua materna, a través de los principales valores comunitarios: solidaridad, respeto y compromiso; a través de las normas, ahí se les enseña a los sujetos “lo bueno” y “lo malo”, las formas y limites de comportamiento. Y también como dice Vania Salles (1992) es un “ámbito de socialización que al funcionar de esta manera deviene un espacio crucial para en la formación de identidades” (1992: 171) Además, es “uno de los lugares

por antonomasia de la acumulación del capital bajo sus diferentes especies y de su trasmisión entre las generaciones" (Bourdieu, 2007: 133)

A primera vista el papel de la mujer en la reproducción de la familia y la comunidad, funge como el instrumento de las relaciones de dominación para reproducir el capital simbólico de las estructuras. Pero como Bourdieu apunta, este proceso no refiere una relación "utilitarista en términos instrumentales" (cálculo racional) sino que tanto los hombres como las mujeres, están inmersos en una lógica de dominación donde la mujer ocupa una posición de subordinación. Al respecto María Eugenia D´Aubeterre comenta que es por la mediación de las mujeres y el vínculo afinal los hombres devienen en cabezas de familia, metáfora que exhibe una noción de corporalidad que, trasladada al orden social, legitima la dominación masculina y las relaciones jerárquicas al seno de los grupos domésticos (D´Aubeterre, 2007) Es importante mencionar esto, porque a pesar de que Silvia trabajó el cargo de su papá, su participación no fue reconocida, de hecho, fue hasta el regreso de su papá que la comunidad reconoció formalmente el cargo, además de que su voz y voto en las reuniones ordinarias se limitaba a exponer las cuentas del molino. Este ejemplo, es una muestra de la "sólida" composición de las estructuras patriarcales y las jerarquías masculinas.

A modo de conclusión

Ante el contexto de migración las estructuras de organización social y política de las comunidades -nos atrevemos a decir- se han ido flexibilizado en función de las necesidades actuales. Las largas y marcadas ausencias de los hombres en las comunidades han sido uno de los factores que han ido "dejando" espacios que se han ido aprovechando por las mujeres, pero sin lugar a dudas, han sido las mujeres quienes entre la tensión constante de la lucha cotidiana del deber ser y lo que quieren ser, se han ido construyendo como sujetos de derecho. De generación en generación han ido abriendo camino para que las jóvenes de ahora no sólo quieran participar en los roles comunitarios históricos, sino que también quieran transformarlos.

Los cambios generacionales en la construcción de las mujeres, evidencia cambios sustantivos en su autodefinición pero también en la lectura que tienen los otros de ellas. En el caso de las mujeres jóvenes cada día se escucha con mayor fuerza la voz y el sonido de su trabajo dentro y

fuera de la comunidad. En este sentido, la participación es una relación que se construye cotidianamente en tensión constante entre el deber ser y la lucha por el cambio, por el respeto y el reconocimiento.

A pesar de que la participación de las jóvenes no es reconocida formalmente, en las comunidades cada día son visibilizados rostros jóvenes de mujeres y hombres que se encargan de sostener la reproducción de las estructuras organización y vida política comunitarias. Su participación cumple un objetivo primordial: resguardar el honor individual y colectivo . Pero al mismo tiempo abren brecha para re-construir las relaciones de participación en el espacio comunitario que se tejen entre la flexibilidad y la dureza de la costumbre y control.

En la mayoría de los casos, su participación en el espacio público y, específicamente en el sistema de cargos, no es por voluntad propia y tampoco son aceptadas por la flexibilización de dicha estructura. En el caso de Silvia, fueron las condiciones las que propiciaron –obligaron- que ella saliera en defensa del honor de su padre y ocupara el cargo y, que las autoridades comunitarias, igualmente la “aceptaran” pues no había nadie más que supliera el cargo. Empero a estas situaciones obligadas por el contexto, Silvia pugnó por tener una oportunidad, y aunque no fue reconocido su buen desempeño, definitivamente abrió brecha, fue el antecedente y uno de los primeros referentes para que en la comunidad otras mujeres jóvenes solteras y jóvenes madres solteras empiecen a exigir sus derechos de pertenencia.

Bibliografía

BARRERA, Dalia y Cristina Oehmichen (Editoras) (2006): Migración y relaciones de género en México. México, GIMTRAP/UNAM/IIA.

BELLO Maldonado, Álvaro (2008): "Los espacios de la juventud indígena. Territorio y migración en una comunidad purépecha de Michoacán, México". En Maya Lorena Pérez Ruiz (Coord.): Jóvenes indígenas y globalización en América Latina. México, Instituto Nacional de Antropología/Colección científica/Serie Antropológica.

BONFIL Sánchez, Paloma (2002):"Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia". En Dalia Barrera Bassols (Comp.) Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México. México, GIMTRAP.

BOURDIEU, Pierre (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. México, Siglo XXI.

_____ (2003) La dominación masculina, Anagrama.

_____ (2007) Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. España, Anagrama,

_____ (1990): Sociología y cultura. México, Grijalbo.

_____ (1988): La distinción. Madrid, Taurus.

D´AUBETERRE (2007): "Aquí respetamos a nuestros esposos: migración masculina, conyugalidad y trabajo femenino en una comunidad de migrantes de origen nahua del estado de Puebla". En Ariza María y Alejandro Portes, El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera. México, UNAM/IIS.

D´AUBETERRE Buznego, María Eugenia (2006): "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal". En Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (Editoras), Migración y relaciones de género en México, GIMTRAP/UNAM/IIA, México.

FREYERMUTH Graciela y María Cristina Manca (2006): "Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas. En Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (Editoras), Migración y relaciones de género en México. México, GIMTRAP/UNAM/IIA.

Camino al empoderamiento: mujeres indígenas nahuas a través de la organización Maseualsiuamej Mosenyolchicaunij

Claudia Gpe. Hernández García
Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM/MNA

Esta ponencia pretende abordar el proceso de empoderamiento que han vivido las mujeres indígenas nahuas de Cuetzalan, Sierra Norte de Puebla, a través de su participación económica y social en la cooperativa *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* (mujeres que trabajan unidas).

Para comprender el contexto en que surge esta organización así como el desarrollo histórico de ella, debemos remitirnos a finales de los años setentas en que nace la Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske (CARTT), la cual por cierto era mixta y entre otras actividades se dedicaba a la elaboración y comercialización de prendas elaboradas en telar de cintura y bordado, así como objetos de fibra de jonote.

No obstante, a principios de los 90 va a ocurrir un rompimiento por el abuso de poder en cuanto a la posición de las mujeres al interior de la CARTT, respecto al papel que desempeñaban los varones; ya que las decisiones de ellas no eran tomadas en cuenta y mucho menos respetadas.

> "Hubo compañeras que se empezaron a reunir en una casa, después… nació la *Maseualsiuamej*, aunque era más grande la *Tosepan*… la división era mixta y vimos que no era igual participar hombres con mujeres porque ellos querían manejar a forma de ellos y nosotras vimos que no se podía… para ya no discutir nos separamos" (Xiloxochico, Cuetzalan, Puebla, entrevista a Joaquina Diego, abril 2010"

Sin embargo, la experiencia obtenida por estas mujeres en la CARTT fue muy importante, pues tuvieron conciencia de las diferencias de género, étnico y laboral que existían en todas las

organizaciones conformadas hasta ese entonces en la región, y que por tanto debían instaurarse de manera independiente en una organización de mujeres, para rescatar su papel como sujetos histórico-sociales. En este sentido, vamos a encontrar que es precisamente la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* una de las primeras organizaciones constituidas únicamente por mujeres que van a emerger en la región.

La cooperativa ha diversificado con el paso del tiempo sus actividades, la principal es por supuesto la producción y comercialización de artesanías, sin embargo, han abordado otras de carácter de desarrollo sustentable que les han permitido mejorar y satisfacer sus necesidades, por ejemplo: el proyecto ecoturístico del hotel "Taselotzin", el proyecto de microempresas como las tortillerías (aunque actualmente ya no funcionan), programa de granjas, programa de salud (medicina tradicional), programa de defensa de derechos humanos y salud reproductiva.

La actividad artesanal desempeña un papel sumamente importante para la subsistencia y contribución a los gastos familiares, ya que el campo no resulta suficiente para hacer frente a las necesidades básicas del hogar, los hijos, los gastos escolares, de salud, etc. Todo ello a pesar que durante el trabajo de campo realizado en las distintas comunidades se hizo evidente que la mayoría de las veces las artesanías se venden a precios muy bajos, sin tomar en cuenta el trabajo de acuerdo al tiempo invertido en realizarlo y el costo de la materia utilizada, es decir, aparentemente se produce sin obtener mayor ganancia.

En sus inicios llegaron a asociarse hasta 300 mujeres, hoy son aproximadamente 130 provenientes de seis comunidades distintas del municipio de Cuetzalan del Progreso. No obstante, el proceso ha sido difícil y en un principio hubieron de enfrentarse a un gran número de obstáculos y limitantes sobre todo al interior del seno familiar, y que a la larga generaron que muchas de ellas renunciaran a seguir participando en la cooperativa.

Al interior del ámbito doméstico los maridos de estas mujeres les prohibían salir de sus hogares para asistir a las reuniones o talleres de la cooperativa porque según ellos descuidarían las labores de la casa y el cuidado de los hijos, al mismo tiempo, la propia comunidad las criticaba de "andar de callejeras y buscando hombres".

> "Cuando yo empecé a salir, nadien salía aquí… me inventaron chismes, de que andaba buscando hombre… que la mujer debe darle de comer al marido y le decían a él (al esposo) ¿cómo andas comiendo tortillas frías en la calle? ¿por qué dejas andar paseando a tu esposa en Cuetzalan? (Xiloxochico, Cuetzalan, Puebla, entrevista a Cristina López, abril de 2010)

A pesar de todo ello, las mujeres debieron dialogar con sus esposos para tratar de llegar a un acuerdo en el cual ellas se vieran favorecidas, es decir, que al cumplir con sus tareas dentro del hogar también se les permitiera realizar esa otra actividad extradoméstica que tiene que ver con la participación en la *Maseualsiuamej* y la elaboración de artesanías.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (Ariza & Oliveira, 2002:43-86) elaboran un texto que tiene por objetivo mostrar la importancia que ha desempeñado la mujer a través del tiempo y sobre todo en las últimas décadas en cuanto a la actividad laboral compete. De esta manera, resulta interesante notar como se ha ido incorporando a trabajos y puestos netamente feminizados (secretarias, maestras, trabajo doméstico, maquiladoras).

Podemos encontrar también, ciertos factores que van a limitar la inserción laboral de la mujer, tales como el trabajo doméstico, o sea, cumplir con la comida, el cuidado de los hijos, el quehacer del hogar, etc. Otro factor lo es la familia, los maridos y la misma comunidad; como ya mencionábamos anteriormente. En este sentido, me parece importante señalar los cambios de mentalidad que con mucho esfuerzo se han tratado de llevar a cabo para lograr una equidad de género.

Una mujer que anda en la calle da de qué hablar, porque su lugar está en casa y el estar fuera de ella pone la autoridad de su pareja en duda. En muchos casos, el permiso se niega porque se teme una supuesta infidelidad femenina o simplemente ser objeto de "habladurías". Al negar el permiso los hombres ejercen el control sobre la movilidad física de las mujeres. Su desconfianza afecta el desempeño de éstas en los proyectos y, por consiguiente, inhibe la posibilidad de que se empoderen. En este caso, pedir "permiso" o tener restricciones de movilidad sería un inhibidor del empoderamiento. (Pérez ,2009: 7)

Así pues, en Cuetzalan y sobre todo en la organización *Maseualsiuamej*, durante el trabajo de campo realizado, hemos podido apreciar el empoderamiento (Pérez, s.f.p.) que han adquirido las mujeres indígenas nahuas que agrupan esta cooperativa, pues han irrumpido en espacios de los que anteriormente habían sido excluidas y que las obligaba a enfrentar situaciones desconocidas: salir de sus comunidades lejos de casa, aprender a negociar.

Lo anteriormente expuesto nos habla de que pese a la dinámica que afrontan las mujeres al no contar con las mismas posibilidades de movilidad que los hombres, no las ha limitado como generalmente pudiera pensarse.

Un aspecto que no puede dejar de mencionarse, es que desde sus inicios la *Maseualsiuamej* se ha preocupado siempre por la constante capacitación y educación de sus integrantes, lo que desde mi punto de vista, ha fomentado y ayudado en este largo proceso de empoderamiento.

Así pues, muchas de las que no sabían leer ni escribir, aprendieron; aquellas que les interesó formar parte de la cooperativa recibieron talleres de las socias más grandes de edad o que sabían más, para mejorar la técnica, como en el caso del telar de cintura o en los bordados de las blusa, por ejemplo, ya que es son las actividades principales a desarrollar al interior de la organización. De esta manera, las mujeres siempre se ven muy agradecidas de haberse integrado a dicha cooperativa:

> "yo agradezco mucho a la organización porque yo aprendí muchas cosas… a perder el miedo a hablar, yo era muy tímida ¿cómo voy a hablar? No me van a entender… hablaba puro náhuatl y poco español…Gracias a Dios aprendí muchas cosas de la organización, yo siento que fue mi universidad… ahí aprendí, trabajé y me dieron cargos para coordinar el proyecto de cerdos, de pollos, yo andaba en las comunidades con un veterinario, íbamos a vacunar y había veces en que nos teníamos que quedar ahí…" (Xiloxochico, Cuetzalan, Puebla, entrevista a Cristina López, abril de 2010)

De esta manera, puede apreciarse que el proceso de empoderamiento de las mujeres no ha sido nada fácil, pues han tenido que hacer frente a la dominación masculina, han intentado y

logrado transformar aquellas estructuras creadas que refuerzan la discriminación de género y que a la vez, han fomentado la desigualdad social. Es por ello, que la lucha contra la violencia se ha convertido en uno de uno de los puntos centrales de trabajo de la organización.

Así pues, la *Maseualsiuamej* además de la elaboración de artesanías, el proyecto de un hotel ecoturístico, entre otros, ha incursionado en otros temas como la violencia doméstica, salud reproductiva y los derechos humanos. Han utilizado diferentes estrategias en una relación de apoyo mutuo, asesorando no sólo a la organización, sino al resto de la comunidad mediante talleres que impulsan la reflexión y el análisis de la situación de las mujeres en la región.

Precisamente estas circunstancias las han orillado a ser partícipes de críticas debido al contenido de las pláticas que imparten durante los talleres y que han causado gran escándalo entre la comunidad:

> "a nosotras nos dio por trabajar salud, y también nos acusaron de amorales porque hablábamos de nuestro cuerpo, porque poníamos la silueta de los cuerpos y las partes de los órganos de las personas; y entonces nos acusaban… ¿cómo que están viendo su cuerpo desnudo?, pero era necesario. A nosotras también nos daba pena, no era usual hablar de esos temas, ahora ya nadie se asusta, pero en esos tiempo ¡uy!" (Entrevista a doña Rufina Villa, Cuetzalan, agosto de 2010)

En este contexto es que va a surgir el CAMI (Centro de Atención a la Mujer Indígena), es un proyecto que está coordinado por cinco organizaciones y hoy día cuenta con un albergue para aquellas que son violentadas en un mayor grado.

> " CAMI es independiente de la *Maseual*, pero coinciden, porque en *Maseual* nos daban talleres de derechos humanos hacia la mujer, entonces así nos íbamos capacitando y se difundió por medio de la radio… A final de cuentas resulta que ya nos buscaban las mujeres que traían problemas, y cómo no había dónde atenderlas las atendíamos en Taselotzin, pero vieron que no se podía… vieron cómo le íbamos a hacer porque cada día llegaban más… De suerte buscamos un proyecto y se logró comprar esta casa, pero junto con otras organizaciones... en las comunidades estamos reconocidas como autoridad, a

> veces cuando ellos (el juzgado) no pueden hacer nada nos canalizan a la víctima y ya se le explica y se le da seguimiento a su problema siempre que ellas quieran…" (Cuetzalan, Puebla, entrevista a Martha Ramos en CAMI, julio de 2010)

Es importante señalar, que estas mujeres indígenas nahuas demandan el derecho a cambiar aquellas tradiciones que las excluyen u oprimen, lo que no significa que renieguen de su diferencia cultural, sino más bien aspiran a un reconocimiento como mujeres y como indígenas.

De acuerdo con Aída Hernández (Hernández, s.n.p) las mujeres están cuestionando tradiciones y culturas estáticas que en un momento dado y en contextos determinados están afrentando contra su dignidad como personas, al mismo tiempo que mantienen una posición firme frente al estado en defensa de sus culturas indígenas y sus derechos a las diferencias culturales, estamos hablando de identidades cambiantes, en construcción, de culturas vivas.

Un ejemplo claro lo encontramos durante las entrevistas, ya que gracias a la capacitación que recibieron y a la que ahora ellas mismas imparten, las mujeres han ido modificando desde el ámbito privado o del hogar la educación para con sus hijos.

> "que ya no pasara de que el hijo siga estudiando, la hija ya no porque ella va a ser mantenida del marido, y no es cierto… los hombres más violentos… son así porque así les enseñaron, y eso no debe de seguirle, porque si no vamos a seguir haciendo cadenita enseñándole a los hijos, a los nietos y eso nunca va a terminar…Yo ví con mi mamá y con mi suegra…. Yo de por sí tuve mis ideas, dije yo voy a cambiar a mis hijos, no quiero que mis hijos traten a sus esposas así, por que las mujeres no tienen por qué sufrir, porque si solamente puros hombres no hubiéramos vivido… es difícil, pero sí se puede. En CAMI ya hay un equipo de hombres donde platican hombres con hombres, que llegan bien violentos y ya ahí se les quita… se dan cuenta que son así porque así se los acostumbraron… lo aprendieron… (Xiloxochico, Cuetzalan, Puebla, entrevista a Cristina López, abril de 2010)

Es importante señalar asimismo, escenarios que tuvieron repercusiones de igual forma en sus hogares, pues ante la ausencia de la figura femenina en el hogar por sus actividades, el

hombre (tanto el marido como los hijos varones) debieron realizar las tareas que eran propias de la mujer. De tal manera que debía servirse de comer e incluso lavar su ropa.

> "ellos aprendieron a lavar su ropa… empecé a ver que mi hijo ya podía empezar a lavar su ropa y hasta la de su esposa que no podía… vi que mi hijo empezó a cambiar, y al rato el chiquito empezó a lavar también… me han dicho: que bueno que aprendimos de chiquitos a lavar la ropa, porque ahora donde estamos no estamos esperando a que alguien venga o pagarles porque nos la laven…" (Xiloxochico, Cuetzalan, Puebla, entrevista a Cristina López, abril de 2010)

Queda expuesto pues, que todo lo anterior ha fortalecido el desarrollo de empoderamiento de esta organización de mujeres indígenas, las cuales han utilizado distintas estrategias y acciones no sólo a nivel individual, sino colectivo; gracias al análisis de su problemática con base en los elementos culturales, del grupo étnico, de género y clase a la que pertenecen.

De esta manera, me parece importante señalar cómo todas estas actividades han influido en una toma de conciencia, de valorización y cambio de actitud primeramente de las socias, luego de sus parejas, su familia y hasta su propia comunidad; aspectos considerados estratégicos en el proceso de empoderamiento.

En voz de doña Rufina podemos resumir claramente los cambios que han generado desde el ámbito doméstico gracias a las enseñanzas y experiencias que les ha transmitido el pertenecer a esta organización:

> " […] hemos participado en foros, encuentros, en reuniones. No sólo a nivel organización, a nivel regional, local, nacional y hasta en otros países. De hecho con derechos humanos tuvimos varios talleres también… este… también en la coordinadora nacional de mujeres indígenas, en el movimiento nacional que surgió con el zapatismo… aunque al principio fue difícil convencer, la comunidad nos comenzó a aceptar. Al principio nos tacharon de viejas chismosas y de andar buscando hombres… pero finalmente vieron el resultado. Con los derechos nos dimos cuenta de que debíamos cambiar la educación de los hijos al imponer nuestro punto de vista… el dialogar con el marido… fue difícil que el hijo varón

> empezara a lavar los trastes, a barrer, a cuidar a su hermanito… el niño tenía más libertades. Todo eso lo fuimos concientizando y cambiando… que no solamente las niñas hicieran eso. Y otra cuestión bien importante que trabajamos fue la cuestión cultura, el no perder el idioma, el no perder los conocimientos ancestrales. Por eso fue que empezamos a recuperar la medicina herbolaria. El temazcal que es parte de nuestras costumbres, la organización comunitaria… muchas cosas hemos ido trabajando…" (Cuetzalan, Puebla, hotel Taselotzin, entrevista a doña Rufina Villa, abril de 2010)

No queda más que decir, que todo lo planteado en este texto, nos hace comprobar que las virtudes de honestidad, cumplimiento de obligaciones, responsabilidad, cooperatividad, han sido elementos que le han dotado de una posición admirable. Se trata de una organización muy fortalecida, con múltiples experiencias que nos permite entender y reflexionar el por qué se ha convertido en un referente y ejemplo a seguir para muchas otras cooperativas.

Bibliografía

ARIZA, Marina y DE OLIVEIRA Orlandina. (2002) "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres", en Urrutia, Elena (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México El Colegio de México.

HERNÁNDEZ, Aída, "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género" en Racismo y Mestizaje, Debate Feminista, año 12, vol. 24, octubre, citado por Susana Mejía, Las mujeres nahuas de Cuetzalan como sujetos sociales: conflictos y tensiones en la construcción y defensa de sus demandas de género y de etnia, s.n.p.

MARTÍNEZ, Beatriz, (2003):"Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas", Ponencia presentada en el Seminario de Coordinación para el Impulso de Proyectos de Ecoturismo Indígena con Enfoque de Género, Sustentabilidad y Multiculturalidad. 1ª Sesión, 2 de octubre, 2002, México, en *La Ventana*, núm. 17.

MEJÍA, Susana. (s.a.p). *Las mujeres nahuas de Cuetzalan como sujetos sociales: conflictos y tensiones en la construcción y defensa de sus demandas de género y etnia*, s.n.p.

PÉREZ, Elia. (s.f.p.). "El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género", Artículo basado en la Tesis presentada por la autora para optar por el grado de maestra en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. División en Ciencias Sociales y Humanidades.

PÉREZ Villar, Ma. de los Ángeles & Vázquez, Verónica (2009): "Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco" en *Convergencia*, Vol. 16, Núm. 50, mayo-agosto, pp. 187-218, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10511169008

El nuevo activismo indígena en las organizaciones femeninas textiles.

Dr. Alejandro A. González Villarruel
Museo Nacional de Antropología – INAH
alejandro_gonzalez@inah.gob.mx / homonerd2000@yahoo.com.mx

Cuando se analiza la situación actual, específicamente sobre el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones indígenas, se obtiene una impresión de que la situación es diversa y que ha emergido a partir de tres distintos patrones de desarrollo: el primero fruto de la coproducción entre el estado y los actores sociales; la segunda, una coproducción entre actores sociales externos con los locales, y la tercera, una movilización independiente desde abajo.

En este trabajo voy a presentar ejemplos de estas formas diversas de empoderamiento enfatizando las formas cotidianas de como se densa la sociedad civil. Me baso en datos etnográficos, teoría socioantropológica y evidencia de los mercados artesanales. Propongo utilizar dos enfoques de poder uno organizacional, otro estructural y la construcción de un concepto de construcción política que se interesa en los ciclos de interacción entre el estado y los actores sociales para considerar la emergencia de organizaciones sociales representativas bajo regímenes no tan democráticos. Estos ciclos de conflicto, coalición y construcción entre el estado y los actores sociales permiten y obstruyen la acumulación de capital social. Divido el texto en tres partes, la primera una exposición somera de la situación social y económica en donde se fomenta el empoderamiento de las mujeres indígenas miembros de organizaciones de tejedoras; en el segundo aporto los conceptos clave de la investigación y su operación en la evidencia empírica; en el tercero presento los casos etnográficos específicos del empoderamiento y al final ofrezco una conclusión.

El liberalismo redux y el empoderamiento

A principios de la década de los ochenta México se embarcó en un patrón de reforma económica radical cuyo interés principal era pasar de un sistema de estado centralizado a uno de libre mercado. En este contexto los pequeños productores rurales e indígenas van incluyendo el lenguaje global y del mercado a partir de esta fecha. Localmente este proceso ha sido mediado

y/o traducido por intermediarios los cuales con ayuda del estado ha ido exhortando a estas organizaciones a organizarse y consecuente con producir con calidad, mayor eficiencia con visión competitiva y racionalidad económica. Debido a que en estas localidades indígenas este proceso acarrea efectos desastrosos, sobre todo porque fomenta el individualismo, tanto el estado como distintas organizaciones no gubernamentales (OGN) se ha fomentado la organización colectiva para relocalizar el riesgo donde se coloca por un lado el sentido material y por otro el nivel de la significación. En el sentido material, se han removido las seguridades socioeconómicas expresadas en las barreras comerciales, los precios de garantía, subsidios a los productores y el acceso a los créditos. En contraste en el nivel de la significación, el impulso a la organización se está imponiendo a nombre de la mejora en la calidad, la búsqueda de nichos de mercado y la productividad en el trabajo. Para entender este proceso que liga al estado con productoras mujeres indígenas en un contexto de globalización, conviene emplear la idea de *goberna-mentalidad* que expresa el arte de gobernar, las prácticas, más que en lo estructural o institucional (Foucault, 1991). Visto así el estado no es una cosa escencializada en el cual el poder está centralizado y del cual emana. En cambio, el estado está constituido de una red jerarquizada de agentes y de sus prácticas que acompañan un discurso legitimador. En suma el estado es una constelación fluida y dinámica de personas, prácticas e ideas y no un bloque homogéneo. A esto se debe precisamente las diversas formas de desarrollo del empoderamiento de mujeres en el país.

Por estas razones cada vez con más frecuencia, las organizaciones de mujeres tejedoras se encuentran con formas de poder poco conocidas tanto de financiamiento, de formas de producción, de comercialización que constituyen un reto para sus sistemas económicos y sociales estables. El esfuerzo de estas mujeres para vivir de su arte se ha visto interrumpido por la rápida erosión o desaparición de políticas, programas y agencias que anteriormente apoyaban, protegían y condicionaban el desarrollo del sector textil indígena. Frente a esta profunda reestructuración de la economía política del sistema textil indígena, muchas mujeres indígenas están pensando en nuevas formas de asociación para conservar sus tradiciones y mejorar su calidad de vida y subsistencia. La globalización ha llegado para quedarse incluso en estos espacios intrincados de tradición milenaria indígena a través de encuentros entre el estado y las mujeres indígenas en torno a políticas y programas de apoyo al arte textil de inspiración internacional. No obstante, aún no sabemos bien a bien cómo están siendo reconstruidas las relaciones políticas y económicas en

este escenario, hace falta más investigación empírica que nos ilumine el camino del empoderamiento de mujeres en el contexto indígena textil. Sin embargo, a través de sus organizaciones, las mujeres están influyendo en el estilo y la rapidez de cómo llega la globalización a México con la emergencia de empoderamiento dentro de sus propias comunidades y hacia fuera como formas nuevas de activismo social.

Los textiles indígenas presentan una variedad infinita de diseños que han sido plasmados hilo tras hilo en diferentes formas. Los diversos elementos se entretejen, se conjugan y forman lenguajes visibles para integrarse y ser reconocidos dentro y fuera de una comunidad. En los textiles va plasmada la historia que se integra al entorno del hombre, el terrestre y el cósmico, representan animales y plantas, mitos y elementos simbólicos que lo trasladan a un mundo divino. Adentrarnos a este campo, haciendo un recorrido por diversos espacios en México, de sus cambios y permanencias.

En los textiles encontramos que los hilos forman un texto en donde podemos leer la cosmogonía de un pueblo, su forma de vida y su historia. El textil es fibra, tinte con figuras que evocan animales, vegetación, sus medios naturales, sus relaciones cosmogónicas y específicamente en este tema vemos plasmados la misma iconografía. Lo que cambia ahora con los nuevos textiles es que se utilizan materias primas de origen artificial.

Los textiles son fuentes de información para obtener datos sobre sus creadores, sobre sus historias míticas y la forma en que ven al mundo, aquí vemos como en ellos los pueblos indios reconocen y asumen su identidad y de qué manera incorporan las materias primas del mercado mundial para el proceso creativo de sus textiles. Es decir, hay una permanencia en el diseño y una discontinuidad en las formas de organización para elaborarlos y enfrentar al mercado. La enorme diversidad de las culturas de los pueblos indios de México tiene un magnífico ejemplo en los textiles. Hallamos colores, figuras, tintes, formas y representaciones diversas que son un espejo de la diversidad étnica y multicultural de los pueblos indios de la nación mexicana así como de su relación con el mercado, en este caso por ejemplo la utilización masiva de chaquiras, lentejuelas, listones y telas industriales.

Hoy en día muchos de estos nuevos textiles son comúnmente llamados tradicionales, lo que connota un conjunto heredado de rasgos, y es una categoría que los individuos, en este caso mujeres organizadas adscriben expresiones, creencias y conductas del presente para añadirles

valor con miras a los futuros mercados. Esta categorización, que siempre hace referencia al pasado, le agrega peso e impulso a lo que nombra. Designar simbólicamente algo como una tradición implica significado y valor. Al ubicar a su sujeto en la historia, esa designación lo opone a la modernidad, y le añade una carga de significación. Decir que los textiles son tradicionales significa usar una poderosa estrategia social para asegurar que es valioso, que habla elocuentemente acerca de nosotros y que debemos prestarle oído.

Aunque tradición sigue implicando profundidad temporal, así como continuidad, los especialistas actuales están llegando a verla, no como una cualidad innata, imbuida de continuidad y éxtasis, sino más bien como un imperativo de la vida social, una forma en la que el presente interpreta y caracteriza el pasado, pensando en el futuro.

Así, con estas tendencias de recuperar nuestro pasado es que las tejedoras se agrupan, estudian, buscan y se reúnen entre las mujeres más viejas, aquellas tradiciones que han perdurado el paso del tiempo para plasmarlas en la actualidad y recordar nuestra identidad indígena a través de un texto escrito con hilos llevado al tejido de un textil para conseguir un nicho de mercado distinto o nuevo.

Tratamos de analizar a los nuevos textiles que utilizan nuevas materias primas con técnicas tradicionales, con el término de invención de la tradición con el objeto de descubrir estas formas de apropiación del pasado para ser eficientes en el nuevo mercado. Incluye esta propuesta dos cosas: lo que se entiende coloquialmente como tradición y aquello inventado, construido y formalizado por las organizaciones de mujeres institucionalizadas. La invención de la tradición se toma como el conjunto de prácticas que son organizadas con reglas aceptadas tácitamente a través de un ritual de naturaleza simbólica, que busca inculcar ciertos valores y normas de comportamiento que, automáticamente, implican una continuidad con el pasado. De hecho, se establece una continuidad con un evento histórico del pasado. En este sentido, deseo señalar que estas nuevas formas de expresión textil representan un reto para la clasificación, el análisis, la conservación y la restauración que provoca que los investigadores nos esforzarnos en el entendimiento de los procesos productivos en los textiles; de la influencia del mercado en la elaboración; y, de los retos de la conservación.

La historia cultural de los textiles etnográficos puede comprenderse en relación con la historia de las sociedades particulares productoras de tales artículos. Los textiles constituyen un texto, esta propuesta no es solo una reflexión sobre algo que existe en la sociedad, representan una tradición –inventada o milenaria- con su propia dinámica independiente, en su confección a través del tiempo, donde podemos leer la historia de una relación entre el México indígena y el México moderno, y por ello se han convertido cada vez más en nuestro arte (textil mexicano) y ya no el de ellos. Porque es una innovación identitaria, genuina y singular de la mexicanidad.

Se puede analizar una doble producción en los textiles étnicos, por un lado una material y otra simbólica. De una parte los diseños, la técnica y el trabajo artesanal establecen pautas que datan de tiempos milenarios y que van adoptando los cambios y necesidades que el mercado impone. Por otro lado en el aspecto cultural las poblaciones étnicas contribuyen a generar organizaciones novedosas que mejoran los sistemas de trabajo y contribuyen al engrosamiento social de estas comunidades étnicas. En suma, estas organizaciones son de carácter poscolonial, están organizadas por actores nuevos, tecnología distinta, afrontan mercados no conocidos y reivindican su identidad en tiempos posmodernos, reinventado su tradición en el presente. Son innovadores en términos de ciencia por dos razones: por su organización social y segundo por su carácter de inserción al mercado mundial.

Claves e intersticios del empoderamiento de las organizaciones femeninas indígenas

Para entender de qué manera opera la *goberna-mentalidad* expresada en las formas en cómo se negocian los espacios de poder emergente es conveniente considerar una serie de categorías de análisis. Grupo étnico, pueblos indios, cambio cultural y social, organización social, capital social, género, identidad, tradición y mercado segmentado son las esferas de análisis del cambio de poder. Por otro lado, técnica textil, tintes naturales, iconografía, organización social del trabajo y género, identidad son las nuevas formas de generar símbolos de poder emergente.

Grupo étnico: Los grupos étnicos, como todas las organizaciones sociales, se componen de un conjunto organizado de elementos no tan sociales y ellos mismos encajan en un todo social más amplio que puede extenderse (y lo hace) hasta abarcar a todas las sociedades humanas del

mundo. Así, cuando hablamos de evolución de los grupos étnicos nos referimos a la manera en que estas partes se organizan a sí mismas y en el que todo se reorganiza a sí mismo dentro de un universo social más amplio. Este es el proceso central de la evolución social: la autoorganización de los pueblos en su intento por enfrentarse, sobrevivir y mejorar su condición en un universo social más amplio. Los grupos étnicos se definen en términos de un modelo de ascendencia que especifica ciertas relaciones con los antepasados y, que ratifica una continuidad biológica y cultural con el pasado.

(Kottak, 1976)

Pueblos Indios: Los pueblos indios como cualquier pueblo en cualquier lugar y momento, provienen de una historia particular propia. A lo largo de la historia cada generación transmite a las siguientes un legado llamado: cultura. La cultura abarca elementos muy diversos: incluye objetos y bienes materiales que ese sistema social organizado denominado pueblo, considera suyos: un territorio y los recursos naturales que contiene, las habitaciones, los espacios y edificios públicos, las instalaciones productivas y ceremoniales, los sitios sagrados, el lugar donde están enterrados los muertos, los instrumentos de trabajo y los objetos que enmarcan y hacen posible la vida cotidiana.

Se transmiten también, como parte de la cultura que se hereda, las formas de organización social: qué deberes y derechos se tienen que observar entre los miembros de las familias, en la comunidad, en el pueblo en su conjunto; cómo solicitar la colaboración de los demás y cómo retribuirla; a quién acudir en busca de orientación, decisión, o remedio.

Organización social: En un contexto reducido, la organización implica un orden sistemático de las posiciones y de los deberes que definen una cadena de mando y hace posible la integración administrada de funciones especializadas a través de un objetivo determinado. En un sentido extenso, implica la diversidad de los fines y las actividades de los individuos en sociedad, como un patrón de coordinación en una esfera en particular, y una integración específica en un proceso de elección y decisión dentro de un sistema coherente para producir un resultado antes imaginado. Si la estructura social evoca orden, la organización implica un orden de trabajo dirigido a ciertos objetivos (Firth, 1964).

También en el ámbito de la economía agrícola Gustavo Gordillo (1988 & 1998) ha discutido largamente sobre la necesidad de reconvertir a las organizaciones de productores para hacerlas más eficientes en la nueva modernización del sector rural. Para el autor los campesinos están olvidando la anterior demanda por la tierra y ahora se enfocan más en los aspectos económicos.

Un nuevo perfil de la organización indígena campesina empieza a emerger como consecuencia de un largo proceso, donde ya no hay vínculo orgánico con partidos políticos. Por lo tanto la mayor parte de éstas ya no están afiliadas a centrales campesinas y ya no forman parte de la institucionalidad de éstas centrales, luchan ahora por la defensa del ingreso a los mercados (Firth, 1964: 120-124).

Estas opiniones llevan a Gordillo (1988 & 1998) a afirmar que las nuevas figuras asociativas tienen características diferentes a las anteriores, debido a cuatro principios:

1) La organización indígena campesina es un proceso sustentado en la movilización social. 2) El marco en el cual se desenvuelve el proceso de organización indígena campesina está claramente volcado a la disputa por el excedente generado en el medio rural. 3) el objetivo del proceso de organización indígena campesina debe ser el control del ciclo productivo en el medio rural. Y muy importante, 4) La constitución de organismos económicos alternativos son la base para construir un poder indígena campesino (Firth, 1964: 124-126).

Cambio cultural y social: Implica el hecho de hacerse o convertirse en algo claramente distinto, e implica también, una radical transformación de carácter o la substitución por otra cosa. Los cambios socio-culturales se dan en los procesos culturales, en la interacción de los factores causales para así producir una condición dada. El proceso de cambio socio-cultural es la interacción de los factores causales para producir una transformación de una condición en otra. Lo que uno concibe como cambio es parcialmente dependiente del fenómeno y del nivel de abstracción elegido para efectuar el estudio. El cambio socio-cultural es una constante. Tiene lugar de varias maneras y grados, en todos los lugares continuamente. (Bee, 1975).

Capital social: La primera síntesis analítica del capital social es de Pierre Bourdieu que define al concepto como "el agregado de fuentes actuales potenciales que se conectan con redes mas o menos interconectadas de mutuo reconocimiento (Portes, 1998)

Una segunda fuente de análisis se debe al economista Glen Loury, que señala que este concepto captura el diferencial en el acceso a las oportunidades a través de las conexiones sociales de jóvenes minoritarios y no minoritarios. (Portes, 1998)

Organización social y género: es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en las representaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones de poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido." (Scott, 1990)

Resulta pertinente mencionar que por género se está entendiendo la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres. A través del proceso de construcción social que tiene una serie de elementos distintivos. La construcción del género es un fenómeno histórico, que ocurre dentro de las esferas macro y macrosociales como el Estado, el mercado de trabajo, la escuela, los medios masivos de comunicación, las leyes, la casa-familia y las relaciones interpersonales. El género también conduce a la formación de jerarquías, otorgando mayor valor y estatus a las actividades realizadas por los hombres; por lo tanto, la posición de la mujer aparece desvalorizada y/o subordinada en la mayoría de las sociedades, (Bustos, 1997: 114-115)

Identidad: En primera instancia, la identidad es descrita como "la percepción colectiva de un "nosotros" relativamente homogéneo y estabilizado en el tiempo, por oposición a los "otros", en función del reconocimiento de caracteres, marcas, rasgos compartidos (que funcionan como signos o emblemas), así como de una memoria colectiva común. Dichos caracteres, marcas y rasgos derivan, por lo general de la selección selectiva y distintiva de determinados repertorios culturales por parte de los actores sociales." (Giménez, 2005: 90).

Invención de la tradición: Connota un conjunto heredado de rasgos, y es una categoría que individuos y sociedades adscriben a expresiones, creencias y conductas del presente para añadirles valor con miras al futuro. Esta categorización, que siempre hace referencia al pasado, le

agrega peso e impulso a lo que nombra. Designar simbólicamente algo como una tradición implica significado y valor. Al ubicar a su sujeto en la historia, esa designación lo opone a la modernidad, y le añade una carga de significación. La tradición es un territorio de la imaginación, pero su presencia tiene consecuencias muy significativas en la vida social. (Barfield 2000) & (Hobsbawn 2000).

Consumo y mercados segmentados: es posible definir la particularidad del consumo cultural como el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, a donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica." (Canclini, 1993: 34)

En los casos en que el consumo se presenta como recurso de diferenciación, constituye, al mismo tiempo, un sistema de significados comprensible tanto para los incluidos como para los excluidos. Si los miembros de una sociedad no compartieran los sentidos asignados a los bienes, su posesión no serviría para distinguirlos. (Canclini, 1993: 34)

Esta idea de consumo cultural y social no se entiende suficientemente en nuestro estudio sino le agregamos la idea de formación de mercados segmentados donde está imbricado. Existe un viejo y famoso calculo económico del sociólogo italiano Wilfredo Pareto del ochenta/veinte, en el que intentó demostrar que el 20% de cualquier población goza del 80% de toda la riqueza nacional, pero que el 20% de los productos del mercado atraen al 80% de los consumidores. Por ello resulta que ahora y gracias a Internet ya está demostrado que es bastante más rentable la suma de nichos, particularidades, minorías, élites, gustos individuales o caprichos rabiosamente personales que las cifras y audiencias brutas de aquellas largas e indiscriminadas colas masivas del weekend del estreno, para decirlo al modo Holywood. Por que los ejecutivos de los siete grandes estudios de Los Ángeles fueron los primeros en destacar el negocio de la fragmentación; el 80% de los adolescentes mundiales compran compulsivamente el 20% de las prendas únicas (aunque sean plagio descarado) y a condición de que el escaparate se renueve cada semana.

Técnica textil: Como es tradicional entre todos los pueblos, en el México Antiguo el arte de tejer se encontraba casi exclusivamente en manos femeninas. Así, todas las niñas desde su más corta edad comenzaban a ejercitarse en este arte, y su habilidad era tan apreciada como las labores domésticas. Entre las obligaciones de la mujer, una de las que cumplía con mayor esmero y

dedicación era la de enseñar a sus hijas a hilar y tejer, para prepararlas dignamente a tomar su lugar correspondiente en la comunidad. De este modo, la vida de la mujer transcurría desde su nacimiento a su muerte alrededor de la urdimbre y los palos de su telar, tejiendo textiles para su uso y el de su familia, trajes ceremoniales para uso en los templos y ofrendas en ceremonias religiosas.

El textil, producto del enlazamiento de hilos en un telar, es un relato donde la tejedora plasma su vida, ideas, ritos y costumbres. La mujer, como diestra maestra en el arte textil, suma y resta el número de hilos para crear diseños específicos, telas de distintas texturas y formas que servirán en un futuro para confeccionar su propia indumentaria.

Los lienzos tejidos en el telar son unidos para confeccionar huipiles, enredos, quechquemitl, túnicas, calzones, cotones, etc. que serán decorados con diversas técnicas. Algunas de estas decoraciones son elaboradas al mismo tiempo que se teje el lienzo, como es el caso del brocado. No obstante, elaborados bordados y múltiples listones y cintas son aplicados en las prendas para adornar de diversos colores.

Tintes naturales

El teñido de las telas se realiza con técnicas diversas. La enorme gama de colores que se logran nos demuestra la habilidad de la extracción y mezcla de numerosos colorantes y tintes que se obtienen de flores, raíces, maderas, cortezas, líquenes y frutos. El colorante de mayor importancia en el decorado ha sido y es la grana cochinilla, color al que se le daba el nombre de *nocheztli*, que quiere decir “sangre de tunas”, por ser de estos frutos donde se crían los insectos del cual se obtiene el color.

Otros colorantes como el añil, de color azul índigo, el color púrpura extraído del caracol *Purpura Pansi* de las costas de Guerrero y Oaxaca, el amarillo de la planta parásita llamada Zacatlaxcalli, el color gris verdoso del Mangle, los verdes extraídos de líquenes y hojas, etc, son algunos de los colorantes tradicionales en la paleta de los textiles indígenas.

Hasta la fecha es imposible enlistar con precisión el total de colorantes empleados en los textiles,

El teñido puede convertirse en una técnica compleja donde se logran variados diseños. Esta técnica es llamada de reserva. Su nombre se debe a que algunos puntos específicos de los hilos o el lienzo ya tejido son amarrados o reservados con cera donde el tinte no penetra, dejando estas zonas en blanco y el resto del material teñido. Los ejemplos más comunes son los rebozos con aspecto jaspeado en varios colores o bicolores.

Casos de estudio

Cooperativa Jolom Mayaetik.

Jolom Mayaetik es una cooperativa de mujeres artesanas, tejedoras y bordadoras. Jolom Mayaetik, significa Tejedoras Mayas. Las integrantes de la cooperativa son mujeres indígenas tzotziles y tseltales de la región de los Altos de Chiapas, que vienen caminando juntas en busca de nuevas posibilidades que les permitan fortalecer su economía familiar y comunitaria. Las integrantes de la cooperativa están participando en espacios sociales, políticos y económicos porque creen que la comercialización de sus productos no resuelve los múltiples problemas que afrontamos diariamente: la pobreza, la marginación, el racismo. Asumir su proceso organizativo, tomar las decisiones en torno a sus cooperativas y administrarla ella mismas les permite construir nuestra autonomía.

La cooperativa está conformada por más de 300 mujeres de los municipios de San Andrés Larráinzar, Chenalhó, Oxchuc, San Juan Chamula y Pantelhó. (Es de este grupo diverso que podemos producir todos los diseños tradicionales de estas regiones.) Para fortalecerse, seguir adelante y para alcanzar sus objetivos se encuentran en una constante capacitación a través de talleres en administración, contabilidad, nuevos diseños, corte y confección, y temas de reflexión como derechos de los pueblos indios y de las mujeres, rescate de la memoria histórica etc.

El fortalecimiento de la cooperativa Jolom Mayaetik y del Centro de Capacitación nos ha mostrado que la creación y el uso de espacios colectivos de mujeres les permite crear relaciones, entre sus comunidades y la sociedad más amplia de manera más igualitaria. Por eso su trabajo contribuye al desarrollo de una sociedad más justa.

Cooperativa la flor de Xochistlahuaca

La "Cooperativa La Flor de Xochistlahuaca" esta ubicada en la zona sureste de Guerrero, su principal objetivo es la producción de telar de cintura que se lleva a cabo en el municipio de Xochistlahuaca, otro de sus objetivos es la compra de materias primas para mantener viva la enseñanza de este arte a las nuevas generaciones, quienes no deben perder el "amor al telar, que es también el amor a la vida", declara Florentina López de Jesús, representante de la Cooperativa.

Los diseños únicos del trabajo de estas mujeres amuzgas, representan su forma de vida, hacen referencia a sus paisajes selváticos, animales de la región y a lo cotidiano. Si bien esta cooperativa se dedica a la producción, también es fuente importante en la transmisión del conocimiento sobre el uso del telar, esto hace de la casa de las artesanías un centro de enseñanza y difusión de las técnicas tradicionales de bordado.

Xochistlahuaca, es una comunidad que se encuentra en la Costa Chica de Guerrero, al límite con Oaxaca, su nombre significa " *Flor en un llano* ".

La cooperativa esta conformada por 46 mujeres. Ellas se dedican a hacer bordados en telar con hilos de vela teñidos por ellas mismas. Entre las principales prendas que producen se encuentra el *huipil*, cuyos detalles pueden llevarse hasta 8 meses de trabajo de bordado.

Las prendas que crean se distribuyen principalmente en las tiendas del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías en las ciudades de Acapulco, Chilpancingo y Oaxaca. Además, la Cooperativa ha tenido la oportunidad de darlas a conocer en otros países, como Estados Unidos y España.

Una de las preocupaciones de la cooperativa es que los jóvenes aprendan el oficio del bordado, por lo que desde hace ya varios años se dedica a dar cursos. “Nosotras como indígenas, nos sentimos muy tristes por que con el tiempo hay riesgo de que se pierda la tradición del bordado, hasta la lengua se esta perdiendo, por que hay muchachos a quienes les da pena hablar su lengua”. Además señaló que a las niñas ya no les interesa el arte del bordado, por que es complicado, tardado y muy pesado. La juventud siente que no es rentable el trabajo, concluye.

Sociedad Cooperativa Meseualsiuamej Mosenyolchicauanji

En 1995 en Cuetzalán (sede actual de la cooperativa), las mujeres indígenas de la región de la Sierra Norte de Puebla, se organizaron con el objetivo de buscar un mercado justo para sus artesanías.

Antes solían hacer la ropa y los enseres domésticos sólo para su propio uso pero entonces, debido a las circunstancias económicas, se vieron obligadas a ofrecerlos.

Antes de organizarse no había el modo de asegurar que recibieran lo que en realidad valían sus productos. Ahora que se han unido en Sociedad Cooperativa Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij ((Mujeres indígenas que trabajan unidas) pueden trabajar en casa y contar con el apoyo de otras mujeres.

Hoy en día participan 120 mujeres de seis comunidades de la región (San Andrés Tzicuilan, Cuaotamazaco, Pepexta, Xiloxochico, Chicueyaco y Itzinacapan). Han logrado pedidos con instituciones como FORNAT y con tiendas particulares.

Dentro de su nueva tienda dedican un espacio para talleres de costura. Con eso piensan aumentar la exportación de sus productos. Juntas y con el apoyo de los consumidores, esperan lograr una mejor calidad de vida para sus familias

Con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, además de la comercialización, las mujeres de la cooperativa empiezan a dar talleres de capacitación en organización, cuestiones de salud, de género y sobre derechos humanos.

Por otro lado, como se vio que el mercado de artesanía era muy restringido entonces comenzaron a pensar en un proyecto más amplio donde no fuera solamente artesanía sino que abarcara más necesidades de las que ella tenían, entonces surge el apoyo de CILCA Internacional, del CADEM A.C.y el Instituto Nacional Indigenista (INI), los cuales nos han ido ayudando para la realización de las micro empresas y un hotel.

A modo de conclusión.

La propuesta en este ensayo es definir la política cotidiana de un grupo de mujeres tejedoras de textil en comunidades indígenas y sus cambios desde una perspectiva político cultural. Si consideramos a la cultura no solo como un conjunto de significados preestablecidos que guían las acciones de las personas y es socialmente constituida. Pero también, es socialmente constituyente y por lo tanto no es posible separar a la cultura de las relaciones de poder. Vemos a la creación cultural, a la acción significativa y a la producción de significados no como un proceso uniforme sino como uno diferenciado socialmente porque los grupos de personas están involucradas en relaciones sociales, económicas y políticas desiguales, sean estas de dominación, subordinación y determinadas en un tiempo y espacio definidos.

La cultura es un proceso material social, es decir, la creación de significados esta determinada por estructuras materiales. De esta manera podemos considerar ¿quienes están creando la cultura?, ¿desde que posiciones y en que circunstancias históricas concretas? (Roseberry, 1989:42). Son constitutivos de la cultura el pensar y el hacer: tanto los significados que las indígenas atribuyen a sus acciones políticas, como sus prácticas políticas que son significativas revisten significados culturales históricamente derivados. Las actividades de la gente están condicionadas por sus entendimientos culturales, tanto como sus actividades bajo nuevas circunstancias pueden reforzar o cambiar dichos entendimientos culturales.

La cultura es un proceso material y el poder se presenta como un ejercicio de dominio y sometimiento, de lucha y resistencia. Al estudiar al poder, en la intención, donde se halla en el interior de las prácticas reales y efectivas, y en su cara externa, en la relación directa e inmediata con su objeto, su campo de aplicación, donde produce efectos reales. (Foucault,1992:143).

Vemos en las relaciones de poder tanto una cara interna como una externa, la primera otorga contenido a las relaciones asimétricas entre los actores del mercado de los productos textiles sean estas practicas reales y efectivas, la segunda, que presenta los productos y efectos del ejercicio de relaciones entre los actores o efectos materiales del poder.

Es necesario distinguir entre poder organizacional y poder estructural (Wolf, 1990), el primero contempla el control que ejercen los actores mediante las practicas concretas sobre los escenarios de interacción y que se refiere concretamente a las acciones que efectúan los actores ante las condiciones. El segundo, se refiere a los procesos sociales que construyen el escenario y determinan la dirección de los flujos de energía. Este último tipo de poder es el que produce la economía política y esta íntimamente ligado con el concepto de relaciones sociales de producción, donde se incluyen a la cultura. Con la expresión marxista de *los hombres hacen la historia pero no las condiciones* se muestra estos dos poderes, las condiciones económicas, políticas y socioculturales son claramente resultado del poder estructural, mientras que la intención de hacer la historia comprende al poder organizacional.

El poder define a los significados y a las practicas culturales, moldea los entendimientos y al ejercicio de poder. Analizamos al poder en la medida que configura los escenarios en los que las actividades, las ideas y los entendimientos culturales de las personas suceden y también lo estudiamos en la medida en que se opone a esa situación y crea ideas, entendimientos culturales que las personas propician para que las condiciones se modifiquen. Hablamos de una cultura política y de una política cultural.

Hay una cultura de relaciones sociales en el sentido de que esa cultura se compone de las formas de interacción que emergen de los contactos y de las negociaciones entre individuos. Son resultado de los recursos de poder y de las interpretaciones que tienen los grupos de sus respectivas posiciones en el orden social (Lomnitz, 1995:46). Hay por lo tanto una hegemonía espacialmente en términos ideológicos y culturales, son espacios institucionalizados de las relaciones de poder donde la comunicación transcultural entre dos o más culturas de clase tiene lugar.

Con este modelo de análisis se busca describir esos momentos de pasividad aparente en los cuales las tejedoras no expresan animadversión y cuando con movilizaciones se muestran dramáticos. Volvemos la mirada a las formas cotidianas de resistencia y que se refiere propiamente a la capacidad de escuchar el silencio de las tejedoras (Nugent, 1998:13). Es necesario centrarse en las formas silenciosas en que se construyen las luchas y movilizaciones de los agricultores. Es verdad que el Estado mexicano con sus instituciones y mecanismos de dominio ha controlado las aspiraciones, demandas y acciones políticas pero no ha podido controlar los anhelos y las expectativas. En este efecto el corporativismo ha sido una eficaz arma de dominación institucional incorporando a las clases subalternas dentro de la estructura estatal. En particular el clientelismo, como mecanismo de dominación vertical, donde predominan las relaciones de amistad y de compadrazgo es un fenómeno colateral al corporativismo.

Para construir un modelo que nos permita entender esos tiempos de movilización y los otros de pasividad, conviene distinguir entre una idea de Estado y un sistema de Estado (Abrams, 1977:79). La idea de Estado desvela el carácter ideológico del Estado e invoca a la construcción de un interés común ilusorio que se erige históricamente para legitimar lo que de otra manera seria ilegitimable: la dominación social. La idea de Estado puede ser proclamada por las elites políticas para legitimar una práctica que lesiona los intereses de otros grupos sociales, en tanto que otros grupos sociales legitiman esa práctica en nombre de la existencia de un estado.

Las instituciones políticas, el sistema de Estado, son agencias reales a partir de las cuales se lleva acabo las acciones para subordinar y a la vez se construye una idea de Estado. Son agencias especialmente las administrativas, las judiciales y las educativas que contribuyen en la creación de las condiciones en que las mujeres tejedoras actúan. En el sistema de Estado se ofrecen garantías a la vez que se construyen las desigualdades bajo las sombras.

Bibliografía

BARFIELD, Thomas (2000): Diccionario de Antropología. México, Siglo XXI.

BARTRA, Eli, (2005): Mujeres en el arte popular. De promesas, traiciones y celebraciones. México, CONACULTA-FONCA-UAM.

BEE, Robert, (1975): Patrones y procesos. Introducción a las tácticas antropológicas para el estudio de los cambios Socio-culturales. México, Logos Consorcio Editorial.

BONFIL, Guillermo, (1982): "De culturas populares y política cultural". En Culturas populares y política cultural. México, Museo de Culturas Populares-Secretaria de Educación Pública.

BOURDIEU, Pierre, (1984): Distinction: A social critique of the judgment of taste. Cambridge, Cambridge University Press.

_____(1990): The logic of practice. Stanford, Stanford University Press.

BUSTOS, Olga. (1997): "Visiones y percepciones de mujeres y hombres como receptoras(es) de telenovelas". En: Rosaldo, Michele y Louise Lamphere (editoras) La voluntad de ser mujer. México, El Colegio de México.

_____(1974): Woman, culture and society. Stanford, Stanford University Press.

DRUCKER, Susana (1963): Cambio de Indumentaria. La estructura social y el abandono de la Vestimenta Indígena en la villa de Santiago, Jamiltepec. México, INI.

ESMAN, Milton y Norman Uphoff, (1984): Local organizations, Intermediaries in rural development. Ithaca and London, Cornell University Press.

FIRTH, Raymond (1964): Essays on social organization and values. London, Athlone.

GARCÍA, Nestor (1990): Culturas híbridas, Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México, CNCA/Grijalbo.

_____(1993): El consumo cultural en México. México, CNCA.

_____(1998): Consumidores y Ciudadanos, Conflictos multiculturales de la globalización. México, CNCA.

GIMÉNEZ, Gilberto, (2005): Teoría y análisis de la cultura. México, CNCA.

GLOVER, Jean M, (1973): Textiles: their care and protection in museums. Londres, Asociación de Museos.

GOMEZ, Jorge (1992): Textiles Tzotziles. México, INAH.

HARRIS, Marvin (1991): Introducción a la antropología general. Madrid, Alianza Universidad.

HOBSBAWN, Eric y Terence Ranger (1983): The invention of tradition. Cambridge Cambridge University Press.

HOLLEN, Norma, (1997): Introducción a los textiles. México, Limusa-Noriega Editores.

KLEIN, Kathryn (1997): El hilo continuo. La conservación de las tradiciones textiles de Oaxaca. Singapur.

KOTTAK Conrad (1976): Antrhopology. The exploration of human diversity. USA, McGraw Hill.

LECHUGA, Ruth (1982): El traje indígena de México. México, Panorama.

PORTES, Alejandro (1998): "Social capital: it´s origins and applications in modern sociology". En Annual Review of Sociology. Núm. 22, USA.

TUROK, M. (2000): "Trama natural de fibras, gusanos y caracoles". En Textiles de Oaxaca. México, Artes de México.

El recurso agua como un factor en los movimientos sociales en America Latina; una acción de género.

Mtra. Alipia Avendaño Enciso & Dra. Ma. Victoria Olavarrieta
Universidad de Sonora
cucapa@sociales.uson.mx

En los últimos años la distribución y acceso al agua ha transitado por diversos procesos e impacto al medio ambiente, reformas políticas administrativas, costos, entre otros. El rol asumido en este proceso, por parte de las mujeres en varios países latinoamericanos ha sido relevante en la demanda al acceso al agua, sustentado como un derecho esencial de vida.

La demanda y sustento de las mujeres se basa sobre el consumo y los usos productivos del agua; agricultura, minería, industria y actividad diaria. La intervención en los movimientos es fundamentalmente por el derecho al agua, su ingerencia más representativa parte desde la toma de decisión en la gestión del agua, acciones de carácter colectivo.

La gestión del agua en siglo XXI ha transitado por una serie de reformas de diversas magnitudes y efectos, lo cual ha generado participación ciudadana. Donde indudablemente uno de los actores principales ha sido la participación de la mujer, las cuales intervienen en un papel proactivo sobre el derecho al recurso, e indiscutiblemente representa el plantear la escasez del agua como un problema ambientalista fundamental en el presente siglo, y contextualizarlo en un corte de índole transversal.

Plantear el recurso, en la justa dimensión de seguridad alimentaria y salud, las relaciones entre la gestión del agua, la desigualdad social, el hambre y la pobreza. La relación entre el derecho humano al agua y al alimento; la relación entre el derecho a los servicios esenciales de agua y saneamiento, el impacto en la calidad de vida del servicio e impacto en la vivienda.

El impacto social y económico, así con las enfermedades vinculadas con el agua. Son planteamientos presentes en materia de salud; pública y ambiental. Enfoques integrales de la gestión del suministro y de los servicios de salud, son en esencia los pilares de los fundamentos de la lucha ciudadana de las mujeres por el acceso, distribución, uso y consumo del agua.

El constante reconocimiento social a la mujer, en los roles en el manejo del agua a nivel doméstico, el tiempo dedicado a esta actividad, en funciones y habilidades específicas. Las actividades y disposiciones domesticas parten desde la obtención, uso y consumo del agua, para algunas mujeres representa un punto central vinculado con higiene, la salud (o problemas relacionados directamente con el abasto), por ende calidad del servicio, en función de las fuentes de suministro y de distribución existente, el beneficio o efectos tales como enfermedades relacionadas con el agua, al contexto general a los consumidores (familias) o el efecto en mujeres; en edad reproductiva, coadyuvan en la etapa de amamantamiento. En la higiene de la casa, son ellas quienes asignan uso, aplicación, el volumen del consumo y aplicación en alimentos, así mismo son ellas que por lo regular determinan el cuidado y elaboración de los mismos.

En las tres últimas décadas ha estado presente el debate sobre el agua y su racionalidad económica, política, sociales, los impactos ambientales y de las obras de supraestructura. La necesidad de revisar el concepto de "interés general" tradicionalmente asociado a las trasformaciones de la mercantilización, normatividad e impacto ambiental con la construcción de grandes obras en función de los valores y principios de un enfoque fundado en la sustentabilidad eco-social. Así como la confrontación de las estrategias basadas en la oferta con las nuevas estrategias de gestión de la demanda, conservación, y oferta basada en la introducción de nuevas tecnologías (embalses o aplicación de energías).

Ante un discurso de la crisis, el problema o escasez del agua, el debate y el sustento de las organizaciones sociales dan a este recurso natural, el cual representa un fundamento de vida, en el proceso de las grandes transformaciones de distribución, asignación del suministro y de reformas, han sido la participación de la mujer el de sustentar y fundamentar el derecho a este recurso en su justa dimensión.

En América latina existen cinco casos importantes acerca de la participación de la mujer en movilizaciones, denuncias, movimientos sociales promovidos y sustentados por mujeres en defensa del derecho al agua, acceso, distribución, costos justos, oposición a los procesos

tendientes a la privatización, los impactos ambientales vinculados con el agua. Serán planteados en varios movimientos latinoamericanos, a través de la participación de la mujer.

El caso de Argentina es el primer antecedente, el cual habrá de enmarcarlo en dos vertientes en un mismo sentido la escasez del recurso y el debate de discusión acerca de la privatización de distribución red de agua potable, mediante la aplicación de los lineamientos del consenso de Washington, del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Es en este país donde se da el primer precedente acerca de los impactos en la aplicación de dichos lineamientos.

El país en cuestión como el resto de América latina avanzo en materia de reformas políticas del recurso agua, privatizando el servicio con la empresa "Aguas Argentinas", perteneciente a la compañía francesa Suez (Fundación Metropolitana, 2006).

Lo concesionado se otorgo afines de 1993, autorización de distribución y establecimiento de costos del servicio del agua en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los precios se incrementaron rápidamente afectando la economía de los consumidores, en tanto la calidad del suministro (de los parámetros de acidez o alcalinidad total, cloruros, color, turbiedad, sólidos disueltos totales, sulfatos, ph, zinc) quedo fuera de control, haciendo se manifiesto en la salud de la comunidad.

Las denuncias iniciales las gestaron amas de casa, ante el incremento de cuadros epidemiológicos e intestinales, como infecciones en la piel, resultado del estado de la red de infraestructura de agua potable y la proximidad con el sistema de la red de drenaje. Las denuncias efectuada por las mujeres, se sumaron grupos sociales, Organizaciones no gubernamentales (ONG's), sociedad en general, Auditoria General del gobierno de Argentina tomo acciones para resolver el problema de salud y servicio del suministro.

Al detectarse el problema se origino en la red de distribución y al aplicarse una multa millonaria, lo cual incluía remplazar la red de agua potable, la empresa Aguas Argentinas (francesa Suez) contra demando sustentando que el convenio de concesión de distribución no

incluía red de infraestructura. Ante la demanda, la calidad de servicio e impacto social; económico y de salud intervino la Suprema Corte, cancelando el convenio con dicha empresa, y restableciendo el servicio con calidad y precios accesibles para los consumidores.

El punto relevante de Argentina (si bien se han efectuado reformas en toda America Latina) es el primer país que aplica lo definido por el Consenso de Washington y demuestra que dichas política solo responde a interés internacionales en detrimento de la población y calidad de vida, donde las mujeres argentinas fueren capaces de envestir y afrontar una situación que se convirtió en crisis. Hoy el servicio se restableció a través del Estado y este mismo enfrenta aun una demanda millonario por la empresa Suez.

El caso de Cochabamba, Bolivia se estima es un de los más representativos en virtud de ser este proceso se concentran varias implicaciones, entre las cuales sirve de detonante para toma de decisiones en la primera década del presente siglo. El conflicto se genera como efecto de la privatización del servicio del agua en la ciudad de Cochabamba, Bolivia el 2000 (cabe enmarca que los proceso de privatización no son homogéneos en America latina, ni al interior de cada uno de los países en cuestión).

El presente caso en particular muestra el grado e impacto en los usuarios, donde las mujeres van hacer fundamentales en proceso de reivindicación del derecho al agua, así como la participación de los indígenas en su derecho consuetudinario sobre el recurso, los más pobres asumiendo una marginación del servicio, acceso al recurso, así como el resto de la sociedad, más se sumaron a misma voz sobre los servicios básicos.

Se conjuntaron una diversidad de factores y tensiones en las que se debate el agua, genero una serie de movilizaciones. El proceso de privatización de recurso transita de las políticas financieras, reformas constitucionales (Crespo,2007:14), así como la tendencia de mercantilización del agua lo cual afecta a comunidades locales, sobre todo a indígenas y mujeres evidenciando una contradicción central que existe en torno al agua en el mundo contemporáneo: privatización contra un bien común.

Estas perspectivas contrarias pueden expresarse de diferentes maneras, las visiones y prácticas respecto al agua pueden resumirse en dos lógicas totalmente opuestas a lo largo y ancho del mundo: por un lado visiones y conceptos globalizadores, empresariales orientados hacia políticas de privatización y mercantilización que buscan simplemente rentabilidad y ganancias por encima de toda consideración de un bien colectivo; por otro lado visiones, percepciones y prácticas colectivas de sociedades locales que enfatizan reivindicar el uso común y solidario del agua, algunas de ellas buscan y practican una reciprocidad con la naturaleza, la mayoría están asentadas en tejidos socioculturales de larga tradición y expresan un sentimiento universal (Shiva, 2003:115), el agua como elemento fundamental de vida.

Las mujeres, particularmente indígenas son ellas quienes reconocen y revindican su acceso, como todas las mujeres de los países de América Latina son ellas quienes enfrentan estas políticas, pues afectan los espacios de poder, afectan su vida cotidiana y sus derechos básicos humanos. Las mujeres no sólo juegan un papel fundamental en la gestión cotidiana del agua, sino que son poseedoras de una visión de cuidado, el uso y consumo, son ellas precisamente quien se vinculan con el cuidado de la vida en el hogar; ellas son quienes realizan cotidianamente el trabajo familiar, más visualizando en la provisión y acceso a este recurso.

Son las organizadoras de las labores domésticas y de reproducción social, si bien son invisibilizadas en el marco de sociedades neoliberales limitadas a las cifras que proporcionan la circulación de dinero, reproducen no solamente vida, afectos y cuidado, sino también y en muchos contextos una racionalidad en la gestión de los recursos a que acceden que las vincula necesariamente a la defensa del agua, el cuidado de la salud y la vida.

En Bolivia las mujeres indígenas, agricultoras e integrantes de comunidades, tienen una relación muy cercana con la gestión local del agua. En particular desde que las políticas neoliberales han generando un sostenido proceso de migración, lo cual ha feminizado el campo y las tareas agrícolas, las mujeres por tanto han tomado un papel cada vez más importante en la gestión comunitaria del agua, en la organización local para estas tareas, e incluso en asumir roles

de autoridades locales relacionadas con la gestión comunitaria del agua, de gran trascendencia en este país andino por la importancia numérica y cultural de las comunidades rurales.

Este conocimiento, sus prácticas y visiones feministas, indígenas o todas quienes conlleven al cuidado del agua como un bien común, si bien no son siempre valoradas ni recuperadas en los planes y políticas globales relacionadas con la gestión de los recursos hídricos o con los servicios de agua y sanitarias, ni menos con el "desarrollo", o de la nombrada cultura del agua.

La tendencia que imponen las empresas y las entidades financieras internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) (Shiva, 2003:96) o los tratados de libre comercio que en las últimas décadas (particularmente el caso de México) (Roemer, 2007:117), presionan las políticas de América Latina orientándolas hacia un manejo carácter privatizador y mercantilista.

La privatización de los recursos naturales está siendo impulsado por grupos internacionales, en el marco de una verdadera telaraña de acuerdos de libre mercado, bajo fuertes condicionalidades financieras, argumentando la ineficiencia y corrupción de los sistemas públicos, en función de ampliar los mercados y las influencias de las grandes empresas, con el sustento de proporcionar una eficiente distribución y conservación del recurso agua. Sin embargo en la practica esta estrategia a permeado los elementos de la economía y rentabilidad por encima de consideraciones sociales, culturales y de sostenibilidad ambiental, reduciendo considerablemente la participación ciudadana en la gestión del agua y el medio ambiente mediante la privatización de los servicios, tal como es el caso de Cochabamba y en la gran parte de los países latino americanos.

En el caso de Cochabamba es un referente acerca de la privatización de los servicios, donde su impacto no solo se refleja en las tarifas o tipo de servicio, de carácter rural o urbano, sino es acerca de los derechos indígenas de acceso a las fuentes de agua y recursos naturales, en lo general y en lo particular los derechos de las mujeres, acerca de su conocimientos y valores

locales para la gestión del agua, y finalmente en la propia democracia, el control social, la gobernabilidad y en los significados sociales del agua.

Algunos aspectos en el sistema de privatización del agua en Cochabamba:

- Restructuración y ajustes en las tarifas
- Afectación a los sistemas de agua potable colectivos o comunitarios.
- El derecho (de la empresa privatizada) a disponer de las fuentes de agua a las que tienen acceso las comunidades rurales y los sistemas de riego campesinos (por tanto su afectación a los derechos indígenas).
- Los impactos a nivel de la cultura del agua asentada en la región y por lo tanto un impacto más sostenido y a largo plazo a nivel de los significados sociales del agua.
- Los impactos que provocan las leyes de protección a las inversiones, afectando los derechos de los consumidores, en lo general son mujeres.

La denominada "Guerra del Agua de Cochabamba 2000", tiene como punto de partida movilizaciones y una serie de protestas de los usuarios urbanos e indígenas inconformes por el incremento de las tarifas, pero el conflicto se agudizo aun más ante la privatización del agua y con una tendencia al incrementos en escala del suministro.

Para comprende lo anterior habrá que considera que la población, alrededor de 40% de población rural vive de la agricultura de subsistencia, y aproximadamente el 70% (INE, 2001) de población es indígena, repartida en comunidades y cordones urbanos pobres; que conforman las comunidades y pueblos indígenas con una cultura comunitaria de tradición en el manejo de los recursos hídricos, involucra la afectación a los derechos del agua de los pueblos indígenas, y la afectación a sistemas propios de gestión organizados como alternativa a la falta de atención estatal en el servicio.

Esta agresión a los derechos al agua, fue a través de un proceso imposición a la legislación aprobada y con el apoyo del gobierno para imponer la privatización, promovida por diferentes inversionistas e instituciones internacionales.

La respuesta social fue la denominada "Guerra del Agua", ante los lineamientos económicos al margen de los sociales, inician una serie de movilizaciones con tres centrales:

- Rechazo al Proyecto de Ley de Aguas, elaborado por el gobierno
- Modificación de la Ley Nº 2029 de Agua Potable y Alcantarillado
- Rescisión de contrato con la empresa Aguas del Tunari (encargada de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la ciudad de Cochabamba)

La respuesta ciudadana a este conjunto de medidas, de condiciones arbitrarias y atentatorias a los derechos de casi todos los sectores de la población lo convoco a una acción ciudadana, donde se unieron demandas antiguas de los servicios del sistemas de gestión del agua arraigados en una cultura comunitaria; demandas de acceso al agua potable, prácticas propias de distribución del agua, críticas al proceso de privatización mismo, entre otras.

Las organizaciones campesinas, particularmente de regantes jugaron un papel protagónico en el conflicto, ante el grado de afectación sobre sus derechos del agua, se les privaba de sus derechos de acceso a este recurso vital para su sobrevivencia. Fueron los hombres y las mujeres regantes, campesinas, cocaleras, agricultoras los que primero reaccionaron al proceso de privatización trasladándose a la ciudad para protestar, expresar y manifestar sus demandas.

Las acciones del gobierno de Bolivia para imponer la privatización solo logro como respuesta generalizar las protestas y en ese momento el conflicto se tornó nacional; al mismo tiempo organizaciones campesinas en todo el país iniciaron un bloqueo en apoyo a las reivindicaciones del pueblo de Cochabamba y a las organizaciones de regantes. Y al final incluso la policía amenazó con amotinarse para defender “intereses extranjeros”.

Las movilizaciones fueron de carácter rural y urbano las cuales se extendieron y adquirió dimensiones nacionales sobre las demandas iniciadas en Cochabamba, se sumaron las acciones de solidaridad de otras entidades del interior del país. La empresa a la cual se le había dado la concesión se le retiro, como resultado de meses de protestas, las cuales habían culminado en una verdadera guerra en las calles de esta ciudad. La población y ejército enfrentados en barricadas, gente de toda procedencia y estrato social salía día a día a protestar por la privatización, hombres y mujeres protagonizaron duros enfrentamientos, los cuales fueron objeto de represión y amenazas y finalmente ganaron a pesar de la declaratoria de un Estado de sitio, un muerto y decenas de heridos y personas detenidas.

Al final de todo, la lucha de la población entera logra la ruptura del contrato de concesión con la empresa Aguas del Tunari, las movilizaciones campesinas continuaron con las demandas iniciales de Cochabamba, las cuales lograron evitar reformas legales sobre el agua, suprimiendo la ley 2029 que atentaba a sus derechos y pararon la lógica privatista de la ley de aguas continua debatiéndose.

Se retorno el servicio a la Empresa Municipal de Agua Potable de Cochabamba (SEMAPA), bajo una forma de organización que permite control social, se logro cambiar la Ley 2029 de Agua Potable y Alcantarillado, y se interrumpe la propuesta de Ley de Aguas iniciando un proceso de discusión, debate y concertación más participativo.

Un slogan inscrito en Cochabamba describe en cierta medida el espíritu de la lucha de esas jornadas: "*BEBO AGUA, LUEGO EXISTO, ENTONCES VOTO*" (Es en alusión impacto del movimiento sobre las elecciones del 2005).

Una de las vertientes más importantes del movimiento fueron las mujeres, de las áreas urbanas como rurales, en particular las mujeres indígenas. Participaron muy activamente las mujeres jornaleras o campesinas, responsables principales en el trabajo cotidiano de gestión del agua y de riego de sus sembradíos y uso de acequias.

También las mujeres urbanas, como parte de sus roles de género, quienes gestionan el consumo del agua, su distribución y acopio pues en muchas zonas de la ciudad no cuentan con instalación de tomas domiciliarias o simplemente no llega el agua.

Muchas de las mujeres que organizaron las acciones de movilización y de solidaridad entre los diferentes actores eran mujeres de las cooperativas de agua o las mujeres trabajadoras de los mercados. También jugaron un activo papel las mujeres usuarias del servicio, debido alza de las tarifas que la empresa implemento y como resultado muchas mujeres debieron ajustar sus presupuestos para pagar la factura, o trasladarse a pilas públicas para tener acceso al agua a menos costo; finalmente levantarse ellas o las niñas mayores de la familia a tempranas horas de la mañana para recibir agua del camión repartidor.

Las acciones de Abril del 2000 las mujeres de las organizaciones de regantes defendieron por un lado sus derechos al agua, su uso social, su reivindicación como "administradoras" del recurso, la unidad en las organizaciones y su reconocimiento a los dirigentes. Pero, al mismo tiempo plantearon sus propias reivindicaciones de género: demandas de una mayor participación, reconocimiento y poder de decisión.

Si bien las mujeres realizan el trabajo más duro en la gestión del agua, o en el control de la calidad del servicio, o en la lucha en las calles por evitar su privatización, no encuentran un correlato similar en los niveles de participación y toma de decisiones en las propias organizaciones o en niveles de decisión locales como los gobiernos municipales o nacionales; en el conflicto por el agua las mujeres encontraron pocos espacios en las mesas de negociación con las autoridades y en los espacios de influencia y decisión política. Entonces, la reflexión sobre prácticas de exclusión y mecanismos que fomentan su invisibilidad están presentes entre las propias mujeres de las organizaciones de regantes con un doble desafío: luchar por las conquistas sociales y luchar en sus propios espacios para ampliar su participación y sus derechos como mujeres.

Las mujeres Bolivianas enfrentaron una doble dimensión en su lucha: por un lado las movilizaciones acciones y demandas frente a los intentos de privatización de los servicios, de los recursos y de la vida misma; en ese plano las mujeres tenemos un papel muy activo interpelando desde la fuerza que da el valor de la vida.

Las mujeres en este movimiento fueron quienes manifestaron de manera más explícita su demanda al agua como un derecho humano, el acceso al agua limpia y sin exigencias de lucro es fundamental para acceder a otros derechos, y ese es el mérito de la participación femenina.

Los impactos de la privatización del agua en Bolivia no sólo se expreso la elevación arbitraria de las tarifas y los derechos de los usuarios, sino también en la afectación a los derechos indígenas de acceso al agua, por una legislación impuesta a favor de las inversiones de la transnacional. Los conflictos sociales generados repercutieron en la democracia, provocaron

una crisis de estado que por defender los intereses empresariales, el ejerció de la violencia y represión estatal.

El impacto de la privatización del servicio del agua en las mujeres, está asentado en las estructuras de discriminación de género y pobreza tanto desde los propios servicios, como desde las relaciones y jerarquías intrafamiliares. Aunque el impacto mayor lo reciben las mujeres, la repercusión es también familiar pues para las mujeres madres y niñas encargadas del hogar recurren a la estrategia de consumir menos agua impactando negativamente en la salud y la calidad de vida en general de su familia.

El monopolio y la exclusividad para la prestación de los servicios de agua potable por la transnacional afecta a las comunidades donde el aporte en trabajo las mujeres es significativo, aunque invisibilizado por el menosprecio al valor de su trabajo reproductivo. También significó una forma de expropiación de fuentes de agua de comunidades rurales y los sistemas de riego campesinos. Esto profundizó la indiferencia del Estado por el conocimiento tradicional y por visiones conocimiento colectivo para el manejo y gestión del agua, saberes acumulados en siglos basados en mecanismos de control, concertación y usos y costumbres tradicionales.

Los procesos de privatización, la aplicación del modelo, las reglas de las multilaterales, aplicadas e indiscriminadas como recetas a las que forzadamente se las justifica argumentando la corrupción e ineficiencia de los servicios bajo administración municipal, afectan la vida de grupos sociales y personas concretas, afectan a las mujeres en su esfuerzo cotidiano por tener una vida digna, afectan a sus derechos humanos más elementales como son el derecho al agua, que es una declaratoria del presente milenio.

La resistencia social generada frente a la privatización del agua, la solidaridad y repercusión que tuvo esta lucha en la realidad boliviana es muy importante, es a partir de esta experiencia que las organizaciones sociales confluyen en lo que actualmente es el Movimiento Boliviano de Lucha contra el ALCA (Tratado de libre comercio). En este marco, la denuncia de la demanda de Bechtel contra Bolivia se constituyó en un ejemplo vivo del tipo de protección a las inversiones que se pretende imponer bajo estos acuerdos y marcó la agenda de las acciones sobre los

derechos del agua, en Bolivia desde la mirada de los movimientos sociales, este factor y la forma en cómo se desarrolló el conflicto ha permitido articular campañas nacionales e internacionales con organizaciones activistas por el agua del mundo entero.

La experiencia de Cochabamba reivindica el papel de los movimientos sociales son capaces de cambiar desde abajo reformas legislativa, romper con el proyecto de libre mercado, en una lucha local, puede tener una repercusión global, que es posible construir solidaridades y alianzas entre organizaciones del sur y del norte América Latina, capaces de organizar y articular campañas para defender los derechos humanos al agua y los derechos del agua misma, que los movimientos sociales de resistencia a la globalización financiera pueden articular nuevos discursos y miradas para construir un mundo mejor a partir de lo que ya es posible.

Este movimiento representa un proceso de enseñanza fundamental ubicar en la perspectiva de los saberes locales, del conocimiento indígena y comunitario, de las necesidades de los pueblos y de los mecanismos que las culturas han construido a través de años de convivencia con la naturaleza para buscar una gestión sostenible del recurso agua que respete los derechos humanos y los derechos de la propia naturaleza.

Se debe fortalecer y empoderar a las mujeres en los espacios de gestión local y de decisión política; su aporte, visiones y miradas sobre la resolución de conflictos, sobre la gestión del agua pueden aportar mucho en la construcción de un mundo diferente. Esto permitirá combatir la exclusión a la que son sometidas las mujeres, no sólo por las corporaciones sino también por la permanencia de los sistemas de discriminación patriarcal.

El caso de Perú vincula como elemento de seguridad el servicios de salud; calidad de vida y servicios en la red de distribución. La falta de una red de saneamiento (afecta al igual forma al resto de los países latinoamericanos bajo diferentes condiciones de infraestructura y morfología) en el país en cuestión son aun más deficitarias, afectando en particular a las poblaciones más pobres y marginadas que habitan en este país.

En Perú las condiciones de supervivencia y características del servicio se han manifestado con una serie de enfermedades y muertes. Se estima en Perú cada año mueren más de 3.600 personas, a consecuencias de la calidad del hídrico, siendo en su mayoría niños, afectados por el consumo de agua contaminada.

Como un frente social se formo un movimiento constituido predominantemente por mujeres denominado Peruanos Sin Agua, organizado en demanda de un servicio fundamental de vida, mediante manifestaciones ha solicitado al Congreso de la República y al gobierno, fundamentalmente que cumplan su promesa de "agua para todos".

La demanda sustenta respeto derechos básicos y la negación de los mismos, paralelamente a una elevación en los costos del suministro, generado una explotación sobre los recursos de las peruanas cuando necesitan comprar el agua. El costo del servicio por litros de agua se ha llegado a vender 10 veces más que el valor estipulado por metro cúbico de agua a determinadas clase social de la población. El cobro por regiones es diferenciado, si es suministro es a través de la red el costo es menor, pero en las zonas marginada no llega a través de esta vía, entonces esta población paga bajo las tarifas de los distribuidores por pipas y además la factura del servicio del agua.

El pagar por el agua no es una garantía de que ella vendrá limpia, tratada o sea apropiada para el consumo humano. El sustento de no distribuir es la escasez, siendo la forma de abastecimiento a través de un número indeterminado número de camiones cisterna venden agua contaminada (bacterias coliformes, partículas de heces, arsénico, por ser extraída el aguas: residuales retiradas de ríos, pozos superficiales, de nacientes y zanjas cada vez más contaminadas).

La inconformidad de las amas de casas ante estos problemas y la necesidad de que se de solución al mismo, enfrenta al poder público federal y municipal a dar soluciones y opciones ante la falta de agua. En la ciudad de Lima y el Callo en el 2005 surgió una la organización llamada 'Peruanos sin agua', constituida predominantemente por habitantes de asentamientos humanos olvidados y sin acceso al agua, o problemas de saneamiento.

La dimensión del problema es el número de muertes, de los cuales la mayoría son niños, la causal principal por enfermedades gastrointestinales en buena medida es resultado de los ciudadanos no cuentan con agua potable a su disposición y la que adquieren no cumple con los estándares para consumo (OMS, 2003), además de agregar una cultura del agua

Ante el problema de abasto y la calidad del servicio bajo los estándares de salud los peruanos sin agua solicitaron al congreso de la república, ministros y gobiernos, solución a su demanda. La respuesta fue siempre la misma de que no hay dinero, y además se mantuvieron los requisitos para instalación y distribución de agua, consta de poseer un título de propiedad, además de una serie de requisitos establecidos. Siendo hasta hoy la única alternativa ciudadana realizar marchas, movilizaciones, etc. ante la nula respuesta efectiva de las autoridades y del congreso.

El movimiento peruano puso en la agenda nacional el tema del agua y del desagüe, lo cual dio como resultado la intervención y respuesta de la administración en el mejoramiento en obras y en el servicio. Con ello se dio respuesta a una de las demandas principales de dotar de servicios básico de agua y de desagüe a todo Perú. Rompiendo con ello los costos tan elevado de los camiones repartidores de agua. Lo cual representa cambio para la comunidad, al convertir la obtención de un servicio, a un costo más cercano a la economía de los ciudadanos, y una mejor calidad de vida.

El caso del movimiento ciudadano del Salvador denominada Democracia Azul liquido, se gesta con la participación de más de cincuenta mil personas, en su mayoría mujeres organizadas a través diferentes movimientos sociales, las cuales exigieron al estado suspender su estrategia de privatización

Las marchas enmarcadas dentro de la campaña ciudadana; Democracia Azul liquido, encabezada por mujeres, niñas, jóvenes y adultas, asumen un papel fundamental al definirse con un sector principalmente afectado, por ser ellas las recolectoras y transportadoras del agua en este país, para el abastecimiento de sus hogares.

Fue así que con el lema Democracia Azul Liquido las mujeres exigieron el derecho al agua, defendiendo su derecho sobre el recurso; la marcha conglomero a varias comunidades con el propósito y fin de entregar a los legisladores un documento en el cual expresan y solicitan; el derecho natural y básico del agua, en donde más de 125 organizaciones de todo el país exigían el derecho al agua.

Una de las estrategias de la marcha, fue el de convocar al publico en general, y portaran cantaros como un símbolo al derecho y acceso al agua, lo cual implicaba para los organizadores este simbolismo la imagen de disponibilidad en cantidades suficientes, con calidad adecuada, accesible a la gente y distribuida de forma equitativa, sin discriminación alguna, tal como lo establece las Organización Mundial de la Salud (2003).

El acceso al agua representa uno de los fundamentos al Derechos Humanos, es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, saludable, accesible, con propiedades físicas y químicas (Heinke, 1999:384) para el uso personal y doméstico.

Sin embargo en El Salvador, como en varias entidades de America latina se continua manteniendo la lógica corte internacional BM, FMI, BID, foros mundiales del agua (Enciso, 2005) quienes deben administrar el agua, vista como una simple mercancía, objeto de comercio y fuente de ganancias; de ahí que su acceso esta limitado solo para quienes pueden pagarlo.

En esta perspectiva, el Gobierno de El Salvador impulso un proceso de reforma del recurso agua, donde esencialmente el sustento es el trasladar el problema que se vive con la escasez y la contaminación del agua a la esfera del mercado. Como la gran mayoría de las reforma al agua en América Latina; estás han sido impulsada desde la administración central y a espaldas o con una limitada información hacia la población, en el caso de Salvador inclusive Asamblea Legislativa manifestó desconocer el proceso inicial de reforma, aun cuando en la práctica avanza sigilosamente a través del impulso a la descentralización en materia del recurso.

Motivo que llevo a los manifestantes a participar activamente, es el poder de denuncia, evidenciar el nivel de corrupción y el desbastó de agua, que obliga principalmente a las mujeres,

niños y niñas, buscar alternativas de abasto, el alto costo por pipa, además representa una agua no segura, costosa y afecta el presupuesto familiar.

La pieza central de la demanda lo logran construir más de 120 organizaciones que a través de una solicitud dirigida a la Asamblea Legislativa del Salvador, en primer lugar solicitan se discuta y apruebe las propuestas ciudadanas de ley general de agua, la ley de sub-sector de agua potable y saneamiento, segundo que en el marco de la discusión de los nuevos presupuestos generales de la nación, aumente la inversión pública para el sector de agua potable y saneamiento, a fin de avanzar hacia la universalidad en la cobertura.

Del documento entregado a la Asamblea Legislativa Salvadoreña, de forma paralela se hizo entrega del mismo al Procurador de los Derechos Humanos, el cual participo en la marcha por el reclamo de esta justa iniciativa ciudadana, del derecho al agua. Así mismo se manifestó la oposición a la construcción de las represas hidroeléctricas, por los efectos ambientalista en la zona que se planea tal construcción, lo cual afectaría las tierras de campo, a las comunidades agrícolas que reiteradamente han sido victimas por el desvío del agua, expresando que solo todos unidos en la lucha contra la privatización del agua, lograran mantener el derecho universal al agua.

La lucha continua denominada "Democracia Azul Liquido", programando actividades; en el marco del "Día Interamericano del Agua" (marzo), efectuando la recolección de firmas para la "Carta Ciudadana por el Agua".

El objetivo es frenar los proyectos de privatización es una meta que tiene el gobierno a través de la descentralización, mediante financiamiento y recursos del erario, la acción de población es la de sumarse a los esfuerzos a través de los movimientos sociales. La movilización por "el derecho al agua" es un movimiento y esfuerzo por contar por acceso a la información concerniente a las reformas entorno a concesiones, servicios, y tratadores del hídrico y contar con un servicio de calidad. Obligar al Estado a cumplir al derecho humano al agua, porque el agua es un bien público, una necesidad fundamental de vida.

En el Estado de México en 2004 apareció el Ejército de Mujeres Zapatistas en Defensa del Agua a las puertas de la planta potabilizadora Los Berros aledañas a las presas del sistema

Cutzamala, las mujeres mazahuas armadas con rifles de madera, sustentando que sus comunidades carecían del servicio, sus cultivos se inundaban y veían perder los bosques.

En esencia su problema coincide con el caso del Salvador en los efectos ambientalistas que ha generado la presa del sistema Cutzamala, que hoy afecta en la dotación del agua a la comunidad, cultivos y bosques.

La comunidad Mazahuas representa a cinco comunidades –lo constituyen alrededor 200 000 personas (UNESCO, 2011) –sufren cotidianamente la escasez de agua, no sólo porque no tienen acceso a la red de distribución del servicio, sino porque ven secarse los manantiales y bajar la afluencia de los ríos, que es de donde tradicionalmente se abastecen.

Aun que se han firmado acuerdos con el gobierno federal (Secretaria de Gobernación y Comisión Nacional del Agua) para solucionar sus demandas de abasto, éstas aún siguen vigentes, por ende el problema persiste.

Sistema Cutzamala se ubica al norte del Estado de México, abastece al valle de México y envía 14 mil 500 litros por segundo a nueve delegaciones del Distrito Federal y 13 municipios mexiquenses, de los cuales 45 por ciento se pierde en las fugas de las tuberías CONAGUA (2004), en tanto los pobladores de la región tienen que caminar a las fuentes de agua para obtener el recurso, o deben esperar a que cada dos o tres días a la semana les llegue por unas horas el servicio por las tuberías. Los campos agrícolas no cuentan con agua, ya que la calida del agua del subsuelo afecta a los cultivos.

Son ante todo las mujeres a quienes se les vincula con el agua, para la comida, en lo general quien administra las actividades domesticas y agrícolas. Ellas iniciaron la defensa los derechos humanos por el agua y los recursos naturales. Aun al ubicarse a unos cuantos metros de las presas y de la planta de Berros no cuentan con agua.

La gestión de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha argumenta que la comunidad se encuentran aisladas. Siendo el rezago en el abasto en las zonas rurales, que llega a 30 por ciento de la población, en tanto en las áreas urbanas la cobertura es de 95% (Gómez,

2010). Aunque en el centro vacacional de Valle de Bravo –a 30 minutos de este lugar – cuenta con el servicio, no se ha presentando algún tipo de desabasto o queja de escasez de agua.

Las principales demandas que enarbolan las mujeres mazahuas son: reforestación, la conservación de manantiales, de los ríos y proyectos para evitar la erosión.

Aun que han mantenido reuniones con la Secretaría de Gobernación y la CONAGUA (como resultados de sus protestas, con la participación de decenas de mujeres frente a las instalaciones de esas dependencias), dando como resultado la firma de acuerdos, estableciendo propuestas a largo plazo, además cabe indicar algunos sectores o grupos se les otorgo dinero en programas o directamente algunos miembros, lo cual tuvo como efecto la división en la organización y surgió el Movimiento Mazahua.

En algunas de las comunidades se tendió la red de distribución de agua, pero no se cuenta con el recurso, al final no existe el abasto. El grupo de mujeres mazahuas no descarta que algún día movilizarse de nueva cuenta, por que las condiciones de la sequía es muy crítica. Ya que las precipitaciones no son constante y el desazolve de las presas depende de ello.

Una de las principales preocupaciones de la comunidad es la recuperar y mantener los bosques, son en buena medida los que producen el líquido, al retener agua en el subsuelo, el cambio de clima es una de las principales preocupaciones vinculadas con el suministro agua. Otra más de sus preocupaciones ambientalistas es lo que respecta a la erosión de la tierra, ya que el agua se canaliza se va a los ríos (embalses), presas y lagos. A las originarias de la región, les interesa tener agua, no solo para su consumo cotidiano o actividades agrícolas, sino preocupadas por el medio ambiente en si por su habitad.

El impacto prácticamente se denota una década posterior al sistema Cutzamala el cual data, desde 1982 lo concentran siete presas: Tuxpan y El Bosque, en Michoacán; y Colorines, Ixtapan del Oro, Valle de Bravo, Villa Victoria y Chilesdo, en el estado de México, este sistema abastece al Distrito Federal de 25 por ciento, del agua que consume.

El sistema Cutzamala se ubica a unos 120 kilómetros del Distrito Federal, el sistema originalmente –en la década de los 40– fue concebido para el Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán. Cuenta con un acueducto de 205 kilómetros, la potabilizadora Los Berros, y seis plantas de bombeo.

La CONAGUA archivo la cuarta etapa del sistema Cutzamala, prevista en Temascaltepec, cerca de la región de Tierra Caliente, Guerrero, donde se retendría el agua del río para llevarla a la presa de Valle de Bravo. Los habitantes de esta zona en diversas ocasiones han rechazado el plan.

Las soluciones parciales son una constante, en tanto la demanda de las mujeres mazahuas por mantener su derecho consuetudinario de acceso al agua y conservar su habita, como elemento de la madre tierra.

El plantear el cado del Estado de Sonora, debe iniciar por señalarse es un estado que no se distingue por sus grandes movilizaciones, ejemplo de ello son los 49 niños quemados en la guardería ABC, donde la sociedad ha reducido cada vez su participación, si este hecho lamentable no conmueve e involucra a sociedad, ante fenómeno de corrupción y la perdida de vidas, como lograr hacer despertar a la comunidad sonorense.

La historia, organización y los mecanismos estratégicos de las étnias del Estado de Sonora por mantener sus derechos consuetudinarios ha sido un distintivo de las Seris, Mayos y Yaquis, predominantemente. La nueva administración del gobierno del estado contempla como principal proyecto Sonora SI (Sistema Integral), el cual consiste en generar infraestructura para la explotación del agua a través de embalses, se abastecerá de los ríos Mayo y Yaqui, dos de los cuatro ríos de mayor afluencia en el territorio.

Ante la premura del proyecto la tribu Yaqui convoco afines del año pasado a un foro a las comunidades indígenas, naciones y tribus, sustentando lo concerniente a la madre tierra, haciendo énfasis al derecho agua, como elemento esencial de vida.

La tribu Yaqui surgió en las inmediaciones del río uu jiame (Yaqui), su punto central en el foro es el derecho al agua, ya que la actual administración en su proyecto Sonora SI, planea despojar, suprimir su origen como grupo étnico como identidad y su tipo de vida, desviando y redistribuyendo el agua.

La comunidad como el resto de los grupos indígenas considera a la madre tierra y la existencia de la humanidad se encuentra amenazada por el apetito de las grandes corporaciones, sobre la explotación de recursos naturales, apoyada por las administraciones gubernamentales e instancias legislativas en proporcionales acceso directo a los capitales privados en detrimentos a servicios básicos, como lo es el agua.

El sistema de privatización del agua en Sonora, inicia hace más de una década y continua de forma acelerada ejecutando una serie de reformas a su constitución, respondiendo a la inversión privada, respaldada por los tres niveles de gobierno, encaminada a la carrera náutica del mar de Cortes, conocida como carretera costera, en detrimentos de la sociedad sonorense y en particular de la comunidad Yaqui.

Sin duda que hoy el recurso más apreciado es el agua, como indican los Yaquis ya no lo representa el oro, plata, animales o conocimiento sino el agua (llamado oro azul). Esta tribu matriarcal (Gómez, 2008) sostiene su demanda, convoca a la comunidades internacionales, sumándose a los Cajemense (la población que habita en Cajeme *Ciudad Obregón,* así se le denomina) en oposición al proyecto SI.

El agua pertenece a la tierra y a todas las especies, la humanidad recibió el siglo XXI con nuevas voces de protesta y manifestaciones por el derecho al agua. Conocida con los calificativos de líquido vital, fuente de vida, recurso indispensable y elemento fundamental, la consagración del agua como derecho humano, bien público, recurso vital y sustentabilidad para el medio ambiente, continúa fluyendo en los procesos de reivindicaciones sucesivas en los diversos movimientos y organizaciones sociales.

Las luchas por el agua están estrechamente vinculadas con la implementación de políticas económicas, comerciales, medioambientales, sociales y sanitarias que reducen el acceso al agua,

anteponiendo su valor como mercancía y la inserción de este recurso en la ola de la liberalización y privatización, presente en nuestros países.

La tendencia actual en los servicios particularmente el agua es ser ofrecida a empresas privadas, los problemas que han acompañado a estas no han cesado, son diversa índole. Aun sin generalizar –y reconocer que algunas dificultades se relacionan más con problemas de corrupción que de ineficiencia-: incrementos exponenciales a las tarifas de suministro, no se cumple con los estándares internacionales (IBWA/ FDA), discrepancia entre escasez, distribución y costos. Ante todo la capacidad de Estado de control, ingerencia en relación empresas concesionadas.

Hasta el día de hoy a nivel nacional e internacional existen varias multas a los abastecedores de agua y electricidad, entre ellos Aguas Argentinas. La razón de ello fue las reiteradas interrupciones en el suministro y calidad del mismo, en medio de una crisis de incremento de tarifas hasta de 60%.

La opinión de la gente sobre el tema de la privatización del agua, calidad del servicio siempre da como resultado una expresión en contra de la privatización. El proceso de privatización no es generalizado varia en cada país, por regiones y municipios, en algunos casos continua bajo la administración del sector público, que aún persisten y por diferentes motivos.

Los argumentos en la transición del servicio en términos generales son: el creciente déficit de las instituciones encargadas de operar el servicio, el agotamiento de fuentes de abastecimiento y la crisis vivida en la década de los años 80, un marcado aumento en los precios promedio de las economías, fueron factores determinantes e insostenible el mantener tarifas irreales. Los bajos precios de servicios del agua suelen interpretarse con continuismo de clientelismos políticos, pero el riesgo era estancar el sector, paralizar las inversiones necesarias para mejorar la cobertura a sectores más populares o postergados y, ciertamente, poder generar los ingresos suficientes a las empresas proveedoras para evitar su propio caos financiero.

Cabe agregar además, que los servicios de agua potable son ofrecidos básicamente por lo que en economía se denomina un “monopolio natural”, el cual se define como aquella estructura

de mercado en que las economías de escala son tan grandes, que se requiere sólo una empresa para abastecer del servicio en forma eficiente. Una definición alternativa y más técnica de "monopolio natural" es la de una estructura de mercado en la cual ocurre que la curva de demanda de mercado corta a la curva de costos medios de producción de la única empresa en la zona descendente. Fundamentando la pertinencia de las empresas privadas en la administración del agua.

Por otra parte, independientemente del hecho de que las compañías de agua constituyan un monopolio en prácticamente todos los países del mundo, y que puedan tener un carácter estatal o privado, eso no impide la posibilidad de que la provisión de servicios se pueda efectuar en forma eficiente y equitativa. Las razones de porqué en el pasado estas empresas monopólicas estuvieron en manos del Estado y ahora en manos privadas, se relacionan básicamente con la solución efectiva de una adecuada provisión del servicio, alcanzar la cobertura total a las poblaciones locales y la posibilidad acceder a financiar el pago del servicio a las familias más humildes, realmente es posible y viable.

Al margen de las razones técnicas o estudios de economía e ingeniería, los procesos privatizadores del agua, al margen de revisar el fenómeno social como se han sucintado en Argentina, Bolivia, Salvador y en México. A partir del evento en la Haya de la Comisión Mundial del Agua, los foros del Agua, lineamientos del BM. FMI, BID, se confirmaba la relevancia de tratar el agua como un bien económico. Esto solo ha sido interrumpido por las protestas de grupos contrarios a la privatización del agua, e inicia nuevo proceso denominado "guerra del agua" (Shiva), y en otros casos la inercia de una sociedad deliberativa (Habermas, 1996:363)

Bibliografía

BARKIN, David (2003) *La Gestión del Agua Urbana en las Ciudades*. México, Ed. Universidad de Guadalajara.

CASTILLO, Beatriz 2007. Movimientos sociales anuncian campaña de concienciación del derecho al agua. Diario CoLatino.com, 29 de Septiembre. Consultada el día 22 de noviembre de 2010. http://www.diariocolatino.com/es/20070929/nacionales/47625/

CRESPO, Carlos (2007) *El proceso Boliviano y la nueva agenda del agua*. Rev. Pro – Campo. No. 98, Marzo. Bolivia. Ed. Agencia Suiza para el desarrollo para la cooperación (COSUDE) y la fundación para el desarrollo rural (Pro rural)..

CONAGUA (2004) Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. pp. 15-16

ENCISO, Angélica (2005) El agua como botín para trasnacionales; la privatizan con alto costo social. Consultada el día 12 de agosto de 2008. http://www.jornada.unam.mx/2005/06/19/040n1soc.php

Fundación Metropolitana (2006) Aguas Argentinas S. A. una mega concesión con un mega problema. Consultada el día el 12 de diciembre de 2010.

http://www.metropolitana.org.ar/idm/idm_25/idm_25_nota_03.html

GÓMEZ, Águeda (2008) Matriarcados, etnicidad y sistemas sexo / género analógico y digital: los bijagós (guinea bissau) y los zapotecas (México). Publica Universidad de Vigo.

GÓMEZ, Anahis (2010) .Agua desigualdad social El caso de las indígenas mazahuas en México. España. Ed. Catarata..

HABERMAS, Jurgüen (1996) Factividad y validez. 3ª. España. Paidós.

HERRERA, Beltrán,(2008). Zacapela entre mazahuas y policías en gira de Calderón. La jornada. Sesión Política. Miércoles 2 de julio. Consultada el día 19 de noviembre de 2010.http://www.jornada.unam.mx/2008/07/02/index.php?section=politica&article=010n1pol

HEINKE, Gary & Glynn, Henry(1999) *Ingeniería Ambiental*. México. Ed. Pearsons.

INE (2001) Instituto Nacional de Estadísticas. Consultada el día 13 de diciembre de 2010. http://www.ine.gob.bo/PDF/DIFD/CaracteristicasSociodemograficasPoblacionIndigena0.pdf

MAGDALENA, Rocío. (2006) Mujeres mazahuas denuncian despojo del agua por Cutzamala. Agencia Pulsar. 19 de marzo. Consultada el día 10 de noviembre de 2010. http://www.agenciapulsar.org/nota.php?id=7381

PEREDO, Elizabeth (2004) Las mujeres en defensa del agua como derecho humano fundamental. Rev. TUNUPA. No. 24. Diciembre. Consultada el día 22 de noviembre de 2010. http://www.funsolon.org/publicaciones/tunupa24-1-10.pdf

SALAZAR, Ana (2003) Mazahuas: la migración deja 886 pueblos de mujeres en 44 municipios del estado de México. La jornada. Sesión Sociedad y Justicia. Consultada el día 3 de Febrero. Consultada el día de noviembre de 2010.

http://www.jornada.unam.mx/2003/02/03/articulos/54_mazahuas.htm

PARENTE, Valeria (2006) Agua oro azul. Planeta Sedna. Revista Rumbos. Año 3 No. 149. (Leído 21 de noviembre 2010) http://www.portalplanetasedna.com.ar/oro_azul.htm

UNESCO (2011). Agua y cultura. Descripción del grupo étnico o de la cultura. Consultada el día 15 de Enero de 2011.

http://www.unesco.org.uy/phi/aguaycultura/es/paises/mexico/pueblo-mazahuas.html

ONU, UNESCO, WWAP (2003) Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, “Los recursos mundiales de agua dulce”, pp. 4-8

OMS (2003) Cantidad de agua domiciliaria, el nivel de servicio y la salud. Consultada el día 22 de Enero de 2009.

http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/wsh0302/es/index.html

Autonomía y empoderamiento femenino en un contexto de migración internacional

María del Rocío Ochoa García
UAM-Xochimilco
ochoagarciarocio@hotmail.com

En situaciones de coyuntura como la emigración internacional, las prescripciones de la sociocultura respecto a los roles adecuados para hombres y mujeres, son rebasados por las experiencias particulares de las mujeres que se quedan al frente de las familias. Por ello es común escucharles decir: "hay que hacerle de hombre y de mujer" lo cual significa que ahora son padre y madre, que la carga de los hijos es muy pesada y se enfrentan solas por varios años a muchas responsabilidades y tareas que antes compartían con los esposos. En este contexto, ¿es posible hablar de autonomía o empoderamiento de las cónyuges de migrantes o de un incremento de ésta a raíz de la migración masculina? Tomando en consideración que los roles tradicionales preparaban a la mujer para el matrimonio y a los hombres para proveer el hogar (González y Vizcarra, 2006), no deja de ser novedoso y hasta inquietante para muchos(as) que algunas de estas mujeres adquieran mayor protagonismo en los espacios familiares, ejidales y comunales.

El objetivo de este trabajo es mostrar qué sucesos han permitido a las mujeres, cónyuges de migrantes, iniciar su proceso de autonomía y empoderamiento. Tomando en consideración que el empoderamiento es un proceso, quiero dejar claro que considero a la autonomía una etapa del mismo. El empoderamiento tiene carácter más bien general pues se propone abatir las estructuras que posibilitan la dominación masculina. En cambio, la autonomía es un proceso subjetivo y de carácter individual. Si bien, lo personal es político, a la larga la suma de procedimientos individuales contribuye al movimiento colectivo. Cabe señalar que, desde la teoría del feminismo, mi investigación se fundamenta en el género como eje y categoría de análisis.

La metodología que emplee fue la etnografía, que básicamente es una mezcla de entrevista y observación participante. En el 2006 realicé quince entrevistas a profundidad a mujeres, de entre treinta y cuarenta y cinco años, que formaron parte del grupo de trabajo de

Decotux y además eran beneficiarias del programa Oportunidades. En ese mismo año también obtuve información de un grupo focal en el que participaron cincuenta mujeres, de todas las edades, todas ellas fueron miembros de los grupos de trabajo Decotux. (Ochoa: 2011)

Sobre el concepto de autonomía

La Real Academia Española define la autonomía, desde el espacio de lo individual, como la "condición de quien, para ciertos casos, no depende de nadie". (Mc Phail: 1997) Siguiendo a García (2003) entiendo la autonomía femenina como la capacidad de ejercer control sobre la propia vida y la libertad de actuar de acuerdo a su propia elección y no en base a la voluntad de los demás. La autonomía implica entonces, libertad para decidir y actuar por sí misma sin la intervención de nadie más; busca modificar las relaciones con los otros (Concheiro, Cortés y León, en prensa); y remite a emancipación (Terrazas, 1997); de ahí que se perciba también como "la capacidad de actuar con independencia y según intereses propios" (García, 2003:228). El empoderamiento por su parte, "engloba varias nociones relacionadas entre sí: las formas en que las mujeres resisten y se sobreponen a condiciones que les resultan opresivas; las estrategias que utilizan para ejercer influencia o aún poder; y las formas en que logran manipular a su favor las condiciones en que están inmersas" (González, 2005:33).

Lo opuesto a autonomía es la subordinación y la dependencia. (Mc Phail, 1997) Kishor (2000) advierte sobre la necesidad de precisar si la autonomía será estudiada como un "proceso" o un "producto final". En mi caso, me inclino por la primera opción. La autonomía femenina se construye (González, 2005) y se trabaja por ella. De acuerdo con González (2005) "autonomía" y "empoderamiento" son conceptos claves en relación a la situación social actual de las mujeres. Ambos conceptos junto con las ideas de "equidad de género" y "derechos" forman una tríada importante para las propuestas y reivindicaciones de las organizaciones de mujeres que se propongan conseguir una revolución cultural profunda. (Azakura, 2005)

La autonomía de las mujeres de Chuniapan de Arriba (Coespo, 2005)

En el contexto específico de la migración transnacional y la conyugalidad, ¿qué elementos permiten la autonomía de las mujeres? González (2005) señala que tiene mucho que ver qué tanto cuenta la intervención de las mujeres en los asuntos importantes para ellas y sus familias y cuánta libertad de movimiento tienen. Para empezar he de señalar que ninguna de mis entrevistadas pudo influir para que sus cónyuges no migraran a Estados Unidos, ellos decidieron por sí mismos y sólo les comunicaron una decisión tomada; las opiniones y las peticiones de sus esposas para que desistieran no fueron tomadas en cuenta.

> Él me preguntó que cómo lo veía […] al principio yo le dije que no porque como […] según que es muy peligroso para que él fuera ahí. Yo le dije que no, pero él dijo que sí […] que de todas maneras estuviera] yo de acuerdo o no se iba a ir. Y se fue otra vez (Flor, 26 años, esposa de migrante).

Tampoco valen sus ruegos para que regresen pronto a México. Los varones vuelven cuando así lo deciden o cuando los deportan por haber cometido una infracción allá. Sólo encontré una excepción entre los muchos casos que hay en el pueblo de familias con migrantes. Un varón regresó en un tiempo relativamente corto, comparado con el que permanecen los demás hombres en Estados Unidos, y se debió a que su familia se encontraba en un peligro real, de lo contrario probablemente no hubiera regresado tan pronto, como él mismo afirma:

> Sólo estuve por allá casi dos años. Fue difícil […] mi esposa veía visiones en las noches, como la casa era de tabla, entre las rendijas la andaban espiando […] Agarraron a uno que daba vueltas por la casa […] Hasta al perro envenenaron […] y mejor adelanté mi regreso (Diego, 50 años, migrante de retorno).

También tuvo que ver en la decisión de su retorno el que su esposa le pusiera un ultimátum: "le dije que si no se regresaba pronto me iba yo a vivir a la casa de mi mamá" (Dolores, 41 años, esposa de migrante de retorno). Ante la presión femenina, a Diego no le quedó otra opción más que volver al lado de su familia. Con esta actitud Dolores mostró su poder sobre el cónyuge al influir respecto a sus planes de permanecer en Estados Unidos por más tiempo.[1]

[1] Dolores es una de las 30 mujeres que formaron parte del grupo de trabajo de la ONG Decotux.

Si bien en las decisiones por migrar de los varones difícilmente pueden influir sus cónyuges, sí lo hacen cuando se trata de la migración de los hijos e hijas. Algunas también tienen autoridad para influir en ciertos asuntos relacionados con la herencia o venta de las tierras y otros bienes. Tal autoridad se la han ganado quienes han trabajado a la par de los esposos para la reproducción del grupo doméstico y por eso consideran que los bienes que poseen son de ambos porque ellas trabajaron tanto como ellos para obtenerlos. Por eso hablan de "los animales que tenemos" o "las cosas [bienes] que el hombre ha hecho con su esposa". En ambos casos significa que cuando el trabajo es conjunto, la propiedad también lo es y que el varón necesita del apoyo y cooperación de su cónyuge para "sacar adelante a la familia" y adquirir ciertas propiedades. Las mujeres "ayudan" a sus maridos (ausentes o no) trabajando en la parcela y vendiendo comida o cualquier otro artículo, o bien lavando o moliendo "ajeno". No todas reconocen que el trabajo que realizan les da el derecho a que sus opiniones se tomen en cuenta. Únicamente lo hacen aquellas que parten de la autovaloración de su trabajo doméstico y extradoméstico y han vivido ciertas experiencias que señalo más adelante.

Respecto a la libertad de movimiento viven situaciones diferentes muy en relación con la migración de sus cónyuges. Mientras ellos están en Estados Unidos las mujeres tienen menos trabajo doméstico (no tienen que lavarles la ropa, hacerles tortillas y comida) y para algunas aumenta el extradoméstico (trabajar en las parcelas y/o atender a los animales) y otras actividades aún así se mueven con relativa libertad en el pueblo y fuera de él y tienen más tiempo libre. Cuando ellos vuelven ocurre lo contrario, los hombres se hacen cargo de las tareas del campo, y todo lo que esto implica, y ellas lo hacen casi exclusivamente con las del hogar; pero tienen menos tiempo libre y libertad de movimiento porque sus esposos exigen que les dediquen tiempo y atenciones y están pendientes de sus entradas y salidas por lo que salen poco de sus casas y del pueblo. Por lo general, la mayor o menor libertad de movimiento de las mujeres, está sujeta a la presencia o ausencia de los esposos en el lugar. Además, para no "dar de que hablar" respecto a su conducta sexual, la mayoría procura salir acompañada (tanto en el pueblo como fuera de él) y evitan, lo más que pueden, hacerlo de noche porque los ojos vigilantes de los habitantes de Chuniapan siempre están atentos a sus entradas y salidas:

> Cuando quieren ir conmigo me llevo a uno de mis hijos, cuando no me voy sola o me pego con otra señora. No me gusta andar sola, ni en San Andrés […] me siento rara. La gente […] habla. ¡Ay no sé por qué son así! Pues "ya que esa mujer anda por su cuenta". Siempre hablan, por eso se va una compañera conmigo (Estela, 36 años, esposa de migrante).

Los chismes y rumores son mecanismos que se activan cuando alguna mujer da muestras de demasiada libertad e independencia. Tienen la función de limitar sus prácticas de autonomía y libertad de movimiento. Ser protagonistas de un rumor es a lo que más temen pero muy pocas escapan a esa situación. Si alguien deja correr el rumor de que "hacen pendejo al marido", aunque no lo puedan comprobar, corren el riesgo de que las corran de sus casas y les quitan a sus hijos.

No obstante, y pese a estas limitaciones, las cónyuges de migrantes son más autónomas en sus decisiones y se mueven más libremente que las demás mujeres del pueblo, en parte la ausencia de los esposos ha propiciado esto. Me explico, por lo general los migrantes deciden lo que se va a hacer en sus tierras y otras propiedades, vía telefónica dan instrucciones precisas a sus esposas, pero las disposiciones inmediatas y que no pueden esperar las toman ellas (incluso las que tienen que ver con la educación y disciplina de sus hijos). También salen más de sus casas y del pueblo porque ahora se hacen cargo de lo que antes era asunto de los varones (trabajan en la parcela, contratan peones y venden su producción, cuando no la rentan); van a San Andrés Tuxtla para comprar lo necesario para la construcción o remodelación de sus casas o cobrar los cheques de Procampo y las remesas; asisten a juntas escolares y del ejido, entre otras actividades, lo cual les ha servido para salir del aislamiento social en que se encontraban.

Si bien cuando los varones regresan ellas se concentran únicamente en las tareas del hogar, el trato con otras personas, haber experimentado las responsabilidades masculinas y salir bien libradas de ellas les permite autovalorarse y reconocer que pueden hacer lo mismo que los hombres, lo cual redunda en su autoestima. Como bien señala González (2005:25) estas actividades "contribuyen a cambiar su autoimagen y la valoración de sus actividades". Dejar de considerarse "pobres mujercitas" y percatarse que tienen las mismas habilidades que los varones y pueden hacer las tareas que ellos realizan, permite que se den cuenta que tienen el mismo valor como personas, no se consideren tan débiles en relación a ellos y reflexionen sobre el dominio

masculino. Esto ayuda a su cambio de conciencia y autoimagen que es parte del proceso de empoderamiento (Batliwala, 1997); lo cual a la larga puede redundar en mayor equilibrio genérico.

Para entender la magnitud de los cambios que tienen lugar en la vida de las mujeres, debido a la migración, es necesario hacer un paréntesis para describir brevemente parte de lo que representa ser mujer en una socio-cultura patriarcal como Chuniapan. Una de las razones por las que no siempre deciden libremente sobre sus acciones, y algunas ni siquiera se lo plantean, se debe a que desde pequeñas están acostumbradas a obedecer y pedir permiso para casi todo:

> "la disciplina la trae una] desde la casa de los papás porque desde que nosotros nacemos siempre andamos con permiso, desde niños, vamos algún lado 'mamá nos das permiso' o 'papá nos das permiso'; nos casamos y tenemos que pedirle permiso al marido y ya casi nunca se nos termina eso de pedir permiso para todo" (Micaela, 37 años, esposa de migrante de retorno).

El anterior es ejemplo del dominio masculino observado en la obediencia de las mujeres primero hacia los padres y después hacia el esposo. Tal situación tiene su explicación en el orden de género que establece el ideal del "deber ser" masculino y femenino para cada sociedad e influye en sus representaciones, prácticas y comportamientos cotidianos en todos los ámbitos de sus vidas. (Chenaut, 1999), (Hirsh, 1999), (González, 2005:28).

Batliwala (1997) argumenta que la ideología patriarcal es la responsable de ello al promover valores y actitudes que la mayoría de las mujeres ha internalizado desde pequeñas. (Batliwala, 1997:196-197).

Bourdieu (2000) y Godelier (2000), aseguran que a esto se debe que las mujeres participen de su propia opresión. A mi parecer, se trata más bien del condicionamiento social y cultural que han vivido; y la complicidad, si es que puede hablarse de ella, es inconsciente ya que muchas ven como algo muy natural el que las relaciones entre hombres y mujeres estén mediadas por el poder y jerarquizadas.

No obstante, ciertas féminas muestran su desacuerdo con el orden de género del lugar. Las que migraron por motivos de trabajo (situación que les permitió conocer otras formas de pensar y

de relaciones entre hombres y mujeres) y estudiaron más que sus congéneres reivindican "sus derechos y cuestionan roles y categorías hegemónicas" (Chenaut, 1999:189). Por ejemplo, en cuanto a las diferencias en la libertad femenina y masculina:

> Que porque son hombres tienen mas libertad. Yo digo que porque ya desde un principio así se criaron [hombres y mujeres]. Pero yo siempre le decía a mi mamá que no. ¡Ah!, porque tenía un hermano, [y ella] decía siempre que a él le daba más libertad porque era hombre y yo, por mujer, que no; pero yo decía "si va mi hermano yo voy porque tenemos el mismo derecho; y no nada más porque sea hombre él nada más y yo no", y ya más o menos ahí pues mi mamá sí me dejaba salir o me iba con mi hermano […] En mi caso, pues permiso, permiso, [al esposo] no lo pido. Yo nada más le aviso. '¿Sabes qué? Voy a ir a tal lugar' y ya me dice que sí. Nunca me ha dicho que no (Flor, 26 años, esposa de migrante).

Otras cuestionan la limitada libertad de movimiento que se les impone (cuando llegan al pueblo de visita) porque al migrar ganan algo que no están dispuestas a perder tan fácilmente:

> Mi esposo y yo trabajamos juntos en México […] cuidamos una posada entre los dos […] Yo ando sola aquí [en Chuniapan], en El salto, en San Andrés [Tuxtla], ¿si en México ando pa´rriba y pa´bajo por qué aquí va a ser diferente? Mis concuñas a cada rato me dicen que qué tengo que andar siguiendo al marido, que la "mujer es para estar en la casa", pero mi esposo está de acuerdo conmigo (Leticia, 25 años, migrante).

Y no falta la que, en franca rebeldía, es capaz de decir "yo me cuido sola" con lo que deja bien claro que no necesita, ni permite, que la vigilen por lo que puede caminar sola en el pueblo y fuera de él, sin traer prendido(a) un(a) chiquillo(a) a sus faldas lo cual muy pocas se atreven a hacer. Están también las que gobiernan su cuerpo y práctica sexual según su parecer. Diecisiete de las diecinueve mujeres que entrevisté a profundidad aseguran que ellas deciden si quieren o no tener relaciones sexuales. En parte, por el temor a las enfermedades de transmisión sexual (ETS), como el sida, se niegan a copular con los migrantes de retorno hasta que ellos acudan al médico y éste de su veredicto de buena salud. También solicitan el uso del condón.

> En ese mismo día que llegó le dije y sí se fue a checar la sangre. De tres tipos le hicieron los análisis. Ya luego el medico lo revisó todo: de peso, de estatura, hasta sus pies, porque le dijo que vino del otro lado […] salió bien, gracias a dios. Él me dijo "si quieres vamos porque en verdad yo estoy consiente que no estoy enfermo […] uno va a trabajar y ahora sí hay mujeres, pero uno no l[a]s conoce […] a lo mejor están

> enfermas, y en un ahorita se puede uno enfermar y más ahorita que hay mucho sida". Y allá, dice, "las gringas no tienen parición (sic) de hombres, con quien se les venga andan y ellos [los migrantes] se meten [con ellas] (Micaela, 37 años, esposa de migrante de retorno).

Cabe señalar que el temor a las ETS es netamente femenino, los varones no muestran la misma preocupación. A la actitud femenina de cuidado del cuerpo y salud ha contribuido el que las mujeres conozcan sus derechos y situación de género. Saben que sólo ellas pueden y deben decidir sobre sí mismas: "no porque es mi marido él va a decidir sobre mi cuerpo. En mi cuerpo mando yo" (Elsa, 37 años, cónyuge de migrante). Son conscientes que es parte de sus derechos sexuales decir que no quieren tener sexo cuando no tienen deseos porque es como "comer algo sin hambre" y no les proporciona ningún placer. Negarse también representa proteger su salud; sin importar lo que sus cónyuges piensen, o si se enojan o no. Lo cual es una muestra de autodeterminación y apropiación de sus cuerpos en el ejercicio de la sexualidad.

No puedo dejar de mencionar, por la importancia que ha tenido, la presencia de la ONG (Decotux) y el programa Oportunidades en ese pueblo. Ambos organismos procuraron atender la situación y posición de género de las mujeres y en buena medida lograron su propósito. (Batliwala, 1997). Entre 2002 y 2004, las integrantes del grupo de Decotux tuvieron acceso a talleres y seminarios en los que aprendieron sobre sus derechos y las relaciones de género. Pertenecer a una organización social femenina o mixta ayuda al "despertar" y toma de conciencia de su posición respecto al varón (Rovira, 2000, Páris, 2006). El siguiente testimonio es una muestra de la conciencia de género que adquirieron algunas mujeres gracias a su trato con la ONG:

> Uno como mujer tiene derecho a defenderse. Le digo [a mi esposo] ¿no? "Porque si tú antes me decías que era una mujer que no servía yo para nada […] pero yo sé que sí valgo por mi valor que tengo como mujer. Sé que sí valgo", le digo, "y podrán decir ustedes [que] una mujer no vale […] porque su dicho de ustedes es que siempre es el hombre […] como jefe [si] cae, cae parado […] de mi parte no es así […]". Y a veces él sí me decía "esperaste capacitarte" […] yo estoy haciendo valerme […] ahora si te lavo tu ropa, yo te doy de comer [a ti] y mis hijos [es] porque es mi deber de mujer […] pero tampoco me voy a dejar que tú me apachurres hasta de nada, porque […] antes era yo mensa, antes sí […] me hacías lo que tú querías y yo calladita me metía yo en un

> rinconcito", le digo, llorando ahí […] ahí me desahogaba mi coraje, pero ahorita no" (Paulina, 40 años, esposa de migrante de retorno), en Godínez y Ochoa (2006:370).

También ha contribuido a esta situación "las pláticas" sobre el tema que personal del programa Oportunidades les imparten:

> Ese programa te abre los ojos […] a mí me sirven bastante ["las pláticas"]; me gustan mucho porque nos enseñan cosas que uno no sabe. La vez pasada se trató de la violencia y los tipos de violencia que hay: violencia contra la mujer, es cuando no se valora ni reconoce nuestro trabajo, nuestra opinión, es cuando nos insultan en la calle haciéndonos sentir miedo por caminar solas […] es cuando nos mal ven por ser mujeres y no hombres, es cuando nos hacen sentir que merecemos ser maltratadas […] Violencia sexual; por ejemplo, tener relaciones sexuales sin la voluntad de la mujer, cuando ella no la desea, si uno no quiere no. […] Hay varios tipos de violencia: emocional, física, psicológica, económica y social. ¿Se imagina? en el pueblo cómo son que siempre están chismeando y criticando a las mujeres que salen, que ya tienen un querido, que anda uno por su cuenta (Elsa, 37 años, esposa de migrante).

Algunos varones opinan que el programa Oportunidades les ha servido a las señoras para "darse a valer" porque "aprenden a defenderse y saben cómo hacer las cosas, ya nadie las engaña" (Godínez y Ochoa, 2006). Ahora, defienden sus derechos y no toleran injusticias de nadie ni malos tratos de los esposos. Están conscientes de que "lo que vale el hombre vale la mujer". Por supuesto, el programa no es una panacea mágica; pero junto con Decotux ha contribuido al inicio o avance del proceso de autonomía de ciertas mujeres.

No obstante, no se puede generalizar y decir que todas las que son beneficiarias de Oportunidades o formaron parte de los grupos de trabajo de Decotux son más autónomas que las demás, o que quienes migraron para trabajar y tienen más estudios lo son; pero lo que sí es un hecho es que su autovaloración y autoimagen es muy diferente de la del resto de sus compañeras. Si bien no son independientes en todos los aspectos de sus vidas, algunas realizan acciones que pueden ser prácticas de autonomía en el sentido en que van contra las normas del lugar respecto al comportamiento femenino. Aún así, muy pocas se atreven a salir solas dentro y fuera del pueblo; a no pedir permiso para ir a otros lugares; administrar libremente los bienes de los cónyuges; y (sin distinción de edad, nivel de estudios, experiencia migratoria previa al casamiento y conocimiento de sus derechos como mujeres) tampoco pueden negarse a vivir en la

casa de los suegros mientras dure la estancia de sus esposos en Estados Unidos, aunque no estén de acuerdo con esa situación; no obstante, la negociación en las relaciones conyugales y la resistencia al orden de género está presente en sus vidas, en mayor o menor grado.

Ahora es posible hablar de cierta flexibilidad en las relaciones genéricas. Después de todo el carácter dinámico del género radica en que es "una estructura de relaciones sociales […] que se reproducen pero también se interrogan en la práctica cotidiana" (Gal, 1991:177). Cada situación es individual y subjetiva por lo que cada una responde de diferente manera ante situaciones más o menos similares; no se someten dócilmente pero tampoco se rebelan abiertamente; asumir tal comportamiento no significa confusión o falta de valor; representa una acción estratégica, consciente e inteligente, desde su individualidad y que les permite sobrellevar su cotidianeidad en un mundo dominado por varones.

En conclusión, para las mujeres de Chuniapan la migración de los cónyuges por sí sola no les representa de manera automática, autonomía. No obstante, algunas tienen cierto margen de libertad de acción y decisión y cuestionan el dominio masculino. Lo cual se explica por diversas razones: a) se lo han ganado gracias a su trabajo y contribución económica en la reproducción del grupo familiar; b) reconocen y valoran su trabajo; c) a los estudios que realizaron y su propia experiencia migratoria; d) conocen sus derechos como mujeres y esposas y tienen conciencia genérica; y, e) por su relación con organismos públicos o no gubernamentales. Para la mayoría de las mujeres de Chuniapan la autonomía es aún un proceso en ciernes, pero algunas ya lo han iniciado.

Bibliografía

AZAKURA, Hiroko (2005): "Cambios y continuidades: el empoderamiento de las mujeres mixtecas en la sexualidad y maternidad", tesis doctoral, México, CIESAS, 2005.

BATLIWALA, Srilatha (1997), "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En León Magdalena (coord.): *Poder y empoderamiento de las mujeres.* Colombia, Tercer mundo editores/Universidad Nacional de Colombia.

BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina,* Barcelona, Anagrama.

CHENAUT, Victoria (1997): "Honor y ley: la mujer totonaca en el conflicto judicial en la segunda mitad del siglo XIX". En González Soledad y Julia Muñón (comp.), *Familias y mujeres en México,* México, El Colegio de México, pp. 111-160.

COESPO (Consejo estatal de población). (2005): "Población total por sexo y edad. Localidades de Veracruz", documento impreso, Xalapa, Ver.

CONCHEIRO, Luciano, Cortés & López (s/a/e): "Prácticas autonómicas y poderes locales: los indígenas de las cañadas de Ocosingo y la tribu Yaqui". En *Reordenamiento del patrón agrícola: el futuro de los sistemas agroalimentarios en países pobres*, IIE/UNAM, México, en prensa.

DEERE & León M. (2002): *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina.* México, FLACSO/UNAM.

FERNÁNDEZ, Anna. (2000): *Mujeres, revolución y cambio cultural. Transformaciones sociales versus modelos culturales persistentes.* España, UAM-Xochimilco/ Anthropos.

GAL, Susan (1991): "Between Speech and Silence: The Problematcis of Research on Language and Gender". En *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmoder Era,* Berkeley, University of California Press, pp. 175-203.

GARCÍA, Brígida (2003): "Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual". En *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 53, El Colegio de MÉXICO, México, mayo-agosto, pp. 221-253.

GODELIER, Maurice (2000): "¿Qué es un acto sexual?". En *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas,* Quito, Abya Yala.

GODÍNEZ, María de Lourdes y OCHOA, Rocío (2006): "El valor del capital social en la consolidación de la sinergia gobierno-organizaciones de la sociedad civil: el caso de Decotux".

En Luis Gabriel Torres González (coord.), *Sinergias con Oportunidades: Experiencias de Organizaciones Civiles y Programas de Gobierno,* México, CIESAS, pp. 339-386.

GONZÁLEZ, Felipe & Vizcarra Ivonne (1984): *Mujeres indígenas en el Estado de México. Vidas conducidas desde sus instituciones sociales.* México, El Colegio Mexiquense/ Universidad Autónoma del Estado de México.

GONZÁLEZ, Soledad (coord.), (2005): *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana.* México, El Colegio de México.

HIRSH, Jennifer S. (1999): "En el norte la mujer manda". En *American Behavoir Scientist*, Vol. 42, núm. 9, pp. 1332-1349.

KISHOR, Sunita (2000): "Empowerment of Women in Egypt and Links to the Survival and Health of their Infants". En Harriet Presser y Gita Sen, *Women´s empowerment and demographic processes. Moving beyond Cairo.* Londres, Oxford University Press, pp. 119-158.

MC PHAIL, Elsie (1997): "En busca del tiempo libre". En *Argumentos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, núm. 27, pp. 7-26.

OCHOA, María del Rocío (2011): "*Conyugalidad y migración. San Andrés Tuxtla, Ver., 1995-2010.* Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X).

PÁRIS, María. (2006): *La historia de Marta. Vida de una mujer indígena por los largos caminos de la Mixteca a California.* México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

ROVIRA, Guiomar (2000): *Mujeres de maíz.* México, Era, 2000.

TERRAZAS, Beatriz (1997): "Autonomía indígena y sujetos sociales". En *Relaciones*, núm. 15-16, México, UAM-Xochimilco, pp. 21-30.

TORRES, Luis (coord.) (2006), *Sinergias con Oportunidades: Experiencias de Organizaciones Civiles y Programas de Gobierno.* México, CIESAS.

El papel del Estado en el crecimiento y desarrollo de Mujeres y la Equidad de Género.

Mtra. Aurea Judith Vicente Pinacho,
Universidad de la Cañada,
covi49@hotmail.com

Lic. Alejandro Zempoalteca Pérez,
Universidad de la Cañada.

1. Introducción

La perspectiva de género es un enfoque epistemológico de las ciencias sociales que persigue la construcción del conocimiento y la interpretación de la realidad mediante la aplicación de la categoría de "género", para comprender las funciones, derechos, obligaciones, conductas, actitudes, y en suma, las características culturales de lo que históricamente significa ser hombre o mujer; así como sus acciones y prácticas en la creación y reproducción de las organizaciones sociales y su desarrollo. A su vez, el género se entiende como una categoría relacional que busca explicar la construcción histórica y cultural de la diferencia entre los seres humanos sobre la base de su sexo (Lagarde, 1997). Es "una construcción social no natural, que varía de un grupo social a otro y de una época a otra. Se construye mediante procesos sociales de comunicación y manejos de poder, y es transmitido a través de formas sutiles, durante los procesos de crianza y educación" (UNIFEM, 2009).

En consecuencia, la equidad de género se refiere a "dar a cada quien lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano" […] "Es un instrumento crítico de análisis que orienta las decisiones, amplía y cambia la mirada, permite reconstruir conceptos, analizar actitudes para identificar los sesgos y los condicionamientos de género, y encarar luego mediante el diálogo, su revisión y modificación" (CNDH, 2009).

En el terreno de las políticas públicas, la perspectiva de género se refiere a emprender acciones, formular un marco jurídico-legislativo y aplicar recursos públicos a la promoción de la equidad entre hombres y mujeres, en sus condiciones de vida y oportunidades de desarrollo.

Uno de los principales temas que integran la agenda internacional es la lucha contra la opresión de las mujeres, manifestándose mediante la violencia, tiranía y discriminación que se ha justificado históricamente por los usos y costumbres. Con la finalidad de mitigar dichos actos contra las mujeres y contribuir a lograr una mayor equidad de género, una parte del trabajo legislativo en México se ha orientado a dar a los hombres y las mujeres protección y derechos que favorezcan una convivencia igualitaria con fundamento en los estatutos de diversas leyes, específicamente, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIHM) y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (LINM).

No obstante, y a pesar de que en México existen avances en materia de legislación, educación y salud a favor de las mujeres, existe también un avance marginal en materia de desigualdad, violencia, participación política y autonomía de las mujeres.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al desarrollo humano como la "libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida" (PNUD, 2009); siendo la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, el adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, así como la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso, los principales factores que permiten a las personas adquirir la libertad para su desarrollo.

Una de las principales formas de medir el progreso en el desarrollo de los países es realizada anualmente por el PNUD mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual ha incorporado la variable de equidad de género para obtener el Índice de Desarrollo Ajustado por Género (IDG). Éste índice penaliza a la desigualdad de progreso entre hombres y mujeres, lo que refleja el impacto de la inequidad de género en el posicionamiento del desarrollo del país; se concentra en la ampliación de capacidades como la educación, esperanza de vida e ingreso de los hombres y las mujeres de forma equitativa. También el PNUD elabora el Índice de Potenciación de Género (IPG), evaluando por su parte evalúa el progreso de las mujeres en la participación en foros políticos y económicos desde una perspectiva a nivel mundial, y se refiere al uso de las capacidades adquiridas por ellas para aprovechar las diferentes oportunidades en el desarrollo.

México se encuentra entre las naciones con alto grado de desarrollo humano, ubicándose en el 2009 en la posición 53 del estudio realizado para 182 países por el PNUD. Sin embargo, al

considerar las condiciones de género mediante el IDG en el mismo año, el país sube cinco posiciones alcanzando un mejor nivel de desarrollo a nivel mundial. Por otra parte, al observar las diferencias entre los índices a través del tiempo, el nivel de mejoría máximo considerando condiciones de género ocurrió en el 2006, cuando alcanzó la posición 45 a nivel mundial, situación que no permaneció en el año siguiente. Hasta antes del año 2000, el país se encontraba en una mejor posición en términos de desarrollo humano a nivel mundial, y las penalizaciones por desigualdad de género no significaban factor de cambio en el posicionamiento dentro del índice. A partir del 2002 (con excepción del 2007) los esfuerzos por lograr una equidad de género han contribuido a que México tenga una mejor posición en las mediciones de desarrollo humano a nivel internacional (ver gráfica 1).

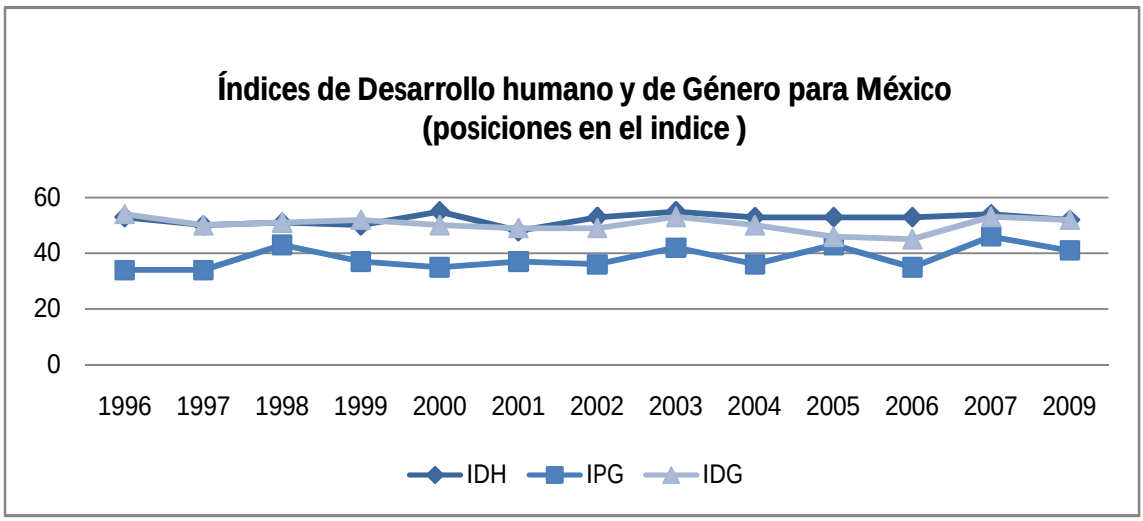

Grafica 1.

En lo que se refiere al progreso de las mujeres en la participación en foros políticos y económicos, medidos por el IPG, en el 2009 México se encuentra en la posición 39 de 182 países, mostrando una pérdida de ocho posiciones desde 1997, cuando se encontraba en el lugar 31. Cabe mencionar que, en el 2009 el país alcanzó siete posiciones más respecto del año anterior, el mayor incremento después del presentado en el período 2003-2004.

Además de las políticas públicas plasmadas en las distintas legislaciones y normas, los países han procurado incluir la perspectiva de género en sus presupuestos públicos, ya que con ello se provee de recursos económicos para la implementación de la normatividad pro equidad de género.

Se considera un presupuesto sensible al género a la asignación de recursos públicos que se realiza tomando en cuenta el impacto que tiene tal distribución sobre hombres y mujeres de forma diferenciada, pero no debe considerarse como un presupuesto distinto (UNIFEM, 2006). Su objetivo prioritario es la integración transversal de los asuntos de género en todas las políticas, planes y programas nacionales, ya que las de género marcan pautas sociales, económicas y políticas que repercuten en que el presupuesto tenga un impacto diferenciado entre hombres y mujeres; se reconocen las contribuciones de cada uno, tanto en la producción de bienes y servicios como en el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos, e igualmente en la satisfacción de sus respectivas necesidades.

1.1 La Política Nacional en Materia de Igualdad de Género 2010[2]

Con la visión hacia el 2030 de tener un México con leyes justas, seguro, con una economía altamente competitiva que crezca de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados, en una sociedad en donde se ejerzan plenamente los derechos y exista la igualdad de oportunidades para todos y la erradicación de la pobreza, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) tiene la encomienda de dirigir la política nacional para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Con el propósito de lograr de una vida más equitativa entre mujeres y hombres en México se busca poner en práctica un enfoque transversal en los Presupuestos de Egresos de la Federación, con el fin de que la perspectiva de género se transfiera a todas las políticas públicas federales que se implementan en el país. Con esto se pretende acelerar el avance de las mujeres para disminuir las diferencias históricas y lograr que tengan acceso a las mismas condiciones de desarrollo que los hombres. Para lograr lo anterior se proponen dos programas centrales: el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) y el Programa de Cultura Institucional (PCI) vigentes desde el 2008 y 2007 respectivamente hasta el 2012.

El PROIGUALDAD –según los Criterios Generales de Política Económica para el 2010- es uno de los ejes centrales para la equidad y género, éste contempla institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública federal, y construir los

[2] Tomado de la SHCP. "Criterios Generales de Política Económica 2010" Obtenido el 8 de septiembre en http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo_motivos/criterios/cgpe_2010.pdf

mecanismos para contribuir a su adopción en los Poderes de la Unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado; garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho; garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad, la protección civil y a una vida libre de violencia; fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género; potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo; impulsar la participación y representación de las mujeres en espacios de toma de decisión en el Estado, y consolidar la cultura democrática.

El objetivo principal del PCI es "transformar la cultura interinstitucional de las dependencias y entidades que integran la administración pública federal, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad entre hombres y mujeres" (Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la APF, 2009). Con este programa, el gobierno federal pretende incorporar la perspectiva de género y promover el respeto a los derechos y el ejercicio de los recursos públicos para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Sin embargo, a pesar de que estos programas se muestran como los pilares para la política de equidad de género en el 2010, en la revisión analítica del PPEF 2010, no se especifica la cantidad de recursos que se destinarían a dichos programas.

2.1 Ley del Instituto Nacional de las Mujeres[3]

A partir de la LINM publicada el 21 de enero de 2001, se crea el INMUJERES con la finalidad de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y trato igualitario entre género; tomando en cuenta los criterios de transversalidad en las políticas públicas, federalismo y el fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial.

El INMUJERES según la LINM, tendrá como objetivo principal la promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México; la

[3] Tomado de la Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación. "Ley del Instituto Nacional de las Mujeres". Enero 21 de 2001.

promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; la coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación; la promoción de la cultura de la no violencia y la no discriminación, entre otros.

2.2 Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres[4]

Menciona que la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres deberá fomentar la equidad en todos los ámbitos de la vida, promover la eliminación de estereotipos, la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales, fomentar la participación y representación política equilibrada, y asegurar que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. El objetivo será fortalecer la igualdad de género, en términos de instaurar y emplear los recursos para la promoción de la paridad en el trabajo y los procesos productivos; del desarrollo de acciones para fomentar la integración de políticas públicas con perspectiva de género en materia económica, y de impulsar liderazgos igualitarios.

Se establecen como instrumentos principales de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres al Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNIMH) y a la observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres; siendo la CNDH responsable de la observancia y el ejecutivo federal de resto.

En el PPEF 2010, se propone asignar 13.0 millones de pesos (mdp) al programa para promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, a cargo de la segunda visitaduría general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

[4] Tomado de la Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. “Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.Agosto 2 de 2006

2.3 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia[5]

La LGAMVLV se decretó el 1 de febrero de 2007, teniendo por objeto "establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres". Faculta y obliga a la Federación a garantizar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; formular y conducir la política nacional desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; vigilar el cabal cumplimiento de la presente ley y de los instrumentos internacionales aplicables; elaborar, coordinar y aplicar el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PIPASEVCM) y el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (SNPASEVCM) que se refieren en la ley; coordinar la creación de programas de reeducación y reinserción social con perspectiva de género para agresores de mujeres; garantizar una adecuada coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, con la finalidad de erradicar la violencia contra las mujeres; realizar a través del Instituto Nacional de las Mujeres y con el apoyo de las instancias locales, campañas de información, celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia; ejecutar medidas específicas, que sirvan de herramientas de acción para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos; promover y realizar investigaciones con perspectiva de género sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres; evaluar y considerar la eficacia de las acciones del Programa; rendir un informe anual sobre los avances del Programa, ante el H. Congreso de la Unión, entre otros.

La LGAMVLV plantea una perspectiva de género en el sentido de que "se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en género"; además del empoderamiento de las mujeres que se manifiesta como "el proceso mediante el cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía"[6].

[5] Tomado de la Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". Enero 20 de 2009.

[6] Se menciona en el artículo 5 de la LGAMVLV fracciones IX y X.

Los principios rectores para establecer políticas públicas para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia, según ésta Ley son: igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres.

En la Ley se tipifica la violencia contra las mujeres como psicológica, física, patrimonial, económica y sexual; que puede ocurrir en el ámbito familiar, laboral y docente, en la comunidad e instituciones. Considera la violencia feminicida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres y da facultades a la SEGOB para emitir la alerta de violencia de género (se refiere a la ejecución de un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida, hasta garantizar la seguridad de las mujeres). En el estado de alerta, se integrará un grupo interinstitucional y multidiciplinario con perspectiva de género, implementará las acciones respectivas, elaborara los reportes que indiquen la situación de violencia contra las mujeres, dará al conocimiento público el estado de la situación que se sigue y se asignarán recursos presupuestales para hacer frente a la contingencia.

3. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Con el propósito de incluir la perspectiva de transversalidad en las políticas de equidad de género, el estado ha incluido dicho enfoque en el PEF, a través de los distintos programas de la administración pública federal, sin que se especifique en cada programa la proporción del total de recursos que se dedican a la equidad y género.

Los programas que atienden a la equidad de género han evolucionado a través del tiempo, debido a las diferentes perspectivas y a los cambios de legislación, por lo que, para realizar comparaciones a través del tiempo es necesario considerar los cambios en nombre de los programas y en sus objetivos, así como los cambios en las estructuras programáticas.

A partir del decreto del PEF 2008, en los anexos, se incluye un apartado donde se especifican los recursos que la administración pública federal destina a las mujeres y la equidad de género. Sin embargo, al observar el Análisis Funcional Programático Económico (AFPE) del PEF -que es la presentación del presupuesto federal a mayor detalle y a través de la que se puede dar seguimiento al ejercicio de los recursos- no es posible identificar en él la totalidad de los egresos que se señalan en el anexo correspondiente del decreto de aprobación del PEF. Lo

anterior se debe a que algunos de los recursos dirigidos a la igualdad entre mujeres y hombres forman parte de programas transversales –como lo advierten las intenciones de política pública- por lo que su desagregación específica o etiquetación no se muestra en el AFPE.

Debido a que la estructura del análisis programático del PEF es la que se observa para rendir cuenta del ejercicio de los recursos en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, será necesario considerar el presupuesto identificado en el AFPE y no el de los anexos, para hacer un monitoreo adecuado de los recursos asignados a la promoción de la equidad de género. Cabe mencionar que los valores registrados para cada programa presupuestario en el anexo del proyecto de decreto del PEF que se refiere a la equidad y género son distintos a los que se reconocen en el AFPE.

3.1 Erogaciones Identificadas en los Anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación

En el Anexo 10 del PPEF 2010 se ejecuta para la igualdad entre mujeres y hombres un total de 55 mil 441.1 mdp, lo que significa un incremento respecto al año anterior en términos reales de 489.0 por ciento; este incremento se debe a la inclusión del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades como parte de los recursos del presupuesto para mujeres y la igualdad de género. Dicho programa tiene asignados 45 mil 657.0 mdp, que en el 2009 no formaban parte de los recursos etiquetados para este fin. Excluyendo al mencionado programa, el PPEF 2010 para la equidad de género sumaría un total de 9 mil 784.1 mdp, con un incremento real de 3.9 por ciento respecto de 2009.

Cabe mencionar que los programas y acciones incluidos en el anexo que refiere a la equidad de género dentro del decreto del PEF, han cambiado anualmente, por lo que se dificulta el seguimiento, identificación y cuantificación del esfuerzo real por lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

En el PEF 2009 se aprobaron recursos para 74 programas que incluyen una perspectiva pro-equidad; para el 2010 se propone eliminar 30 de los programas existentes, e incluir 14 nuevos programas, logrando un total de 58 programas con orientación de género. De los programas ya existentes, este año se destinarían mayores recursos a el Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, con un incremento del 687.2 por ciento; así como a otras actividades del Poder Judicial con un incremento real del 100.0 por ciento, y al

programa de Control del Estado de Salud de la Embarazada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que se incrementa en 75.7 por ciento.

Por otra parte, en el PPEF 2010 se manifiesta la disminución de recursos a algunos programas con perspectiva de equidad y género, entre los que destacan: el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES) con un decremento del 31.2 por ciento real respecto del 2009; el Programa de Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud con 82.1 por ciento menos que el año anterior; el Fomento de la Equidad de Género y la No Discriminación en el Mercado Laboral al que no se le asignan recursos en el 2010, entre otros (ver cuadro 1).

Cuadro 1 Anexo Erogaciones para igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2010.

	2008	2009	2010	Dif. real 08-09	Dif. real 09-10	Variación % real 08-09	Variación % real 09-10
Total	7024.8	8981.6	55441.1	1682.7	46028		
Poder Legislativo	25	25		-1.3		-4.8	-100
Poder Judicial	31	32.4	68	-0.02	34	-0.5	100.2
Consejo de la judicatura Federa (cumplimiento a la LGAMVLV)	31						
Gobernación	57.3	100	68.7	41.8	-36.1	66.2	-34.5
Relaciones exteriores	15.7	22.5		6.3		36.5	-100
Hacienda y Crédito Publico	808.2	965.7	1913.9	122.7	901.8	13.8	89.1
Defensa Nacional	200	200	100	-10.5	-109.6	-4.8	52.3
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	4.4	3	3	-1.7	-0.01	-35.1	-4.6
Comunicación y transportes	10	18		7.9		71.4	-100
Economía	361.5	364.5	428.7	93.9	47	32.6	12.3
Educación Pública	259	246.1	11462.6	-27.1	11205	-9.5	43344.1
Salud	1597.7	1882.6	2209.9	241.9	236.8	12.2	12
Marina		35.4					-100
Reforma agraria	703.9	962	628	233.6	-380.2	30.2	-37.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	106.7	112	143.9		26.5		22.6
Procuraduría General de la República	236.3	104.9	95.4	-150.1	-14.5	-57.7	-13.2
Aportaciones de Seguridad social	1.5	1.5	1.8	0.2	0.2	-1.6	14.5
Desarrollo social	2540	3706.9	38248.8	1089.9	34364	39	884.5
Turismo		3	2.3		-0.8		26.9

IFE	31.7	10.5	5.5	-23.9	-5.5	-68.5	-50
Función pública	18	23		4.3		21.7	-100
Comisión Nac. De los Derechos Humanos	17.5	18.2	17.2	-0.02	-1.9	-1	-9.8
Seguridad Pública	40	23	9.3	-19.9	-14.8	-45.2	-61.4
Consejo Nac. De Ciencia y Tec.	20	20	-1		-4.8		-100
INEGI		46	34.1		-14.1		-29.3
ISSSTE	158.3	132.7	206.2	-35.1	37.1	-20.2	48.3
IMSS		8684.9	8849.7		-252.7		-2.8

3.2 Erogaciones Identificadas en el Análisis Funcional Programático

Ante la dificultad de identificar el presupuesto destinado a la equidad y género en el AFPE del PEF, se ha elaborado la siguiente clasificación de los programas que sugieren presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres (Estrada, 2008):

- Programas directos: programas, actividades o proyectos que están etiquetados en su totalidad para mujeres y la equidad de género (ver cuadro 2).

- Programas indirectos: programas o actividades que incluyen apoyos a mujeres junto con otros grupos sociales o actividades, de los cuales no se puede identificar por separado la parte correspondiente a cada uno de ellos (ver cuadro 3).

- Otros programas que sustentan las actividades de las mujeres: guarderías o estancias de desarrollo infantil (ver cuadro 4).

Cuadro 2.Erogaciones para igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2010.
(cientos de millones de pesos a precios corrientes)

Dependencia	**2008**	**2009**	**2010**	**Est. % 2008**	**Est. % 2009**	**Est. % 2010**	**Dif. Real 2009-2010**	**Variación % real 09-10**
Total	**3746.1**	**4113**	**3121.3**	**100**	**100**	**100**	**-1189.4**	**-27.6**
Gobernación	22.1	64.7	68.7	0.6	1.6	2.2	0.9	1.3
Hacienda y Crédito Público	670.5	950.8	665.6	17.9	23.1	21.3	-331	-33.2
Economía	137	148.3	148.4	3.7	3.6	4.8	-7	-4.5
Educación Pública	187.5	108.5	110.9	5	2.6	3.6	-2.8	-2.4
Salud	1355.4	1459.9	1050.5	36.2	35.5	33.7	-479.6	-31.3
Instituto Nacional de	534.7	529.8	548.8	14.3	12.9	17.6	-6.4	-1.2

Perinatología								
Trabajo y previsión social	21.3	40.4	28.3	0.6	1	0.9	-14	-33.1
Reforma agraria	1025.9	995.5	623	27.4	24.2	20	-420.4	-40.3
Aportaciones de Seg. Soc	0.6	1.5	1.8			0.1	0.3	18.4
Desarrollo social	194	196.8	196.8	5.2	4.8	6.3	-9.5	-4.6
CNDH	13	13.8	13	0.3	0.3	0.4	-1.5	-10.3
Seguridad Pública	3.3		9.3	0.1	0.3			
ISSSTE	115.5	132.8	205.1	3.1	3.2	6.6	66	47.4

En total, los programas identificados con perspectiva de género para el 2010 suman 124 mil 755.9 mdp, 11.2 por ciento más de lo equivalente en el 2009, en términos reales. Los programas de apoyo directo a las mujeres y la equidad de género en el PPEF 2010 suman un total de 3 mil 121.3 mdp, lo que representa una disminución del 27.6 por ciento en términos reales respecto de 2009. Resaltan el Programa de Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud del Instituto Nacional de Cancerología, con un incremento del 44.7 por ciento; el programa de Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, el Programa de Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, y el Programa de Prestación de Servicios en los diferentes Niveles de Atención a la Salud, del Instituto Nacional de Perinatología (Isidro Espinosa de los Reyes) con un incremento del 525.4, 34.4 y 37.8 por ciento respectivamente. De la misma forma se incrementaron los recursos al Programa de Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana en 18.4 por ciento.

Por otra parte, presentan disminuciones importantes el Programa de Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, y los recursos destinados a la promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género del INMUJERES, estos programas tendrán un presupuesto menor en 78.6 y 58.1 por ciento en términos reales respecto de 2009.

Cuadro 3 Erogaciones Indirectas para la igualdad entre Mujeres y Hombres en Análisis Funcional Programatico 08-10.

(millones de pesos a precios corrientes)

Dependencia	**2008**	**2009**	**2010**	**Est. % 2008**	**Est. % 2009**	**Est. % 2010**	**Dif. Real 2009-2010**	**Variación % real 09-10**
Total	**85266**	**90794**	**109220**	**100**	**100**	**100**	**14060.4**	**14.8**
Desarrollo humano oportunidades	3380.2	1284.4	12220.4	4	1.4	1.1	-125.8	-9.3

total sin seguro de enfermedades y maternidades	40945	44158	63348.6	48	48.6	58	17067.4	36.9
Gobernación (CONAPRED)	108.2	109.9	102	0.1	0.1	0.1	-13.1	-11.4
Defensa Nacional	160.2	200	100	0.2	0.2	0.1	-109.6	-52.3
Educación Pública	17682	18591	23433.9	20.7	20.5	21.5	3949.6	20.3
Proc. Gral de la Republica	164.1	176.1	198.2	0.2	0.2	0.2	13.7	7.4
Aportaciones de Seg. Soc	44321	46636	45871	52	51.4	42	-3077	-6.2
Desarrollo social	19938	24413	38844.2	23.4	26.9	35.6	13257.4	51.8
CNDH	4.7	4	4.2				0.01	1.7
IMSS	2817.7	578.1	538.9	3.3	0.6	0.5	-67	-11.1
ISSSTE	70.4	86.6	127.2	0.1	0.1	0.1	36.5	40.2

Por su parte los programas de apoyo indirecto suman 109 mil219.6 mdp, un incremento real del 14.8 por ciento respecto de 2009. En esta clasificación, los programas con mayores incrementos positivos en términos reales para el 2010, respecto del año anterior, son el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el de Subsidios a Programas para Jóvenes, de la Secretaría de Educación Pública, con el 20.3 y 28.3 por ciento, el Programa de Promoción del Respeto a los Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República con 7.4 por ciento; el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social con 51.8 por ciento, y el Programa de Atención Materno Infantil del ISSSTE con el 40.2 por ciento. Por su parte, el programa de capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género de la Secretaría de la Defensa Nacional tiene una afectación en el presupuesto propuesto para el 2010, con una disminución real del 52.3 por ciento respecto de 2009. Cabe mencionar que las erogaciones destinadas al Seguro de Enfermedades y Maternidad y al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades suman el 98.9 por ciento del total de erogaciones indirectas.

Los recursos destinados a otros programas que sustentan la actividad de las mujeres y la equidad de género, como lo son los servicios de guarderías y estancias infantiles ascienden a 12 mil 415.0 mdp, un 2.4 por ciento menos de lo asignado en 2009, en términos reales. La mayor parte de estas erogaciones se ejercen mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual concentra el 66.6 por ciento, seguido por la Secretaría de Desarrollo Social con un 21.3 por ciento.

Cuadro 4 Otros programas que sustentan la Actividad de las Mujeres y Hombres y la equidad de Género 08-10.

(millones de pesos a precios corrientes)

Dependencia	2008	2009	2010	Est. % 2008	Est. % 2009	Est. % 2010	Dif. Real 2009-2010	Variación % real 09-10
Total	**9395.9**	**12139**	**12415**	**100**	**100**	**100**	**-307.5**	**-2.4**
Salud		122.9	124.3		1	1	-4.5	-3.5
Estancias infantiles		122.9	124.3		1	1	-4.5	-3.5
Desarrollo social	1711	2522	2643.1	18.2	20.8	21.3	-0.1	0
Estancias infantiles	1711	2522	2643.1	18.2	20.8	21.3	-0.1	0
IMSS	6454.6	8106.9	8270.5	68.7	66.8	66.6	-226.2	-2.7
Servicios de Guardería	6454.6	8106.9	8270.5	68.7	66.8	66.6	-226.2	-2.7
ISSSTE	1230.3	1387.1	1377.1	13.1	11.4	11.1	-76.6	-5.3

4. Resumen

La inclusión de la equidad de género ha sido considerada como un factor de desarrollo humano a nivel mundial. En México, esta inclusión ha implicado la promulgación de las leyes que soporten los derechos de las mujeres y la equidad de género, gracias a las cuales se ha logrado incluir dicha perspectiva en la política pública a nivel nacional.

El INMUJERES es el principal encargado de diseñar, coordinar y establecer los criterios de transversalidad para la implementación de planes y programas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Adicionalmente, mediante las leyes que en este estudio se mencionan, se obliga a la administración pública federal a incluir en el PEF los recursos necesarios para la implementación de los programas pro equidad de género. Cabe mencionar que dentro del PEF los recursos que se destinan a las mujeres y la equidad de género no están claramente identificados debido a la transversalidad pretendida entre programas; mientras que en los anexos del decreto del PEF se muestra un monto específico, éste no es posible identificarse en el AFPE. Por lo que para futuras comparaciones y el seguimiento del ejercicio de los recursos será necesario recurrir al AFPE.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado a través del tiempo mediante la creación de leyes, un instituto en la administración pública federal y el destino de recursos mediante el PEF, el objetivo de lograr la equidad de género no se ha logrado a cabalidad. Por el contrario, aún existen retos para lograr el reconocimiento pleno de que la equidad de género y entre géneros contribuye de forma relevante al desarrollo económico, social, político y cultural del país.

Bibliografía

Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la APF. "Cultura Institucional". Obtenido el 8 de octubre de 2009 en Http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa_2009.html

CHÁVEZ, Julia (2004) "Perspectiva de Género". No. 1. de Serie de Género y trabajo Social. Ed. Plaza y Valdez.

CNDH. "¿Qué es el género?" Obtenido el 9 de octubre de 2009 en Http://www.cdhdf.org.mx/index.php?id=peg_cuart

ESTRADA, S. (2008) "Presupuesto identificado para mujeres en las diversas aperturas del PEF 2008". México. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados,

INMUJERES. "Acuerdo Nacional Para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres", 2007.
Lagarde, M. (1997) "Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia". Ed. Horas y Horas. Madrid, España.
PNUD. "Informes sobre Desarrollo Humano". Obtenido el 5 de octubre de 2009 en http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/ Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación. "Ley del Instituto Nacional de las Mujeres". Enero 21 de 2001.
—— "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Agosto 2 de 2006.
—— "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". Enero 20 de 2009.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Criterios Generales de Política Económica 2010. Obtenido el 8 de septiembre de 2009 en http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo_motivos/criterios/cgpe_2010.pdf.
—— Cuenta Pública de la Hacienda Federal 2008. Obtenido el 20 de septiembre de 2009 en http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/cuenta2008/index.html.
—— Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. Obtenido el 20 de septiembre de 2009 en http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2009/index.html.
—— Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010. Obtenido el 8 de septiembre de 2009 en http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/index.html.SHCP. "
28
UNIFEM. "Definición de términos básicos en Presupuesto y Género". Obtenido el 14 de Octubre de 2009 en http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&task=view&id=15&Itemid=226
UNIFEM. "Presupuestos sensibles al género, conceptos y elementos básicos", 2006.

Mujeres artistas en Hidalgo, México y el Mundo

Mtra. Azul Kikey Castelli Olvera
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM

Lic. Sarahi Isuki Castelli Olvera
UAEH

1. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ARTE.

A lo largo de la historia la participación de las mujeres en todos ámbitos del espacio público ha sido invisibilizadas, encerradas en sus casas, vetadas de los espacios académicos, las mujeres tuvieron que crear y desarrollar estrategias para permanecer y crear, sin embargo, sus aportaciones a la ciencia, al arte y a la tecnología fueron negadas, en ocasiones robadas, o simplemente ignoradas. La recuperación histórica de la participación de las mujeres en todos los espacios de la vida es una deuda histórica cuya responsabilidad recae en todas y todos, el reconocer y visibilizar sus aportaciones es darles el lugar que merecen y al cual tienen derecho y reconocer al mismo tiempo la lucha que han mantenido para ser vistas y respetadas.

Esta ponencia es sobre las mujeres en el arte, espacio en donde sin duda, también ha costado muchas batallas que éstas puedan insertarse, por un lado se reconoce la participación de mujeres en la historia del arte como grandes pintoras y escultoras, cuyas obras fueron limitadas o firmadas por padres que robaron la obra de sus hijas porque creían que eran dueños de ellas, incluso de sus pensamientos. Por otro en generaciones mucho más actuales se reconoce el trabajo de mujeres mexicanas cuyo valor y resistencia, cuya congruencia y lucha ha permitido que en la actualidad sus congéneres participen y sean reconocidas en un ámbito de expresión que se erige entre público y personal como es el arte, este trabajo es en fin, un reconocimiento a mujeres transgresoras y empoderadas que forman parte de nuestra historia y de nuestra actualidad.

Cuando se habla de empoderamiento femenino, se piensa este término orientado a la participación política de las mismas, sin embargo, la significación de esta palabra es mucho más amplia y abarca todos los aspectos de la vida de las mujeres, en esta ponencia entendemos empoderamiento como: un proceso que contribuye a eliminar los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres, al dotarlas a ellas con los recursos necesarios para tomar decisiones informadas y controlar efectivamente sus propias vidas (Kishor citado por Casique, 2005: 54-55) es decir, como lo menciona Nailea Kabeer el término empoderamiento enfocado desde el movimiento feminista y la perspectiva de género implica que éstas accedan en igual medida a los bienes materiales, intelectuales e ideológicos que permitan que ellas tomen decisiones sobre sus cuerpos y sobre sus vidas (Kabeer, 2002:33).

Partiendo de las concepciones anteriores, ¿se puede hablar de empoderamiento de las mujeres en el arte? En este documento se sostiene la tesis de que efectivamente la participación y reconocimiento de las mujeres en este ámbito responde a un proceso de empoderamiento que resulta de la participación constante de las mismas en este espacio y a la lucha de grupos feministas cuyas propuestas y visión han derivado en la visibilización de las mujeres. Aquí, aparte de brindar un espacio de reconocimiento a las mujeres del pasado, se integran fragmentos de entrevistas con mujeres artistas hidalguenses: María Luisa Domínguez Ramos, Marta Verónica Baños Arenas y Alicia Ahumada. Mujeres que consideramos empoderadas porque ellas han decidido ser artistas y vivir de ello, exponen en espacios públicos, deciden sobre sus vida y sus cuerpos, controlan los recursos económicos productos de su trabajo, acceden en fin a todos recursos intelectuales, materiales, económicos e ideológicos que les permiten hacer de su obra una propuesta vibrante que va de lo personal a lo etnográfico, de lo erótico a los social; son conocidas y reconocidas como seres humanos y como artistas, sin temor a la censura social, en plenitud ellas se “desnudan” en sus imágenes creando un legado visual para todas las generaciones.

2. EL CONTEXTO: MUJERES ARTISTAS EN EL MUNDO

SIGLOS XV Y XVI: EL RENACIMIENTO: Abarcó de 1420-1600, se caracterizó por el rescate de los principios éticos, estéticos, morales y culturales del mundo antiguo.

1) Marietta Robusti, "La Tintoretta": Marietta Robusti, era hija primogénita de Jacopo Robusti, mejor conocido como "El Tintoretto", uno de los grandes maestros del renacimiento en Venecia. De Marietta se sabe que trabajó durante 15 años en el taller de su padre, su fama como retratista se difundió hasta las cortes de España y Austria.

Tanto Maximiliano II como Felipe II la llamaron para convertirla en pintora de cámara. Sin embargo, ella no logró llegar a trabajar en la corte ni del emperador ni del rey, Tintoretto le negó el permiso y en cambio le consiguió un marido: Jacopo d'Augusta,. La entrega de la joven a d'Augusta tuvo una condición: ella no debía salir de la casa de Tintoretto durante toda su vida. Cuatro años después, murió de sobre parto.

Sofonisba Anguissola: Sofonisba Anguissola fue la primera mujer artista en establecer una reputación internacional, y fue la primera de quien existe un sustancial cuerpo de trabajo (Heller, 1997:15)

El padre de Sofonisba, Amilcare Anguissola, también brindó educación artística a tres de las hermanas de Sofonisba, las cuales se convirtieron en pintoras, pero de las cuales sólo se conoce la obra de una de ellas (una obra atribuía a Lucía Anguissola). Como primera mujer artista y que por lo tanto, su imagen era muy demandada. La carrera de Sofonisba se elevó cuando fue llamada a la corte española y se convirtió en pintora de cámara y dama de honor de la reina Isabel de Valois en 1580.

Lavinia Fontana: Lavinia nació Bolonia en 1552, desde pequeña tuvo acceso a los conocimientos de la pintura, gracias a su padre, Prospero Fontana, quien fue un pintor de renombre y trabajó en Roma y Florencia. Aunque ella no pregonara su cuna noble, se identificaba a su familia con la élite instruida de Bolonia.

Aunque fue más conocida como retratista, la obra de la Fontana está estrechamente relacionada con la ideología religiosa, ello explica los fuertes lazos de su familia con el cardenal.

SIGLO XVII: EL BARROCO: En Barroco fue una época que representó tremendos cambios en las artes visuales, se extendió de 1600 a 1750 y se caracterizó porque en comparación con el arte del Renacimiento, el Barroco fue recargado, excesivo y hasta extravagante.

1) Artemisia Gentileschi: Una de las principales pintoras representantes del barroco fue Artemisia Gentileschi, nació en Roma y fue hija del pintor tenebrista (o caravaggista) Orazio Gentileschi. Artemisia es reconocida por transmitir ese mismo estilo a Florencia, Génova y Nápoles.

Artemisia, como otras pintoras, aprendió los conocimientos necesarios para su desarrollo artístico de su padre, pero cuando éste decidió que su hija necesitaba una mayor instrucción en el dibujo él contrató a un amigo del colegio Agostino Tassi, para que la instruyera en aquella materia. Artemisia es, irónicamente célebre por sus obras como por su trágica historia personal: en 1612 Orazio Gentileschi acusó a Tassi de violar a su hija.

… aquello resultó en cinco meses de un largo juicio durante los cuales Artemisia fue sometido a torturas físicas, pero se rehusó a cambiar su testimonio. Tassi argumentó inocencia, gastó ocho meses en la cárcel y al final fue absuelto de los cargos (Heller, 1997:30).

Con la intensa influencia de Caravaggio presente en sus obras, Artemisia fue una pintora de éxito, consciente de su papel de artista, que viajó al extranjero y fue respetada en la profesión hasta el punto de ser admitida en la Academia del Diseño de Florencia en 1616 (fue la primera mujer admitida en la Academia desde su fundación en 1563).

2) Judith Leyster: Nació en 1609 en Haarlem donde su padre regentaba una hostería que quebró cuando Judith tenía quince años. Ante la bancarrota familiar se vio en la obligación de aprender un oficio y eligió la pintura entrando en el estudio del pintor Ampzing. Amiga de Frans Hals, la obra de éste influyó profundamente en el estilo de la pintora.

3) Luisa Ignacia Roldán "La Roldana": La primera mujer escultora recordada en España es Luisa Ignacia Roldán, su padre, Pedro Roldán, estableció un taller familiar en donde ella aprendió el oficio, su hermana mayor María y sus dos hermanos ayudaban a producir escultura, mientras otra de sus hermanas, Francisca, las pintaba y decoraba.

En 1692, el rey Carlos II le concede el título de *escultora de cámara*, sin embargo, tal nombramiento no le supuso verdaderas ventajas económicas. La situación política, social y económica que atravesaba entonces el país, afectaba a todas las clases sociales. Así, a la falta de los pagos correspondiente de la Hacienda Real por su cargo, se unía el retraso en el cobro de los encargos hechos a la escultora por la nobleza (Biblioteca de la UNED, 2004)

Con la muerte de Carlos II y la llegada al poder de Felipe V, solicita al nuevo rey que le confirme en el cargo de *escultora de cámara*, hecho que ocurre en 1701. A partir de 1704 no se tiene más noticias de la escultora lo que podría indicar una enfermedad o incluso que hubiera muerto.

SIGLO XVIII: DEL ROCOCÓ AL NEOCLÁSICO: El rococó hace énfasis en el erotismo, la frivolidad, la teatralidad, la ambigüedad y el exotismo como elementos característicos de una sociedad elitista burguesa. El neoclásico, por el contrario, surge como mediada para contrarrestar los excesos del barroco y su derivado el rococó, trata de una tendencia animada por una nostalgia de pasados lejanos, revive además al clasicismo y los hechos heroicos del pasado; se caracteriza por una regresión a los conceptos estéticos, filosóficos y humanísticos del mundo antiguo.

Rosalba Carriera: Se trató de la pintora más exitosa de su época. La importancia de su influencia radica en que fue la primera en explorar las posibilidades de la técnica del pastel como medio característico para lograr un arte elegante y de sensación superficial.

Los éxitos de Carriera culminaron en su unánime elección a la Académie Royale en octubre de 1720. Fue la primera mujer elegida después de 38 años.

Angelica Kauffmann: Se trató de una artista profesional en una época de aficionadas. Fue la primera mujer que desafió el monopolio masculino ejercido por los académicos sobre la pintura histórica. El aspecto más remarcable de su carrera es que ella pintó cuadros basadas en la

historia antigua y moderna. Lo anterior prueba su lucha contra las limitaciones al realizar obras históricas de gran tamaño, a pesar de no haber tenido acceso a la enseñanza con modelo desnudo, en las que se basaban los convencionalismos de dicha pintura.

Elisabeth Louis Vigée Lebrun: Hija de un retratista quien enseñaba daba clases en la Academia de San Luke, Elisabeth aprendió a pintar y dibujar desde muy pequeña. Cuando su padre murió, ella tenía 15 años, pero ya podía mantener a su madre y su pequeño hermano con la venta de sus cuadros. Sus retratos se caracterizan por su intimismo, el gusto por la sencillez y por la naturalidad, pero con un elemento añadido de elegancia (Ball, 2008:847)

SIGLO XIX DEL REALISMO AL IMPRESIONISMO: El **Naturalismo y Realismo**: aebarcan de 1840 a 1880. Se caracterizan por la representación natural que no se componía ni de los ideales académicos clasicistas ni el frenético sentimiento romántico, sino de una base que surgía de la inminente observación de la naturaleza. El **Impresionismo,** por otra parte, señala el punto de partida de la concepción moderna de arte en general y de la pintura en particular. Sustituye el objetivo del conocimiento teórico, por el de la expresión exclusivamente óptica. Acostumbraba retratar impresiones súbitas y efímeras. Sus representantes se limitan a observar más que a razonar.

Rosa Bonheur: Al igual que la mayoría de las mujeres artistas, Rosa Bonheur fue hija de un pintor (poco conocido) que la educó y supervisó su enseñanza artística. El padre de Rosa estaba convencido de que la hija llegaría a ser una pintora que realizaría sus ideales radicales acerca de las mujeres; ideales que incluían el uso de roles sexuales y estilos indumentarios andróginos, circunstancia que llevó a Rosa Bonheur a la adopción del travestismo y a la ambigüedad de su identidad sexual pública. El arte de Rosa, fue netamente realista, se apegó a las representaciones diversas de animales. En sus imágenes, los elementos representados descansaban o se hallaban en entornos familiares y felices, se encontraban libres y tranquilos.

Berthe Morisott: Se mudó a parís a los siete años, en donde inició su educación artística, primero de música y luego de dibujo y pintura. Alumna del famoso pintor paisajista Camille Corot, el aprendizaje en su taller será muy importante para su formación estilística llegando a

presentar dos telas en el Salón de 1865. En 1868 conoce a Edouard Manet, uno de los pintores más contestatarios y escandalosos del París del momento estableciéndose entre ellos una gran amistad (Biblioteca de UNED, 2004)

Fue a través de Manet que conoció, y se integró al grupo impresionista en el cual figuraban Degas, Renoir, Sisley y Mary Cassatt.En contraste con los demás impresionistas franceses, el estilo de Berthe usa muchos más colores claros y brochazos fuertes.

Mary Cassatt: Al igual que Berthe, Mary estuvo inmersa en el círculo de los impresionistas y formó parte importante de él. Su deseo de convertirse en artista le llevó a desobedecer a su padre e inscribirse en la *Pennsylvania Academy of Fine Arts*. Viajó por Europa y terminó estableciéndose en París en donde estudió en diversos talleres de pintores academicistas los cuales le brindaron diversos conocimientos sólidos junto con la posibilidad de exponer en El Salón, en donde su encuentro con Edgar Degas marcó un rumbo muy importante en su arte.

Al igual que su amigo Degas, Cassatt sufrió un serio deterioro de la vista en los años posteriores y se vio forzada a dejar de pintar en 1914. Murió de diabetes doce años después.

3. MUJERES ARTISTAS MEXICANAS: LAS CONTEMPORÁNEAS DE FRIDA

(**MERCADO, 2008: 38, 45, 65, 102, 108, 118, 125, 130, 136, 140, 165, 176)

*Lola Álvarez Bravo (*Dolores Martínez de Anda [1907-1993] México)*

Nació en Lagos de Moreno, Jalisco. Se quedó huérfana a los 8 años, en 1925 se casó con Manuel Álvarez Bravo. Aprendió las técnicas de fotografía de Manuel llegando a ser una de las más destacada fotógrafas de México. En 1935 se separó de Manuel Álvarez Bravo, conservado su apellido. Trabajó para el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, para el departamento de fotografía del INBA así como la SEP, tomando fotos para la revista "El maestro rural". Fundó la Galería de Arte Contemporáneo, participó en numerosas exhibiciones en México y en el extranjero. Murió en la Ciudad de México en 1993.

Carmen de Antúnez (*Carmen Carrillo Martínez [1900-1981] México)

Originaria de León, Guanajuato, aprendió de su madre las técnicas del trabajo en cera. Fue directora fundadora del Museo Etnográfico de México, además de tener la jefatura del Departamento de Museos Regionales y la dirección del Taller de Dioramas, todos ellos dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Su obra fue extensa, destacan sus piezas en bronce de tamaño natural y esculturas de menor tamaño hechas en cera y ataviadas con textiles indígenas tradicionales.

Leonora Carrington *(1917, Inglaterra)

Nació en Clayton Green, condado de Lancashire, ingresó en 1936 a la escuela de arte. Poco después conoció a Max Ernst y en 1937 se van a vivir juntos a París. Al comenzar la guerra Ernst es encarcelado y Leonora es recluida en una clínica. Huye y le pide ayuda al escritor diplomático Rene Leduc, para huís se casan en 1941. En 1943 llegan a México en donde se divorcian. En 1948 realizó su primera exhibición individual en Nueva York. Ha exhibido su obra en países como Francia, Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Inglaterra y Japón.

Helena Huerta Múzquiz *(1908-1997) México

Nació en Saltillo, Coahuila, se trasladó a la ciudad de México en 1927. Durante tres años asistió como alumna libre de la academia de San Carlos en donde tomó clases de dibujo, pintura y grabado. Fue miembro fundador en 1933 de la Liga de Escritores, Artistas y Revolucionarias (LEAR). Exhibió en varios países de forma individual y colectiva. Fue la primera directora de la ahora Galería José María Velazco, la cual fue fundada en 1951 por el Instituto Nacional de Bellas Artes con el propósito de descentralizar las artes.

María Izquierdo *(1905-1955), México

Nació en San Juan de los Lagos, Jalisco, a los 14 años contrajo matrimonio con el militar Cándido Posadas. Estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes de 1928-1929, en ese mismo año expuso individualmente por primera vez en la Galería de Arte Moderno; en 1930 en The Art Center, en Nueva York y en 1933, con gran éxito, en París, en donde vendió todas sus

obras. Desde 1929 compartió taller y vida con Rufino Tamayo hasta que él se casó en 1934. En 1947 sufrió una embolia, peor ella no dejó de pintar, siguió pintando con la mano izquierda.

Frida Kahlo (*Madalena Carmen Frida Kahlo y Calderón [1907-1954])

Nació en Coyoacán en 1907. Su vida quedó marcada por el sufrimiento físico que comenzó con la polio que contrajo a los seis años segudo por el accidente de autobús en 1925. Estudió en la Escuela Nacional preparatoria y se casó en 1929 con Diego Rivera. En 1926 pintó su primer autorretrato. En 1940 Frida y Diego se divorciaron volviéndose a casar un año después. En 1938 realizó su primera exposición individual en la galería Julián Levy de Nueva York y en 1939 fue invitada por André Bretón a exhibir en la galería Renou et Colle. En 1953 la Galería de Arte Contemporáneo de la Ciudad de México, murió en Coyoacán en 1954.

* **Rina Lazo (*Rina Melanie Lazo Wasem. 1928 Guatemala)***

Estudió en la Academia de Bellas Artes de Guatemala, más tarde, en los años 40's obtuvo una beca para estudiar en México. A su llegada a este país se inscribió en la escuela La Esmeralda, posteriormente fue invitada a trabajar como asistente de Diego Rivera, con el cual permanecería alrededor de 10 años. Se casó con el artista Arturo García Bustos con el cual aprendió la técnica del grabado. Realizó el mural "Los hombres del Maíz", realizó réplicas de las pinturas mayas de Bonampak, una carpeta de grabados con estudios de pinturas rupestres de Baja California Sur, fue miembro del salón de plástica mexica, además de recibir por parte del gobierno guatemalteco la medalla de la paz por su lucha y defensa del patrimonio cultural de su pueblo, participó en el movimiento de 1968 y fue encarcelada. Su obra es figurativa y representa paisajes y naturalezas muertas.

* **Tina Modotti (*Adelaida Luigia Modotti Mondini. [Italia 1896 -1942] México)***

Nacida en Italia, emigró a los 16 años hacia estados Unidos junto con su padre, empezó actuando en algunas obras de teatro para posteriormente hacerlo en cine, trabajó como modelo de varios artistas. Se casó con el anarquista Roubaix de l' Abrie "Robo", quien murió en México en 1922. Posteriormente Tina se hizo amante del fotógrafo Edward Weston y trabajó con éste en su estudio a cambio de clases de fotografía, cuando Weston decidió regresar a Estados Unidos, Tina se negó

a acompañarlo y se quedó en México. En 1927 se afilió al partido comunista, al cual perteneció hasta su muerte, acaecida en 1942. Debido a su filiación política, su obra es crítica y refleja diversos aspectos de la vida en México.

* **Nahui Ollin (*María del Carmen Modragón Valseca. Francia, [1893-1978])***

Educada en Francia, Carmen Mondragón recibió una esmerada educación, se casó con Manuel Rodríguez Lozano, con el cual participó en una exposición en México, ésta fue organizada por el director de la escuela Nacional de Bellas Artes. El Dr. Atl fue quien le dio el nombre en náhualt de Nahui Ollin –el cuarto movimiento del sol- con él compartió varios años de su vida. Nahui escribió varios libros de arte plástico y realizó varias caricaturas. Fue modelo de los artistas plásticos más relevantes de su época, siendo las fotografías de Garduño las que causarían mayor conmoción. Perteneció al sindicato de obreros, técnicos y plásticos, durante muchos años dio clases de dibujo en escuelas primarias para sobrevivir. Murió en el olvido, sin embargo, fue una luchadora incansable de su derecho a la libertad y con la ruptura esquemas abrió paso a otras mujeres.

* **Remedios Varo (*María de los Remedios Varo Urangos. España [1908-1963])***

Nació en España, sin embargo el trabajo de su padre propició que viajara por España y África. En Madrid estudió en la escuela de Artes y oficios para posteriormente ingresar a la academia de San Fernando. En 1936 al estallar la guerra en España, Varo se mudó a Francia y se integró al movimiento surrealista. En 1942 llegó a México, en donde desarrolló trabajo publicitario y de decoración para sobrevivir. Más tarde, en los 50's se dedicó por completo a la pintura, exponiendo en varias ocasiones con mucho éxito.

* **Fanny Rabel, (*Polonia 1924)***

Nació en Polonia y vivió algunos años en Francia, desde 1938 vive en México en donde estudió primero en la escuela nocturna y posteriormente en La Esmeralda, fue alumna de Frida Kalho, y asistente de Diego Rivera y Siqueiros. En 1950 se integró al salón de la plástica y al taller de Gráfica Popular. Ha publicado diversos grabados originales , además de realizar varios murales, su obra ha sido expuesta en alrededor de nueve países además de México.

Mariana Yampolsky (*Chicago, 1925-2002, México)*

Nació en Chicago y llegó a México en 1945, ese año ingresó a la escuela La Esmeralda; fue miembro fundador de Salón de la Plástica Mexicana y del Taller de Gráfica Popular. Mariana comenzó a experimentar con fotografía en 1948 por lo cual se inscribió en la Academia de San Carlos en donde tuvo como maestra a Lola Álvarez Bravo. Trabajó como ilustradora en varios periódicos, organizó exposiciones, impartió clases, su fotografía fue publicada en diversos libros, además participó en varios proyectos infantiles, coordinando y editando libros. Su fotografía forma parte de varias colecciones públicas y privadas. Fue reconocida por sus aportaciones al arte y la cultura mexicana por el Sistema Nacional de Creadores de CONACULTA.

3. MUJERES ARTISTAS CON SABOR A HIDALGO

Los fragmentos de entrevistas que aparecen en este trabajo son de redacción propia y pertenecen a una serie entrevistas realizadas por el grupo Ehecatl, al cual pertenecen las autoras de esta ponencia, para el "Diccionario de Artistas Hidalguenses FOECAH 2011

ANA LUISA DOMÍNGUEZ RAMOS O ANA LUISA DOMINI

Imagen de Ana Luisa Domini. Fuente: Los tlacuilos (2010) Los mundos interiores de Domini. http://lostlacuilos.blogspot.com/

Nació en México, D.F. sin embargo, la mayor parte de su niñez la pasó en Cuernavaca en donde conoció a la que llamó su atención sobre el arte:

"Tendría como ocho años mi mamá era amiga de Leonora Carrington que en ese entonces estaba en Cuernavaca y pues yo la acompañaba al taller, en realidad me gustaba mucho ver sus cuadros y a ella"

De influencia surrealista, Leonora marcaría fuertemente el estilo de Ana Luisa, sin embargo las etiquetas, a ella no le interesan:

"Simplemente es pintar porque las etiquetas para mí no son importantes, el chiste es echar color"

Le gusta el arte libre, desde la pintura hasta la talla en madera y la fabricación de joyería, sin embargo, cuenta con estudios académicos en arte que realizó en Cuernavaca, donde tuvo como maestros a Alejo Jacobo y Armando Kramsky, dos importantes artistas mexicanos.

Sin embargo, sería su formación en casa la que le marcaría, por el castillo que su madre construyó para ella, desfilaron artistas, músicos, pintores, actores y actrices, todos con múltiples facetas y talentos, entre ellas: Rosaura Revueltas y Lupe Marín.

Ella no fue a la escuela a aprender a pintar sino qué técnicas le servían y llenaban para dar vida al mundo que habita su cabeza.

Imagen de Ana Luisa Domini. Fuente: Los tlacuilos (2010) Los mundos interiores de Domini. http://lostlacuilos.blogspot.com/

Desde hace más de veinte años ha recorrido el estado de Hidalgo, el estado le ha seducido y la mantiene produciendo. A lo largo de su vida como artista ha participado en por lo menos cuarenta exposiciones entre individuales y colectivas, de éstas al menos la mitad se han presentado en municipios del estado, entre ellas se pueden ellas se pueden mencionar (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2011):

- Exposición individual "Con sabor a provincia" en el foro cultural Efrén Rebolledo, Pachuca, Hgo.
- Exposición individual "Cielito Lindo" en Botalín Galería.
- Exposición individual "La mudanza" en el Café-Galería El Diván de los ángeles, Huasca, Hgo.
- Exposición individual "Recorrido azul" en la Fundación Arturo Herrera Cabañas, Pachuca, Hgo.
- Exposición individual "Luz de mi camino" en la Galería de la Escuela de Artes, Pachuca, Hgo.
- Exposición colectiva "La mirada y la historia 2010" en Cuartel del Arte, Pachuca, Hgo

Uno de sus proyectos importantes ha sido su participación en el grupo colectivo "Los Tlacuilos", comunidad de colaboración entre artistas multidisciplinarios, en cuya página se compara la obra de Domini con la de Remedios Varo. (Tlacuilos, 2010)

Con diversas cargas creativas, Ana Luisa ha logrado crear su propia propuesta:

"He procurado no tanto tener un estilo sino que dejar que sea más libre sentir el rollo más de niño, no tan técnico, al contrario que no se noté que hay escuela"

En lo surrealista y lo primitivo, entre la madera, los óleos y el lápiz, sus manos son la extensión de su mente, es por ello que el hacer arte es su modo de hablar:
"Comunicar mi mundo interior, porque no soy muy platicadora entonces mi mundo lo saco en mis cuadros"

MARTA VERÓNICA BAÑOS ARENAS O "TITA"

"Sapo Rojo" Marta Verónica Arenas Baños. Fuente: Galería de Marta Verónica (2011) http://www.marthaveronica.com.mx/pinturas/pinturas.htm

Artista plástica nacida en Pachuca, Hidalgo en 1975. De descendencia yucateca, su abuela de raíces mayas fue un determinante importante en su vida, ella su maestra en primaria y la mezcla de cantos y lecturas son de los recuerdos más presentes en la mente de "Tita".

Desde pequeña le interesó el arte moldeaba en plastilina, tallaba gises, dibujaba. Sin embargo, ignoraba que se podía estudiar para ser artista y terminó estudiando Derecho, licenciatura que concluyó.

La pasión por el arte y la necesidad de expresarse la llevó a cursos sabatinos de arte, donde supo que podía ser artista, partiendo de eso estudió la carrera técnica en Artes plásticas que en la escuela de Artes de Pachuca. Aunque diversas personas influyeron en su formación, ella menciona que:

"Besos" Marta Verónica Arenas Baños. Fuente: Galería de Marta Verónica (2011) http://www.marthaveronica.com.mx/pinturas/pint

"A mí al menos, todas las corrientes que he conocido me han llamado la atención y han ejercido cierta influencia temporal y otra que va quedando con una pequeña rastra dentro del trabajo"

Su pintura va de lo figurativo a lo surrealista, pero prefiere sobre todo experimentar con diversos materiales:

"Mi técnica preferida: experimentación con materiales, me gustan mucho los desechos, tengo un complejo de "pepenadora", veo bolsas de basura y me parece que funcionan para hacer algún amarrijo que puede funcionar a la mejor como escultura, siempre estoy buscando materiales".

Además de la carrera técnica en Arte, ha realizado diversos cursos y diplomados que vienen a completar su formación académica. Su propuesta es visualmente muy atractiva, personal, íntima, de colores vivos:

"Cada artista es diferente, pero la mayoría de los artistas hablamos de nuestra vida porque es lo que conocemos, lo que llega a nosotros o lo que nos allegamos, pues es lo que está a nuestro alrededor"

"Sandía". Marta Verónica Arenas Baños. Fuente: Galería de Marta Verónica (2011) http://www.marthaveronica.com.mx/pinturas/pinturas.htm

Su obra se ha expuesto en Hidalgo y Puebla, ha participado en alrededor de 24 exposiciones colectivas, binarias e individuales, entre las que se pueden mencionar:

- "Espejo" en la Galería de la Escuela de Artes Pachuca Hidalgo.
- "Enfermedad y Locura" en la Galería de la Escuela de Artes Pachuca Hidalgo.
- Penumbras" en la Galería de la Escuela de Artes Pachuca Hidalgo.

- "Galería-Bazar de la plástica hidalguense" dentro de la Feria Ixmiquilpan 2002. Exconvento "San Miguel Arcángel" de Ixmiquilpan. Hgo.
- "Mujer: desde sus pupilas" Al lado de Dulce Monzalvo. En el Teatro Hidalgo-Bartolomé de Medina. Pachuca Hgo.
- "Gotas de vida y muerte". Universidad Cuauhtémoc, Puebla, Puebla.
- "Semillas Revolucionarias". Casa de Cultura Municipal "Gral. Jesús Chávez Carrera" de Piaxtla, Puebla.
- "Ella Vino". Trico Plaza Bella. Pachuca, Hidalgo.

ALICIA AHUMADA (1956-)

Nació en 1956 en un pequeño pueblo de Chihuahua, en la actualidad éste se llama Santo Tomás, sin embargo, esta artista plástica prefiere llamar al lugar donde nació por su nombre en raramuri (auto-denominación del pueblo tarahumara) "Tejorare", el lugar de muchos hoyos".

Imagen de Alicia Ahumada. Fuente: Libro "El Bosque Erotizado. (Ahumada:2006)

Su infancia estuvo permeada por la presencia del pueblo tarahumara en todos los espacios desde los públicos, con la venta ambulante de productos como el pinole y el laurel, hasta los círculos más íntimos, pues la madre de Alicia hacía honores a una antigua tradición tarahumara, la "corima" que significa: compartir lo que tienes, es decir, la madre de Alicia compartía el alimento con los vendedores raramuri.

El *tesgüino* (es una bebida consumida en las comunidades indígenas y por la población mestiza de varios estados del norte y noroeste de México. Entre los pueblos indígenas el tesgüino tiene un importante uso ceremonial, puesto que se consume en celebraciones religiosas, en

funerales y durante sus juegos deportivos. Para su preparación, el maíz se remoja durante varios días, se escurre y luego se deja reposar en la oscuridad para que al germinar produzca plántulas blancas de sabor dulce. El maíz germinado, preparado de esta manera, se muele en un metate; enseguida se hierve hasta que adquiere color amarillo, se coloca en un recipiente de barro cocido y se deja fermentar. Para lograr la fermentación, se agregan varias plantas y cortezas, dejando la mezcla en reposo por varios días antes de servirla para su consumo), los penachos, el pueblo, el río son elementos recurrentes en la obra gráfica de Ahumada, sobre todo le interesa rescatar la cotidianidad de los pueblos, la belleza de la vida:

Imagen de Alicia Ahumada. Fuente: Libro "El Bosque Erotizado. (Ahumada: 2006)

Existe un mundo maravilloso en la cotidianidad de los pueblos. Las personas más sencillas, los objetos olvidados y los de uso diario, la sobriedad de los paisajes y la profundidad de las miradas. En esos universos encuentro la belleza insondable y ahí me regodeo. Después, por supuesto, quiero compartirla (Conozca más, 2009).

Esta importante artista plástica vive desde hace casi treinta años en Pachuca, Hidalgo, se considera hidalguense porque en este estado es donde ha aprendido a desarrollar su técnica, donde conoció al que fue por muchos años su esposo, donde nacieron sus hijos y desarrolló su pasión.

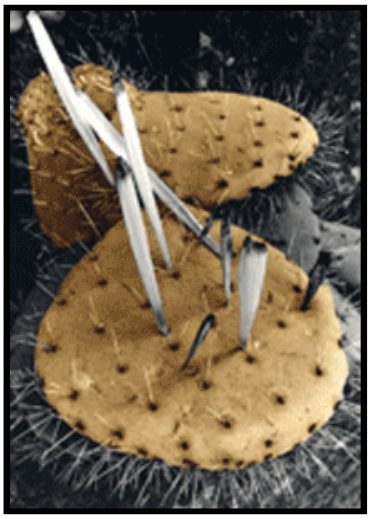

Imagen de Alicia Ahumada. Fuente: Libro "El Bosque Erotizado. (Ahumada: 2006)

Mucho de su trabajo se encuentra en colecciones como Margolis Fundation, Tucson, Fototeca de la Habana, Cuba, y Centro Cultural Banamex. Ha montado alrededor de veinte exposiciones colectivas e individuales en el país y en el extranjero entre las que se pueden mencionar:

- Reserva de la biosfera Barranca de Metztitlán. Museo de la Ciudad de León, Guanajuato.
- Formas del silencio. The Other Galery Banff Centre of Canada.

- El jardín de fuego. Fondo Regional para la Cultura y las Artes-Zona Centro: Distrito Federal, Edo. De México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.
- De cactus y otras fantasías terrenales. Sala Nacho López, Fototeca del INAH, Pachuca.Hgo.
- El ojo fino. The exquisite eye. Wittiliff Gallery of Southwestern and Mexican Photography. Texas State University toured by Exhibits USA.
- Colección Casa Redonda. Tesoro artístico de los Chihuahuenses.

Además ha sido becaria del Sistema Nacional de Creadores de Arte. FONCA-CNCA, y del Fondo para la Cultura y las Artes del Estado de Hidalgo. Como producto de su obra gráfica y del análisis de las propuestas de otras y otros fotógrafos ha realizado múltiples publicaciones y artículos.

CONCLUSIONES

La historia de las mujeres en el arte, es la misma historia vivida en todos los ámbitos. Aprisionadas por una cultura patriarcal asfixiante, que las obligaba que las despojaba de todo poder, permanecían bajo la tutela de padres, hermanos, esposos, trabajaban ocultas tras las paredes de un hogar del que nuca saldrían, tal fue el caso de Marietta Robusti, quien pudo ser una pintora de éxito comparable al de Miguel Ángel y que sin embargo, murió de parto, sus obras fueron firmadas por su padre, el cual pasó a la historia como *"El gran Tinttoreto"*, mientras que las obras de ella apenas fueron reconocidas en el siglo XX y Marieta, esa gran pintora quedó en los libros como la musa de su padre. De musas y pintoras de cámara no se les permitía pasar aunque su talento cimbraba los espacios en donde llegó a exponerse.

La lucha que se libró de manera abierta fue también en siglo veinte, mujeres que rompieron esquemas como *Nahui Ollin*, que optaron por decidir sobre su cuerpos y su

sexualidad, por exponer la realidad y una fuerte crítica social como lo hace *Tina Modotti*, "pagaron" un alto precio social, unas fueron relegadas al olvido, a otras les fue negado el derecho de participar y exponer como *María Izquierdo*, invitada a realizar un mural en el palacio de gobierno de México, el proyecto fue cancelado porque Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros argumentaron que ella no tenía experiencia para hacerlo.

La lucha, la resistencia continuó, apoyadas en los movimientos feministas y socialistas, las mujeres se atrevieron a mostrar sus cuerpos, sus deseos, sus sueños y sus pesadillas en la obra visual y plástica que creaban, encontraron en el arte el modo de "sanar", como lo dice Alicia Ahumada, el arte sana no el cuerpo pero sí la mente y si es que existe, quizás: el alma.

A través de sus propuestas, de su ingreso en las escuelas, en las academias, de sus decisiones de vida, Ana Luisa Domini, Tita y Alicia se han empoderado de sus cuerpos, de sus vidas en todos los ámbitos, el arte para estas mujeres exorciza y libera de una cultura que aún pretende limitar la participación de más de la mitad de la humanidad en la construcción de un mundo que nos pertenece a todas y todos, ellas son dignas herederas de un proceso de empoderamiento que se cincelado por siglos, donde las manos y las mentes de muchas mujeres se atrevieron a crear y a soñar el "cuarto propio" del que hablaba Virginia Wolff, en uno de sus más célebres ensayos. Este trabajo es un tributo a las mujeres que han hecho historia en el arte, es un reconocimiento a su talento y valor.

Bibliografía

ÁLVAREZ , María (1990), *Todo lo que se debe saber sobre arte y literatura*, Colombia, Editorial América

BALL, Larry, (2008) *30000 años de arte*, China, Phaidon Press

BERGER, John (2007), *Modos de ver*, España, Editorial Gustavo Gili, SL

CASIQUE, Irene (2005) *¿Cuándo puedo decir no? Empoderamiento femenino y sexo no deseado en México*. Revista Estudios demográficos y urbanos: México.

CHADWICK, Whitney (1996): *Mujer, Arte y sociedad*, Barcelona, Ediciones Destino SA

GROSENIK, Uta (2002); *El arte de hoy*, Italia, Editorial Taschen

GROSENIK, Uta (2005) *Mujeres artistas de los siglos XX y XXI*, China, Editorial Taschen

HELLER, Nancy (1997), *Women artists*, Ediciones Abbe Mlle Press

KABEER, Naila (1991) *Género, desarrollo y capacitación: Aumentar la concienciación en el proceso de planificación*. En Development in Practice volumen 1, número 3.

KRAUBE, Anna-Carola (2005), *Historia de la pintura. Del renacimiento a nuestros días*, Alemania, Editorial Könemann

MERCADO, Dolores, (Coor), *Mujeres artistas en el México de la modernidad*, National Museus of mexican art, Estados Unidos, 2008

Páginas de internet:

http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/ S/A, (Página consultada el 27 de enero de 2009)

AHUMADA**,** Alicia**.** (2009): Revista "Conozca Más" Entrevista con la Fotógrafa Alicia Ahumada. http://conozcamas.org/entrevista-con-la-fotografa-alicia-ahumada

ARENAS**,** Marha**.** Galería de Marta Verónica (2011) http://www.marthaveronica.com.mx/pinturas/pinturas.htm

DOMÍNGUEZ, Ana**.** Los tlacuilos (2010) *Los mundos interiores de Domini*. http://lostlacuilos.blogspot.com/

DOMINI, Ana. (2011) Consejo Estatal para la Cultura y las Artes http://cultura.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=116&Itemid=108

Las jefas de la sierra. Procesos de empoderamiento de mujeres jefas de familia en un contexto indígena. Encino Amarillo, Mecayapan, Sierra de Santa Marta, Veracruz.

Diana Rosario Flores Ramírez
Universidad Veracruzana.

Introducción

Es indudable que el hablar de nuevos tipos de familia, en específico de aquellas encabezadas por mujeres, es decir, de hogares con jefatura femenina, es un tema demasiado controversial y que amerita una ardua y extensa profundización entre causa, efectos y demás variantes, sin embargo lo que en esta ocasión me interesa es acercar de manera un poco más "gráfica" parte de los resultados obtenidos en el trabajo de campo requerido en la elaboración de mi tesis.

Para entrar de lleno en el tema que en este evento nos reúne, me gustaría retomar a Marcela Lagarde (1990) al decir que, los convencionalismos del sistema de género indican que el ser mujer implica deberse a otros, es decir, que se trabaje para otros, que se sirva a otros y se cuide de otros; no sólo aquellos que requieren cuidado y atención, como infantes, ancianos o enfermos, sino también a los llamados "aptos".

Esta idea se ha interiorizado de tal forma, tanto en hombres como en mujeres, que se llega a naturalizar por completo. Sin embargo, siempre han existido a lo que Hiroko (2005) denomina *canales de fuga*, ocupados por las denominadas mujeres "rebeldes", que de alguna forma vienen a cuestionar la idea de lo que de ellas se espera en la sociedad, de manera que dichos cambios se observan no sólo en ideas sino también en comportamientos.

La misma autora menciona que las diversas transgresiones pueden tener como efecto el empoderamiento de las mujeres. Algunas de sus expresiones suelen ser "cuidar de su propio bienestar, buscar la experiencia del placer erótico, recibir apoyo emocional, tener una vida personal y un proyecto de vida propio." (Hiroko, 2005: 10)

En lo personal, considero que el empoderamiento se da, cuando de manera paulatina (como lo es todo proceso), las mujeres comienzan a identificar lo que no les gusta o no les conviene, y propone o adopta formas para cambiar tal situación.

Y aunque pudieran parecer requerimientos a los que puede aspirar cualquier ser humano, es necesario recordar que los gustos y necesidades de las mujeres por costumbre quedaban relegados ante los de los hombres, o ante los de cualquier otra persona fuera o no de su familia. El no cumplir con las funciones que los mandatos del papel de género femenino, implicaba el ser señalada y cuestionada por quienes le rodeaban. El ejemplo más claro son los calificativos que se le asignaban como de buena esposa, buena madre, buena hija, es decir, las mujeres han sido definidas en términos de su relación con los otros y no por sí mismas (Rosaldo, 1979).Aunque no afirmo que en la actualidad no suceda los mismo.

Es indudable que las mujeres hemos comenzado a hablar de empoderamiento y de sus ejemplos vivos, no sólo en la sociedad en general, sino en Encino Amarillo en particular.

La finalidad principal en la investigación es la de analizar la posibilidad de hablar de un proceso de empoderamiento individual (y/o colectivo) de mujeres al asumirse la jefatura de un hogar; si es así, saber quiénes se empoderan, de dónde surgen dichas ideologías y dónde se reflejan. Y aunque es un tema estudiado en diferentes espacios, momentos y desde perspectivas diferentes, en esta ocasión se resaltará el caso de las mujeres nahuas de Encino Amarillo.

Lo anterior, se logrará a través de la aplicación de métodos cualitativos primordialmente, valiéndonos sobre todo de las fuentes vivas de que haremos referencia. Es decir, gracias al relato de las mujeres participantes es que se podrá hacer una suerte de tipología de los casos de unidades domésticas con jefaturas femeninas. Es necesario aclarar que no se pretende generalizar ni mucho menos homogeneizar los casos, más bien es un ejercicio de investigación que pretende mostrar la forma en que se están adaptando las familias con el devenir del tiempo y con los respectivos cambios ameritados en la pequeña localidad de Encino Amarillo.

Visiblemente, se podría decir que Encino es un lugar con altas condiciones de precariedad, son muchas las necesidades y pocos los apoyos, dicen ser una comunidad

abandonada pues al encontrase ubicada entre dos localidades de un municipio diferente al suyo, en cuestiones de obra, reparación y/o atención mínima, nunca se ponen de acuerdo en la designación de dichas obligaciones por lo que ambos municipios optan por no ocuparse ninguno.

Trabajo de campo en Encino

Los habitantes de Encino Amarillo cuentan con servicios de bienestar básicos como por ejemplo: agua potable; electricidad; letrinas secas; fosa séptica (en menor cantidad). En Encino hay sólo una tienda Diconsa para abastecer las necesidades del lugar, según dicen los precios son un poco más bajos que en otras tiendas y sólo venden artículos de primera necesidad.

Después hay una escuela primaria bilingüe compuesta por seis salones (uno para cada grado escolar), así como un espacio para actos ceremoniales y su respectiva dirección. Es importante señalar que en las instalaciones de la escuela no se cuenta con sanitarios a pesar de ser una institución receptora de subsidios para su mantenimiento y cuidado, por lo que las y los niños en caso de necesidad, deben ir a sus casas o pedir permiso en alguna cercana para después regresar a clases.

Así mismo en la localidad hay un kínder, también bilingüe y una telesecundaria, ambas instancias cuentan con sólo dos aulas pues según habitantes del lugar, el número de alumnos y alumnas asistentes es menor; una casa ejidal donde son convocados los habitantes ante cualquier evento o situaciones. Casetas telefónicas ubicadas en domicilios particulares de los y las habitantes; la capilla; una pequeña plaza para actos públicos, principalmente escolares y un campo deportivo.

Con aproximadamente mil habitantes, se trata de una comunidad dedicada en su gran mayoría a la agricultura de autoconsumo, pues el no hacerlo significaría pagar altos precios por el maíz en prácticamente todo el año, o bien carecer de este, que provoca la ausencia de su principal, y hasta en ocasiones, única fuente de alimentación. Otra de las actividades es la ganadería, sin embargo, no es determinante para la economía local pues son pocos quienes tienen tal ocupación y principalmente, porque son pocas las cabezas de ganado con las que cuentan las cuales están destinada para ventas a escalas menores; algunas otras personas se dedican a la

recolección de palmas para su posterior venta, y en menor medida, hay quienes se dedican a la elaboración de artesanías con el mismo material.

La fuente de ingresos que sí es determinante para Encino es la recepción de diversos tipos de programas sociales, por ejemplo están aquéllos dedicados a la conservación y preservación de parte de la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, o de los manantiales, (sólo por citar algunos), pues cabe destacar que por Encino atraviesan algunos de los afluentes que abastece de agua a la presa Yuribia, la cual provee del líquido vital a ciudades cercanas como Minatitlán y Coatzacoalcos. Presa por demás conocida por las constantes negociaciones que con ella se logran hacer.

Es necesario destacar que este tipo de apoyos casi siempre tienen por beneficiarios a varones ya que son estos los propietarios de las tierras en Encino, pues la superficie total del territorio de la comunidad es de 1074 hectáreas. 774 hectáreas ejidales integradas en el PROCEDE con 58 ejidatarios, de los cuales 7 son mujeres. Trescientas hectáreas corresponden a una ampliación ejidal, que todavía no está legalizada, donde hay 19 posesionarios de los cuales 2 son mujeres. (Munier, 2004 en: Bautista, Hernández & Jerónimo, p.18; 2009).

Sin embargo para las mujeres también hay beneficios, se trata del programa Oportunidades, y es que a pesar de ser un “apoyo” del cual se ve beneficiada la familia en general, se sigue considerando un programa de mujeres

Otra fuente de ingresos determinante en el funcionamiento de la localidad, es el tipo de movilidad predominante, es decir la migración estacional a través de los jornaleros agrícolas al norte del país. Al contar este tipo de migración con características propias y particulares que facilitan el viaje de familias enteras, y al ser una localidad pequeña, todos los habitantes están de alguna u otra manera relacionadas con dicho fenómeno y con las consecuencias que trae consigo.

Los tres espacios son analizados como facilitadores de información, pero sobre todo, como promotores de cambio que se implantan en la tradición de pueblos con creencias e ideologías tan arraigadas como son los pueblos indígenas.

Fueron exactamente diez los casos de unidades domésticas con jefatura femenina sobre los cuales se profundizó en EA, y como ya se precisó, al realizarse la selección de manera intencional por atributos, permitió identificar a casi la totalidad de las familias con esta característica en la localidad, y a decir de informantes directas, el número total de unidades domésticas que están recurriendo a este tipo de organización en EA son aproximadamente doce.

Para hacer sólo un cálculo comparativo, el programa social Oportunidades tiene registradas en su padrón de familias beneficiadas a un total de 123, es claramente evidente que la localidad se sigue rigiendo por el ahora denominado modelo de familia tradicional, es decir, nuclear y patriarcal.

La mayor parte de familias en Encino Amarillo son beneficiarias del programa Social Oportunidades, como ya se menciónó, son 123 según el padrón de familias beneficiadas[7] las que cuentan con el apoyo monetario de dicho programa, quedando las mujeres del hogar como titulares, tal como las reglas lo establecen.

Si recordamos, Oportunidades es un programa federal pensado "para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Para lograrlo, brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso" (Oportunidades, 2010) Es un programa que se apoya en una serie de instituciones sociales tales como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social, así como de los gobiernos tanto a nivel estatal como municipal.

Una de las principales finalidades del programa es visibilizar el papel que juegan las mujeres en la sociedad, pues según dice, "Oportunidades tiene como prioridad fortalecer la posición de las mujeres en la familia y dentro de la comunidad. Por tal razón, son las madres de familia las titulares del Programa y quienes reciben las transferencias monetarias

correspondientes".(3er. Bimestre de 2010 (Julio 2010) http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/conoce_oportunidades_)

Según establecen las bases a cambio del "apoyo" recibido las familias (principalmente mujeres), tienen la obligación de asistir a la mayoría, si no es posible a todas las reuniones convocadas cada cierto tiempo por dicho programa.

Y así de manera casi obligatoria las mujeres reciben una serie de información tanto de uso personal, como para la familia misma, por ejemplo pláticas sobre la correcta alimentación de la familia, sobre las enfermedades más recurrentes o agravantes, deben cumplir con trabajos de faena en beneficio de la escuela y de la comunidad en general, así como asistir a las reuniones informativas impartidas por mujeres de la misma localidad sobre temas como derechos de las mujeres, salud sexual y reproductiva, autoestima, empoderamiento de mujeres, etc., es decir, temas dirigidos para ellas específicamente.

Es cierto que el contar o no con dicho programa al menos en EA, es de suma importancia y hasta en ocasiones determinante del tipo de vida que se tenga, pues al ser una de las principales y hasta en ocasiones única fuente de ingresos en la localidad, es muy comprensible el procurar hacer todo lo posible con tal de que se les dé el apoyo, y principalmente que no se los quiten pues como dicen habitantes de la localidad, "¿quién te da dinero sin hacer nada?".

Por tal motivo las mujeres hacen hasta lo imposible por estar en sus reuniones de Oportunidades, quienes trabajan deben que recurrir a una serie de negociaciones con sus superiores con tal de librar el día pues no asistir tan solo a una, es algo catastrófico para ellas pues una falta equivale a un descuento en su siguiente pago. Y así es como el pase de lista en las reuniones de Oportunidades se vuelve una de las principales fuentes de poder en la localidad.

Según comentaron algunas entrevistadas beneficiadas por el programa, en ocasiones la asistencia a estas reuniones traspasa las "fronteras", pues ha habido ocasiones en que las mujeres se han visto "obligadas" a adoptar posturas con las que no están de acuerdo con tal de no enfrentarse a la posesionaria de dicho micropoder, es decir, que no se enoje con ella y le ponga falta.

Es interesante el ver cómo aún en estos espacios de búsqueda de un reposicionamiento de mujeres seguidoras de la equidad, sigan reflejándose de manera tan evidenciada estas figuras de dominante-dominada.

Es bien cierto que el recurso monetario que les hacen llegar a las familias beneficiadas es de gran importancia para el sustento del hogar en la localidad, principalmente en cuanto a educación se refiere pues con las becas escolares en muchos casos de EA y sobre todo, en la mayor parte de los casos estudiados, es gracias a esas becas que niñas, niños y jóvenes de la localidad siguen estudiando; es debido al apoyo recibido que pueden sostener gran parte tanto de sus estudios como de sus vidas en general pues con esta medida no se ven en la necesidad de trabajar.

Además está el aporte que se hace para la alimentación de la familia, según comenta una entrevistada, "aquí la verdad cuando los niños comen bien es cuando llega Oportunidades, esa vez solo es cuando sus mamás les traen frutas".

(E1. Agosto 2010. Encino Amarillo)

Muchas mujeres de la localidad coinciden con que es bueno el dinerito que reciben, que sin embargo no alcanza para el sustento familiar de dos meses, por lo cual algunas optan por salir a trabajar a sabiendas de que no pueden alejarse mucho de la localidad pues tienen que estar presente en la próxima junta de Oportunidades. Ellas saben que en EA no hay empleo que a lo mejor en los municipios cercanos sí los haya pero que son muy mal pagados y es cuando se ven en la necesidad de sopesar, el beneficio de Oportunidades o una posibilidad laboral lejos del lugar, es decir, migrar. Es así como el programa se vuelve una especie de atadura a la localidad si es que se quiere seguir gozando de sus beneficios, o la posibilidad de migrar y conocer nuevas formas de vida con el peligro de que adopten algunas de estas y modifiquen sus tradicionales formas de pensamiento.

Sin embargo, y a pesar de todo lo "criticable" que pueda tener el programa Oportunidades, en el caso concreto de EA parece que hay un ejemplo, si no aceptado por la gran

mayoría como positivo, sin duda alguna claramente debatible y es el hecho de las pláticas o talleres impartidos a mujeres titulares de dicho programa.

La gran mayoría de las mujeres entrevistadas coincidieron en que para sus vidas personales han sido de gran ayuda dichos talleres, pues según dicen, desde su impartición fue que las mujeres de EA comenzaron a conocer sus derechos, según comentan, "poco a poco han ido aprendiendo el valor que ellas tienen no sólo por el hecho de ser madres o esposas sino como mujeres", a través de pláticas de autoestima, derechos de las mujeres, sexuales y reproductivos así como empoderamiento de las mujeres. Y comenta una de ellas:

> [en las pláticas] se habla la igualdad por igual y yo creo que por eso mismo la gente va a aprendiendo que sus hijos hombres y mujeres valen lo mismo y más ahorita con el derecho de la mujer y el derecho de los niños y pues ya eso vino a cambiar todo (Ent.8, Agosto 2010, Encino Amarillo).

Justo cuando llegué a pensar que dicha "transformación" en los actos, actitudes y hasta ideas de algunas mujeres se debían como única fuente al programa Oportunidades, me di cuenta después de algunas pláticas con habitantes de la localidad en general, que hubo una segunda fuente de pensamientos, me refiero a la iglesia católica, pues también ha sido determinante de las nuevas ideas que poseen las/los habitantes, y dicen:

> […] ahorita hasta los sacerdotes nos dan capacitaciones nos dicen, así tiene que ser la vida, la vida es así y no es como ustedes lo piensan.
>
> (Ent.8, Agosto 2010, Encino Amarillo)

La iglesia ha sido de gran influencia para la población en general, pero en especial para las mujeres [pues son ellas quienes predominan en número] debido a la corriente ideológica seguida por los sacerdotes jesuitas (la teología de la liberación) les han ido impartiendo "capacitaciones", como les dicen ellas, sobre diferentes temas relacionados con las mujeres, por ejemplo derechos

de las mujeres y reproductivos así como empoderamiento, es decir, prácticamente los mismos del programa.

Muchas de ellas coincidieron en que a partir de las pláticas impartidas por la iglesia además de las del programa, la situación poco a poco ha ido cambiando y es hasta hace menos de diez años que las cosas pintaron diferente pues dicen "ya no se escuchan los gritos de antes […] antes las arrastraban en la calle y por su parte las mamás se desquitaban con los hijos, les pegaban mucho". (Mireya, Agosto 2010, EA)

Al hablar de empoderamiento de mujeres al interior de la localidad, se le relacionaba casi de inmediato con la planificación familiar, se podría decir que es un gran avance en EA porque antes no se les permitía siquiera pensar en el hecho de cuidarse para no tener más descendencia. Y comenta una de ellas:

> […] sinceramente es muy valiosa la información porque de ahí vino el cambio de ahí también mucha gente se está cuidando de no tener más hijos porque luego tienen diez hijos y el gasto económico es muchísimo y la gente como por ese lado ya muchos están planificando la familia.
>
> (Ent.8, Agosto 2010, Encino Amarillo)

Según la Asistente Rural de Salud de la localidad, es un gran logro, sin embargo la aceptación por parte de las mismas mujeres es demasiado reciente y hasta en ocasiones aceptada por lo costoso que es traer hijos al mundo además de su manutención, más no con total agrado. Este hecho refleja que la sociedad en general, pues involucra tanto a hombres como a mujeres, ya no están asimilando la vida sexual como mero acto de reproducción dado que se está dando dicha aceptación de manera tan evidenciada.

El otro ejemplo al que hago referencia es a la inclusión de las mujeres a la vida política de la localidad. Es verdad que es posible encontrar casos de mujeres a las que se les podría denominar "empoderadas" así en sus vidas tanto públicas como privadas, sin embargo es necesario hacer ver que los ámbitos de acción en que están sobresaliendo son en los denominados "espacios para mujeres".

El claro ejemplo es Oportunidades y demás programas de tipo social que casi siempre están destinados al bienestar familiar, por ejemplo la construcción de hortalizas, que gallinas o cerdos y demás apoyos, por demás útiles y necesarios, pero si se analiza desde un punto de vista más "crítico", no cabe duda que se les sigue negando a las mujeres el derecho de posicionarse en espacios de "mayor importancia" porque se sigue hablando de: el presidente municipal, el presidente de la cooperativa, el tesorero, el agente municipal con sus múltiples etcéteras y se continúa excluyendo a las mujeres el derecho de ocupar puestos de *decisión.*

Tal es el caso de Margarita, ella hace aproximadamente cuatro años contendió en la elección para agente municipal de EA, y a pesar de estar plenamente segura tanto ella como la localidad en general, de que podría haber asumido el cargo con mayor preparación tanto empírica como académica, se le otorgó a su contrincante simplemente por el hecho de ser mujer, y ella comenta: "me dijeron que el puesto siempre lo tiene que ocupar un hombre".(Ent.7, Agosto 2010, Encino Amarillo)

Encino Amarillo es una localidad activa políticamente hablando, continuamente están conviviendo con gente ajena al lugar ya sea por uno u otro proyecto sobre una gran diversidad de temas, es decir, está desde la gente que va a la localidad a comprar las palmas cortadas por mujeres y hombres de la localidad, hasta gente de diferentes instituciones tanto públicas como privadas que asisten con fines específicos a la localidad.

Están en constante capacitación, los hombres en asuntos relacionados con la tierra, los programas de gobierno del cual son beneficiados como propietarios de tierras, o las contiendas electorales; mientras las capacitaciones de las mujeres son acerca de los derechos con los que cuenta por ser mujer, de la salud así personal como de la familia en general, que cómo educar a los hijos, es decir, se les va enseñando de alguna manera la fórmula del bienestar familiar, pero en muy raras ocasiones se preocupan por su despunte a la vida pública, en la toma de decisiones.

En mi estancia en la localidad pude percibir la naturalización al rechazo de la participación femenina en la vida política de la localidad pues en el tiempo que estuve ahí, se hicieron una serie de reuniones para discutir una gran diversidad de asuntos de la localidad,

fueron varias y a todas ellas asistieron un número considerable de personas, sobresaliendo en número los varones asistentes en comparación con las mujeres.

Después me pude enterar de que no es que ellas desconozcan los asuntos de localidad ni que no se formulen una opinión al respecto, es más bien que lo hacen al interior de sus hogares, cuando el marido le platica mientras ella le echa las tortillas para que coma y si ambos concuerdan, en la siguiente reunión podría compartir con el resto de los asistentes la idea de ella, claro está que sin otorgarle el debido reconocimiento.

Al hablar de otro ejemplo de empoderamiento de las mujeres de EA surgieron varios enseguida, y es que como ellas dicen, es muchísimo lo que se ha adelantado. Y comentan:

> Pues fíjese que hasta eso Encino ya ha cambiado, las muchachitas ya son libres ya estudian van a Tatahui a estudiar hasta la prepa, algunas salen a trabajar, o sea ya hay igualdad más que nada, ya hay igualdad entre hombres y mujeres ya no distinguen a los varones o sea por igual tienen el mismo derecho (Ent.4, Agosto 2010, Encino Amarillo)

El ejemplo más representativo fue el permiso con el que ahora cuentan las mujeres de sus maridos para salir a trabajar y así colaborar a la economía familiar.

> las mujeres ya salen a trabajar, cuándo antes una mujer iba a salir a trabajar dejando a su marido aquí, algunas se dedican a las ventas ambulantes así van a Mina(titlan) van así a las ciudades a vender y antes cuándo iba a ser así, eso nunca. (Ent.5, Agosto 2010, Encino Amarillo)

Varias de ellas mencionaron que las cosas han cambiado porque ahora tanto las como los jóvenes tienen más libertades, por ejemplo ahora ya se pueden tocar las manos o abrazarse sin que necesariamente tengan que casarse. Según coincidieron las entrevistadas en su generalidad, ahora ya se tienen más confianza madres e hijos como para hablar de cualquier cosa, por ejemplo de sexualidad, y quienes ya son madres de muchachas y muchachos en edad reproductiva, les aconsejan únicamente que se cuiden, es decir, ya no se exige el celibato total como antaño, sobre todo en los hombres, pues a pesar de decir que hombres y mujeres son iguales y que cuentan con

los mismos derechos, sigue cayendo el peso de la vigilancia y condena hacia las mujeres, sin duda en menor medida pero que sin embargo sigue prevaleciendo. Y comparte una de ellas:

> hay veces que les digo que cuando tengan edad que tengan novio pero eso no significa que se me casen no, si miran que la relación no funciona terminen con ella, ahorita ya no es por obligación que se tienen que casar al contrario tienen que conocer la vida […] la vida hay que vivirla y que se tienen que cuidar porque en la vida en este tiempo hay muchas enfermedades, (Ent.8, Agosto 2010, Encino Amarillo)

También argumentaron que ya están cambiando porque las muchachas de ahora ya estudian más. La gran mayoría de las entrevistadas comentaron no haber terminado la primaria por la falta de oportunidad hacia las mujeres aunado a la falta de recursos para poder asistir a la escuela, así que las jóvenes habitantes de EA ya rebasaron dicha meta académica porque muchas de ellas ya están estudiando la telesecundaria en la misma localidad, y otras tantas ya hasta el telebachillerato fuera.

A manera de conclusión.

Sin la finalidad específica de lanzar conclusiones, pues considero que el abordaje que yo hago es una manera más de percibir la realidad a través del ejemplo específico de Encino Amarillo, es que puedo aseverar que no podemos hablar de un solo tipo de empoderamiento, pues dependerá de condiciones específicas como son la edad, la condición étnica, o del acceso que se tenga a diferentes oportunidades, por ejemplo a programas sociales, la posibilidad de migrar, y hasta en ocasiones de sus creencias.

Me gustaría dejar ver que las condiciones y las oportunidades varían tanto en las mujeres como en los lugares, pues involucra toda una serie de factores (que van desde cuestiones económicas, culturales, psicológicas, sociales, políticas, etc.) por lo que las necesidades de cada una, dependerá únicamente de ellas.

Bibliografía

HIROKO, A. (2005) *Cambios y continuidades:El empoderamiento de las mujeres mixtecas En la sexualidad y la maternidad en el contexto migratorio transnacional,* tesis doctorado, CIESAS, México D.F

LAGARDE y DE LOS RÍOS M. (1990) *Los cautiverios de la mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.* México. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

ROSALDO R. (1989). *Cultura y verdad: nueva propuesta de análisis social.* CONACULTA, Dirección General de publicaciones, México, Grijalbo, .

Fuentes de internet

Oportunidades (2010) Padrón de familias beneficiadas (3er. Bimestre de 2010) Julio [En línea] disponible en:

http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/conoce_oportunidades_ [consultado: Septiembre 4, 2010]

Entrevistas:

1. Ent.4, Agosto 2010, Encino Amarillo
2. Ent.5, Agosto 2010, Encino Amarillo
3. Ent.7, Agosto 2010, Encino Amarillo
4. Ent.8, Agosto 2010, Encino Amarillo
5. Ent.9, Agosto 2010, Encino Amarillo

Males atormentadores, dolores propios de la mujer

Mtra. Edith Molina Carmona
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
emolicar@hotmail.com

Introducción

Las nociones existentes sobre la salud y las prácticas sanitaras en México durante la primera mitad del siglo XX están configuradas a partir de las experiencias de enfermedad y salud vividas durante la Colonia, la Independencia, la intervención francesa y el porfiriato. Entre 1928 y 1949 el escenario y los discursos relacionados con la salud comprenden tanto el proceso de medicalización de la salud, la configuración de la salud como un bien público del cual debe encargarse el Estado, y, la inversión extranjera en los ámbitos farmacéuticos. Este complejo escenario permite hablar y entender los regímenes de saber asociados a la salud como un derecho de los ciudadanos, y, al mismo tiempo, razón de existencia del Estado, en el cual se desconocen las prácticas tradicionales, se impone una perspectiva de vida basada en el desarrollo científico, se regulan las prácticas sanitarias y los mecanismos de difusión de información referida a la salud individual y colectiva, y, sobretodo, se regulan las prácticas sanitarias de los mexicanos.

Uno de los ámbitos en el cual pueden apreciarse los regímenes de saber y la regulación de prácticas sanitarias es en los discursos mediáticos que circulan en la sociedad. Es evidente que a principios del siglo XX los discursos mediáticos se presentaban en la prensa y en el cine.

De manera específica en este trabajo se presentan los resultados que a través de un análisis del discurso se hace a los anuncios publicitarios sobre medicamentos que fueron publicados en el periódico Excélsior entre 1928 y 1949. En este análisis se puede observar que las prácticas asociadas a la salud hacen una clara distinción en los papeles que juega la mujer y el

hombre en esos saberes y en esas prácticas. La medicalización de la salud configura un ámbito donde no se trasgreden los papeles sociales y donde se refuerzan las prácticas sanitarias

Antecedentes

La concepción de la salud en México entre los siglos XVI a inicios del XVIII estuvo acompañada al igual que en Europa, tanto de la combinación de elementos mágicos-religioso propios de los pueblos que habitaban el territorio antes de la conquista, como de las nuevas prácticas asociadas a la medicina hipocrática y Galénica exportada por los españoles. De tal forma, que se reproducen en el territorio novohispano muchas de las prácticas sanitarias españolas, pero con el matiz que le imprime la propia práctica de los indígenas.

La fusión, incorporación, y, en algunos casos, la exclusión de las prácticas médicas de los indígenas, se convierten en el caso mexicano, en una recurrente que interviene en la noción de la salud y la salud pública, junto con las prácticas de ello derivadas en los siglos venideros.

Kretschmer (en Aréchiga y Bribiesca, 2000) menciona que durante los 300 años que duró la Colonia México se adhirió al mejor modelo de institución médica europea (el hospital-convento), sin embargo, debe reconocerse, de acuerdo a Viesca que hubo aspectos en los cuales la incorporación de los conocimientos generados en Europa fueron llegando pero con atraso a los nuevos territorios conquistados, entre ellas, por ejemplo, la enseñanza de la práctica médico y la innovación en el avance científico de la biomedicina.

Durante el siglo XVIII empieza una etapa de crisis que desemboca en la clausura de varios hospitales en la primera mitad del siglo XIX. El movimiento de Independencia provocó, primero, la cancelación de las asignaciones reales, y posteriormente, los impuestos de los indios. Además, empieza a perderse la idea de caridad y se abre paso el pensamiento ilustrado, la ciencia médica y la modificación de la enseñanza; se sumó también la idea de la eficiencia y el pago por servicios hospitalarios. Se transita entonces de un hospital-asistencial a un hospital-empresa donde se pierde el acceso igualitario, que no lo era en realidad, a los servicios de salud.

El siglo XIX en México fue un periodo de grandes transformaciones políticas y sociales, la Independencia, la Intervención francesa, la Reforma, la intervención norteamericana, los múltiples cambios en el poder y luchas entre conservadores y liberales, las revueltas, la insalubridad, la falta de comida y de por sí las condiciones desiguales entre la población, provocaron que la salud pública no figurara como prioridad para los numerosos gobiernos que tuvo en ese periodo.

Aunque la Independencia de México marca una transición en la vida política de México, en la noción de salud y la práctica médica el periodo colonial sigue presente. Se prestó muy poca atención a las universidades y enseñanzas y en general se vivía en una situación de atraso. Esto es lo que denuncia Cordero:

> Para decirlo en pocas palabras, la medicina mexicana seguía siendo en aquella época, la medicina de la Colonia, prácticamente de la Edad Media, cargada de latines, de teorías, de dogmas, sin ver nunca o casi nunca un cadáver, que se mantuvo inamovible durante tres siglos (si acaso escapa la parte final del XIX con algunos médicos ilustrados), enquistada en las inconmovibles estructuras ideológicas que regían en la Metrópoli y en la Nueva España: La Real y Pontificia Universidad de México, el Tribunal del Protomedicato y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, instituciones formidables que tendrías entre otras atribuciones impedir el ingreso de los nuevos conocimientos médicos y científicos que se generaban en el resto de Europa por considerarlos peligrosos y contaminantes de la religión y la moral pública" (2001:275).

Durante la segunda mitad del siglo XIX se introducen adelantos médicos generados en el extranjero como la anestesia general de los Estados Unidos, la antisepsia de Inglaterra y la vacuna antirrábica de París. Kumate (2000) señala que la influencia de la medicina francesa y los libros de medicina fueron los vehículos para mejorar primero la enseñanza y después la asistencia médica. Los médicos mexicanos se vuelven discípulos de la medicina francesa y junto con los médicos militares franceses inician la publicación de la Gaceta de México desde 1864 y hasta 1997.

El ámbito de los servicios de salud se concentraba en lo que en ese momento se consideraba la asistencia social, misma que se realizaba a través de acciones aisladas y coyunturales. Es decir, eran las organizaciones eclesiásticas, instituciones de beneficencia privada y particular, las que

asumieron esas responsabilidades aunque de manera desarticulada y casuística. La función primordial del Estado a finales del siglo XIX se concentraba en garantizar los derechos individuales y se limitaba a realizar acciones de control epidemiológico, fundamentalmente en puertos y fronteras (López, 2002).

Los aspectos mencionados son los antecedentes sanitarios vividos en México que permiten comprender la situación a comienzos del siglo XX, época en la que se vivió una elevada morbilidad y mortalidad por paludismo, fiebre amarilla, brotes de peste y alta incidencia de difteria, viruela, tos ferina, tuberculosis y diarrea infecciosa, todas enfermedades infectocontagiosas.

De acuerdo a datos proporcionados por Kumate a principios del siglo XX, específicamente después de la revolución Mexicana, "existía una infraestructura sanitaria muy primitiva, el analfabetismo mayor al 60%, la red hospitalaria en situación deplorable, la desnutrición de niños una vergüenza nacional, la tuberculosis rampante y 90% de los niños en las costas y en las zonas tropicales, con parasitosis intestinales"(Kumate, 2002:97).

Para Kumate, los primeros 50 años del siglo XX se caracterizan por un predomino de las enfermedades infectocontagiosas donde el paludismo era la primera causa de muerte en el primer año de vida, además de infecciones de toda índole en las vías respiratorias agravadas por la desnutrición y la parasitosis de la población. A la cual se sumaron las muertes por el conflicto armado de la Revolución Mexicana.

El perfil epidemiológico de México en la primera mitad del siglo XX, resultado de las condiciones nutricionales, el hábitat, la higiene personal, los servicios médicos y los servicios nutricionales era deplorable y llevó a la necesidad de establecer políticas públicas que lo controlaran y modificaran.

Los antecedentes legales, políticos y sociales bajo los cuales se va constituyendo la participación del Estado en materia de salud pública como resultado de las demandas sociales son varios y surgidos en diversos momentos; sin embargo se considera que una evolución importante en la visión de estado sobre los servicios de salud básica se da entre 1917 y 1982. En1917 porque

inicia con la Constitución Política de Querétaro, cuyo artículo 73 confía a los poderes nacionales la salubridad general de la República y previene la creación de dos dependencias básicas de salud: el Departamento de Salubridad (ahora Secretaría de Salud) y el Consejo de Salubridad General.

> La Constitución de 1917, producto de la primera revolución social del siglo XX, agrega los derechos sociales a los derechos individuales. En su artículo 123 se establecen las bases fundamentales de la seguridad social de los trabajadores. Sobre este fundamento, en 1934 entró en vigor la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios de Salubridad, que previno la celebración de convenios entre el Departamento de Salubridad Pública y los gobiernos de los estados para que se crearan los Servicios Coordinados de Salud Pública, órganos regionales de competencia coordinada y concurrente orientados a sumar los esfuerzos de los dos niveles de gobierno y lograr la unificación técnica de los servicios (López, 2002:31).

A estas medidas se suman no sólo los avances científicos y tecnológicos, sino también, la organización y administración hospitalaria que permite que a las dos primeras décadas del siglo XX se les denomine "periodo de consolidación por especialidades". De ahí la explosión de la ciencia biomédica, con políticas como la apertura de diversos servicios en el Hospital General, como los de cardiología, gastroenterología, urología, y posteriormente los de neurocirugía, y anatomía-patología.

Con esto empieza a gestarse un nuevo sistema de medicina en nuestro país que, de acuerdo con Aréchiga y Bribiesca (2000), transita del modelo médico francés al modelo estadounidense, mucho más especializado y basado en estudios de laboratorio y gabinete; sobre todo porque, después de la Segunda Guerra Mundial y ante los resultados de la implementación del modelo Flexner el conocimiento médico daría un salto cuántico.

En México y en el resto del mundo, la respuesta ante la enfermedad y la muerte de forma organizada, sólo se da con el surgimiento del Estado Moderno al adquirir éste la responsabilidad de establecer políticas públicas de salud y vigilar su cumplimiento. Este marco económico-político, permite comprender las formas institucionales creadas por las sociedades modernas para atender las necesidades individuales y colectivas en materia de salud, sobre todo si se contempla que la salud y la enfermedad son resultado de una compleja interacción de condiciones

geográficas, culturales, sociales, económicas, políticas que caracterizan cada sociedad y cada época.

Las políticas de salud pública en México, encuadradas por las tendencias en Europa y Estados Unidos, tuvieron su origen en el proyecto de Nación surgido de la Revolución Mexicana y que se consolidó durante los años treinta y cuarenta. De acuerdo a López (2002), a las instituciones de salud se les confirió el carácter de públicas en correspondencia con la noción de Estado Benefactor, que se responsabiliza directamente de la atención a los estratos sociales que la misma Revolución configuró, y también en concordancia con las características del modelo liberal de desarrollo que se adoptó.

El Estado liberal nació en nombre de la libertad, pero el igualitarismo no fue asociado a él. Su concepto de sociedad es aquel que está formado por individuos formalmente iguales que compiten en el mercado económico (propietarios) y en el político (ciudadanos); el mercado premia a los más eficientes. El bienestar general se derivaría, así, del bienestar individual (De la Garza, 1998).

A lo anterior se añade el fenómeno denominado *medicalización de la salud* aparejado del surgimiento de las grandes empresas farmacéuticas de los años treinta a los cincuenta, y que tiene su gestación en el modelo biológico-lesional de la salud, que hace creer durante un buen tiempo en la caída de la mortalidad y el incremento de la esperanza de vida como resultado del proceso de la investigación biomédica y de la aplicación de este modelo. Los cambios epidemiológicos, vistos durante la primera mitad del siglo XX, empiezan a ser estudiados con el objetivo de comprender cómo se lleva a cabo dicho fenómeno, lo cual permite la emergencia y consolidación de la salud pública. Con ella, poco a poco, se entiende que los cambios en los patrones de la salud y la enfermedad no puedes desligarse, ni de los modelos de atención a la salud, ni de los cambios poblacionales importantes como la migración, la urbanización, la industrialización y las tendencias familiares.

La noción de salud y la práctica médica se fue haciendo más compleja a la par de los avances en la ciencia médica y los adelantos en el tratamiento de las infecciones y los esquemas de vacunación. A la relación primordial médico-paciente se incorporan los esquemas

administrativos, que tienen por objetivo la contención de costos en la medicina. Esto lleva a limitar el ingreso de asegurados, privilegiando a los que tendrán menores problemas de salud. También se limita la prescripción y los estudios para el enfermo de acuerdo a criterios administrativos y no médicos y, se acota el nivel de los médicos al basarse en la atención de médicos generales que significa, de entrada, una limitación de calidad.

Rivera señala que "en manos de administradores, la medicina, vista sólo como un negocio, no se puede concebir si éste no es productivo; para ello, la medicina administrada gasta en la atención del enfermo lo dispensable, sólo que el criterio para definir lo indispensable, no es médico, académico, sino administrativo, financiero, hacer redituable la inversión. Paradójicamente, esa administración aumenta los costos" (Rivera,2003: 259).

Bajo estas características de medicalización de la salud, de comercialización de la misma, de apertura a las industrias farmacéuticas, de la competencia por un mercado demandante en sus necesidades prioritarias como lo es la atención médica, es que se puede observar un ámbito regido por prácticas y costumbres en las que confluyen intereses y discursos donde la mujer y el hombre juegan papeles distintos. Discursos que dictan comportamientos sociales y que regulan quehaceres cotidianos como veremos a continuación.

Metodología

Esta investigación parte desde una perspectiva hermenéutica en tanto se desea interpretar desde el ámbito de la producción de sentido, las relaciones existentes entre el discurso publicitario y los discursos sociales que se dieron entre 1928 y 1949 en torno a la salud y las prácticas publicitarias, con el fin de desentrañar la existencia o no de la institucionalización de alguno de esos discursos sociales frente a otros, constituyéndose así regímenes de saber sobre el fenómeno de la salud que en la actualidad adquiere proporciones significativas.

Para lograr lo anterior se utilizó a la socio-semiótica, porque ésta busca comprender y explicar las significaciones que determinados fenómenos adquieren desde una perspectiva temporal e históricamente situada, a partir de un conjunto de conceptos y operaciones que dan

cuenta de cuáles son esas significaciones, cómo se las comunica y cuáles son los cambios y posibilidades de transformación, es decir, su circulación y vigencia.

(Magariños, s/f)

A los regímenes de saber, o como lo mencionan la semiótica, a las construcciones semióticas o conjunto de significaciones que circulan en una sociedad se les denomina "discursos sociales", y se comprende que surgen de procesos de interacción social en los cuales se construyen y circulan los sentidos de los grupos e instituciones sociales atribuidos a ciertos fenómenos bajo determinados contextos y condiciones de movilidad y cambio resultantes de la propia dinámica social (Zecchetto, 2006). En este caso, ese fenómeno es el de la salud y el de su medicalización que se vio acompañada de ese panorama histórico ya mencionado.

Estos discursos sociales resultado de esta interacción va aparejado entonces a la noción de institucionalización de regímenes de saber. De tal forma el problema epistemológico del cual se ocupa esta investigación está en el ámbito del proceso de producción de significados y conocimiento así como a sus cambios y variaciones a través del tiempo. Para abordarlo se revisaron las propuestas teóricas de autores que se centran en las estructuras concibiéndolas no como determinantes para la acción social, sino como marcos en los cuales existen las pautas para que los actores sociales participen en ellas. Y también como ámbitos en los cuales los regímenes de saber, figuraciones, las representaciones sociales y los dispositivos se construyen. Después de esa revisión se decidió utilizar la propuesta teórica de Michel Foucault (2005) asociada a la discursividad y los regímenes de saber, así como la propuesta teórico-metodológica de Patrick Charaudeau (1985) para analizar el contrato de comunicación establecido en ese discurso.

El aspecto relacionado con la discursividad, como proceso dinámico, aparejado a situaciones pragmáticas, articulaciones y conflictos de poder e intereses, es el ámbito donde se pueden aprehender esas dinámicas y hacer explícitas las configuraciones y la institucionalización de regímenes de saber. Tanto Charaudeau como Foucault coinciden en esta perspectiva.

Para ello, la técnica de análisis fue un análisis del discurso a la publicidad impresa entre 1928 y 1949 en el diario Excélsior. El estudio como tal, contempló el análisis de 68 productos en

un total de 242 anuncios publicitarios impresos en el periódico Excélsior durante 1928, 1933, 1939, 1943 y 1949.

Resultados

La organización de los anuncios para el análisis se llevó a cabo a partir de los parámetros de la representación que pertenecen al espacio pictórico, cuyas categorías a considerar fueron los tipos de imágenes: epifánicas, ontológicas y predicativas.

Las imágenes epifánicas son aquellas que presentan al producto en primer o segundo plano, pero siempre acompañado de personajes. Las imágenes ontológicas son aquellas en las que únicamente aparece el producto en primer plano sin personajes. Las predicativas son imágenes de objetos y/o personajes asociados al producto (y no el producto mismo) que se presentan como metáforas, sinécdoques o metonimias para hacer alusión a ese producto.

En el cuadro de abajo se pueden ver algunos ejemplos:

EPIFÁNICA HOMBRES	EPIFÁNICA MUJERES	EPIFÁNICA COMBINADA

PREDICATIVA HOMBRES	PREDICATIVA MUJERES	PREDICATIVA COMBINADA

ONTOLÓGICAS

Fuente: Excélsior, 1928-1949

De manera general se puede decir que en todos los anuncios, sin importar el tipo de imagen, predominan las imágenes ubicadas en la parte superior, lo cual indica su preponderancia en una época donde el analfabetismo era rampante.

Los anuncios que aparecen con mayor frecuencia son los que contienen imágenes epifánicas, es decir, donde no se vende el producto en sí, sino los imaginarios en torno a la salud y a los medicamentos. Esto es, buscan una relación iconizada expresiva, convencional y axiológica, respecto a enfermedades como gripa, gonorrea, nervios, cefalea y a síntomas como dolor.

Dentro de las imágenes, la ubicación del destinatario es presentada mediante personajes tanto de hombres como de mujeres. En ambos casos se colocan en posiciones de tres cuartos y con las manos sosteniendo su cabeza como para implicar gestos de dolor. Es decir, las imágenes soportan y muestran gráficamente lo que en el texto se dice de manera explícita.

Los papeles de género en estos anuncios muestran a las mujeres como pacientes y a los hombres como expertos. Desde la perspectiva icónica en los anuncios publicitados aparecen tanto hombres como mujeres de diversas edades.

En el caso de las mujeres puede mencionarse que son presentadas tanto niñas como mujeres jóvenes y ancianas.

La presencia de las niñas se da más bien como parte del contexto y no como personajes principales o primarios. Esta presencia contextual es siempre en compañía de otras mujeres y no de hombres o niños varones. Esto puede observarse en uno de los anuncios de *Píldoras de Foster* en el que aparecen a un lado de la mamá y donde el anuncio es prácticamente dirigido a las mujeres jóvenes.

Por otro lado, hay anuncios ambivalentes donde pareciera existir la presencia de las niñas como personaje principal, sin embargo, el discurso verbal parece contradecirlo. Un ejemplo de estos anuncios es el de *Emulsión de Scott*, en el que la imagen alude a unas niñas, pero en el discurso verbal dice “Un hermoso niño”. El segundo anuncio, también de *Emulsión de Scott*, aparece la imagen de una niña, pero el discurso verbal dice “Los niños lo toman a gusto”.

Otra de las formas en las que se hace mención del género femenino en su infancia es en lo que se puede apreciar como el testimonio de mujeres mayores que afirman que en su niñez

tomaron el medicamento. El testimonio de estos dos anuncios versa de la misma forma: "Cuando niña me dieron Emulsión de Scott".

Las mujeres jóvenes que son presentadas tienen dos variantes, por un lado, la presencia de mujeres jóvenes "casi adolescentes" como las de los anuncios de *Mentholatum, Cresival, Vicks Vaporub*; y las mujeres, que si bien son jóvenes, no parecen serlo tanto comparadas con las anteriores. Estas últimas, que son la mayoría, pueden observarse en los anuncios de *Cafiaspirina, Compuesto Mitchella, Píldoras de Foster, Tabletas Bayer de Adalina, Pastillas Tecolo-tos, Urodonal* y *Veramón.*

Las enfermedades y padecimientos con los que aparecen vinculadas las niñas son cuestiones de debilidad, como se hace en el anuncio de *Emulsión de Scott,* que como se mencionó, es el único que se habla o hace alusión a esa edad.

En el caso de las mujeres "adolescentes" o muy jóvenes, los padecimientos en los que se presenta su imagen son nariz obstruida, esto es señal de resfriado, comezón causada por erupciones, herpes, eczema u otra enfermedad de la piel, piel reseca y manos ásperas todos ellos presentados por Mentholatum. Y por otro lado afecciones respiratorias con *Cresival* y *Vicks Vaporub.*

Las mujeres adultas están vinculadas con afecciones como el dolor en sus múltiples variedades como en cabeza, muelas, cintura, menstruales "molestias propias de la mujer (*Cafiaspirina* y *Veramón*); debilidad, cansancio, dolores reumáticos causados por el mal funcionamiento de riñones (*Píldoras de Foster*); ataques nerviosos, irregularidades en la menstruación y "males comunes al sexo" (*Compuesto Mitchella*); nerviosidad, intranquilidad e insomnio (*Tabletas Bayer de Adalina*); anemia, convalecencia, raquitismo y agotamiento (*Quina Laroche* y *Sal Fruta de Eno*); Obesidad (*Urodonal*).

El caso de las mujeres ancianas no está relacionado o vinculado a prácticamente ninguna enfermedad o padecimiento en específico. Su presencia se da, por un lado, cuando se hace alusión a que ellas, por su experiencia, son las que saben en materia de salud como en el caso de *Emulsión de Scott* y *Quina Laroche*, ambos productos, tipo suplemento alimenticio que ayudan a

fortalecer; y por el otro, a que estas ancianas son las que proporcionan cuidados maternales como en *Mentholatum*.

Los roles de la mujer presentados en las imágenes publicitarias son: como usuaria del producto medicinal (*Mentholatum*); como enfermera, esta es la única actividad laboral con la que se le vincula y cabe hacer la aclaración de que este rol es presentado en el cuidado de otra mujer, es decir, de otra persona del mismo género. Esto también se vincula con el hecho de que este mismo rol, sin la connotación de actividad laboral, es jugado por la mujer "cuidadora-acompañante" de algún enfermo, sea niño o adulto y sea hombre o mujer. La enfermera no aparece junto a ningún hombre, pero si la mujer adulta presentada en espacios íntimos o privados responsable del cuidado de la salud de los demás (*Píldoras de Foster, Pertussin, Vicks Vaporub*).

También aparece en el rol de "enferma" (*Cafiaspirina, Mentholatum, Cresival, Píldoras de Foster, Urodonal* y *Veramón*). Otro rol más es el de "experta", por su experiencia, en el tema de la salud como ya se mencionó previamente. Un rol, también constante es el de mamá, que al igual que la "cuidadora-acompañante" es la encargada de aplicar los medicamentos a los bebés, niños y niñas de diversas edades. Finalmente, y aun cuando es el menos presentado, se encuentra la mujer que realiza deportes o actividades en el exterior que le pueden provocar agotamiento (*Sal de Eno*).

Los ámbitos en los que se presentadas las mujeres sin importar la edad, aluden sobre todo a espacios íntimos y básicamente solas. Estos espacios son la cama o algún espacio o mueble de descanso como sillones. Sólo dos de los productos hacen alusión a la vida pública de la mujer y por ende a los espacios públicos, uno de ellos es de la *Píldoras de Foster* en el que se presenta a una mujer en la botica o farmacia, pero acompañada de un hombre. El otro es el de *Sal de Eno*, en el que muestra a la mujer jugando al tenis.

En el caso del género masculino, los personajes presentados incluyen bebés, niños, jóvenes y adultos. Lo que no existe es la presencia de ancianos, tal como los conocemos ahora.

Los bebés son presentados en el anuncio de *Castoria, Compuesto Mitchella, Pertussin* y *Vicks*, aunque en el primer caso, el bebé es el protagonista principal y no aparece acompañado de

ningún otro personaje, a diferencia de los otros anuncios donde es atendido por la madre, quien le está aplicando el medicamento. Si bien aparecen en el signo icónico las imágenes de los bebés, los anuncios están dirigidos a las mamás en el discurso verbal.

La presencia de niños como personajes principales puede verse en los anuncios de *Emulsión de Scott, Mentholatum* y *Tecolo-Tos*. Y como personajes secundarios en *Vicks Vaporub*. En este aspecto puede notarse una diferencia con el género femenino, pues la presencia de niñas no se presenta en ningún anuncio como personajes principales.

En el caso de los jóvenes varones, si bien no aparecen con rasgos tan infantilizados como en los anuncios de las mujeres, pueden apreciarse en los anuncios de *Bombones Bayer de Corifina, Cafiaspirina, Gets-It, Linimento de Sloan, Mentholatum, Mitigal Bayer, Quina Laroche, Pertussin, Urodonal* y *Vicks Vaporub.*

Los hombres adultos o "maduros" son imágenes de productos como *Fricción Bayer de Espirosal, Linimento de Sloan, Mentholatum, Solución Pautaberge, Píldoras de Foster, Tabletas Bayer de Adalina, Ungüento de Doan* y *Vicks Vaporub.* Aunque en el caso de este último no aparecen vinculados propiamente a la enfermedad sino como médicos que recomiendan el producto anunciado.

Los padecimientos a los que aparecen relacionados los bebés son las afecciones estomacales como el estreñimiento, flatulencias, cólicos ventosos y diarrea (*Castoria*); y respiratorias como tos, catarro y tos-ferina (*Pertussin* y *VIcks*).

En el caso de los niños son presentados en productos relacionados con el desarrollo, como son la producción de dientes y huesos (*Emulsión de Scott*); afecciones respiratorias (*Vicks*); y a pequeños accidentes como golpes, raspaduras o quemaduras (*Mentholatum* y *Vicks*).

Por su parte, las imágenes de los jóvenes se presentan para ilustrar medicamentos que se relacionan con *afecciones respiratorias* como tos, ronquera, catarro, bronquitis, asma, tos-ferina (Bombones Bayer de Corifina, Jarabe de Pertussin, Mentholatum, Solución de Pautauberge, Vicks Vaporub); *dolor* en sus múltiples variantes, cabeza, muelas, pecho, causados por trasnochadas, trabajo mental, abusos alcohólicos, ejercicio (Cafiaspirina, Linimento de Sloan,

Mentholatum); *debilidad* por deficiencia de nutrición en el organismo, por enfermedades respiratorias, por el trabajo, por ejercicio (Emulsión de Scott, Quina Laroche); y *afecciones de la piel* como sarna, tiña, irritación, callos, pústulas provocadas por parásitos, picaduras de mosquito o por rasurarse (Mentholatum, Ungüento de Doan, Vicks Vaporub, Mitigal Bayer).

Finalmente, los adultos son presentados en anuncios relacionados con padecimientos de *riñones y vejiga* (Píldoras de Foster, Urodonal); *reumatismo* (Linimento de Sloan), *fatiga, falta de robustez y desgaste excesivo del organismo* (Emulsión de Scott, Quina Laroche); *dolor* de diferentes tipos como espalda, cabeza, muelas, huesos (Fricción Bayer de Espirosal, Veramón); *afecciones intestinales* como estreñimiento, gases, acidez, falta de apetito (Píldoras Antibiliosas de Doan); y *afecciones nerviosas* (tabletas Bayer de Adalina).

Los papeles interpretados por los hombres durante este periodo son por un lado el asociado a ámbitos laborales, es decir, como profesional de la salud ya sea médico (Mitigal de Bayer, Píldoras de Foster y Urodonal) o boticario (Mentholatum y Píldoras de Foster). También aparece el comerciante u hombre de negocios (Tabletas Bayer de Adalina). Y el científico (Veramón).

Fuera del ámbito laboral está el papel del "paciente-enfermo" casi en todos los medicamentos; el hombre deportista o atleta (Mentholatum y Quina Laroche). Y hace su aparición en el anuncio de Veramón, ya sea el hombre de campo que monta a caballo o el del hombre que practica la charrería (esto no es muy específico, sobretodo porque no hay más elementos que contextualicen dicho aspecto y dado que es publicidad anunciada en un periódico citadino, es difícil asegurar uno u otro aspecto).

La presencia de los bebés siempre es en el rol del niño sano y juguetón haciendo alusión más a los efectos del uso del producto que a la enfermedad o padecimiento. Los niños si son presentados en el papel de "paciente-enfermo", además del niño sano y juguetón, esto hace que sean dibujados consumiendo el producto o en cama recibiendo los cuidados de la madre, por ejemplo en el anuncio de Vicks Vaporub; además de que presentan expresiones de dolor como en Mentholatum.

En el caso de los caballeros, los espacios en los que son presentados aluden tanto a los públicos como a los privados, sin embargo, predomina el espacio público, esto es en la calle, en jardines, en ciudades y ya sea acompañados de otros hombres o solos. También son presentados en sus espacios laborales como las boticas, consultorios, despachos y laboratorios. Además de los espacios de convivencia o reunión social como clubes.

Los espacios privados en los que son contextualizados hacen alusión ocasionalmente al interior del hogar y se presenta portando ropa para descanso como batas de baño. A diferencia de las mujeres, en ningún momento son presentados de forma convaleciente en la cama.

Conclusiones

A manera de conclusión se puede decir que los tipos de imágenes, predicativas y epifánicas que se analizaron en este año, tienen una función referencial que no hacen alusión a la existencia de diversas clases o grupos sociales, sino más bien a un solo conglomerado social, aunque éste no cubra los rasgos físicos de “los mexicanos”.

Este conglomerado social al que se hace referencia, viste, peina y utiliza casi el mismo tipo de indumentaria. Esto es, por un lado todos aparecen de traje o en camisa de vestir. En algunos casos utilizan sombrero, y en otros, abrigos y bufandas. Y casi la totalidad se presenta con corbata o moño.

De igual forma puede notarse el uso de ropa acorde para la actividad a realizar, es decir, en el ámbito laboral y social se usa el traje, la corbata, el sombrero. Igualmente se utiliza el short y la camiseta para el ámbito deportivo. Y en el ámbito íntimo o privado, ropa para descansar o dormir como las batas.

Sin importar la enfermedad, padecimiento o producto del que se hable, la indumentaria se mantiene siempre pulcra y acorde a la actividad.

El aspecto referido a la apariencia física tanto en niños, jóvenes y adultos, sean hombres o mujeres, aparecen con rasgos que denotan salud como la robustez, ausencia total de personas

delgadas, incluidos los anuncios que se enfocan a cuestiones de debilidad o agotamiento. Esta presencia física va acompañada siempre de peinados intactos.

La apariencia de los personajes presentados hace alusión a gente blanca o de piel clara, con cabello obscuro y rubio, éste último sobretodo en el caso de bebés, niñas y adultos jóvenes.

Sólo existe un anuncio en el que se presenta a mujeres "sirvientas" que es el caso de Urodonal, medicamento contra la gordura. En él se muestra a dos mujeres ayudando a una tercera. Fuera de esta explícita distinción, se excluye a cualquier otra clase, en donde más bien, pareciera que se muestra a la gordura como padecimiento de las mujeres con alto poder adquisitivo.

A partir de lo anterior se puede decir que la relación iconizada que se busca en este contrato de comunicación está basada en una representación referencial sobre la salud de un solo grupo social en el cual los papeles asignados a la mujer y al hombre forman parte de lo establecido socialmente.

De la misma forma, en esta representación de la salud parece posible prescindir de la imagen de medicamentos en el caso de las imágenes predicativas. Con ello se busca una relación axiológica entre el emisor y el destinatario basado en convenciones sociales de los papeles que pueden jugar hombres y mujeres en lo referente a la salud.

Se pudo notar durante la investigación que se pone en escena un estatuto de saber: el de la gente mayor, aunque, al servicio de la ciencia o de la medicina. Por tanto también establece diferencias de un campo de experiencia entre quienes saben (las abuelas) y quienes no saben (los no tan ancianos). Y, al mismo tiempo, de un saber retomado por la ciencia (en el medicamento) para otorgarlos o presentarlo a ese que no sabe, ya sea porque no tiene o tuvo abuelita, o, porque no tiene la experiencia.

También se puedo establecer que la cortesía y el respeto se manifiesta más hacia los hombres, esto porque a partir de la utilización de la segunda persona del singular –tú-, de están dirigidos explícitamente a las mujeres. Esto es, que las órdenes y la forma de dirigirse hacia las mujeres no sólo es de menor cortesía, sino también de autoridad para que obedezcan. Lo anterior

pudo observarse en el análisis de los actos de enunciación donde se hacen puestas en escena en las que se hace uso tanto de la modalidad del "yo", como del "nosotros" y de la tercera persona para dirigirse a los destinatarios.

La presencia de las diferencias de género se hace evidente en el discurso publicitario. No sólo mediante el uso de los pronombres de respeto y cortesía en mayor proporción hacia los hombres que hacia las mujeres, sino también en relación a la interpelación mediante interrogaciones que se dirigen más hacia el género masculino. Si bien la mujer participa como guardiana de la salud en la mayoría de los anuncios, no se rescata ese papel, sino que sólo se hace evidente y se ejemplifica en las imágenes. En el discurso se ratifica y destaca el papel de sumisión que ésta tiene, así como de autoridad y mando del hombre.

El contrato de comunicación, establecido por anunciantes y consumidores, se traslada a una puesta en escena donde la responsabilidad de las prácticas sanitarias se otorgan al enfermo o paciente mismo y se configura así un régimen de automedicación. Un hacer-hacer para sanar empírico.

En este discurso publicitario de la salud se advierten, señalan y ordenan las prácticas sanitarias que incluyen cuestiones principalmente relacionadas con el tratamiento. Tratamiento que implica la automedicación, las dosis, el tiempo para actuar, los costos, los procedimientos. La prevención, aunque disminuida, es promovida en lo personal, lo familiar y ante la propia enfermedad, casi como entidad viva. El conocimiento de aparentes cuadros clínicos o evoluciones de la enfermedad se convierten también en argumentos de esas voces que ordenan al destinatario tener en cuenta para la automedicación, control y cuidado de la enfermedad para recuperar la salud.

Es en conjunto este espacio visual –con su material, soporte icónico, sintaxis iconizante y relación iconizada- junto con los datos internos y externos del contrato de comunicación, que se configuran los regímenes de saber y las prácticas sanitarias en la primera mitad del siglo veinte.

Bibliografía

ARÉCHIGA, Hugo y BRIBIESCA, Luis (coord.) (2000) *Unsiglo de ciencias de la salud en México*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica.

CHARAUDEAU, P. (1985) "Una teoría de los sujetos del lenguaje" en *Discurso. Cuadernos de Teoría y Análisis*, núm. 7, UACIPIP del Colegio de Ciencias y Humanidades, México, UNAM, pp 53-67.

CORDERO, Ernesto (2001): Historia de la Medicina. Una década olvidada de la medicina mexicana. 1ª de tres partes en *Revista Facultad de Medicina*. UNAM, vol. 44, núm. 6, Noviembre-Diciembre, 2001.

CORDERO, Ernesto (2002): Historia de la Medicina. Una década olvidada de la medicina mexicana. 3ª de tres partes en *Revista Facultad de Medicina*. UNAM, vol. 45, núm. 2, Marzo-Abril, 2002.

DE LA GARZA, Enrique (Coord.) (1998) *Modelos de Industrialización en México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

FOUCAULT, Michel. (2005) *El orden del discurso* (3ª ed.) Barcelona, España: Fábula Tusquets Editores.

KUMATE, Jesús (2002): La transición epidemiológica del siglo XX, en *Revista Facultad de Medicina* UNAM, vol. 45, núm. 3, Mayo-Junio, 2002.

LÓPEZ, Ramón (2002) "Historia y Bases legales de las Instituciones de Salud", en Aarúm Ramé, Jesús Lorenzo, Montes Barreto, Ramón, *Hacia la calidad en salud*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura. pp. 27-52.

MAGARIÑOS, Juan (s/f): La *humanidad, la facultad semiótica y la historia del entorno.* Consultado el 10 de noviembre de 2007. Disponible en HTTP://WWW.MAGARINOS.COM.AR/LAHUMANIDAD4.HTML.

RIVERA, A. (2003): La situación de la salud pública en México 1870 – 1960, en*Revista Hospital General Dr. Manuel Gea González*. Enero-Abril, vol. 6, núm. 1

VILLANUEVA, Luis (2004): "Historia de la Medicina. El sistema hospitalario en la Nueva España del siglo XVI. Un tema para la reflexión en el siglo XXI", (1ª parte), en *Revista Facultad de Medicina.* UNAM, vol. 47, núm. 2, Marzo-Abril.

ZECCHETTO, Victorino (2006) *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Buenos Aires: La Crujía ediciones.

Mujeres adolescentes.

Creando su identidad: entre la tradición y la presión social

Mtro. Eduardo Pérez Fragozo
Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco
verstehen_x@hotmail.com

La presente ponencia no busca, ni de la manera más remota, generar una teoría o una simple hipótesis; se presenta solo como una observación. Puedo decir que este trabajo tiene su origen hace 20 años y surgió de una especie de juego en clase de orientación en la preparatoria. En uno de esos días próximos a terminar el semestre, la profesora nos pidió que nos sentaran alrededor del salón y solicitó que dijéramos lo que esperábamos en nuestro futuro a mediano plazo. Mientras la mayoría de los hombres manifestaba que deseaba encontrar un trabajo estable y, los menos, su inquietud de ser aceptados en la universidad; las mujeres coincidían en que su máximo deseo era realizarse como mujeres. Si bien, al igual que los hombres, expresaban su necesidad de pertenecer a la sociedad económicamente activa y su deseo de ser aceptadas en la educación superior; lo que me generó la inquietud fue cuando algunas compañeras hicieron la pregunta: ¿qué, ustedes, los hombres, no piensas realizarse como tal? Debo aclarar que a lo cual se referían mis compañeras con respecto a realizarse como mujeres, en ese momento, era a formar una familia y/o a ser madres. Mi reacción fue una sonrisa sarcástica y una pregunta fue lo que pensé: ¿en verdad solo quieren ser madres?

Esta anécdota pasó casi al olvido. Años después se me dio la oportunidad de trabajar como profesor a nivel secundaría. En un principio solo me interesaba cubrir con mi horario laboral y aplicar las estrategias necesarias para evitar la reprobación. No me interesaba saber las causas de la deserción escolar y mucho menos destinaba minutos a la convivencia con los alumnos. No tenía el conocimiento si los alumnos dejaban de asistir a la escuela por algún problema económico, cambio de domicilio, desintegración familiar, delincuencia, adicciones, frustración académica o, bien, si yo había sido el detonante de alejar al alumno de las aulas. Fue hasta que

una alumna de escasos 13 años, pues cursaba el segundo grado, me comentó que ya no asistiría a la escuela, pues daría inicio a su vida como ama de casa. Se lo dije a su orientador, y me comentó que él ya lo sabía; que había hablado con la madre de la niña, para lo cual recibió como respuesta que se alegraba, y que ahora solo le preocupaba que su hija de 15 años aun no tuviera novio. A partir de ese momento empecé a escuchar a los alumnos y así pude conocer toda la variedad de situaciones que viven los y las adolescentes.

Anteriormente mencione algunas de las probables causas que motivan la deserción escolar; pero en el caso de las alumnas, además de las ya mencionadas, hay que agregar, los embarazos y que formen una familia. Si bien, en las escuelas donde he elaborado por periodos prolongados no es significativo este fenómeno, la deserción escolar por embarazo; si es muy común que se embaracen o formen una familia a los pocos meses de haber terminado su educación secundaria.

Me permito recordar un hecho que sucedió en una escuela donde laboré por cinco años. En un ciclo escolar, en el tercer grado contábamos con un aproximado de treinta alumnas, distribuidas en dos grupos. En los últimos tres meses dejaron de asistir seis alumnas, las causas: embarazo y formación de familia. Este hecho llamó mi atención y tuve la osadía de proponerle al orientador en turno que hablara con las alumnas, pues me parecía muy alarmante que el 20 % de las alumnas tuvieran la misma situación. Y fue precisamente lo que el profesor me dijo: "Profesor, eres un alarmista; no pasa nada. Preocúpate cuando sean 500 niñas de la comunidad y entonces empezaremos a pensar en que haremos". Los demás comentarios fueron en torno de que finalmente ese es el destino, casarse y formar una familia.

El trabajo que ahora presento nace de éstas anécdotas. Primero, me parece muy significativo que casi el 70% de las mujeres, en México, mayores de 15 años sean madres. No podemos ocultar que las mujeres, hoy día, tienen la necesidad de trabajar para ayudar con el gasto familiar y en muchos de los casos son ellas las que mantienen a sus hijos y familiares. Cada día crece el número de mujeres que son jefas de familia. Es innegable que el papel de la mujer ha cambiado. Hoy ocupa espacios indispensables en lo laboral, en lo político, en lo académico. Entonces ¿qué es lo que lleva a las mujeres adolescentes a seguir un patrón, donde pareciera que prefieren formar una familia o ser madres, sobre su desarrollo académico o laboral. Lo que se abordará

en este trabajo es el supuesto -recordemos que no se trata de generar una hipótesis o teoría- de que las mujeres adolescentes viven bajo la presión social y es está la que las lleva a tomar decisiones sobre su futuro, siendo que en muchas ocasiones no es la correcta.

Aun, hoy en día, es común escuchar dentro de la familia las mismas frases de antaño dirigidas a las mujeres y que siempre están dirigidas a las labores domésticas: como si su inminente futuro estuviera determinado a ser ama de casa. Igualmente se sigue pensando que las mujeres no deben proyectar su vida académica más allá de la educación básica. ¿Pará qué tanto estudio si te vas a casar? O aún más absurdo, "si estudias ningún hombre te va a querer". Además de que siempre se ha educado a la mujer para actuar sumisa, pues aun se piensa que el hombre es el único que puede dar órdenes. Dependiendo del lugar de residencia y del estrato económico, también son presionadas a tener determinados hábitos, a ser consumistas o a ser superfluas. Es común que la mentalidad masculina aun las catalogue como seres que prefieren lo económico, lo material, sobre lo sentimental, siendo que muchas historias de vida contradicen este supuesto.

De antemano se que es un tema al que solo pueden adentrarse las mujeres, pues es su identidad y quién mejor que ellas para poder determinar cuales con los factores que las llevan a tomar la decisión de formar una familia por encima de concluir con su preparación académica. Son ellas las que podrían decir si en realidad la presión socia es capaz de determinar su rumbo de vida.

Los seres humanos tienen como clasificación más escueta la de hombre y mujer. Sabemos que no solo las características fisiológicas marcan los factores que los hacen diferentes, sino también los aspectos sociales y culturales. Así como los individuos tienen características personales que los diferencian de sus semejantes, los grupos sociales, las comunidades, las sociedades y las naciones, igual las tienen, lo cual será su identidad. En este mismo sentido las mujeres como colectividad también su identidad, más aun, al dividir el grupo de las mujeres también encontraremos sectores que manifestaran su propia identidad. Para este trabajo, tomaremos al grupo de mujeres que se encuentran en la etapa conocida como adolescencia. Para la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es el periodo que comprende entre los 10 y

los 19 años de edad. Y es precisamente esta etapa, donde se forma el carácter para tomar las decisiones que marquen nuestra vida futura.

Empecemos por determinar que se entiende por identidad colectiva. Como se mencionó líneas atrás, la identidad no es propia de los individuos, sino también de los grupos, de las comunidades y de las naciones. El sector de mujeres adolescentes tienen su identidad y el formarla es un camino difícil, pues se enfrentan a discriminaciones, a desvaloraciones y a prejuicios, principalmente por parte de los hombres y de las personas adultas. La identidad tanto personal como colectiva se forma a partir de todo aquello que crea y da un perfil a la historia, ya sea del individuo o de un colectivo

> "Nuestra identidad esta hecha de recortes de experiencias, de fragmentos de historia, de recuerdos de lo que hemos sido para otros, y de lo que otros han sido para nosotros mismos. Toda identidad es imaginaria, porque convoca a una unidad intento de dar congruencia alguna, ni otorgan sentido pero que en cada relación esfuerzan una unidad de combate, la angustia de vació y de nada. Es decir, estamos hechos de recortes que, en un intento de unidad, constituyen un sentido y nos hacen concebirnos alguien, de algún modo, para otros" (Ramírez, 2007:9)

La historia y las relaciones sociales del grupo y los individuos son factores indispensables en la identidad colectiva, pues son quienes dan las características de identidad:

> La búsqueda de una identidad colectiva aspira a la construcción imaginaria de una figura dibujada por nosotros mismos, que podemos oponer a la mirada del otro (Villoro, 1998:67).

Esto refleja el pasado del grupo, identidad y diferencia con los otros, cada cual tiene su historia propia y distinta; por consiguiente, su cultura también se caracteriza por lo mismo.

La identidad colectiva no sólo se basa en la historia. Anthony D. Smith caracteriza a las identidades colectivas de la siguiente manera: "1) Por su género, ya que este nos define de una forma no sólo sutil sino también evidente, como lo demuestran las oportunidades y recompensas que tenemos en la vida por pertenecer a uno u otro genero, aunque este no produzca cohesión; 2) por su espacio o territorio, elemento que si produce cohesión, y 3) por su clase social

(socioeconómica) con lo cual se crean grandes grupos, ya sean de proletarios, burgueses o campesinos".(Para una mayor información de estas categorías, véase el capítulo "Múltiples identidades" en Smith, 1997:2-7). Smith también nos habla de las identidades étnicas y religiosas, pero no las enumera. Además nos aclara que las identidades colectivas son creadas bajo características propias, que estarán enfocadas a crear una diferencia con los demás colectivos. De esta forma, la identidad nos hace ser diferentes a los otros y nos despierta un sentimiento de proteger a ésta ante los demás.

La categorización que hace Smith sobre las identidades colectivas podría llevarnos al problema de que sólo una parte del grupo esté integrado a la comunidad, creándose un problema de integridad y de identidad:

> Las clases implican relaciones sociales. En una formación social concreta siempre hay dos clases o más en conflicto, lo cual atribuye a agudizar las diferencias de clases y consecuentemente las identidades (Smith, 1997:5).

Pero con los rasgos comunes de la búsqueda de la identidad que enumera Villoro, nos hace pensar que el fin buscado es la solución a ese distanciamiento, el cual puede existir entre dominantes y dominados. (Para ampliar la información sobre la relación de grupos dominantes y dominados, véase el apartado "La búsqueda de una identidad colectiva" en Villoro, 1998:66-70). Se da un proyecto de integrar a la identidad colectiva, todos los elementos que identifican al grupo, sean estos positivos o negativos. Tanto la unión del grupo como los conflictos al interior del mismo le dan identidad y de la misma forma son explotados para manifestarla.

La identidad no es algo presente en los grupos sociales de una forma natural, sino que se establece buscando fines que sean de utilidad o que fortalezcan al grupo. Para Luis Villoro existen tres rasgos comunes en la búsqueda de la identidad, en todos los casos:

> 1) se trata de oponer a la imagen desvalorizante con que nos vemos al asumir el punto de vista de otro, una imagen compensatoria que nos revalorice (...), se trata de oponer un *sí mismo* a los múltiples rostros que nos presentamos cuando nos vemos como nos verían los otros; 2) esa representación de *sí mismo* permite reemplazar la disgregación de imágenes con que puede verse un pueblo, por una figura unitaria, ya sea al rechazar las otras imágenes por *ajenas* o al integrarlas en una sola; y 3) la representación de *sí mismo* intenta hacer consistente el pasado con un ideal proyectado. (...) Al efectuar esa

> operación imaginaria, propone valores como objetivos y otorga así un sentido a la marcha de una colectividad (Villoro, 1998:69).

Cabe aclarar que Villoro manifiesta que estos rasgos pueden presentarse en función de los intereses del grupo o clase dominante.

La identidad es simbólica, creada por hechos, recuerdos y mitos; el mismo lenguaje y los hábitos le dan forma.

> "La identidad se conforma en el ámbito simbólico –campo alteridad- donde no podemos dar cuenta de lo que somos y pensamos sin hacer uso del lenguaje que hace posible las palabras, los código, los signos, las representaciones, la comunicación; obligándonos al vínculo con otros" (Ramírez Grajeda, 2007:9)

La identidad colectiva esta permeada por aquello que se consolidad en la mentalidad del colectivo.

> "Carlos Barros (…) sostiene que por 'mentalidad',… se refiere a la manera de pensar, sentir, imaginar y actuar (siempre colectiva), con la que los sujetos de una época construyen y conciben su realidad, incidiendo en su comportamiento. Reconoce cinco componentes fundamentales en toda mentalidad:
>
> 1. El pensamiento racional. Se refiere a los sistemas de pensamiento, concepciones del mundo y formas de conciencia compartidas por los sujetos de una comunidad histórica.
>
> 2. El emotivo. Contempla los sentimientos y la sensibilidad (en ocasiones se incluyen aquí también las actitudes) de un colectividad frente a temas y procesos como la muerte, la guerra, las enfermedades, etcétera.
>
> 3. Lo imaginario. 'El conjunto de representaciones mentales –ante todo reproducciones gráficas: imágenes- por medio de las cuales los hombres reconstruyen un mundo interior distanciado de la realidad material, que deviene así realidad inventada' Barros; 1993:2). Aquí se analizan imágenes y símbolos en el arte plástico y la literatura, focalizando las representaciones sociales.

> 4. Lo inconsciente. Sin duda el componente más polémico de las mentalidades. Se refiere a las concepciones que subyacen a los pensamientos y a las prácticas de los sujetos, de las que ellos no tienen conciencia, per que el historiador infiere como núcleo de las representaciones y creencias, que actúan como motor de los comportamientos.
>
> 5. La conducta. Se refiere a las acciones de una comunidad. En este aspecto se incluye no solo o que se hace, sino lo que se dice y la manera en que se dice (lenguaje)" (Ramírez Grajeda, 2007:84-85)

Las adolescentes buscan el reconocimiento y para ello estableces sus propios imaginarios, sus simbolismos, los cuales les permitirán construir y fortaleces su identidad, con el únic fin de conseguir el reconocimiento.

> "A la identidad se la refiere también como una especie de constructo definitorio de la totalidad de los elementos presentes en los movimientos y grupos sociales. Incluso se la presenta como una exigencia de claridad y nitidez que tienen que atender para observar el criterio de univocidad que permita ubicarlos en el catálogo con base en el cual podrán ser reconocidos" (Murga Meler, 2007: 106)

Si bien, las mujeres son un universo determinado, las mujeres adolescentes son un colectivo, que forma su propia identidad. Las experiencias que viven no son iguales a las que viven las mujeres en pubertad, adultez o senectud. Sabemos que sus vivencias son propis de la edad, así como las interpretaciones que derivan de las mismas.

> "El conjunto de representaciones que desbordan el límite trazado por los testimonios de la experiencia y los encadenamientos deductivos que éstos autorizan: Lo que significa que cada cultura, y por lo tanto cada sociedad e incluso cada nivel de una sociedad compleja tiene su imaginario (Patlagean, 1988:302)

Y es valido afirmar que en la adolescencia es cuando más dudas surgen, cuando más se presenta la incertidumbre, sin olvidar la desprotección que se vive a esa edad, cuando más se siente la

presión social. La opinión y la aprobación de los demás se convierte en algo fundamental en la toma de decisiones.

Por lo tanto, la identidad es el imaginario colectivo que las adolescentes forman para darle significado a su vida. Lo que las hace parte de un grupo determinado.

> "Lo imaginario social constituye a la sociedad como un mundo de significaciones, lo que implica que es fundamentalmente un proceso de autoinstitución. Los sistemas sociales se mantiene unidos gracias a esta urdimbre producida por el magma de significaciones imaginarias sociales" (Anzaldúa Arce, 2007:97)

Como ya se dijo, son las experiencias comunes, las historias compartidas las que dan cohesión a las mujeres adolescentes como colectividad.

> "Las significaciones imaginarias sociales establecen lo que es y lo que no es una sociedad, lo que vale y lo que no vale. Instauran condiciones y orientaciones comunes de lo factible y representable, gracias a lo cual se mantiene unida una sociedad" (Anzaldúa Arce, 2007:97)

Para terminar con este punto solo vuelvo a mencionar que lo que logra la identidad a través del imaginario es crear vínculos afectivos y de reconocimiento.

> "Lo imaginario es construcción de significaciones que estructuran sentidos y permiten: 1. Crear representaciones o concepciones del mundo en las que los sujetos encuentran su lugar y adquieren su identidad; 2. Establecer una serie de finalidades de la acción y e pensamiento y 3. Establecer vinculaciones afectivas con lo que se hace y lo que se piensa" (Anzaldúa Arce, 2007:99)

En cuanto a tradición José Ferrater, en su Diccionario de Filosofía, dice que por tradición debemos entender el conjunto de normas, creencias, etc., las cuales pueden estar incorporadas a instituciones y a su vez ser tomadas en un sentido global y general.(CF. Ferrater Mora, José. Diccionario de Filosofía. Alianza Editorial. Madrid. 1981. pp. 3296-3297). Por su parte, Michael Oakshott expresa: la tradición se conforma por prácticas, como el pensar, actuar y hablar; es por

eso que las tradiciones son cambiantes, pero mantienen una continuidad a través del tiempo, sin la necesidad de girar en un punto central fijo, que sin embargo mantiene su identidad en la historia. (CF. Velasco Gómez, Ambrosio. Republicanismo y Multiculturalismo. Siglo XXI. México. 2006 Pp. 24-32).

Ambrosio Velasco expresa que para el conocimiento político son fundamentales las tradiciones; es por eso que no deben comprenderse a través de métodos rigurosos, sino en las habilidades que permiten un dominio de la tradición con la que se simpatiza o pertenece, ya que el conocimiento político es un proceso formativo. Es indispensable, continua Velasco, conocer las tradiciones políticas ajenas, no sólo para aprender de ellas, sino también para conocer mejor la propia. La comprensión de otras tradiciones permite el enriquecimiento y la mejor visión de la propia. (CF. Loc. cit.)

Alasdair MacIntyre afirma que las tradiciones están hasta cierto punto arraigadas, siempre con un carácter local, y formadas por las particularidades del lenguaje y el ambiente social. Debido a su arraigo social, la historia de una tradición no puede ser separada de la historia social y política. (CF. Loc. Cit.)

Ambrosio Velasco nos aporta cuatro argumentos acerca de lo que debe de entenderse por tradición:

1. Las tradiciones políticas están arraigadas política y socialmente, se desarrollan en periodos limitados y existen independientemente de aquéllos que las sostienen. 2. Las tradiciones no deben permanecer cerradas al debate y crítica ante otras tradiciones distintas y distantes, es más, el diálogo permite el desarrollo crítico y progresivo de las tradiciones. 3. Las tradiciones políticas se caracterizan por su pluralidad y flexibilidad, es por eso que están en constante cambio; la diversidad de interpretaciones y aplicaciones de la tradición permiten la pluralidad de la misma y evitan la homogeneidad de la misma. 4. Las tradiciones políticas tiene el objetivo de influir en las actitudes, creencias, valores, prácticas e instituciones en la comunidad, apoyada en contenidos teóricos y discursos ideológicos enfocados hacia la solución de problemas prácticos.

Podemos decir que la tradición es el conjunto de ideas, de acciones, de pensamientos que han originado la manera de actuar de las mujeres. Por tradición se ha establecido que las mujeres deben ser las únicas que pueden criar a los hijos, las encargadas de estar en la casa y sobre todo, las únicas que pueden asear el hogar. Estas tradiciones son las que generan la presión social.

Por presión social entendemos “el nombre que se le da a la presión que tenemos cuando alguien nos obliga a hacer algo” (http://www.diccionariolibre.com/definition.php?word=Presi%C3%B3n+Social).

Hasta pudiendo hacer cambiar nuestra manera de pensar. Esa sensación se sentirnos empujados a realizar cosas que no son de nuestro agrado poniendo “el qué dirán” por encima de nuestra voluntad es lo que se conoce como presión social. Esta suele ser muy común a nuestra edad, en la cual valoramos mucho (a veces, excesivamente) la amistad y estamos dispuestos a hacer todo por conservar a nuestros amigos, incluso si creemos que no están en lo correcto (http://www.teens.com.pe/2009/07/02/como-nos-afecta-la-presion-social/).

Con lo anterior se puede definir que las mujeres actúan siguiendo patrones que se van conformando por las tradiciones y forzados a realizar por la presión social que se les ejerce. Algunos ejemplos como los que se mencionaron líneas atrás, sin olvidar también el de la edad, pues a la mujer desde su infancia se le va creando la idea de que debe casarse a una edad temprana, pues existe la posibilidad de quedarse “solterona” o a “vestir santos”. Lo cual se convierte en algo realmente acosador y que puede inclinar la balanza hacia la determinación de sus actos.

Las entrevistas se realizaron muy informalmente, pero sin salirse de la línea trazada, las respuestas, en un principio, no fueron las esperadas, pero conforme se avanzaba, se iba notando el avance y el acercamiento a la propuesta de trabajo.

Las entrevistadas no aceptaron que fueran victimas de la presión social, admitieron que habían recibido comentarios de parientes mayores, donde les daban a entender que el casarse es más importante que estudiar o prepararse para alguna profesión, pero no han sido determinantes. Cabe aclarar que mencionaron algunos ejemplos con familiares y amigas que si habían sufrido presión social, la cual si las llevó a tomar decisiones apresuradas.

Las mujeres adolescentes mencionan que no sienten atracción por las labores domesticas, y mucho menos por las propias en la preparación de alimentos, pero afirman que e algún momento si se les advirtió que debía aprender a hacerlo, pues sería fundamental para su vida en pareja. Es común, para ellas, haber recibido la orden por parte de las madres, de que aprendieran a escoger los productos para preparar la comida.

Se les realizo la pregunta sobre a que edad que casarían, si es que pensaban hacerlo, a lo cual respondieron que no hay una edad determinada, y que si lo hacen, será posterior a terminar una licenciatura o establecerse en un trabajo. Pero aceptan que si es común escuchar la preocupación de no casarse o que cuando lo hagan ya no puedan convertirse en madres. Manifestaron que no tienen miedo de quedarse solas y confían que a cualquier edad podrán encontrar una pareja, pero llegan a mencionar, nuevamente ejemplos, que conocen a mujeres que se casaron o embarazaron por miedo a quedarse solas, es decir, por miedo a la soledad. Cabe destacar que las personas que mencionan conocer son amigas, conocidas o ex compañeras de escuela.

En cuanto a las relaciones sexuales, aceptan que existe mucha presión por parte de sus novios, al igual que del propio círculo de amigos; pues entre ello se trata el tema de manera muy despreocupada y sin darle tanta importancia a las enfermedades de transmisión sexual, ni a los embarazos no deseados y afirman que es muy común la frase ¡a mi eso no me pasara, no tengo tan mala suerte! Las entrevistadas afirmaron que el no practicar las relaciones sexuales es el resultado de tener sus metas bien establecidas, mientras que las demás aceptan que si las han practicado ha sido por amor, no por presión.

Aceptan tener conocimiento de los índices de violencia que hay en contra de las mujeres, ya sea en la calle o dentro de la familia. Aseguran que ellas nunca permitirían ser parte de las estadísticas por violencia familiar, pero suponen que si hay mujeres que lo permiten es porque no tienen manera de sobrevivir económicamente o piensan que serán culpadas de no haber sabido mantener su matrimonio y prefieren ser agredidas que señaladas como fracasadas.

Por último, con respecto al consumismo, aceptan que la presión existe, pero que es por ellas mismas, entre amigas; pues existe la competencia por verse bien, como dicen ellas: verse "fashion". También manifiestan que la apariencia personal y los desordenes alimenticios son propios de la competencia que existe por verse mejor que las otras.

Se puede concluir diciendo que si existe la presión en las adolescentes, pues aun no se ha superado esa tradición de ver a la mujer como cuidadora de la casa y de lo hijos. Los comentarios sexistas que salen desde el seno familiar determinan mucho la manera en tomar sus decisiones. Hoy pueden estudiar prácticamente lo que gusten, pero aun existen muchas comunidades donde las actividades están divididas en cuanto al sexo. Hoy la mujer goza de muchos logros, pero no olvidemos a aquellas mujeres que aun no pueden decidir su futuro, a aquellas que aun son

victimas de los usos y costumbres, a aquellas –que viven en comunidades apartadas- que no pueden decidir su futuro y dependen de la decisión del padre, del hombre de la casa, que en muchas ocasiones se convierte en su principal verdugo.

En ocasiones se llega a pensar que el universo es lo urbano, y se puede desconocer el medio rural. Es de celebrar que se realicen ese tipo de eventos, que se traigan las voces de las mujeres y de algunos hombres que valoran a la mujer, y no solo la reconocen, sino que promueven la equidad. Sigamos escuchando y dejando actuar a las mujeres, pero sobre todo que ellas se decidan a levanta la mano, ha hablar, a participar y a transformar nuestra vida, a nuestra sociedad.

Bibliografía

ANZALDÚA, Raúl (2007): "*Lo 'imaginario' en la historia de las mentalidades*", en Ramírez, Beatriz (Coordinadora) (2007): *De identidades y diferencias. Expresiones delo imaginario en la cultura y la educación*. México. UAM-A

FERRATER Mora, José (1981) *Diccionario de Filosofía*. Madrid. Alianza Editorial.

MURGA, Ma. Luisa (2007): "*Acción colectiva, creación de identidades. Puntualizaciones conceptuales acerca de una dinámica de figuraciones*", en Ramírez, Beatriz (Coord.) *De identidades y diferencias. Expresiones de lo imaginario en la cultura y la educación.* México. 2007. UAM-A

PATLAGEAN, Evelyne (1988): "*La historia de lo imaginario*", en LE GOFF, Jacques; Roger Chartier y Jacques Rever *La nueva historia*, Bilbao, Ed. Mensajero.

RAMÍREZ, Beatriz (Coord.) : *De identidades y diferencias. Expresiones delo imaginario en la cultura y la educación.* México.2007. UAM-A

SMITH, Anthony D. (1997). *La identidad nacional*. Trama (Ecumene). Madrid.

VELASCO Gómez, Ambrosio (2006) *Republicanismo y Multiculturalismo*. México. Siglo XXI.

.

VILLORO, Luis (1998). *Estado plural, pluralidad de culturas*. México. UNAM/Paidós.

www.diccionariolibre.com/definition.php?word=Presi%C3%B3n+Social (Consultada el 20 de enero de 2011)

www.teens.com.pe/2009/07/02/como-nos-afecta-la-presion-social/ (Consultada el 20 de enero de 2011)

La incorporación de mujeres al mercado de trabajo zapatero en Guadalajara.

Mtra. Elena Dolores Navarro Pérez
CUCSH, Universidad de Guadalajara.
elenacolores @yahoo.com.mx

Introducción

El proceso de internacionalización de la economía, ha tenido severos impactos en la industria del calzado, uno de los principales efectos es el traslado de la producción hacia nuevos países, mediante la promoción de zonas francas y el fraccionamiento del proceso de trabajo, en la búsqueda por abaratar costos por un único medio: mantener deprimido el precio de la mano de obra. Así, mundialmente la pérdida en los puestos de trabajo se centra en los países que se han desarrollado tradicionalmente como productores. En el ámbito local, dentro de las regiones más importantes y la gran industria; a nivel sectorial, dentro del área formal. Lo anterior ha agravado las malas condiciones de trabajo, porque los empleos perdieron calidad en tanto pasaron de ser tiempo completo a parcial o temporal. Fenómeno que se acrecentó con el trabajo a domicilio y el uso de mujeres y niños (OIT, 1996b en Jarquìn, 2001)

En México, la década de los ochenta es considerada como período de transición, debido a que el país enfrentó una crisis económica, que implicó un conjunto de transformaciones significativas en la estructura productiva y ocupacional, lo que provocó a su vez una tendencia a la feminización del empleo industrial y la masculinización del comercio (Rendón, 1993; en Delgado 2001). La economía mexicana se transforma con la implementación del modelo neoliberal, la retirada del Estado como rector de la economía, además de la apertura al mercado internacional y la crisis de 1994. En particular, la industria del calzado ha tenido cambios en diversos ámbitos que a continuación se describen.

En el contexto mencionado se implementó en México el programa de maquilas a fines de los setenta, inició en la frontera norte del país y a partir de 1984 se extendió al interior. Como

consecuencia, se abarataron costos de producción con el ahorro en el pago de salarios y otra serie de exenciones que ofreció el gobierno de México a los inversionistas extranjeros.

En las inversiones de la rama del calzado prevalece el capital nacional, propio de los empresarios de cada región, situación que cambia con la Inversión Extranjera Directa (IED) en la industria de cuero y calzado, que destina el 80.0 por ciento de su inversión en artículos de cuero y piel, incluido el calzado de cuero (Hernández, 2006).

También se han presentado variaciones en la participación regional de la producción de calzado.

Se da una tendencia a la concentración en zonas como Guanajuato y Jalisco, primero y segundo productor respectivamente, mismos que aumentaron su presencia, mientras que México, D.F. y Nuevo León tuvieron una disminución.

Así como la producción disminuyó, el empleo sufrió un fuerte impacto. Según el Censo económico de 1998, Guanajuato era el mayor empleador con un 62% y a Jalisco le correspondía un 14%. A esto se atribuye el precipitado cierre de empresas en la última década. Cabe destacar que en los últimos años creció el número de establecimientos, sin embargo, el personal ocupado no aumentó. A lo anterior hay que agregar que se han instalado nuevas empresas en otros estados y además se comenzó a manifestar inversión extranjera en esta industria del cuero y calzado con el programa de maquilas e introducción de tecnología operada por computadoras.

La industria del calzado ha quedado sujeta a los cambios dados por el nuevo modelo de comercio exterior y se ha visto replegada por el calzado extranjero, en especial el asiático por lo que solicitaron representantes de esta rama industrial un apoyo al Gobierno para reactivarse y es entonces que se generaron algunas políticas de apoyo gubernamental.

En el año 1996 alrededor de 90.0 por ciento de la capacidad productiva se ubicaba en cuatro regiones: Guanajuato, Jalisco, México incluido el Distrito Federal y Nuevo León. Una sola de ellas –Guanajuato– comprendía casi la mitad del total. En el año 2000 se fortalecieron tres regiones, con lo que se produjo el 93.0 por ciento, y una sola de éstas concentró más de la mitad

de la producción. Esto a pesar que se ha dado un ascenso en la participación regional de zonas emergentes dedicadas al calzado.

Cuando el mercado nacional se encontraba en expansión, bajo una lógica que privilegia los precios bajos y no tanto la calidad, entra la competencia de países asiáticos con calzado sintético y muy barato. Los criterios para lograr competir en el mercado actual incorporan la calidad, diversidad de estilos y materiales y precio.

Otra característica en la fabricación de calzado es la especialización. A nivel internacional ocho países concentran la competencia internacional de calzado, y cada uno tiene bien definido un sector de exportación, además, se ha especializado en cierto tipo de calzado, nivel de calidad y un mercado.

Ante las presiones del mercado y las dificultades para competir, algunas empresas productoras han optado por convertirse en distribuidoras de calzado extranjero aprovechando su propia infraestructura; otras se han vuelto importadoras y algunas más, en maquiladoras para marcas nacionales o internacionales.

La capacidad instalada ha estado sujeta a variaciones. En el periodo de mayor contracción de la producción, de 1989 a 1993, se utilizaba entre el 50 y 55 por ciento de la capacidad instalada y se laboraban cuatro días a la semana (Hernández, 2006).

Respecto a los cambios que se dieron en la estructura de la rama de 1995 a 2001, tenemos un aumento de la microempresa, la pequeña y gran empresa registran disminución en número de establecimientos y la mediana abrió nuevas empresas. Para el año 2001, la empresa micro con 87.0 por ciento de establecimientos, emplea cerca de una tercera parte de los trabajadores del calzado y la grande, con 0.5 por ciento de establecimientos, emplea 22.0 por ciento del personal.

Así tenemos una industria del calzado con distintos cambios: en la inversión, al incorporarse Inversión Extranjera Directa (IED) y nuevas tecnologías; una tendencia a la concentración en la producción, así como nuevas zonas emergentes. Los criterios para lograr competir cambian: calidad, diversidad de productos y materiales y precio, lo que explica el paso de algunos productores a distribuidores de calzado extranjero, en tanto utilizan su propia

infraestructura. La apertura comercial mermó el uso de la capacidad instalada y en la estructura de la rama, la microempresa emplea el 33.0 por ciento de trabajadores y la gran empresa ocupa el 22.0 por ciento de trabajadores.

En este contexto, nuestro objetivo es describir cómo se incorpora la mujer en el trabajo de la fabricación de calzado por medio de la revisión de trayectorias laborales de trabajadoras y cómo el oficio de zapatero se constituye con marcadas diferencias de género.

El empleo femenino en la industria del calzado

No es de extrañar entonces que la manifiesta recesión económica de 1982 que sufre México, provoca también un incremento de la incorporación de mujeres a la industria del calzado y muestra una tendencia inversa a su desempeño: a mayor crisis, mayor presencia de mujeres, (Jarquín,2001), lo que resalta las omisiones que se han puesto de manifiesto en el análisis de la industria del calzado.

La primera se refiere a una "sistemática ceguera de género", que se explica parcialmente por la "invisibilidad" de las mujeres en las estadísticas oficiales. Señala dicha autora, cómo los trabajos precedentes que tratan el tema, enfocaron su atención básicamente al trabajo fabril y remunerado, por lo que la segunda omisión se refiere al trabajo a domicilio y familiar (Arias, 1998 citada en Jarquín), y asimismo a las formas en que los oficios tradicionales, como el de zapatero, permearon la estructuras comunitarias y familiares, incluso personales, por lo que impidieron el reconocimiento de la importancia de las mujeres, incluso al participar en la microempresa familiar, donde "no se considera las tareas femeninas como trabajo y sí las desvalorizan" (Jarquín,2001:271)

Enfatiza la autora que en dicha lógica, las propias mujeres son quienes adoptan las actividades productivas como parte de sus obligaciones domésticas y como un aporte "en especie" al ingreso familiar. Lo anterior trae como consecuencia un impacto en el registro de los datos que captan las instituciones, con lo que se afectan los resultados sobre el trabajo femenino. Sin embargo, al hacer un recuento, nos percatamos que las mujeres se incorporaron mucho tiempo atrás al trabajo zapatero, pero históricamente esta relación laboral, mediada por relaciones

patriarcales, presenta condiciones de inequidad y restricción, de despojo y de desvalorización sobre sus tareas, que no son perceptibles cuando se habla de trabajadores en plural. A continuación se señalan algunos ejemplos:

Considerado un oficio masculino, los artesanos zapateros heredaban su sabiduría a los hijos; en su caso, en la familia, en donde el aprendizaje seguía reglas rígidas en la asignación de tareas, definidas de acuerdo con la edad y el género. Los varones podían llegar a ser maestros en la medida en que se sujetaban a difíciles pruebas. Mientras tanto, las mujeres tenían a cargo el pespunte manual, tarea considerada como femenina. Es de comprenderse que la costura mecanizada les correspondiera y que las primeras máquinas de coser con motor fueron diseñadas para ellas y por esta razón, las obreras las utilizaron.

Una vez que se hizo atractiva la retribución y rapidez en la fabricación dicha actividad, interesó a los hombres, entonces desplazan a las mujeres. “La paulatina introducción de maquinaria tuvo como consecuencia que las mujeres, cada vez más, fueran confinadas a las labores menos visibles y peor retribuidas, como el adorno.”(Jarquín, 2001).

Es posible encontrar algunas similitudes entre los periodos en que las mujeres aparecen en el calzado. Anteriormente, su participación se relacionó con la expansión de la actividad manufacturera y la escasez de brazos masculinos, como en la época posrevolucionaria o en la Segunda Guerra Mundial (Arias, 1990 en Jarquín, 2001).

La mujer entonces, tendió a desarrollarse casi siempre dentro del hogar, en condiciones de aislamiento como actualmente sucede, y en una situación laboral lejana de la legislación laboral vigente y las luchas obreras (Arias y Wilson, 1997 en Jarquín, 2001).

Esta incorporación, en épocas más recientes, pareciera vincularse con la expansión industrial y con la misma escasez de trabajadores, que hoy en día es resultado de la precarización y descalificación del trabajo obrero. Desde principios de los noventa, ya se perfilaban algunas de estas tendencias, ya que con la simplificación y segmentación de los procesos de trabajo, se reducen al mínimo los trabajadores estables y se puede “recurrir al máximo a los trabajadores eventuales y al trabajo fuera de la empresa, así mismo, es posible desvalorizar al extremo el

trabajo obrero calificado, recurrir a jóvenes sin experiencia, fácilmente intercambiables" (Arias, 1990, citada en Jarquín, 2001).

Tal vez la incorporación de innovaciones tecnológicas o la fragmentación del proceso productivo, fueron las causas; el punto es que con el tiempo, los trabajos calificados se devaluaron, con lo que se propició el cambio del artesano multihábil, al trabajador descalificado "resultando en la salida de los hombres, quienes se niegan a aceptar menor status o salario cuando la entrada de cambios tecnológicos altera la naturaleza y clasificación de sus trabajos" (Baud, 1992, citado en Jarquín, 2001).

Todo parece indicar que en las regiones más importantes, muchos abandonaron su trabajo como obreros del calzado, con la confianza de mejorar su contratación, incluyendo entre sus estrategias la migración hacia los Estados Unidos e incluso la ocupación en el comercio callejero (Arias, 1992). Las mujeres, por su parte, empezaron a ocupar esos espacios, probablemente aceptando malas condiciones laborales, bajos salarios y gran inseguridad.

Actualmente, las mujeres se incorporan al trabajo en la industria del calzado por tres vías que marcan diferencias tanto en la manera en que pueden desempeñar sus tareas, como en la forma en que les son retribuidas: a) como asalariadas, b) dentro del taller familiar y c) mediante el trabajo a domicilio. Las investigaciones permiten afirmar que en los establecimientos industriales, las trabajadoras cuentan con algunas prestaciones como licencias de maternidad, vales para calzado y servicios médicos, así como el pago de salarios mínimos, condiciones válidas para el contexto internacional (Panguestu y Hendytio, 1997, en Jarquín, 2001). Esto no quiere decir que tengan acceso a puestos directivos o cursos de capacitación, ni que gocen de igualdad de salarios (Brown, 1996, en Jarquín, 2001).

Asimismo, las características individuales son importantes, ya que se prefiere a las mujeres solteras y mejor aun sin hijos (as), mientras tanto las mujeres casadas o jefas de familia se ubican en establecimientos menos favorecidos al ser remplazadas por trabajadoras más jóvenes. En tanto más pequeña sea la empresa, más desfavorable es la relación de trabajo. El caso de México muestra que mientras disminuye el tamaño de la unidad productiva, decrece la importancia relativa de mujeres dentro del total de trabajadores (Jarquín, 1998).

En los talleres, la remuneración de las asalariadas es básicamente a destajo, aunque se utilizan los pagos fijos dependiendo de la decisión del propietario, quien determina cuándo incorporarlas o no al trabajo. Las prestaciones se reducen, pero a medida que se tiene más antigüedad y confianza con el dueño, es probable recurrir a favores especiales, como préstamos personales o permisos sin pago para cuidar a los (as) hijos (as) enfermos (as) (Calleja, 1994).

En el caso de las niñas y mujeres de la familia, el trabajo forma parte de sus obligaciones domésticas, que contribuyen a elevar el ingreso familiar. Las decisiones sobre sus tareas, la regularidad con que las realicen y su remuneración son controladas por los hombres, lo mismo que la periodicidad y montos, pero de igual forma dependen de la posición en la familia: las esposas casi siempre ayudan; las hijas perciben algún dinero para sus gastos. Las trabajadoras a domicilio son las más desfavorecidas, ya que su remuneración a destajo incluye la colaboración de sus hijos (as) y carecen de prestaciones, por lo que dependen totalmente de la estacionalidad de la producción en los pedidos y el ingreso.

El patrón de división del trabajo vigente depende del género: las labores femeninas se restringen a la realización de unas cuantas fracciones, primordialmente al adorno, que debido al alto contenido manual, hace prácticamente imposible su automatismo, lo que la convierte en una tarea poco calificada y asociada por tanto a cualidades femeninas –delicadeza, paciencia y curiosidad–, y que están más relacionadas con malas condiciones laborales y bajos salarios. A la segregación en el mercado se suma la segregación espacial de las tareas, para las que se destina siempre un área especial con el pretexto de proteger a las mujeres y evitar faltas de respeto de sus compañeros hombres, con lo que se restringen las oportunidades de desarrollo personal en tanto se impide a las trabajadoras la posibilidad de conocer el proceso productivo completo y su incorporación a organizaciones sindicales, si lograran existir (Hernández,2001; Jarquín, 2001).

Problematización

El mercado de trabajo (entendido como un espacio social de compraventa de trabajo) de la industria del calzado, presenta un fuerte patrón de división del trabajo asociado con el género que se manifiesta en: la segregación de la mujer en el trabajo, la desvalorización de sus tareas, habilidades y capacidades para ocupar puestos más altos y recibir todas las prestaciones de ley,

principalmente en la microempresa que ocupa el 80.0 por ciento de los establecimientos y emplea 33.0 por ciento de trabajadores. La tendencia a la descalificación que se da en este oficio, permite un trabajo estandarizado con un salario básico, sin oportunidades de movilidad ascendente. El estudio de trayectorias laborales puede darnos más elementos de la inserción de las mujeres a esta rama. Una pregunta central es: ¿cómo contrarrestar esta dinámica patriarcal? ¿aumentar los niveles de escolaridad pondría en una mejor posición a las trabajadoras? y ¿cómo evitar el manejo discrecional de las prestaciones laborales para las mujeres?

Las trabajadoras del calzado en Guadalajara

Es importante destacar que el mercado de trabajo zapatero se ha considerado como un mercado de "oficio" con dominio del "maestro zapatero" –que realiza el proceso de principio a fin, menos el adorno–, mismo que se aprendía desde temprana edad en alguna de las especialidades del oficio: cortador-pespuntador, montador-acabador. El sistema de aprendices se iniciaba desde los diez años. El terminado del zapato o adorno –limpieza y resanado– se asignaba como labor femenina debido al trabajo detallado que implicaba (Escobar, 1986; Arias, 1985).

Otros estudios (Hernández, 2005; Hernández, 2006) mencionan que la apertura económica ha tenido efectos negativos en la industria del calzado, sobre todo en el calzado económico, lo que ha obligado a un nuevo modelo de organización industrial, el cual no se ha desarrollado homogéneo. Su primera fase fue la revisión del proceso productivo, la segunda se orientó a la revisión del personal ocupado dentro de cada centro de trabajo. De lo anterior se desprende la creencia de muchos empresarios de que al reducir costos fijos, automáticamente aumentan sus ganancias. Entonces viene la operación de recorte de recursos humanos. En los años siguientes se da un proceso de disminución del número de obreros.

Entre otros hallazgos encontrados, el autor enfatiza que se encontró un mercado laboral en el que hay un proceso de exclusión por género y edad que ocasiona que no todos sus participantes tengan las mismas oportunidades y beneficios que son ofertados.

El caso específico de este estudio corrobora lo que otras investigaciones han enfatizado respecto a la condición de la mujer trabajadora:

- Que la mujer ocupa las plazas menos calificadas
- No se le toma en cuenta para la capacitación
- Tiene jornadas laborales más prolongadas o en su defecto, es subempleada
- En muchas ocasiones las calificaciones laborales no se le reconocen
- Por su condición física es excluida de los grupos de élite (se considera un proceso productivo de élite el pespunte, montado y cortado)
- El pespunte es su única opción de mejorar en la jerarquía laboral
- A la mujer se le reconocen y se le valoran ciertas actividades específicas, sin embargo recibe pocas promociones de ascenso, de capacitación y elección para ocupar alguna jefatura de proceso productivo de élite (Hernández, 2005).

Hernández considera que el mercado de trabajo de la zona El Retiro es un mercado institucionalizado que presenta una segmentación dual, tal como lo plantea Piore (1983). El sector primario se conforma con los grupos de cortado, pespunte y montado, y el secundario por lo que resta de las posiciones laborales (empalmado, encementado, rebajado, pegado y adorno). En el sector primario reciben grandes beneficios y la seguridad de su contrato laboral es más amplia que en el sector secundario. El sector secundario está plasmado de inseguridad laboral, contratos verbales y condiciones laborales inferiores.

A pesar del amplio análisis en torno al tema del zapato, una vertiente que no se ha estudiado son las trayectorias laborales de mujeres trabajadoras del calzado. Éstas se inscriben en la teoría institucionalista de mercados de trabajo y últimamente se han hecho aportaciones de tipo empírico desde este enfoque. Para efecto de nuestro estudio, entendemos que la *trayectoria laboral* son los recorridos que realizan las personas en el ámbito del trabajo, que pasan por distintas posiciones ocupacionales en el transcurso de su vida.

Los resultados del estudio de caso

Con la apertura comercial se da un proceso de reajuste de los mercados. Algunas industrias se han favorecido al aumentar sus oportunidades de crecimiento, sin embargo también se agudiza la competencia de productos importados y la industria del calzado fue de las primeras en eliminar barreras arancelarias. Particularmente en Guadalajara repercute en el cierre de múltiples empresas pequeñas y medianas.

A partir de 1996 se registra un repunte de la rama del calzado, y en este contexto surgen nuevas empresas productoras entre ellas Calzado Amada que inicia en 1999 a pesar del debilitamiento de la producción y el mercado de calzado:

> "Hay personas que decían que la situación no permitía trabajar y yo me daba cuenta que sí, por ejemplo yo me ponía a trabajar y sacaba cualquier modelaje iba y vendía y sacaba el trabajo. Personas mayores decían: "esto se va a acabar" [el negocio del zapato].

En las nuevas condiciones de competencia es imprescindible combinar una buena calidad del calzado con producción diversificada, la clave según el propietario es "atinarle al modelaje". La empresa en cuestión produce la especialidad de Guadalajara: calzado para dama y se ubica en un barrio zapatero, situación que le favorece al propietario, pues le permite contar con mano de obra calificada. Otra ventaja que ha tenido es haber iniciado en una época en que se dieron incrementos en la producción de calzado y no ha tenido la experiencia de competir en condiciones de crisis económica. Entonces, es una empresa en crecimiento.

El ingreso al empleo actual es vía familiar para la mitad de las trabajadoras y la vía de otras amistades (que trabajan en la empresa), la utilizó el 37.3 por ciento de las obreras. Aquí se corrobora la importancia de las redes familiares como medio de reclutamiento. Encontramos que el 62.5 por ciento tiene familiares zapateros en la rama del calzado y algunas trabajadoras se han venido a trabajar de otros talleres cercanos a éste. Los ascensos no son muy frecuentes y el principal motivo para lograrlo es la salida de un compañero.

Así tenemos que esta pequeña empresa puede ser representativa de otras similares porque cubre las principales características de otras unidades productivas: un proceso de trabajo altamente fraccionado, una flexibilidad en la producción y mano de obra especializada con pago

en su mayoría a destajo y con prestaciones limitadas como IMSS, INFONAVIT, fondo de ahorro. Generalmente la afiliación al IMSS es selectiva por parte de los patrones.

Es mayor el número de contrataciones para varones y hay una diferenciación de puestos y salarios por sexo. Las jornadas de trabajo varían según la estacionalidad de la demanda y las variaciones en la demanda. Alguna particularidad de la empresa estudiada es su personal relativamente joven y también la antigüedad de la empresa comparada con otras pequeñas empresas que tienen más años de fundadas y un personal con edades hasta de 60 años y más experiencia en el mercado.

Si recordamos el propósito del presente escrito: describir cómo se incorporan las mujeres en el trabajo y la conformación del oficio zapatero con sello patriarcal, nos damos cuenta que algunas inician por la costumbre familiar de trabajar desde muy jóvenes, otras por un objetivo específico: apoyare económicamente para los estudios, otras por la ausencia del proveedor, como en el caso de las viudas que iniciaron a trabajar cerca de los 30 años. Para la mayoría de las entrevistadas no hubo oportunidades de ascenso. Por cada 2 hombres contratados, hay una mujer. Hay rigidez en la distribución de puestos.

En los mecanismos de ingreso y capacitación interviene bastante la recomendación, ya sea de un familiar o una persona conocida dentro de la empresa. En cuanto a la capacitación, la ejerce el patrón, otro compañero o sus propios familiares les enseñan las habilidades necesarias. Observamos que se da una transmisión del oficio vía familiar en la fábrica, y junto con el oficio van los valores respecto a las relaciones de género y se manifiestan en la estructura de puestos y rangos salariales que favorecen a los hombres.

De las 16 mujeres entrevistadas, 9 tienen primaria completa, 3 secundaria completa, 1 secundaria incompleta, 1 carrera técnica completa y 2 preparatoria completa. Lo que sí denotamos es que hay cuatro casos de obreras que han dejado sus empleos para estudiar y luego se reincorporan. En la microempresa no hay exigencia de un mayor nivel de escolaridad, lo que sí sucede en la mediana y gran empresa que tienen como requisito mínimo, la secundaria terminada.

Las mujeres con grado de estudio mayor se destinan como auxiliares de administración, capacitadoras para las obreras de nuevo ingreso por dominar la fracción del oficio; pueden ser adornadoras o pespuntadoras. No existe una relación simétrica de a mayor educación, mayor salario. Aquí el pago depende de la habilidad de las trabajadoras y a ellas mismas les conviene el pago a destajo, que oscila entre $ 1,500 y $2,000 por semana de cinco días laborables y jornadas entre 10 y 11 horas diarias. En temporada alta puede llegar a 12 horas.

¿Quién enseña a quién la fracción del oficio?

Contratar trabajadoras con experiencia implica para el empleador ahorrar costos de capacitación en los puestos de adscripción, y aprovechar a las mismas trabajadoras con una trayectoria laboral en la rama, para impartir capacitación a las mujeres de nuevo ingreso. Esto significa que el empleador puede apoyarse en este tipo de personal y capitalizar su formación.

El dominio del oficio favorece a las trabajadoras, pues aunque cambien de empleo, reducen al mínimo estar desempleadas. Otra ventaja es que les permite un ingreso mayor, pues ganan más que en otros empleos descalificados fuera del calzado. También pueden ser contratadas en pequeñas empresas porque en los criterios de selección de personal se les da preferencia a “las más capacitadas y a las más hábiles”, además de contar con la opción si así lo considera el empleador, de pasarlas directamente a la modalidad de pago a destajo que es el que les da mayor salario, y evita que las ubiquen de entrada como auxiliares o “comodín” con pago a sueldo.

Conocer su oficio les da mayor movilidad en el mercado de trabajo y movilidad horizontal dentro del taller porque pueden desarrollar todas las fracciones del departamento de adorno. El acceso a la movilidad vertical está denegado, pues los supervisores son generalmente hombres.

Las trabajadoras reconocen que saben su trabajo y ya no es tan fácil que les ofrezcan pago a sueldo, ya piden pago a destajo. Ellas consideran que tener experiencia en el calzado les da ventajas en relación a otras trabajadoras que ingresan y apenas “van empezando”.

No conocer el oficio implica que pueden durar de 3 a 6 meses con pago a sueldo que varía entre $600.00 y $800.00 por semana, hasta que haya una vacante para ubicarlas en la operación de una fracción, ser destajistas y ganar el doble o triple más que de auxiliar.

Tener familiares zapateros favorece la trayectoria por las redes para encontrar nuevos empleos, incluso el acompañamiento a las fábricas o talleres para pedir empleo, hasta que el dominio del oficio o de la fracción les permita solicitar empleo prescindiendo de la recomendación.

Aunque ellas consideran que por el salario ganado a destajo "nos va bien", respecto a las condiciones de trabajo, mencionaremos que no son favorables a las trabajadoras pues la única prestación es el pago de aguinaldo, y los riesgos para la salud son altos por el uso de solventes y la contaminación propia de algunos talleres.

Respecto a la flexibilidad como característica importante en la industria del calzado, en particular en el ámbito de la microempresa que es el de nuestro interés, nos referimos a la disposición que tiene el patrón o empleador sobre el uso de la fuerza de trabajo, guiado por su propio criterio y que aunque un trabajador ocupe un puesto específico, puede reubicarlo previo entrenamiento, en cualquier posición que se requiera dentro del proceso de trabajo cotidianamente. Si es necesario prolongar la jornada de trabajo el mismo día, por necesidades de la demanda, lo implementa. Si una tarea no se terminó, las trabajadoras se llevan las tareas necesarias a su casa para terminar y entregar al día siguiente. Si la demanda estacional es excesiva y algún cambio de modelo lo requiere, puede recurrir al trabajo a domicilio.

Respecto al salario, puede variar dependiendo de la producción y a él no le afectan los cambios porque si contrató eventuales los despide y el personal que se mantiene en el taller se le paga a destajo. Entonces, si es temporada de baja producción, ganan menos. Las prestaciones las otorga bajo su criterio, al aguinaldo todos tienen derecho y no siempre se utilizan los criterios que marca la ley para su distribución. La producción es flexible en el sentido que cada cuatro meses hay cambios de modelos de calzado, de uso de materiales, de proveedores, de procedimientos nuevos en la producción y se tienen que hacer ajustes en el proceso productivo.

Vemos que el productor de calzado tiene un amplio margen de maniobra para combinar los recursos humanos, materiales, técnicos, de mercado y productivos dependiendo de sus requerimientos cotidianos y a corto plazo. Es en este sentido que nos referimos a la flexibilidad, misma que ha prevalecido por décadas en la industria del calzado y que algunos autores han llamado *flexibilidad primitiva* (Hernández, 1997), a diferencia del modelo de flexibilidad laboral que surge con la reestructuración productiva como opciones de salida a la crisis capitalista.

Conclusiones

El dominio del oficio favorece a las trabajadoras, pues aunque cambien de empleo, reducen al mínimo estar desempleadas. Otra ventaja es que les permite un ingreso mayor, pues ganan más que en otros empleos descalificados fuera del calzado. También pueden ser contratadas en pequeñas empresas porque en los criterios de selección de personal se les da preferencia a "las más capacitadas y a las más hábiles", además de contar con la opción si así lo considera el empleador, de pasarlas directamente a la modalidad de pago a destajo que es el que les da mayor salario, y evita que las ubiquen de entrada como auxiliares o "comodín" con pago a sueldo.

Conocer su oficio les da mayor movilidad en el mercado de trabajo y movilidad horizontal dentro del taller porque pueden desarrollar todas las fracciones del departamento de adorno. El acceso a la movilidad vertical está denegado, pues los supervisores son generalmente hombres.

Las trabajadoras reconocen que saben su trabajo y ya no es tan fácil que les ofrezcan pago a sueldo, ya piden pago a destajo. Ellas consideran que tener experiencia en el calzado les da ventajas en relación a otras trabajadoras que ingresan y apenas "van empezando".

No conocer el oficio implica que pueden durar de 3 a 6 meses con pago a sueldo que varía entre $600.00 y $800.00 por semana, hasta que haya una vacante para ubicarlas en la operación de una fracción, ser destajistas y ganar el doble o triple más que de auxiliar.

Tener familiares zapateros favorece la trayectoria por las redes para encontrar nuevos empleos, incluso el acompañamiento a las fábricas o talleres para pedir empleo, hasta que el dominio del oficio o de la fracción les permita solicitar empleo prescindiendo de la recomendación.

Aunque ellas consideran que por el salario ganado a destajo "nos va bien", respecto a las condiciones de trabajo, mencionaremos que no son favorables a las trabajadoras pues la única prestación es el pago de aguinaldo, y los riesgos para la salud son altos por el uso de solventes y la contaminación propia de algunos talleres.

Observamos en este y otros estudios respecto a mujeres e inserción laboral que, falta realizar un diagnóstico con una base empírica muy basta, que incluya las ramas económicas con mayor empleo femenino y proponer en instancias correspondientes, por ejemplo el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), promover mejorar el grado de escolaridad de las trabajadoras y recorrer talleres, empresas, sindicatos para lograr metas al respecto. Señalar en los medios las condiciones de trabajo de las mujeres de diversas ocupaciones en alguna instancia que no sea la Secretaría del Trabajo, sino otra, donde las mujeres puedan acudir a recibir asesoría y también denunciar las arbitrariedades que viven continuamente, respecto a las prestaciones de ley. Igual función o tarea, igual salario, no importa el sexo.

Bibliografía

ARIAS, P. (1985). "*Talleres, comerciantes e industriales: una trilogía persistente" en Arias, Coord. Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, (pp.219-251), Guadalajara: El Colegio de Michoacán.

BLANCO, M. (2001): "*Trayectorias laborales y cambio generacional: mujeres de sectores medios de la ciudad de México*" en Revista Mexicana de Sociología, Núm 2 , Vol. 63, Abril-Junio de 2001.pp. 91-111.

BLANCO, M. y Pacheco, E. (2001): "*Trayectorias laborales en la ciudad de México: un acercamiento exploratorio a la articulación de las perspectivas cualitativa y cuantitativa*" en Revista Latinoamericana de Estudios de Trabajo. Año 7 No. 13. Diciembre 2001.

CALLEJA, M. (1994). *Microindustria: Principio y soporte de la gran empresa. La producción de calzado en León Guanajuato*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

DELGADO, Y. (2001). *El empleo femenino en la industria electrónica de la ZMG. (1986-1994) El caso de la AT&T productos de consumo de México*. Universidad de Guadalajara. Tesis de Maestría en Sociología.

ESCOBAR, A. (1986). "*Patrones de organización social en el mercado de trabajo manual de Guadalajara*" en De la Peña y Escobar Coords. Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco**, (**pp.147-189), Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

HERNÁNDEZ, E. (2006). *Estrategias de reestructuración productiva de los empresarios tapatíos de la industria del calzado*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

HERNÁNDEZ, A (2005). *El Mercado de Trabajo en el barrio El Retiro de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales).

HUALDE, A. (2001). *Aprendizaje industrial en la frontera norte de México. La articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo maquilador*. México: Ed. Plaza y Valdéz – Colegio de la Frontera Norte.

JARQUÍN, M. E. (2001). "*La zapatilla de cristal. Desigualdades del trabajo femenino familiar en la industria del calzado*" en Cooper, J. Coord. ¿Esto es cosa de hombres? Trabajo, género y cambio social, cuadernos de investigación, (pp.267-302), México: PUEG, UNAM.

PRIES, L. "*Teoría Sociológica del Mercado de Trabajo*" en De la Garza, E.Coord. Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo, México, 2000: El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica.

TOHARIA, L. (1983). *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Madrid: Alianza Editorial.

"Ya se acabaron aquellos tiempos, de que nos mandaran": Tres estrategias mediante las cuales las mujeres yaquis buscan empoderarse y reconstruir su identidad de género.

Mtra. Elsa Ivette Jiménez Valdez
Colegio de Sonora
elsaivette@gmail.com

Introducción.

Las mujeres yaquis de Vícam Estación y Pótam buscan desafiar las relaciones de poder existentes y obtener un mayor control sobre las fuentes de poder modificando algunas prácticas tradicionales que implican la subordinación hacia el varón y a la familia de éste. La primera de ellas es cambiando en patrón tradicional del hogar extendido a nuclear, la segunda consiste en procurar grados más altos de educacióny la tercera es incorporándose al mercado formal de trabajo. Estas estrategias tienen efectos diversos en las identidades de género de las mujeres y los hombres de la comunidad, presentándose numerosas aristas dentro del proceso de empoderamiento, que indican que este no es lineal ni acumulativo. Algunas de ellas son exitosas en este sentido, algunas otras no lo han sido porque no se ha conseguido involucrar a otras mujeres, ni a los varones en el desarrollo de construcciones de género más equitativas.

El objetivo de este trabajo consiste en describir tres prácticas mediante las cuales las mujeres yaquis de dos comunidades indígenas de Sonora buscan empoderarse y los avances y retrocesos que éstas prácticas implican en la construcción de nuevas identidades genéricas. Para realizar este análisis se utilizaron técnicas etnográficas (observación participante, no participante, entrevistas semiestructuradas y a profundidad a hombres y mujeres yaquis), complementando con revisión bibliográfica sobre los temas a tratar. El estudio parte del enfoque de género (Scott 1996, Ríquer 1992, Butler 2006), integrando la perspectiva centrada en el actor (Long 2007) la cual busca ilustrar los procesos de cambio y los eslabones que unen los mundos de los actores locales con los fenómenos globales, evidenciando la capacidad de agencia de actores y actoras.

Este trabajo comenzará describiendo algunas construcciones culturales que delimitan los papeles, roles y tareas asignados a las mujeres dentro en dos comunidades yaquis: Vícam y

Pótam. A continuación se describen tres estrategias de empoderamiento desarrolladas por mujeres yaquis de estas comunidades, señalando los significados que las mujeres asignan a estas acciones, así como su repercusión en las modificaciones y continuidades de las construcciones genéricas tradicionales. En el tercer apartado se presenta una breve discusión del concepto de empoderamiento, problematizando los efectos que las estrategias descritas anteriormente implican dentro del proceso de transformación de las inequidades de poder entre hombres y mujeres yaquis. Por último se presenta una pequeña reflexión sobre el proceso de empoderamiento personal y la necesidad de ligarlo a procesos más amplios para que sus resultados sean efectivos en la construcción de sociedades más equitativas.

1. **Breve descripción de los roles y tareas asignados a las mujeres en la sociedad**

yoemeLos yaquis son también conocidos como yoeme (que significa hombre en su lengua materna) y frecuentemente se refieren a sí mismos como “la tribu”.

La etnia yaqui, con sus 22,000 integrantes, representa una quinta parte de la población indígena del Estado de Sonora (INEGI, 2005). Se encuentra concentrada en el Sur de la entidad en los municipios de Cajeme, Bácum, San Ignacio Río Muerto, Empalme y Guaymas. Es en este último donde se circunscribe la mayor parte del territorio de la tribu, el que fue reconocido legalmente mediante decreto presidencial dictado por Lázaro Cárdenas en 1940 (ver mapa 1).

Junto con la asignación de 485,000 hectáreas, ubicadas al margen derecho del Rio Yaqui, el presidente puso en marcha diversos programas de asistencia técnica (agrícola) y servicios (educación y salud) para la tribu(junto con el reconocimiento de parte del territorio ancestral, el Presidente Cárdenas otorgó el reconocimiento implícito del gobierno tradicional de los pueblos yaquis y hasta el 50 por ciento del agua proveniente de la Presa la Angostura).Es así como a partir de 1938 empleados de gobierno y comerciantes mestizos comenzaron a asentarse en Vícam Estación y Pótam (Figueroa, 1985:117), comunidades que actualmente son las de mayor tamaño dentro del territorio yaqui, concentran los comercios y son sede de distintas dependencias gubernamentales.

Mapa 1. Territorio yaqui

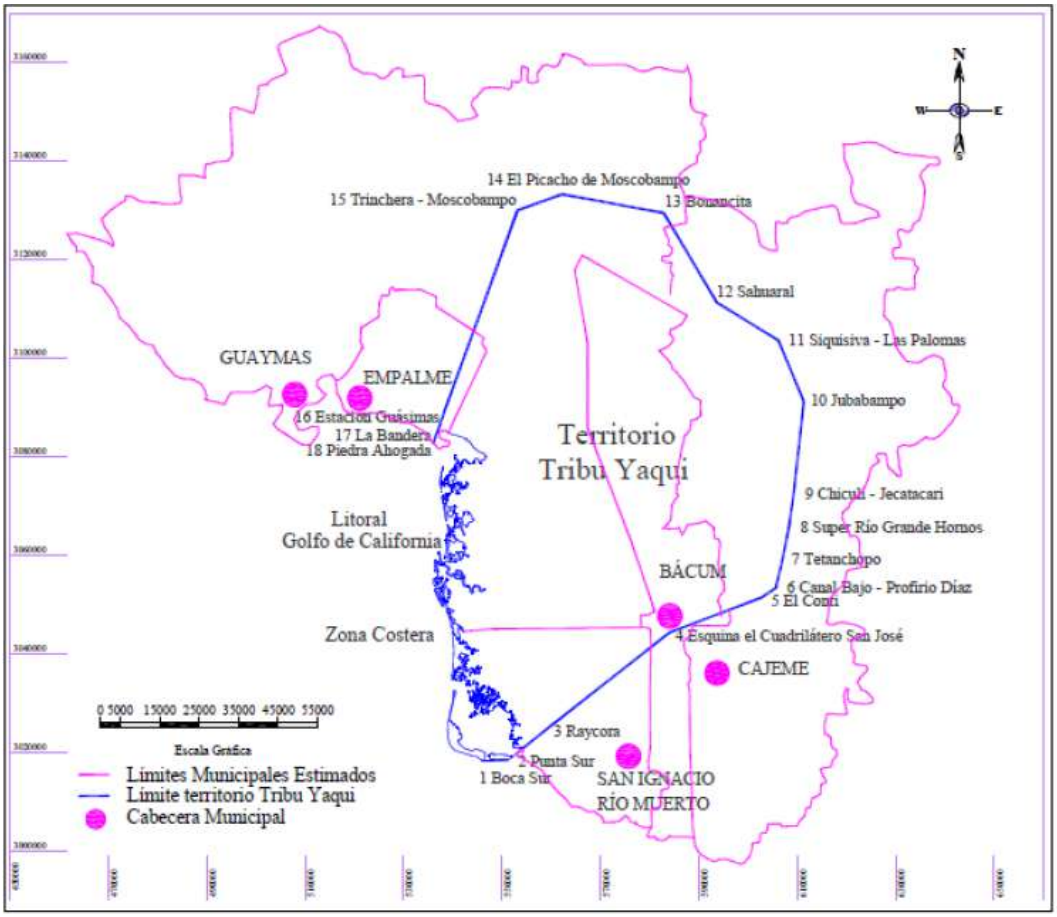

Fuente: Luna Escalante, Gustavo, 2007: 4.

Vícam Estación y Pótam son los pueblos en donde habitan mayor cantidad de mestizos, aunque la configuración de ambos presenta diferencias. Mientras Pótam es uno de los ocho pueblos yaquis originales –sede del gobierno tradicional-, está organizado en distintas colonias que remiten al asentamiento de familias que regresaron al territorio después de la deportación realizada en el porfiriato(Cuando numerosos hombres y mujeres, niños y niñas yaquis fueron deportados y vendidos a caciques en Yucatán, Oaxaca y Quintana Roo para trabajar en las plantaciones de henequén) y en las que actualmente habitan yaquis y mestizos o yoris lado a lado. Vícam Estación, por otra parte, en un principio fue una extensión del pueblo de Vícam que se originó a raíz del asentamiento de burócratas que atendían a las comunidades yaquis. Se

encuentra ubicado junto a la carretera internacional y muestra una demarcación espacial entre yaquis y mestizos. Los primeros habitan en una colonia separada del resto por las vías del ferrocarril, mientras el terreno restante es compartido por mestizos y yaquis. La colonia yaqui ubicada "detrás de las vías" es más tradicional, cuenta con su propia iglesia y un gobierno tradicional que se separó del gobierno de Vícam Pueblo y reclama su reconocimiento como un pueblo aparte.

El pueblo yaqui, a pesar de numerosas fricciones internas, continúa reproduciendo el sistema de cargos religiosos y políticos tradicionales que se fundamentan en la práctica religiosa, resultado de un sincretismo entre la iglesia católica y las creencias pre jesuíticas del grupo. Siguiendo las enseñanzas de los antepasados, las y los yaquis buscan conservar su identidad y su persistencia a través del tiempo mediante la observación de los rituales, espacios y tiempos, que señalan demarcaciones a sus miembros en función de los cargos, el ciclo de vida, la posición en el sistema de parentesco y el sexo.

Consecuentemente, la cultura yaqui delimita claramente la participación, espacios, funciones y vestimenta de hombres y mujeres, propiciando la diferenciación genérica. Esta estructura determina una división de tareas en el que las mujeres son las encargadas de la realización de las labores domésticas, así como del cuidado de los demás, mientras los hombres se manejan en la arena pública y son los portavoces de la voluntad de la tribu ante los interlocutores externos.

Aunado a esta alteridad, se presenta una noción de complementariedad, en donde las funciones y cargos que ocupan hombres y mujeres son parte de un mismo ciclo que busca reproducir la continuidad y el orden en la sociedad yaqui. De forma tal que la unión en pareja de un hombre y una mujer no sólo constituye uno de los sacramentos de la religión yaqui, sino que es una condición necesaria para poder integrarse a los cargos más elevados en la estructura religiosa y del gobierno civil, pues marca la transición hacia la adultez y tiene repercusiones importantes en la ejecución de los ritos mortuorios yaquis.

La boda tradicional yaqui es un ritual mediante el cual la familia de la mujer y sus padrinos entregan a la esposa a la familia del marido. En esta entrega simbólica la mujer sale de

su casa con sus familiares, padrinos y los *pascola (Danzantes y músicos yaquis, que representan el huya aniya, es decir la dimensión física y espiritual del monte y la sierra, en donde habitan seres con grandes poderes, que derivan de las creencias pre jesuíticas. Al respecto Spicer (1985, 65)* llevando canastas con tamales para entregarlos a su nueva familia. A partir de ese momento la mujer se muda a vivir a la casa del varón, con lo que queda bajo las órdenes de la suegra, en respeto a las diferencias de edades y por convención de parentesco.

De esta manera, la mujer se aparta de su familia e ingresa a una nueva en una condición subalterna. Esta condición se refiere a que la mujer pasa a estar no sólo bajo el cuidado y vigilancia del marido y a cargo de las labores domésticas, sino que también debe acatar las órdenes de los suegros. Bajo la noción de respeto, se incorpora la observancia de las normas y reglas de conducta que sanciona la mujer de mayor edad, en este caso la suegra, quien ejerce capacidad deliberativa sobre el comportamiento que debe observar la mujer en el hogar, el uso de recursos, la educación de los hijos, la forma de distribuir el tiempo, en detrimento de la autonomía de la esposa.

Dentro de este marco, las hijas mujeres no son consideradas dentro de la estructura de herencias de sus padres, porque se asume que de todas maneras habrá quién vea por ellas y éstas además abandonarán el hogar paterno. Así se privilegia a los hijos dentro de la transmisión de conocimientos relativos a las actividades económicas tradicionales de la tribu –agricultura, pesca, ganadería, elaboración de leña- y en la apropiación de bienes materiales que posee la familia: tierras, animales, casas y otros bienes -cuando los hay-, que se distribuyen entre los hijos hombres. De forma inversa, son éstos quienes tienen la responsabilidad de cuidar a sus padres en su vejez, proveyendo el sustento de los hogares, mientras su esposa se hace cargo del cuidado de los padres de su esposo y del de sus propios hijos.

Aunque se supone que la responsabilidad del suministro económico recae principalmente en los varones, todos los individuos, hombres y mujeres, que trabajan aportan para el sostenimiento del hogar. Una mujer yaqui siempre está trabajando, aunque no se incorpore al mercado formal de trabajo, sino que realiza actividades dentro del hogar, de forma intermitente, mientras se hacen cargo del cuidado de la familia. Además, dentro del marco del diseño de

programas de subsidios gubernamentales, se otorga a las mujeres dinero en efectivo para complementar las necesidades alimentarias de las familias (Oportunidades) o para iniciar sus propios negocios (POPMI). Aunque estas actividades y recursos se invisibilizan o son consideradas complementarias a las del hombre, quien funge como la cabeza del hogar.

Como resultado de estos convencionalismos, las mujeres enfrentan una situación desventajosa tanto en los hogares de los maridos como en su propia familia de origen, lo que las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad. Ante esta situación, numerosas mujeres yaquis desarrollan diversas estrategias que les permitan incrementar su autonomía y procurar mejoras en sus propias vidas y en las de sus hijos e hijas y que implican la modificación de algunas prácticas tradicionales.

Emergencia de estrategias de empoderamiento de las mujeres yaquis

Como resultado de la implementación de políticas agrarias e indigenistas derivadas de la visión de proyecto de nación de los gobiernos federales y estatales –especialmente a partir de la construcción de la Presa Álvaro Obregón en 1952, que dejó sin irrigar las tierras de la tribu- los yaquis han enfrentado un proceso de pauperización de la economía local, que ha tenido como resultado una mayor dependencia hacia el exterior, tanto para generar procesos productivos como en el acceso a bienes y servicios (cuando anteriormente cada familia podía subsistir de la realización de actividades agropecuarias que realizaban de forma autónoma, la elaboración de sus propios productos y la distribución de bienes y servicios a través de redes de parentesco sanguíneo y ritual, ahora es cada vez mayor ahora la dependencia al trabajo asalariado).

Esta pérdida de autonomía económica ha traído consigo el trastrocamiento de prácticas e instituciones tradicionales dentro de la tribu, ocasionando una mayor influencia de tendencias externas dentro del marco de producción de sentido de los miembros de la etnia, así como el cuestionamiento de estructuras tradicionales, las cuáles según Giménezson un elemento primigenio de identidad cultural de los grupos étnicos (2002:50).

Dentro de este contexto de globalización, entendida como laintensificación de las interconexiones entre sociedades (García Canclini, 2000:13), emergen prácticas distintas y

formas alternas de entender los roles sociales, entre ellos los asignados al género. Es así como al analizar los testimonios de las mujeres yaquis entrevistadas se identifican tres mecanismos mediante los cuales ellas buscan incrementar su independencia para tomar sus propias decisiones y desafiar las relaciones tradicionales de poder entre hombres y mujeres. A continuación se describen estas estrategias.

Primera estrategia: cambiar el patrón tradicional de hogar extendido a nuclear. Los hogares yaquis están compuestos por miembros de una misma familia que habitan dentro de un mismo solar, en donde generalmente conviven varias generaciones unidas por un lazo de sangre o por el matrimonio. Al mudarse la mujer a casa del marido, se garantiza que su descendencia quedé dentro de la familia del padre. Esta pauta de filiación patrilocal organiza y asegura la composición de las unidades domésticas pero, además, posiciona a la mujer que pasa a la vida conyugal a una condición de mayor vulnerabilidad y determina su aislamiento en la familia de origen.

Frente a esta situación, se presenta una escenario en la que cada vez más mujeres buscan conformar hogares nucleares, en donde ellas tengan la última palabra respecto a la educación de sus hijos, a la organización de las actividades domésticas, al uso del tiempo, así como el garantizar un hogar para ellas y sus hijos, en caso de que se separen del marido. En este sentido, las mujeres yaquis buscan una mayor seguridad, tanto por si las abandona el marido, como en el caso de que ellas decidan abandonar al esposo, separaciones que tienen como trasfondo infidelidades, violencia y vicios como el alcoholismo y la drogadicción.

De esta manera, las mujeres casadas ganan autonomía y, paralelamente se desafía la noción tradicional de que las hijas dejan el hogar paterno para sumarse al del marido, por lo que éstas, al estar aparte, necesitan poseer herramientas que les permitan salir adelante y acceder a mayores recursos que les permitan comenzar su propio hogar. De esta manera se favorecen procesos educativos y de trabajo para las mujeres más jóvenes.

De entre las estrategias aquí descritas, es esta la que tiene mayores implicaciones porque rompe con una cadena generacional que coloca a las mujeres jóvenes en una situación de aislamiento dentro de su familia de origen y a las mujeres casadas bajo la tutela de las mujeres

mayores. Sin embargo, la noción de la mujer como encargada principal de las labores domésticas y de crianza de los hijos continúa sin ser cuestionada, por lo que las mujeres que viven en hogares nucleares se encuentran con un incremento en sus responsabilidades en el hogar, pues éstas antes se distribuían entre las otras mujeres del hogar.

Segunda estrategia: obtener grados más altos de educación. La educación es vista como *el* mecanismo que permite garantizar un mejor futuro a través de la consecución de un buen empleo (resulta muy interesante comparar esta concepción favorable que hay hacia el estudio en este momento, cuando hace cuatro décadas los padres de familia yaquis se negaban a enviar a sus hijos a la escuela Hewitt, 1978).-dentro y fuera del territorio yaqui-, pero también porque proporciona las herramientas para defenderse, a través del conocimiento necesario del español, de las leyes, de los conocimientos de los expertos y, sobre todo, de los derechos que el Estado Mexicano ha garantizado a las mujeres. De forma que el estudio se convierte en una forma de acceder a ellos y de apropiárselos también.

En este marco, se procura muy especialmente brindar educación a las hijas mujeres, pues ellas quedan más desprotegidas dentro del sistema tradicional de herencias en donde se privilegia al hijo varón de mayor edad y a los hijos hombres en general. De hecho, las mismas jovencitas muestran una actitud favorable hacia el estudio, pues éste se concibe como una herramienta para conseguir mayor estabilidad, acceder a una mejor calidad de vida, comodidades y a una mayor independencia.

Sin embargo, es posible apreciar una actitud inversa de hombres jóvenes respecto a la educación. Se asume que muchos de ellos son flojos y no les gusta el estudio o que no son buenos para ello, de modo que las madres y padres no les exigen más. En algunos hogares se espera que los jóvenes aprendan los oficios tradicionales asignados a los hombres – en el campo, pesca, ganadería, albañilería, elaboración de artesanías y objetos rituales-. Al favorecerse la incorporación de hombres en estas actividades, se asume que éstos encontrarán alguna forma de subsistir realizando actividades eventuales de este tipo, que es la manera en la que muchos hombres de la comunidad se ganan la vida, aunque es bien sabido que los recursos para el hogar serán escasos e inconstantes.

Un aspecto importante a considerarse dentro del acceso de más hombres y mujeres jóvenes a los centros de educación formal –que en las comunidades yaquis van desde el kínder hasta la preparatoria- es que esta es dictada por el estado mexicano, por lo que implica la transmisión de valores, perspectivas y símbolos externos. Es así como al posicionarse la educación como *el* medio para conocer y adquirir derechos, en este caso el de las mujeres, el marco en el que éste se presenta es ajeno a la cultura yaqui, con fuertes tintes individuales, como una meta que se adquiere, exige y conquista de forma personal(acorde a la visión de individuo que impera en la práctica legal y política en donde se parte de la visión del grupo dominante que es androcéntrica y de clase media).

Tercera estrategia: incorporarse al mercado de trabajo. En las últimas décadas hombres y mujeres se han incorporado al mercado de trabajo en ciudades y campos cercanos a sus comunidades, como jornaleros y trabajadores en los empaques de hortalizas, mariscos y en las maquilas.(es necesario aclarar que no son estas las únicas actividades que realizan hombres y mujeres yaquis. Aquéllos que han conseguido estudiar carreras universitarias se desempeñan como maestros o dentro de dependencias gubernamentales, sin embargo estos son una minoría).

Al estudiar el caso de la tribu, se hace evidente que los cambios en la estructura productiva de sus comunidades han originado cambios en la asignación de trabajo por género, posibilitando que también las mujeres yaquis salgan de sus comunidades para trabajar. Cuando anteriormente las mujeres participaban en menor proporción en el mercado formal de trabajo, ahora cada vez más lo hacen en las mismas actividades que los hombres de la tribu como respuesta ante el desempleo imperante en la comunidad, los bajos salarios que perciben los hombres de las actividades que realizan –pesca, agricultura, leña- y el incremento de las necesidades en los hogares (principalmente para pagar gastos escolares y como resultado de la adopción de estilos de vida externos).

El acceso a un salario y a prestaciones – en el caso del empleo en las maquiladoras-, ha permitido a las mujeres yaquis trabajadores adquirir mayor autonomía, aumentando su capacidad para tomar decisiones personales y familiares. Además, les ha permitido ampliar sus procesos identitarios para concebirse como trabajadoras, con nuevos retos y desafíos en el ámbito laboral.

Sin embargo, las posiciones para las cuáles las mujeres yaquis son contratadas (jornaleras y operadoras), no se presentan oportunidades para modificar la posición ni de las mujeres, ni del grupo étnico en la estructura económica y social de la región.

Paralelamente, esta situación ha implicado la reorganización de las labores domésticas que siguen estando a cargo principalmente de la mujer como madre y esposa, generando jornadas dobles y triples para las mujeres trabajadoras. Pero que también involucran a otras mujeres de la familia, con quienes se negocia su apoyo para realizar actividades domésticas y de cuidado de los demás.

El empoderamiento, un arduo y sinuoso camino

El empoderamiento se define como un proceso de desafío de las relaciones de poder existentes, así como el de obtención de un mayor control sobre las fuentes de poder (Batliwala, 1997:193), mediante el desarrollo de estrategias que involucren tanto modificaciones en las prácticas, como en la manera en que se concibe el género y las relaciones de género (Young, 1997:104).

Siguiendo esta definición, en el caso de las mujeres yaquis, es posible identificar situaciones que implican empoderamiento y otros que describen, más bien, una situación de desempoderamiento, pues aunque se han propiciado modificaciones en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y un mayor acceso de éstas hacia las fuentes de poder económico, los orígenes de las disparidades entre hombres y mujeres y sus repercusiones más profundas dentro de la estructura social no han sido alterados. Un cuestionamiento a las desigualdades de poder entre hombres y mujeres debe traducirse en modificaciones en las identidades de género, dentro de los cuáles se perciben avances y estáticas como resultado de estas estrategias.

Para poder afirmar lo anterior es necesario conceptualizar primero lo que se entiende por identidades de género. Comenzaremos por definir la identidad, la cual se entiende como una cuestión relacional que tiene que ver con la representación existente sobre quién es uno mismo y quiénes son los demás (Giménez, 2004: 84), esta dialéctica endógeno /exógeno está presente lo mismo para individuos que para grupos. Las representaciones identitarias constituyen un marco

referencial dentro del cual se originan costumbres, valores, sentidos y prácticas que articulan ámbitos diversos de la vida (Ojeda, 1989: 65) de las personas.

El género, por otro lado, se refiere a "una forma de denominar las construcciones culturales, la creación totalmente social de las ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres" (Scott, 1996: 271). Estas se construyen como representaciones binarias en donde a cada género se asigna un conjunto de atributos, actividades, espacios, funciones, entre otros, que se consideran propio o apropiado para cada uno y que se mantienen en función de una supuesta división "natural" entre unos y otras (Butler,2006: 10). Al conjunto de representaciones asignadas a cada género se le otorgan valoraciones diferentes, las cuáles implican el establecimiento de relaciones desiguales de poder entre los sexos. Estas diferenciaciones en el acceso al poder se refuerzan mediante la pertenencia a un determinado grupo étnico, racial, de clase, de edad y a la posición que se guarde en el sistema de parentesco.

Dentro de los procesos de empoderamiento que se identifican en las acciones anteriormente descritas y que implican un desafío dentro de las construcciones genéricas es de destacar la importancia de que las mujeres yaquis tomen conciencia sobre su propia situación de subordinación dentro de las estructuras familiares y que, al respecto, hayan promovido la emergencia de prácticas distintas. La realización de estas acciones es, por sí misma, un acontecimiento de relevancia, pues implica el desafío a formas tradicionales, dentro de una cultura que valora y busca reproducir las prácticas ancestrales y cuyo cabal cumplimiento otorga un estatus dentro de la comunidad.

Un aspecto crucial en el empoderamiento de las mujeres yaquis es la búsqueda de autonomía en las decisiones familiares, culturalmente el espacio de acción de estas mujeres. Otro elemento es la apropiación de derechos de las mujeres, cuya apropiación ha permitido que las mujeres se sientan libres de decidir sobre aspectos reproductivos y para detener patrones de violencia al interior de sus hogares, de donde también han adquirido un discurso que señala que "ya las mujeres no se dejan" o que "ahora hay derechos para las mujeres" y en el que sienten que, en general, las situación está mejorando para ellas porque pueden ser sujetas de apoyos del

gobierno. Es importante también que las mujeres estén conquistando el acceso a los medios económicos y a desempeñar un trabajo, que puede ser fuente de satisfacciones personales y que implica la incursión de las mujeres dentro de una esfera que era asignada únicamente a los varones.

A pesar de la importancia que estos avances implican en la autonomía de las mujeres yaquis, las prácticas esbozadas aquí implican sólo una parte de la búsqueda de empoderamiento, puesto que no han conseguido desafiar otros rubros de desigualdad importante entre los géneros. Entre estos está la asignación exclusiva del trabajo doméstico y del cuidado de los demás a las mujeres, que aunado al trabajo formal femenino no sólo aumenta las tareas de las mujeres, sino que también facilita el desentendimiento de los varones sobre las necesidades económicas, sociales y afectivas de las familias(En la percepción de la autora, esta situación en donde las actividades económicas tradicionalmente desempeñadas por los hombres han dejado de ser redituables y las mujeres tienen acceso a mayores recursos, tanto por su ingreso al trabajo formal como por medio de redes sociales o a apoyos gubernamentales, genera una crisis de identidad en los hombres, en donde estos ven en entredicho su capacidad como proveedores del hogar, que toma como respuesta la violencia dentro del hogar, su apatía respecto al bienestar de su familia y altos índices de alcoholismo y drogadicción presentes entre los hombres yaquis), incrementando aún más las responsabilidades de las mujeres en este ámbito. Además, se mantiene la devaluación del trabajo de las mujeres al considerarlo complementario al de los hombres.

Otro elemento que refleja la inequidad de poder entre hombres y mujeres es la falta de acceso de éstas a otros espacios y roles, como son las estructuras del gobierno tradicional y que continúan siendo los varones quienes, exclusivamente, representen a la tribu frente al gobierno mexicano -pues la interacción de las mujeres con el gobierno se da únicamente como receptoras de distintos programas, sin participar en su elaboración y programación-. Por esta razón, es necesario identificar cuáles son los mecanismos faltantes dentro de estas estrategias que las mujeres realizan para ampliar sus ámbitos de interacción y las posiciones que ellas juegan al interior de los mismos, así como las funciones que se les permite realizar, como formas de ganar espacios de poder y decisión, cuestiones fundamentales para conseguir el empoderamiento.

La respuesta a este planteamiento la otorgan las teóricas del empoderamiento, quienes señalan que el empoderamiento debe concebirse como un proceso en donde las mujeres desarrollen una nueva concepción del poder "que asuma formas de democracia y poder compartido: la construcción de nuevos mecanismos de responsabilidad colectiva, de toma de decisiones y responsabilidades" (Batliwala 1997:202). En este sentido es necesario enfatizar que el empoderamiento no se da como reflejo únicamente de un cambio individual, sino que debe incorporar también procesos de movilización colectiva (Young, 1997).

Al respecto señala Riger que un incremento en el sentido que el individuo tiene del empoderamiento no siempre refleja un poder real pues para que éste no sea transitorio debe abordar fuerzas sociopolíticas de mayor envergadura (1997:58-60). En el caso de las mujeres yaquis se identifica que las estrategias adoptadas son a título individual y buscando mejorar su condición y posición dentro del hogar, pero no han involucrado a los varones en ese proceso ni tampoco a otras mujeres en el cuestionamiento de las construcciones de género tradicionales y en la apropiación de nuevos espacios o de la valoración que se da a las actividades que las mujeres realizan, elementos fundamentales en las identidades de género.

El que las estrategias desarrolladas por las mujeres yaquis se piensen y se ejecuten de forma individual, diluye la cooperación y con ello se pierde la búsqueda por alterar la estructura social existente (Young, 1997:106). Aún más, dentro de los procesos que estas mujeres han desarrollado, se propicia la emergencia de acciones individuales, concibiendo la emancipación desde una forma personal, distinta a la demanda colectiva de emancipación y autonomía de la nación yaqui.

Conclusión

Las mujeres yaquis continúan en una situación desigual en sus comunidades, pues aunque han realizado acciones para incrementar su autonomía ello no implica una mayor equidad en las relaciones entre hombres y mujeres, la razón de ello es que no se han elaborado estrategias de acción colectiva conformadas y encabezadas por mujeres y que, además, no se ha involucrado a

los hombres dentro del proceso. De modo que, aunque es posible identificar procesos de empoderamiento individuales, éstos no se presentan en su forma colectiva, condición indispensable para lograr cambios substanciales en las relaciones de género, a través de la reflexión sobre la posición de subordinación de las mujeres –como colectivo- dentro de la sociedad.

En este sentido, emerge el cuestionamiento sobre qué tan emancipadores han sido los derechos de las mujeres, propugnados por el estado, si no han involucrado a los hombres dentro del proceso y tampoco han incorporado símbolos, contextos y valores presentes en la sociedad yaqui y más bien han promovido procesos de individualización dentro de un grupo que se ha distinguido por su movilización. Está claro que no se puede avanzar en la equidad de género cuando no se configuren los elementos esenciales para trabajar de forma colectiva.

Al estudiar la situación que se presenta dentro de la sociedad yaqui, se detectan estas problemáticas fundamentales que denuncian que el camino del empoderamiento, aunque se ha emprendido, aún requiere de un mayor apoyo para concretarse, este debe ir orientado a incorporar a los hombres y a otras mujeres –como colectivo- dentro del cuestionamiento y replanteamiento de las construcciones genéricas.

Bibliografía

BATIWALA, Srilatha (2007): "Taking the power out of empowerment –an experiential account". En Development in practice, Vol 17 No. 4- 5. Estados Unidos, Routledge.

BUTLER, Judith (2006): Gender Truble. Estados Unidos: Routledge.

FIGUEROA, Alejandro (1985): "Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui". En Noroeste de México No. 7. México, INAH.

GARCÍA Canclini, Néstor (2001): Culturas híbirdas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México, Editorial Grijalbo.

GIMÉNEZ, Gilberto (2002): "Paradigmas de identidad". En CHIHU, Aquiles: Sociología de la Identidad. México, UAM Iztapalapa -Miguel Ángel Porrúa.

HEWITT, Cintya (1978): La modernización de la agricultrua mexicana, 1940-1970. México, Siglo XXI Editories.

JIMENEZ, Elsa Ivette (2010): Construcción de identidades de género de mujeres indígenas en la globalidad. El caso de las mujeres yaquis trabajadoras de maquilas. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales. México, El Colegio de Sonora.

LAURETIS, Teresa de (1986): "Feminist Studes /Critical Studies: Issues, Terms and contexts". En LAURETIS, Teresa: Feminist Studies. Critical Studies. Estados Unidos, University of Wisconsin-Milwaukee.

LONG, Norman (2007): Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. México, CIESAS -Colegio de San Luis.

LUNA Escalante, Gustavo (2007): Derechos usos y gestión del agua en el territorio yaqui. Tesina para obtener el diploma de Especialidad en Gestión Integrada de Cuencas Hidrológicas. México, El Colegio de Sonora.

OJEDA de la Peña, Norma (1989): El curso de la vida familiar de las mujeres mexicanas: Un análisis sociodemográfico. México D.F, UNAM.

RIQUER, Florinda (1992): "Identidad femenina en la frontera entre la conciencia e interacción social". En TARRÉS, María Luisa: La Voluntad de Ser. México: El Colegio de México.

RIGER, Stephanie (1997): "¿Qué está mal con el empoderamiento?". En LEÓN, Magdalena: Poder y empoderamiento de las mujeres. Colombia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

ROWLANDS, Jo. (1997). "Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo". En LEÓN, Magdalena: Poder y empoderamiento de las mujeres. Colombia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

SCOTT, Joan (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En LAMAS; Marta: El género: una construcción cultural de la diferencia sexual. México, PUEG-Porrúa.

YOUNG, Kate (1997). "El potencial transformador en las necesidades prácticas: Empoderamiento colectivo y el proceso de planificación". En LEÓN, Magdalena: Poder y empoderamiento de las mujeres. Colombia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

Las películas de Princesas de Disney como reforzadoras de estereotipos de género

Mtra. Andrea Estupiñán Villanueva
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
anesvi02@hotmail.com

Lic. Helios José Roberto Valencia Ortega
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
heliosscarlett@hotmail.com

Introducción

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante dentro de los hogares de todas las sociedades, ya que no sólo son la ventana que muestra las noticias de lo que está ocurriendo en todo el mundo, sino que siguen conservando su función de proporcionar entretenimiento a todos los miembros de la familia. Al tener bien segmentado cada uno de sus públicos y bien identificados sus gustos, pueden satisfacerlos a todos.

Ahora bien, en el género infantil destacan los programas de dibujos animados, entre los que se encuentran las caricaturas, de corta duración, y las películas, que duran aproximadamente de setenta minutos a ciento diez minutos (Lucci, 2005). En este rubro, la empresa más importante es Walt Diney Animated Studios, ya sea sola o junto con su socia Pixar, produciendo contendidos en 3D o en animación clásica.

Dentro de las películas de esta compañía que tienen una gran preferencia por los niños y más específicamente las niñas, se encentran las de Princesas, franquicia que los estudios lanzaron al mercado a principios de la primera década de este siglo (Ehrenreich, 2008), con la cual pretendía atraer al público femenino de una manera más específica hacía el consumo de artículos producidos por Disney. En sus orígenes, este grupo estaba integrado sólo por cuatro personajes que fueron retomados de cintas clásicas, Blanca Nieves, Cenicienta, Aurora (La Bella Durmiente) y Bella (La Bella y la Bestia), con lo que lograron atraer la atención de las pequeñas

consumidoras y así estabilizar la economía de los estudios y salir de la crisis por la que estaban pasando (Tormo, 2007).

Posteriormente, para ampliar la diversidad étnica de sus personajes, se agregaron dos princesas más Ariel (La Sirenita) y Jazmín (Aladdín). Pero como aún no cubrían mercadotécnicamente a todo su público cautivo, en 2002 agregaron a Pocahontas y Mulan a la franquicia, aunque son estas dos a las que menos promoción se hace. Siete años después de haber incluido a la princesa asiática y la "latina", los estudios lazan al mercado la cinta de *La princesa y el sapo* donde de nuevo una princesa es protagonista, pero esta vez es afroamericana, dando aún más diversidad a esta franquicia.

Por último, en el 2010, se estrena la película *Enredados* protagonizada por Rapunzel, otra princesa; con lo que la franquicia termina con diez personajes en igual número de filmes en este selecto grupo. Aunque existe controversia acerca de que algunas de las princesas Disney no pertenecen realmente a la realeza hasta que se casan con un príncipe, Mulan es la única que nunca adquiere el título, ya que contrae nupcias con un capitán del ejército chino. En un principio se planeó manejar a Giselle protagonista del *filme Encantada* como parte de este grupo, pero se descartó la idea por no pagar los derechos a perpetuidad de la actriz Amy Adams, que es en quién se basó el personaje (Tormo, 2007).

Aunque en algunas publicaciones tanto impresas como digitales se ha manejado a otras heroínas de Disney con el título de princesa, tal es el caso de Jane (Tarzan), Megara (Hércules), Esmeralda (El Jorobado de Notre Dame), Alicia (Alicia en el País de las Maravillas), entre otras; en las páginas oficiales de los estudios como son www.disney.com, www.disneylatino.com o www.disneystore.com, las únicas catalogadas oficialmente como princesas son: Blanca Nieves, Cenicienta, Aurora, Ariel, Bella, Jazmín, Pocahontas, Mulan, Tiana y Rapunzel.

El objetivo de este trabajo es presentar los resultados más importantes del análisis de contenido realizado a estas películas de princesas, con la intención de identificar los estereotipos de género que son promovidos en ellas. En la primera sección presentamos una síntesis de la fundamentación teórica del estudio. Posteriormente se expone la metodología de análisis y los resultados más relevantes.

Perspectiva teórica

Las películas de Princesas Disney son trasmitidas en dos medios de comunicación básicamente, el cine y la televisión; primero cuando se lanzan al mercado o en términos más específicos se "estrenan" o "reestrenan" según sea el caso, para después pasar a la televisión. Esto último ocurre de dos maneras: la primera por medio de los canales ya sea de paga o abiertos, sólo que estos hay que considerar que tardan más en estrenarlas que los primeros, y si a esto le aumentamos que específicamente en México no toda la población cuenta con "cable", lo más probable es que estas películas terminen siendo observadas por su público meta mediante la compra de un DVD, con lo cual pueden ver no sólo una vez al mes o al año la cinta, sino que si así lo desean pueden verla a diario o varias veces al día con la opción de saltar las partes que a su parecer resulten aburridas.

Es importante recalcar que a la edad de 4 a 9 las niñas apenas están formando su conciencia acerca de lo que es realidad y la manera en que deben de conducirse, ya que es en este proceso en el que comienzan a comportarse por medio de la imitación. La página web de Profamilia señala que en caso de las niñas se fijan en sus madres, tías, abuelas y hermanas mayores, así como también los personajes femeninos que aparecen en los medios de comunicación, y más si su exposición a estos es prolongada, o repetitiva (Aznar y Fernández, 2004).

Partiendo de este hecho, es importante aclarar que los medios de comunicación cumplen distintas funciones, Lazwell señalaba que estos cuentan con dos funciones (reforzar normas sociales y conferir prestigio) y una disfunción (narcotización de la audiencia) (Lazwell citado en De Fleur y Ball-Rockeach, 2001). A lo largo del tiempo, se han incorporando nuevas funciones acerca de lo que ofrecen los medios de comunicación, desde distintas perspectivas, el funcionalismo, el estructuralismo, el marxismo, entre otros.

Dentro de estas nuevas funciones se encuentra la propuesta por Francesco Casetti y Federico Di Chio, la cual ellos denominan como la función de construir modelos, y definen de la siguiente manera: "La función de construir modelos de la televisión se ejerce, pues, mediante la construcción de representaciones simplificadas y canónicas de la realidad de donde toma

prestados valores, rituales, símbolos, formas de interacción, lugares y tiempos, para restituirlos después convertidos en modelos que cabe imitar" (Casetti y Di Chio, 2006: 312).

Esto es justamente lo que las niñas de esta edad comienzan a realizar al estar expuestas a los contenidos dirigidos a ellas en los medios de comunicación. La investigación retoma también la teoría del cultivo de los medios de comunicación propuesta por George Gebner, que "señala que en los medios de comunicación se muestran contenidos que en lugar de reflejar la realidad, presentan un sesgo a favor de ciertos aspectos y omiten otros" (Flores, 2005). Entre los aspectos que presentan un sesgo favorable se encuentran los tipos de comportamiento, pero por otro lado se encuentran los sesgos en contra, como es el caso de los estereotipos.

Estereotipos de género

Esta investigación se basa en la definición de estereotipo propuesta por Geroge Ritzer: "Los estereotipos son formas de ubicar a la gente bajo una lista de características de acuerdo con su raza, sexo, orientación sexual, procedencia, edad" (Ritzer, 2004: 397). Es importante complementar esta definición con el hecho de que estos "se forman y son fomentados en su mayoría por los medios de comunicación" (Schaefer, 2006: 138). Así mismo, es importante recalcar que los estereotipos no son universales, dependen de la zona geográfica donde se encuentren, por ejemplo el estereotipo de un afroamericano no es el mismo en México que en Sudáfrica.

Definido qué es estereotipo, hay que complementarlo con la noción de género. La página web Profamilia, proporciona una definición de utilidad para este trabajo: "Un estereotipo de género alude a todas aquellas características, actitudes y roles que en una sociedad le son atribuidas a hombres y mujeres en razón de su sexo" (Profamilia, 2010). Richard Schaefer (2004: 138) comenta que los grupos feministas culpan a los medios de comunicación de la promoción de estereotipos de género y señalan tres hechos que es importante sean rescatados:

1. Las mujeres están infrarrepresentadas, lo que supone que los hombres son el referente cultural y las mujeres quedan relegadas.

2. Hombres y mujeres aparecen bajo formas que reflejan y perpetúan las visiones tradicionales de los géneros. A menudo las mujeres se encuentran en situaciones de peligro y suelen ser rescatas por los hombres. Rara vez ocurre lo contrario.

3. La imagen de relaciones hombre-mujer refuerza los roles tradicionales y retrata la violencia hacía las mujeres como algo normal.

Así mismo, Manuel Garrido (2007) señala que los estereotipos de género que giran en torno a la mujer son los siguientes: en primera instancia, a la mujer como ama de casa, preocupada por la educación de los hijos, la cocina y la limpieza de la casa; segundo preocupada por sí misma, en lucir hermosa y atractiva, cayendo algunas veces en la superficialidad, siempre ser bella; por último, en muy pocas ocasiones se llega a representar como alguien letrada y estudiosa. Así mismo, tres características básicas en los estereotipos femeninos, son el gusto por los detalles, la sensibilidad y la sentimentalidad.

Inmaculada Aznar y Francisco Fernández (2004), describen que el desarrollo de los estereotipos de género no comienza con los medios de comunicación, sino que viene de un hecho, en teoría más simple y es el hecho de que en los diccionarios y enciclopedias la definición de femenino y masculino son las que dan pie y pauta a estos estereotipos, ya que en ellas se sostiene que lo femenino y por ende las mujeres que son las que pertenecen a este género deben ser débiles, cariñosas, dóciles, sumisas y delicadas. Mientras que lo varonil y por consecuencia los hombres deben ser todo lo contrario.

Los últimos estereotipos de género que se enlistan y se toman en cuenta para esta investigación, son los referidos por Profamilia, entre los que señalan el de que una mujer debe cuidar a los hijos porque ellas son las que los gestan y dan a luz; las mujeres son más comprensivas, compasivas y pacientes, por eso ellas son más capaces de hacerse cargo de personas mayores o enfermas; también son dependientes, cálidas, emocionales y delicadas; así mismo su función es la de la reproducción y por el mismo hecho su sueño en la vida el ser madre; no se encuentran completas o felices hasta que no se casar; por último el hecho de que siempre deben ser delicadas y hermosas, además que deben de cuidar de su aspecto y cuidar el qué dirán.

De los estereotipos de género femenino antes descritos por los distintos autores, se derivaron las categorías para el análisis.

Teoría del cultivo

Como ya se mencionó, la teoría del cultivo de los medios de comunicación se centra en el hecho que éstos muestran que hay ciertas imágenes y valores que se repiten en ellos y que "cultivan" ciertas expectativas de la vida; y la repetición, favorece el reforzamiento de dichas ideas (Flores, 2005). Bernardo Gómez (2005), señala que los contenidos que los medios de comunicación lanzan al aire, difieren mucho de lo que es en verdad la realidad en sí misma, mostrando contextos exageradamente más violentos, así como el uso frecuente de estereotipos en sus distintas vertientes (género, étnico, sexual, etc.), en consecuencia él señala que "Estos cultivos se vinculan con la intensidad de la exposición al medio y con el tiempo de consumo; es decir que: a mayor tiempo de consumo, mayor será la coincidencia entre la concepción que se tiene del mundo real y la representación del mismo, en la televisión" (Gómez, 2005: 6).

Al explicar la teoría del cultivo, José Carlos Lozano Rendón (2006), sostiene que la televisión genera en el auditorio varias normas de comportamiento y les dicta la manera en que deben de dirigirse dentro de la sociedad y cómo deben de interactuar ante varios grupos que han sido representados por medio de un estereotipo, así como también ayuda a formar en ellos una serie de ideologías importantes que les ayudan a establecer inclusive su rol social. "Los efectos son más evidentes cuando el emisor busca un 'público objetivo' y crea una línea narrativa que lo atrapa (es lo que llama 'resonancia' o 'efecto resonante'), y también por el vector de 'convergencia' (mainstreaming) que se proyecta sobre el conjunto de la sociedad a partir de la visión de los espectadores intensivos de televisión". (Lozano, 2006: 134).

Así mismo señala que los efectos de los medios de comunicación desde la visión de esta teoría, son a largo plazo, ya que se asimilan en un nivel cognitivo, para después dar pie a la formación de actitudes y dar como resultado final la ejecución de conductas, este proceso se puede observar en la figura 1.

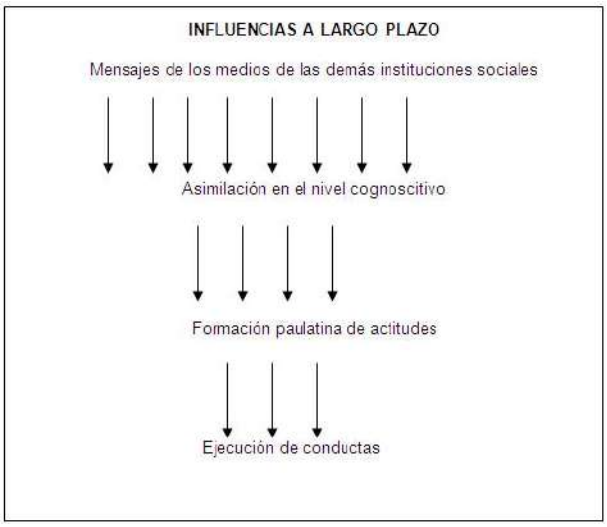

Figura 1: Influencia del contenido mediático. Fuente: Lozano, 2006:134.

Denis McQuail define algunos componentes y procesos de la teoría del cultivo de la siguiente manera: "Se dice que la cultivación se diferencia de un proceso de efecto directo estímulo-respuesta sobre todo por su carácter progresivo y acumulativo. En primer lugar implica aprendizaje; luego la construcción de una visión de la realidad social acorde con las circunstancias y experiencias personales (como pobreza, raza o sexo) y también con la pertenencia a un grupo social. Se la considera también un proceso interactivo entre los mensajes y las audiencias" (McQuail, 2000: 548).

Metodología

El análisis de contenido puede ser definido como una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones (Wright, 1995). Lo anterior sólo se puede lograr, mediante el estudio de las diferentes partes del documento que se está revisando, de acuerdo con las categorías preestablecidas por el investigador, cuyo fin es el determinar los puntos más importantes (Picky, López, 1998).

El procedimiento de análisis consistió en la exposición a cada una de las cintas en tres diferentes momentos. El primero consistió en una lectura audiovisual simple como espectador de las cintas, donde se hizo una revisión general del contenido para cerciorarse de que los estereotipos se encontraban presentes de manera general. En una siguiente exposición, se

distribuyeron las cintas para revisarse de manera precisa donde se hizo la primera clasificación de momentos escénicos. Finalmente se hizo una tercera revisión, donde la exposición duró aproximadamente dos horas por cada cinta, llevándose a cabo en un lapso de 15 días para identificar las 28 subcategorías en cada una de las 10 cintas. El vaciado de esta información se llevó a cabo en una hoja de codificación donde se pudo ejecutar el conteo de lo encontrado. Este vaciado fue nuevamente revisado para corroborar que las subcategorías fueron las correctas.

El *corpus* de análisis estuvo constituido por las diez películas de Princesas Disney (Blanca Nieves y los siete enanos, La Cenicienta, La Bella Durmiente, La Sirenita, La Bella y La Bestia, Aladdín, Pocahontas, Mulan, La Princesa y El Sapo y Enredados). La unidad de análisis estuvo constituida por las princesas que aparecen en las escenas cada uno de los filmes en los que se identificaron los estereotipos de género femenino que es el objeto de estudio de la investigación, tomando en cuenta entre otros factores: la gesticulación de los personajes, los diálogos, el contenido de las letras de las canciones que interpretan y las acciones que realizan a lo largo de la historia.

Las categorías establecidas fueron: actividades domésticas, actividades intelectuales, actividades de ocio, actividades sociales y comportamiento emocional, cada una de ellas contó con varías subcategorías.

En la Tabla 1, se muestran las categorías con sus distintas subcategoría, para realizar el análisis de contenido.

Tabla 1 Variable "Estereotipos de Género"		
Variable	**Categoría**	**Subcategorías**
Estereotipos de Género	Actividades a Domésticas	Cocinar
		Trapear pisos
		Barrer
		Sacudir
		Coser o remendar ropa
		Lavar trastes
		Lavar ropa
	Actividades intelectuales	Lectura de libros
	Actividades de ocio	Bailar
		Pintar
		Cantar
	Actividades sociales	Contraer matrimonio
		Cuidado de algún familiar
		Tener hijos
		Depender de un hombre
	Comportamiento Emocional	Enamoramiento
		Ternura
		Respeto hacia los padres
		Superficiales
		Preocupación por su belleza
		Cariñosas
		Dóciles
		Débiles
		Sumisas
		Delicadas
		Comprensivas
		Compasivas
		Pacientes
Fuente: Elaboración propia, 2010		

Resultados

En la tabla 2 se concentran los resultados del análisis. Los colores que fueron asignados a cada una de las princesas, son los manejados por Disney en la mercadotecnia relacionada a ellas.

El orden en que aparecen las cintas responde al momento de su estreno: Blanca Nieves y los siete enanos 1937, La Cenicienta 1950, La Bella Durmiente 1959, La Sirenita 1989, La Bella y La Bestia 1991, Aladdín 1992, Pocahontas 1995, Mulan 1998, La Princesa y El Sapo 2009 y Enredados 2010.

Subcategoría			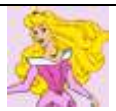	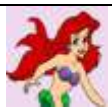		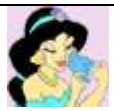		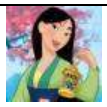		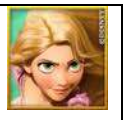
Cocinar	2	1	0	0	0	0	0	0	8	2
Trapear pisos	2	3	0	0	0	0	0	0	1	1
Barrer	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1
Sacudir	1	3	0	0	0	0	0	0	1	1
Coser o remendar ropa	1	3	0	0	0	0	0	0	0	1
Lavar trastes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lavar ropa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Lectura de libros	0	0	0	0	6	0	0	0	0	2
Bailar	1	3	3	4	2	0	0	0	2	2
Pintar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Cantar	2	2	3	3	3	1	2	3	5	8
Contraer matrimonio	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
Cuidado de algún familiar	0	6	3	0	7	0	0	3	0	2
Tener hijos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depender de un hombre	3	1	1	0	1	1	0	0	3	10
Enamoramiento	2	2	4	6	3	3	4	3	4	4
Ternura	4	7	6	3	6	4	5	2	2	5
Respeto hacia los padres	3	6	4	0	6	3	4	4	6	6
Superficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preocupación por su belleza	2	4	5	4	2	2	1	0	0	1
Cariñosas	4	7	5	3	7	4	6	5	2	6
Dóciles	5	4	5	1	4	2	0	0	2	2
Débiles	7	4	4	0	2	2	0	0	1	6
Sumisas	4	5	4	0	1	2	0	0	1	3
Delicadas	7	3	6	0	7	4	0	0	2	1
Comprensivas	3	5	3	1	4	2	3	4	2	3
Compasivas	5	8	4	5	5	1	6	4	3	2
Pacientes	4	2	2	0	0	1	2	0	5	4

Tabla 2. Resultados del análisis de contenido. Fuente: Elaboración propia, 2010.

De veintiocho subcategorías que se determinaron para los estereotipos de género, sólo tres no llegan a estar presentes en las cintas, siendo una de ellas una característica que se podría considerar como un aspecto negativo en la mujer, y es el hecho de la superficialidad. Si bien las princesas Disney todas son agraciadas físicamente, ninguna de ellas se vanagloria de ello y su principal función no es preocuparse de este hecho, ya que se preocupan de verse bonitas ocho de las diez, pero en ningún momento caen en este aspecto negativo que puede resultar en vanidad.

Las otras dos que no se hallan presentes es el lavado de trastes y el tener hijos; el primero nunca se deja ver explícitamente, pero se sobre entiende que las cuatro princesas que sí cumplen con el estereotipo de las actividades domésticas en algún momento lo deben llegar a hacer. Por su parte, el hecho de generar descendencia no es una acción que se encuentre muy marcada en los *films*, ya que ninguna de ellas lo llega a hacer, inclusive seis de las diez cuentan con una segunda parte, y en estas, la única que ya tiene una hija es Ariel, quién ha madurado y ha dejado atrás su actitud rebelde de la primer película, esto debido a que ya está casada.

La única actividad que todas las princesas realizan sin excepción y que pertenece al ramo de las de ocio es la de cantar, lo cual influye en el pensamiento de las niñas, ya que en la mayoría de las canciones que las protagonistas interpretan vienen implícitos algunos estereotipos de género, y en muy pocas de ellas existe una liberación de estos. El más claro y controversial ejemplo podría ser el tema *Cuando empezaré a vivir* interpretado por Rapunzel, dónde describe todas las actividades que realiza en el día encerrada en su torre y sin conocer el mundo exterior, la estrofa con la que inicia la canción es la siguiente: “Sé que empieza un nuevo día sin vicio, a los quehaceres y a barrer muy bien, pulo, encero, lavo y saco brillo, terminé, ¿qué hora es? Siete con diesciseis…” (Rapunzel, 2010).

Lo anterior es en relación a las actividades domésticas, pero en la mayoría de las canciones que las princesas interpretan, el estereotipo que se encuentra más presente es el del enamoramiento y encontrar a la pareja perfecta, tal es el caso de Bella, cuándo se encuentra jugando en la nieve con Bestia y comienza a darse cuenta de que se está enamorando de él, cantando lo siguiente “Es nuevo y excitante, ¿cómo imaginar que fuera así?, no es un gallardo príncipe pero algo hay en él que antes no lo vi…” (Bella, 1991). Esto es una reiteración de lo que

unos minutos antes afirma que quiere en un hombre al momento que lee un libro "Ay es mi favorita cuándo ella encuentra amor, es un gallardo príncipe, pero ella lo descubre hasta que llega el final…" (Bella, 1991). Así mismo, interpreta otra canción donde se queja de la vida tan cotidiana que lleva en el pueblo francés dónde vive diciendo "Quiero aventuras que al mundo asombren, un gran amor quiero encontrar…" (Bella, 1991). Aquí de nuevo hace una reiteración del estereotipo de que para que una mujer pueda ser feliz debe tener el amor cerca.

La única princesa que dentro de sus canciones que no refleja el estereotipo de la mujer dependiente y sumisa, que sólo busca el amor para tener la vida resuelta es Pocahontas, quién cuándo va remando en su canoa luego de que su padre le ha comentado que nada le haría más feliz que verla casada con el mejor guerrero de la tribu, lo cual la desconcierta y la deja pensando y al mismo tiempo canta "Lo que me gusta del río es que nunca él se mantiene igual, el agua siempre cambia siempre fluye, difícil es vivir así un precio hay que pagar ser estables nos impide ver al frente…" (Pocahontas, 1995). Pero a pesar de ello, cuando está por terminar la canción se queda reflexionando y se cuestiona así misma de que si por un lado no le convendría quedarse con Kokoum diciendo "…Es que firme debo ser como el ritmo del tambor, es mi vida Kokoum y no mi sueño conocer…" (Pocahontas, 1995).

A pesar de lo anterior, Pocahontas se une a las otras nueve princesas, enamorándose y demostrando este estereotipo de que la mujer siempre debe de reaccionar así para ser totalmente feliz. Un hecho interesante es que en las películas y series de TV que van dirigidas hacía el público infantil femenino, se encuentra el hecho de que para una mujer siempre lo más importante es el amor y por lo general termina casada muy feliz, para ser sometida al hogar y al cuidado de los hijo, mientras que en los programas con contenidos dirigidos a niños lo más importante es el demostrarse valientes, fuertes y seguros de sí mismos. En las citas analizadas, nueve de las diez princesas sí se casan o se sobrentiende que se casan, siendo de nuevo Pocahontas la única que se queda soltera y no se va con el capitán John Smith a Europa, demostrando que una mujer puede ser fuerte y realizada sí es fiel a sus convicciones aunque ame a la otra persona y que no debe seguir un sueño ajeno sino perseguir el suyo.

Es importante aclarar la afirmación que sobreentiende que se casan las princesas, ya que las únicas tres de las cuáles se ve la boda en el *film* son Cenicienta, Ariel y Tiana, y además de Rapunzel, que si bien no muestran la escena de la boda, sí hacen el comentario al final de la cinta, cuando Eugene Fitzherbert comienza a decir que muchos sueños se realizaron, indica que luego de mucho que le rogó Rapunzel él aceptó, para después de que ella lo cuestiona para que diga la verdad diciéndole por su nombre, él rectifica y diciendo "Está bien yo fui el que le rogó" (Eugene Fitzherbert, 2010).

Ya que se está hablando de los príncipes, es importante recalcar que el 70% de las princesas dependen de ellos en algún momento de la cinta para poder conquistar su sueño o salvar su vida, viéndose de nuevo el estereotipo de la debilidad y dependencia emocional de una mujer hacía un hombre, además del cliché de la damisela en peligro. Blanca Nieves y Aurora esperan el beso del hombre que aman para ser liberadas del hechizo y así poder regresar a la vida, en este caso también podría aplicar Rapunzel, ya que era la prisionera de Madre Gothel, hasta que Flynn Ryder que en realidad se llama Eugene Fitzherbert entra en su torre y luego corta su larga cabellera para que pierda sus poderes a costa de su propia vida; en un caso parecido estaba Cenicienta quién de no ser porque el rey manda buscar a la chica dueña de la zapatilla de cristal de la que su hijo se enamoró y que le garantiza descendencia, hubiera seguido siendo víctima de sus hermanastras y madrastra.

Bella y Jazmín están a punto de perder la vida al ser perseguida por lobos y encerrada en un reloj de arena respectivamente, pero esto no sucede porque sus príncipes las rescatan. Por último Tiana, también llega a depender de un hombre, si bien no del todo emocionalmente, sí para poder conseguir su sueño de abrir su restaurante, ya que al no contar con el dinero suficiente, la inmobiliaria estaba a punto de vender a otro comprador el local y en su desesperación y ante la promesa del Píncipe Naveen de que si lo ayudaba a volver a la normalidad, él en recompensa le daría el dinero para ganar la oferta. Sólo un 30% de las princesas son las que salvan al chico de morir, siendo de nuevo Pocahontas, Mulan y Ariel. La primera salva Al capitán John Smith de morir por su pueblo, al ser culpado de la muerte del mejor guerrero de la tribu, arriesgando su propia vida; la segunda al proteger al capitán Lí Shang de que el líder de los hunos lo eliminara

en el techo del palacio del emperador; y la tercera al salvar al príncipe Erick de morir cuándo su barco se hundió durante la tormenta.

Curiosamente, la categoría de las actividades domésticas, sólo el 40% los realiza, pero más interesante aún es que quiénes lo efectúan por un lado, son Blanca Nieves y Cenicienta y por el otro, Tiana y Rapunzel, quiénes se llevan entre sí más de setenta y cuatro años de diferencia en haber sido lanzadas al mercado. Algo curioso, ya que el ritmo de vida actual no es igual al de los años 40's o 50's.

Sólo dos de las diez princesas entran en la categoría de actividades intelectuales, en la subcategoría de la lectura de libros, éstas son Bella y Rapunzel, siendo la primera por mucho tiempo la única que tenía este hábito y era una de las características más distintivas con las que contaba. La segunda, aunque sólo aparece en la cinta leyendo al principio unos libros y luego releyéndolos, e inclusive en la canción hacía énfasis en esta actividad, se muestra como una de las más letradas; no obstante se puede volver a apreciar el reforzamiento de un estereotipo de género, ya que si bien toma un libro de astrología, también lleva en sus manos uno de recetas de cocina, con lo que indica que lo que aprenda en este libro será algo que ponga en práctica. Una diferencia central entre los hábitos de lectura de estas dos princesas, es el hecho de que Bella disfruta leer novelas y cuentos, lo que se puede clasificar como literatura, mientras Rapunzel gusta de leer cosas más prácticas. Además, ella es la única princesa que comenta que ha estudiado algo, siendo la astronomía en lo que se ha centrado, esto es muy importante, ya que la mujer actual está muy dedicada e interesada al estudio en contraposición a las labores domésticas.

En cuánto al comportamiento, las diez princesas son muy parecidas y la mayoría cumple con el estereotipo femenino y positivo de ser amables, tiernas, cariñosas, respetuosas con sus padres, compasivas, comprensivas y pacientes, mientras que sólo seis cumplen con los estereotipos que las hacen parecer como dependientes, débiles, sumisas y dóciles, lo que se puede interpretar como un estereotipo negativo, lo cual refuerza la supremacía del hombre y la inferioridad de la mujer. Las princesas que cumplen con la mayoría de los estereotipos de comportamiento son Blanca Nieves, Cenicienta, Aurora, Jazmín, Tiana y Rapunzel

Lo anterior es muy comprensible en las tres primeras princesas, por la época en que sus películas salieron al mercado, pero en lo referente a las otras tres, es un poco triste este hecho, ya que siguen mostrando a la mujer actual con estas características, que muchas veces no son coherentes con el siglo XXI. Un dato muy curioso a nivel mercadotécnico, es que las princesas que no cumplen con el típico estereotipo femenino, tanto de comportamiento como de actividades, no son tan aceptadas por su público meta y de ellas casi no se producen artículos y muy pocas veces se les hace promoción, como es de imaginarlo lo son: Pocahontas y Mulan, quienes también cumplen con un estereotipo étnico.

Conclusiones

Como se constata con el análisis de contenido, se siguen presentando los estereotipos de las cintas no importando el tiempo que pase desde que se lanzaron al mercado, o lo evolucionada que esté la sociedad. Un factor importante es que conforme a la situación que se está viviendo en el mundo, es el estereotipo y el comportamiento que se le imprime a la princesa. Ariel, por ejemplo, es el vivo reflejo de la mujer de los 80´s que buscaba la rebeldía y el poder decidir por sí misma por medio de la experimentación y la prueba y error. Mientras que Bella representa a la mujer de los 90´s que quiere estudiar, superarse y le interesa leer y conocer más del mundo. Por su parte Pocahontas representa también a la mujer de los 90's, pero una mujer diferente que es más independiente y que no necesita un hombre a su lado para poder conseguir la realización personal.

Así mismo, se puede apreciar, la situación que se vive actualmente en el mundo, dónde se cataloga que muchas veces el nuevo ritmo de vida que lleva la mujer y los roles que ha comenzado a tomar, que han dejado de lado las actividades hogareñas que antes realizaba, incluyendo el hecho de que le gustara meterse a la cocina y preparar un alimento, lo que ha desembocado, en la impresión de estas conductas en el comportamiento de las princesas del nuevo milenio, desde el enfoque de la teoría del cultivo de los medios se puede observar que se pretende inculcarle a las nuevas generaciones estos comportamientos para que se retomen estas actividades por parte de la mujer, y así reforzar el cásico rol de éstas en la sociedad.

A pesar de que las películas incluyen estereotipos de género que pueden considerarse negativos, es importante no dejar de lado que también promueven aspectos positivos que ayudan a las niñas a formar su identidad y a conducirse en la sociedad.

Bibliografía

AZNAR, Inmaculada y Fernández, Francisco. (2004): Adquisición de los estereotipos sexuales a través de los medios de comunicación. Revista Científica de Comunicación y Educación [Revista Electrónica]. 23. Páginas 121 a 123. Recuperado el 15 de Junio de 2010, de http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049934

CASETTI, Francesco y Di chio, Federico. (2006). Análisis de la televisión: Instrumentos, métodos y prácticas de investigación. México, Paidós.

DE FLEUR, Melvin y BALL-ROKEACH, Sandra. (2001).Teoría de la comunicación de masas. México, Paidós.

EHRENREICH, Bárbara. (2008): ¡Las princesas a la hoguera!. La República [Periódico Digital] Recuperado el 18 de Enero de 2009 de http://www.larepublica.com.uy/mujeres/293543-las-princesas-a-la-hoguera

FLORES, María. (2005): Representación de la mujer en anuncios de revistas comerciales mexicanas. Global Media Journal: Edición Iberoamericana. [Revista Eectrónica]. Vol. 2. No. 4. Recuperado el 25 de Julio de 2010, de http://gmje.mty.itesm.mx/articulos4/flores_m.html

GARRIDO, Manuel. (2007): Estereotipos de género en publicidad: La creatividad en la encrucijada sociológica. Revista Creatividad y Sociedad [Revista Electrónica]. 11. Páginas 53 a 71. Recuperado el 22 de Julio de 2010, de http://www.creatividadysociedad.com/articulos/11/Creatividad%20y%20Sociedad.%20Estereotipos%20de%20género%20en%20la%20publicidad.pdf

GÓMEZ, Bernardo. (2005). Disfunciones de la Socialización a través de los Medios de Comunicación. Razón y Palabra [Revista Electrónica]. No. 44. Recuperado el 24 de Junio de 2010 de http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n44/bgomez.html

LOZANO, José. (2006). Teoría e investigación de la comunicación de masas. México, Pearson Educación.

LUCCI, Gabriele. (2005). Los diccionarios de cine: Animación. España, Electa.

MCQUAIL, Denis. (2000). Introducción a la teoría de la comunicación de masas. México, Paidós.

PICK, Susan, y LÓPEZ, Ana. (1998). Como investigar en ciencias sociales. México, Trillas.

RITZER, George. (2002). Teoría sociológica moderna. España, Mc Graw Hill.

SCHAEFER, Richard. T. (2006). Introducción a la sociología. España, Mc Graw Hill.

TORMO & ASOCIADOS. (2007). Las princesas de Disney. Recuperado el 18 de Enero de 2009 de http://www.tormo.com.co/resumen/4733/Las_princesas_de_Disney.html

WRIGHT, Charles R. (1995). Comunicación de masas. México, Paidós.

www.dineystore.com. Consultado el 10 de Diciembre de 2010.

www.profamilia.org.co. Consultado el 26 de Junio de 2010

La falacia del derecho a decidir "libremente" el número de hijos

Mtra. Martha Guadalupe Guerrero Verano
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
mgverano@uaeh.edu.mx

Introducción

El aborto constituye desde siempre un tema polémico y un tanto difícil de tratar, lleno de tabúes por parte de una sociedad acostumbrada a callar y tratar de ocultar una realidad que se vive día a día, en cualquier parte del mundo: la interrupción del embarazo.

El temor de las autoridades a propiciar iniciativas de ley que reconozcan y protejan el derecho de las mujeres a decidir libremente si desean o no continuar con un embarazo que determinará el resto de sus vidas, no solo por las cuestiones sociales a las que habrá de enfrentarse, sino también a las cuestiones económicas y hasta religiosas que deberá afrontar.

El hecho de abortar, en muchos casos hace parecer a las mujeres casi como criminales, e incluso son juzgadas por ello, sin siquiera detenerse a pensar los motivos que orillaron a estas mujeres a realizar esta acción.

Aunado a lo anterior, el peligro al que se encuentran expuestas las mujeres al someterse a abortos en condiciones inadecuadas, ya que al no ser permitida la interrupción voluntaria del embarazo, y ser penada, se tienen que practicar el aborto de manera clandestina, muchas veces en situaciones de riesgo, en lugares donde por la falta de higiene o material médico, llegan a perder la vida.

Por ello, resulta por demás importante que de acuerdo a la reforma de ley del Código Penal para el Distrito Federal y las adiciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal, en

materia del aborto, se despenalice la acción de la interrupción voluntaria del embarazo bajo ciertas circunstancias, así como que se facilite la práctica de éste en condiciones médicas adecuadas.

El derecho de "decidir libremente el número de hijos"

Para comenzar, es importante precisar que en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala que: "El varón y la mujer son iguales ante la ley", por lo tanto, en igualdad de circunstancias, hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones, asimismo, no habrá distinciones ni discriminaciones por cuestiones de género.

En este mismo artículo se establece que la ley protegerá la organización y el desarrollo de la familia.[8] Y lo más trascendental de este artículo para el objeto de nuestro estudio:

> *Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.*[9]

Sin embargo, pese a estar reconocido y garantizado este derecho de elección en nuestra Constitución, máximo ordenamiento jurídico en el país, tal pareciera que en México, las mujeres no tuviesen el derecho a decidir "de manera libre" el número de hijos.

El hecho de imponer una pena en los Códigos Penales de las Entidades Federativas y en el Federal, a aquellas mujeres que decidan voluntariamente interrumpir el embarazo por causales diversas a las señaladas como "válidas" en los mencionados ordenamientos, constituye en sí, una limitante al ejercicio de la mujer de decidir libremente el número de hijos que desea tener, y por tanto, una violación flagrante a su derecho.

Además de estar violentando el derecho de la mujer a decidir si desea o no tener hijos, en dichos códigos se imponen penas a todas aquellas mujeres que se realicen abortos,

[8] Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 31 de diciembre de 1974, http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/5.htm (Consultado el 4 de febrero de 2011).
[9] Ídem

equiparándolas prácticamente como delincuentes, como individuos que han cometido un delito grave, por tanto, son perseguidas, juzgadas y sentenciadas como criminales, sin importar muchas veces las razones que las llevaron a tal acción.

La interrupción del embarazo, comúnmente conocida como *aborto*, según el Diccionario Jurídico Mexicano es:

> "**ABORTO**. I: (Acción de abortar, del latín *abortare*, parir antes del tiempo en que el feto pueda vivir.) Desde el punto de vista gineco-obstétrico, aborto es la interrupción del embarazo antes de que el producto de la concepción sea viable. Esta interrupción puede ser provocada o espontánea."[10]

Por lo que respecta a la acción de detener el proceso de gestación, en el Código Penal Federal se señala que el aborto es:

> ***Artículo 329. Aborto** es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.*

En el artículo 154 del Código Penal para el Estado de Hidalgo, se repite prácticamente lo señalado en el Código Penal Federal:

> ***Artículo 154.-** Para los efectos de este Código, **aborto** es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.*[11]

Y añade en el mismo artículo:

> *El aborto causado culposamente será punible.*[12]

Mientras que con el Decreto de Reforma del Código Penal para el Distrito Federal del 25 de abril de 2007 y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril del mismo año, se establece que el aborto es:

[10] Instituto de Investigaciones Jurídicas (2004: 21).
[11] Códigos Penal y de Procedimientos Penales Hidalgo. (2010: 135)
[12] Ibid 136

> ***Artículo 144. Aborto*** *es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación. Para los efectos de este Código, el embarazo es la parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del embrión en el endometrio.*[13]

Como se puede apreciar, tanto en el Código Penal Federal como en el del Estado de Hidalgo, el aborto es la "muerte del producto en cualquier momento de la preñez", es decir, será aborto la muerte el producto, sin importar el periodo de gestación en la que éste se encuentre.

En el Código Penal para el Distrito Federal se considera *aborto* a la interrupción del embarazo "después de la décima segunda semana de gestación"; aquí no queda muy claro este punto, ya que si se le denomina "aborto" al que ocurre después de la décima segunda semana de gestación, se podría cuestionar cómo habrá de llamarse a la interrupción del embarazo en el periodo comprendido desde la "implantación del embrión en el endometrio" hasta la semana doce de gestación; ¿acaso ya no es aborto? De cualquier manera, existe una interrupción del embarazo en su primera fase.

Respecto a las causales "válidas" para la realización del aborto según el Código Penal Federal:[14]

> ***Artículo 333****. No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación.*

> ***Artículo 334****. No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada o el producto corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora.*

En el Código Penal para el Estado de Hidalgo, se señala la no punibilidad del aborto de la siguiente manera:

[13] http://www.gire.org.mx/publica2/GacetaGDF_Aborto260407.pdf (Consultada el día 31 de enero de 2011).
[14] http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm (Consultada el día 7 de febrero de 2011).

***Artículo 158**.- El aborto no será punible:*

I.- Cuando sea resultado de una conducta culposa de la mujer embarazada:

II.- Cuando el embarazo sea resultado de una violación o de la conducta típica prevista en el Artículo 182 de este Código[15]*. Siempre que el aborto se practique dentro de los setenta y cinco días contados a partir de la concepción y el hecho haya sido denunciado. En estos casos, si lo solicita la mujer, bastará la comprobación del cuerpo del delito para que el Ministerio Público o el Juez lo autorice; si aquélla fuere de condición económica precaria, los gastos correspondientes serán a cargo del Estado o*

III.- Cuando de no haberse provocado el aborto, la mujer hubiere corrido grave peligro en su salud.[16]

Tanto en el Código Penal Federal como en el del Estado de Hidalgo existen tres causales comunes que eximen de responsabilidad a la mujer que aborta, éstas son:

- Que el aborto sea causado por imprudencia de la mujer embarazada.
- Que el embarazo sea producto de una violación.[17]
- Que el embarazo ponga en peligro la vida[18] o salud de la mujer.[19]

[15] "Artículo 182.- Al que sin consentimiento de una mujer mayor de edad o aún con el consentimiento de una menor o persona que por cualquier causa no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o posibilidad para resistir la conducta delictuosa, realice en ella un embarazo a través de medios clínicos, se le aplicará prisión de dos a seis años y multa de 10 a 60 días. La punibilidad se aumentará una mitad, si se ejerce violencia en contra del pasivo del delito.

Este delito se perseguirá por querella, sólo cuando no se hubiera ejercido violencia y la ofendida fuere mayor de edad con capacidad para comprender el significado del hecho y la posibilidad para resistirlo." Código Penal para el Estado de Hidalgo (2010: 162)

[16] Código Penal para el Estado de Hidalgo (2010: 136,137).

[17] Un suceso representativo del incumplimiento de la ley, y de este precepto de permitir el aborto cuando el embarazo fuese producto de una violación, fue el caso de Paulina, una menor que fue violada, y a la cual no se le practicó el aborto, como lo marca la ley, debido a una serie irregularidades en el sistema legal y del sector salud. Encontrándose así la menor en un estado de indefensión ante la propia institución que debía protegerla.

[18] Resulta absurdo que en el Código Penal Federal se señale que no se sancionará cuando de no practicarse el aborto, la mujer o el producto "*corra peligro de muerte*", es decir, que solo se permitirá el aborto cuando exista el riesgo de perder la vida; y entonces valdría preguntarse, ¿qué pasa con el riesgo a adquirir una enfermedad, tanto del producto como de la madre?, ¿qué ocurre cuando se pone en riesgo la salud? Ambos, el derecho a la vida y el derecho a la salud, son bienes protegidos no solo por el ordenamiento jurídico interno, sino también por los instrumentos jurídicos internacionales en materia de Derechos Humanos; es decir, el derecho a la vida y el derecho a la salud son derechos

En el Código Penal para el Distrito Federal, no habrá pena siempre y cuando la interrupción del embarazo se realice dentro de las doce primeras semanas de gestación. Después de dicho periodo, se sancionará cuando se haya consumado el aborto.

En ocasiones, cuando la mujer decide abortar, lo hace considerando las precarias condiciones económicas en las que se encuentra, ¿esto acaso no sería lo que nos señala el artículo 4º Constitucional, el derecho a decidir de manera "RESPONSABLE" el número de hijos?

Ésta, se podría decir, es una manera de ser responsable, ya que si no se cuenta con los recursos, ya no digamos suficientes, sino indispensables, para que se le proporcione al menor una vida digna[20] en la que se desenvuelva adecuadamente tanto en el ámbito familiar como social, que se le doten de herramientas necesarias para su desarrollo; se estaría arrojando al menor a un mundo para el cual no se encuentra preparado para sobrellevar.

Otro supuesto, cuando la madre no está dispuesta a cuidar del menor y decide abandonarlo o a veces hasta matarlo recién nacido, ¿no resulta más cruel y vil esta acción que abortar? ¿No sería acaso mejor que la mujer que no desea tener hijos se cuidara con métodos anticonceptivos y en caso de que éstos fallasen, abortara? En vez de traer niños a sufrir el desamor y abandono por parte de sus padres.

Por supuesto que todo depende de las decisiones que tomen las personas, en el entendido que han sido razonadas debidamente y que se asumirán las consecuencias de sus actos; no obstante, al imponer penas tales como las que se señalan en los códigos penales, muchas veces se orilla a las mujeres que desean abortar a que lo hagan en la clandestinidad, poniendo con ello en riesgo su propia vida.

universales reconocidos como Derechos Humanos, y se encuentran garantizados en los diversos ordenamientos jurídicos.

[19] En el caso del Código Penal para el Estado de Hidalgo, se omite la cuestión de "peligro de muerte" de la mujer o del producto y se remite simplemente a velar por la salud de la mujer, ya no del producto.

[20] Entendiendo como vida digna, aquella que cuenta con los satisfactores mínimos que se requieren para cubrir las necesidades básicas de los individuos.

La innovadora reforma al Código Penal para el Distrito Federal, un logro para los derechos de la mujer

Con el *Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal*, promulgado el 25 de abril de 2007, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril de 2007 y entrado en vigor al día siguiente de su publicación, se llevó a cabo un gran avance en el empoderamiento de las mujeres en la lucha por la defensa de los derechos reproductivos y de salud relacionados con éstos.

La cuestión más innovadora de este Decreto consiste en que se permite la interrupción del embarazo antes de la décima segunda semana (no se señala explícitamente este consentimiento, sino que se manifiesta al señalar que será aborto "la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación"), y solo se penalizará a las mujeres que "voluntariamente" se practiquen el aborto después de dicho periodo, y a quienes le ayudasen a hacerlo.

> ***Artículo 145***.- *Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las doce semanas de embarazo. En este caso, el delito de aborto sólo se sancionará cuando se haya consumado.*
>
> *Al que hiciere abortar a una mujer, con el consentimiento de ésta, se le impondrá de uno a tres años de prisión.*[21]

Cuando el aborto haya sido forzado[22] se impondrá pena de 5 a 8 años de prisión a quien hiciera abortar a la mujer "sin su consentimiento" y cuando el aborto haya sido realizado con violencia, ya sea física o moral, serán de 8 a 10 años.[23]

[21] http://www.gire.org.mx/publica2/GacetaGDF_Aborto260407.pdf (Consultada el día 31 de enero de 2011).
[22] "**Artículo 146**.- **Aborto forzado** es la interrupción del embarazo, en cualquier momento, sin el consentimiento de la mujer embarazada…" Ídem.
[23] "… Para efectos de este artículo, al que hiciere abortar a una mujer por cualquier medio sin su consentimiento, se le impondrá de cinco a ocho años de prisión. Si mediare violencia física o moral, se impondrá de ocho a diez años de prisión." Artículo 146. Ídem

Respecto a quienes ayuden o realicen el aborto, el artículo 147 señala que:

> ***Artículo 147***.- *Si el aborto o aborto forzado lo causare un médico cirujano, comadrón o partera, enfermero o practicante, además de las sanciones que le correspondan conforme a este capítulo, se le suspenderá en el ejercicio de su profesión u oficio por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.*[24]

Por otra parte, como complemento estas disposiciones respecto a la interrupción del periodo de gestación que se hicieron al Código Penal para el Distrito Federal, en el mismo Decreto también se hicieron modificaciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal, en el sentido de proporcionar atención médica a las mujeres que decidan interrumpir el embarazo.[25]

[24] Ídem

[25] "ARTICULO SEGUNDO.- Se adiciona un tercer párrafo al artículo 16 Bis 6, y se adiciona el artículo 16 Bis 8 a la Ley de Salud del Distrito Federal, para quedar como sigue:
Artículo 16 Bis 6.
....
....Las instituciones públicas de salud del gobierno del Distrito Federal atenderán las solicitudes de interrupción del embarazo a las mujeres solicitantes aún cuando cuenten con algún otro servicio de salud público o privado.
Artículo 16 Bis 8. La atención de la salud sexual y reproductiva tiene carácter prioritario. Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos.
El gobierno promoverá y aplicará permanentemente y de manera intensiva, políticas integrales, tendientes a la educación y capacitación sobre la salud sexual, los derechos reproductivos, así como la maternidad y la paternidad responsables. Sus servicios de planificación familiar y anticoncepción tienen como propósito principal reducir el índice de abortos, a través de la prevención de embarazos no planeados y no deseados, disminuir el riesgo reproductivo, evitar la propagación de las enfermedades de transmisión sexual y coadyuvar al pleno ejercicio de los derechos reproductivos de las personas con una visión de género, de respeto a la diversidad sexual y de conformidad a las características particulares de los diversos grupos poblacionales, especialmente para las niñas y niños, adolescentes y jóvenes.
El gobierno del Distrito Federal otorgará servicios de consejería médica y social en materia de la atención a la salud sexual y reproductiva, funcionando de manera permanente con servicios gratuitos que ofrecerán la información, difusión y orientación en la materia, así como el suministro de todos aquellos métodos anticonceptivos cuya eficacia y seguridad estén acreditadas científicamente. Asimismo, proporcionarán a la mujer que solicite la interrupción de su embarazo la información a que se refiere el último párrafo del artículo 148 del Código Penal para el Distrito Federal.
Los servicios de consejería también ofrecerán apoyo médico a la mujer que decida practicarse la interrupción del embarazo después del procedimiento de aborto, particularmente en materia de planificación familiar y anticoncepción.
TRANSITORIOS
CUARTO. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal promoverá convenios de colaboración para obtener recursos adicionales que permitan atender el derecho de la mujer a la salud sexual y reproductiva." http://www.gire.org.mx/publica2/GacetaGDF_Aborto260407.pdf (Consultada el día 31 de enero de 2011).

Con lo cual, la mujer que decida interrumpir su embarazo, contará con medidas médicas y sanitarias adecuadas y ya no se expondrá a perder la vida por realizarlo en condiciones inapropiadas.

Conclusiones

El derecho a abortar no debería verse como una cacería de brujas, sino más bien como una decisión pensada y razonada, en ejercicio del derecho constitucional que tenemos como mexicanas a "decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el esparcimiento de sus hijos."

El deseo de tener hijos es una cuestión muy personal, que atañe directamente a los involucrados, es decir, a la mujer y su pareja, y esta decisión no debería estar sometida a ordenamientos jurídicos que se han quedado rezagados al paso del tiempo.

En este sentido, resulta verdaderamente innovadora la reforma del Código Penal para el Distrito Federal, ya que le otorga a la mujer el derecho de ejercer de forma efectiva su derecho a decidir de manera "libre, responsable e informada" sobre el número de hijos que desea o no tener, y aquí habría que preguntarse: ¿De qué modo una reforma a un código penal puede reconocer el derecho contenido en el artículo 4º constitucional? La respuesta es muy sencilla, permitiendo que la mujer sea quien decida sobre si habrá de tener hijos o no, en caso de no ser así, tenga la libertad de abortar sin que esto la conlleve a ser castigada por la interrupción del embarazo.

Esta medida de ninguna manera puede ser considerada como permisiva de conductas impropias por parte de quienes de modo irresponsable no planean su actividad sexual. Todas las personas tenemos el derecho de disfrutar de nuestra sexualidad, sin embargo, esto debe hacerse de manera informada y responsable, evitando en la medida de lo posible, riesgos innecesarios como lo son la adquisición de enfermedades de transmisión sexual o incluso la posibilidad de un embarazo no planeado.

Es decir, el hecho de despenalizar el aborto en las primeras doce semanas de gestación no significa que con esto se le esté dando "carta abierta" a las mujeres para que ejerzan su actividad sexual de manera inconsciente e irresponsable; no, no es así, no se trata de eso.

Se entiende que en una relación de pareja, la responsabilidad recae en ambas personas, no solamente en una; también se presupone que estas parejas están debidamente informadas, ya que en la actualidad, los medios de comunicación masiva como la televisión y el internet, por decir algunos, difunden constantemente programas y propagandas respecto a este tema, a diferencia de hace varias años en los que el tema de la sexualidad era un tabú, a veces incluso dentro del propio hogar, donde no era "apropiado" siquiera hacer mención de esto, mucho menos tratar el tema.

Por tanto, entre la gran información que hoy día existe en los medios de comunicación, la profusa difusión que se le da a ciertos métodos anticonceptivos como lo es el uso del preservativo, lo accesible que es la adquisición de éstos (no se puede argumentar que por el costo es difícil adquirirlos, porque en ocasiones cuando se acude a consultas en medicina preventiva del sector salud, se proporcionan preservativos de manera gratuita), y el diálogo permanente que debe haber entre la pareja, se puede llevar a cabo una actividad sexual "responsable e informada", lo que redundará en una decisión también "responsable e informada" por parte de la pareja de si desean o no tener hijos.

Esta medida está pensada, según mi personal entender, para las circunstancias en las que habiendo fallado los métodos anticonceptivos y no haber las condiciones adecuadas para traer a un hijo al mundo, las mujeres, mejor dicho la pareja (porque como comenté anteriormente, en una relación de pareja, ambas personas deben ser responsables), deciden interrumpir el embarazo.

Tal vez esto pueda escucharse un tanto cruel, pero es más cruel escuchar las noticias que comentan los casos de bebés que son abandonados en las calles, muchas veces a la intemperie y que fallecen a causa de ello, o que son asesinados por quienes deberían protegerlos.

Cuando los menores son abandonados, el sistema legal obstaculiza un tanto su adopción, ya que primero deben agotarse las investigaciones para dar con el paradero de sus padres o de los familiares más cercanos para depositarlos bajo su custodia, en el supuesto de que "lo mejor es estar con la familia" y por lo tanto, se deben desarrollar en el entorno familiar.

Pero, ¿qué pasa entonces con estos pequeños que en primera instancia han sido abandonados? Al ser regresados a sus padres ¿no acaso se les condena a ser rechazados por su propia familia? Lo ideal sería, repito, según mi personal percepción, darlos en adopción a personas que realmente deseamos tener hijos, y no exponerlos a la desatención de quienes los abandonaron.

Por eso, la importancia del respeto a la decisión que tenemos todas las personas, como lo señala nuestra Constitución, sobre el tener hijos o no, y según sea el caso, permitir a las mujeres la interrupción del embarazo en condiciones seguras.

La idolología del lesbofeminismo como estrategia de lucha en contra de la violencia sexual, doméstica e intrafamiliar y a favor de la libre autodeterminación sexual de las mujeres.

Dra. María Isabel Barranco Lagunas
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
UNAM

"La mayor exclusión de género es la Lesbofobia". Inicio esta ponencia con esta frase contundente de Martha Lamas, sobre el entendido de que nuestra sociedad capitalista y patriarcal, se funda sobre la base de cuerpos sexuados, escindidos a partir de la diferencia sexual, donde las características físicas y biológicas del hombre, imponen determinados roles sexuales y estereotipos de género propios para cada sexo y cada género, esto es HOMBRE- MASCULINO, MUJER-FEMENINO, donde lo masculino, representa pensamientos acciones y actitudes como modelo universal de la humanidad que impone, reproduce, sostiene y conserva a través de las tradiciones, símbolos, ritos, costumbres, valores y lenguaje; el domino y sometimiento de un sexo-género sobre otro, en este caso, sobre la representación social de lo que significa ser mujer y lo femenino; atributos tales como la belleza, la docilidad, la pasividad, la monogamia, la fidelidad, la feminidad y delicadeza, entre otros roles y estereotipos adecuados social y culturalmente para la reproducción humana.

Esto quiere decir, que aquellas personas que cuestionan al sexo-género dominante, son considerados traidores por pretender ser o parecer mujeres, y las mujeres que intentan desempeñar papeles masculinos, serán consideradas como seres despreciables, por pretender alcanzar lo que supuestamente la naturaleza les negó (inteligencia, eficacia, virilidad, poligamia, lealtad y fuerza) .

Estamos hablando de una sociedad patriarcal, donde el paradigma hombre- masculino, establece relaciones de poder asimétricas sobre y en contra de las mujeres mediante la división del trabajo, la represión de la sexualidad femenina, la maternidad y la heterosexualidad obligatorias.

Por lo que dentro del sistema patriarcal la lesbo-homofobia alcanza su máximo grado al negar la equidad de género, de pretender dificultar y desconocer las necesidades de todo hombre y de toda mujer de ser una misma, de ser uno mismo. Una estrategia como señala Gabriela Rodríguez, "de impedir que la vida sea expresión de las libertades individuales, de cerrar oportunidades para los propios proyectos de vida, más allá de los límites institucionales, de participar y compartir un mundo donde hay espacio para todas y todos".

Como dijo Richard von Krafft-Ebing en 1887: "Muy pocas personas son concientes de la profunda influencia de la vida sexual en los sentimientos, el pensamiento y la acción humana en su relación social con los demás"

Discriminación por preferencia sexual

En México se estima que cada mes se cometen tres asesinatos por homofobia; por cada asesinato se considera que por lo menos otros tres, nunca se denunciaron.

Según la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio, de 1995 al 2003, se registraron 97 ejecuciones al año; 8 al mes. En tanto, el documento Jornada Mundial de Lucha contra la Homofobia, elaborado por agrupaciones civiles como Letra S, Democracia y Sexualidad (Demysex), Católicas por el Derecho a Decidir y Afluentes, en el mismo periodo de 8 años, 290 homosexuales fueron asesinados, de los cuales 275 fueron varones y 15 mujeres.

En tanto, el documento elaborado por el Departamento de Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, la Relación entre opresión y Enfermedades entre lesbianas, bisexuales y homosexuales, señala que la comunidad lésbica, gay, bisexual, travesti y transgénero (LGBTT), esta compuesta por alrededor del 3 al 8 % de la población total.

De estos, el 30 % han sido víctimas de maltrato, agresiones y humillaciones por parte de las autoridades y cuerpos policíacos; 21 % no los han querido contratar en algún trabajo por su orientación sexual, 13 % han sufrido discriminación en el trabajo, al 11 % se les ha negado el ingreso al trabajo y al 9 % a la escuela.

Informes internacionales documentan que más de 600 mexicanos y mexicanas se vieron obligados a pedir asilo en Canadá, en tanto que la Comisión Internacional para los Derechos Humanos de Lesbianas y Gays con sede en San Francisco, Estados Unidos, entre 1994 y 1998

registró alrededor de 116 peticiones de asilo político, aduciendo persecución por motivos de preferencia sexual.

Pero la discriminación y la violencia no solo se manifiestan en contra de homosexuales y lesbianas mediante ejecuciones y abusos de autoridad, sino además, dentro de sus entornos, vida cotidiana y doméstica.

Siguiendo con el estudio realizado por el departamento de Salud de la UAM- Xochimilco, señala que de cada 10 agresores, 4 son compañeros de escuela, 2 son vecinos y 3 son parientes cercanos (padres, madres, hermanos y tíos), y otro de los agresores corresponde a la propia pareja.

De las lesbianas y homosexuales entrevistad@s para la citada investigación, el 70 % sintió que su preferencia sexual hería y/o avergonzaba a su familia y amigos, el 68 % tiene que fingir ser heterosexual para ser aceptado, el 29% se alejó de su familia por su preferencia sexual.

En cuanto a las situaciones de discriminación y violencia contra las mujeres lesbianas, se presentan otros matices: ¿Qué pasa con las mujeres que aún guardan silencio, las que no se reconocen ni aceptan a sí mismas, las que viven una doble vida, una doble moral, la represión de su sexualidad, un matrimonio y maternidad forzadas, las que enfrentan el rechazo y la invisibilidad social?

En México, la situación en cuanto a la represión contra la autonomía sexual de las mujeres no puede separarse de las condiciones materiales de sus vidas. Amnistía Internacional, en su último informe publicado en junio de 2004, da a conocer que la violencia y el acoso son dirigidos a menudo contra las mujeres lesbianas a causa de su preferencia sexual, particularmente en términos de sus atributos físicos —por ejemplo, verse "demasiado masculinas"— o reclamos afirmativos de identidad lésbica, al desafiar las reglas de género o el dominio masculino en sus sociedades.

La discriminación y el miedo a la violencia basada en los atributos de la conducta sexual, la identidad y la orientación sexual, son factores que afectan todos los aspectos de la vida de las lesbianas, que en consecuencia repercuten y provocan obstáculos en su participación laboral y política.

Por ejemplo, en la mayor parte de las sociedades latinoamericanas se utiliza el ataque usando la acusación de "lesbianismo" como una estrategia para silenciar la participación de las mujeres en la comunidad y en la vida pública. Tales ataques están conectados comúnmente con amenazas

físicas, acoso moral, golpes y violaciones sexuales contra mujeres identificadas como lesbianas y sus respectivos peyorativos tortillera, manflora, marimacha, compadre, etcétera.

Con respecto a la impunidad y los reclamos de las lesbianas por sus derechos humanos, a menudo son poco considerados por las autoridades. Una idea afín es que las lesbianas pueden ser menos propensas que las mujeres heterosexuales a defender sus derechos de protección y justicia contra la violencia, el acoso y la discriminación, porque sienten que sus reclamos no serán tomados en serio por las autoridades por su preferencia sexual ya que no gozan del estatus jurídico de una mujer casada y con hijos.

En cuanto al ejercicio de la sexualidad femenina, Amnistía Internacional considera que ésta, es normada y reconocida bajo y sólo ciertas relaciones, el matrimonio y la familia; lo que ha tenido efectos adversos y devastadores en la libertad de las mujeres con respecto a la violencia. Por ejemplo las mujeres, aún y que tengan una preferencia sexual diferente a la heterosexual, que estén "desprotegidas" por un matrimonio y por un hombre, suelen ser marginadas por su familia y su comunidad; en consecuencia son blanco de la violencia y el abuso sexual.

Al mismo tiempo que, la imposibilidad de elegir el estilo de vida (o la identidad sexual, en particular) está estrechamente relacionada con la falta de independencia afectiva, emocional y económica en un gran número de mujeres lesbianas.

Dichos factores sociales y de identidad que enfrentan las lesbianas respecto a las violaciones de sus derechos sexuales y reproductivos —así como su dificultad de buscar justicia, protección y reparación del daño— está conectada integralmente no solo con el hecho de que son mujeres, sino además por razones de raza, etnia, origen nacional, cultura y clase social.

Acerca de las relaciones familiares, las lesbianas, como otras mujeres, han vivido directamente violaciones en la llamada vida privada, siendo golpeadas, violadas, atacadas, agredidas, ignoradas, rechazadas, maltratadas y abandonadas de varias formas por sus parientes; para castigarlas, quebrar su espíritu y dejar claro que sus mentes, cuerpos y almas no son libres, que le pertenecen a ellos, a los otros, es decir a sus padres, hermanos, hijos, sobrinos, etc., incluyendo a los ancianos y los enfermos de la familia.

Al mismo tiempo que muchas lesbianas no asumidas, resisten los arreglos matrimoniales para aparentar, condescender o convenir a los intereses de la familia. Asimismo las lesbianas enfrentan por su fuera poco, embarazos forzados, tratamientos médicos o saneaciones para su

rehabilitación, para llegar a ser "mujeres normales", y en otros casos, sufrir reclutamiento psiquiátrico, aislamiento, segregación y abandono familiar.

Estos tipos de represión y discriminación se recrudecen más en ambientes rurales, en familias de escasos recursos económicos y educativos, donde las lesbianas campesinas e indígenas carecen de servicios de orientación e información, de grupos de autoayuda así como espacios de reunión y recreación. Al respecto cito el siguiente testimonio:

"En ocasiones no basta la decisión personal de no comunicarlo al mundo, pues los demás se percatan y te pueden preguntar directamente; otras veces ni lo hacen y pueden encontrar pistas como objetos, cartas, fotos, ropa o situaciones que no imaginarias y que pueden llevarte a una confrontación, al rechazo, al desprecio. Hay personas que van y se lo dicen a tus amigos y a tu familia para causarte conflictos y problemas, de los cuales estás segura de que tu familia se avergonzará de saberlo. Puede suceder que ya lo sabían, paro nunca se hablara de eso, por su misma ignorancia y porque nosotras mismas no estamos seguras de nuestros sentimientos, de nuestro modo de ser, tenemos miedo al rechazo."

En cuanto a la violencia intradoméstica entre lesbianas (parejas o convivientes) Marta Cuevas, promotora de la Primera Campaña por la No Violencia Entre Lesbianas: ¿Y si Adelita se fuera con otra?, "la violencia entre las parejas de mujeres apenas empieza a hacerse visible". Sin embargo para la psicóloga y feminista Alejandra Buggs, en una entrevista publicada en el número 2 (segunda época, año 2000) de Las Amantes de la Luna explica:

"Uno de los problemas que más he visto es la mala comunicación (entre las parejas de lesbianas) aunque te puedo decir que a veces se presentan problemas de poder, cuando alguna de ellas adopta un papel masculino (…); esto es natural porque tenemos como punto de referencia la pareja heterosexual y tratamos de imitarla (…) A veces hay problemas en la pareja porque una de ellas, no se asume como lesbiana y esta más inhibida en su sexualidad, por tanto en sus emociones y sentimientos. La orientación sexual y el "enclosetamiento", trae consigo la clandestinidad cuando una de ellas se percata de que no tiene tan asumido su lesbianismo como dice; es lesbiana en el bar y en la fiesta, pero cuando llega al edificio le dice a su compañera o pareja; —Suéltame, que no nos vean los vecinos—, mientras que la otra ya salió del clóset, por lo que entran en conflicto la clandestinidad y la complicidad; luego entonces se genera un sentimiento mutuo de traición (…) Llega un momento en que la comunicación es tan deficiente

que empieza a haber agresión, se faltan al respeto, a lastimarse físicamente, o dañándose con actitudes y sentimientos de posesividad o celos exagerados. Pero cada quien tiene su proceso y puede decidir hasta dónde puede resolver por sí misma y en qué momento necesita ayuda"

Otro factor social y cultural que incide y fomenta la violencia en las relaciones lésbicas es la lesbofobia internalizada que se manifiesta por las mismas mujeres, y se matiza con dos aspectos: por un lado las creencias; es decir todas aquellas ideas de que la mujer lesbiana posee y oye sobre la homosexualidad y el lesbianismo como una patología, (enfermedad), como una desviación, como un pecado, como una conducta antinatural, como una aberración o como una nacionalidad u origen étnico, o como falsa ideología.

Por ejemplo, algunas mujeres que dicen no ser lesbianas por no haber nacido en la Isla de Lesbos (pero dicen a amar a otras mujeres, para evitar el calificativo de lesbiana), o porque no son militantes feministas, o porque no asumen o se aceptan que se relacionan sexo-afectivamente con otras mujeres y viven su sexualidad en la clandestinidad; viviendo una doble moral, como casarse (matrimonios por acuerdo) o teniendo hijos, así como vivir en un eterno conflicto y confusión, por el uso de un doble discurso, mediante la negación de la existencia física, emocional y sentimental de su pareja mujer, sustituyéndola con pronombres, sustantivos y adjetivos calificativos masculinos. Estrategia muy socorrida por las lesbianas no asumidas, dentro de sus relaciones familiares, laborales, académicas, sindicales, etcétera.

Otro aspecto, son las actitudes que hacen referencia a reacciones emocionales depositadas generalmente en el inconsciente que valorizan a las cosas, a las situaciones y en particular a las personas de acuerdo con la idea y el impacto que tienen de ellas, o sea si son buenas o malas, si son feas o bonitas, si son dóciles o rebeldes, si son femeninas o masculinas, si son pasivas o activas sexualmente, si son monógamas o infieles, polígamas o perversas, en fin, la reproducción de un modelo heterosexista manifiesto con actitudes reaccionarias que refuerzan las relaciones de poder y estereotipos que generan, sostienen y mantienen la subordinación y opresión de las mujeres dentro del sistema patriarcal, como cite con anterioridad.

Lesbofeminismo como estrategia de lucha contra la discriminación.

Para el feminismo lésbico o lesbofeminismo, estas creencias y actitudes son aprendidas al vivir en una sociedad patriarcal que no ofrece otros modelos, formas, alternativas o estilos de

vida, más que los esterotipados; los resultados concretos en las vidas de las lesbianas con lesbofobia interiorizada son el miedo, el aislamiento, el dolor, la angustia, la falta de socialización, en pocas palabras, la baja autoestima que las lleva a vivir y permanecer encerradas en el armario, cuando se carece de conciencia, sobe su condición de género y preferencia sexual.

Sin duda el concepto lesbofeminismo como aporte elemental del feminismo, podría ser considerado por la comunidad LGBTT, como herramienta de toma de conciencia y sensibilización, para transformar, reinventar y abolir la división social del trabajo y la propiedad privada; fundamentos de la ideología patriarcal y sus normas de control: la heterosexualidad y el matrimonio obligatorios, el cuidado y crianza de los hijos; reflejos de los dictados del mercado capitalista para que las mujeres sostengamos la proliferación del sistema patriarcal.

Más aún, invalidar y eliminar de nuestras prácticas discursivas, códigos de conducta, actitudes y acciones que sostenemos, reafirmamos y mantenemos, consciente e inconscientemente, y que manifestamos día con día con prácticas de lo más aberrantes, agresivas y violentas con formas, palabras y pensamientos misóginos, heterosexistas, homofóbicos y de lesbofobia internalizada.

Por lo anterior resulta de vital importancia reconocer los aportes del lesbofeminismo pues las feministas lesbianas o lesbianas feministas asumidas y aceptadas en su autodeterminación y autonomía sexual y/o identidad optada, no sólo han cuestionado las relaciones interpersonales como relaciones de poder y desigualdad, sino además han analizado y reflexionado sobre las relaciones de resistencia y de política dentro de las instituciones, de la ciencia, de la moral, de la religión, del Estado y de la familia, bajo la consigna, lo personal es político, de las cuales derivan tres premisas fundamentales, maternidad libre y voluntaria, contra la violencia hacia las mujeres y libre opción sexual.

Para finalizar cito las palabras de Marcela Lagarde, quien ha impulsado una fuerte y férrea campaña contra los feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua: “el mundo patriarcal, conservador y de derecha, se caracteriza por el machismo, la misoginia y la lesbo-homofobia, las tres formas más relevantes del sexismo que se expresa en las políticas de las instituciones; estado, iglesia, familia y medios de comunicación, así como en las formas de relación y comportamientos, en actitudes y acciones entre las personas” .

Perspectivas sobre la mujer agente de cambio: Empoderamiento y participación

Mtra. Isabel Cárdenas Demay
Universidad Autónoma de Zacatecas
isabelcardemay@gmail.com

Introducción

La creciente desigualdad social y la exclusión de millones de personas de los beneficios del desarrollo en el tercer mundo (y en sectores del primer mundo también) se ha traducido en una progresiva precarización de los empleos, de los servicios de salud y educación, y de la seguridad social. Sin embargo, la combinación de las desigualdades de clase y de género han contribuido a generar lo que algunas personas llaman la feminización de la pobreza (Gimtrap, 1997). Este deterioro en la condición de vida de las mujeres y sus hijos e hijas ha generado reacciones de la sociedad civil y preocupación en

Las instituciones nacionales e internacionales. Por una parte, se observa la multiplicación de espacios desde los niveles local, nacional e internacional que promueven el protagonismo de las mujeres para mejorar las condiciones básicas de las familias. Por otra, crecen las voces que defienden la conciencia feminista y que proponen desde la teoría y desde la militancia, que las mujeres dejen dejar de ser ignoradas, silenciadas, estereotipadas, incomprendidas y pensadas como un grupo homogéneo. En ambos casos, la mujer es invitada a convertirse en actora del desarrollo a través de distintas formas de empoderamiento.

Pero, ¿qué significa empoderar o ser empoderada y cómo se dan esos procesos de empoderamiento? ¿Qué diferencia existe entre el empoderamiento desde arriba y el auto-empoderamiento? ¿qué objetivos busca el empoderamiento de las mujeres: su participación, su protagonismo o su liderazgo? ¿Qué se busca modificar: a) las situaciones estructurales de *discriminación, marginación, exclusión, explotación o violencia* hacia las mujeres o b) las condiciones básicas que las afectan a ellas y sus familias? ¿se busca gestar acciones colectivas o acciones individuales? Estas son algunas de las preguntas que guían nuestro análisis y qué trataremos de abordar analizando, primeramente,

los planteamientos teóricos de los proyectos de desarrollo que se enfocan a la mujer como agente de cambio, y en segundo lugar, los actores sociales dentro de los movimientos sociales.

Mujeres y proyectos de desarrollo.

En el siglo XX, los proyectos para generar desarrollo han tenido distintas visiones y concepciones, y han problematizado el desarrollo de diferente manera. La aportación feminista a estos proyectos ha permitido visibilizar al género como tema clave, y la importancia de analizar el papel de la mujer *en* y *por* el desarrollo (Nussbaum, 2000). La manera de incorporar la participación de la mujer sigue siendo objeto de debates. Por parte del discurso dominante de la ONU y del Banco Mundial que adoptan una postura liberal social, encontramos las posturas de WID (Mujeres en el Desarrollo) y WAD (Mujeres y Desarrollo) que proponen generar desarrollo a través de potenciar a las mujeres haciéndolas co-partícipes de su propio progreso. Existen enfoques alternativos que han surgido principalmente del Sur, y que centran su mirada ya sea en la desigualdad de clases como un paradigma que determina también la opresión de género (marxismo feminista), o bien, en el patriarcado como cosmovisión que subordina a la mujer desde antes de nacer y que permea todas las categorías sociales, económicas, políticas y culturales. En este contexto, el GAD (Género y Desarrollo) se presenta como una propuesta integradora que aborda simultáneamente los aspectos objetivo-materialistas y subjetivo-posmodernos del empoderamiento femenino.

Empoderamiento para la participación.

Las mujeres como objeto y sujeto del desarrollo.

La inserción de la mujer en el desarrollo ha tenido un evolución compleja llena de contradicciones. Entre 1950 y mediados de los 60, la mujer del tercer mundo era estereotipada como persona retrógrada en oposición al progreso o como objeto sexual exótico, o de plano era ignorada (Marchand & Parpart, 1999). En los 60, surge el movimiento WID (Women in Development) en los países del centro con una visión de la mujer como ser pasivo, víctima de las políticas socio-económicas, y actora ausente que debía ser incorporada al desarrollo (Parpart, Connelly, Barriteau, 2000). Desde este enfoque, muy economicista, la preocupación es disminuir o eliminar las barreras que impiden a las mujeres acceder a condiciones económicas o políticas similares a las de los hombres. Se piensa que al modificar las instituciones, la mujer automáticamente puede romper con su atribuida pasividad dejando de ser objeto para convertirse en sujeto del desarrollo. Durante los años 70, la crítica feminista pone en el centro del debate el oscurecimiento de la participación real de la mujer y acusa a los hombres de

invisibilizar y menospreciar su gran aporte al desarrollo. Esto lleva al cambio de WID a WAD. En vez de concebir a las mujeres como victimizadas *en* los proyectos de desarrollo, se postula a las mujeres *y* el desarrollo como dos temas profundamente implicados. Este cambio de paradigma de objeto y sujeto del desarrollo (Ahoojapatel, 2007) se observa en otras autoras como Martha Nussbaum (2000) que considera a las mujeres como receptoras y observadoras, críticas y proponentes de nuevas políticas para alcanzar cierta igualdad con los hombres. En este sentido, la mujer se convierte en un actor fundamental si deseamos que sus intereses y preocupaciones ingresen a la agenda del desarrollo (Ahoojapatel, 2007).

Tanto las teóricas de WID como las de WAD consideran a las mujeres y las niñas, no como el problema sino como la solución, y proponen un empoderamiento de estas actoras sociales a través de la inclusión y la participación en proyectos y programas diseñados "desde arriba y desde afuera" que imponen tácitamente a las usuarias de estos programas una visión liberal-social. Se empodera al individuo para su transformación en agente de su propio desarrollo, aprendiendo a aprovechar las oportunidades que el sistema le ofrece pero sin que se cuestione o busque cambiar las estructuras sociales. El objetivo central consiste en resolver necesidades básicas de salud, educación y capacitación laboral, dejando de lado necesidades de creación, identidad y libertad, entre otras (ver Max-Neef, citado en Tetreault, 2010), Pero sobre todo, ignorando los aspectos sistémicos de la desigualdad social y la subordinación femenina. Aunado a esta limitación de los enfoques WID y WAD, es notoria su incapacidad de cuestionar los estereotipos de género que encasillan a la mujer en el ámbito de lo privado. Al revisar los "Objetivos del milenio" vemos que la mujer está doblemente implicada en ellos, es la principal afectada y la que debe participar (como madre de familia principalmente) para conseguir metas como: 1-erradicar la pobreza y el hambre, 2- universalizar la enseñanza primaria, 3-promover la igualdad entre los géneros (el empoderamiento mismo de la mujer es una meta anhelada para el desarrollo), 4- reducir la mortalidad infantil, 5- mejorar la salud materna, y 6-combatir el sida, donde la población infectada que más rápido crece es la femenina. Esta visión del desarrollo impulsada y financiada por organismos internacionales como el Banco Mundial, el FMI y la ONU en sus múltiples facetas (UNRISD, UNDP, DAW, CSW, CEDAW, FAO, INSTRAW, UNESCO, UNIFEM, OMS[1]) conceptualiza a las mujeres del tercer mundo como víctimas, responsables de cambiar su situación y la de sus familias aprovechando sus roles de madre-esposa-cuidadora-tejedora-de-redes-sociales, asignados casi obligatoriamente a la mujer. Entonces, el *empoderamiento desde arriba* busca convertir a la mujer en *agente de cambio*, manteniendo el paradigma dominante de roles tradicionales asignados a mujeres y hombres, sin pretender un cambio estructural en la situación de subordinación y desigualdad social femenina. Por lo tanto, las mujeres y sus

[1]Obtenidos en Women Watch, el trabajo de la ONU a favor de la mujer, http://www.un.org/spanish/womenwatch

hijos/as dejan de ser vistos como el problema a resolver, para ser consideradas la solución del problema. Es una lógica según la cual cada persona es responsable de mejorar su condición de vida, con cierta ayuda. Es decir como dice Amartya Sen (1999): la persona es el fin último del desarrollo y el medio para lograrlo a través de su agencia (agency) individual, no colectiva. Se busca el bienestar de las familias mejorando sus condiciones básicas como alimentación, salud y educación.

Empoderamiento desde arriba.

La transformación de la mujer en agente de cambio requiere de un proceso de empoderamiento o, empleando el lenguaje de la ONU, de una estrategia de *potenciación*. Este proceso complejo y variable suele recaer en la sociedad civil como las ONG, financiadas por los organismos internacionales y/o el estado. Buscan eliminar o reducir los obstáculos institucionales para el desarrollo, en especial la falta de preparación de las mujeres por medio de apoyos económicos, psicológicos y organizativos a las/los actores individuales. Entonces, el empoderamiento desde arriba tiene como objetivos: **proveer al individuo de la capacidad para actuar por sí mismo, de tomar decisiones sobre su vida, de tomar conciencia sobre su poder potencial para aprovechar las oportunidades que le ofrece su entorno**. Bajo este paradigma, la mujer debe: 1)- ser **apoyadapara acceder** a las mismas oportunidades que los varones, con acciones concretas para modificar prácticas discriminatorias de las instituciones y 2)- ser **impulsadapara convertirse en actora** que participa en el desarrollo. El WAD define los elementos específicos del empoderamiento como la adquisición de: 1- **recursos** como ingresos, tierra, tecnología, 2- **conocimiento y saber hacer**, 3- **poder personal** como la fuerza psicológica y espiritual y la auto-confianza, y 4- **la capacidad de tomar decisiones** por sí mismo/a y por otros (Comission for Women and Development, 2007). Si bien para algunos analistas esta es la perfecta oportunidad de involucrar a toda la sociedad en el proyecto del desarrollo, para otros/as es una artimaña neoliberal para privatizar y reducir los costos de la seguridad social.

En México, el programa Oportunidades de Sedesol[2], es un excelente ejemplo de un programa de empoderamiento desde arriba destinado a mejorar la condiciones básicas de las familias. De hecho, representa una de las principales estrategias del estado mexicano para disminuir la pobreza. Por medio de asignación de becas para estudios o alimentación de los menores se solicita a las madres administrar este recurso económico no etiquetado y se les exige asistir a conferencias y cursos donde se imparte información para mejorar la salud en general. Aunque en apariencia se empodera a la madre al asignarle el control de este ingreso suplementario, se le desempodera al reforzar los roles tradicionales de la mujer auto-sacrificada que pone por delante a la familia, impidiéndole realizar un trabajo asalariado (Valencia,

[2] Secretaría de Desarrollo Social a nivel federal y estatal.

2009) y aceptando que el padre ignore sus responsabilidad para con sus hijos/as. Finalmente, se observa que esta forma de empoderamiento de la mujer desde arriba que busca su participación en el desarrollo de las familias resulta una inversión con mejor retorno en el combate a la pobreza ya que: 1- asigna a la mujer un *poder para* mejorar la salud, la nutrición y el alojamiento de la familia, 2-no se mal gasta en alcohol y otras distracciones y 3-se ha visto que el mayor involucramiento de las mujeres en las comunidades disminuye índices de fundamentalismo y terrorismo (Kristof y WuDunn, 2010). Claro que sus efectos se limitan al ámbito de la salud, la educación y la nutrición, y los casos de gran éxito son muy difíciles de repetir (Ídem). Además, priorizar la estrategia de inclusión de la mujer al desarrollo económico a través de los "micro-créditos" sólo puede producir "micro-mejoras", en tanto no se modifiquen las condiciones sistémicas que empobrecen y subordinan a la mujer.

Feminismo y críticas al patriarcado.

Beijing 1995 es sin duda un parteaguas en la historia del feminismo, ya que representa la conferencia internacional de alianza entre grupos de mujeres donde se denunció en el ámbito global la discriminación contra las mujeres en el sistema patriarcal (Solórzano, 2006). Desde entonces se ha denunciado la situación desventajosa para la mujer, en particular, la mujer del tercer mundo. Ahoojapatel (2007) lo sintetiza así: las mujeres del mundo representan la mitad de la población, realizan el 60% del trabajo, reciben el 10% del ingreso mundial y poseen el 1% de la propiedad mundial. El patriarcado obedece a la lógica de querer construir y poseer un sólo mundo por medio de la guerra, el hombre con poder se convierte en "el paradigma dominante" con el derecho y el deber legítimos e incuestionables, de normar, dirigir, controlar y sancionar las conductas del grupo social (Lagarde, 1997). Puesto que la función reproductora de la mujer es una pieza clave en ese paradigma, someter y controlar a las mujeres se ha convertido a lo largo de la historia en una estrategia de dominación. Cómo dicen Ehrenreich y Hochschild (2003), la relación histórica entre hombres y mujeres ha sido una relación de opresión, asentada en la diferencia sexual, y que ha derivado en la construcción histórica y cultural de la diferenciación de género y la división sexual del trabajo. Marcela Lagarde (1997) plantea que la propiedad de género es privilegio de los hombres, y son ellos quienes tienen el poder de incluir o excluir a las mujeres en casi todos los ámbitos de la vida humana. Así pues, la dominación masculina es un sistema que organiza a la sociedad en su totalidad conforme a un principio androcéntrico, y que es reproducido con sorprendente facilidad, tanto por parte de los hombres como de las mujeres; además, esta visión masculina del mundo se impone como neutra, por lo que no requiere justificación ni discursos legitimizadores (Bourdieu, 2010). Las feministas de todo el mundo han trabajado arduamente visibilizar esta desigualdad y emparejar las condiciones entre hombres y mujeres, pero se han tenido que enfrentar a la complicada

tarea de buscar causas comunes a pesar de la gran diversidad y pluralidad, no sólo vertical, entre centro y periferia, sino también horizontal, en las comunidades. Las discrepancias entre feministas no sólo atañen a las formas de organización, las estrategias de acción, los objetivos, la membresía, los espacios y regiones donde se reúnen y a la capacidad de incidencia en diferentes niveles, sino también, a la concepción misma de la desigualdad de género. Es necesario aclarar que si bien el *feminismo* representa un movimiento social impulsado mayormente por mujeres, representa también una forma de pensamiento y acción, además de teoría y práctica (Gamba,2009).

Conciencia feminista

La historia nos muestra que son las mujeres quienes a través de sus luchas organizadas han logrado mejorar la condición de la mujer y han visibilizado al género como tema clave del desarrollo (Parpart, Connelly, Barriteau, 2000). Estas acciones parten de una identidad basada en el género (Jelin, 1990). Para poder entender a la mujer agente de cambio tenemos que usar las deconstrucciones ya existentes en el entorno académico, principalmente las hechas por feministas (Ast, 1995). Muchas prácticas sociales femeninas han tenido una gran capacidad de resistencia (Parpart, Connelly, Barriteau, 2000), no sólo contra la opresión de género, sino también la de clase. Anzaldúa (1999) lo describe desde su indianidad que representa una historia de resistencia, donde liberarse de la esclavitud ha significado liberarse del hombre simultáneamente y desarrollar una plena conciencia de género. Conciencia que permite rescatar la rebeldía, el orgullo y las raíces (Ídem). Al poner en el centro las motivaciones y el deseo de las mujeres se involucra también al imaginario, los sueños, las fantasías, la memoria y la utopía (Lagarde, 1999). La agencia de cambio de la mujer se ha dado a pesar de la oposición abierta de amplios sectores de la sociedad como los medios de comunicación, la religión, los grupos conservadores de derecha, y la educación pública, los cuales obstaculizan la lucha emancipatoria en el ámbito público (González y Rodríguez, 2008), pues exigen a la mujer mantener su rol de madre, de cuidadora y de reproductora, y la castigan cuando toma decisiones sobre su cuerpo, como sucede con la criminalización del aborto. La conciencia feminista no implica poner a la mujer por encima del hombre sino reconocer que la igualdad entre hombres y mujeres es un avance necesario para el desarrollo social. Como dice Sabina Berman: “las nuevas mujeres no serán personajes más nobles que los personajes masculinos, y probablemente habrá entonces más personajes femeninos odiosos que ahora” pero con “el éxito del feminismo… habrá menos sufrimiento y más creatividad” (2002: 10-11). La dominación como un sistema que se fundamenta en la *exclusión* nos ha marginado de la toma de decisiones (Lagarde, 1999; Jelin, 1990) ¿Por qué considerar a la mujer minoría cuando es mayoría en número? (Berman, 2002). De hecho, es el grupo sub-privilegiado y subordinado más grande del planeta (Lagarde, 1997). Como menciona esta última, la desigualdad de

género es uno de los principales obstáculos a la democracia, en particular, una que no se ciña al paradigma patriarcal limitando la participación de la mujer en la construcción de una sociedad diferente, donde cada mujer y cada hombre sean concebidos como prioridad inmediata práctica, no como consecuencia utópica (1999). En esta línea, la crítica feminista es un cuestionamiento profundo que no sólo busca la igualdad de derechos, sino también exige el derecho a la diferencia, al proponer una lógica subversiva frente al código dominante globalista de homogeneización. En este sentido, definimos la **conciencia feminista** como: 1- la posibilidad de **compartir características** comunes a un enorme grupo de personas en cuanto a marginación, subordinación y exclusión de ciertos beneficios, 2- el derecho a pensar, a sentir, a actuar, a **ser diferente** y 3- el reconocimiento y la comprensión de que la desigualdad de género rebasa por mucho una condición específica pues es una **situación estructuralmentedeterminada, y debe ser modificada**. La conciencia feminista se convierte así en un elemento potenciador del empoderamiento de la mujer.

El GAD como propuesta alternativa.

En la década de la mujer, años 80-90 del siglo pasado, la mayor participación de las académicas del tercer mundo expusieron la simultaneidad de formas de desigualdad como obstáculo para el empoderamiento de los pobres y de la mujer en particular. El aumento de oportunidades para el diálogo norte-sur permitió cuestionar las relaciones de poder y su construcción estructural. Al poner el acento en las relaciones de género, en vez de en la mujer, se abre la puerta a la participación del hombre como parte importante del problema de la desigualdad de género. También facilita la crítica a la construcción social de las diferencias en la división sexual del trabajo (Parpart, Connelly, Barriteau, 2000) . Con ello se crea el GAD (Género y Desarrollo) que surge como propuesta alternativa a las visiones de la ONU, pero sin remplazarlas (Marchand y Parpart, 1999). Esta nueva perspectiva, enriquecida con las experiencias de mujeres de contextos muy distintos formula nuevos planteamientos sobre la participación de la mujer en el desarrollo como la búsqueda de convergencia entre las distintas formas de desigualdad.

A partir de los años 90, este esfuerzo por redefinir los conceptos teórico-práctico de la participación de la mujer en el desarrollo comienza a cuestionar las visiones occidentales de modernización y ayuda a visibilizar la *doble estructuralidad del poder* (Marchand y Parpart, 1999). La doble estructuralidad se refiere a la estructura de poder capitalista que requiere de la división de clases y genera desarrollo en el centro y subdesarrollo en la periferia, y las relaciones de poder entre géneros donde el hombre tiene la dominación. A diferencia de los enfoques de la ONU donde las mujeres y hombres del Centro tienen las soluciones para el Sur, el GAD ha permitido cuestionar la validez misma del “proyecto

de desarrollo" derivado desde los organismos internacionales que plantean a la sociedad occidental como el modelo a seguir.

Bajo estos nuevos paradigmas, hablar de empoderamiento de la mujer significa ir más allá de los planteamientos del WID y WAD. Es necesario visibilizar el impacto del género en las políticas sociales y económicas tanto nacionales como internacionales ya que la verdadera transformación de las relaciones de género requeriría de un proceso de **empoderamiento desde arriba y desde abajo**(Núñez, 2007) para una participación plena. Por lo tanto, desde este enfoque empoderar significaría promover:

- **El poder con,** que permite impulsar la acción colectivaa través de generar **conciencia de clase y/o de género,** entendidas como la comprensión de las relaciones de desigualdad y las formas de explotación y exclusión de origen capitalista y patriarcal**.**
- **Poder para,** a través de la capacitación y la formación, puesto que el conocimiento es poder en tanto que permite confrontar, refutar y cuestionar a las instituciones y sus políticas.

Sin embargo, queda excluido el **poder sobre** que se requiere para cambiar las condiciones de las mujeres, como dice D´atri "El feminismo obtuvo reconocimiento a cambio de integración; legalidad a cambio del abandono de la radicalidad anterior" (2010: sin número).

Aportes teóricos desde los nuevos movimientos sociales.

La construcción de las complejas sociedades modernas, no puede explicarse sin la participación de gran pluralidad de actores y prácticas sociales (De Sousa 2001; Melucci, 1999). Los movimientos sociales como formas de la sociedad civil de hacer política, representan luchas que se dan en un periodo y en un espacio determinados para construir un mundo más justo, más humano y más solidario (Parra, 2005). Para convertirse en actora de este cambio social, las mujeres deben adquirir una intención y una conciencia coherentes de acuerdo a la visión estructuralista de los movimientos sociales (Tilly, 1998). Desde la mirada posmoderna, el actor representa un sujeto social (individual o colectivo) que construye identidades y estilos de vida (Touraine, 2005). Cambiar estructuras y construir identidades son aspectos diferentes de los movimientos sociales, que implicarán distintos procesos de empoderamiento para el protagonismo femenino.

Los teóricos posmodernos.

Identidad y auto-empoderamiento

De las múltiples críticas al sistema neoliberal, la oposición feminista ha sido de las más agudas. Un aporte importante de los feminismos posmodernos ha sido reconocer el derecho a la "otredad", es decir el derecho a la diferencia (Shirin, 2008; Thrinh Minh-ha, 1998). Con ello se rescata la experiencia real y subjetiva de millones de mujeres, a todo lo largo y ancho del planeta, que carecían de voz dado que los hombres han sido los portavoces "legítimos" de la sociedad (Lagarde, 1997). Pero además se promueve la tolerancia a las diferencias de color de piel, de cultura, de etnia, propias de una sociedad con creciente complejidad y heterogeneidad. La cual se caracteriza por la gran diversidad de actores, de sus demandas y protestas, y de las fuentes de opresión, más simbólicas que físicos –como los medios de comunicación, el mercado y las instituciones- obligando a romper con la explicación economicista de los movimientos sociales como simples luchas de clases (Melucci, 1999). De hecho, las acciones colectivas en la actualidad no pueden ser aprehendidas empleando la lógica dicotómica del marxismo. Es necesario incorporar el análisis de la subjetividad humana llegando a visualizar los nuevos movimientos sociales (NMS) como proyectos culturales, simbólicos, morales y políticos (Bada, 2008 ; Touraine, 2000). Por lo mismo, no es posible agrupar todos los NMS en una misma categoría, ni recurrir a una sola teoría para explicarlos (De Sousa, 2001). La interdisciplinariedad en el estudio y abordaje de los nuevos movimientos sociales se vuelve imprescindible.

Anteriormente, las teorías sobre los movimientos sociales construidas a partir de la psicología de masas y la sociología del comportamiento colectivo invisibilizaban al actor y la especificidad de sus acciones, esto equivalía a plantear "la acción sin actor" y "el actor sin acción", donde la lucha representaba una suma de acciones individuales inconexas (Bada, 2008: 1). En este sentido, dicho enfoque impedía el análisis microsocial e ignoraba la importancia del *sujeto* en términos planteados por Touraine: El sujeto reacciona con una capacidad mediadora con el entorno, "significa el paso del ello al *yo*…que el individuo se transforme en actor que se inserta en relaciones sociales a las que transforma" (2000: 207-208). La subjetivación es la evolución del individuo en sujeto, un sujeto capaz de re-elaborar su vida pasada, presente y futura, y otorgar nuevos significados a los hechos y los discursos. Es interesante constatar que a pesar de la gran

complejidad, el alto nivel de incertidumbre de las sociedades modernas, la fragmentación social, y la gran diversidad de necesidades e intereses de los múltiples grupos, se pueden construir *identidadesgrupales*, aunque sean frágiles (Melucci, 1999). Con frecuencia no es la conciencia de clase la que genera pertenencia a un grupo definido, sino las experiencias subjetivas compartidas. Esto es muy evidente en los movimientos ecologistas que engloban a mujeres indígenas muy pobres e intelectuales de clase media y alta. Más aún, de acuerdo a Alberto Melucci, los ejemplos más representativos de los NMS como *proyecto cultural* son los movimientos feministas y ecologistas (1999) que plantean demandas muy localizadas pero potencialmente universalizables (DeSousa, 2001).

En estos movimientos, las identidades individuales y colectivas se construyen y se reconfiguran permanentemente en torno a contenidos cognitivos y afectivos (Melucci, 1999). En ocasiones, la identidad es definida por la diferencia, como la identidad femenina que se construye en oposición a la masculina (Jelin, 1990), o por la relación entre participantes *y no participantes* (López Monjardín, 1999). Esta mirada de los "no participantes" es importante para comprender la relación entre pertenencia y lo que se designa como los otros, quienes pueden ser aliados potenciales o enemigos.

Identidad y política.

El ingreso de las mujeres a la vida pública obligó a modificar la concepción ya controvertida de lo que se considera *político*. Al visibilizar la multiplicidad de motivaciones, intereses y preocupaciones presentes en la construcción de identidades, el análisis de "lo político" se convierte en una dimensión de lo social, y por lo tanto, presente en toda práctica social (Ast, 1995). En este contexto, la *re-significación* de las experiencias y los discursos puede transmutar ideales y proyectos sociales como la democracia, dando origen a nuevas interpretaciones sobre qué son las prácticas democráticas. Pequeñas acciones y cambios generados en el aquí y el ahora adquieren mayor relevancia pues contribuyen a la transformación social. Ghon (citado en Parra, 2005) enfatiza la transformación social en América Latina como resultado de las múltiples acciones y prácticas sociales que forman parte del proceso de construcción de las identidades en la búsqueda de mayor autonomía. Se tiene así una politización de lo cultural, que lleva a cambiar mentalidades y comportamientos como hábitos de consumo e incluso el voto (Bada, 2008).

Aunque acercar lo político a la dimensión cotidiana permitió afirmar que toda acción social es política, esto limitó el alcance de las demandas de los NMS. En vez de buscar el poder político para transformar la sociedad a través de los partidos o el estado, la acción social se proyecta para resolver necesidades inmediatas. Y en este sentido, podemos pensar que el posmodernismo se convirtió en aliado de las clases que detentan el poder. Tenemos como ejemplo la resistencia cotidiana de miles de personas que ante la magnitud de la desigualdad y el recrudecimiento de la pobreza en América Latina (Gimtrap, 1997) exigen transformaciones muy concretas, inmediatas y locales (De Sousa, 2001) que pierden de vista los factores estructurales de opresión. Por otra parte, la construcción de identidades es un proceso dinámico y cambiante, de gran fragilidad (Melucci, 1999) y lo que une a un grupo en un momento dado, puede dispersarlo en otro momento, impidiendo el desarrollo de luchas más estables y cohesivas como las luchas de clase. Las identidades dependen de relaciones contingentes con otras personas y no de los rasgos personales, por lo mismo son variables y cambian dependiendo de las redes políticas, las oportunidades y las estrategias (Tilly, 1998). Alain Touraine (2000) diría que el actor nunca se identifica por completo con ninguna colectividad. Sí no se tiene la capacidad de visibilizar las ideologías detrás de las luchas sociales, también se tiene el riesgo de caer en el juego de grupos de poder que presentan sus intereses como si fueran generales o incluso universales (Parra, 2005). Finalmente, diremos que la principal crítica a los teóricos de los NMS para quienes el adversario es simbólico es su incapacidad de identificar los obstáculos objetivos, que se presentan en lo local, lo nacional e incluso a nivel global y que provocan marginación y exclusión por motivos de género, de clase y de etnia (auto-referida o asignada desde afuera, como el color de piel y los estereotipos en base a la lengua, la religión, las prácticas culturales, etc.). Como dice De Sousa (2001), cuando el espacio público y privado, la producción y la reproducción se convierten en escenarios donde la ciudadanía es subjetividad, los NMS no necesariamente tienen el propósito de modificar las estructuras sociales. El resultado es que hoy en día, existen en México y América Latina muchos movimientos sociales que no buscan el cambio de estructuras sino obtener mejoras inmediatas como apoyos económicos, exigir el derecho al aborto o el acceso a guarderías infantiles, entre otras.

Estructuralidad e identidad: una mirada integradora

> *La identidad de género y la pertenencia de clase conjugadas, en el capitalismo, abren las puertas del cielo para unos pocos y son un pasaporte seguro a la supervivencia en condiciones infrahumanas para las grandes mayorías, constituidas, a su vez, por una mayoría de "otras" (D´atri, 2010).*

Si realizamos un análisis de clase para entender los movimientos sociales en América Latina, encontraremos que el Zapatismo en México ha sido un ejemplo de lucha de clase que pretendió apoderarse de medios de producción (tierras y otros espacios) y exigir mayor democracia, para lo cual utilizó la aceptación de intelectuales y analistas que favorecen el elemento identitario en el estudio de los NMS (Veltmeyer, 1997). En este ejemplo, los indígenas chiapanecos usaron su marginalidad y su pobreza como estrategia para empoderarse y reivindicar una "identidad internacionalizada" (Vargas-Hernández, 2005). Hoy por hoy, siguen siendo los movimientos más dinámicos, y las principales fuerzas de cambio de la estructura social en América Latina (Vargas-Hernández, 2005; Veltmeyer, 1997). Sin embargo, es un hecho que los movimientos indígenas luchan por reconstruir una identidad que ha sido negada y desvalorizada por siglos, y también luchan por la sobrevivencia y el espacio dentro de la política nacional (ídem). Las mujeres indígenas han tenido un papel central en la lucha por defender y reconstruir una identidad. Su protagonismo como portavoces de un mundo que se presenta unificado aunque tenga sus propias escisiones, es cada vez más aplaudido y tomado en cuenta por las autoridades. La fuerza que adquieren es asombrosa, como lo fue escuchar a mujeres zapotecas, durante el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales por el Desarrollo Humano, decir en su propia lengua y ante toda la audiencia: "yo me empodero a mí misma" (participante Chiapaneca, Zacatecas 16-17 de Octubre 2010). Esta posibilidad de convivir, escuchar, leer u observar a mujeres empoderadas, es en sí mismo empoderador, pues nos hace sentir "más fuertes, más capaces, más resistentes, en lugar de agachar la cabeza" y nos lleva a reconocer que "nos necesitamos las unas a las otras: para compartir experiencias, para elaborar nuevas formas de entendimiento, para saber cómo somos y cuánto nos falta por hacer" (Dresser, 2009: 12-13). En este contexto, el auto-empoderamiento se convierte en una forma de resistencia que adquiere múltiples formas entre las mujeres, desde su resistencia pacífica que pasa desapercibida (Molineux, 1985) o las acciones colectivas para frenar

los feminicidios en Chihuahua, hasta los movimientos estratégicos feministas que luchan por modificar la constitución política. Los movimientos feministas de acuerdo a Cohen y Arato (1992) han adoptado una participación en los dos niveles. Por una parte, persisten los grupos que luchan por la inclusión política y económica para buscar igualdad de derechos y combatir la discriminación; por otra, hay múltiples grupos que centran su participación en la identidad, la autoayuda y el *fortalecimiento de la conciencia como herramientas de articulación de los temas de género* (derechos reproductivos, violencia hacia las mujeres, etc.).

En resumen, Para alcanzar la emancipación femenina serán necesarias tanto la *resistencia como la transformación estructural* (Pieterse en Ast, 1995). Esto implicará utilizar propuestas integradoras en el estudio y análisis de las agentes de cambio dentro de los movimientos sociales contemporáneos buscando: 1- analizar la interacción, siempre existente, entre los procesos políticos nacionales y los eventos internacionales (Tilly,1998), los cuales son muy importantes dada la capacidad femenina de crear redes que vinculan proyectos locales y organismos feministas nacionales e internacionales, 2- al realizar análisis de clase de un movimiento social se debe considerar al género, lo étnico, y otros conflictos del desarrollo, así como la base social, las demandas, el contexto y tipo de lucha, la identidad asumida o construida por los actores y la ideología o políticas empleadas por el adversario (Veltmeyer, 1997) -en el contexto mexicano, importantes adversarios son los hombres y mujeres machistas, y los grupos conservadores que perciben la emancipación femenina como amenaza para "la familia", y 3- dado que los movimientos sociales contemporáneos en general buscan la democratización política y societal en algún nivel, poner a la sociedad civil en el centro del análisis permite encontrar puntos de unión entre los enfoques sobre la movilización de recursos y el paradigma de la identidad (Cohen & Arato, 1992).

El empoderamiento de la sociedad civil: un proceso desde abajo.

En Latinoamérica, el modelo neoliberal seguirá agudizando el deterioro de la condición de vida de las mayorías y de las mujeres, en particular (D´Atri, 2010; Ehrenreich, Hochschild, 2003; Gimtrap, 1997), provocando, entre otras cosas, la ausencia de oportunidades para la juventud, el aumento de la carga de trabajo para muchas mujeres, e incluso, su migración forzada para realizar las tareas domésticas que las mujeres de países desarrollados ya no pueden realizar, y que los

hombres, en su mayoría, siguen evitando (Ehrenreich & Hochschild, 2003). Sin embargo, la diversidad de la sociedad civil, en especial de los intereses de hombres y mujeres depende no sólo de la clase, la localidad y otros factores (Molineux,1985), sino también de los discursos impuestos por los grupos de poder. Por ello, para construir movimientos sociales se requieren procesos variados de concientización sobre las fuentes de opresión. Además, se necesitan acciones en dos niveles, la lucha práctica y la estratégica. A veces, los pequeños cambios cotidianos, menos visibles o latentes, como dicen Cohen y Arato (1992) son importantes para construir una acción colectiva. Así mismo, el progreso de un individuo es el estímulo para el despertar de otros/as actores/as. Podemos pensar en una forma de empoderamiento por "contagio", como decía una líder en el estado de Hidalgo: "a mí me empoderó el convivir con mujeres empoderadas". Las acciones de mujeres asertivas que exigen sus derechos, que exigen respeto y buen trato genera una *re-interpretación* de lo que es posible y lo que es deseable y representan formas de reivindicación. Esta re-significación denominada también **concientización,** puede ser motor de la acción de cambio cuando se comprende una injusticia o daño recibido, produciendo movimientos hacia fuera y hacia adentro (Durand, 1999). En efecto, el actor social busca producirse y producir una sociedad diferente (Bada, 2008). Entonces, la acción de ruptura existe en ambos planos, el individual y el colectivo, y requiere construir y construirse. Dependiendo del grado de poder del actor podrá emprender acciones más o menos radicales, y en función de su vinculación con otros sujetos será el tipo de poder al que puedan aspirar. Sin embargo, no hay que olvidar que el empoderamiento no es un producto fijo y homogéneo. Es algo que varía con el tiempo y que se debe construir y reconstruir en cada espacio, el empoderamiento laboral no se traduce necesariamente en un empoderamiento en el hogar (Córdova, 2010).

Con todo lo anterior en mente, nos atrevemos a proponer que en el contexto de los movimientos sociales, el empoderamiento o más bien el **auto-empoderamiento** es un proceso desde abajo. Para el cual, las herramientas principales serían la **concientización** concebida como **re-significación o re-interpretación** que podríamos definir de acuerdo con López-Monjardín (1999) como un proceso de puntualización, diagnóstico, articulación y codificación conectado a la posibilidad de **nombrar e identificar las experiencias y las emociones**. Ambas acciones, similares a las de un proceso psicoterapéutico permiten al individuo alcanzar mayores niveles de

asertividad, auto-confianza y auto-estima, pero sobre todo, permiten **reconfigurar identidades** que promueven el cambio interno y externo, a través de la acción colectiva basada en objetivos comunes.

Conclusiones.

Hablar de mujeres siempre es un tema controvertido. En el sistema patriarcal, "las mujeres" representamos un grupo en tanto compartimos una característica casi universal: nacer y vivir subordinadas. Como tal, toda acción individual o colectiva que pretende modificar esta condición es altermundista. Puesto que el sistema androcéntrico define lo femenino como estructuralmente inferior, podemos decir que la mujer es desempoderada cada vez que interactúa con esta ordenación, con sus instituciones y con sus prácticas, tanto a nivel local, regional, nacional como internacional. Esta estructura de desigualdad por géneros, se interconecta con otras formas de injusticia históricamente construidas por la humanidad como son la desigualdad étnica y la desigualdad de clase. Esta triple estructuralidad, no sólo se manifiesta en el mundo objetivo y pragmático, sino también en el mundo subjetivo, mental, de los actores/as. Para poder modificar estas estructuras mentales, es necesario primeramente traerlas a la conciencia. Este proceso que implica **tomar conciencia** es una herramienta clave del empoderamiento y puede ser inducido "desde arriba y desde abajo". Su resultado dependerá del objetivo perseguido y de los motivos para empoderar al sujeto, los cuales podemos agrupar en dos grandes rubros:

- El **empoderamiento para la acción individual**, consistente en ofrecer acceso a recursos materiales como dinero, tecnología, condiciones para desarrollar actividades productivas, y recursos intangibles como educación y fortalecimiento psicológico como la concientización sobre las propias capacidades, orientado a favorecer que el sujeto actúe de forma autónoma para mejorar su condición de vida.
- El **empoderamiento para la acción vinculadora**, emanado de la concientización sobre las condiciones internas y externas, similares a las de otros/as actores/as, que permite luchar por conseguir objetivos comunes. En el caso de los objetivos de las mujeres, la conciencia feminista es un elemento importante que se desarrolla en la convivencia con personas de concepciones feministas.

En el primer caso, se observa que el conocimiento y el ingreso pueden convertirse en *poder para*. En el segundo, la re-significación de las experiencias de vida y los contextos permite construir *poder con* (una forma de poder "contagioso"), y puede llevar a la búsqueda del *poder sobre*.

Finalmente, retomamos la importancia de los resultados del empoderamiento en tanto permite la **participación, el protagonismo**, e incluso **el liderazgo** de las actoras sociales. Como el diagrama

siguiente indica, esta participación oscilará, *en el tiempo y en el espacio*[3], entre la búsqueda de mejoras prácticas, puntuales e inmediatas y las mejoras estratégicas que pretenden la emancipación de la mujer, o bien, la combinación de ambas.

[3]Tiempo histórico y tiempo de la persona es decir su biografía, Espacio privado y público, en la familia, el trabajo, etc.

Diagrama para definir la participación, inspirado en el texto "Filosofía de la praxis" de Adolfo Sánchez.

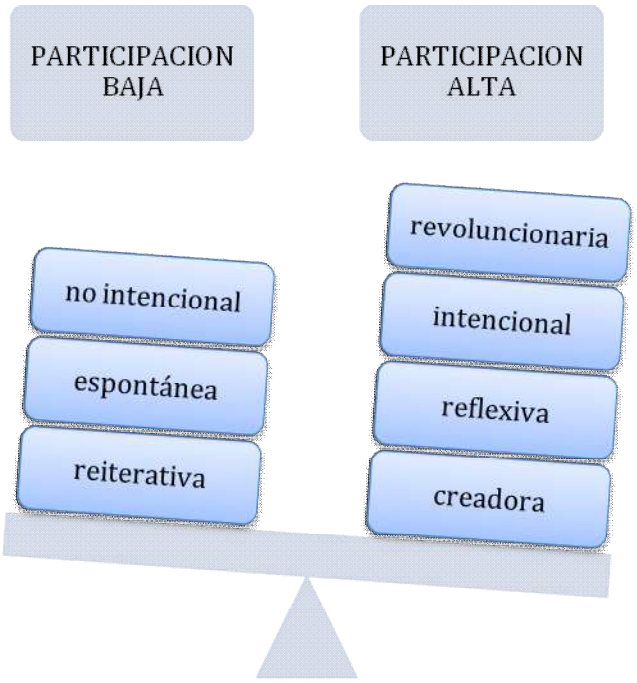

Bibliografía

AHOOJAPATEL, Krishna. (2007). *Development has a woman's face: insights from within the UN*. Nueva Delhi: APH.

ALONSO, Jorge. (1999). "Teorizaciones sobre movimientos sociales". En DURAND *Movimientos sociales. Desafíos teóricos y metodológicos*. México: Universidad de Guadalajara.

ANZALDÚA, Gloria. (1999). Borderlands: the new mestiza. La frontera. San Francisco: Aunt Lute Books.

AST, David. (1995). Reconceptualizing feminism and social movements: praxes of resistance and theories of conjuncture in Latin America. Tesis de maestría. Halifax: Saint Mary´s University.

BADA, Romina. (2008). "Aproximaciones sobre los nuevos movimientos sociales. Hacia una nueva configuración de identidad". En *Revista digital LICEUS*: El Portal de las Humanidades.

BERMAN, Sabina (2002). "Un nuevo modo de ser mujer". Letras libres N. 8, Sept. , versión digital. pp. 8-11.

BOURDIEU, Pierre. (2010). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

CHOO, H.Y., FERREE, M. M. (2010). "Practicing intersetionality in sociological research: a critical analysis of inclusions, interactions, and institutions in the study of inequalities". *Sociological Theory* 28:2, June 2010.

COMISSION ON WOMEN AND DEVELOPMENT, (2007) "The women empowerment approach: a methodological guide". Bruselas: Women and Development.

CÓRDOVA, Rosío. (2010). "Reflexiones sobre el cambiante equilibrio de poder entre los géneros: condiciones que favorecen o revierten el empoderamiento femenino." En Voces en ascenso: Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género, coord. Gutiérrez, Recéndez, Arauz y Cervera. Zacatecas: UAZ, INMUZA, SPAUAZ, AZECME.

D´ATRI, Andrea. (2010). *Pan y Rosas: pertenencia de género y antagonsimo de clases en el capitalismo*. México: Ediciones Armas de la Crítica.

DE SOUSA SANTOS, B.E. (2001). "Los nuevos movimientos sociales". En *Debates*, Sept. 2001. PP. 177-184.

DRESSER, Denise. (2009). *Gritos y Susurros II*. *Experiencias intempestivas de otras 39 mujeres*. México, D.F. : Ediciones Raya en el Agua.

DURAND, A. Jorge. (1999). *Movimientos sociales. Desafíos teóricos y metodológicos*. México: Universidad de Guadalajara.

EHRENREICH, B., HOCHSCHILD, A.R. (2003). *Global Woman. Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. New York: Henry Holt and Company.

FLORES, Fatima J. (2007). "Tácticas de des-sujeción: disenso, subjetividad y deseo en los movimientos sociales". *Athenea Digital*, N. 12, otoño 2007. España: Universidad Autónoma de Barcelona. Pp. 397-402.

GAMBA, Susana B. (2009). Diccionario de estudios de género y feminismo. Buenos Aires: Biblos.

GIMTRAP, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, (1997). *Las Mujeres en la Pobreza*. México: El Colegio de México.

GONZÁLEZ, M. M. L., RODRÍGUEZ, L. P. (*coords.*). (2008). *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD*. México: Porrúa.

JELIN, Elizabeth (Editor). (1990). *Women and Social change in Latin America*. New Jersey: Zed Books and UNRISD.

KRISTOF, N. D., WUDUNN, S. (2010). "La cruzada de las mujeres". *Letras Libres*, Mujeres por la Libertad, N. 136, Abril, año XII. México: Editorial Vueltas.

LAGARDE, Marcela (2004). "*Identidad femenina*". Consultado en internet, 2009. www.posgrado.unam.mx/publicaciones/omnia/anteriores/20/04.pdf

LAGARDE, Marcela (1999). "*Claves feministas para liderazgos entrañables*". Memorias del taller, 6-8 de Octubre. Managua: publicación interna.

LAGARDE, Marcela (1997). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Editorial Horas.

LEBON, N. & MAIER, E. (2007). *De lo Privado a lo Público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, UNIFEM, Asociación de Estudios Latinoamericanos.

LIPOVETSKY, G. (1999). La tercera mujer. Barcelona: Anagrama.

LÓPEZ-MONJARDÍN, Adriana. (1999). "La democracia y la violencia: fronteras simbólicas para los movimientos sociales". En DURAND. *Movimientos sociales. Desafíos teóricos y metodológicos*. México: Universidad de Guadalajara.

MARCHAND Marianne H., PARPART Jane L. (1999). Feminism/postmodernism/development. London: Routledge.

MELUCCI, A. (1999). Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

MOLINEUX, Maxine. (1985). "Mobilization without emancipation? Women´s interests, state and revolution in Nicaragua". En *Feminist Studies* 11(2). Pp227-254.

NÚÑEZ, S. Martha (2007). *"Cómo introducir el enfoque de igualdad de género en el desarrollo en los proyectos de la ACDI en Cuba"*. Presentación en Power Point, Agosto, 2007.

NUSSBAUM, Martha C. (2000). Women and Human Development. The capabilities approach. New York: Cambridge University Press.

OSORNO, Guillermo. (2000). "Mesa redonda con Berman, Lamas, Peschard, Turrent. Mujeres: un debate abierto". En *Letras Libres*, Abril 2000.

PARPART, Jane. L., CONNELLY, M. P., BARRITEAU, V. E. (2000). Theoretical Perspectives on Gender and Development. Ottawa: International Development Research Centre.

PARRA, Marcela A. (2005). "La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina". En *Athenea Digital*- Num. 8, Otoño 2005.

SÁNCHEZ, V. Adolfo. (2003). Filosófía de la Praxis. México: Siglo Veintiuno Editores.

SEN, Amartya. (1999). Developlment as freedom. USA: Anchor Books Edition.

SHIRIN, Rai. M. (2008). The Gender Politics of Development. New York: Zed Books.

SOLÓRZANO, I., YAGENOVA, S.V. (coord.) (2006). "¿Aliadas en resistencia o resistencia a las alianzas? Un acercamiento al movimientos de mujeres en Guatemala". En *Cuaderno de Debate* N. 1, Observatorio de Movimientos, Demandas y Acción Colectiva, FLACSO-Guatemala, Octubre.

SVAMPA, Maristella. (2008). "Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo". En *Revista Osal*, Num. 24, Oct. 2008.

TETREAULT, Darcy (2010). Los proyectos de abajo para superar la pobreza y la degradación ambiental en dos comunidades del México rural: Ayotitlán y La Ciénega, Jalisco. México: Universidad de Guadalajara.

TILLY, Charles. (1998) "Social Movements and (all sorts of) other political interactions – local, national, and international – including identities". En *Theory and Society* 27: 453-480. Holanda: Kluwer Academic Publishers.

TOURAINE, Alain. (2005). Un nuevo paradigma: para comprender el mundo de hoy. Barcelona: Paidós.

TOURAINE, Alain. (2000). Crítica de la modernidad. México: Fondo de Cultura Económica.

TRINH, T. Minh-Ha. (1989). Women, native, other. Indianapolis: Indiana University Press.

VARGAS-HERNÁNDEZ, José. G. (2005). "Movimientos sociales para el reconocimiento de los movimientos indígenas y la ecología política indígena". En *Ra Ximhai* 1:353-470.

Varios (2010). "Mujeres en pie de lucha". En Letras libres, Mujeres por la libertad, N. 136, Abril. Pp. 22-41.

VALENCIA LOMELÍ, Enrique (2009), "La ilusión de la neutralidad política de las Transferencias Monetarias Condicionadas. El caso de Oportunidades en México." Traducido de *Global Social Policy*, Vol. 9, No. 2, pp. 167-171.

VELTMEYER, Henry (1997): "New social movements in Latin America: The dynamics of class and identity". En *Journal of Peasant Studies*, 25: 1, 139-169.

VIOLA, Andreu. *comp.* (2000): Antropología del desarrollo. Barcelona: Paidós.

WOMEN WATCH, "El trabajo de la ONU a favor de la mujer", consultada el lunes 17 de Enero de 2011, http://www.un.org/spanish/womenwatch

Un estudio de la agencia en mujeres de zonas urbanas que viven violencia conyugal

Itzia María Cazares Palacios
Universidad Nacional Autónoma de México
itzia.m.cazares@gmail.com

Introducción

El tema de la violencia de género conyugal en la investigación científica psicológica, encuentro que ha estado orientado en conocer los daños psicológicos causados por la violencia -trastorno de estrés postraumático, depresión, ansiedad, somatizaciones, abuso de alcohol y drogas, problemas psicosomáticos, homicidio y suicido - (Coker, Smith, Bethea, King, y Mckeown, 2000; Coker, Smith, Thompson, McKeown, Bethea, y Davis, 2002; Csoboth, Birkas y Purebl, 2005; Díaz, Olavarrieta, Ellertson, Paz, Ponce de León y Alarcón, 2002; Dutton y Painter, 1993; Foa, Cascardi, Zoellner y Feeny, 2000; Moser, Hajcak, Simons y Foa, 2007; Samelius, Wijma, Wingren y Wijma, 2007; Valdez, Juárez, Salgado de Snyder, Agorff, Ávila e Hijar, 2006); en explicar por qué algunas mujeres permanecen, se quedan o continúan en la situación de violencia que viven en su relación de pareja (Arriaga y Capezz, 2005; Anderson, Gillig, Sitaker, McCloskey, Malloy y Grigsbym 2003; Bostock, Plumpton y Pratt, 2009; David, 2000a, 2000b; Galanti, 2003; Goldberg, Hokoda y Ramos, 2007; Kasturirangan y Nutt, 2003; Kearney, 2001; Lutenbacher, Cohen y Mitzel, 2003; Muñoz Burgos, Carrasco, Martín, Rio, Ortega y Villalobos, 2009); y en mostrar que algunas mujeres no permanecen pasivas frente a la violencia conyugal, sino que utilizan una gama de estrategias – principalmente de carácter cognoscitivo- que les permiten enfrentarla y en ciertos casos evitar el abuso (Bostock, Plumpton y Pratt, 2009; Campbell, 2004; David, 2002a; 2002b; Foa, Cascardi, Zoellner & Feeny, 2000; Gondolf y Heckert, 2003; Kearney, 2001; Logan, Walker, Jordan y Leukefeld, 2006; Werner-Wilson, Shindler y Whalen, 2000).

No obstante que las teorías mencionadas y los hallazgos científicos sin duda alguna han ofrecido información relevante respecto a las barreras internas que muestran algunas mujeres para enfrentar y salir de la situación de abuso, en reconocer la importancia de considerar elementos de carácter estructural y social para comprender las circunstancias específicas de las mujeres y entender que cada mujer determina el mejor momento para dejar la relación de abuso con base a las oportunidades con que cuenta, en el caso de algunas: ubican al fenómeno de la violencia en un nivel individual, orientan apreciaciones en considerar a las mujeres como un grupo vulnerable (y no vulnerado socialmente), así como tendencias en su victimización; pero principalmente intentan responder al planteamiento de por qué algunas mujeres permanecen en la relación de abuso; es decir, no proponen responder al hecho de cómo es que una mujer detiene y transforma la situación de violencia conyugal que vive. Considero que intentar responder a tal planteamiento, abre la posibilidad de pensar a las mujeres como sujetos capaces de transformar sus propias condiciones de vida e impactar en su entorno.

En el presente trabajo de investigación, un eje principal en la construcción del objeto de estudio, la agencia, parte de deconstruir las categorías con que tradicionalmente se mira a una mujer en situación de violencia, de poder reconocer a las mujeres de manera diferente a las formas en que histórica, social y culturalmente han sido significadas, de valorizar sus recursos personales invisibilizados, de recuperar sus experiencias de poder y autoafirmación desde sus posiciones de subordinación a las que han sido asignadas tradicionalmente y en transformar sus experiencias en saber (Dorlin, 2008).

Es así, que el concepto de agencia, entendiendo a éste como *la iniciativa que toman las mujeres para tratar de modificar las condiciones que les resultan opresivas e intolerables* (González y Mojarro, en prensa) se torna central en este proyecto para aproximarme a conocer y comprender no sólo las formas en que las mujeres son limitadas por su contexto, circunstancias sociales y situación vital para la violencia de género que experimentan en su relación de pareja, sino además los diversos enfrentamientos y acciones que utilizan para detener y transformar las situaciones de abuso y opresión en que se encuentran, así como las maneras en que se autodeterminan, autoafirman y fortalecen.

Para abordar de manera general lo expuesto, de principio expondré la forma en cómo se entiende el género en este trabajo. Seguido de ello me centraré en mencionar cómo es que algunas teorías y hallazgos científicos en el campo de la psicología contribuyen a la victimización de las mujeres y ubican la problemática de las mujeres en un nivel individual. Posteriormente abordaré el concepto de agencia, mencionando la forma en cómo se analizará en esta investigación. Finalmente mencionaré las orientaciones metodológicas que adquiere este trabajo.

Una configuración dinámica del concepto de género.

De inicio, considero primordial señalar que, entender el género como un tema de "las mujeres" y fincado únicamente en la diferencia sexual, conduce al riesgo de esencializar y universalizar lo femenino, de analizar a los géneros como entidades separadas y no relacionales, así como al oscurecimiento de las particularidades subjetivas donde el género interrelacionado con otros sectores y circunstancias sociales específicas de vida, es construido; es decir, se trata de reconocer que las mujeres no tienen una posición uniforme en la sociedad, y que hablan marcadas por una historia, cultura, clase social, pertenencia étnica o racial, por cierta sexualidad o determinada religión y por sus propias circunstancias de vida (Lamas, 2006).

Lo anterior demanda plantear una configuración e interpretación dinámica del concepto de género. De acuerdo con Martha Lamas (1999) *"la definición de género o de perspectiva de género alude al orden simbólico con que una cultura elabora la diferencia sexual"* (Lamas, 1999:151). Se trata no sólo de un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, comportamientos y subjetividades asignadas de manera diferencial a los cuerpos sexuados, sino también de un sistema de visión y división simbólica de práctica que se inscribe en las estructuras mentales de mujeres y hombres - disposiciones inconscientes internalizadas- y que impacta en la forma en cómo perciben, aprecian y construyen el mundo (Bourdieu, 2000; Bourdieu y Wacquant, 1995). En el caso del género, tales disposiciones constituyen esquemas de clasificación y dan cuenta de las estructuras sobre las cuales las relaciones entre mujeres y hombres se establecen en diversos espacios. Por ejemplo, a partir de los procesos de reproducción sexual (bajo una mirada masculina-dominante), y con base en sus papeles naturales (el hombre

fecunda/la mujer es fecundada), las sociedades culturalmente clasifican, ordenan y jerarquizan esas posiciones (hombre: rol activo: dominante/ mujer: rol pasivo: dominada) y las instauran en diversos campos (doméstico, económico, político, científico, por mencionar algunos). Así, el género se construye a partir de categorías sexuales –mujer/hombre- que elaboran y organizan las diferencias entre lo femenino/masculino en base a un principio de inclusión/exclusión o de discriminación (seleccionar excluyendo); lo que implica entonces que la información sobre la mujeres es información sobre los hombres, que un género implica al otro, y que *los géneros no son entidades separadas sino relaciones*. A ello, añado lo que señala Jane Flax, (1991, en Bonder, 1998) en relación a que los procesos de construcción de la subjetividad femenina y masculina son intergenéricos.

El género también refiere un sistema de relaciones sociales basado en la dominación masculina, una configuración de poder que distingue jerárquicamente a las personas en hombres y mujeres, que subordina a éstas últimas y las limita al acceso de los recursos económicos, sociales, políticos y culturales (Herrera, 2009; Sánchez, 2003). Sin embargo, Sánchez (2003) señala que estas relaciones de género no mantienen de forma invariada lugares jerarquizados, sino contrariamente, a través de esas relaciones se ejerce poder, y por lo tanto, circula poder entre las personas involucradas (los géneros).

En esta investigación intento partir de una configuración dinámica de las relaciones de género. Para ello, retomo la apreciación de McNay (2004) sobre el concepto de género, de entenderlo como una *relación social vivida*. La autora pone énfasis en que, entender los géneros –masculino/femenino- como categorías inamovibles y universales, negaría la posibilidad de agencia y transformación de los mandatos sociales por parte de las personas. Se trata de ver al género como algo que continuamente se está renovando, recreando, defendiendo y también, continuamente resistiendo y desafiando a las presiones impuestas.

Vinculado al concepto de agencia, McNay (2004) afirma que, la carencia de una noción substantiva de agencia, significa que la reproducción de tipos normativos de identidad de género es construida en términos de una imposición externa de normas de género, más que como un proceso que implica algún grado de negociación por parte de las personas. Por tanto, en su visión,

la reproducción de las identidades normativas puede entenderse como una relación social vivida que implica la negociación del conflicto y la tensión; y que tales conflictos sólo pueden ser entendidos desde una perspectiva de la experiencia.

A partir de lo expuesto, el género es visto no como algo sustancial e inmutable, predestinado a una inminente repetición, sino algo que se va construyendo y reconstruyendo, permitiendo la posibilidad de agencia y transformación de la normatividad de género.

¿Por qué algunas mujeres "permanecen" o "se quedan" en la relación violenta?

En el campo de la psicología, encuentro dos teorías específicas que responden a la pregunta de este subapartado: la Teoría de la indefensión aprendida (Seligman, 1975) y la Teoría del vínculo traumático (Dutton y Painter, 1981, 1993). Por razones de tiempo y espacio, sólo abordaré la primera teoría mencionada en este subapartado.

La teoría de la indefensión aprendida desarrollada por Seligman (1975) sugiere que la indefensión resulta de la expectativa de las personas de que sus respuestas no podrán controlar los resultados esperados. El autor encuentra que las personas pueden llegar a estar condicionadas para ser indefensas y dejar de intentar resolver sus problemas, particularmente cuando las recompensas y castigos son impredecibles referentes a su propia conducta. Cuando las personas aprenden que sus acciones son fútiles, ya no inician acciones y manifiestan actitudes de pasividad, dependencia y desesperanza. De esta forma, esta teoría plantea que la relación de independencia entre la expectativa y resultado impacta en la motivación de las personas para emitir nuevas respuestas cognoscitivas y en el reconocimiento de que sus respuestas controlan los resultados. Para el caso de las mujeres que viven violencia conyugal, esta teoría plantea que las mujeres permanecen en la situación violenta, debido a que, pese a sus intentos para controlar o aminorar las situaciones violentas, éstos no tienen efecto alguno. Estas expectativas orientan a las víctimas a desarrollar déficits en la motivación, cognición y afecto.

Leonor Walker (1983) en su trabajo sobre "El síndrome de la mujer maltratada", aplica los principios de la Teoría de la Indefensión Aprendida para explicar ciertas conductas

comúnmente vistas en las mujeres que viven violencia. La autora sugiere que la indefensión aprendida podría explicar algunas manifestaciones de pasividad, dependencia y sumisión en las mujeres seguido de los episodios de violencia. De acuerdo con la autora, la pasividad, dependencia, y sumisión, aunque potencialmente benéficas para reducir la violencia de manera temporal, probablemente interfieran con otros esfuerzos que quizá sirvan para que las mujeres salgan de forma permanente de la relación de abuso. Este síndrome de acuerdo con Walker, les impide a las mujeres dejar la relación de abuso. La autora describe además un "ciclo de violencia"- en el que identifica tres fases: un estado de tensión, un episodio agudo y una fase de arrepentimiento- que mantiene a las mujeres en la situación de abuso.

Particularmente en el caso de la teoría de la indefensión aprendida, aunque proporciona una explicación de las barreras internas o procesos subjetivos que impiden terminar la relación de abuso, ubica la problemática de la violencia en un nivel individual, y por tanto no reconoce las condiciones contextuales que quizá interfieran en la situación. En el caso del síndrome de la mujer maltratada por su parte, observo que favorece la imagen de las mujeres victimizadas y pasivas, al no dar cabida en su ciclo de la violencia a que una mujer en esa situación salga de ella, negando de esta forma la posibilidad de agencia de las mujeres sobre sus intentos activos para transformar y dejar la situación violenta. Así mismo, sitúa tal problema en la esfera de la personalidad de las mujeres, no considera la incidencia de elementos de carácter contextual, ni los vínculos e interacciones que existen entre las personas implicadas en la situación violenta, necesarios para comprender la complejidad de tal fenómeno.

En contraparte de lo expuesto, existen algunas investigaciones que objetan lo expuesto por Seligman (1975) y Walker (1983), señalando que las situaciones de abuso no necesariamente producen un sentido de indefensión en las mujeres violentadas; y de hecho señalan que las mujeres violentadas muestran una amplia gama de estrategias que les permite enfrentar la violencia, de tal forma que al final, ellas son sobrevivientes y no sólo victimas (Campbell, 2004; David, 2002a, 2002b; Foa, y cols., 2000; Kearney, 2001; Gondolf y Heckert, 2003)

Estrategias para responder y resistir a la violencia conyugal.

Desde un enfoque cognoscitivo- conductual, Campbell (2004), David (2002a; 2002b), Foa y cols., (2000), Gondolf y Heckert (2003) Kearney (2001) Logan, Walker, Jordan y Leukefeld, (2006) ponen énfasis en la importancia de las percepciones de riesgo de las mujeres, en la evaluación y predicción de eventos de reataque. Las autoras encuentran que las percepciones basadas en abusos previos y en las características de la relación, les permiten a las mujeres en situación de violencia conyugal, monitorear y responder a las señales y conductas de sus parejas, aplicando estrategias para enfrentar y/o evitar el abuso – por ejemplo, solicitud de apoyo en servicios de salud y de justicia-. No obstante que estos hallazgos identifican algunas de las posibles señales que incrementan la percepción del daño –gestos y expresiones no verbales: cambios físicos en los ojos, expresiones faciales, posturas y tonos de voz y cambios repentinos de humos- desconocen si éstas orientan respuestas y acciones necesarias, o bien, por qué a pesar de la percepción del riesgo algunas mujeres no responden a ellas, o bien no hubo una respuesta adecuada por parte de los servicios de atención. Ello sugiere entonces, la presencia de otros elementos que interactúan en los procesos para protegerse y salir de la situación violenta.

David (2002a; 2002b) ha explorado los recursos internos y las estrategias que utilizan algunas mujeres para enfrentar, sobrevivir y dejar la relación de abuso, elementos mismos que a la par, les permiten protegerse así mismas en futuras relaciones. Dentro de estos recursos internos, la autora identifica que el sentido de esperanza, la espiritualidad y el sentido del humor son elementos que favorecen que las mujeres sobrevivan a las situaciones de violencia. Otros elementos, son la participación en cursos educacionales como una manera de reclamar su identidad e incrementar su autoestima, elementos que al mismo tiempo les permiten separar su vida de la situación violenta. La autora subraya además que los sistemas de apoyo, son elementos centrales. De manera relevante, también resalta que en ciertos casos, el tiempo de dejar y/o terminar la relación de abuso es vista como retrasada; sin embargo, en este proceso son diversas las razones del por qué algunas mujeres no se separan inmediatamente después del primer incidente de abuso, algunas de las cuales de acuerdo con Herrera (2009) son afectivas y estructurales. De ahí que se ponga énfasis en la necesidad de considerar las circunstancias específicas de las mujeres, los vínculos e interacciones significativas de las personas incluidas en

la trama violenta, y entender que cada mujer determina el mejor momento para dejar la relación de abuso con base en las oportunidades con que cuenta (Castro y Riquer, 2004; Herrera, 2009).

Otra observación central que realiza la autora, es que las mujeres durante la situación de violencia, desarrollan un plan de escape – el cual puede llevar algunos años- o de seguridad para sobrevivir, esperando que en algún tiempo pueda realizarse (por ejemplo, algunas mujeres esconden montos pequeños de dinero sobre un largo periodo de tiempo); e identifica que las principales inquietudes que se incluyen dentro de sus planes de escape, son respecto a la vivienda y situaciones financieras.

Otros elementos que se añaden a los hallazgos descritos anteriormente, se encuentran en los estudios de Bostock, Plumpton & Pratt (2009); Kearney (2001) y Werner-Wilson, Shindler, & Whalen (2000) donde se esbozan algunos procesos asociados a la separación o salida de la situación de abuso, al igual que algunas estrategias para lograr independencia y salir de la situación de violencia. Identifican que el miedo, es un elemento principal que afectó la forma en cómo respondían las participantes a la situación de abuso. Algunas de esas respuestas que no modificaban la situación de abuso y que encapsulaban sus intentos iniciales para salir de la relación, fueron: pretender que todo está bien, esconder el abuso, aislamiento social y el uso de medicamentos, drogas y alcohol. Posteriormente señalan que un elemento de gran importancia para el reconocimiento del abuso como algo intolerable estuvo estrechamente ligado al reconocimiento y validación por parte de otros con quienes ellas tenían contacto. En este aspecto las mujeres referían que la falta de apreciación de la severidad en la situación en que se encontraban, así como la negación por parte de algunos familiares, amigos y servicios, dificultaban el que las mujeres reconocieran el abuso y permanecieran en tal situación. Respecto a los elementos que identificaron contribuyeron a que las mujeres desarrollaran estrategias orientadas a la independencia, se mencionan: cursos educacionales, actividades remuneradas fuera del hogar, centrarse en el cuidado de sus hijos, y tener un empleo. También consideran que la planeación de separarse de la pareja, fue una estrategia activa para adquirir independencia.

Los hallazgos descritos ponen de relieve la importancia de entender las trayectorias de enfrentamiento de las mujeres en situación de violencia, de considerar elementos de carácter

personal, estructural, societal e institucional para favorecer la salida de la situación violenta; y comprender los procesos asociados a la separación o salida de la situación de abuso. No obstante, ningunos de ellos, responde al planteamiento de: cómo es que algunas mujeres en situación de violencia conyugal logran transformar la situación en que se encuentran, que si bien en algunos casos quizá una forma de transformarla sea la decisión de terminar la relación, no en todos los casos es la única alternativa. En referencia con ello, si bien reconozco que en algunos casos no hay cabida a una posible negociación de la violencia que se vive en la relación de pareja y por tanto el término de ésta podría ser la única solución, tal como lo señala González (en prensa), en otros casos cuando existen las condiciones necesarias que apoyen modificar la situación de abuso, quizá el termino de la relación pueda reconsiderarse y las mujeres regresen y/o continúen realizando algunos cambios en la relación, principalmente para detener la violencia

A partir de lo expuesto, el siguiente subapartado trata sobre el tema de agencia. Si bien he señalado que la agencia será entendida en esta investigación como la iniciativa que toman las mujeres para tratar de modificar las condiciones que les resultan opresivas e intolerables (González y Mojarro, en prensa) vale la pena mencionar algunas otras definiciones, para después indicar desde dónde será estudiada y qué elementos servirán como categorías comprensivas para analizar el objeto de estudio.

Agencia

El concepto de agencia es un término que ha sido abordado desde hace tiempo por diferentes perspectivas teóricas: sociológica, feminista, psicológica y del desarrollo humano (Archer, 2003; Bandura, 2001, 1989; Bourdieu, 1995; Butler, 1997, 2001; Crockett, 2002; Dornan, 2002; Hernández e Iyengar, 2001; Kabeer, 2001; Kagitcibasi, 2005; King, 1998; Leary, 2003; Lisa Adkins, 2004; Lois McNay, 2000, 2004; Martín, 2007; Pick y Sirkin, 2010; Rajah, Raghavan y Gentile (2007), Ryan & Deci, 2007; Seeman, 2002; Sen, 2000). Algunas de las definiciones del concepto de agencia desde diferentes perspectivas son:

- Capacidad de acción consciente (Adkins, 2004; McNay, 2000, 2004)

- Característica distintivamente humana donde las personas manifiestan su capacidad para ejercer control sobre su propia vida y sobre el medio ambiente (Bandura, 2001; 2006)
- La agencia alude al grado de funcionamiento autónomo, el cual se extiende de la autonomía a la heteronomía (Kagitcibasi, 2005).
- Un "agente" de su propio desarrollo, es alguien quien *"actúa y provoca cambios, y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos"* (Sen, 2000: 35).

Pese a los diversos matices que las definiciones desde distintos enfoques teóricos dan al concepto de agencia, observo que los procesos de consciencia crítica reflexiva, autonomía –poder decidir y actuar por razones propias-, e intencionalidad se encuentran en ellas.

En este trabajo la agencia será entendida principalmente como la iniciativa que toman las mujeres para tratar de modificar las condiciones que les resultan opresivas e intolerables (González y Mojarro, en prensa) y su análisis se realizará a partir de un marco que integra elementos sociológicos, psicológicos y del desarrollo humano (Marco para Habilitar el empoderamiento, Pick y Sirkin, 2010). Por tal razón, me limitaré a explicar de manera muy general algunos elementos de la agencia desde la perspectiva feminista y explicaré el marco bajo el cual se analizará para poder responder el objetivo general de la presente investigación.

Algunas de las principales explicaciones respecto a las formas en que opera el concepto de agencia desde la perspectiva feminista son abordadas desde dos líneas de análisis: la materialista – donde se señala que las situaciones opresivas de las mujeres están mediadas principalmente por la distribución económica inequitativa, resultado de la organización de las relaciones familiares en los distintos modos de producción a partir de la división sexual del trabajo y del patriarcado- ; y la cultural – donde se da mayor peso a las experiencias de las mujeres en su capacidad de reconocimiento y desconocimiento de las identidades normativas de género impuestas externamente- (Butler, 1997, 2001; McNay, 2004). En este tipo de debate se intenta responder e identificar el tipo de limitaciones que operan en la acción social y cómo puede ser posible superar tales constricciones.

Ante estas dos líneas de análisis, McNay (2004) señala que para explicar la agencia, no es posible pasar por alto el análisis de la experiencia; pero que el análisis de la experiencia social

por sí mismo, tampoco ofrece una perspectiva completa. Señala, que la singularidad de la experiencia no puede ser derivada desde una visión personalista y particular de los seres humanos (Bourdieu, 1995); sino que, es a través del descubrimiento de las estructuras sociales comprendidas en lo contingente principalmente, que la complejidad singular de las acciones e interacciones puede ser entendida; esto es que los aspectos materiales – asociados a las posiciones de los sujetos dentro de una estructura social, por ejemplo clase social- y los elementos culturales – de reconocimiento y resignificación- se refuerzan.

Vinculado a ello la autora añade que, la carencia de una noción efectiva de agencia significa que la reproducción de tipos normativos de identidades de género es construida en términos de imposiciones externas de normas de género, más que como un proceso que implica algún grado de negociación por parte de los sujetos; y agrega que, los conflictos que subyacen a los procesos de negociación tienden a ser obscurecidos porque aquellos sólo pueden ser percibidos desde la perspectiva de la experiencia. En esta visión, la reproducción de las identidades normativas puede ser entendida como una *relación social vivida* que necesariamente implica la negociación en relación a las identidades normativas de género.

Dentro de la perspectiva feminista emerge el planteamiento de la agencia como un mecanismo que permite a las personas resistirse a los esquemas estructurantes, no transformándolos, ni negando la condición sobre la que se constituyen, pero si abriendo la posibilidad de rehacerse, resignificarse y de reelaborar nuevas formas de vivirse. Observo que la agencia desde esta enfoque, comprende elementos de consciencia reflexiva crítica y de negociación reflejadas en acciones (Adkins, 2004; McNay, 2000, 2004), que permiten la posibilidad de modos diferentes de vida a los impuestos. También encuentro que el estudio de la agencia implicaría un análisis de los procesos de consciencia crítica reflexiva dentro de la experiencia de las mujeres vinculada a la posición material que ocupan éstas en las estructuras, poniendo énfasis en aspectos de relacionalidad entre las posiciones que ocupan los géneros, y distanciada de posturas objetivistas que eclipsan la comprensión y el reconocimiento de formas alternas en que las identidades de las mujeres se construyen y reconfiguran y por tanto se encuentran en constante cambio.

Marco para Habilitar el Empoderamiento (FrEE). Una propuesta para comprender la agencia en relación a la violencia conyugal que experimentan algunas mujeres.

En México, existe una propuesta sustanciosa que integra diversos elementos de carácter sociológico, psicológico y del desarrollo humano asociados al concepto de agencia. Vinculado a aspectos de la perspectiva del desarrollo humano de Amartya Sen (2000), Pick y Sirkin (2010) a partir de trabajos previos que fundamentan su propuesta (Pick, Poortinga y Givaudan, 2003; Pick y Ruesga, en prensa; Pick, Sirkin, Ortega, Osorio, Martínez, Xocolotzin, y Givaudan, 2008; Pick, Givaudan y Poortinga, 2003; Venguer, Pick y Fishbein, 2007) presentan el *Framework for Enabling Empowerment (FrEE)***,** o en su traducción al castellano, Marco que habilita el Empoderamiento, para abordar desde una perspectiva psicosocial los procesos de realización de las capacidades o libertades humanas. Incluyendo aspectos sociológicos, psicológicos y del desarrollo humano, Pick y Sirkin (2010) y Pick y Ruesga (en prensa) señalan que si bien es cierto que existen factores de carácter estructural que constriñen oportunidades a las personas, reconocen el potencial colectivo, sus poderes y su capacidad de elección entre las diferentes opciones con que cuentan, para incidir en esas estructuras, no modificándolas, pero si generando comportamientos alternos, mismos que expresan el surgimiento de procesos de individuación, en la medida en que su agencia les facilite desarrollar sus capacidades y lograr los objetivos que se proponen, en consecuencia de sus propias elecciones y decisiones.

Pick y Sirkin, (2010), proponen el término de agencia personal, para describir una interpretación dinámica de cambio conductual, como medio a través del cual un individuo, comprendiendo la posibilidad de sus opciones y los cursos alternativos de acción, es consciente de sus elecciones y decisiones. Se trata de las personas desarrollen capacidades para lograr las metas que se proponen, en consecuencia de sus propias elecciones y decisiones (Pick y Ruesga, en prensa). Las autoras expanden el concepto de agencia propuesto por Amartya Sen (2000), añadiendo el término "personal" para poner énfasis en el nivel individual del significado psicológico de aspectos de las libertades (significado, motivación y propósito que los individuos aportan a su actividad) y cómo ciertos cambios conductuales pueden resultar en niveles más estables de las características de la persona.

Pick y Sirkin (2010) basándose en experiencias donde han aplicado el marco en programas educativos, de salud y de desarrollo por IMIFAP (Pick y Ruesga, en prensa) señalan que la agencia personal se puede desarrollar en la medida en que las oportunidades de una persona se amplíen. Así, en el terreno de la psicología social, consideran que cuando las personas experimentan nuevas situaciones o conductas que fomentan un sentido de libertad para elegir, pueden tomar decisiones de manera autónoma, adquirir un sentido de control sobre su propia vida y medio ambiente inmediato, y expresar cambios conductuales que orientan un sentido de agencia.

El marco teórico conceptual del *FrEE* integra cuatro dimensiones:

a) Contexto. Alude a los elementos de carácter estructural e institucional, al igual que a las circunstancias específicas y del contexto en las cuales una persona vive, con las respectivas limitaciones y oportunidades que de ella derivan. Se incluyen también aquí, las creencias y normas socioculturales.

b) Persona. Refiere a las características cognoscitivas y sociales que proporcionan estabilidad a los rasgos de un individuo. Se incluyen aquí, las normas personales y actitudes, la autonomía, el control y la agencia. Tales características tienden a ser estables, pero pueden ser potenciadas por factores externos.

c) Herramientas para dirigir las demandas situacionales. Representan las situaciones específicas en las que una persona necesita responder, y donde muestra los medios que ha utilizado para reaccionar a ellas. Comprenden conocimientos, habilidades y la reducción de barreras psicosociales, mismas que se integran en un proceso gradual de cambio de conducta o acciones.

d) Conductas ó acciones. Éstas implican la operacionalización de la elección, es decir, el medio a través del cual las personas hacen realidad sus opciones o alternativas, y la apropiación de sus derechos.

Una vez expuesta la propuesta del FrEE en torno a la agencia personal, considero necesario plantear algunas precisiones en referencia a los objetivos que persigo en esta

investigación, y justificar la pertinencia de utilizar el Marco para Habilitar el Empoderamiento como una guía que oriente el análisis de éste trabajo. De inicio, señalo que a lo largo de éste escrito he mencionado que la agencia en esta investigación será entendida como la iniciativa que toman las mujeres para tratar de modificar las condiciones que les resultan opresivas e intolerables (González y Mojarro, en prensa). Dadas las particularidades de la definición que establezco para estudiar la agencia en este proyecto, en tanto su carácter exploratorio y comprensivo, considero que ello abre la posibilidad a esta investigación de poder contribuir en la identificación de procesos específicos que favorecen la agencia en una situación concreta, la violencia de género conyugal.

Por otra parte, el trabajo de Pick y Sirkin (2010) es una propuesta de trabajo, robustamente fundamentada con base a su experiencia de trabajo con población latinoamericana y mexicana principalmente, que aporta elementos importantes de índole estructural, contextual y psicosocial, al igual que la relación entre ellos; razón por la cual, es un recurso valioso que permite ubicar distintos elementos comprendidos en el objeto de estudio en sus diversas dimensiones. Por ejemplo, en la dimensión del contexto, me permite ubicar indicadores objetivos que muestren las limitaciones y oportunidades en relación al contexto y circunstancias de vida específicas las mujeres, tales como: clase social, nivel educativo, maternidad y numero de hijos, tipo de trabajo remunerado, estatus marital, tiempo de relación, propiedades compartidas, recursos, servicios, y redes de apoyo tangibles; posibilidad de acceso a ellos, la forma en cómo los discursos y la normatividad de género impactan en las prácticas familiares y respuestas del personal operativo de instituciones sociales que atiende a mujeres en situación de violencia. En relación a la dimensión de la persona, principalmente considero que me permite situar los procesos de consciencia crítica reflexiva, las emociones, las creencias y subjetividad femenina y los motivos que imprimen a sus acciones. Referente a la dimensión de las herramientas para afrontar las demandas situacionales, en este caso, la violencia de género conyugal, me permitiría explorar cuáles son los procesos psicológicos que subyacen a las acciones de cambio, las habilidades particulares que favorecen enfrentar la violencia, y las barreras psicológicas y sociales que obstaculizan emprender acciones con el fin de detener o transformar mencionada

situación. Así mismo dentro de ésta dimensión podría analizar cómo esos procesos subjetivos vinculados a los elementos contextuales, convergen para llevar a cabo o no, acciones.

Para concluir señalo que el Marco para Habilitar el empoderamiento constituye una herramienta metodológica dinámica y transcultural (Pick y Ruesga, en prensa) que considera la relación de la agencia con otros procesos humanos individuales y colectivos, y que para el caso de la presente investigación es un recurso auténtico que armoniza con el enfoque de género.

Método

Objetivo General.

Conocer los procesos subjetivos y las condiciones contextuales que impulsan u obstaculizan a las mujeres que experimentan violencia en su relación de pareja a llevar acciones o no para detenerla y transformar la situación en la que se encuentran a partir de sus propias experiencias de vida.

Objetivos particulares.

- Analizar los motivos que las mujeres imprimen a sus acciones para detener y transformar o no la situación de violencia.
- Identificar el tipo de acciones que llevan a cabo las mujeres para detener y transformar su situación.
- Identificar los detonantes de cambio que impulsan a las mujeres a ya no aceptar pasivamente la violencia en su relación de pareja.
- Identificar las oportunidades y limitaciones que ofrece el contexto para transformar o no su situación de abuso.
- Identificar las oportunidades y limitaciones que sus propias circunstancias de vida favorecen o no propician transformar su situación.
- Conocer las bases y/o procesos psicológicos que subyacen a las estrategias y acciones que ponen en marcha para detener y transformar la situación de violencia.

- Identificar qué barreras psicológicas enfrentan/enfrentaron y si existe una transformación de éstas en dirección a una afirmación a través de sus acciones.
- Comparar a mujeres que viven violencia en su relación de pareja y no toman medidas para detener y transformar su situación, con mujeres que si llevan a cabo una gama de estrategias para detenerla y transformarla.

Tipo de estudio. Se trata de un estudio descriptivo comprensivo (Denzin y Lincoln, 1994). Dados los objetivos de la presente investigación, considero congruente utilizar este tipo de método, dado que permite vincular las experiencias de vida de las mujeres en un contexto sociocultural determinado en el que transcurren, y analizar cómo ese mismo contexto influencia y es transformado por las mujeres en las múltiples dimensiones de la subjetividad y acción. Así mismo, a partir de este tipo de estudio es posible reconocer la pluralidad de puntos de vida coexistentes, "voces alternativas", múltiples procesos posibles, abandonando así, puntos de vista únicos, centrales y dominantes (Bourdieu, 1993, en Bourdieu y Wacquant, 1995).

Participantes y escenarios. Entrevistaré tanto a mujeres que hayan vivido situaciones de violencia en su relación de pareja, como a mujeres que actualmente se encuentren en ella y que reporten haber experimentado episodios de violencia física, sexual y económica; ambos grupos que radiquen en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Participarán mujeres en edad reproductiva que tengan entre 25 y 35 años; que tengan hijas/os con edades menores a 10 años, y que cuenten con un trabajo fuera de casa remunerado. Para ambos casos el número de participantes será acumulativo y se suspenderá de acuerdo al criterio de saturación de información. No obstante se estima incluir a 6 participantes en total.

Técnica de selección de muestra. Bola de nieve.

Estrategia de recolección de datos. Realizaré entrevistas a profundidad. El número de sesiones de entrevista y tiempo dependerá de la valoración de la información que obtenga en cada sesión.

Categorías comprensivas de análisis.

A continuación señalo los indicadores que se hayan comprendidos en las categorías que me permitan comprender mi objeto de estudio.

Indicadores subjetivos:

- Motivos para continuar o transformar la situación violenta en que se encuentran.
- Normatividad de género y negociación de ésta.
- Procesos psicológicos que subyacen a las acciones de cambio.
- Percepción de la calidad de servicios y redes de apoyo.
- Percepción de barreras psicológicas y sociales.
- Percepción respecto a las propias capacidades para transformar y/o salir de la situación de violencia.

Como indicadores objetivos:

- Limitaciones y oportunidades relacionadas con el contexto y sus circunstancias de vida específicas que favorecen o no propician detener y transformar la situación de violencia conyugal: Maternidad y número de hijos; trabajo remunerado, estatus marital, tiempo de relación, propiedades compartidas, acceso a servicios que brinden apoyo a mujeres en situación de violencia y redes de apoyo. También se incluye la identificación de acciones de cambio.

Procedimiento.

1. Para comenzar a identificar a las participantes, emplearé como estrategia realizar una convocatoria para asistir a una plática o participar en un taller referente al tema de violencia hacia las mujeres, lo cual gestionaré para impartir en algunas instancias gubernamentales o civiles en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Posterior a ello y para contactar a otras participantes, utilizaré la técnica de bola de nieve. Haré contacto con las mujeres que cumplan con las características buscadas y que acepten participar en las entrevistas. Después de dos entrevistas, utilizaré un punto de corte en la cadena de presentaciones para comenzar un nuevo proceso de selección e invitación de participantes.

2. A las participantes les plantearé los propósitos del trabajo, les pediré su colaboración, y les presentaré el formato de consentimiento informado. En caso de aceptar, programaré citas con ellas para realizar las entrevistas.

3. Transcribiré, cotejaré y analizaré las entrevistas mediante un análisis de contenido a partir del paradigma comprensivo-interpretativo. El análisis e interpretación de los datos se realizará de forma individual. Los resultados serán presentados en registros donde se muestren los criterios de orden y de clasificación.

Consideraciones éticas de la investigación. Les explicaré a las participantes el objetivo de la investigación y les aclararé que su colaboración es voluntaria. Las entrevistas se podrán realizar en los escenarios, condiciones y horarios que resulten cómodas para las participantes. Garantizaré que la información será confidencial. Solicitaré a las participantes su autorización para audiograbar las entrevistas y les entregaré un formato de consentimiento informado en el que se especifiquen las condiciones en que se llevarán a cabo las entrevistas. Proporcionaré información sobre las instituciones e instancias cercanas a su municipio y/o localidad que proporcionen apoyo legal y psicológico en caso de que las participantes plantearan algún tipo de demanda o solicitud fuera de los límites de la entrevista. A manera de retribuir la colaboración en este trabajo, les plantearé la posibilidad a las participantes de ofrecer alguna plática o taller a partir de un catálogo diseñado con antelación.

Análisis de los datos. Las entrevistas las analizaré desde el paradigma comprensivo – interpretativo, mediante un análisis de contenido y utilizando el programa Atlas TI.

Bibliografía.

ANDERSON, Michael, Marie Gilli, Marilyn Sitaker, Kathy McCloskey, Kathleen Malloy & Nancy Grigsby (2003). "Why Doesn´t She Just Leave?": A Descriptive Study of Victim Reported Impediments to Her Safety. En: Journal of Family Violence. Vol. 18, No. 3.

ARCHER, Margaret (2003): Structure, Agency and The Internal Conversation. Cambridge University Press.

ARRIAGA, Ximena & Nicole Capezz (2005): "Targets of Partner Violence. The importance of Understanding Coping Trajectories". En: Journal of Interpersonal Violence. Vol. 20, No.1

BANDURA, Albert (2006): "Toward a Psychology of Human Agency". En: Association for Psychology Science. Vol. 1. No. 2.

BANDURA, Albert (2001): "Social Cognitive Theory: An Agentic". En: Annual Reviews Psychology. Vol. 52.

BANDURA, Albert (1989): "Human Agency in Social Cognitive Theory". En: American Psychologist. Vol. 44, No. 9.

BOSTOCK, Jan, Maureen Plumpton & Rebekah Pratt (2009): "Domestic Violence Against Women: Understanding Social Processes and Women´s Experiences". En: Journal of Community & Applied Social Psychology. Vol. 19.

BOURDIEU, Pierre (2000): La dominación masculina. Anagrama, Barcelona.

BOURDIEU. Pierre. y Loïc J.D. Wacquant (1995): Respuestas por una antropología reflexiva. Grijalbo, México.

BUTLER, Judith (2001): El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós Mexicana.

BUTLER, Judith (1997): The Psychic Life of Power. Standford University Press.

CAMPBELL, Jacquelyn. (2004). "Helping Women Understand their risk in situations of Intimate Partner Violence". En: Journal of Interpersonal Violence. Vol. 19, No. 12.

COKER, Anne, Paige Smith, Lesa Bethea, Melissa King & Robert McKeown, E. R. (2000). "Physical health consequences of physical and psychological intimate partner violence". Archives of Family Medicine. Vol. 9 No. 5.

CROCKETT, Jennifer (2002): "Agency in the life course: concepts and processes". En DIENSTBIER, Richard & Jennifer Crockett. Agency, Motivation and The Life Course. Vol. 48. The Nebraska Symposium on Motivation.

DAVIS, Ruth. (2002a). "The Strongest Women. Exploration of the Inner Resources of Abused Women". En: Qualitative Health Research. Vol. 12. No. 9.

DAVIS, Ruth. (2002b). "Leave-Taking Experiences in the Lives of Abused Women". En: Clínical Nursing Research. Vol. 11, No. 3.

DENZIN, Norman e Yvonna Lincoln (1994): Handbook of Qualitative Research. California, Sage Publications.

DIAZ OLAVARRIETA, Claudia, Charlotte Ellertson, Francisco Paz, Samuel Ponce de León, Donatto Alarcón (2002): "Prevalence of battering among1780 patients at internal medicine institution in México". En: Social Science & Medicine. Vol. 55.

DORLIN, Elsa (2008). Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Ediciones Nueva visión, Buenos Aires, Argentina.

DORNAN, Jennifer (2002): "Agency and Archaeology: Past, Present and Future Directions" En: Journal of Archaeology Method and Theory. Vol. 9, No 4.

DUTTON, Donald & Painter, S. L. (1981): "Traumatic bonding: The development of emotional attachments in battered women and the other relationships of intermittent abuse" En: Victimology. No. 6.

DUTTON, Donald & Painter, S. (1993). "The battered woman syndrome: Effects of severity and intermittency of abuse". En: American Journal of Ortopshychiatry. Vol. 63, No. 4

FOA, Edna., Michell Cascardi, Lori Zoellner & Norah Feeny, C. (2000). "Psychological and Environmental factors associated with Partner Violence". En: Trauma, Violence & Abuse. Vol.1 No. 1. Sage Publications.

GOLDBERG, Meredyth, Audrey Hokoda & Luciana Ramos – Lira (2007): "Differences in Effects of Domestic Violence between Latina and Non Latina Women". En: Journal of Family Violence. Vol. 22.

GONDOLF, Edward & Alex Heckert (2003). "Determinants of Women´s Perceptions of Risk in Battering Relationship". En: Violence and Victims. Vol. 18, No. 4.

GONZÁLEZ MONTES, María Soledad y Mariana Mojarro (en prensa). "De la victimización a la agencia: denuncia de la violencia conyugal en mujeres de ocho regiones indígenas de México". En Ana María Tepichin (coord.). Genero en contextos de pobreza. El Colegio de México.

HERNÁNDEZ, Morela & Sheena Iyengar (2001): "What drives whom? A cultural perspective on Human Agency" En: Social Cognition. Vol. 19, No. 3.

HERRERA, Cristina (2009): Invisible al ojo clínico. Violencia de pareja y política de salud en México. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Programa Universitario de Estudios de Género.

KABEER, Naila (2001): Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women´s Empowerment. En: Discussing Women´s Empowerment. Theory and Practice. Sida Studies. No. 3.

KAGITCIBASI, Cigdem (2005): "Autonomy and Relatedness In Cultural Context. Implications for Self and Family". En: Journal of Cross-Cultural Psychology. Vol. 36.

KASTURIRANGAN, Aarati & William Nutt (2003): "Counseling Latina Battered Women: A qualitative Study of the Latina Perspectiva". En: Journal of Multicultural Counseling and Development. Vol. 32.

KEARNEY, Margarert (2001): "Enduring Love: A Grounded Formal Theory of Women´s Experience of Domestic Violence" En: Research in Nursing & Health. No. 24.

KING, L. A. (1998): "Personal goals and personal agency" En: KOFTA, Miroslaw, Weary, Gifford & Sedek, Grzegorz (Eds.) Personal control in action: Cognitive and Motivational mechanisms. New York, Plenum.

LAMAS, Martha. (2006): Feminismo. Transmisiones y retransmisiones. Taurus Pensamiento.

LAMAS, Martha. (1999): "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género". En: Papeles de Población. No. 21. Universidad Autónoma del Estado de México. México. Pág. 147 – 178.

LOGAN, TK., Walker, Robert, Jordan, Carol & Leukefeld, Carl (2006). Women and Victimization. Contributing Factors, Interventions and Implications. American Psychological Association. Washington, DC.

LUTENBACHER, Melanie, Alison Cohen & Julia Mitzel (2003): "Do we really help? Perspectives of abused women". En: Public Health Nursing, Vol. 20. No. 1.

MARTÍN, Jack. (2007): "Interpreting and Extending G. H. Mead´s "Metaphysics of Selfhood and Agency". En: Philosophical Psychology. Vol. 20, No. 4.

McNAY, Lois. (2004): "Agency and experience: gender as lived relation". En ADKINS, Lisa and Beverly Skeggs. Feminis after Bourdieu. Blckwell Publishing. UK.

McNAY, Lois. (2000): Gender and Agency. Reconfiguring the subject in Feminist and Social Theory. Polity Press.

MOSER, Jason, Greg Hajcak, Robert Simons & Edna Foa (2007): "Posttraumatic Stress Disorder Symptoms in Trauma-exposed College Students: The Role of Trauma-Related Cognitions, Gender, and Negative Affect". En: J Anxiety Disord, Vol.21, No.8

MUÑOZ, Francisca, Ma. Luz Burgos, Carrasco Rodríguez, Martín Carretero, Río Ruiz, Ortega Fraile y Villalobos Bravo (2009): "El torbellino de la violencia. Relatos de biográficos de mujeres que sufren maltrato". En: Revista Atención Primaria. Vol. 41, No 9.

PICK, Susan. & Jenna Sirkin (2010): Breaking the poverty cycle: The human basis for sustainable development [Rompiendo el ciclo de la pobreza: Las bases humanas para el desarrollo sustentable]. Nueva York: Oxford University Press.

PICK, Susan y Carolina Ruesga, (en prensa): "Agencia personal, empoderamiento agentico y desarrollo humano: una perspectiva empírica". En: FLORES-CRESPO, Pedro, Rodolfo de la Torre y Mathias, Nebel (eds). Desarrollo Humano en América Latina. Teoría y práctica. México: Siglo XXI.

PICK, Susan, Martha Givaudan & Ype H. Poortinga (2003): "Sexuality and life skills education: Multi strategy interventions in Mexico". En *American Psychologist*. Vol. 58, No.3.

PICK, Susan, Ype, H. Poortinga & Martha Givaudan (2003): "Integrating intervention theory and strategy in culture-sensitive health promotion programs". En: *Professional Psychology: Research and Practice*, Vol. 34 No. 4.

PICK, Susan, Jenna Sirkin, Pavel, Osorio y cols. (2008): Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE). En: *Revista Interamericana de Psicología*. 41 (3).

RAJAH, Valli, Raghavan, Chitra; Gentile, Katie (2007): "Accounts of Agency and Control: An examination of Dating Conflicts in an Urban College Sample". En: Conference Papers. American Sociological Association, Annual Meeting.

RYAN, Richard & Deci, Edwards (2000): "Self- Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being". En: American Psychologist. Vol. 15, No. 1.

SAMELIUS, Lotta, Barbro Wijma, Gun Wingren & Klass Wijma (2007): "Somatization in Abused Women". En: Journal of Women's Health. Vol.16, No. 6.

SÁNCHEZ BRINGAS. Ángeles (2003): Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Autónoma de México.

SEEMAN, I. (2003). Subjetion, Subjectivity and Agency: The meaning and practice of mothering within the context of domestic violence. Paper presented at the *Annual Meeting o the American Sociological Association*. Atlanta Hilton Hotel. Atlanta, GA. Aug. 16.

SEN, Amartya, (2000): Desarrollo como Libertad. Editorial Planeta.

VALDEZ, Rosario, Clara Juárez, Nelly Salgado, Carolina Agoff, Leticia Ávila & Martha Hijar (2006): "Violencia de Género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del Sector Salud en México". En: Salud Pública de México. Vol. 48 suplemento 2.

VENGUER, Teresa, Susan Pick & Martín Fishbein, (2007): "Health education and empowerment: a comprehensive program for young women in the Mixteca region of Mexico". En: *Psychology, Health & Medicine*. Vol. 12 No.4.

WALKER, Leonor (1983) "The Battered Women Syndrome Study". En: FINKELHOR, David, James Gelles, Gerald Hotaling, & Murray Strauss (eds). The Dark Side of Families: Current Family Violence Research. Sage, Beverly Hills.

WERNER – WILSON, Ronald. Shindler, Z. & Whalen, D. (2000) "Resilient Response to Battering". En: Contemporary Family Therapy. Vol. 22, No.2. Human Sciences Press.

Formación profesional de antropólogas/os en El Salvador (Centroamérica)

José Luis Ramos
ENAH
xozeluizr@yahoo.com

Ana Silvia Ortiz
IEHAA-UES, El Salvador
anasilvia_ortizgomez@yahoo.com.mx

En la presente ponencia nos interesa compartir la experiencia de formación profesional que venimos practicando con un grupo de alumnos y alumnas de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, de la Universidad de El Salvador (UES), en Centroamérica.

Propuesta pedagógica, académica y disciplinaria que consideramos necesaria para fortalecer la formación escolar y académica que viene recibiendo el alumnado a través de los cursos del plan de estudios de la carrera. Actividad que permite viabilizar el vínculo entre universidad y sociedad. Y, de manera particular posibilita la formación profesional de antropólogos/as con perspectiva de género.

Alternativa formativa que venimos desarrollando por medio del proyecto de investigación "Representaciones sociales de género sobre el riesgo a inundaciones, la vulnerabilidad social y la participación social, en el Distrito V de San Salvador".

Universidad y Sociedad

Un tema constante de discusión en las universidades refiere al tipo de vínculo que debe guardar con la sociedad, la función que deben cubrir las instituciones de educación superior. Asunto, que desde la perspectiva del estudiantado se traduce en su futura vida profesional y laboral.

Una respuesta frecuente a esta cuestión remite a la necesidad de la sociedad porque sus egresados/as universitarios/as participen de manera directa en la solución y atención de los diversos problemas ambientales, sociales, tecnológicos, económicos, políticos, entre otros. Lo que implica una adecuada y pertinente capacitación para cumplir con esta encomienda. Situación que genera un reto para las universidades, lograr la capacidad de actualizar los perfiles profesionales de quienes egresan, para atender a esta necesidad. Además, ocurre otro tipo de problema, la diferente plasticidad con que pueda responder cada área profesional, campo del saber o especialidad. Para algunas representará mayor agilidad de cambio pero para otras será más laxa su transformación. Es el caso de las disciplinas científicas, que por su amplia tradición y perfil (construcción de nuevo conocimiento), la temporalidad aparece como una variable importante a considerar, pues en muchos casos se requiere de tiempos más largos para el desarrollo de la labor investigativa.

Por otro lado, en cuanto al tipo de necesidades que operan en la sociedad, podemos irlas ubicando en diferentes planos: nacional, regional y local. Entonces, se necesita reconocer y orientar hacia qué nivel estamos formando a nuestros egresados, sea para atender problemáticas locales o nacionales. Por ejemplo, para las Ciencias Sociales, podemos revisar el horizonte planteado específicamente para la profesión de antropólogo.

La creación de la Licenciatura en Antropología Sociocultural de la Universidad de El Salvador fue considerada como una necesidad de primer orden para el desarrollo social integral de la sociedad salvadoreña, ya que hasta el 2004 sólo una universidad privada la impartía y al parecer no alcanzaba a cubrir la demanda de profesionales de la Antropología en el país centroamericano.

Para armar la propuesta de apertura de una nueva carrera en la UES, en la justificación se argumentaba que

> "…La demanda de antropólogos socioculturales se ve reflejada en diversas áreas e instituciones de la sociedad salvadoreña. En primer lugar, el Banco Mundial y otras instituciones y personalidades internacionales y nacionales, han enfatizado la importancia de tomar en cuenta la dimensión cultural como un componente central

> del desarrollo social, pues éste no puede concebirse como un problema puramente técnico sino que también tiene que ver con el cambio de valores, concepciones y patrones culturales, que condicionan el comportamiento social cotidiano de los individuos y que, por tanto, se constituyen en condicionantes de su comportamiento económico. […]buena parte de las Organizaciones No Gubernamentales e instituciones del Estado que están interesadas en la promoción del desarrollo social, en las áreas rurales y urbanas, están requiriendo los servicios de antropólogos socioculturales, que se inserten en las comunidades y *puedan pensar el desarrollo "desde adentro" de estas comunidades, esto es, desde la perspectiva de los beneficiarios del desarrollo."* (Plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, 2004:6).

Y para concretar esta orientación general se perfilaron una serie de líneas temáticas de trabajo, con la intención de atender a corto plazo la dinámica social y cultural salvadoreña, entre ellas están: la ecología cultural, la medicina tradicional, la memoria histórica, el estudio de las identidades socioculturales y la migración trasnacional. Temáticas contempladas como campos de acción para los futuros antropólogos y antropólogas socioculturales en El Salvador y la región centroamericana, cuyo aporte estaría orientado a entender "…científicamente la transformación sociocultural que se está experimentando y, por tanto, la construcción de la nueva cultura y sociedad salvadoreñas" (Plan de estudios de la licenciatura en Antropología Sociocultural, 2004:10)

Los nuevos profesionales de la Antropología en El Salvador

Cada disciplina científica, tecnológica o humanista cuenta con una trayectoria que le ha fincado el perfil actual, que acota la manera en cómo atiende su liga con la sociedad. Situación que ocurre con esta reciente carrera de Antropología.

No vamos a ofrecer un panorama del desarrollo de la Antropología, únicamente nos interesa señalar las particularidades que empiezan a perfilarse en El Salvador, tomando como referencia la historia particular de la disciplina en México.

El nexo entre Antropología y sociedad, estuvo ceñida por la relación estrecha que mantuvo la disciplina antropológica con el Estado mexicano, durante décadas, en el siglo pasado. Específicamente en el contexto del desarrollo del proyecto nacional postrevolucionario. En aras de reconfigurar a la nación mexicana, en el contexto de una persistente pluralidad cultural que mostraba el país, la Antropología mexicana tuvo el rol de orientar el proceso de integración de la población indígena en la sociedad nacional. Labor que marcó el tipo de antropólogo/a que se iba formando, en la cual destacan dos aspectos: a) se trata de un/a antropólogo/a aplicado/a y b) su principal lugar de trabajo era en las diferentes dependencias oficiales, especialmente aquellas ligadas a la atención de la población indígena.

Situación que va a modificarse durante la segunda parte del siglo XX, conforme iba cambiando el tipo de Estado mexicano, se fue transitando de un Estado benefactor a uno con un perfil más neoliberal. Lo que representaba un importante cambio en el futuro laboral para los egresados de la carrera de Antropología, que consistía en una diversificación en las temáticas y sujetos de estudio, se ampliaban los tipos de contratistas. Había un tránsito del ámbito gubernamental y universitario al no gubernamental y de mercado, que iban a generar otro tipo de necesidades "antropológicas".

En el caso de El Salvador la situación será ampliamente diferente. En primer lugar cuentan con una muy reciente profesionalización de la Antropología (en términos de formar futuros antropólogos/as en la universidad). La apertura de la carrera en la Universidad de El Salvador ocurrió en 2005, cuando en la Universidad Tecnológica de El Salvador había sido uno pocos años antes, en el 2000; es decir, la formación de los nuevos/as antropólogas en este país centroamericano tiene apenas una década. Los actuales docentes se formaron fuera del país, principalmente en Canadá, Holanda, México y Suecia, lo que expresa una heterogeneidad en tradiciones académicas y experiencias profesionales.

Con respecto al perfil ocupacional del egresado/a en Antropología Sociocultural, en la Universidad de El Salvador se consideró la posibilidad de inserción en la docencia universitaria, en la investigación, promoción cultural y del desarrollo en instancias gubernamentales, no gubernamentales, como en las universidades y empresas privadas (ver cuadro 1).

Cuadro no. 1

Áreas de Inserción laboral

CARGOS	**FUNCIONES**	**INSTITUCIONES**
Investigador	Realizar y dirigir investigaciones de la realidad sociocultural de El Salvador y de sus diferentes componentes: memoria histórica, ecología, economía, organización social, estructura política, religión, identidad cultural y expresiones culturales.	Gobierno, ONGs y Universidades.
Docente	Impartir docencia en áreas que le correspondan a la Antropología	Universidades, centros académicos y ONGs.
Promotor del Desarrollo Rural y Urbano	Diseño e implementación de programas de desarrollo en áreas rurales y urbanas	Gobierno y ONGs
Asesor de Políticas Culturales	Diseño e implementación de políticas culturales	Gobierno y ONGs

Directores y Coordinadores de instancias culturales	Dirigir y coordinar museos, centros de investigación, centros culturales e instancias donde lo cultural sobresale	Gobierno, ONGs, Universidades.
Consultores	Realizar consultorías en áreas que abarque la antropología sociocultural	Organismos nacionales e internacionales.

Fuente: Plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, 2004

Así para el 2010, cuando egresa la primera generación de antropólogos/as de la UES, sabemos que de las cinco personas que los ámbitos labores en que se ubican son, para el caso de las mujeres (2) una es investigadora y docente de la UES y la otra también cumple con la función de investigadora en una ONG feminista. En cuanto a los varones, uno es consultor del Ministerio de Educación, otro funge como investigador en una ONG (que atiende la violencia social, especialmente la juvenil) y, el tercero, es promotor de memoria de histórica en el Arzobispado.

Formación y prácticas profesionales

No obstante, aun cuando –al parecer- funciona el tránsito de la universidad al mundo laboral, es frecuente escuchar una precaución relativa a la amplia distancia entre la formación académica o escolar que recibe un/a universitario/a y el ámbito laboral; incluso llega a plantearse la necesidad de una nueva capacitación dentro de los distintos nichos profesionales. Idea que enfatiza las dificultades que muestran las universidades para lograr empatar los tiempos, requerimientos y desarrollo académico con las necesidades sociales.

Situación que también es resentida entre el alumnado, al expresar su preocupación por la falta de una articulación más integral entre la teoría y la práctica. Distancia que es producto del formato escolar donde destaca la cátedra, la exposición oral y que excluye con frecuencia la

puesta en práctica de la información, que posibilite el transito a convertirse en un conocimiento adquirido y apropiado por parte del estudiantado. Es decir, la universidad acaso prepara buenos estudiantes, pero no adecuados profesionales y profesionistas para desenvolverse en las diferentes áreas. Aunque estamos claros en que esto ocurre de manera relativa, dependiendo de las áreas, sean tecnológicas, científicas o humanistas.

Para el caso de las Ciencias Sociales, y particularmente de la Antropología, el perfil profesional destaca por su labor científica; es decir, el futuro egresado debe saber investigar conforme a los cánones establecidos a lo largo del desarrollo de la disciplina, como de las nuevas experiencias. Por lo tanto, los aprendices deben ser formados escolar y académicamente bajo este perfil, por ello su proceso de aprendizaje no sólo debe incluir la cátedra, sino, con cierto énfasis, la práctica. Siendo deseable que esta actividad muestre una amplia cercanía a la práctica profesional.

Que para el caso que nos ocupa, el perfil de la carrera está sostenido sobre tres aspectos: a) la investigación de campo, tomando como base el método etnográfico, b) la perspectiva holística o totalizadora y c) visibilizar la diversidad de culturas e identidades en el país. Planteamientos que constituyen el fundamento para que docentes y estudiantes desarrollen proyectos de investigación.

> "…Estos proyectos tendrán como objetivo lograr una mejor comprensión de la identidad nacional y las diversas identidades socioculturales que se desenvuelven en el país, contribuyendo así a entender mejor de dónde venimos y hacia dónde vamos, es decir, contribuyendo a desentrañar el proceso de transformación sociocultural que está configurando las identidades socioculturales de los salvadoreños. De esta manera, la nueva carrera de antropología sociocultural estará en condiciones de aportar a la construcción de la nueva sociedad y cultura en El Salvador." (2004:19).

Sin embargo, y de acuerdo a las apreciaciones de los/as estudiantes de Antropología que participan en nuestro proyecto, la formación que han recibido en la UES es enfáticamente catedrática, con muy poca atención práctica.

Por ello y para responder a esta problemática es que formulamos un proyecto de investigación profesional, dentro de la universidad, como una opción y estrategia didáctica para la formación profesional de los futuros/as antropólogos/as.

El proyecto de investigación como una propuesta pedagógica

Después de varias conversaciones, de compartir preocupaciones sobre la formación profesional y de imaginar posibles alternativas de acción, los coordinadores ideamos un proyecto de investigación como una estrategia didáctica para la formación profesional de futuros/as antropólogos/as salvadoreños/as.

Fueron varios los criterios que nos permitieron ir formulando el perfil del proyecto.

El primero corresponde a la liga entre universidad y sociedad, aceptando la idea de imaginar un estudio que atendiera a una determinada problemática social, que merece el concurso de múltiples profesionales y, al mismo tiempo, que permitiera exponer la perspectiva antropológica sobre la problemática. Debido a la vulnerabilidad de la sociedad salvadoreña ante los embates de fenómenos naturales como, por ejemplo, el Huracán Mitch en 1998 y los terremotos del 2001; junto a la necesidad de analizar la construcción social y cultural del riesgo, se consideró pertinente explorar por esta vía.

Al llevar a cabo una exploración de estudios previos sobre la temática, los sujetos y el lugar, pudimos reconocer que existe una escasa literatura en El Salvador sobre el riesgo ambiental, en su carácter social y, especialmente, sobre la percepción que tiene la gente que habita un nicho urbano donde ocurren inundaciones con cierta periodicidad anual. Sin embargo, en la mayoría de estudios sobre eventos de esta naturaleza enfatizan una mirada fisicalista, condición que nos animó a continuar y destacar la perspectiva social, particularmente la antropológica. Horizonte social que niega que sea un asunto exclusivamente físico; es decir, adquiere mayor sentido en las condiciones y dinámicas sociales y políticas. Y, una falta de conocimiento está referida a lo que piensan las personas que viven en este tipo de situaciones de riesgo ambiental. Razón por la cual nos propusimos indagar sobre las percepciones de la gente

que habita en una área urbana de la capital salvadoreña, en términos de sus representaciones sociales, haciendo énfasis en sus diferencias de género y etarias. Fijándonos tres aspectos a trabajar: el riesgo a inundaciones, la vulnerabilidad social y la participación social, con lo cual estaríamos atendiendo a lo cultural, social y político del fenómeno.

Y bajo el tenor de la liga universidad-sociedad, conforme a la óptica de nichos laborales para los futuros/as antropólogos/as, establecimos contacto con una organización feminista, que tiene una bien ganada presencia en el país por su actividad profesional con las mujeres y la juventud salvadoreña, incluida la zona de estudio. Con este vínculo materializábamos de otra manera el nexo con la sociedad, a través de organismos sociales que vienen atendiendo ciertas problemáticas sociales del país.

Por otro lado, advertimos que entre las y los habitantes que se ven más impelidos por esta condición de riesgo son las mujeres. A lo que hay que sumar que justo en el Distrito V de San Salvador, se han registrado los índices más elevados de inseguridad ciudadana en la capital. Hace una década, por ejemplo, de fines de 1999 al primer trimestre de 2000, los puntos de asalto ocurrieron entre 60 y 54, mientras que los lugares de venta de droga andaban entre 35 y 32 (Oliva y Durán, 2000: 19-20, 24). Contexto en el cual, las mujeres del Distrito 5 sufren violencia física y psicológica en diferentes espacios tales como la casa, la calle, el transporte público, la escuela y el trabajo (Umaña, 2008:13), problema que refleja el ambiente de violencia en que vive este país centroamericano.

Por ello, el proyecto surge como un espacio formativo bastante propicio para que el estudiantado aprenda a ser antropólogos/as. Contiene diversas condiciones: atiende a una temática poco trabajada; el enfoque antropológico es prácticamente desconocido y mínimamente abordado desde la perspectiva de género; existe un vínculo directo con una organización social de trabajo; procura enriquecer el diálogo entre dos instituciones formadoras de profesionales de la Antropología, con dos experiencias nacionales distintas y es un trabajo dirigido por una antropóloga y un antropólogo.

Estrategia didáctica

Son dos los ejes que sostienen la estrategia didáctica de trabajo para desarrollar la formación profesional de los y las aprendices de Antropología: la práctica y ejercitación reales, no "experimentales" o de "simulación".

Esto significa que los/as futuros/as antropólogos/as aprenderán el oficio de investigador/a investigando, involucrándose en un proceso real de investigación, que atiende a una problemática específica y dirigidos por dos maestros de Antropología.

Para concretar este proceso hemos contemplado tres planos de trabajo: a) capacitación, b) práctica y ejercitación y c) participación con responsabilidad. En el primero incluimos los formatos de seminario, taller y asesoría permanente (presencial y virtual). Con respecto al segundo plano, descansa en las diferentes labores y actividades que debe realizar el estudiantado en campo y en gabinete. Por último, el tercer rubro corresponde al trabajo comprometido y responsable, exigido a quienes participan, dando lugar a que respondan por su trabajo, combinado con el reconocimiento por su labor a través de la coautoría en la difusión de los algunos resultados.

Etnografía, género y formación profesional

Una diferencia entre las Ciencias Sociales y las llamadas Ciencias duras o exactas, es que en las del primer tipo, el investigador/a forma parte del objeto de investigación; es decir, el investigador/a también es un sujeto social e histórico. Condición que llega a apreciarse a través del impacto que el objeto de estudio genera en los propios investigadores/as. Por ejemplo, la Etnografía, en tanto estrategia distintiva de trabajo de la Antropología, pauta el seguimiento, revisión y reflexión en el propio equipo de trabajo.

Para cumplir con la orientación metodológica etnográfica, de acercarse a la vida cotidiana de las personas de manera directa, incluso de involucrarse parcialmente en el acontecer diario, los y las antropólogas llevan a cabo un registro escrito, denominado diario de campo. Así, con la idea

de reconocer a la investigación como un proceso social, hemos considerado necesario –como parte del proyecto- realizar un registro metódico del trayecto del estudio, empleando un símil del diario, la bitácora. Que técnicamente será empleada al igual que el diario de campo, para registrar el proceso experienciado de la investigación. Registro que nos permitirá revisar, identificar y evaluar el propio proceso de formación profesional durante el desarrollo del proyecto planeado. Considerando, que un objetivo central del proyecto, es justamente formar profesionalmente a los/las nuevas antropólogas.

Al momento de escribir el presente texto hemos podido avanzar con la elaboración de un primer protocolo de investigación, trabajado en dos seminarios con los posibles participantes, con el objeto principal de que vayan apropiándose del proyecto las y los jóvenes. Actividades sobre las cuales ellos/ellas han ido elaborando sus bitácoras de trabajo, útiles para ir reconociendo algunos puntos de interés, que a continuación señalaremos.

Ubicados en dos planos, uno conforme al contexto del lugar del proyecto y, otro, acerca del impacto de la problemática de estudio hacia el mismo equipo de trabajo.

Decíamos en un inicio, pretendemos que este proyecto atienda a la preocupación constante de cómo lograr un vínculo adecuado entre la universidad y la sociedad. En este entorno elegimos un problema socioambiental recurrente en la Ciudad de San Salvador, las inundaciones que padecen los/las habitantes del Distrito V. Área urbana que destaca además por el ambiente de violencia que ocurre en las calles y dentro de los hogares, con una fuerte incidencia hacia las mujeres. Razón por la cual la organización que favorece a este proyecto ha venido realizando una importante labor de apoyo y organización con las mujeres y la juventud. Misma organización que ha realiza talleres de diagnóstico que posibilitan trazar una imagen general e inmediata de la situación que viven la población del lugar, particularmente las mujeres. Sin embargo, admiten la necesidad de llevar a cabo investigaciones con mayor profundidad sobre lo que acontece en estos lugares. Factor que va a conjuntarse con las preocupaciones generadas desde la academia, dando como resultado la posibilidad de establecer un proyecto como el que nos convoca.

Conjugando estas referencias podemos reconocer entonces tres puntos de análisis y reflexión: a) el que sean las mujeres quienes, al parecer, se ven más afectadas por el riesgo a

inundaciones, por la violencia urbana y familiar en el contexto de la vulnerabilidad social; que exista una organización feminista realizando un trabajo importante en la zona y que muestre atracción por el proyecto, nos condujo a enfatizar nuestro interés por otorgarle una perspectiva de género al trabajo, b) y justo este ambiente de violencia, que al igual que en otros lugares (incluido México) nos ha convocado a cuestionarnos sobre las posibilidades reales de realizar investigaciones en estos contextos sociales, como el de generar nuevas estrategias de estudio y c) la particularidad del registro etnográfico invita y permite generar un proceso de aprendizaje reflexivo que, para nuestro caso, hemos decidido enfatizar esta condición a través de la bitácora, por el carácter formativo que tiene el propio proyecto.

Con respecto al primer asunto, surgen las interrogantes relativas a las diferencias que expresan y experimentan las y los jóvenes investigadores conforme a sus diferencias de género. Información que nos permitirá planear con nuevos sentidos las futuras capacitaciones profesionales.

En cuanto al segundo punto, nos ha obligado a tomar mayores precauciones para el ingreso y estancia de los nóveles investigadores/as y, al mismo tiempo, tratando de mantener la cualidad antropológica de acercarse a la vida cotidiana de las personas, para alcanzar a comprender su punto de vista, su horizonte. Situación que nos obliga a buscar e imaginar nuevas rutas metodológicas de trabajo.

Y, por último, la bitácora permite tener una panorámica del proceso de investigación, de reconocer particularmente cómo las y los jóvenes están experienciando el proyecto, especialmente lo relativo a los dos puntos anteriores.

Ahora, pasemos a considerar las primeras impresiones que han ido surgiendo, en esta primera etapa de trabajo dentro del proyecto, al revisar las bitácoras de quienes participan. Destacan tres cuestiones: a) la comparación entre su experiencia escolar y el participar en este proyecto, b) la dinámica social del equipo de trabajo y c) la experiencia vivida de manera distinta por diferencias de género.

En cuanto al primer rubro, ha sido un impacto fuerte lo que narran en sus registros personales, enfatizan la sensación de una distancia muy amplia entre la forma de trabajar y los contenidos atendidos dentro de su trabajo escolar, que incluso les ha generado una sensación de paralización, de duda sobre sus reales posibilidades de cumplir adecuadamente con lo que se requiere en el proyecto, pero al mismo tiempo un gusto, una emoción por participar, de adquirir experiencia y de saber realmente lo que es vivir el proceso de la investigación antropológica. Los comentarios expresan -y así lo reflexionan- los sentimientos encontrados, pero sobre todo, se reconocen impactados por este evento en su trayectoria escolar y académica.

> "Hay sentimientos encontrados después de eso, por un lado la emoción de hacer trabajo etnográfico, de hacer al fin algo serio; por otro, el miedo no poder con eso." (Bitácora 1, alumna "B")

> "Me encantó la idea de enseñar-aprender a investigar porque es algo que necesito urgentemente: aprender. Aunque no niego que los niveles de compromiso que requiere ser antropóloga o investigadora son considerables [toda vez que] pienso que la calidad de la educación universitaria, particularmente de la carrera de antropología es muy baja…" (Bitácora 1, alumna "A")

Experiencia, que incluso les ha provocado revisar, cuestionarse qué están haciendo en la Universidad, de por qué eligieron a la Antropología como carrera, hasta mirarse como ciudadanos/as salvadoreños/as que deben posicionarse en su país con una actitud más responsable y crítica ante el futuro de la nación:

> "Ahora me doy cuenta de la deficiencia que tenemos como estudiantes de antropología (que tengo) a la hora de realizar investigación en campo, pero aún así este proceso es muy enriquecedor ya que desde que iniciamos ha sido para mi un proceso de reflexiones acerca de mi rol como estudiante. […] además este proceso tiene la particularidad de hacer antropología a partir de dinámicas sociales que son propias de los procesos de desarrollo que ha tenido nuestros país. […] ir dejando esa visión tradicionalista de que la antropología se preocupa para dar cuenta de lo exótico, del folklor, de los pueblos indígenas, no quiero decir que eso se malo, pero

> para que esta disciplina cobre fuerza en nuestro país debe haber más investigación comprometida con los procesos de la sociedad salvadoreña." (Bitácora 1, alumno "C").

Por lo que respecta al segundo ítem, tomando como referencia lo anterior, el saberse y sentirse fuera del salón de clases, de la tranquilidad de ser estudiante promedio a la de fungir como un miembro más dentro de un proyecto, en el cual debe actuar de manera activa y responsable, ha provocado dificultades para asentarse, pues además se requiere de realizar un trabajo en equipo. Dinámica que obliga a participar activamente, exponiendo sus dudas, sugerencias, críticas, reflexiones, asumir responsabilidades e ir aprendiendo y sintiéndose solidarios con los demás, les está costando trabajo. Efectivamente, trabajar en equipo aparece como una importante condición que no se les había enseñado dentro de los salones de clase.

> " Siendo el segundo día del primer seminario me sentí decepcionada por la poca participación de los demás compañeros/as, no sé si es porque José Luis los/as tiene intimidados/as o porque no tienen interés en el proyecto; sin embargo no parecen querer formar parte de la discusión y menos opinar acerca de las temáticas tocadas.
>
> Por mi parte tengo sentimientos encontrados, por un lado, me siento ansiosa y emocionada de participar, pero por el otro me siento preocupada de no poder cumplir con las expectativas de Silvia y José Luis" (Bitácora 1, alumna "D")
>
> "Lo segundo, [respecto] el tipo de temáticas que se impartirían alrededor de todo el seminario, pues no contábamos todos y todas con una misma nivelación, por lo cual me generaba cierta inseguridad [mi] constante participación, ya que si bien me ayudó a recordar cosas, sentía que no debía acaparar ciertas dudas antes que los y las demás también fueran desarrollando las suyas." (Bitácora 1, alumno "E").

En cuanto al tercer aspecto, las diferencias no han sido notorias hasta el momento, pues los comentarios y reflexiones no dejan entrever una diferencia de género importante. Más bien ha destacado la suerte de emociones y reflexiones en lo señalado más arriba, tanto por las mujeres como por los varones; más bien aparecen las diferencias por generación. Por ejemplo, se nota

mayor seguridad a la hora de participar en los seminarios a las y los alumnos egresados o de quinto año, a diferencia de los que se encuentran en cuarto año, que tiene que ver con su mayor experiencia en procesos de investigación, ya que han iniciado o finalizado sus seminarios de investigación o porque laboralmente están insertos en equipos que realizan consultorías.

> "[el primer día de seminario] a propósito llegue un poco mas tarde para no estar sola con personas a las que no he tarando mucho. […] es entonces que siento miedo, José Luis [el asesor] pegunta mucho y hay cosas que no tengo claras como las definiciones de cultura, método, metodología, técnica." (Bitácora 1, alumna "B").

> "Asimismo, me está gustando más ser partícipe de este proyecto, no solo porque tiene que ver con mi tema de tesis, sino también porque estoy aprendiendo varias cosas que me servirán durante toda mi vida profesional." (Bitácora 1, alumna"D")

Investigación en contextos de violencia

La única consideración especial que se ha planteado por el mismo contexto del lugar de estudio, es la necesaria seguridad de ellos y ellas, con énfasis en las mujeres del equipo; debido a que las mismas mujeres de las comunidades de estudio han enfatizado la importancia de que el equipo de investigación sea conciente de que éstos lugares tienen altos índices de criminalidad. Incluso, han propuesto que para salvaguardar la integridad de las y los estudiantes ellas puedan acompañarlos dos o tres días por semana en su trabajo de campo.

Problemática que también acontece en varias regiones de México, dando lugar a una seria discusión y reflexión sobre el presente y futuro de la investigación social en ambientes de violencia.

Comentarios finales

Con el objeto de lograr una mejor relación entre la universidad y la sociedad, consideramos muy oportuna la realización de este tipo de proyectos, como una estrategia didáctica alterna en la formación profesional de los y las nuevas egresadas. Pero, se requiere de un trabajo claramente sistemático, no sólo para indagar sobre la vida social y cultural de las colectividades, sino que implica una labor importante reflexiva acerca del propio trabajo investigativo, de equipo, de los nuevos contextos sociales de violencia y la diferencia de vida por cuestiones de género.

Bibliografía

UES (2004). *Plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Sociocultural.*

Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo en El Salvador (2009). *Propuesta de decreto ejecutivo de la Política Nacional de Gestión de Riesgo.*.

EUNYCE, Oliva y Durán, María (2000) *Diagnóstico Situacional del Distrito 5 del Municipio de San Salvador (Enero-Abril 2000)*, San Salvador, Gerencia de Desarrollo Humano/ Alcaldía Municipal de San Salvador, 77pp.

UMAÑA, Nidia (2008). *Diagnóstico participativo sobre las necesidades e intereses de las mujeres del Distrito V en San Salvador*. DIGNAS.

EVA CONTRA EVA: La crisis del imaginario colectivo

Mtra. Leticia Bárcena Díaz
ITESM/UAEH
barcenadiaz@yahoo.com.mx

Introducción

En marzo del 2010 con motivo del día internacional de la mujer, el presidente de Bolivia Evo Morales declaró:

"El tema de la participación de la mujer, el respeto del derecho de la mujer, no sólo es una cuestión de normas, eso depende de ustedes, compañeras. Y algunos problemas que enfrenté personalmente, hay dos problemas grandes dentro de la mujer, no sé si en muchas o en pocas: la misma mujer es machista, de eso no me echen la culpa a mí, con mucho respeto, en su día, que la mujer es enemiga de la misma mujer". Mas adelante expuso que la participación de las mujeres en espacios de decisión debería superar incluso el 50 por ciento siempre y cuando demuestren capacidad, lo cual —en su perspectiva— aún no se advierte pues las mujeres en su partido declinaron cargos porque pudieron haber dicho que no se sentían capaces.

Este controversial personaje nuevamente polarizó opiniones, sin embargo tocó puntos que deben movernos al análisis y a la confrontación respecto a la actitud que mostramos ante nuestras compañeras de género y ante nosotras mismas a fin de definir que peso tiene en nuestro imaginario cultural la autolimitación, la descalificación, la agresión y la rivalidad.

En la primera década del siglo XXI observamos en el ámbito de México y Latinoamérica una escasa participación de la mujer en las altas esferas de decisión. Esta situación nos extraña por que la mujer representa demográficamente más de la mitad de la población, además de que es cada vez mayor el número de egresadas de licenciaturas y posgrados que superan en número y promedios académicos a sus compañeros varones. También nos decepciona y afrenta, y por ello embestimos inmediatamente en contra del género contrario como culpable de bloquear, descalificar, discriminar y limitar el ascenso de las mujeres.

Sin embargo debemos en un ejercicio serio de reflexión y de conciencia aceptar que hay otro rival a vencer, que se mueve entre las sombras del inconsciente público y que es difícil de descubrir por que se filtra maliciosa y ocultamente en el disimulo, el bloqueo, los rumores y las verdades manipuladas. Este rival a vencer es Eva contra Eva, la mujer contrapuesta consigo misma y con sus compañeras de género, victimizada por un imaginario colectivo heredado por la tradición y por ello difícil de desterrar.

Subjetividad Femenina

En el siglo XIX Sigmund Freud, padre del psicoanálisis, para identificar las personalidades que definían a cada género propone cadenas de evidencias ideológicas: masculino-fuerte-intrusivo-activo-cielo frente a femenino-débil-receptivo-pasivo-tierra. También se integran las funciones sociales asociadas, por ejemplo masculino-público/femenino-privado, masculino-calle/ femenino-casa; masculino-mundo-laboral/femenino-mundo-doméstico. En esta acepción se establece la relación simbólica entre padre-lenguaje-razón y madre-silencio-sentimiento, imagen corporal la asociación simbólica de madre-corazón/padre-cabeza. (Aguado, 2001:168).

> Estas convenciones culturales asignadas a cada género se desprenden de la división sexual del trabajo, que ha asignado roles de acuerdo a patrones relacionados con la condición socio económica y por estructuras de poder como la religión. Estas contienen y tramitan simbologías que se vuelven lente por el cual las mujeres nos miramos, comparamos y valoramos, con ellos figuramos nuestros espacios, roles y características particulares de ser en el mundo. Estos contextos se complejizan además con la imagen de estabilidad que se legitima al lado de la figura masculina, produciendo relaciones de rivalidad entre mujeres (Escobar,2006:239)

En el siglo XX y en lo que va del XXI se han transformado los referentes ideológico-culturales masculino/femenino que han revolucionado las ideologías asociadas como lo público y lo privado; lo laboral y lo doméstico. Esta verdadera revolución más o menos silenciosa ha replanteado en la sociedad occidental la relación hombre/ mujer. Esta relación altera el tejido

social; y nuestra generación es testigo de una trasformación a largo plazo que apenas está empezando.

En nuestra infancia construimos nuestra identidad de género a partir de modelos que son nuestros padres. Es decir, los vínculos entre padres e hijos son la "matriz" en la que se realiza ese proceso culturalmente determinado de la construcción de la identidad de género. La generación de mujeres entre 30 y 40 años nos formamos dentro de los patrones tradicionales de género: femenino-débil-receptivo-pasivo-tierra-privado-casa, una identidad que choca con las expectativas económicas-laborales actuales, en las que el papel tradicional de masculino-proveedor, femenino-cuidador se ha trasformado de manera definitiva, al convertirse la mujer en un agente económico activo. Estos cambios van ajustando los roles aunque a menudo lo que sucede es que la mujer lleva un doble rol: en el trabajo es pro-activa y en casa regresa al rol pasivo tradicional. Esto no solo las agota y desgasta físicamente, sino que también implica un duelo de conciencia cargando de culpas, cuestionamientos personales e insatisfacción, pues al ejercer un doble papel no poderlos cumplir cabalmente los dos, y en la medida en que se fortalece uno queda desprotegido el otro. Algunas mujeres enfrentan el reto enfocando toda su voluntad y fuerza a su desarrollo profesional-laboral, provocando no solo la censura pública sino también la propia por "descuidar lo verdaderamente importante", por ello la mayoría nos "protegemos del éxito" detrás de una barrera invisible con la que autolimitamos nuestro crecimiento laboral para priorizar nuestro papel de cuidadoras y principales responsables del bienestar familiar.

Liberarnos de esta carga extenuante no puede darse de la noche a la mañana, debido a que "la cultura tiene tiempos largos, es un dispositivo que todavía opera en la sociedad moderna, aunque ha ido perdiendo peso en amplios sectores sociales, no podemos aún anunciar su enterramiento porque se ha resignificado adecuándose a las nuevas necesidades del capital". (Braunstein,2001:174). Es por ello necesario un reacomodo de sentidos y significados de las cualidades de identidad para cada género.

Los patrones culturales de dominio masculino generan que "la mayoría de las mujeres aprenden primero antifeminismo dogmático y desarrolla prejuicios, rechazo, hostilidad y temor ante el feminismo. Por eso, es común que algunas desvaloricen a otras y en general a lo femenino (Lagarde,2009:23). Esta cosmovisión patriarcal está instalada en la cultura y en la subjetividad de

cada mujer en grados variados. Sin embargo, las mujeres, objeto de misoginia, no aceptamos ni enfrentamos nuestra subjetividad misógina o inventamos cauces excluyentes respecto a nosotras mismas y a las demás.

"Nuevas estructuras subjetivas requieren un proceso de aculturación feminista que es una reflexión antropológica sobre una de las entretelas más importantes de nuestro tiempo: la transmisión de las concepciones, los valores, los conocimientos, las prácticas y la experiencia de las feministas en condiciones de hegemonismo patriarcal."(Lagarde,2009:1).

Un cambio de paradigma cultural tanto para hombres como para mujeres resulta conflictivo debido a que las mujeres participan en minoría, ilegitimadas y desautorizadas en la creación de un paradigma histórico deconstructivo a la vez que alternativo. La aculturación feminista se sedimenta en la realidad de la cotidianidad individual y colectiva de mujeres y hombres, la que exige la construcción de un nuevo orden simbólico. "Implica fenómenos tan complejos como la resignificación subjetiva personal -intelectual y afectiva - y su implantación en la experiencia vivida, la elaboración teórico-política de la experiencia, la generación de conocimientos, la construcción de representaciones simbólicas, códigos y lenguajes propios, así como los mecanismos pedagógicos, de difusión y comunicación para transmitir descubrimientos y elaboraciones". (Lagarde,2009:24).

Los procesos de aculturación feminista deben desterrar la misoginia de la cultura y la subjetividad de cada mujer como camino único para liberarse y para integrar una auténtica identidad, que permita valorarse a si misma, a las demás mujeres y a lo femenino. Sólo entonces es posible sentir cercanas a mujeres distantes en el tiempo o en el espacio y a su historia como mi historia. Concluir yo soy una mujer y considerar que el triunfo de una es el triunfo de todas.

Autolimitación: Techo de cristal

El techo de cristal es una barrera invisible que limita el desarrollo de aquellas mujeres en un momento determinado en su desarrollo profesional, generalmente cuando están a punto de acceder a puestos de alta jerarquía en las organizaciones en las que trabajan, en este punto son pocas las que logran superar esta barrera, la mayoría optan, sin reconocerlo abiertamente y buscando pretextos para excusarse, el estancarse en su carrera profesional. Esa barrera invisible se presenta con dos tipos de obstáculos o limitaciones:

*a) L*as estructuras, sistemas, conductas o normas no escritas, existentes en organizaciones tradicionalmente dominadas por hombres.

b) Las limitaciones profesionales que nos autoimponemos muchas mujeres a fin de conciliar el trabajo fuera del hogar con las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico

Si bien de naturaleza distinta, ambos obstáculos son invisibles ya que no existen leyes ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejantes limitaciones

Actualmente aun enfrentamos factores culturales y estereotipos tradicionales que asignan a las mujeres tareas y responsabilidades familiares no equitativas entre mujeres y hombres, pues en las primeras recae la carga principal, por ello muchas mujeres trabajadoras deciden limitar su dedicación a su actividad profesional a fin de no descuidar su presencia dentro del hogar y la familia. Por esta causa encontramos a muchas mujeres que participan en las organizaciones en puestos de tiempo parcial los cuales permiten no descuidar sus responsabilidades familiares, pero esto conlleva a que "haya menos mujeres promocionables pues es incompatible el trabajo a tiempo parcial con el trabajo de directivo de alto nivel". (Albert López, 2008: 30)

Dentro de este "auto sabotaje" que ejercemos en contra de nosotras mismas esta el bloqueo personal ante los posibles obstáculos que se pueden presentar incluso antes de que se presenten. Anticipando las barreras que podríamos encontrar a nuestra promoción profesional decidimos abandonar la carrera por el ascenso, lo que con frecuencia se traduce en la toma de decisiones previas como invertir menos en nuestra formación profesional.

La autolimitación profesional por razones familiares afecta el desarrollo profesional de muchas de nosotras al renunciar a oportunidades de promoción con objeto de poder conciliar el trabajo fuera del hogar con el trabajo doméstico (no ascender pero tener un mejor horario, etc.)"(Albert López, 2008:33). Esto se debe a que "Las fuerzas sociales que enseñan a las mujeres, desde la infancia, a centrarse en las necesidades de los otros antes que en las suyas al tiempo que las ideas asumidas, como sociedad, acerca de lo que constituye un comportamiento apropiado para las mujeres puede actuar como una suerte de camisa de fuerza cuando una mujer quiere hacer valer sus propios intereses y deseos". (Albert,2008 :36)

Curiosamente y como punto de reflexión se han realizado estudios entre mujeres que han conseguido romper este techo de cristal que incluso tuvieron que "desarrollar estilos de relación

que hacían sentirse cómodos a los hombres"; un ejemplo "las mujeres exitosas habían tenido con frecuencia que aprender a jugar al golf y a hablar de deportes, pues los hombres plantean los temas que les interesan e inician negociaciones para ello con mucha más frecuencia que las mujeres".(Albert,2008:36). Obligadas incluso a renunciar con ello a su propia identidad o adquiriendo una falsa a fin de poder alcanzar sus metas.

Los puntos antes mencionados nos dejan ver que no es un camino fácil el de las mujeres que logran traspasar este techo de cristal, y una vez alcanzado viene un nuevo tropiezo que se desata cuando además de la rivalidad con el sexo opuesto enfrentan la rivalidad, envidias y descalificaciones de las mismas mujeres.

Rivalidad Femenina

La relación entres mujeres es más complicada que entre los hombres, debido a que solemos involucrar más los sentimientos personales, esto se convierten en un arma de dos filos; por un lado, se logra estrechar más las relaciones interpersonales; pero por otro lado, se presenta una mayor invasión en la vida privada, que lamentablemente en ocasiones involucra situaciones afectivas-emocionales que debieran mantenerse al margen de la esfera pública y laboral.

Esto genera curiosamente que un importante número de mujeres consideran a las propias mujeres como sus principales rivales. No ven en los hombres un peligro, sino a alguien de su propio género.

Ahora bien la rivalidad, la competencia y la envidia no son privativas de las mujeres, sino que envuelve a la sociedad completa y es propia del momento y condiciones actuales incluso se fomenta por las estructuras culturales vigentes.

Por ejemplo uno de los estímulos más frecuentes en la publicidad es la envidia. Las campañas publicitarias manejan en su estructura la estrategia de provocar nuestra envidia hacia los modelos que anuncian diversos productos a fin de ofrecernos el consumo como fórmula mágica para aliviarnos. Otras veces nos quieren vender el placer de ser envidiados por los demás.

Por otra parte la envidia laboral es estimulada dentro de las relaciones sociales de producción capitalista, particularmente en el ámbito fabril, donde el modelo tayloriano y fordista permea las relaciones sociales.

La competencia no es vista como un problema sino como un estímulo a la producción.

En este contexto ideológico los hombres primero y después las mujeres tuvieron que enfrentar la envidia a través de mecanismos que permitieran la convivencia y el trabajo colectivo. El mecanismo utilizado es tomar mayor distancia (afectiva) del compañero y racionalizar, como no es suficiente para desactivar los efectos nocivos de la envidia los hombres utilizaron la relación corporal muscular, frecuentemente a través del juego y del deporte, para canalizar la agresión remanente.

El contexto social y cultural así como la percepción que se tiene de la mujer, juegan un papel importante en el grado de rivalidad. Por ello la rivalidad no presenta los mismos grados y características en las diferentes culturas y épocas. Respaldando este fenómeno encontramos que en las modernas sociedades occidentales la rivalidad es más evidente mientras en sociedades como las africanas o las musulmanas el nivel de rivalidad es mínimo.

Si cambiamos de época podemos encontrar patrones que expliquen lo anteriormente expresado. La primera división del trabajo en base a género debió lógicamente ser muy básica y lejana del alto grado de especialización de la actualidad. Las mujeres en una posición de igualdad realizaban actividades similares en espacios comunes, lo cual no significaba competencia y por ende no existía rivalidad. Pero poco a poco cuando la mujer fue ocupando nuevos espacios sociales, laborales y políticos, se fueron produciendo cambios en sus relaciones tanto con los hombres, como entre sus compañeras de género.

Con la especialización del trabajo, fruto de los cambios de la era moderna, en donde la mujer empezó a ganar espacios con una mayor proyección, se empezó a desarrollar una mayor rivalidad con otras mujeres debido a que son muy limitados los espacios lo que provoca una mayor competencia por sobresalir que la que se da entre los hombres. Esa competencia eventualmente se convierte en rivalidad conforme se amplían las actividades que podemos realizar, es decir se radicaliza la competencia por ser más reducido el margen de posibilidades de sobresalir de las mujeres en comparación con los hombres, que tienen un margen más amplio de actuación en prácticamente todos los ámbitos.

En esto las mujeres tuvieron que "padecer" un cambio que les implicaba mayor esfuerzo por apartarse más de su rol tradicional. Ser más agresivas, activas, competitivas, intrusivas, tomar mayor distancia emocional y racionalizar los sentimientos.

La diferencia entre los enfrentamientos está en que los hombres rivalizan de una manera más abierta, directa y a veces hasta agresiva, mientras que nosotras hemos aprendido a jugar en la liga del disimulo que manifestamos es conductas sutiles como son el: "Mentir, no contar toda la verdad, difundir falsos rumores, mostrar una inquietud excesiva por conocer los planes de la otra...". Carmen Alborch en su libro Malas, reflexiona sobre el porque ocultamos nuestros sentimientos de aversión y esto se debe a que "la ambición masculina siempre se ha considerado algo innato, como un sentimiento de supervivencia legítimo; y la femenina se percibe negativamente; nos pone a la altura de auténticas arpías".

Nuestros patrones de género, siempre presentes pero velados por la conciencia nos convencen de que hemos nacido para darnos a los demás, que debemos ser pasivas y buenas. En el ideal de la mujer abnegada de nuestra tradición cultural no caben las ambiciones ni las envidias. Si albergamos alguno de estos sentimientos nos convertimos en las malas de la película. Y esto es algo que sus compañeras de sexo no están dispuestas a perdonar. El problema subyace en que no sabemos mirarnos entre nosotras desde la igualdad, puesto que cada una nos comparamos y nos asignamos un valor en relación a las otras. Nos resulta más difícil que a ellos construir nuestra propia identidad sin establecer ciertos modelos a seguir.

Deberíamos observar eso que nos hace únicas, nuestra personalidad; necesitamos valorarnos y acrecentar nuestra autoestima, debido a que el desconfiar de de nuestro valor, provoca reflejarlo en los demás (comúnmente en otra mujer) y por ello desconfiamos de su valía.

"En la medida que las mujeres se valoran como sujetos de derechos, legitiman su accionar político y se apropian de los espacios públicos (…) se exponen a la mirada pública, lo que genera un cambio en los juicios negativos por parte de las otras mujeres […] esto se debe a que las mujeres triunfadoras se encuentran lejos de "la Masa" con la cual se confundían, pero distan aún de tener la capacidad para establecer redes de alianza con otras mujeres en condiciones de individuación." (Cortina,2006:184). Es decir aquellas mujeres que trasgreden los esquemas tradicionales del ser y hacer de las mujeres en muchos casos son consideradas por sus

compañeras de género como "traidoras" trasgresoras de principios culturales que cuestionamos en lo público, pero que llevamos impresos indeleblemente en el inconsciente.

Cabe afirmar que en la medida en que las mujeres participamos en actividades o espacios de poder, la rivalidad, la envidia y la agresividad cobra fuerza. Muchas mujeres líderes manifiestan que algunas mujeres tienen una fuerte oposición a sus nombramientos, que demuestran con la descalificación, la falta de solidaridad y de lealtad y con la defensa ciega de los hombres en la resolución de conflictos, sin valorar los éxitos y los aciertos de "la otra en cuestión" (Cortina, 2006:13)

La Envidia

Es la envidia la causa principal de esta rivalidad femenina, sin embargo es una emoción humana no privativa de las mujeres y que ha estado presente en todas las sociedades durante el desarrollo de la Humanidad. Aristóteles en su Libro II de la Retórica, hace un análisis sobre la envidia en donde establece los siguientes principios:

• Sentimos envidia hacia nuestros iguales; no con la idea de obtener algo sino porque otra gente lo tiene.

• Sentimos envidia, incluso si la fortuna está de nuestro lado, si pensamos que alguien toma algo que nos pertenece (celos).

• Envidiamos a nuestros rivales en el deporte o en el amor, en general, aquellos que hacen las mismas cosas que nosotros. No envidiamos a los que están muy por debajo o por arriba de nosotros.

• Los ambiciosos son más envidiosos que los que no lo son.

• Los hombres de mente pequeña son envidiosos porque todo les parece grande.

Cuando logra poseer el corazón de un individuo, transforma al otro en *él* y en ese momento su vida se orienta *contra él* con un solo objetivo: "Si yo no lo tengo, si yo no puedo, *él tampoco*". En ese momento desaparece toda posibilidad de descubrir un *tú*. Más alegría causa en el

envidioso la derrota ajena que su propio bien. Por eso la misma etimología, *invidere*, califica a los envidiosos de invidentes existenciales. La envidia es un complejo sentimental constituido por deseo y odio. Deseo del objeto, odio de no tenerlo. (Braunstein, 2001:).

El triunfo de una es el triunfo de todas

Todos seleccionamos modelos a seguir, siempre buscando que tengan algo en común con nosotros es decir afinidad a fin de podernos identificar con ellos. Tendemos entonces a imitar su conducta y reacciones que aprendemos de dicho modelo de tal forma que si consiguen imitar con éxito, se refuerza aún más nuestra conducta aprendida. Siguiendo esta lógica en la medida que las empresas contraten y otorguen puestos de decisión y dirección a mujeres, todas las demás tendríamos un modelo de nuestro género en el cual reflejarnos y poder imitar. Es decir, si entre los trabajadores de las empresas se encuentran personas que son de su misma condición, las mujeres tendremos un incentivo a prepararnos para esos empleos, gracias a que al comprobar que una de nosotras con características similares son contratadas en el mercado laboral.

Afortunadamente hoy están en marcha nuevas formas de pensar y actuar, que promueven la empatía femenina como arma para lograr la auténtica liberación del lastre de prejuicios tanto internos como externos inculcados por la cultura tradicional. Las feministas italianas lo llaman affidamento, una práctica de lealtad, confianza y cuidado mutuo que nos permite sobrevivir en circunstancias desfavorables. El feminismo actual busca trazar una nueva cultura que como todo cambio radical no debe de empezar desde afuera sino dentro de nosotras mismas, pues al respetar nuestra identidad y diversidad nos acerquemos a nuestras compañeras de género y desarrollemos una cultura de sororidad: es decir la alianza profunda y compleja que une al género femenino. Todo esto implica compartir recursos, tareas, acciones, éxitos. La clave no es cómo nos queremos, sino que nos respetemos, algo difícil porque no estamos educadas en el respeto a las mujeres. La sororidad exige de nosotras revisar la propia misoginia.

Para que los sueños de las mujeres se puedan realizar es necesario aprender a creer en nosotras mismas. Área difícil porque ¿Cómo reconocernos, conocernos, escucharnos, apoyarnos y creer en nosotras mismas cuando fuimos programadas para creer en el otro, siempre masculino ¿Cómo recuperar un mínimo de credibilidad y de autoridad si nuestro imaginario quedó en el exilio

durante milenios?¿como desplazar la rivalidad que fue resultado de la ley del padre y construir en su lugar la sororidad o el affidamento?

La relación de la mujer con la otra mujer es lo no pensado de la cultura humana. Las relaciones entre mujeres es hoy día uno delos mas bellos caminos y más grandes retos que estamos abriendo las mujeres para transformar el mundo.(Thomas, 2002:118)

Se requiere de las feministas realizar permanentes traducciones, acciones positivas, compensaciones y ajustes entre ellas; establecer mecanismos de confluencia y disidencia, para reconocerse, otorgarse autoridad; y asociarse y aliarse para lograr avances de género y porque reconocen un interés cultural común: contribuir en el desarrollo, el fortalecimiento y la preservación de la cultura feminista. La autoridad es vivida como autoritarismo o discriminación por superioridad y, como se carece de experiencia de autoridad no autoritaria, la autoridad de las mujeres produce disminución en quien así se posiciona. Si algunas mujeres destacan o son reconocidas, eclipsan a las otras. En cambio, cuando se avanza en la aculturación feminista la autoridad de unas se traslada a las otras, unas pueden sentirse orgullosas de los logros de otras, hacerlos suyos y elevar la autoestima y conseguir la estima social de las mujeres.

Reconocerse en mujeres con autoridad conduce a la autoformación y al fortalecimiento de género de las mujeres y les permite empoderarse (cargarse de poderes de afirmación). En este paso, la autoridad sirve como protección, defensa y poder positivo a las mujeres para enfrentar el mundo, ocupar espacios, tomar la palabra, establecer condiciones, negociar, acceder a recursos y oportunidades.

Investigación de Campo

La investigación documental antes referida, refleja las relaciones que se establecen entre las mujeres en diversos contextos, ello mueve a la curiosidad de conocer dentro del contexto propio que tan presentes se encuentran estas actitudes. En la búsqueda de medir los niveles de competencia y rivalidad entre las mujeres en la sociedad urbana de Pachuca, se aplicó un cuestionario a un grupo muestral de cien mujeres trabajadoras entre treinta y cuarenta años de nivel socioeconómico medio, residentes de la ciudad de Pachuca.

Encuesta sobre la rivalidad entre mujeres

Fecha : _____	Número de la encuesta: _____

Presentación: El presente cuestionario pretende conocer las relaciones que se establecen entre mujeres en el ámbito laboral, familiar e institucional de una población muestral. Por eso, queremos pedirle que nos permita hacerle unas preguntas sobre este tema. Usted fue elegida al azar y todas sus respuestas son confidenciales. Ninguna persona puede ser identificada a través de este cuestionario ya que los resultados se presentarán en forma de un resumen estadístico. Su opinión es muy importante.

¡Muchas Gracias!

I.- DATOS GENERALES	
1. fecha de nacimiento(año, mes y el día)	3. Estado civil Soltera..... Vive en unión libre..... Casada..... Viuda..... Divorciada..... Separada ……
4. ¿Con quién vive actualmente? _____ Mamá _____ Papá _____ Hermano(s) _____ Abuelo(s)	5.- Grado Académico _____ Licenciatura _____ Especialidad _____ Maestría _____ Doctorado

_____ Cónyuge _____ Hijos _____ Otro:_____ *Especifique*	_____ Otro_____
¿Cuál es la actividad profesional que desempeña? _____ Empleada _____ Comerciante _____ Oficinista _____ Profesionista Independiente (doctora, dentista…) _____ Mandos Medios o Directivos _____ Otros (especifique:_____)	La semana pasada, ¿Cuántas horas dedicó usted a: _____ Preparación de alimentos? _____ Compra de víveres y abarrotes? _____ Arreglo y cuidado de ropa? _____ Labores de limpieza de la casa? _____ Pago de servicios? _____ Cuidado de niños(as) u otras personas? _____ Transportarse? _____ Actividades que le gusten o le divierten?

RELACIONES LABORALES	
¿Ha tenido que abandonar su trabajo para cuidar a alguien?_____ SI _____ NO Si la respuesta es si ¿a quién? _____ Hijos e hijas? _____ Otros(as) niños(as)? _____ Personas adultas mayores? _____ Otras personas? *especifique*	El cuidar o responsabilizarse de este familiar, tuvo un efecto en el progreso de su trayectoria laboral? _____ SI _____ NO
¿Tiene algunas personas a su cargo dentro de la dependencia donde trabaja?	¿Alguna vez has estado bajo las órdenes de otra mujer? _____ SI _____ NO

_____ SI _____ NO	
¿Consideras que los estilos de dirección son diferentes entre hombres y mujeres? _____ SI _____ NO	Prefieres estar bajo las órdenes de un hombre o de una mujer
La presencia de las mujeres en puestos directivos es limitada ¿Cuáles crees que puedan ser las causas? _____ Autolimitación _____ Falta de la oportunidades _____ Falta de capacidad _____ Falta de interés _____ Por las altas demandas familiares _____ Por bloqueos por otras mujeres _____ Otras (especifique)	Si una mujer muy cercana a usted (hija, hermana, madre etc) tuviera la oportunidad de una promoción en su trabajo que le obligara a viajar y a dejar a sus hijos durante algunos periodos. Usted le aconsejaría que lo acepte? _____ Si _____ No ¿Por qué?
¿Considera que existe una mayor rivalidad entre personas de diferente sexo que entre personas del mismo sexo? _____ SI _____ NO	¿Cuál cree que sean las causas que explican la rivalidad entre mujeres?
Alguna vez ha sentido agresión por parte de alguna compañera de trabajo: _____ SI _____ NO De que forma:	Enumera por orden de importancia considerando 1 para el menor y 5 para el mayor, de acuerdo a aquello que tiene mayor prioridad para ti. _____ Cónyuge

_____ Rumores y chismes _____ Agresión física _____ Obstáculos para realizar el trabajo _____ Amenazas _____ Confrontación directa _____ Otras (especifique)_____	_____ Dinero _____ Desarrollo Profesional _____ Hijos _____ Prestigio y reconocimiento social

Las siguientes son percepciones personales que podemos o no haber sentido en nuestro lugar de trabajo de acuerdo a las relaciones con nuestros compañeros. Marca un "x" en el cuadro según lo que considere

Mi trabajo es valorado por mis colegas.	SI	NO	Prefiero callar mis inconformidades por temor a que afecte mis evaluaciones y promociones.	SI	NO
Si tuviera algún problema laboral o personal que afecte mis actividades , las autoridades de mi dependencia me apoyarían.	SI	NO	Prefiero trabajar en equipos con hombres que con otras mujeres	SI	NO
Tengo que esforzarme más que mis colegas hombres para obtener reconocimiento.	SI	NO	Constantemente siento que estoy bajo escrutinio por parte de mis colegas.	SI	NO
Algunas mujeres con puestos directivos se sienten amenazadas por las empleadas a su cargo	SI	NO	Algunas mujeres tienen miedo del éxito	SI	NO
La rivalidad entre mujeres es cuestión cultural	SI	NO	Entre los hombres es menor la rivalidad que entre las mujeres	SI	NO

Con qué frecuencia se puede llegar a escuchar este tipo de comentarios en su lugar de trabajo por parte de sus compañeras. Por favor marque con una "x" de acuerdo a la frecuencia con que los haya escuchado

	Nunc	**Rara**	**Algu**	**Frecuent**	**Muy**

	a	**vez**	**nas veces**	**ement e**	**frecuentemente**
"¿Qué puedes esperar?, es una mujer"					
"No te escucho. ¿Qué aquí estabas"					
"Si te apoya, es porque le has de gustar a tu jefe, ya se lo cobrará"					
"Seguro logró este puesto gracias a su marido"					
"Ella logró su promoción porque se acostó con alguien"					
"Felicidades por el ascenso! Lástima que vayas a descuidar a tu familia"					
"Bueno sí, es muy inteligente, pero ¿ya viste que fea es?"					
"Bueno, es muy guapa, pero segurito que es una tonta"					
"Ella trabaja tanto porque no tiene una vida"					

¡Muchas Gracias por su colaboración!

Bibliografía

AGUADO, José (2004) "Cuerpo humano e imagen corporal. Notas para una antropología de la corporeidad" México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México.

ALBERT, Rocío (2008) "Análisis de la presencia de las mujeres en los puestos directivos de las empresas madrileñas", España, Biblioteca Nueva Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid

ARISTÓTELES (1990)" Retórica". Madrid, Biblioteca Clásica Gredos.

BRAUNSTEIN, Néstor (2001) "El falo como S.O.S. (significante, órgano, semblante). *Por el camino de Freud"*, México, Ed. Siglo XXI.

BARRAZA, Vania, (2010) "Insubordinadas, raza, clase y filiación en la narrativa de mujeres latinoamericanas", Colombia Edit RiL editores

CORTINA, Regina, STROMQUIST, Nelli (2006), "Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina, México , Editorial Pax

ESCOBAR MELO, Hugo(2006) "Saber, sujeto y sociedad", Colombia, Edit Pontificia Universidad Javeriana.

SOLER, Fernando (2009) "La Envidia", México, Acontecimiento

THOMAS, Florence (2002) "¿Y entonces que es lo que quieren las mujeres?",Colombia , Universidad del Norte Barranquilla.

TOMMASI, Wanda (2002) "Filósofos y mujeres", Madrid, Edit. Narcea.

Paginas web

http://3.bp.blogspot.com/_xW3mrMQRPzQ/S3LjkGbypOI/AAAAAAAAA9E/IjpVRNpGhSk/s1600-h/decorar-sala-comedor.jpg, recuperado el 5 de febrero de 2011

http://www.novarevista.com/psicoego/Rivalidad_Entre_Mujeres_2.html, recuperado el 5 de febrero de 2011

http://incidejoven.org/wp-content/uploads/2010/08/Aculturaci%C3%B3n-feminista.pdf Lagarde, aculturación feminista, recuperado el 9 de febrero de 2011

http://generoconclase.blogspot.com/2009/05/aculturacion-feminista.html, recuperado el 9 de febrero de 2011

Lideresas Escribiendo Historia: "Análisis de las Mujeres que Ejercen Liderazgo en algunas Organizaciones Civiles y Sociales en el Distrito Federal"

Mtra. Miriam Martínez Méndez
Universidad Autónoma Metropolitana
miriamma8@hotmail.com

Introducción.

El análisis de género acerca de las lideresas, se ubica en primer lugar identificándolas como sujetas individuales y sociales, desde su práctica con agendas personal, social y política. Así se identifica que en México, el liderazgo femenino lo han ejercido mujeres que han abierto caminos en diversos campos, pero ese liderazgo aún es un espacio amplio de exploración en el que se vinculan las organizaciones de la sociedad civil, la academia, la religión y la política. En este marco, algunas lideresas han escrito historia en México, ya sea desde los movimientos sociales, en la academia o en el medio religioso; como por ejemplo Sor Juana Inés de la Cruz, entre otras.[1] Ellas, las mujeres mexicanas de todos los tiempos, han abierto los anales de la historia al ubicar una presencia de ser mujeres con acciones vinculadas al ser mujeres con las tradiciones a cuestas, pero también pensando en acciones modernas con la idea de defender derechos, entre otros a la libertad.

En su libro *El segundo sexo*, De Beauvoir crea las bases para el análisis de género. Posteriormente Rubin lo analiza desde el sistema de parentesco, retomando para su análisis a Freud y Lévi-Strauss (particularmente criticando su análisis acerca de las mujeres y los hombres). En ese sentido, Rubin (2000: 45,46) se pregunta acerca de la opresión en las mujeres y plantea que deben existir condiciones sociales para lo que la autora llama sistema sexo/género. Es en

[1] A sor Juana Ines de la Cruz se identifica como intelectual y critica de la situación de la mujer en su tiempo, a Margarita Magón como mujer que aportó a la lucha revolucionaria, a Rosario Castellanos como escritora y poetisa, a Elena Poniatowska Amor como literata, a Jesusa Rodríguez se le reconoce su aportación artística y crítica de la situación actual en México, a Jacqueline Peschard su aporte al análisis político-ciudadano y a Julieta Fierro Gossman como académica y científica mexicana.

éste, donde la opresión no es inevitable, sino que es producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan, es decir, la opresión es algo construido.

Siguiendo con el concepto de género, encontramos el planteamiento de Scott quien retoma su propia concepción de género. De ahí que se sitúe la participación de las mujeres en un proceso histórico donde se ha reivindicado su derecho a participar. Incluso se ha cuestionado la legitimidad de la participación de las mujeres aun cuando han contribuido en diversos espacios con propuestas y acciones. Pero, aun en ese contexto, las mujeres han estado en la lucha social y política, en la búsqueda de soluciones a problemas como pobreza, desnutrición, inequidad, desigualdad o, analizando su propia situación de vida, condiciones y necesidades.

Uno de los aspectos a resaltar en la mirada de género es que permite reflexionar acerca de cómo se encuentran viviendo mujeres y hombres, pretendiendo con este análisis identificar la situación de aquéllas, vislumbrando sus transformaciones, las cuales pueden ser en un inicio una propuesta de mejora en los ámbitos económico, de salud, de educación y vivienda, hasta identificar cambios en los derechos sexuales, reproductivos y políticos de las mujeres.

La idea central del poder que retomo para la presente investigación se fundamenta en lo que plantea, Lagarde (2001: 35-37) en cuanto a que:

> "El poder define genéricamente la condición de las mujeres. Y la condición de las mujeres es opresiva por la dependencia vital, la sujeción, la subalternidad y la servidumbre voluntaria de las mujeres en relación con el mundo […] El cautiverio define políticamente a las mujeres, se concreta en la relación específica de las mujeres con el poder, y se caracteriza por la privación de la libertad, por la opresión. Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo"

Las mujeres aun estando cautivas, se han resistido a las relaciones de poder dentro de la cultura patriarcal pero, aun cuando ellas participan, toman decisiones y se encuentran en un colectivo,

existen elementos en su relación cotidiana con los otros que las lleva, según Lagarde, a estar cautivas.

Las lideresas y la historia apenas contada de las mujeres

Se reconoce que las lideresas están vinculadas, en sus acciones cotidianas, a aspectos relacionados con las actividades dentro y fuera de casa, pero aun así a las mujeres se las identifica desde una sexualidad equiparada con las responsabilidades domésticas, es decir, con una sexualidad reproductora. A las mujeres las han definido a partir de la sexualidad, frente al hombre que se define por el trabajo, "las mujeres comparten la misma condición genérica, difiriendo en sus situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión" (Lagarde, 2001: 81).

"Solo un ser histórico puede tener una experiencia en la historia y hablar de ella, de ahí que un ser histórico es estar *en* y ser de la historia, como también estar *en* y ser de la sociedad" (Castoriadis, 1983: 10,58). El autor señala que cuando se habla de imaginario éste es identificado como creación, lo cual se encuentra vinculado a lo socio-histórico,[2] refiere al *yo* veo que significa yo veo *porque* soy yo. De esta manera, agrega el autor "El ser histórico supera al ser simplemente vivo porque puede dar respuestas nuevas a las "*mismas"* situaciones o crear nuevas situaciones" (Castoriadis, 1983: 76).

En el caso de las lideresas, su vida es práctica. El liderazgo del cual se habla, se identifica a través de su participación en la historia; en particular, las mujeres han intervenido en la Revolución Mexicana, en el movimiento estudiantil de los años sesenta, en la movilización para lograr leyes más justas para ellas en los años setenta y en el movimiento popular y político de los años ochenta, entre muchos más. También han organizado congresos feministas y formado el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, además de otros espacios tanto locales como nacionales, haciéndose notar que a través de la historia, han participado en el liderazgo desde las organizaciones de la sociedad civil; su presencia ha sido para exigir mejoras y/o transformaciones de sus condiciones, ya sean económicas, políticas y de género, por lo tanto, su liderazgo se

[2] El autor señala que lo imaginario es el espejo mismo, es la creación ex–nihilo, considerada como creación socio-histórica, es la creación misma y no repetición, no la imagen del espejo o partir de la mirada del otro.

relaciona con ser agente de cambio, insertando una visión social y comunitaria, vinculada a la reivindicación de derechos.

De modo particular, las mujeres participantes en la presente investigación están insertas en procesos colectivos. Existe una búsqueda, una posible transformación de su condición, ellas desarrollan sus acciones desde un bagaje cultural propio donde ejercen la palabra. La subjetividad de las mujeres está ligada a comportamientos, actitudes y acciones individuales y sociales; en determinados momentos puede evocar gustos, malestares, desconcierto, contradicciones, emociones y resistencias en su práctica cotidiana.

Algunas mujeres que ejercen liderazgo han identificado sus propias emociones, deseos y acciones; en ese camino ha existido la posibilidad de irse autovalorando y de darle significado a sus vidas. En este proceso se van registrando cualidades para implicarse de forma específica en los espacios organizativos y en la familia, en ese marco se vinculan aspectos de solidaridad, autogestión y aprendizaje entre mujeres. En su involucramiento social, existen temores de algunas mujeres para salir de su hogar, pero paralelamente cuando ellas se vinculan en las organizaciones, llegan a encontrar en éstas: conocimientos, nuevos discursos y prácticas que les permiten cuestionar las relaciones existentes y el ejercicio de poder. Se habla acerca de que en el liderazgo, algunas mujeres se han insertado a partir de la vivencia masculina, pero las vivencias de cada una ha permitido dar cada vez más importancia a sus necesidades específicas como mujeres.

La experiencia vivida en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX fue, desde ser gestoras de servicios y bienes básicos para la población, hasta incursionar cada vez más ampliamente en espacios populares como profesionales. Esto construye formas de participar en organizaciones civiles, políticas, académicas, etcétera, sin embargo, ha continuado el imaginario de que la participación de las mujeres viene siendo a través de bases de apoyo y de ser simpatizantes, ya que los puestos de poder en su mayoría siguen siendo ocupados por los hombres. En ese sentido, (Domínguez, 2004: 118,121) plantea la existencia de la desconfianza masculina en la capacidad de las mujeres para participar en la toma de decisiones. Explica que en la ciudad de México, la incorporación de las mujeres al trabajo informal tomó impulso a partir de la década de los sesenta, cuando mujeres campesinas salieron de su lugar de origen buscando

mejores condiciones de vida. Ahora, las hijas de estas mujeres han vivido de cerca los cambios en los roles de trabajo en las ciudades.

. En la sociedad mexicana, cada vez más mujeres se han involucrado en los liderazgos y eso ha permitido abrir nuevos caminos. De hecho, a partir de los años ochenta, dentro de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s) se dan cada vez más los liderazgos de mujeres en espacios mixtos. De ahí que las mujeres se han movilizado desde diversos planos; entre otros, lugares comunes han sido la exigencia de ciudadanía, del derecho al voto y, en fin, de ser consideradas sujetas de derecho.

Desde este punto de vista, en el transcurso de la vinculación de las mujeres a los espacios colectivos, han existido avances y retrocesos, pero ese ir y venir de coincidencias y conflictos va generando la historia de la creación en las mujeres, relacionada con derechos y reivindicaciones, con su sentir, su pensar y su actuar.

Como ha quedado evidenciado, el análisis de la ciudadanía desde el ejercicio del liderazgo de las mujeres, llevó a que ellas se organizaran, se capacitaran y reflexionaran sobre sí mismas, aun cuando esas acciones no han generado los beneficios necesarios para equilibrar la sociedad en términos de género y contar con espacio propio y en ese recorrido, la participación se relaciona con una perspectiva social y política de más largo alcance, por ejemplo, en lo referente a las estructuras propias de ser mujeres relacionadas con lo privado, la reflexión esta relacionada en esa construcción de ser para sí e intentando romper el ciclo de “ser ciudadanas de segunda”, “menores de edad” o, “ser para los otros”.

La ciudadanía ¿para las mujeres?

La primera reflexión es que, aun con el régimen democrático que existe en México (a partir de la concepción de la cultura política), las mujeres han tenido que hacer un recorrido, que ha durado décadas, para el reconocimiento de sus derechos y éstos los obtuvieron por medio de movilizaciones, manifiestos, propuestas concretas, es decir, a través de la lucha constante que las ha llevado a transgredir cánones establecidos; en ese marco, ellas han logrado avanzar en su ser

ciudadanas[3] y han venido insertado en la sociedad un imaginario que pretende ubicar a ambos géneros como iguales, pero la realidad es clara y deja ver que no existe igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres porque las mujeres no han logrado legitimarse, sino únicamente han llegado a la transformación de situaciones específicas de vida y la identificación paulatina en el imaginario social, de una idea de ser mujeres.

Ese imaginario se va construyendo desde diversos ámbitos, uno de ellos es desde la palabra, para ello es necesario remontarse a la primera mujer que habló; fue en el paraíso y se llamó Lilith, la primera compañera de Adán. Según la literatura hebrea, ella pensaba que tenía derechos porque había sido creada de barro, como Adán. Lilith decía: "yo también fui hecha de polvo y, por lo tanto, soy igual que tú". Ella inauguró la palabra de las mujeres.

La palabra de las mujeres permite ir imaginando nuevos escenarios, de ahí que aun cuando se dice que la palabra de los hombres es la norma válida −culturalmente hablando−, la palabra de las mujeres no necesariamente la sustituirá, pero sí se identifica como una transgresión a la norma establecida. Así encontramos en la histora a mujeres como Christine de Pizan[4].

En la revolución ara las mujeres, el ejercicio de la palabra, provocó que algunas perdieran la vida, como fue el caso de Olympe De Gouches.[5] Siendo esa la respuesta que dio el mundo masculino cuando vio transgredido su dominio en esos tiempos. Pero a través de la historia, la palabra de la mujer ha intentado ubicar su diferencia y mostrar que está ligada al mundo, que forma parte activa de la sociedad. Esto ha generado diferentes formas de percibirlas, no únicamente en función de otros, sino desde ellas mismas y de sus acciones específicas, generando así nuevas formas de identificar al género femenino y dando pie a la discusión acerca de la legitimidad de su intervención y su derecho de participar en la toma de decisiones.

[3] Es decir, no han sido ciudadanas sólo porque así lo indican las leyes, sino porque han luchado por décadas para conseguir que se plasmen sus derechos en la Constitución Política Mexicana pero, aún falta mucho por hacer.

[4] Christine de Pizan elaboró escritos filosóficos, políticos, religiosos y líricos, entre 1395 y 1405. Se impone como figura de la historia de la literatura francesa con voz propia de mujer; ella fue la primera en afirmarse como autora mujer y es considerada la primera feminista de las letras francesas, con ello consigue fundar la memoria de las mujeres, llegando así la palabra de Christine al oído de éstas. Ella escribió el libro La Ciudad de las Damas.

[5] Olympe de Gouches fue la autora de la Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana en Francia en 1789. De Gouches fue guillotinada dos años después por haber puesto en evidencia la falta de derechos de las mujeres.

"La ciudadanía es un concepto y una práctica patriarcal y se ha construido a partir del modelo masculino de dominación" (Fernández, 1997: 177). La participación ha estado afirmada desde las experiencias de mujeres en el liderazgo, pero ha tenido un modelo que no ha asegurado condiciones de equidad e igualdad, sin embargo, las mujeres se han insertado en esos espacios con el fin de mejorar sus condiciones de vida, de trabajo o estudio.

Las lideresas y la historia apenas contada de las mujeres.

El liderazgo del cual se habla, se identifica a través de su participación en la historia; en particular, las mujeres han intervenido en la Revolución Mexicana, en el movimiento estudiantil de los años sesenta, en la movilización para lograr leyes más justas para ellas y en el movimiento popular y político de los años ochenta, entre muchos más. También han organizado congresos feministas y formado el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, además de otros espacios tanto locales como nacionales, haciéndose notar que a través de la historia, han participado en el liderazgo desde las organizaciones de la sociedad civil; su presencia ha sido para exigir mejoras y/o transformaciones de sus condiciones, ya sean económicas, políticas y de género, por lo tanto, su liderazgo se relaciona con ser identificadas con los cambios, insertando una visión social y comunitaria, vinculada a la reivindicación de derechos.

La experiencia vivida en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX fue, desde ser gestoras de servicios y bienes básicos para la población, hasta incursionar cada vez más ampliamente en espacios tanto populares como profesionales. Esto construye formas de participar en organizaciones civiles, políticas, académicas, etcétera, sin embargo, ha continuado el imaginario de que la participación de las mujeres viene siendo a través de bases de apoyo y de ser simpatizantes, ya que los puestos de poder en su mayoría siguen siendo ocupados por los hombres.

Existe la desconfianza masculina en la capacidad de las mujeres para participar en la toma de decisiones (Domínguez, 2004: 121) la autora explica que en la ciudad de México, la incorporación de las mujeres al trabajo informal tomó impulso a partir de la década de los sesenta, cuando mujeres campesinas salieron de su lugar de origen buscando mejores condiciones

de vida. Ahora, las hijas de estas mujeres han vivido de cerca los cambios en los roles de trabajo en las ciudades.

La cultura feminista y los avances en los derechos de las mujeres.

En los años setenta, la cultura feminista es expresada mediante movilizaciones, congresos y propuestas tanto de incidencia como de aspectos normativos, que ha logrado la modificación de algunas costumbres que discriminan a las mujeres. Aunque estos logros no son suficientes en la actualidad, la presencia feminista ha generado cambios en la legislación para otorgar libertad, igualdad y fomentar actividades que estimulen los ideales de libre pensamiento, como los derechos sexuales, generando con ello autonomía en la educación, en la salud, así como en la participación política, económica y cultural.

La mencionada cultura ha pretendido que las mujeres sean las protagonistas de su vida, de su sexualidad, de su capacidad de decidir, es decir, de sus propios derechos así, las feministas han denunciado y exigido por lo tanto su aporte ha enriquecido a la cultura política del país. El feminismo contribuyó en la concepción social de que las mujeres tienen derechos y no sólo obligaciones. La lucha por el voto en México fue una de sus reivindicaciones, y el logro del mismo se fue dando de manera local. En general, se puede decir que a través de los años de lucha se han obtenido derechos a la igualdad y a la libertad, ambas fundamentales para la convivencia en una sociedad.[6]

Desde este punto de vista (Lagarde, 2000: 66):

> El feminismo como cultura: […] es moderno porque solo pudo surgir en la era de la modernidad; está configurado sobre todo por mujeres en parte premodernas, que aspiramos a ser modernas y que tenemos en parte, la modernidad; todas nosotras somos postmodernas porque es una corriente crítica de la modernidad.

[6] Desde el movimiento feminista, se continúa con la discusión, reflexión y generación de propuestas desde algunos espacios. Por ejemplo, en marzo de 2009 en la Ciudad de México se celebró el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe; este espacio permitió compartir las diversas prácticas de mujeres, las diferencias y coincidencias entre las mismas, además de que se identifica como un espacio político donde se reafirman los derechos de las mujeres. Un aspecto importante de éste es la discusión acerca de la mirada del feminismo hacia la acción de las mujeres en cada país.

La autora plantea que las mujeres tienen raíces, historia, cuentan con espacios sociales y con prácticas, pero además están en la era actual y van generando la crítica al paradigma moderno a través de la necesidad de resignificar la libertad e igualdad, proponiendo la existencia de derechos para todas.

Así pues, la cultura feminista ha generado nuevas formas de involucramiento de las mujeres en la práctica social, política e intelectual. En esa concepción se han creado nuevos imaginarios sociales donde se percibe a las mujeres como constructoras de una nueva cultura política, que a su vez va construyendo un imaginario social en el que se interpreta a las mujeres a través de su participación.

Las lideresas participantes.

La tesis trata de lideresas, mujeres entre 20 y 49[7] años de edad, que viven en el Distrito Federal y zona metropolitana. Algunas han participado en organizaciones civiles y sociales durante dos años y otras por veinte años, teniendo a su vez estudios desde educación primaria hasta universitaria.

Las lideresas a las que se refiere esta investigación realizan acciones dentro de algunas organizaciones civiles y sociales como: colaboradoras, voluntarias, parte del equipo de trabajo, capacitadoras en temas específicos, activistas (para el logro de abasto y alimentación), coordinadoras de área, directoras y representantes en asamblea general.

De las convocadas: Provienen de tres diferentes grupos mixtos (donde participan hombres y mujeres); De un grupo feminista (donde participan mujeres con visión feminista) y de dos grupos de mujeres (con temáticas específicas). Sin definirse como feministas.

Las categorías desarrolladas fueron: 1. El liderazgo aprendido y aprehendido. 2. El liderazgo sincrético y 3. Las condiciones del liderazgo a través de la vivencia de las lideresas**.**

[7] Cabe decir que las edades se toman de acuerdo con el primer momento de la participación de las lideresas en la presente tesis, en el año 2002, esto aun cuando retomé la grabación de las entrevistas en el año 2010.

Algunos aspectos relacionados a las categorías desarrolladas:

Categoría 1: El liderazgo aprendido y aprehendido.

Uno de los aspectos que es necesario resaltar es que cuando las mujeres se encuentran en un espacio de liderazgo, le dan cierta importancia a la formación, y el aprendizaje permanente llega a ser una ventaja fundamental para que ellas se acerquen recursos sociales, culturales y financieros, entre otros. De esta forma (Lagarde, 2005: 219) "transformarnos las mujeres desde el punto de vista de nuestra configuración política, es ampliar el propio horizonte […] e implica el valor del desarrollo del conocimiento, siendo así las mujeres consideradas sujetos de conocimiento".

Siguiendo a la misma autora, se clarifica que cada mujer que pretende liderar un proceso, necesita reelaborar su propia experiencia subjetiva; de ahí que el liderazgo es aprendido, no se hereda, y su importancia se basa en el aprendizaje de cada mujer. En éste, aparte de conocer temáticas, "necesitamos enfrentar quiénes somos, qué queremos y hacia dónde vamos" (Lagarde, 2005: 227). Esta estrategia de aprendizaje va a la par con la crítica y el desacuerdo ante la opresión vivida, por lo tanto, cuestiona la jerarquía de género donde las mujeres se encuentran en desventaja por la discriminación que viven; el cuestionamiento se hace explícito, reflexionando acerca de lo que las mujeres han experimentado, como por ejemplo la falta de oportunidades y la invisibilidad de sus acciones.

Enseguida un párrafo de la experiencia de una lideresa:

Empezamos a conocer los derechos laborales y pues, me cayó el veinte […] Mi aprendizaje fue mucho a través de contacto con otras compañeras […] Mi interés era conocer, poder aprender y hacer algo […] Cuando hacíamos evaluación de nuestra participación, nos evaluábamos también, cómo fue nuestra participación, que podernos dar y eso nos ayudó mucho […] Llegaban momentos en que nos evaluábamos en un sentido positivo, negativo, como construyendo también, qué es lo que teníamos que cambiar de nosotras mismas […]

Fueron como dificultades que lejos de empujarme a retroceder, me guiaron también para decir, bueno, voy a tener que cambiar, voy a hacer esto, esto es lo que quiero y fui trazándome metas de aquí a un año qué logro, tanto para la vida personal como para lo que quiero hacer con el grupo.

Queda claro, entonces, que el sustento colectivo es otro aspecto relevante para identificar que el liderazgo es aprendido y aprehendido, ya que "al dar reconocimiento a otras se da el sustento de las demás". Así, al ir obteniendo esos recursos se va dando reconocimiento a sus acciones y, por lo tanto "menos se necesitan los desplantes de la dominación" (Lagarde, 2005: 227) ya que cada vez se encuentra un colectivo respaldando a cada mujer y cada mujer respaldando al colectivo.

Categoría 2: El liderazgo sincrético.

Las lideresas son mujeres contemporáneas, de ahí que las mujeres actuales "tienen un pie en la opresión y otro en la construcción de alternativas, así es como cada una sintetiza una mezcla de subjetividad patriarcal y subjetividad emancipatoria" (Lagarde, 2005: 234).

Las mujeres viven en una misma época. Algo que las hace semejantes es que han reconocido que la violencia y la discriminación hacia una, es también para todas como género; además, consideran que lo actual es importante y trascendente para ellas y las generaciones que vienen; no piensan que el pasado fue mejor, más bien reconocen que en el hoy, el presente, es donde se han realizado algunos avances y es lo que viven y construyen día a día, haciendo esfuerzos para disminuir la opresión de género; es, por lo tanto, el tiempo de la transformación permanente.

En relación con el tiempo y la trascendencia en las mujeres, una de las lideresas valoró lo que su madre y su abuela realizaron en su tiempo, y en la entrevista reconoció los aprendizajes que les dejaron:

Mi abuela fue una de las lideresas de los años sesenta […] daba talleres que mejoraban la calidad de vida […] de hecho, yo guardo las carpetas de mi abuelita, de los proyectos

productivos para mujeres […] apoyaba a mujeres que eran víctimas de violencia, en complicidad con mi mamá las apoyaban inclusive dándoles dinero […] las ayudaban a escapar.

Con la práctica cotidiana, las lideresas se incluyen en la historia y simultáneamente involucran a todas las demás mujeres, mayores o menores de edad que ellas. Cada una va tratando de eliminar la opresión de género con sus acciones, ya sea dentro de la organización o en espacios más amplios.

Las mujeres que participan en esta investigación son diversas. Algunas, dentro de alguna movilización, se opusieron a la violencia contra las mujeres; otras confrontaron a quienes la ejercían; lo que las hace coincidir es que todas aprendieron en la práctica, algunas desarrollando actividades que se vinculan a lo autoritario, otras tratando de entender desde la tolerancia y el acompañamiento. En este proceso, todas manifestaron seguir capacitándose, todas tratan de ir entendiéndose, transformándose. Desde este punto de vista, las mujeres generan recursos para ellas y para las otras; un ejemplo de ello son mujeres que proporcionan servicios con el fin de, entre otros, de eliminar la violencia.

> Es una lucha muy dolorosa, porque me ha implicado también, encontrar a otras mujeres que se han masculinizado y es como parte de la revancha, entonces, me voy a capacitar y ellas no aceptan esa capacitación, porque ya tienen una copia de lo que ha sido su proceso de vida, porque así se los exigían en su momento, entonces tienen que repetir, tienen que ser autoritarias, tienen que decir que no aceptan la capacitación porque ya lo saben todo, tienen que negar la parte de la violencia que ellas están viviendo desde la casa […] o repetir en su caso, la violencia o agresión de las que han sido víctimas con otras compañeras.

Al ayudar a otras mujeres, las lideresas están conscientes de que no reparan el daño causado, pero la riqueza es que proporcionan estrategias para identificarla y, en su caso, disminuir sus estragos. Pero, a la vez, algunas lideresas apoyan la creación y aplicación de leyes con el fin de dejar constancia de la necesidad de transformar a la sociedad, intentando vivir en una sociedad con leyes más justas para las mujeres. (Lagarde, 2005: 236) afirma que a pesar de la opresión que viven las mujeres, se han ganado derechos a lo largo de los tiempos y éstos han sido heredados

por las mujeres que han luchado durante decenas de años para conseguirlos. Desde estos derechos ganados, ellas participan y negocian, pero aún lo hacen en la desigualdad.

Entre los recursos modernos que las mujeres se adjudican está la formación, así se colocan a través de su práctica y se van otorgando recursos, derechos y bienes y los van utilizando para vivir, para reescribir la historia de las mujeres y con esto "van dando golpes a la opresión de género", por lo tanto, continúan ejerciendo el sincretismo en su vida cotidiana.

Ellas combinan su agenda local con la global, ya que desarrollan trabajo en su espacio territorial (ciudad, colonia, barrio), pero también lo hacen a nivel nacional e incluso internacional, como una forma de fortalecerse y de fortalecer los impactos afirmativos hacia las demás mujeres.

Las alternativas (de participación y de aprendizaje donde las mujeres se encuentran) se visualizan como incluyentes, lo cual irradia a ese colectivo y, aún cuando la opresión de género continúa existiendo, se resalta que utilizan sus conocimientos, habilidades e imaginación para llegar a construir espacios propios. De esta manera puede ser que la transformación cotidiana del mundo y de la condición de las mujeres logre que los espacios tradicionales se vayan modificando en beneficio de su género.

Categoría 3: Las condiciones del liderazgo a través de la vivencia de las lideresas.

En esta categoría se identifica que si bien las mujeres viven la opresión de género, aun desde esa circunstancia ellas participan en todos los ámbitos de la vida diaria. Viven una condición genérica opresiva, pero una de las estrategias que ellas han aprovechado es la inserción en el liderazgo como un colectivo, aun cuando viven miedos de manera individual, pero se apoyan al ir reconociendo a mujeres que las han antecedido.

"Primero necesitamos tener conciencia de nuestra historia personal y colectiva, tanto de la organización o el movimiento, eso puede ampliar la autoestima individual y colectiva" (Lagarde, 2005: 203) y así lograr una memoria colectiva sobre las mujeres. Asimismo, "debemos tener el pasado como punto de referencia para el presente y el futuro" y ver en la práctica que cada vez

más, las lideresas capitalizan las experiencias de mujeres de generaciones anteriores a la de ellas, tomándolo como capital político de género.

Si bien es cierto que existe opresión de género en las mujeres, también es verdad que se han dado pasos para disminuir sus efectos. (Lagarde, 2005: 221) y la autora sitúa la discusión de la siguiente manera:

Hemos caminado mucho para discernir que la condición femenina ha sido invisibilizada, descalificada o naturalizada y hemos hecho conciencia de la condición histórica de las mujeres como una condición específica que hemos definido para comprenderla como condición humana de las mujeres. En cambio, los hombres, sobre identificados con lo patriarcal, no separan la condición masculina de la humana, para ellos es lo mismo.

El patriarcado legitima el contrato social patriarcal, "aunque estén errados, aunque sean equívocos, aunque fallen, aunque destruyan" (Lagarde, 2005: 224), pero este panorama se va abriendo cada vez más a nuevos horizontes. Esto no significa que se vea el fin del patriarcado, sino que se le van dando golpecitos, se le va haciendo fisuras, se van transformando situaciones en la vida cotidiana y así es como se identifican leyes que apoyan el ejercicio de los derechos de las mujeres, como por ejemplo la Ley de interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal.

Sin embargo, queda claro que el ejercicio de los derechos tiene una larga trayectoria que va desde conocer (los que existen), luchar por su reconocimiento (los que no existen) y después pelear para que se cumplan como tales. En México también se aprueban leyes que limitan las decisiones de las mujeres[8] lo cual lleva a obstaculizar sus derechos sexuales y reproductivos.

De acuerdo con la autora (Lagarde, 2005: 222,223), la importancia de contar con una metodología[9] del cambio masculino es una forma de relacionarse en la igualdad entre mujeres y hombres, esta metodología significa conectar partes de la subjetividad del pasado para remontar y

[8] Por ejemplo, en dieciocho estados de la república existen derechos del no nacido, en detrimento de los derechos reproductivos de las mujeres.

[9] Describe a la metodología del cambio masculino como la importancia de "conectar las partes de la subjetividad de su pasado para remontar y desmontar sus hechos patriarcales…", "y es posible que ciertos hombres, vinculados con cosas que dejaron de ser, relacionados con cosas que perdieron para volverse hombres, tengan la necesidad de cambiar hoy" y así por ello, contribuir al nuevo contrato social donde estuvieran vinculadas mujeres y hombres en igualdad y equidad. El camino para esta metodología de cambio es largo. Al respecto, la autora reflexiona: "Para que los hombres tomen conciencia de las desventajas que ocasiona la mentalidad patriarcal tiene que pasarles algo muy complicado, tienen que colocarse en otro lugar para vivir algo como desventaja. Necesitan mirarse desde otra filosofía, percibirse desde otros valores y conectarse con su proceso biográfico personal."

desmontar los hechos patriarcales, este es un cambio que no se ha logrado porque al hacerlo se tendrá entonces que tener un nuevo contrato social donde los hombres no tendrían todas las ventajas de las que actualmente gozan (en particular, que se responsabilicen como género de sus propias necesidades dentro del hogar y de este modo conseguir que las mujeres no sean las únicas responsables de los quehaceres domésticos y cuidados en la familia).

Aportaciones para continuar con la discusión del liderazgo sincrético de las mujeres.

La construcción del liderazgo de las mujeres se ha hecho en lo cotidiano, siempre acompañado por otras y otros; así, el poder de una mujer está en el poder del colectivo, además, se ha dado con responsabilidades formales, o sin éstas, ejerciendo la toma de decisiones con todo el gusto y el temor que ello les implica.

Uno de los aspectos importantes en esa construcción se identifica con el compromiso, la congruencia entre pensar y actuar, así como con la necesidad de transformar su condición de vida, tomando en cuenta la reivindicación de derechos y la autonomía de las mujeres. En ese sentido, su experiencia se ha dado a lo largo de los años porque pasaron décadas para conocer, entender y generar su propia dinámica, de ahí que la experiencia va relacionada con el reconocimiento y con nuevas experiencias que implican cambios en los aspectos personales, sociales y políticos.

Las mujeres son de diferentes edades y desarrollan diversos estilos de trabajo, pero eso no impide que tengan coincidencias, como el formar parte de una organización social o civil en el Distrito Federal, siendo mujeres que se insertaron en el liderazgo por distintas razones y que las asemeja una práctica social y política, una idea de transformar las condiciones personales, de la población y de las mujeres.

La subjetividad de las lideresas se identifica por la creación de formas de intervención social, destacando el trabajo colectivo y tomando como principios la reflexión y autorreflexión, la comunicación, la formación y el intercambio, por lo tanto, ellas van generando cambios permanentes en el ámbito socio-histórico, innovando prácticas y escenarios de intervención.

Las temáticas desarrolladas han sido diversas; en cuanto a espacios de participación, algunas son grupos de mujeres y feministas o espacios mixtos, además están o estuvieron vinculadas a lo eclesial, lo estudiantil, lo popular o lo partidista. Estos espacios han representado para las mujeres organizadas un contexto de apertura y rearticulación de las fuerzas políticas que les posibilitan ser reconocidas con derechos propios. De ahí considero que la presencia de las mujeres contribuye a la apertura ideológica de la sociedad.

Al relacionar los derechos con la concepción de ciudadanía de las mujeres en el siglo XX, se rompe con la visión de que la mujer únicamente tiene obligaciones ya que se les reconoce como sujetas de derechos jurídicos, políticos, culturales y sociales. Su participación social y política, hace que tengan experiencia de un proceso de "ser para sí", allegándose los recursos necesarios. De esta forma dan traspiés a la discriminación y subordinación que viven.

El liderazgo que ejercen las mujeres participantes en esta investigación es considerado sincrético. Las lideresas son protagonistas de la democracia, a pesar de la opresión de género que viven. En su vida diaria cuentan con un bagaje tradicional y uno moderno y es en esta relación donde se encuentran las diversas normas aprendidas como ser cuidadoras y otras como ser emancipadas. Por ello, una característica es que dejan ver su propia construcción del liderazgo a través de la igualdad y la libertad, así como desde la opresión. Un elemento que llama la atención es que en la experiencia sincrética es que las mujeres lo viven desde las contradicciones y miedos, pero también desde la creatividad y apoyándose en la historia y la experiencia de las otras mujeres. El liderazgo de las mujeres en las organizaciones de la sociedad civil es un proceso formativo, con experiencias diversas, de encuentros y desencuentros. Lo que se resalta es que ellas han tenido la posibilidad de decidir ser lideresas y la forma en que quieren serlo, y si bien ninguna habla de que son sincréticas, sí refieren aspectos cotidianos relacionados con las tradiciones que les han sido impuestas, como el hecho de ser las únicas responsables de los cuidados familiares, pero también reconocen formar parte de las mujeres que desarrollan alternativas sociales y políticas y una parte importante en su subjetividad es la toma de decisiones, la reflexión y auto reflexión.

La historia de mujeres en grupos mixtos (donde participan tanto mujeres como hombres) las llevan a señalar que los grupos de mujeres y feministas pueden facilitar su ejercicio de liderazgo, ya que las que tienen experiencia en espacios mixtos afirman haber vivido situaciones de discriminación, además de sentirse confrontadas con los hombres por las prácticas diferentes. Lo que se resalta es que las experiencias en donde ellas no tienen apoyo organizativo se compensa con el hecho de que en ocasiones se sienten respaldadas por las demás mujeres, y eso las fortalece. En ese sentido, en el discurso de las mujeres se identifica que si bien ellas han aprendido tanto de hombres como de otras mujeres, aclaran no conocer experiencias donde los hombres tomen la experiencia de las mujeres en el liderazgo donde ellas vinculan lo emocional, social, cultural y principalmente reflexionan acerca de las jerarquías y privilegios dados socialmente a los hombres.

Si bien, los miedos, el conflicto y las contradicciones vividas han sido impactantes para cada una, eso no les ha impedido continuar proponiendo nuevas formas de relación para disminuir la discriminación y la subordinación en la que se encuentran como género. De esta manera su subjetividad se ha visto reforzada al reconocerla como colectiva, donde ellas van reconociendo, leyendo su realidad, aprehendiéndola, conflictuándose con ésta y transformándola desde su manera de concebirla. Lo anterior significa que estas mujeres no se paralizan aun en situaciones discriminatorias y de inferioridad, sino que continúan a pesar de todas las dudas, y eso les ha permitido ir construyendo un imaginario social de ser mujeres y de ser lideresas. De ahí que las participantes están escribiendo su historia, no necesariamente desde el reconocimiento que le dan los otros (el esposo, el padre, los hijos), sino por ellas mismas. Esta situación es diferente de la de siglos anteriores cuando los hombres eran los únicos que podían reconocer a las mujeres su valor, porque en ese tiempo sólo se les valoraba si se casaban y tenían hijos. En la actualidad, las mujeres de cualquier estado civil tiene derecho a participar, a ejercer sus derechos políticos, ya que hoy en día, las mujeres son ciudadanas y eso es un gran logro de los años cincuenta. Esto es valioso aun cuando falte mucho para que esa ciudadanía tenga el mismo valor que la ciudadanía de los hombres, quienes la obtuvieron varias décadas atrás y sin tener que luchar para conseguirla.

Queda claro que la subjetividad de las mujeres se va fortaleciendo en la práctica, desde una visión social de formar parte de un pacto social donde ellas sean sujetas del mismo. De esta forma tratan de que en la sociedad se reconozca su derecho a la autodeterminación, a la igualdad y al respeto a las diferencias y con ello, las mujeres tener las mismas oportunidades que los hombres y así generar una ciudadanía plena.

Las lideresas tienen temores, algunos de ellos es no contar con la experiencia, por ejemplo para facilitar la primera capacitación, hasta no saber la mejor manera de representar a su organización (representación formal). Uno de los aspectos importantes es balancear tanto la práctica como las reglas establecidas y tratar de vincularlas, pero incluso aun con experiencia, no todas se reconocen, se valoran o hablan de su liderazgo, esto último refuerza la opresión de género sin embargo, todas lo ejercen y eso refuerza la subjetividad colectiva y se dan pasos a la igualdad de género. Es un ganar micro batallas al patriarcado.

Por otro lado, aun con la práctica, no todas las mujeres se reconocen, se valoran o hablan de su liderazgo, pero a través de los años de experiencia han ido transformando su manera de ser; algo que es importante destacar es que conocen más, dicen ser otras, aseguran tener una nueva manera de ver las cosas y de verse a ellas mismas.

Lo que hace que se queden en el liderazgo es, entre otras cosas que tienen un compromiso con las y los demás pero también con ellas mismas, claro que no sólo son escuchas, sino personas activas. En un inicio, ellas estuvieron con mujeres y hombres con quienes compartían intereses similares; pero cada vez más el liderazgo se ha convertido en una parte fundamental en sus vidas ya que va más allá de la representatividad formal dentro de las organizaciones y la característica es que ellas le dedicaron tiempo, espacio y todas sus capacidades para ejercerlo, otra característica es que la mayoría (principalmente las que tienen más años en el liderazgo) ha tenido que hacer un alto en el camino para volverse a sí mismas, preguntarse qué querían y cómo lo querían porque para algunas satisfacer los requerimientos sociales, las ha llevado a un trabajo excesivo con exigencia grupal y personal impresionante.

Así, se puede afirmar que la construcción del liderazgo de las mujeres se ha realizado en lo cotidiano, con la colaboración de otras y otros, a través de la lucha por lograr la satisfacción de sus necesidades y reivindicar derechos. Aunque la consecución de sus objetivos ha sido a través

de los siglos, se reconoce que sí han existido avances, uno significativo es el imaginario social que se va identificando de ser lideresa, donde si bien no se le ha dado la valía que pudiera tener, pero ventajoso es saber que existen prácticas diversas que enriquecen el día a día y ese imaginario social ahora cuenta también con derechos, claro, faltaría hacerlos valer cotidianamente en todas y cada una de las mujeres.

Bibliografía

DE BEAUVOIR, Simone (1949); *El Segundo Sexo, La Experiencia Vívida*, México, Siglo Veinte.

CASTORIADIS, Cornelius (1983); *La institución imaginaria de la sociedad I*, Barcelona, Tusquets Editores.

DOMÍNGUEZ, Olivia (2004); "El comercio en la vía pública desde la perspectiva de género. Las vendedoras y lideresas en las calles de la ciudad de México", En A. Massolo, *Una Mirada de Género a la Ciudad de México*: México, UAM-Azcapotzalco.

FERNÁNDEZ PONCELA, Ana (1997); *Hombres, mujeres y política, una mirada desde la opinión y sus protagonistas*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

LAGARDE, Marcela (1997); *Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia*, España, horas y HORAS.

LAGARDE, Marcela (2000); *Claves feministas para liderazgos entrañables*, Nicaragua, Puntos de Encuentro.

LAGARDE, Marcela (2001); *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, PUEG-UNAM.

LAGARDE, Marcela (2005); *Para mis socias de la vida, claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables, las negociaciones en el amor*, España, horas y HORAS.

RUBIN, Gayle (2000); "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo". En Lamas, Marta comp., *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG.

SCOTT, Joan (1986); "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, Marta comp., *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG.

Diferencias de uso del tiempo de hombres y mujeres en el ámbito urbano con una perspectiva de género

Mtra. Lilia Zavala Mejía
ICSHU-UAEH
liliazavala@yahoo.com

Lic. Hugo E. Martínez García
ICEA-UAEH,
hugo_450@hotmail.com

Introducción

Las encuestas sobre el uso del tiempo se consideran herramientas útiles para obtener información sobre el gasto individual del tiempo destinado al trabajo, sea doméstico o extradoméstico o para el consumo de los bienes y servicios de los miembros del propio hogar, también muestra algunos detalles de vida cotidiana. Los datos de las encuestas permiten comprobar las evidencias empíricas de las diferencias en el tiempo que destinan hombres y mujeres al trabajo acorde a los papeles que socioculturalmente les han asignado: mujeres reproductoras, dedicadas al trabajo doméstico, y hombres proveedores del hogar, responsables de la generación de bienes y servicios para el mercado.

Son diversos los factores que han propiciado la creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica; disminución en la tasa de fecundidad, aumento del nivel de escolaridad, y mayor participación en puestos políticos y toma de decisiones, pero también deterioro en el nivel adquisitivo y creciente desempleo han contribuido para que las mujeres se ubiquen en igualdad de circunstancias con los hombres para solicitar la colaboración de ellos en las labores domésticas. Por tanto, el estudio sobre el uso del tiempo que destinan a estas actividades y la forma y magnitud del ingreso que aportan hombres y mujeres para el sostenimiento y reproducción de sus familias, constituye una excelente oportunidad para conocer las diferencias entre los sexos.

En algunos países desde hace más de veinte años se vienen verificando encuestas sobre el uso del tiempo, en México el Instituto Nacional de Geografía e Informática se ha sumado a la tarea de generar datos estadísticos con la intensión de hacer visibles las situaciones asimétricas entre hombres y mujeres, ofrece información sobre la forma en la que hombres y mujeres distribuyen su tiempo en las diversas actividades que realizan en su vida cotidiana y la manera en la que contribuyen economicamente para el sostenimiento de su hogar.

El levantamiento de esta información data de 1996 por primera vez, como un apartado de la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto de los Hogares. Para el año del 2009 se realizó ya como una encuesta con base metodológica propia, denominada Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009. Siendo el principal objetivo captar el tiempo destinado por las personas de 12 y más años de edad a sus actividades diarias y contribuir a proporcionar los insumos de información estadística necesarios para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, incluido el remunerado y el no remunerado de los hogares (INEGI, 2009).

Las encuestas sobre el uso del tiempo se presentan como un instrumento sumamente válido para cuantificar la magnitud del trabajo doméstico no remunerado, porque generan datos que permiten comprender su estructura, a partir de las diferentes "condiciones" experimentadas por las mujeres. Las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género, si bien son una herramienta nueva para conocer la estructura del trabajo doméstico, ya se han aplicado en diversos países. En América Latina la discusión sobre la infravaloración del trabajo doméstico no remunerado ha comenzado a posicionarse como un tema emergente en los análisis sociales que abordan los cambios experimentados por las familias en el marco de la modernización y la modernidad. La infravaloración del trabajo doméstico de reproducción es un tema importante que debe abordarse a través de iniciativas y políticas públicas que aboguen por la igualdad de género, puesto que, en su mayor parte, son las mujeres quienes lo ejecutan. En gran medida, esto ha llegado a determinar las oportunidades que ellas mismas tienen para participar en la esfera pública. (Araya, 2003:5).

El movimiento feminista planteó las desigualdades de género en el orden social, manifestando que la diferencia sexual entre hombres y mujeres se traduce en desigualad social, inequidad y discriminación de género. Posibilitó desde diversas disciplinas generar fuentes de información y conocimiento que expresan la desigualdad genérica. Como respuesta a la demanda

de información estadística que proporcione certidumbre empírica y permita confirmar la desigualdad, al proporcionar elementos que den cuenta del tamaño de las diferencias, da inicio el desarrollo de estadísticas desglosadas por género, que ayudaran a evidenciar la la histórica exclusión dela mujer del mundo público y su pertenencia al mundo delo privado y lo doméstico (Araya, 2003: 8)

Perspectiva de genero y uso del tiempo

Ya se ha señalado por diversos estudios la manera en que las mujeres y los hombres se desenvuelven y participan en la vida social y familiar está determinada por un conjunto de normas socioculturales implícita y explícitamente establecidas, demostrando en lo cotidiano la lejanía de las mujeres de los beneficios del desarrollo socioeconómico y político, que los hombres en su conjunto ocasionando situaciones de mayor exclusión e inequidad para la población femenina.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus diferencias y semejanzas. Analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen (Lagarde, 1997: 15).

Entendiendo al género como la manera en que cada sociedad simboliza la diferencia sexual y elabora las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. El proceso de construcción del género toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas, atribuyendo características distintas a cada sexo. La construcción del género está en la base de la división sexual del trabajo y la oposición privado/público es un eje estructural que articula las concepciones ideológicas de lo masculino y lo femenino. Analizar la oposición publico/privado lleva a comprobar el acceso, cada día mayor, de las mujeres en ámbitos públicos, pero sin un movimiento similar de los hombres en ámbitos privados (DIF, 1998: 54).

Toda sociedad ha generado una adecuada división del trabajo por sexos, no obstante que lo considerado como tareas masculinas o femeninas difiera de un país a otro, lo cual sugiere que esa división no tiene nada de natural (Benería y Roldán, 1992: 15).

El trabajo es uno de los espacios que demuestran las diferencias entre hombres y mujeres. Solo se considera a la producción de bienes y servicios para el mercado como la única actividad que tiene valor social para estimar el ingreso nacional de los países dejando de lado las actividades realizadas en el hogar para la satisfacción de necesidades básicas de sus miembros e indispensables para la reproducción de la vida diaria, las cuales son efectuadas preferentemente por las mujeres. No son consideradas como trabajo, al no ser remuneradas y no se consideran significativas para la economía de los países.

De igual forma se ha hecho notoria la factibilidad de atribuir a dichas actividades un valor equivalente a un ingreso, puesto que si los miembros del hogar no las realizan, entonces deberían destinar grandes montos de dinero para que otras personas se encarguen de ellas, con la finalidad de obtener el mismo grado de bienestar al interior del hogar. Por tanto, se afirma que al omitir estos trabajos del hogar, el valor de la producción económica de los países está subestimado. Otro tipo de trabajos no pagados y que generan bienes y servicios, y que tampoco forman parte de la producción nacional y están excluidos en la medición tradicional de la economía, son: el cuidado de niños, ancianos y discapacitados y su transportación, el trabajo para el autoconsumo en áreas rurales y el apoyo entre los trabajadores agrícolas.

A pesar de lo anterior, estudios diversos han mostrado la importancia de que los hogares no solo sean considerados consumidores de bienes y servicios, sino además productores de los mismos, al desarrollar en su interior una serie de actividades productivas no remuneradas.

El tiempo es un recurso fundamental en los hogares y su disponibilidad o carencia afecta directamente la calidad de vida. El tiempo como un recurso que debe ser considerado para la elevación del nivel de vida de los hogares y su importancia en los niveles de pobreza (Damián, 2005: 808).

Los hombres y las mujeres distribuyen el tiempo según diversas actividades tales como el trabajo remunerado, trabajo extradoméstico, actividades recreativas y de cuidado personal,

tiempo de esparcimiento con proporciones de tiempo asignadas a cada actividad diferentes según el género, el sector social, étnico, grupo de edad, etc. Determinar la calidad de vida de los diversos integrantes de la sociedad, es un paso fundamental para lograr una adecuada formulación de políticas públicas destinadas a fomentar la equidad social.

En E.U, para el diseño de programas de apoyo oficial para los pobres se identifica no solo el nivel de ingreso de los hogares, sino su capacidad para generarlo. Esta capacidad depende del número de horas-adulto para el trabajo extradoméstico y una vez calculado dicho potencial, se descuenta un número de horas cuidado de menores, cuando los hay en el lugar o el dinero que se destina para contratar servicios de cuidado de estos ya que se considera esta actividad la única que puede reducir la participación laboral de los adultos (Garfinker y Haverman, 1977 citado en Damián, 2005)

El papel central que ocupa el trabajo doméstico en la vida cotidiana de las mujeres, ya sea como tarea que implica una jornada o más de trabajo material, ya sea como preocupación, el trabajo doméstico ritma y pauta sus vidas. Solo en pocos casos, no consume una parte significativa de su tiempo ni es su preocupación permanente y obsesiva. Pero en el 85% de se le considera como exclusivo o compartido con el trabajo remunerado, por lo tanto, el trabajo doméstico es el que conforma y alrededor del cual se estructura la cotidianidad. Las tareas que constituyen el trabajo doméstico como trabajo en sí, son similares en todas, las unidades domésticas, la variación reside en cómo se realizan, quien las efectúa y cuanto tiempo consumen (Barbieri, 1984: 258)

Al analizar la división intrafamiliar del trabajo, es decir, la participación de las mujeres y los varones en las tareas domésticas y cuidado de los hijos, se manifiesta la persistencia de pautas convencionales. La participación de los varones aun es reducida en la prestación de servicios domésticos y de cuidado, actividades consideradas socialmente como femeninas (lavar, planchar, cuidado de los niños, limpieza de la casa, compra de comida, cuidado de ancianos), y más elevada en los servicios de apoyo (realización de trámites administrativos, construcción o reparación de la casa), actividades aceptadas socialmente como masculinas. Los varones participan más en los trabajos reproductivos cuando ellos o sus cónyuges han tenido un mayor acceso a ciertos recursos socioeconómicos a lo largo de sus vidas (pertenecen a los sectores medios o pasaron su niñez en áreas urbanas o en familias con recursos), (García y Oliveira, 2000: 221-222)

El incremento en el número de miembros que aportan al ingreso familiar, ha permitido atenuar los efectos del deterioro salarial, sin embargo no implica que tanto hombres como mujeres aporten la totalidad de sus ingresos al presupuesto familiar. Para el caso de las áreas urbanas de México, la importancia relativa del ingreso de las esposas en el total familiar es de los más bajos en América Latina al menos en la mitad de la década de los noventa, lo cual se puede explicar por los bajos salarios de las mujeres y la elevada participación de las esposas en las actividades familiares no remuneradas. (García y Oliveira, 2000: 77-78)

A pesar de los cambios en las prácticas de hombres y mujeres, persiste la valoración del papel masculino de proveedor económico asociado a la idea de protección, soporte moral, autoridad y representación de la familia. Hombres y mujeres siguen considerada adecuada una división tangible entre los espacios femeninos y los masculinos, según la cual los hombres son los responsables de la manutención económica de la familia y las mujeres de los trabajos reproductivos. La maternidad sigue siendo una de las funciones femeninas más valoradas socialmente; para muchas mujeres constituye el aspecto más importante de sus vidas, una fuente de poder, de legitimidad social, autoridad moral y gratificación emocional; la maternidad les permite ejercer autoridad sobre los hijos y las nueras, lograr aceptación en la familia y preservar la relación conyugal. (García y Oliveira, 2000: 111-112)

Algunos resultados

El INEGI, aplicó en el año de 1996 la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (ENTAUT), primera de este tipo en México para dar cumplimiento a los acuerdos adquiridos por el gobierno mexicano en la IV Conferencia Mundial de la Mujer [38] y en la revisión de los avances alcanzados cinco años después (Pekín+5), para generar información sobre el trabajo, el uso del tiempo y las aportaciones en los hogares. Las hipótesis que guiaron la encuesta fueron las siguientes: 1) La mujer en comparación con el hombre realiza todos o la mayor parte de los quehaceres domésticos.2) La mujer que trabaja tiene doble jornada de trabajo. 3) La mujer

[38] Entre los que destacan: Mejorar la captación de información sobre las contribuciones que mujeres y hombres hacen a la economía, incluyendo todas las formas de empleo para el mercado laboral y para el hogar. Y desarrollar la clasificación internacional de actividades para las estadísticas de uso del tiempo, con el propósito de contar con elementos para analizar el impacto que han tenido las políticas y acciones dirigidas a la equidad de la mujer, y además saber cuánto representa el trabajo no pagado de los hogares y el valor del trabajo no remunerado de los niños en la economía

en comparación con el hombre dedica menos tiempo a las actividades recreativas.4) A diferencia del hombre la mujer que trabaja aporta todo su ingreso al hogar. 5) El hombre en relación con la mujer realiza más gastos personales en actividades recreativas.

En el año 2002 el INEGI, realiza la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) al igual que la anterior como un módulo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2002) con el objetivo de ofrecer información estadística sobre la diversidad de actividades cotidianas que realizan las mujeres y los hombres de doce años y más y el tiempo que destinan a cada una de ellas. Los objetivos particulares de esta encuesta son: 1) Identificar y cuantificar las diferencias y desigualdades de género en la utilización del tiempo a nivel familiar y social. 2) Brindar insumos para contribuir a la valoración del trabajo doméstico no remunerado realizado por los hombres y las mujeres de 12 años y más. 3) Hacer visible el trabajo de la mujer en el hogar y contribuir a medir el tiempo que utiliza en la producción de bienes y servicios domésticos destinados al consumo de los miembros del hogar.

En México a través del INEGI, se reconoció la necesidad de realizar un levantamiento específico de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, para cuantificar el tiempo dedicado a todas las formas de trabajo; ayudar a evidenciar el tiempo asignado a servicios no remunerados de los hogares y facilitar su reconocimiento como una actividad que interviene de manera relevante en la economía del país y mejore las estimaciones del valor de mercancías y de servicios. Con la intensión de registrar el tiempo destinado por las personas de 12 y más años de edad a sus actividades diarias y contribuir a proporcionar los insumos de información estadística necesarios para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, incluido el remunerado y el no remunerado de los hogares.

Entre los temas que incluye la encuesta se resaltan los siguientes: Identificación de hogares en la vivienda y equipamiento del hogar, características sociodemográficas. Condición de actividad y características del trabajo. Actividades realizadas por los integrantes del hogar (lunes a viernes, sábado y domingo), incluye tiempo de traslado. Actividades de producción de bienes para los integrantes del hogar. Actividades de estudio. Preparación de y servicio de alimentos para los integrantes del hogar. Limpieza de la vivienda. Limpieza y cuidado de ropa y calzado de los integrantes del hogar. Mantenimiento, instalación y reparaciones a la vivienda y a los bienes

del hogar. Compras para los integrantes del hogar. Pagos y trámites de los integrantes del hogar. Administración del hogar. Cuidados a integrantes del hogar que necesitan apoyo. Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 6 años. Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 15 años. Apoyo y cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más. Apoyo emocional y compañía a integrantes del hogar. Apoyo a otros hogares, a la comunidad y trabajo voluntario. Convivencia social. Asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento. Participación en juegos y aficiones. Deportes y ejercicio físico. Utilización de medios masivos de comunicación. Cuidados personales. Simultaneidad en las actividades. Actividades realizadas por personas de 12 y más años que no forman parte del hogar.

Para el presente trabajo la agrupación de actividades se hizo con base en la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT) de INEGI del año 2010, la cual tiene como base la Clasificación Internacional de Actividades de Uso de Tiempo (ICATUS) de Naciones Unidas (ONU). (INEGI, 2010)

Se calcularon medidas de estadística descriptiva, en específico medias y varianzas de las actividades desarrolladas, usando el método Bootstrap el cual permite aproximar la distribución de muestreo de un estadístico y de sus propiedades mediante un procedimiento muy simple: crear un gran número de muestras con reposición de los datos observados. (Ledesma, 2008).

Se analizaron once actividades de dicha clasificación, se consideró como unidad de medida las 168 horas que contiene una semana completa (Cuadro 1). En la mayoría de las actividades no existen diferencias significativas si la mujer y el hombre tienen servicios de salud y asistencia social (implica estar afiliado al IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, PEMEX, SEDENA, a un seguro médico privado o alguna otra institución)

Actividad 1 (Trabajo en los sectores estructurado y de los hogares) (Actividades de trabajo relacionadas con el empleo en el sector formal o estructurado, nivel que comprende todas las actividades de trabajo realizado en sociedades/cuasi sociedades, instituciones sin fines de lucro y la administración pública.) (Ledesma, 2008)

En promedio la gente dedica 28.5 horas a esta actividad. Las mujeres registran 22.24 horas y los hombres 35.44 horas; lo que significa un 59% más de tiempo realizado por los hombres. Las

mujeres que viven en zonas urbanas disponen de 23.28 horas y las de zonas rurales 19.18 horas, lo que representa un 21% más de tiempo ofrecido por las mujeres de zonas urbanas.

Mientras que los hombres invierten 35.36 horas, lo que equivale a 51% más de tiempo en comparación con las 23.28 horas de las mujeres de igual residencia. Las mujeres de residencia rural destinan 19.8 horas a esta actividad, en contraste con los hombres de semejante residencia que invierten 35.67 horas, lo cual representa un 85% más que las mujeres de zonas rurales.

Actividad 2 (Servicios domésticos no remunerados para el propio hogar). Preparación y servicio de alimentos y bebidas. Limpieza y mantenimiento de la vivienda. Mantenimiento, instalación, decoración y reparaciones menores de la vivienda. Limpieza y cuidado de ropa y calzado. Compras, administración del hogar y traslados para realizarlas, así como desplazamientos para efectuar otros servicios domésticos no remunerados para el propio hogar.

El promedio es de 19.49 horas, representando para las mujeres 25.68 horas y los hombres 12.69, lo que significa un 49% más de tiempo que dedican las mujeres en esta actividad. Las mujeres de las zonas urbanas, destinan 24.73 horas y las mujeres de zonas rurales 28.48, es decir, significa el 86% del tiempo que invierten las mujeres que viven en zonas rurales. En esta actividad, las mujeres de zonas urbanas dedican el 49% más del tiempo que los hombres de igual residencia; 24.73 y 12.35 horas respectivamente. La diferencia es más reveladora para las mujeres que viven en zonas rurales, al registrar el 108% más de horas que las invertidas por los hombres.

Actividad 3 (Servicios no remunerados de cuidado y apoyo para miembros del propio hogar) Cuidado personal. Cuidados de salud. Ayuda escolar, apoyo al aprendizaje y asistencia a eventos escolares como parte del cuidado. Entretenerlos y apoyo emocional.
Cuidado pasivo. Acompañamiento a miembros del propio hogar y traslados para realizarlo, así como desplazamientos como apoyo a estas personas.
En promedio la gente dedica 12.83 horas a esta actividad, el tiempo que invierten las mujeres representa el 66% con relación al de los varones. En las zonas urbanas la diferencia corresponde al 65%, con respecto al tiempo que invierten los varones. Es similar el tiempo para zonas rurales y urbanas, que dedican las mujeres a la actividad de servicios no remunerados de cuidado y

apoyo para miembros del propio hogar, sin embargo existe una diferencia del 67% del tiempo con respecto al que ocupan los varones.

Actividad 4 (Servicios no remunerados de apoyo a otros hogares y a la comunidad). Ayuda no remunerada a otros hogares. Servicios comunitarios y voluntarios organizados Traslados para realizar servicios no remunerados de apoyo a otros hogares y a la comunidad

En promedio la gente invierte 0.86 horas a esta actividad. Las mujeres dedican 1.06 horas y los hombres 0.63; lo que representa un 59% del tiempo que las mujeres ocupan en esta actividad. El tiempo invertido en dicha actividad, representa un 9% más para las mujeres de zonas urbanas con relación a las de zonas rurales.

Si se compara entre hombres y mujeres de zonas urbanas, se observa un 57% más de tiempo invertido por las mujeres en la actividad de servicios no remunerados de apoyo a otros hogares y a la comunidad. Pero si se hace la comparación para zonas rurales, el porcentaje se eleva a un 63% del tiempo realizado por las mujeres.

Actividad 5 (Actividades de estudio. Traslados para realizar actividades de estudio). En promedio la gente dedica 7.54 horas a esta actividad. No se presenta un gran contraste entre ambos géneros, es decir, aproximadamente usan el mismo tiempo. Cuando se compara entre mujeres de zonas urbanas y mujeres de zonas rurales, existe una diferencia del 24% más de tiempo en el caso de las primeras. Existe una diferencia mínima entre el tiempo que destinan los hombres y mujeres de zonas urbanas, es decir, equivale a un 2% más de tiempo el realizado por los varones. Mientras que para las zonas rurales, las mujeres disponen de mayor tiempo para esta actividad, el 4%.

Actividad 6 (Convivencia social sea familiar, entre amigos, otras personas y la comunidad. Traslados para realizar la convivencia social sea familiar, entre amigos, otras personas y la comunidad)

Son 5.31 horas en promedio lo que la población dispone para esta actividad, es similar el tiempo entre hombres y mujeres, sin embargo al comparar entre mujeres de zonas urbanas y mujeres de zonas rurales, las urbanas dedican un 23% más de tiempo. Las mujeres dedican 1.1 horas a esta

actividad, si cuentan con servicios de salud y asistencia social y cuando carecen de ellos, solo el 0.93 horas.

Actividad 7 (asistencia y traslados a eventos culturales, de entretenimientos deportivos y competitivos). El promedio de horas destinado a esta actividad es de 0.39. Los hombres disponen de un 12% más de tiempo con respecto al de las mujeres. Existe una diferencia del 138% más de tiempo entre las mujeres de zonas urbanas y las de zonas rurales. Cuando se trata de hombres que viven en zonas urbanas la diferencia equivale al 58% con respecto a las mujeres de similar residencia. Mientras que el contraste representa el 61% cuando se comparan mujeres y hombres de zonas rurales.

Actividad 8 (participación en actividades artísticas, juegos y aficiones. Traslados para realizar la participación en actividades artísticas, juegos y aficiones) El promedio general de tiempo invertido para esta actividad es de 0.78 horas. Los hombres disponen de un 35% más de tiempo con respecto a las mujeres. Entre mujeres de zonas urbanas y zonas rurales la diferencia es del 105%. La diferencia entre hombres de zonas urbanas y mujeres de semejante residencia corresponde a un 38% de tiempo conferido a actividades de ésta naturaleza.

Actividad 9 (práctica deportiva y ejercicio físico y traslados para realizar la práctica deportiva y ejercicio físico). En promedio la gente dispone de 1.26 horas para esta actividad. Siendo los hombres quienes invierten más tiempo, el 45%. Similar porcentaje se presenta cuando se compara entre mujeres de zonas urbanas y zonas rurales. Al contrastar los hombres que residen en zonas urbanas con mujeres de igual residencia, ellos dedican el 46% más de tiempo en la práctica deportiva y ejercicio físico. La diferencia es mayor al referirse a los hombres y mujeres que viven en zonas rurales, siendo un 60% más el tiempo destinado por parte de los hombres.

Actividad 10 (Utilización de medios masivos de comunicación). Traslados para hacer uso de medios masivos de comunicación. Son 10.97 horas en promedio lo que la población dedica a esta actividad. Los hombres registran un 8% más de tiempo con relación a las mujeres. Entre mujeres de zonas urbanas y zonas rurales, las primeras representan un 28% más de tiempo en el uso de medios masivos de comunicación. En contraste, cuando se comparan hombres y

mujeres de zonas urbanas, se registra una diferencia del 10% más de tiempo para el caso de los varones.

Actividad 11 (cuidado personal). Actividades y cuidados personales. Traslados para realizar actividades y cuidados personales. Es la actividad donde mayor número de horas dedica la población en general, 71.47. El tiempo que las mujeres dedican es del 98% con respecto al de los hombres. Nueve son las horas mínimas que una persona invierte a la semana en su cuidado personal.

Al agrupar a la población según grandes grupos de edad, se encontró que las mujeres jóvenes con residencia urbana, dedican un 98% más de tiempo en el cuidado y apoyo para miembros del propio hogar, con relación a los hombres de semejante residencia y edad. (Cuadro 2)

Los grupos que mas participan en el trabajo en los sectores estructurado y de los hogares son los hombres de edades entre 30 y 39 años y con residencia urbana, registrando un total de 44.99 horas; enseguida se ubican los hombres de 40 a 50 años, con un total de 44.27 horas. Para todos los grupos de edad, es mayor la cantidad de horas cuando se trata de mujeres de residencia urbana, 28.63 horas para el grupo de 40-50 años de edad y de 27.88 horas, en el grupo de 30 a 39 años. En el caso de las mujeres rurales, el mayor número de horas lo registra el grupo de 30 a 39 años con un total de 22.81 horas. (Cuadro 3)

Para la realización de los servicios domésticos no remunerados en el propio hogar, en todos los grupos de edad, son mayores las horas que las mujeres dedican a esa actividad, con relación a la que efectúan los varones. Y siendo más alto el número de horas destinadas a esta actividad de las mujeres residentes en zonas rurales. En el grupo de 40 a 50 años, invierten 33.42 horas de su tiempo y el grupo de 30 a 39 años, dedica 33.28 horas. En contraste con los hombres de residencia rural con el 13.88 y 14.70 horas respectivamente. (Cuadro 4)

Cuadro 1: Uso del Tiempo: Horas promedio en México (2009)							
Actividades realizadas	Horas destinadas a cada actividad						
	Población en general	Mujeres			Hombres		
		En general	Residencia urbana	Residencia rural	En general	Residencia urbana	Residencia rural
ACTIVIDAD 1 (Trabajo en los sectores estructurado y de los hogares)	28.53	22.25	23.28	19.19	35.45	35.37	35.68
ACTIVIDAD 2 (Servicios domésticos no remunerados para el propio hogar)	19.50	25.69	24.74	28.49	12.69	12.35	13.65
ACTIVIDAD 3 (Servicios no remunerados de cuidado y apoyo para miembros del propio hogar)	12.83	15.30	15.27	15.36	10.13	10.03	10.41
ACTIVIDAD 4 (Servicios no remunerados de apoyo a otros hogares y a la comunidad)	0.86	1.07	1.09	1.00	0.63	0.63	0.64
ACTIVIDAD 5 (Actividades de estudio)	7.54	7.51	7.90	6.35	7.58	8.12	6.05
ACTIVIDAD 6 (Convivencia social sea familiar, entre amigos, otras personas y la comunidad)	5.31	5.32	5.59	4.54	5.30	5.60	4.43
ACTIVIDAD 7 (Asistencia a eventos culturales, de entretenimientos deportivos y competitivos)	0.40	0.37	0.44	0.19	0.42	0.46	0.29
ACTIVIDAD 8 (Participación en actividades artísticas, juegos y aficiones)	0.78	0.67	0.77	0.37	0.91	1.06	0.48
ACTIVIDAD 9 (Práctica deportiva y ejercicio físico)	1.26	1.02	1.11	0.76	1.53	1.63	1.23
ACTIVIDAD 10(Utilización de medios masivos de comunicación)	10.97	10.57	11.20	8.70	11.42	12.35	8.80
ACTIVIDAD 11 (Cuidado personal)	71.47	72.10	71.71	73.26	70.78	70.34	72.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI de la ENUT (2009)

Cuadro 2: Participación en el cuidado y apoyo para miembros del propio hogar según su lugar de residencia, sexo y grupo de edad (2009). Unidad de medición: horas

Grupos de edad	Mujeres		Hombres	
	Residencia urbana	Residencia rural	Residencia urbana	Residencia rural
(20-29)	19.88	21.55	10.00	10.96
(30-39)	21.27	20.46	12.58	12.85
(40-50)	14.63	13.70	10.32	9.76
(51-60)	11.30	9.91	9.38	8.87

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI de la ENUT (2009)

Cuadro 3: Participación en el trabajo en los sectores estructurado y de los hogares según su lugar de residencia, sexo y grupo de edad (2009). Unidad de medición: horas

Grupos de edad	Mujeres		Hombres	
	Residencia urbana	Residencia rural	Residencia urbana	Residencia rural
(20-29)	25.98	20.11	38.50	39.42
(30-39)	27.88	22.81	44.99	41.67
(40-50)	28.63	20.81	44.27	42.78
(51-60)	24.01	19.37	39.44	38.78

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI de la ENUT (2009)

Cuadro 4: Participación en los servicios domésticos no remunerados para el propio hogar según su lugar de residencia, sexo y grupo de edad (2009). Unidad de medición: horas

Grupos de edad	Mujeres		Hombres	
	Residencia urbana	Residencia rural	Residencia urbana	Residencia rural
(20-29)	22.86	30.00	12.05	12.12
(30-39)	29.27	33.28	12.60	14.70
(40-50)	29.76	33.42	12.51	13.88
(51-60)	29.57	30.95	12.96	14.24

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI de la ENUT (2009)

Bibliografía

ARAYA, María. (2003): Un acercamiento a las Encuestas en el uso del tiempo con orientación de género. Serie Mujer y Desarrollo no. 50. Santiago de Chile. CEPAL Naciones Unidas,

ARRIAGADA, Irma (2002): "Cambio y desigualdad en las familias latinoamericanas" En Revista de la CEPAL 77

BARBIERI, Teresita de (1984): Mujeres y vida cotidiana. México. Fondo de Cultura Económica, SEP/80,

BENERIA, Lourdes y ROLDAN, Martha (1992): Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México. México, COLMEX/FCE.

DAMÍAN, Araceli (2005): La pobreza de tiempo. El caso de México. Estudios Sociológicos, septiembre- diciembre año/volumen XXIII no. 003. México, El Colegio de México.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (1998): La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres.

GARCÍA, Brígida y OLIVEIRA, Orlandina, (1994) Trabajo femenino y vida familiar en México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Centro de Estudios Sociológicos. México, El Colegio de México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI (2009) Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo. Base de datos. México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA INEGI. (2010). Clasificación mexicana de actividades de uso del tiempo. Recuperado el 24 de Enero de 2010, de http://www.inegi.org.mx

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2002) Uso del tiempo y Aportaciones en los Hogares Mexicanos. México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2000) .Diferencias de Género en las Aportaciones al Hogar y en el Uso del Tiempo. México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2005): Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo. México.

LAGARDE, Marcela, (1997). Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Cuadernos Inacabados 25. 2° edición. España.

LEDESMA, R. (2008): Introduccción al Bootstrap. Desarrollo de un ejemplo acompañado de software de aplicación. Tutorials in Quantitative Methods for Psychology , Vol. 4 (2), 51-60.

RAMOS, Torre. (1986). Cronos dividido. Usos del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España. España, Instituto de la mujer. Serie Estudios, no. 26.

PEDRERO, Mercedes (1977). La participación femenina en la actividad económica y su presupuesto de tiempo. Notas sobre problemas relativos a conceptos y captación. México, STPS/CENIET.

Género, salud e interculturalidad: Condicionantes en torno a la salud sexual y reproductiva en José María Morelos, Quintana Roo

Mtra. Sara Esperanza Sanz Reyes
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
tunamadura@gmail.com

Mtro. Luis Antonio Blanco Cebada
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
antoniobcebadag@gmail.com

Introducción

El espectro de los estudios de género se torna cada vez más amplio dado que ya no sólo implica el análisis de las condiciones de vida de las mujeres, sino también a las de los hombres y, en suma, a la indagación de la construcción social de la diferencia sexual. Hoy ya existen investigaciones que privilegian el estudio de las masculinidades, las sexualidades, la salud sexual y reproductiva (SSR) -como es el caso – la participación ciudadana, etc. No obstante, la característica que distingue a estos estudios no sólo es su marcado enfoque de género, tampoco sus métodos de investigación (en su mayoría vinculados a técnicas de investigación cualitativa) sino que los *sujetos de estudio* son los marginales, es decir, los desprotegidos del sistema económico, del sistema jurídico- legal y en suma los condicionados por las propias reglas sociales.

Si bien estos trabajos han aportado argumentos para la construcción de una agenda democrática, donde se priorice la igualdad de condiciones para la toma de decisiones en todos los niveles, público y privado, también es cierto que han descuidado el estudio de las *representaciones* de los actores sociales responsables directos de la toma de decisiones en el ámbito de gobierno, que es

el espacio donde se diseña e instrumenta la aplicación de los programas que, directa o indirectamente, afectan a la sociedad.

En el campo de los estudios de género, eminentemente antropológico, consideramos que se hace necesaria una revalorización/recuperación de la conceptualización de la salud reproductiva no sólo a partir del análisis del ciclo de la política pública fundamentado en análisis cuasi experimentales (cuantitativo), que incluye sus impactos, sino tomando en cuenta al cúmulo de representaciones de los actores sociales directamente involucrados en la toma de decisiones en torno a la SSR, ya que son éstos los que, en última instancia, movilizan en buena medida a la agenda pública. Ambos estudios, los antropológicos y los de la política pública son diferentes, pero complementarios.

La exploración que proponemos conjunta la posición de los estudios de políticas públicas, con una metodología cualitativa para acercarnos a un fenómeno social como es la representación de la SSR en los actores responsables de su instrumentación y vinculación con la comunidad. Así, el objetivo de esta investigación es conocer cuáles son los *Condicionantes* que existen en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo (JMM) para desarrollar políticas públicas en torno a la SSR en un contexto intercultural.

El trabajo se encuentra organizado en 5 apartados. En el primero se presenta un acercamiento a los estudios sobre SSR desde la medicina, las ciencias sociales y las políticas públicas y nuestra propia perspectiva de estudio. En el segundo, expondremos la importancia del contexto intercultural en el que se enmarca el estudio; en el tercer apartado, detallamos el método y herramientas de análisis empleados y definimos las características de los actores sociales entrevistados pertenecientes a instituciones Estatales y Civiles, mismos que son los responsables de aplicar Políticas de Salud hacia las mujeres. Enseguida hacemos un ejercicio de reflexión histórica sobre los condicionantes de la SSR en México, desde las primeras estrategias de planificación familiar hasta la reciente despenalización del aborto en el Distrito Federal. Después, efectuamos una primera reflexión sobre las primeras entrevistas realizadas en JJM a partir de los Condicionantes de la SSR. Finalmente presentamos consideraciones parciales sobre la investigación.

1. Aproximaciones al estudio de la SSR

El estado del arte de los estudios sobre salud demuestran que los trabajos se pueden agrupar en tres enfoques: el biomédico, en el que se encuentran trabajos como el de Mckeown y Lowe (1989); los pertenecientes al enfoque social con metodología cuantitativa como el de López Acuña (1989) y Elu (1990); y los que, como señalan Oliveira y Ariza (1999), apenas emergen, poseen perspectiva de género y optan por metodologías cualitativas, como en Ojeda (1999), Szasz (2005) y localmente Richardson (1995).

Otro enfoque para acercarse al tema de la SSR es en cuanto que ésta forma parte de las discusiones de la agenda pública; la cual sólo recientemente la ha incorporado a su propia agenda, ya sea como parte del estudio e instrumentalización de los derechos humanos, ya sea a partir de su incorporación a las políticas públicas. Y en este punto, por el momento, queremos detenernos.

Al respecto, Bonan (2004) hace una revisión histórica sobre los momentos que han pasado los movimientos feministas en la incorporación de los Derechos sexuales y reproductivos en Chile y Brasil. Indaga sobre las concepciones y discursos simbólicos que condicionan la normatividad y la fuerza política dentro y fuera del Estado que sustenta la agenda de género. Para Bonan, el origen de la participación de las mujeres en el debate político está vinculado con la búsqueda de la ciudadanía a través del sufragio; cuyas repercusiones en Latinoamérica vieron los primeros resultados en los años treinta y cuarenta en el cono sur, y en México hasta los años cincuenta. Una vez conseguido el derecho al sufragio los movimientos de los setentas y ochentas llaman la atención sobre la participación de las mujeres en la vida pública, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, en medio de dictaduras, y estados cuiasidemocráticos.

El proceso de institucionalización de la perspectiva de género es más reciente. Por institucionalización se entiende que ciertos conceptos logran estabilidad en el gobierno a través de normas y reglas que les confieren cierta autonomía respecto a posibles cambios o voluntades de las personas. Este proceso se encuentra mediado por los mecanismos internacionales que han insistido en la incorporación de las mujeres en la planeación de las políticas nacionales, como han sido la Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979),

las Conferencias de las Naciones Unidas (Primera en México, 1975, en Nairobi, 1985, Beijing, 1995), la convención de Belem do Pará, 1995 y la incorporación de la perspectiva de género en los Informes de Desarrollo Humano (IDH) desde 1995, en los Objetivos del Milenio[1] (ODM), 2000 y su evaluación parcial en el 2005.

Según Virginia Guzmán (2001) la creación de las instituciones al interior de los Estados es resultado de procesos históricos ocurridos en momentos extraordinarios. En el caso de México, podemos identificar dos tiempos. En 1996 la creación del Programa Nacional de las Mujeres al interior de la Secretaría de Gobernación se dio después de la conferencia de Beijing en 1995. En el año 2000 la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) estuvo vinculada con en el cambio de partido político en el poder después de más de 70 años. Si como menciona Guzmán (2001: 26) "Las instituciones constituyen un importante factor de orden y estabilidad en la medida que liberan a las políticas del vaivén inmediato de los movimientos sociales y de las correlaciones fuerzas coyunturales, reduciendo de esta manera el carácter caótico de las competencias y confrontaciones", se puede explicar la insistencia para crear oficinas *ad hoc* a las demandas de los tiempos; incluso, actualmente se observa el interés para que se transversalice el enfoque de género en todas las dependencias: ejecutivas, legislativas y judiciales.

No obstante, la incorporación específica del enfoque de género en los programas gubernamentales de salud ha sido lenta, sobre todo si se piensa que "las instituciones no están constituidas sólo por reglas, sino también por creencias, códigos culturales y saberes que rodean, sostienen, elaboran y contradicen los roles y rutinas institucionales" (Muller y Surel, 1998, En Guzmán, 2001). A esta serie de *creencias* es lo que llamamos Condicionantes. Siguiendo a Guzmán (2001) los Condicionantes pueden ser de tres tipos: Institucionales, Políticos y Simbólicos, y se observan en las normatividades propias de las instituciones, en los discursos de los actores que las integran, y en las relaciones políticas que establecen.

[1] Declaración en ocasión del cambio de siglo presentada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en la 8ª. Sesión plenaria en el 2000 Nueva York. Se trata no sólo de una evaluación del IDH, sino también tiene un sentido propositivo sobre el incremento en servicios y atenciones específicas para combatir la pobreza y la desigualdad en el mundo. En su tercer objetivo, busca la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer tomando en cuenta cuatro indicadores.

Los Condicionantes Institucionales se refieren a los mecanismos legales que se han establecido para regular las políticas públicas y pertenecen al campo del derecho (Guzmán, 2001); verbigracia las disposiciones constitucionales sobre SSR, los tratados internacionales suscritos, las funciones de las oficinas para la mujer y los programas específicos de género al interior de las dependencias de gobierno.

Los Condicionantes Políticos son los que definen los espacios de interacción e interlocución, los recursos, visibilidad y fuerza de los diferentes agentes, su organización y las características de sus liderazgos; por ejemplo, la adscripción política, social o religiosa de los actores participantes, los vínculos institucionales de los movimientos feministas en México, el proceso de discusión para impulsar la agenda de género en las políticas públicas.

Los Condicionantes Simbólicos atienden al nivel cultural, a las estructuras de pensamiento subyacentes a las maneras de ser en el mundo, que se identifican con procesos históricos contextuales. El condicionante simbólico es comparable a lo que Bonan (2004:11) llama marcos cognitivos, que son "estructuras de significados y sentidos compartidos por colectividades y componen su modo de interpretar el mundo. Ellos están en la base de cualquier acción colectiva".

Como las instituciones están representadas principalmente por personas y sus normas, es necesario conocer tanto a las reglas establecidas como a los actores que las representan. Los discursos que intervienen en la conformación de la SSR están mediados por el derecho y por la interpretación que las personas hacen de él. Toda interpretación está ligada al contexto histórico, social, económico y político en el que se efectúa. Así, la pregunta que motivó a este estudio es ¿Cuáles son los Condicionantes Institucionales, Simbólicos y Políticos que inciden en la instrumentación de las políticas públicas de la mujer y en la institucionalización del enfoque de género en JMM?

Esta investigación analiza los tres tipos de Condicionantes existentes en las Instituciones vinculadas con la SSR en el municipio de JMM, las cuales son: Hospital de la Secretaría Estatal de Salud, Delegación Municipal del Instituto Quintanarroense de la Mujer, Dirección de Equidad y Asuntos de la Mujer y Un abrazo de esperanza, Asociación Civil. A continuación se presenta el contexto del lugar de estudio.

2. Marco referencial

JMM es un municipio del Estado de Quintana Roo. Está ubicado en el centro de la entidad en un territorio conocido como la Zona Maya. El contexto de JMM es el de una población que no habla español en su totalidad. La mitad de las mujeres están en edad reproductiva, cerca del 20 % la población es analfabeta, más de una tercera parte de la población de 5 años y más es no católica y el Índice marginación es Alto (INAFED, 2000). En el año 2007 el Estado de Quintana Roo tenía 1, 135, 309 habitantes, de los cuales 343, 784 son la población indígena estimada (30. 28 %), en su mayoría maya; y 170, 982 son hablantes de lengua indígena (cuarto lugar a nivel nacional según el INEGI, 2005). La población urbana representa al 85.6 % de la población total y la población rural el 14.4 % (Aguayo, 2007: 204).

El municipio de JMM es nuevo, aún permea el ambiente de un pueblo con dominancia rural; empero, cuenta con servicios urbanos, como casi la total pavimentación de la cabecera municipal, alumbrado público, agua potable y recolección de basura. Se formó primero como un campamento chiclero que posteriormente se convirtió en ejido, hasta que a mediados de los años setenta fue reconocido como municipio. Sus habitantes provienen de Estados cercanos como Yucatán, Campeche, Veracruz, Tabasco y Chiapas, quienes fueron atraídos por la bonanza de la extracción de la resina del chicozapote y la tala de maderas preciosas. De comenzar con algunas decenas de familias, para el 2005 (INEGI, 2000) tenía una población total de 32 746 habitantes, donde 16 673 son Hombres (50.9 %) y 16 073 Mujeres (49.1%). De estas últimas 7, 860 (49 %) están en edad reproductiva, es decir, cuentan entre 15 y 49 años, y 1, 725 (22 %) son usuarias activas de los programas de planificación familiar (INAFED, 2000).

La pobreza es notoria. El 57 % población se ocupa en el sector primario. El 15 % de la población recibe menos de un salario mínimo mensual por trabajo y otro 13. 5 % recibe 1 y hasta dos salarios mínimos mensuales por trabajo (INEGI, 2000). Por su parte, la población sin primaria completa de 15 años y más representa a casi la mitad (48 %) de la población total (INAFED, 2000), y la población analfabeta de 15 años y más en el municipio es de 3, 355 personas.

El municipio de JMM está formado por el segundo grupo étnico- lingüístico más importante a nivel nacional: los Mayas. Según Aguayo (2007: 163) para el año 2007 existen 759, 000

hablantes de lengua Maya a nivel nacional, sólo rebasadas por los hablantes de lengua náhuatl que son 1, 376, 026. En JMM, 28, 732 (88 %) representan a la población de 5 años y más hablantes de lengua indígena. De esta población 17, 642 son monolingües, donde 17, 306 son hablantes de lengua Maya y el resto representa a la minoría constituida por otras lenguas como el Chol, Náhuatl, lenguas Mixtecas, Zoque, Mayo, lenguas Zapotecas, Mixe y Tzeltal. Asimismo, 16, 354 son bilingües. Por otro lado, Quintana Roo es el cuarto Estado con mayor número de población no católica (Aguayo, 2002: 252). El INAFED (2000) da cuenta de que en JMM la población de 5 años y más de religión no católica es de 8, 966, que representa a casi 35 % de la población de 5 años y más.

Estos datos dan cuenta de la heterogeneidad de JMM, de sus cualidades indígenas, de sus condiciones económicas y de su diversidad religiosa; elementos importantes en cuanto que destacan y por ende podríamos suponer que debían ser tomados en cuenta en el momento de diseñar la política pública en torno a la SSR en el municipio.

3. Método

Cardozo Brum (2006: 77)considera que en la evaluación de las políticas públicas es menester hacer uso de los estudios cuantitativos como cualitativos, pues mientras las técnicas de investigación cuantitativa ponen énfasis en el análisis de la distribución, frecuencia, generalización y predicción de los hechos sociales, las técnicas cualitativas enfatizan la perspectiva de los actores sociales y el análisis contextual en el que éstos se desarrollan, centrándose en el significado de las relaciones sociales (Vela, 2001). De igual modo, el Banco Mundial (2004, en Cardozo Brum, 2006: 77) sugiere la combinación de ambos tipos de métodos para la realización de evaluaciones en Políticas Públicas.

Generalmente se ha asociado la investigación cualitativa con el estudio de la visión de la cultura popular y de los marginales. Desde los años sesenta, la investigación cualitativa pretende darle voz a aquellos que habían sido excluidos de la visión hegemónica- dominante sea en los medios

de comunicación o en los programas de gobierno. Las diversas técnicas de investigación según este enfoque son usadas en su mayoría por antropólogos y sociólogos.

A partir de la década de los noventa, y sobre todo gracias al interés internacional por los estudios en Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible y de Género, la investigación cualitativa comienza ser usada por los estudiosos de la política y la administración pública, es decir, es integrada en la gestación y diseño de las Políticas Públicas, teniendo como objetivo ya no solamente asimilar los símbolos y tradiciones de la cultura popular sino adoptarlos para el mejor desarrollo e implementación de la Política Pública. Al mismo tiempo, la investigación cualitativa busca el re-conocimiento de la propia agenda de gobierno a partir de la identificación de la propia visión específica del mundo que, ideologizada o no, permea a los actores sociales al formular la Política Pública.

Así, se trata de generar trabajos de investigación que no sean unidireccionales ni fragmenten la realidad, sino que mediante el aprendizaje colaborativo, la integren de manera interdisciplinaria tomando en cuenta que las Políticas Públicas son el producto "… de un *fenómeno social, administrativo y político especifico* (las cursivas son nuestras), resultado de un proceso de sucesivas tomas de decisiones, acciones u omisiones asumidas por los gobiernos en un lugar y periodo determinado" (Cardozo, 2006: 172- 173).

Esta primera parte del trabajo de investigación se llevó a cabo en un período de cuatro meses, de julio a noviembre de 2008, usando la técnica cualitativa de la entrevista semiestructurada, la cual

> Permite que el actor se exprese, pero en el marco de una pauta libremente establecida por el investigador, y respetando una *guía de preguntas* que permite abarcar las temáticas de interés para la investigación. El entrevistado habla libremente sobre ciertos temas específicos y su discurso es grabado por el entrevistador (Giglia y Winocur, 2000: 104-105).

Las entrevistas se realizaron a la Doctora del área de Ginecología y Obstetricia y a la Enfermera encargada del Departamento de Detecciones y Planificación Familiar del Hospital de la Secretaría Estatal de Salud (SESA), a la Directora de la Delegación Municipal del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), a la Ex Delegada Municipal del mismo instituto en el periodo inmediato anterior, a la Directora de la Dirección de Equidad y Asuntos de la Mujer, y a la Presidenta de Un abrazo de Esperanza, Asociación Civil.

4. Condicionantes nacionales de la SSR

Un ejercicio de revisión histórica de los Condicionantes que han incidido en la SSR en México muestra que, semejante a lo ocurrido en otras partes de Latinoamérica, las políticas de atención a la salud de la mujer priorizaron la planificación familiar a partir de los años setenta, como política demográfica, en respuesta a la Conferencia mundial de población de Bucarest en 1974.

Tal era la emergencia de controlar el crecimiento demográfico que a finales de los setenta, contábamos con un Plan Nacional de Planificación Familiar, una Ley de Población y un Consejo Nacional de Población (CONAPO). La implementación de toda esta normatividad, como Condicionante Institucional, obedece al marco simbólico de la corriente (neo) maltusiana "… que asocia el desarrollo socioeconómico de un país con la reducción de las tasas de crecimiento demográfico" (Richardson, 1995: 191). La meta de disminución de crecimiento demográfico en el gobierno de José López Portillo en los años Ochenta era de 2.5 (López, 1989: 29).

Por otra parte, se puede observar que los grupos feministas han tenido presencia política en México desde los años setenta al priorizar la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres y en particular el tema del aborto (Álvarez, 2006: 2). También, grupos de mujeres prepararon documentos para la Conferencia del año internacional de la mujer, celebrada en México en 1975, que intentó cambiar el discurso para conseguir un mayor control sobre su cuerpo y responsabilizar a los hombres en materia de anticoncepción. Al respecto, el Artículo 4 Constitucional, después de reconocer la igualdad de varón y mujer ante la ley, establece que "Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número

y el espaciamiento de sus hijos" (2001: 4). Pero, ¿qué implicaciones tiene la libre decisión respecto a la obligación de brindar los servicios públicos de salud que lo garanticen?, ¿hasta dónde se extiende este derecho?

Las respuestas a estas preguntas son complicadas si tomamos en cuenta que la discusión se está dando a nivel internacional y que se suma a los esfuerzos por provocar en los Estados cambios fundamentales tal y como ocurrió en la Primera Conferencia sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Teherán en 1968 donde se sostuvo que "los padres tienen derecho a determinar libremente el número de hijos y los intervalos entre los nacimientos". De igual forma, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979), a la cual México se adhirió, sostiene en su artículo 12 que:

> 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.
>
> Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 supra, los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

De la misma manera, la Conferencia sobre Población y Desarrollo en el Cairo (1994), comprometía en su programa de acción a

> Promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como a eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad. Estos principios son la piedra angular de los programas de población y desarrollo (Torres, 1999: 13).

En los trabajos previos a la Conferencia se identificó un eje común que ha logrado mantener una continuidad para impulsar diversas acciones orientadas a incluir en las políticas públicas el tema de la SSR. Para Álvarez (2006) este trabajo se orientó a partir del interés de algunas agrupaciones feministas tales como el Grupo de Información en reproducción Elegida (GIRE), Salud Integral para la Mujer (SIPAM), Acción Popular de Integración Social (APIS), Católicas por el derecho a Decidir, y Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC) (2006:5). Ellas crearon en 1993 la Red por la Salud de las Mujeres, instancia que surgió como un espacio amplio de integración de distintas organizaciones que sumaron actividades y esfuerzos encauzados en distintos niveles y modalidades a esta área de atención.

Para la preparación de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la experiencia se ve reflejada en los avances a nivel político de los movimientos feministas que dan cuenta que no sólo se debe incidir en la ley sino también en los instrumentos de aplicación. De tal forma que en la formación del Programa Nacional de la Mujer en 1996, se prioriza la trasversalización[2] de la atención hacia las mujeres en las dependencias de salud y justicia. Un ejemplo de esto es el cambio en las normas técnicas de atención a víctimas de violencia sexual en la Secretaría de Salud (SSA), y la creación de las Agencias especializadas para los delitos sexuales y familiares, donde son sensibilizadas las Agentes del Ministerio Público y su personal para atender estas problemáticas y brindar no sólo auxilio jurídico sino también psicológico.

A esta incidencia se agrega la participación feminista en los Programas Nacionales de Salud, y en las iniciativas de leyes contra la violencia intrafamiliar. En el 2005 se intensifican los programas de preventivos contra el cáncer cervicouterino y de mama a través de la Dirección General de Salud Reproductiva de SSA, que coordina una académica feminista. Se observa en la Dirección la insistencia en llevar de manera gratuita a las comunidades marginadas la vacuna contra el papiloma humano, principal detonante de cáncer en las mujeres y de incluir la píldora del día siguiente en el cuadro básico de salud en el 2005, a pesar de la oposición de grupos conservadores al interior del gobierno.

[2] La incorporación de este enfoque transversal en las políticas debería permitir: observar la situación concreta de las mujeres y de sus aportes a la sociedad, incrementar su acceso a los recursos y las oportunidades entre ambos sexos, promover la participación femenina en los círculos de decisión, estructuras de intermediación entre el Estado y la sociedad y favorecer la organización de las mujeres y su participación en el diseño y evaluación de políticas (Vargas, 2008).

Finalmente, es interesante observar que en el año 2007 se haya despenalizado el aborto en el Distrito Federal. Después de un largo proceso de inconstitucionalidad promovido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por los sectores conservadores del gobierno y la sociedad, institucionalizados en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en la Procuraduría General de la Justicia, se resolvió a favor de la propuesta de la Asamblea Legislativa del D.F.: ahora es posible que dejen de morir miles de mujeres al recibir atención médica adecuada para realizarse un aborto voluntario hasta las doce semanas de gestación.

5. Condicionantes Municipales de la SSR

En este trabajo se ha mencionado la necesidad de incluir en las agendas públicas el enfoque de género, pero ¿qué es el enfoque de género? y ¿qué son las agendas públicas? Si bien no es objetivo de esta investigación discutir todas las aristas del concepto de género, por el se entenderá lo siguiente:

> … las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan sus comportamientos, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo, que son producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales en sus planes simbólicos, normativos, institucionales así como la subjetividad individual (Guzmán, 2008).

Así, la inclusión de una reflexión semejante en los mecanismos de las dependencias gubernamentales, haciendo visibles los procesos de desigualdad y la búsqueda de acciones afirmativas, es lo que llamamos enfoque de género.

En cuanto a las agendas públicas, consideramos que “están integradas por todos los asuntos que los miembros de una comunidad política perciben como asuntos de legítima preocupación, y merecedores de la atención pública” (Guzmán, 2001:11) y deben diferenciarse de la agenda institucional, que “está constituida por el conjunto de problemas, demandas y asuntos, explícitamente aceptados, ordenados y seleccionados por parte de los encargados de

tomar decisiones, como objetos de su acción" (Guzmán, 2001: 11). La distinción entre una agenda y otra es acertada porque no siempre los problemas encontrados de interés público tienen repercusión en los planes institucionales. Esto depende de diferentes estrategias y recursos movilizados como se mostrará más adelante.

A nivel municipal, las problemáticas de interés público en materia de salud se hacen visibles al observar la cobertura de la atención para la salud la cual tiene un total de población derechohabiente de 6, 494, de los cuales 768 pertenecen al sistema de seguridad estatal: IMSS (11.9 %), 2, 549, ISSSTE (39. 25 %), 2, 950 al Seguro Popular (45.5 %), y 262 (4 %) clasificados como otros. Esto significa que 25, 917 personas se encuentran sin derechohabiencia (79.14 %) (INAFED, 2000).

Según el INAFED (2000) también Quintana Roo posee un alto porcentaje de población no derechohabiente (54 %). A esto hay que agregarle el hecho de que en JMM existen 10 camas censables (INAFED, 2000) para una población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud de 36, 408 (SIEGE, 2007: 44) es decir, hay 0.2 camas para el total de la población que hace uso, siendo o no derechohabiente, de los servicios públicos de salud. Esto es preocupante si tomamos en cuenta lo dicho por López Arriaga (2006) quien afirma que "… la tasa de médicos por mil habitantes en los municipios de muy alta marginación es de 0.7, mientras que en los municipios de muy baja marginación es de casi 2.5". En JMM existen 30 médicos (SIEGE, 2007, 45). Esto significa que existen 0.9 médicos por cada mil habitantes. Por otro lado, el Estado de Quintana Roo posee uno de los menores gastos públicos en materia de salud: 2.1 % proviene de su PIB Estatal y 17.3 % de su gasto público total. Compárese esto con las entidades federativas que más invierten en Salud: Tabasco, el 8.2 % de su PIB Estatal, y Jalisco, el 34.3 % de su gasto público total.

En consecuencia, pensamos que los temas de la agenda institucional en materia de salud para el Estado de Quintana Roo podrían estar representados en primer lugar por un mayor presupuesto para la salud, que constituya un incremento de instalaciones y profesionales en comunidades lejanas, además de la mejora de los servicios, como es el caso de equipo técnico para el diagnóstico de problemas específicos como el cáncer cervicouterino y de mamas. Un dato

significativo al respecto es que la funcionaria del IQM sostuvo que hasta noviembre de 2008 han ocurrido alrededor de 10 muertes de mujeres por falta de atención oportuna del cáncer de mama.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 de Quintana Roo observa como importante en materia de SSR la "Difusión y fortalecimiento de los programas de salud reproductiva y de planificación familiar" (PED, 2005:61) y se plantea las estrategias siguientes:

> IV.7.3.- Estrategia 3
>
> Mayor protección y Asistencia en salud para la mujer.
>
> Promover acciones que contribuyan a asegurar el acceso equitativo de niñas y mujeres a programas de salud integral.
>
> IV.7.3.1.- Ampliación de la cobertura de atención médica integral a las mujeres en el área rural, fortalecimiento de los programas de atención médica prenatal y de asistencia médica durante el parto y de atención y prevención a la salud integral de mujeres de la tercera edad y discapacitadas.
>
> IV.7.3.2.- Divulgación sobre los derechos sexuales y de reproducción, prevención del embarazo en adolescentes, acceso de las mujeres que habitan en zonas rurales a la planificación familiar y prevención de enfermedades de la mujer en edad reproductiva (PED: 66).

Es evidente la carencia de una estrategia explícita sobre prevención de cáncer cervicouterino y mamario, atención a enfermedades de transmisión sexual, o tratamiento intercultural de los servicios de SSR. Además, como sostiene Judith Astelarra para el caso español, "se ha de decir que estos planes no son estrictamente planes, pues un plan supone señalar no sólo objetivos, como hacen estos, sino especificar los resultados que se esperan obtener en el período de tiempo de su ejecución y los recursos que se asignarán" (2002:7).

5.1 Condicionante Institucional.

En este y los dos subtemas siguientes se analizan los relatos obtenidos en seis entrevistas realizadas a mujeres encargadas de realizar proyectos, aplicar planes y tomar decisiones respecto a la SSR en el municipio.

Este primer acercamiento nos permitió conocer su quehacer, fue una conversación fluida en la que cada una de ellas dedicó como mínimo dos horas y media y máximo tres horas y media. Fue en el medio de sus labores, en sus casas, oficinas y consultorios, espacios que ellas mismas eligieron para la entrevista. Los diálogos nos proporcionaron elementos para interpretar su posición dentro de la oficina, el trato que tienen con sus subalternos y hasta su carga de trabajo.

Las respuestas fueron espontáneas, las preguntas también. Con esto queremos decir que si se apartaban del tema, para acotar sobre lo que consideraban de su interés, los cuestionamientos no se limitaban y se permitía su libre expresión. Tuvieron confianza para expresar cuestiones de su vida íntima; lo privado emergió en la funcionaria pública. En algunas ocasiones sus vivencias más familiares justificaron sus preocupaciones públicas.

Una de las primeras preguntas durante la entrevista fue sobre las funciones de su oficina y los servicios que ofrecen en relación a la salud de las mujeres. Al respecto se interrogó si proporcionaban talleres o conferencias de salud preventiva que identificaran pasos que se deben seguir para evitar contraer o contagiarse de enfermedades; sobre salud reproductiva, se les cuestiono si proporcionaban indicaciones para mujeres gestantes; en atención ginecológica, la detección y tratamiento de enfermedades propias de la mujer. Sobre la prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer cervico uterino y de mama, fue importante observar si contaban con información sobre la problemática así como medios para atender los casos que se presentan.

En cuanto a las funciones sobre planificación familiar, se distinguió también por tipo de métodos anticonceptivos indagando sobre cuales dan información y cuales son proporcionados. Se considero incluir un apartado sobre violencia intrafamiliar para conocer el tipo de apoyo que se brinda, ya sea asesoría legal para efectuar la denuncia correspondiente y/o atención psicológica

para las partes involucradas. Finalmente, se cuestionó sobre otro tipo de funciones, como la promoción y capacitación para proyectos productivos. Los resultados se pueden observarse en el siguiente cuadro.

Funciones principales de las Instituciones de la Mujer en José María Morelos, Quintana Roo.

Actores / Funciones principales y servicios	Dirección Municipal de Equidad y Asuntos de la mujer	Un abrazo de Esperanza A.C.	Secretaría Estatal de salud		Instituto Quintanarroense de la Mujer	
			Doctora	Enfermera	Delegada.	Ex Delegada
Proyectos Productivos	X				x	X
Salud Preventiva Conferencias y talleres		X	x	X	x	x
Salud Reproductiva			x			
Atención ginecológica		X	x			
Prevención y diagnóstico de cáncer cérvicouterino y de mama		X	x	X		
Planificación familiar 1)Temporales			x	X X		

2) Definitivos 3) Píldora del día siguiente			x x			
Violencia intrafamiliar - Atención jurídica - Atención psicológica	X				x x	x x
Seguimiento de problemáticas		X	x		x	X
Otros					x	

Fuente: Elaboración propia.

5.1.1 Servicios

Los datos sobre los servicios y tecnologías para la salud con los que cuenta el municipio fueron proporcionados principalmente por SESA y la A.C. quienes afirmaron que en el Hospital o Centro de Salud se practica el Papanicolaou y la exploración manual de mamas. Los ultrasonidos, colposcopias y mastografías, se realizan de manera privada: los dos primeros en el municipio y la última en la capital del Estado, Chetumal, o en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto o en la capital del Estado vecino, Mérida, Yucatán.

En cuanto al uso de anticonceptivos, el sector salud proporciona orales, inyectables, Dispositivo intrauterino (DIU), distribuye condones, practica métodos definitivos y aunque la Doctora del sector salud (comunicación personal, 17 julio 2008) aseguró que se cuenta con la píldora del día siguiente; la enfermera encargada del área de planificación familiar, lo negó (comunicación

personal, 24 julio 2008). Una anécdota curiosa narrada por la Doctora es que cuando comenzaron a llegarlas las píldoras de emergencia, el Director anterior las tenía bajo llave, las daba contadas a medicina preventiva y proporcionaba unas cuantas al área de Emergencias.

5.1.2 Recursos

La Asociación Civil (A. C.) visualizó un problema de salud pública tan importante como es la mortalidad por cáncer cérvicouterino y de mamas. Antes de esta asociación, los programas de atención a la salud reproductiva se habían centrado en los cuidados durante y posterior al embarazo, descuidando la prevención y diagnóstico de cáncer. Recientemente la A. C. (Presidenta de Un abrazo de Esperanza, Comunicación personal, 25 de julio 2008) logró que el Ayuntamiento de JMM subvencionara cientos de mastografías llevadas a cabo en la capital del Estado y proveyó también del medio de transporte para las comunidades, quienes pudieron trasladarse al lugar donde se efectuaría el estudio y regresar a su comunidad. Ahora se encuentran entregando los resultados. En otras ocasiones, si no recibe el apoyo del Ayuntamiento, la A. C. a partir de sus recursos recaudados, proporciona el 50 o 100% del costo del estudio dependiendo de las necesidades del solicitante.

El presupuesto para la salud es escaso, así que los servicios que se ofrecen también son restringidos como el caso del otorgamiento de las medicinas. La Doctora (comunicación personal, 17 julio 2008) asegura que éste es un problema grave porque cada vez se tienen menos medicamentos de calidad y en la cantidad necesaria. Sostiene que los medicamentos de especialidad no están en el paquete básico que se surte en el hospital. Incluso, debido a la falta de recursos, han comenzado a comprar medicamentos similares y genéricos. Es característico que los medicamentos de reemplazo hormonal “de marca” al igual que los multivitamínicos para las embarazadas se les terminen muy rápido y no sean surtidos por falta de presupuesto.

Las otras oficinas también se condolecen de la falta de financiamiento. La A.C., que apenas comienza, obtiene recursos de las ganancias obtenidas en un bazar de ropa, de la venta de comida casera, de los donativos voluntarios (un día a la semana cierran la calle para solicitar

apoyo económico), y próximamente realizarán en el parque "el kilómetro del peso" (Presidenta de Un abrazo de Esperanza, comunicación personal, 25 de julio 2008).

Las oficinas de la mujer, tanto estatal como municipal, no tienen un presupuesto asignado de manera autónoma, dependen de una coordinación general, de fondos puestos a concurso por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y en el caso de la instancia municipal también de las negociaciones con el cabildo. Para la operación de proyectos tienen que volverse expertas en "bajar recursos" de otras dependencias. Al respecto la ex delegada (comunicación personal, 25 agosto 2008) comenta que

> … se siente que te hacen el favor al darte el recurso. Las otras dependencias que si tienen el techo financiero y que no realizan el trabajo de organización, capacitación te hacen sentir que es un favor. Y otros se adornan cuando vienen a entregar el recurso, ni siquiera te avisan. Sólo porque la gente me decía…

5.2 Condicionantes Políticos.

Las coordinación entre los actores sociales es complicada porque en el hecho intervienen no sólo las redes institucionales tendidas en la normatividad sino también las subjetividades: ¿a quién conozco?, ¿quién me cae bien?, ¿quién me ha ayudado en otras ocasiones?, ¿a qué partido político pertenece? Estas dinámicas se potencializan en espacios pequeños como en nuestro caso.

A nivel institucional, es de esperarse que las principales relaciones del IQM sean con el municipio y el Sector Salud. No obstante, el IQM específico que su gran apoyo era la Delegación Estatal de Derechos Humanos pues le ayudaba a planear actividades; asimismo, indicó que necesita recurrir constantemente a las delegaciones de otras dependencias de gobierno. En cambio, las jefas de las instancias, expresaron su desconocimiento de los fines de la A.C. (Directora de la Delegación Municipal y Directora de la Dirección de Equidad y Asuntos de la Mujer, comunicación personal, 25 septiembre y 2 de octubre 2008 respectivamente) a pesar de que la ubicación de ambas oficinas se hallan a una o dos cuadras de distancia y de que las tres

han coincidido en conferencias y actividades promovidas por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Para esquematizar las relaciones entre las distintas instituciones se muestra el siguiente diagrama:

Relaciones interinstitucionales entre instancias estatales, municipales y civiles.

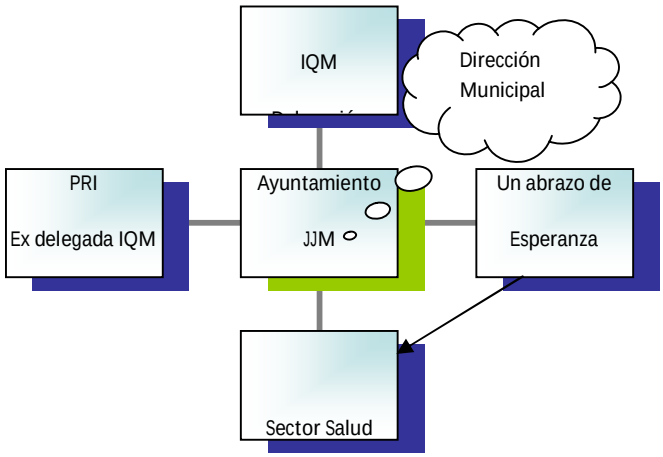

Fuente: Elaboración propia.

5.3 Condicionantes simbólicos.

El análisis de los Condicionantes simbólicos se subdividió a partir de los temas más recurridos que se hicieron mención en las entrevistas. Así, quedan como sigue: Religioso, Intercultural y de Género.

5.3.1 Religión

En un país tan devoto como México, lo raro sería que no apareciera el discurso religioso como justificante de las acciones tanto de lo privado de lo público. La visión de las entrevistadas no fue la excepción, salvo las personas del sector salud. La fe y predestinación divina como fundamentos de su quehacer como servidoras públicas emergieron apenas comenzaba la entrevista. La funcionaria Estatal señaló: "Dios me puso aquí para que yo pueda comprender y transmitir el dolor ajeno" (comunicación personal, 2 de octubre 2008). De igual modo, la funcionaria Municipal (comunicación personal, 25 septiembre 2008) indicó que Dios la había puesto en ese cargo porque tiene un destino que cumplir:

> Yo no quería, yo no quería esta dirección. Yo estaba tan bien, y un día de tanto quejarme, sentí una bofetada y dije diosito perdóname tanta gente que busca trabajo, y no tiene y yo que tengo mi trabajo me estoy quejando y usted sabe porque me puso en este trabajo. Y creo que yo voy a poder atenderlas, aunque no sufría como otras… Dios me puso aquí por algo, quizá yo no estoy viendo las cosas que yo pueda hacer tanto por las mujeres. Yo siempre he tenido personas que se acercan. Yo digo, Dios, yo creo que me das las palabras adecuadas para ayudarlas… Dios me las pone en el camino, por algo será, y entonces ese día yo comprendí que aunque no tenga la experiencia que debiera tener, por algo Dios me puso, y ya me estoy resignando a estar aquí.

5.3.2 Intercultural

La pregunta básica en el diseño de políticas interculturales es cómo lograr una comunicación intercultural eficaz. Chen y Starosta (1996, 358-359) advierten que ésta se define como "... la habilidad para negociar los significados culturales y de actuar comunicativamente de una forma eficaz de acuerdo a las múltiples identidades de los participantes".

En cuanto la relación con la comunidad maya hablante, se puede decir que no cuentan con material explicativo en la lengua maya o diseñada para personas analfabetas. En el hospital, no hay un solo señalamiento o aviso en la maya, mucho menos se puede contar con un traductor. Al preguntar a cinco de las entrevistadas sobre como resolvían la comunicación sí quien demandaba algún servicio hablaba maya respondieron: dos de ellas hablaban muy bien la maya, son de la región, lo aprendieron en sus casas y están muy orgullosas de *su idioma*. Las otras dos, también del lugar, dijeron que la entienden pero no saben hablarla y que se hacían acompañar por otras personas que si la supieran hablar. La Doctora proveniente del

Distrito Federal solicitaba el apoyo de alguien más: en ocasiones los propios pacientes eran acompañados por un familiar que hablara español (comunicación personal, 17 julio 2008).

Observamos que la Doctora tiene sus reservas respecto a los Morelenses. Mencionó que el mayor problema que tiene es que las personas nunca están conformes con nada, que se quejan mucho pero que todo quieren que les facilite el gobierno, que quieren que no falten medicinas ni atención pero no pagan un centavo por la salud, que, en cambio, ella si contribuye pues paga el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y finalmente, afirma que con ella no tienen que quejarse sino con el Director del hospital (comunicación personal, 17 julio 2008).

Siguiendo esta idea, la funcionaria del IQM comentó que las mujeres se acercan al Instituto con el objetivo de obtener alguna ganancia económica, ya sea en efectivo, despensas, medicinas, gastos de trasportación, todo "porque antes papá gobierno así las había acostumbrado" y agregaron que "Ellas (…) (deberían) de hacer conciencia de que las cosas cambiaron y que se esfuercen para salir adelante" (comunicación personal, 25 septiembre 2008).

Las reflexiones de las funcionarias parecen revelar que aún no existe una comprensión de las prácticas culturales de sociedades rurales e indígenas como la de JMM.

5.3.3 Género

La brecha entre las concepciones y orientaciones propuestas por los movimientos de mujeres y lo asumido por las oficinas de las mismas y el resto de las instituciones del Estado, es evidente en las respuestas de las funcionarias entrevistadas. Las funcionarias, si bien han roto con esquemas dentro de la sociedad ocupando cargos públicos, tomando decisiones con y para otras mujeres, continúan reproduciendo patrones de desigualdad y exclusión por no romper con la visión tradicional del papel de las mujeres dentro de la familia. Las siguientes son algunas de las opiniones de las Funcionarias que ilustran lo dicho.

5.3.3.1 Justificación de la violencia masculina

Cuando la funcionaria del IQM y la funcionaria municipal (Directora de la Delegación Municipal y Directora de la Dirección de Equidad y Asuntos de la Mujer, comunicación personal, 25 septiembre y 2 de octubre 2008 respectivamente) explicaron que ellas comprendían a las mujeres violentadas porque ellas mismas fueron victimas de violencia, dijeron que es necesaria la sensibilización de la mujer a partir de que sea ella quien reconozca si también ha cometido alguna falta que motive a que su marido le pegue o insulte. Algunas causas que pudieran hacer enojar al marido son el hecho de que al llegar él del trabajo la comida no esté lista, o que ella no se encuentre en casa, o que cuando él llegue borracho ella lo provoque.

5.3.3.2 Equidad de género o trabajo exclusivo con las mujeres

La ex delegada del IQM (comunicación personal, 25 agosto 2008) sostiene que su labor tenía que ver con la familia y que el involucrar a los hombres resultaba indispensable. Organizaba grupos mixtos de capacitación y se daban pláticas sobre métodos anticonceptivos, adicciones y enfermedades de transmisión sexual; todo ello con el objetivo de concientizar a las familias para que hablarán con sus hijos. Dice que recibió llamadas de atención por parte de la Dirección general porque, según ellos, el Instituto es de la mujer y no de los hombres. Esto ocurrió hasta

que llegó otra Directora del Instituto (Diputada local, secretaría de la Mesa Directiva y Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado de Quintana Roo) más congruente con la equidad de género y le permitió que estableciera nuevas dinámicas de trabajo más incluyentes incluso formando grupos sólo con hombres.

En contraparte, la actual funcionaria del IQM sostuvo que:

> El instituto trabaja con puras mujeres, no discriminando a los caballeros, a los hombres, porque las mujeres juntamente con sus esposos ayudan. Entonces nosotros concientizamos a la pareja que (…) (está representada por) la mujer, luego ellas, a través de sus familias, concientizan de todo lo que nosotros hacemos. Nosotros no dividimos, no fraccionamos, no divorciamos; al contrario buscamos que la pareja se mantenga unida… las sensibilizamos, las orientamos (Comunicación personal, 25 septiembre 2008).

5.3.3.3 Objetivos del empoderamiento

Sobre los proyectos productivos, la ex delegada del IQM sostuvo que lo primordial fue capacitarlas para el autoempleo (comunicación personal, 25 agosto 2008). Se hizo menester que generarán sus propios recursos, de esa manera ayudaban a su esposo. Porque "nos dimos cuenta que una mujer maltratada, es una mujer que no es independiente, y en varios aspectos. Y (…) no conocían sus derechos. …". Según la ex funcionaria, una vez que ellos dependen de ellas la relación cambia. Desde luego, no dudaba que muchas mujeres siguieran sufriendo violencia psicológica, sin pensar que esa es también violencia "pues lo ven como algo normal".

5.3.3.4 Sexualidad

Sobre la sexualidad también encontramos algunas reticencias para educar a las jóvenes y mujeres en cuanto al goce de una sexualidad libre e informada. Continuamente hacen referencia a las relaciones sexuales en la adolescencia como relaciones promiscuas. Dan consejos a las mujeres jóvenes y a sus propias hijas sobre el noviazgo asociando el goce del cuerpo como fuente de placer con prácticas inmorales, considerando que cuando eran jóvenes se cuidaban, y si tenían muchos novios, pero ni siquiera se tocaban, sólo platicaban.

Consideraciones previas

El trabajo aún no se encuentra concluido, de tal forma que intentaremos avanzar con algunas reflexiones sobre el camino recorrido.

1) En México, la institucionalización de las políticas de género han sido más producto de presiones supranacionales (quizá como condiciones para proporcionarles mayores recursos económicos) que resultado de una necesidad de un movimiento político o social, lo que dificulta aún más su desarrollo con un carácter emancipatorio o progresista. Incluso, las instituciones guardan distancia de los compromisos internacionales ratificados y de la legislación federal al respecto. Un ejemplo de esto es la falta de distribución de la píldora del día siguiente, aún cuando se encuentra dentro del cuadro de medios anticonceptivos aceptados por la Secretaría de Salud.

2) Los roles tradicionales de la mujer parecen verse reflejados en los planes y programas públicos, tal y como lo demuestran los Condicionantes resultado del análisis de las entrevistas. Los preceptos morales se introducen en las funciones del Estado y se acentúan particularmente en el tema de la sexualidad y la reproducción.

Los beneficios a largo plazo que pueden obtenerse de esta investigación son:

- A partir del análisis, incorporar el enfoque de género a los Planes y programas de trabajo de las instancias municipales de la mujer.

- Contribuir a la actualización de la información en torno al tipo de prácticas y procedimientos vinculados a la salud de las mujeres, sea desde la administración pública o privada, sea desde el ámbito comunitario.
- Crear conductos que permitan la comunicación efectiva entre las instituciones del sistema de seguridad social y la comunidad.

Finalmente, debemos decir que las instituciones de mujeres aún se encuentran en una fase de comprensión de su quehacer; es necesaria su sensibilización y capacitación sobre la importancia del enfoque de género en sus actividades.

Bibliografía

AGUAYO, S. (2002). *México en cifras.* México: Grijalbo.

AGUAYO, S. (2007). *Almanaque mexicano.* México: Santillana.

ÁLVAREZ, L. (2006, Noviembre). *Estrategia participativa del movimiento feminista y construcción de políticas públicas en México*. XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

ASTELARRA, J. (2002). *Veinte años de políticas de igualdad en España*. Manuscrito no publicado, PRIGEPP-FLACSO-Unión Europea, Buenos Aires, Argentina.

BERGER, P. (1981) *Para una teoría sociológica de la religión.* Barcelona: Kairós.

BONAN, G. (2004). *Derechos sexuales y reproductivos, reflexividad y transformaciones de la modernidad contemporánea.* Manuscrito no publicado, PRIGEPP-FLACSO-Unión Europea, Buenos Aires, Argentina.

CARDOZO, M. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México.* México: Porrúa-CDDHCU.

CHEN, G. y STAROSTA, W.J. (1996). *Intercultural Communication Competence: A síntesis.* En Burelson B.R. y Kunkel A.W. (Eds.), Communication Yearbook 19 (pp.353-383). Londres: Sage.

ELU, M. (1990). La salud de la mujer. En I. Almada (Coord.). *La crisis en Salud y crisis en México. Textos para un debate.* México: Siglo XXI- UNAM.

GUZMÁN, V. (2001). La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis. *Boletín Mujer y Desarrollo CEPAL*, 32.

GUZMÁN, V. (2008). *Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género.* Manuscrito no publicado, PRIGEPP-FLACSO-Unión Europea: Buenos Aires, Argentina.

INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2000). *XII Censo general de población y vivienda.* [Software de cómputo]. México: INEGI.

INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2005). *II Conteo de población y vivienda.* [Software de cómputo]. México: INEGI.

INSTITUTO Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2000). *Sistema Nacional de Información Municipal*. [Software de cómputo]. México: INAFED.

LÓPEZ, D. (1989). *La salud desigual en México.* México: Siglo XXI.

LÓPEZ, A. (2006). Extractos del Plan de Desarrollo 2001-2005. Consultado el 1 de septiembre de 2006, UAEM, página web de la Universidad Autónoma del Estado de México: http://www.uaemex.mx/fmedicina/ExtPlanDes.doc

MCKEOWN, T. y LOWE C (1989). *Introducción a la medicina social.* México: Siglo XXI.

OJEDA, N. (1999). Propuesta teórica y metodológica para estudiar la determinación de la conceptualización de la salud reproductiva de las mujeres. En N. Ojeda (Coord.). *Género, familia y conceptualización de la salud reproductiva en México*. México: Colegio de la Frontera Norte.

OLIVEIRA, De O. y DE ARIZA, M. (1999, Septiembre). *Un recorrido por los estudios de género en México: Consideraciones sobre áreas prioritarias.* Taller "Género y Desarrollo". Oficina Regional para América Latina y el Caribe CIID/IDRC. Montevideo, Uruguay.

RICHARDSON, M. (1995). Concebir, alumbrar, educar: algunos aspectos de la vida reproductiva de las mujeres en el Yucatán rural. En Ramírez, L. (Ed.). *Género y Cambio social en Yucatán.* Mérida: UADY.

SECRETARÍA de Planeación y Desarrollo Regional (2005). Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 (Versión electrónica). Consultado el 17 de Septiembre de 2008, página web del Gobierno del Estado de Quintana Roo: http://www.qroo.gob.mx/qroo/Gobierno/PED051110JUN08.pdf

SISTEMA Estatal de Información, Geografía y Estadística. (2007). *Cuaderno estadístico municipal. José María Morelos.* Quintana Roo: SEIGE.

SZASZ, I. y LERNER, S. (Comp.). (1995). *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales.* México: Colegio de México.

TORRES, C. (1999, abril- junio). De píldoras y otros anticonceptivos. *Agenda Salud, 14.*

VELA, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés (Coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-95). México: FLACSO- COLMEX- Porrúa.

Trabajo Extradoméstico y Relaciones de Género (Las Mujeres en México)

Mtra. Macarena Orozco Martínez
Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca
maca_39@hotmail.com
macarenamartinez58@gmail.com

…Las mujeres aportan a la sociedad y a la cultura desde cualquier espacio social su trabajo y desde el trabajo las mujeres existen y se constituyen como sujetos sociales (Lagarde, M)…

¿Qué sería del mundo si las mujeres poco a poquito destinaran a ellas mismas parte de la fuerza y de las energías vitales que dedican a dar vida a los otros para obtener su aceptación, su afecto, su protección y su reconocimiento y con ello la sobrevivencia? ¿Qué pasaría si su energía vital fuese destinada a dar vida, autoestima, seguridad, placer a ellas mismas como género y cada mujer a sí misma? (Lagarde, M.)

Introducción

La visibilización masiva de las mujeres en el trabajo extradoméstico a inicios del siglo XXI en México, puede explicarse por varios factores: como mera necesidad de "suplir" la mano de obra masculina en las esferas del trabajo remunerado (a raíz de la intensificación de la migración masculina), por la merma de los ingresos familiares, dada una situación macroeconómica cada

vez más adversa, por la crisis del modelo patriarcal de familia[1]. Las transformaciones de los hogares que se están generando en América Latina me parecen un hecho fundamental para explicar la inserción ocupacional de las mujeres, pues muchas de ellas, se integran a la actividad económica sólo después de un divorcio, separación, en situaciones de viudez ó bien porque nunca han vivido en pareja. O en su defecto, el que "ellas" se incorporen ó no y las formas en que lo harán están estrechamente ligadas con la situación familiar.

Otros factores que contribuyen a explicar la creciente inserción al trabajo extradoméstico de las mujeres son: el cada vez mayor acceso de las mujeres a la educación, la reducción de tasas de fecundidad, así como (aunque de manera más lenta) a algunos cambios en las percepciones sobre los significados del trabajo remunerado de las mujeres.

De esta manera, el mundo del Siglo XXI requiere ser el espacio y tiempo para normalizar e integrar plena y justamente en todos los ámbitos las múltiples presencias de los rostros femeninos en las calles, en el constante ir y venir de sus *trabajos*; presencias sin embargo, que todavía parecen acompañarse y asumirse con ciertos rasgos de contrariedad, ante propias y extraños. Este hecho, ha representado algunos cambios en los roles asignados económica e históricamente a las mujeres, por ejemplo, ahora ellas aparecen como generadoras y proveedoras de recursos económicos, en muchos casos aportando una buena proporción del ingreso familiar, en otros la única (aún viviendo en "pareja"); sin embargo, esta situación económica a todas luces fundamental, no parece haberse traducido en relaciones de género más igualitarias, sino al contrario, la mayoría de las mujeres en América Latina siguen cumpliendo su jornada de trabajo doméstico a la par de sus ocupaciones extradomésticas.

Los bajos salarios, la segregación, la precariedad, la discriminación laboral, son un reflejo si, de condiciones económicas, pero también de las persistentes desigualdades de género establecidas histórica y socioculturalmente desde el ámbito privado y social, que no hacen más que reproducirse en las actividades económicas desempeñadas por las mujeres. Por lo que la

[1] El hogar nuclear tradicional considerado como pareja de hombre-mujer e hijos, ha disminuido a partir de 1970 su participación en los tipos de hogares tanto en México como en América Latina. Véase Esteinou (2008), CEPAL (2005), Chant (2007).

cuestión a analizar en el presente es: ¿está significando el trabajo extradoméstico reconfiguraciones de las relaciones de género para las mujeres?.

El tema se aborda, en dos partes. En la primera, se hace una descripción cuantitativa de la situación reciente de la población ocupada femenina en México. La segunda, gira en torno a discutir la cuestión de si la participación económica femenina está transformando las relaciones de género de las mujeres. Por último, se presentan las conclusiones.

Población ocupada femenina en México

La economía mundial ha tenido cambios trascendentales en los últimos 40 años; desde aproximadamente la década de 1970 el modo de producción capitalista fue dejando de tener como eje fundamental de acumulación al sector industrial para pasar a centrarse en el sector servicios, con especial énfasis en las ramas financieras e informales del mismo; es decir, las primeras se convierten en el mayor atractivo para las inversiones de los grandes capitales y las segundas en el refugio para millones de trabajadores que padecen la "flexibilidad laboral" y la creciente e inesperada volatilidad económica.

> Respecto a la actividad laboral, de acuerdo con Rendón y Salas (1992), en México los cambios en la dinámica del mercado de trabajo pueden resumirse en 5 puntos: i) la pérdida de la capacidad relativa del sector manufacturero para generar nuevas ocupaciones; ii) un freno a la creación de fuerza de trabajo asalariada; iii) el crecimiento de las actividades económicas de pequeña escala; iv) un proceso de terciarización cada vez mayor; y v) un aumento notable de fuerza de trabajo femenina. Según diversos autores, el crecimiento del trabajo femenino es el fenómeno más importante que se ha dado en relación con la fuerza de trabajo (Contreras, 2001: 184).

Tabla no. 1

Tasa de Crecimiento Media Anual de la Población Ocupada, por Sexo en México (1990-2009)

Población ocupada	1990-2000	2000-2005	2005-2009
Total	3.72	3.87	1.53
Hombres	2.58	2.30	1.19
Mujeres	6.80	6.99	2.12

Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI (Censo General de Población y vivienda 1990, 2000, y ENOE 2009)

Como se puede observar, la primera característica al respecto del crecimiento medio anual de la población ocupada en México en los últimos 19 años es una notoria caída a un poco más de la mitad en términos porcentuales sobre todo esto resalta en el último periodo, lo que pudiera ser explicado por la crisis económica internacional y por supuesto el ya histórico estancamiento de la economía mexicana. El segundo aspecto mucho más notorio, que el primero es el crecimiento de la población ocupada femenina muy por encima de la masculina, aún después de la crisis en 2009.

Tabla no. 2

Principales Características de la Población Ocupada Femenina

En México, IV Trimestre de 2010 (porcentajes)

Población Ocupada	39.05
Sector Terciario	79.14
Asalariadas	65.52
Más de 1 hasta 3 salarios mínimos	44.55
Más de 5 salarios mínimos	6.31
Duración de la jornada de Trabajo (de 35 a más de 48 horas semanales)	63.11
Sin Acceso a Instituciones de Salud	62.07

Fuente: http://www.empleo.gob.mx/wb/BANEM/BANE_enoe_trim

Consultada el 02 de febrero de 2011

Como podemos ver, en la tabla no. 2 hoy día casi el 40% de la población ocupada en México son mujeres; de las cuales 8 de cada 10 se encuentran trabajando en el sector servicios, la gran mayoría son asalariadas y no cuentan con acceso a instituciones de salud.

También se observa que más de la mitad cumplen jornadas laborales completas, es decir de alrededor de 40 horas semanales y muy pocas tienen un nivel de ingresos considerable, más de 5 salarios mínimos.

Considero, sin embargo, que el acceso de las mujeres a la actividad económica, no garantiza por si solo la transformación en sus relaciones de género, pues las pautas sociales y patrones culturales sobre los roles genéricos construidos históricamente persisten muchas de las veces no sólo en los contextos sociales sino en las propias subjetividades de las mujeres.

La Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH) 2003, encuentra:

> 56 por ciento del total de las mujeres entrevistadas, tanto de las que no sufrían violencia como las que sí, declaró que "su esposo o pareja decidía si ellas podían trabajar". El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia, 68% de las mujeres, 7 de cada 10 responde que si. Una de las preguntas que puede revelar el impacto de los estereotipos de género y el control sobre la sexualidad de las mujeres, es la relacionada con "quién decide cuándo tener relaciones sexuales", a la que 86 por ciento de entrevistadas, independientemente de su condición de violencia, contestó que es el esposo o la pareja. Tanto las oportunidades que tienen hombres y mujeres en la actividad económica así como su escolaridad, están marcadas por roles estereotipados. (http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf:4-5 Consultada el 19 de julio de 2010)

Ahora bien, la pregunta esencial entonces, en este trabajo es: ¿el acceso y permanencia de las mujeres al trabajo extradoméstico contribuye a disminuir las desigualdades de género?

De lo dicho hasta aquí, en la presente investigación se entenderá entonces por *trabajo extradoméstico:*

> Conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado. Este puede llevarse a cabo en el hogar (trabajo a domicilio) o fuera de la casa (asalariados de tiempo completo o parcial, patrones y trabajadores por cuenta propia). (García, y De Oliveira, 1994: 25)

Las transformaciones en las condiciones materiales de vida de los distintos sujetos (as) sociales, no parecen ir acompañadas de evoluciones de igual dimensión en el ámbito subjetivo y cultural, como bien lo señala Sen (1998), la evolución de las ideas no sigue el curso de los siglos.

Por ejemplo, diversas formas de manifestación de violencia (sobretodo la violencia emocional[2], que es la más difícil de identificar) hacia las mujeres siguen estando presentes en muchos de los casos aún cuando ellas están inmersas en la actividad económica *generando riqueza para el país e ingresos para el gasto de los hogares.*

> En una ocasión me dijo mi hijo: "Ay ama, tu te crees mucho ahí en la oficina y pues nomás eres la gata"…
>
> La relación con su pareja se tornaba difícil por su trabajo de panadera, el hombre le exigía tener lista la comida cuando el llegaba, así como el aseo de la casa y la ropa… (Enríquez, 2008: 140-142)

Lo anterior, me lleva a reflexionar que en muchos de los casos las mujeres han sido mucho más flexibles que la contraparte masculina, ante las transformaciones genéricas que los nuevos tiempos demandan, en el sentido de incorporarse de lleno al trabajo extradoméstico además de continuar con sus labores domésticas.

Dichas situaciones subyacen y persisten debido en parte a la profunda naturalización de la violencia familiar y socialmente ejercida sobre las mujeres en tantos siglos de historia de la humanidad; situación que ha internalizado de tal manera los roles genéricos y la "veneración" exacerbada a la autoridad masculina que aún cuando no hay un hombre como jefe del hogar en el

[2] La violencia emocional consiste en agresiones como insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, etc., que aunque no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, sí le ocasionan daños progresivos a su mente al afectarla psicológicamente. (INEGI, 2007: IX-9)

sentido económico, las mujeres del hogar asumen algunas actitudes de subordinación hacia cualquier otro "sustituto" de tal autoridad para ello, como muestra basta un botón:

> Los hijos varones de las unidades domésticas encabezadas por mujeres aportan una proporción menor de sus ingresos a la economía doméstica, consumen más y mejor y ejercen una autoridad similar a la de los hombres jefes (González de la Rocha, 1988:225)

Un aspecto que me parece bastante interesante de este trabajo de González de la Rocha (1988) es como las unidades domésticas sin varón, y con la mujer siendo la principal proveedora de recursos para el gasto, no se cuestionan la autoridad masculina, ni la división del trabajo, pues regularmente los "hijos varones" asumen el rol de autoridad de la familia y viven en general en mejores condiciones que las mujeres, por lo menos en cuanto a la realización de tareas domésticas y el consumo se refiere a pesar de aportar ingresos proporcionalmente menores a los suministrados por las mujeres del hogar.

La violencia emocional ejercida socialmente hacia las mujeres esta tan generalizada y se torna tan invisible, que de diversas maneras aún sin desearlo se contribuye a reproducirla, desde el ámbito familiar hasta la sociedad en su conjunto se ejercen presiones y estereotipos que encasillan a las mujeres en sus roles del ámbito privado aún cuando estas puedan ser profesionistas y parte de la actividad económica. En 2006, según la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH), 2006. Del total de mujeres de 15 años y más de edad a nivel nacional:

> El 43.2% sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de la relación con su última pareja. Violencia emocional: el 37.5%; Violencia económica: el 23.4%; Violencia física: el 19.2%; Violencia sexual: el 9%. (http://www.equidad.org.mx/nuevo/minisitio25nov08/documentos/datosmexico.pdf. Consultada el 08 de diciembre de 2010).

En lo que toca a la ampliación de las jornadas de trabajo de las mujeres que realizan trabajo doméstico y extradoméstico, me parece que en el texto *"Familia, trabajo y relaciones de género (2007)"* se hacen los interrogantes precisos sobre esta cuestión:

> ¿Hasta que punto la expansión de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha sido acompañada por una participación equivalente de parte de los varones en las tareas del hogar y la crianza de los hijos? Las mujeres, que alivianaron la responsabilidad de sus maridos por mantener ellos solos económicamente a sus familias ¿se han alivianado de las tareas domésticas y maternales que asumían cuando se dedicaban exclusivamente a la casa y los hijos? Las parejas de hoy, ¿comparten adentro del hogar tanto como comparten afuera? ¿Ocurre lo mismo en diversos sectores sociales? (Wainerman, 2007: 151-152).

El tiempo es un recurso valioso y aunque difícilmente expresable en términos monetarios, en este caso se puede otra vez recurrir al costo de oportunidad para intentar valorarlo de alguna manera. Al respecto, del uso del tiempo una de las investigaciones donde más se ha profundizado sobre el tema para el caso de las mujeres mexicanas es sin duda la de Rendón (2003), quien en concordancia con Pedrero (2005) respecto al promedio de horas semanales de trabajo doméstico para las mujeres encuentra que efectivamente estas suman más de 50 horas:

> Si comparamos las jornadas promedio, entre la población de 15 y más años que realiza trabajo doméstico, las mujeres le dedican casi cinco veces más horas a la semana que los hombres. Entre las mujeres casadas, dos terceras partes realizan jornadas domésticas de 50 ó mas horas semanales, con un promedio de 86 horas (Rendón, 2003: 170-172).

En otro interesante trabajo de corte antropológico realizado recientemente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se encuentra lo siguiente:

> La literatura señala un posible incremento en la violencia en aquellos hogares donde la mujer es la principal o única perceptora de ingresos (García y Oliveira, 1994). Al respecto, un estudio reciente en la ZMG realizado por Gabayet (2006) confirma el asunto no resuelto en cuanto a la conciliación del trabajo doméstico y extradoméstico en mujeres

trabajadoras en la industria de la electrónica. Las profesionistas también experimentan estas dificultades y las posibilidades de que ello genere conflictos mayores con la pareja así como algunas posibilidades de resolución y contención.

E1: En mi experiencia esto de estar inserta en el trabajo y tener una jornada laboral completa, han sido motivos de conflicto con mi pareja. Yo tengo la impresión de que los hombres siempre tienen una puerta de escape (para no involucrarse en las tareas domésticas). Estos paradigmas terminan operando y uno también le entra al juego. Una estrategia de contención ha sido un proceso terapéutico de pareja, nos ha ayudado a entender dónde nos hemos enganchado, cómo los hijos han traído broncas a la relación. Entrarle a buscar ser pareja de nuevo, cuando te vuelves papá todo se desborda hacia los hijos (Grupo focal II. 021110) (Enríquez, 2010: 105).

Por su parte, Casique (2004) encuentra varios hallazgos interesantes acerca de los impactos del trabajo extradoméstico sobre la autonomía y poder de decisión de las mujeres:

El efecto del trabajo extradoméstico en los niveles de poder de decisión de las mujeres es aparentemente mediado por otras variables: como su nivel socioeconómico, la necesidad económica de la mujer para tener un trabajo, las ideologías de las mujeres y de sus esposos, y el contexto cultural. La educación de la mujer es la variable que ejerce un efecto más determinante sobre el nivel de poder de decisión de las mujeres, particularmente cuando se trata de 7 años o más de escolaridad**.** Las ideas y valores que posee una mujer respecto a sí misma y de su relación con el hombre, con la familia y la sociedad, afectan, por distintas vías la posición que ella ocupa (o procura ocupar) en los distintos ámbitos en que transcurre su vida y, en definitiva, su bienestar. Los valores han sido señalados como motivación y sustento de acciones, como freno a la realización de otras, y como recursos en la definición y logro de metas (Batliwala, 1994; England, 1997; Jejeebhoy, 1997). Se observa una mayor participación en la toma de decisiones en aquel grupo de mujeres con metas de tipo de autosuperación (metas que plantean un desarrollo individual de la mujer, ligado al logro de una cierta capacitación y autonomía: estudio, trabajo y autosuficiencia) respecto al que propone metas tradicionales (reproducen los

> papeles socialmente aceptados para una mujer: tener hijos, tener un hogar, casarse y enamorarse). (Casique, 2004: 10-53-55-56-58).

Como vemos, en los resultados de Casique (2004) parece apreciarse que el trabajo extradoméstico puede tener impactos limitados en la toma de decisiones y procesos de desarrollo de las mujeres cuando no va acompañado de niveles educativos altos, pero sobretodo de transformaciones profundas en los valores, formas de pensarse, concepciones, percepciones y metas de autosuperación. Es interesante también como para muchas mujeres la educación no es considerada como una forma de mejorar su posición social.

> La relación de dominación tiene tanto de "relación" como el lugar en la que se ejerce tiene de no lugar. Por esto precisamente en cada momento de la historia, se convierte en un ritual; impone obligaciones y derechos; constituye cuidadosos procedimientos. Establece marcas, graba recuerdos en las cosas e incluso en los cuerpos; se hace contabilizadora de deudas. Universo de reglas que no está en absoluto destinado a dulcificar, sino al contrario a satisfacer la violencia (Focuault, 1992: 17-18).

Por lo que anterior, entonces es necesario tanto personal como socialmente concebir y comprender las relaciones de género como relaciones de poder, que requieren de trastocamientos y distribuciones equitativas del mismo en la búsqueda de la equidad de género.

Autores como Kabeer (2006) y Contreras (2001) aún van más lejos que lo comentado hasta aquí, señalando que procesos como el crecimiento económico ó el que las mujeres sean profesionistas en muchas ocasiones tampoco contribuyen a disminuir las desigualdades de género.

> Las economías de Asia oriental experimentaron muy altas tasas de crecimiento económico y notables disminuciones de la pobreza en la década de los ochenta, y fueron la base para las estrategias de crecimiento de trabajo intensivo en los años 90 en el Informe sobre Desarrollo Mundial. En este caso, las inversiones selectivas por sexo en las capacidades de los hijos no se pueden explicar en términos de oportunidades diferenciales del empleo. En vez de eso, la razón puede encontrarse en las prácticas y valores sociales que reflejan el ordenamiento patriarcal de las reacciones sociales (Kabeer, 2006: 177-178).

La negación de las mujeres en el acceso a la autoridad y propiedad de recursos tales como bienes inmuebles así como a la administración de los mismos y a la formación de un capital humano, puede generar una escasa ó nula oportunidad de formar un patrimonio y desarrollo propio limitando las posibilidades de acceder a un mejor empleo; todo lo que a su vez se traduce en una mayor desprotección económica y social ante el envejecimiento, situación grave en el caso de las mujeres si consideramos que su esperanza de vida es mayor a la masculina. Lo que además de limitar los procesos de empoderamiento en las mujeres, tiene consecuencias sobre la productividad, el crecimiento y el desarrollo de las economías, pues no debemos olvidar que en muchos países (entre ellos México, más de la mitad de la población son mujeres).

Conclusiones

La principal característica de la ocupación en México actualmente es su precariedad tanto para hombres como para mujeres e independientemente del nivel educativo, hecho que parece enmarcar las condiciones en que las mujeres de este país se incorporan cada vez más al trabajo extradoméstico. Situación que además ha venido ha aumentar las jornadas de trabajo para las mujeres (Doméstico, Extradoméstico, Cuidados) y de la cual, las mujeres parecen ser las menos beneficiadas tanto en términos económicos como simbólicos, en muchas ocasiones buena parte de los ingresos se destinan a gastos del hogar. Una primera hipótesis podría ser que el impacto del trabajo extradoméstico en los procesos de empoderamiento de las mujeres parece estar condicionado a las “condiciones y tipo de trabajo” así como a transformaciones personales en las subjetividades e identidades de las mujeres.

Si la historia de la humanidad no puede comprenderse sin la lucha de clases, la historia de la desigualdad de género no puede concebirse sin el dominio del género masculino sobre el femenino. De ahí, que entonces las mujeres tenemos que reconstruirnos y ejercer ese poder, social, cultural, político y económico, no necesariamente sobre los otros sino sobre nosotras

mismas. Un poder integral, no que busque dominar ni subyugar sino que permita a las mujeres pasar de lo que Hierro (1998) llama del "*ser para otro*" al "*ser para sí*"; ese poder integral debe entonces darle a las mujeres su realización desde intereses propios y además una condición de igualdad con el resto de integrantes de la sociedad en todas aquellas decisiones que impliquen la articulación y configuración de la misma. Sin duda resulta bastante pertinente y necesario, indagar sobre los diversos sentidos y significados que más allá de la dimensión económica pueda estar generando el trabajo extradoméstico de las mujeres en sus subjetividades, posibilidades de desarrollo y relaciones de género.

Biliografía

CAZÉS, M. (2005). *La perspectiva de género, guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: Centro de investigaciones Interdisciplinarias Ciencias y Humanidades, Consejo Nacional de Población.

CONTRERAS, Juan. (2001). "Mujeres y hombres profesionistas y su participación laboral en los noventa", en Cooper A. Jennifer (coordinadora). ¿Esto es cosa de hombres? Trabajo, género y cambio social. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). UNAM. México, D.F.

ENGELS, Federico. (1979). El Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, México, D.F. Época.

ENRÍQUEZ, Rocío (2008). El crisol de la pobreza: Mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales. ITESO. Tlaquepaque, Jalisco. México

ENRÍQUEZ, R. (2010). Configuraciones/Reconfiguraciones familiares y violencia doméstica/social en la ZMG. En: Violencias Sociales en la ZMG. Pubicación electrónica. INCIDE SOCIAL- CONAVIM SEGOB.

FORNET, Raúl. (2009). Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano: momentos de una relación difícil. Ed. Anthropos, Barcelona, España.

FOUCAULT, Michel. (1992). Microfísica del poder. Ed. Piqueta, Madrid España.

GONZÁLEZ, Mercedes. (1988). "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en Gabayet Luisa, García Patricia, González de la Rocha Mercedes, Lailson Silvia y Escobar Agustín (Comps.). *Mujeres y Sociedad: Salario, hogar y acción social en el occidente de México.* El colegio de Jalisco y CIESAS. Guadalajara, Jalisco. México

GONZÁLEZ, Mercedes (1991). "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara", en De Oliveira, Orlandina. *Trabajo, poder y sexualidad*. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. (Colmex). México, D.F.

GONZÁLEZ, Mercedes. (1999). "Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida", en González, Mercedes (coordra.) *Divergencias del modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina.*CIESAS, SEP-CONACYT y Plaza y Valdés, México, D.F.

INSTITUTO Nacional de Estadística e Informática. (INEGI). (2007). Mujeres violentadas por su pareja en México. México, D.F.

KABEER, Naila. (2006). Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio. Plaza y Valdés, México, D.F.

KEYNES, John. (1943). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE), México D.F.

LAGARDE, Marcela (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, México D.F.

MOLINA, Carlos. (2006) Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina. BID, Washington .D.C.

PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2006). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. México, D.F.

ROMÁN, Luis. (2009). "La economía post 2008: del colapso a la incertidumbre", en *Análisis Plural*, segundo semestre. *Luces en una crisis global*. ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, México.

SEN, Amartya (1998). Teorías del Desarrollo a principios del siglo XXI. En L. Emmerij y J. Nuñez. El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. BID, Washington. Pp. 589-610

STIGLITZ, Joseph (2002). ¿Libertad de Elegir? En: El malestar en la Globalización. Taurus, Madrid. Pp. 81-119

TENDENCIAS mundiales del empleo de las mujeres (Marzo, 2008). Organización Internacional del Trabajo.

VIDELA, Mirta. (1990). Maternidad: Mito y realidad. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, Argetina.

WAINERMAN, Catalina (2007). "Familia, trabajo y relaciones de género", en Carbonero Gamundí, Maria Antonia y Levín, Silvia (comps). *Entre Familia y Trabajo: Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina.* Ed. Homosapiens, Santa Fe Argentina.

Internet

http://www.inegi.gob.mx/est/Censo General de Población y Vivienda (consultada el 10 de noviembre de 2009).

http://www.inegi.gob.mx/est/ENOE/2009 (consultada el 10 de noviembre de 2009).

http://www.equidad.org.mx/nuevo/minisitio25nov08/documentos/datosmexico.pdf. (Consultada el 08 de diciembre de 2010).

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf:4-5 (Consultada el 19 de julio de 2010).

http://www.empleo.gob.mx/wb/BANEM/BANE_enoe_trim (Consultada el 02 de febrero de 2011).

Los atrevimientos de maría
El placer de la lectura y el miedo a la palabra escrita en *al filo del agua*[1]

Dra. Norma Esther García Meza
Centro de Estudios de la Cultura y
Comunicación de la Universidad Veracruzana
ngarcía35@hotmail.com

> "¡María! Su actual taciturnidad, su irritabilidad y aspereza demandan atención. En efecto, le ha dicho alguien o ahora imagina que le dijeron... es imposible que se lo hayan dicho; ahora imagina que alguien le dijo haber visto una tarde a María […]le dijeron o imagina que María estuvo viendo hacia el barrio maldito desde la torre o que hablaba en el atrio con una de esas mujeres […] y que platica seguido con la viuda de Lucas González, y que lee novelas prohibidas, y que dice atrevimientos"
>
> Agustín Yáñez

1) Algunas representaciones sociales de la lectura

A lo largo de la historia la relación que el ser humano ha establecido con la palabra escrita ha estado colmada de múltiples significaciones y ha suscitado distintas y contrastantes representaciones sociales[2] acerca de la lectura. La práctica de la lectura, en voz alta y

[1] Agustín Yáñez, *Al filo del agua*, Arturo Azuela Coordinador, México, Colección Archivos; 22, Edición crítica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Unesco, México, 1993.

[2] Las representaciones sociales son construcciones simbólicas creadas y recreadas en los procesos de interacción social. Según Serge Moscovici, son: "[...] una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos"SergeMoscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires, Argentina, 1979, pp. 17-18. Las representaciones sociales conforman, en palabras de Gilberto Giménez, una organización significante de la realidad y constituyen: "[...] 'una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, que tiene una intencionalidad práctica y contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social' [...]", Gilberto Giménez, Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura*, Tomo Uno, Conaculta-Icocult, Colección intersecciones, México, 2005, pp. 80-81. La importancia de las representaciones sociales no sólo es de carácter teórico ya que, junto al *habitus* de Bourdieu, son parte de los paradigmas metodológicos que permiten el estudio de las formas interiorizadas de la cultura. *Ibidem*.

colectivamente, como sucedía en el Siglo de Oro[3], o en silencio e individualmente, como comenzó a suceder hacia el final del siglo XVIII y el comienzo del XIX[4] ha sido valorada lo mismo acto de libertad como de riesgo, actividad creativa y emancipadora tanto como amenazante y peligrosa. Por ejemplo, Roger Chartier refiere la siguiente valoración existente en el siglo XVIII:

> La lectura sin control es considerada peligrosa porque asocia la inmovilidad del cuerpo con la excitación de la imaginación. Por ello, acarrea los peores males: la obstrucción del estómago y de los intestinos, el desarreglo de los nervios, el agotamiento físico [...] el ejercicio solitario de la lectura conduce a un desvío de la imaginación, al rechazo de la realidad, a la preferencia otorgada a la quimera. (Chartier, 2006: 196).

Su realización ha generado polémicas, prohibiciones, pronunciamientos excesivos y toda suerte de explicaciones acerca de lo que la lectura provoca. ¿Cuál es la relación que el ser humano establece con la palabra escrita? ¿Qué efectos le produce en su visión del mundo, de sí mismo y de los otros? Gracias a las aportaciones recientes que se han hecho sobre la historia de la lectura sabemos que esta relación no sólo ha sido distinta en las diversas temporalidades históricas sino que las respuestas acerca de lo que la lectura provoca en el ser han sido formuladas, las más de las veces, desde el poder. Al respecto Alberto Manguel sostiene que:

> La lectura es una actividad que ha despertado siempre un entusiasmo limitado en aquellos que detentan el poder. No es casualidad que en los siglos XVIII y XIX se aprobaran leyes prohibiendo que los esclavos aprendieran a leer, inclusive la Biblia, puesto que (se argumentaba con justeza) todo aquel capaz de leer la Biblia puede leer también un tratado abolicionista. Los esfuerzos y estratagemas diseñados por los esclavos para aprender a leer son prueba suficiente de la relación que existe entre la

3Ver MargitFrenk, "Lectores y oidores; la difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro", en Giuseppe Bellini (ed.), *Actas del Séptimo Congreso Internacional de Hispanistas*, Roma: Bulzoni, 1982, pp. 101-123; MargitFrenk, "Ver, oír y leer", en *Homenaje a Ana María Berrenechea*, comp. Lía Schwartz Lerner e Isaías Lerner. Madrid: Castalia, 1984, 235-240.

4 "[...] la lectura silenciosa que hoy practicamos parece existir apenas desde finales del siglo XVIII o comienzos del XIX [...]", en MargitFrenk, *Entre la voz y el silencio*, Centro de Estudios Cervantinos, Madrid, 1997, p. 5.

> libertad civil y el poder del lector, y del miedo que dicha libertad y dicho poder despiertan en gobernantes de todo tipo. (Manguel, 2003: 37).

La lectura, como actividad, y el libro, como portador de la palabra escrita, han atravesado caminos sinuosos a lo largo de su existencia y en ese transcurrir se han ido revistiendo de significaciones contrastantes y polémicas respecto al conocimiento que confieren. Por ejemplo, al referirse al sentido otorgado al libro de magia hacia el final de la Edad Media, Roger Chartier nos dice que:

> En toda la cristiandad [...] el libro de magia se ha visto investido de esta carga de sacralidad, que da saber y poder a aquel que lo lee, pero que, al mismo tiempo, lo esclaviza. Semejante captura fue enunciada en dos lenguajes: primero, el de la posesión diabólica, luego, el de la locura provocada por el exceso de lectura. El peligro del libro de magia está pronto a expandirse a todo el libro y a toda lectura, cualquiera sea, en la medida en que leer absorbe al lector, lo aleja de los otros, lo encierra en un mundo de quimeras. La única defensa para quien quiera permanecer dueño del poder de los libros sin sucumbir a su poderío es hacerlos suyos copiándolos [...](Chartier, 2008: 42-43).

Ese peligro, asociado a los libros en general y a la lectura en particular, tuvo su dramático esplendor en el contexto de la Inquisición Española con el Índice de libros prohibidos o el*IndexLibrorumProhibitorum*[5], que es como se le conoce al catálogo de libros censurados por la Iglesia Católica durante la Inquisición[6].

5 "Establecido por el papa Pablo VI, el primer *Indexlibrorumprohibitorum* español fue impreso en 1551 por Francisco Fernández de Córdoba en Valladolid y el cual constantemente revisado y aumentado, hasta la edición de Madrid de 1747 preparada por el padre José Casani, S.I., sirvió de guía para determinar el estado de cada impreso u obra y el de su autor", Michael Mathes, "Oasis culturales en la antigua california. Las bibliotecas de las misiones de Baja California en 1773, en *Estudios de Historia Novohispana*, No. 10, 1991, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, p. 372.

6 Al respecto Pedro Guibovich señala lo siguiente: "Durante el siglo XVII, la Inquisición española publicó tres índices de libros prohibidos y expurgados (1612, 1632 y 1640). El Índice de 1612 del inquisidor general Bernardo de Sandoval y Rozas duplica el número de obras condenadas y triplica el de los libros expurgados por el Índice de 1583 [...] En 1632 se publicó el *NovusIndexlibrorumprohibitorum et expurgatorum* del inquisidor general cardenal Antonio Zapata [...]", Pedro Guibovich, *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial 1570-1754*, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, España, 2003, pp. 151-152. Ver también Celia Vargas Martínez, "Los libros prohibidos por la inquisición novohispana del Siglo XVI", en:

Estas prohibiciones lograron trascender las fronteras y adquirieron auge en las regiones conquistadas por España, en las cuales tomaron características específicas[7]. En el caso de la Nueva España, Alma Mejía González nos dice que:

> El examen y censura de textos fue una labor constante y minuciosa durante toda la existencia del Santo Oficio de la Inquisición Novohispana. La vigilancia extrema de los materiales impresos que circulaban en estas tierras, ya sea producidos aquí mismo o bien llegados del viejo mundo, se consideraba como una obligación fundamental en beneficio de la cultura religiosa de la Nueva España, de la pureza de la fe y de la moral pública [...] El control de los materiales escritos, aunado a la prohibición de manifestaciones orales populares –como la poesía festiva y satírica, versos y coplas que acompañaban ciertos bailes, representaciones teatrales breves, mascaradas y desfiles carnavalescos, donde se hacía mofa no sólo de las autoridades eclesiásticas sino también de los más importantes ritos cristianos- aseguraba, por lo menos en teoría, el destierro de las ideas heterodoxas (Mejía González, 2002: 109).

Otros especialistas[8] en el tema plantean que la censura eclesiástica en el periodo novohispano no distinguió ni géneros ni formatos y, en los distintos ámbitos donde la palabra escrita buscó manifestarse para ser leída, cantada o transmitida por vía oral, fue perseguida y marginada:

> La Inquisición, como cuerpo eclesiástico, cumplió con su consigna de examinar lo que se decía y escribía sobre religión y teología, y, como tribunal político en contra de la subversión, estuvo lista a condenar y actuar ante las manifestaciones de

http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volIX2/inquisicion.html(Consultada el día 15 de junio de 2008).

7 "La Inquisición en la Nueva España difiere de la institución peninsular en varios aspectos. En cuanto sus funciones no sólo cumple la de control y normalización, sino también sirve como una válvula que estabiliza y desvía las pulsiones sociales [...] Además la Inquisición novohispana debía cubrir un vasto territorio que por su geografía y población era en muchas ocasiones inextricable [...] el escenario de la Nueva España era completamente diferente al europeo en cuanto a la vastedad del territorio y la población", Mariana Masera, "Literatura y canción popular en los cantares de presos en las cárceles de la Inquisición", enMariana Masera (coord.), *La otra Nueva España: La palabra marginada de la colonia*, UNAM-Azul editorial, Barcelona, 2002, p. 174.

8 Ver Gonzalo Aguirre Beltrán, *La actividad del santo oficio de la inquisición en Nueva España 1571-1700*, INAH, México, 1981. Solange Alberro, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, FCE, México, 1996. María Dolores Bravo, *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, UNAM, México, 1997. SergeGruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, FCE, México, 1995.

> inconformidad social. En este ambiente es claro que daba su aprobación o reprobaba el contenido tanto de obras cultas, en su mayoría de personajes que no pasaron a la historia, como de expresiones populares que caían en sus manos. Lo mismo se calificaban obras de frailes, como el manuscrito *Mística theológica para vivir y morir* de fray Nicolás Mazías[...], o el *Sermón de las ánimas*, del franciscano Francisco Brotons[...], que libros como el *Ramillete de divinas flores*, impreso en Madrid [...], o *El hombre y la mujer, considerados físicamente en el estado del matrimonio*[...] Interceptaba también canciones populares burlescas como el *Baile de «El Chuchumbé»*[...] o el *Pan de Jarabe*[...] o composiciones satíricas, como el anónimo *Testamento de la ciudad de la Puebla*[...] y numerosos pasquines (Méndez, 2001: 71).

Es de suponer que si los libros eran censurados la lectura también adquiría valoraciones negativas que proliferaban en todos los rincones del territorio novohispano. Un ejemplo ilustrativo son los tratados elaborados con el fin de persuadir a los posibles lectores de textos prohibidos. Martín Escobedo Delgado da cuenta de uno de ellos, al referir el caso de Nicolás Jamín:

> [...] quien en 1784 escribió un libro que circuló en Zacatecas denominado *Verdadero antídoto contra los malos libros de estos tiempos o tratado de la lectura cristiana*[...] En este documento, el autor proponía la forma que se debía observar en la lectura de los buenos libros a fin de sacar utilidad de ellos, al tiempo que descubría el veneno que ocultaban muchos impresos modernos [...] Luego de aconsejar a los piadosos lectores sobre los criterios que debían seguir para elegir y leer los libros provechosos, Jamín arremete contra los textos indecentes [...] En el mismo texto, el autor no perdió oportunidad para discurrir sobre la manera más conveniente de leer. Recomendaba elegir solamente los libros que animaran la piedad y que ilustraran el entendimiento [...] (Escobedo, 2003: 67).

¿Qué decía ese autor, cuál era el verdadero antídoto contra los malos libros, qué normas debían seguirse para descubrir el veneno oculto contenido en ellos? Escuchemos sus recomendaciones:

> 'No se necesita discurrir mucho, para mostrar las consecuencias de estas peligrosas lecturas; la experiencia nos sirve de una grande prueba. ¡Cuántas personas jóvenes de uno y otro sexo, han perdido su inocencia en ellas!... No mire pues usted jamás a semejantes libros seductores, por bello y elocuente que sea su estilo, porque la serpiente se oculta bajo las flores. Ni su alma que es la parte más noble de usted se ocupe jamás de ella: esta es por quien se dice, que usted ha sido criado a la semejanza de Dios; pues no ensucie su imagen con las fealdades del amor impuro. Deje esos placeres brutales para esos hombres encenagados, y para los apóstoles de la lascivia, que colocan la felicidad del hombre en los deleites sensuales [...]leer muchos libros, y sobre toda suerte de materias, denota un espíritu ligero e inconstante' [...] (Escobedo, 2003: 67).

Causante de estragos múltiples, de deseos irrefrenables, de evocaciones perturbadoras, la lectura fue impregnándose así de juicios que la relacionaban con conductas licenciosas y desenfrenadas, con la pérdida de la inocencia y de otras virtudes cristianas. Todas esas valoraciones y juicios asociados a la lectura durante el periodo colonial convivieron con aquellas que, seguramente, se gestaron al influjo del patriotismo criollo y del pensamiento liberal, así como de los acontecimientos históricos que abrieron el camino hacia la construcción de la nación mexicana[9].

¿Cuáles fueron las construcciones simbólicas, creadas y recreadas en torno a la lectura durante los procesos acontecidos en la víspera de la revolución mexicana? O dicho de otra manera: ¿Cuáles, de todos esos juicios, valores, creencias y mitos sobre la lectura lograron pervivir cuando comenzó el siglo XX?

9 VerDavid Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, décima reimpresión, Editorial Era, México, 2004. Enrique Florescano, *Memoria Mexicana*, Editorial Taurus, México, 2001. Ver también José Joaquín Blanco, "Panorámica del libro en México", en Enrique Florescano, (coord.), *El patrimonio nacional de México*, T. II, Primera reimpresión, Conaculta-FCE, Colección Biblioteca Mexicana, México, 2004, pp. 15-57.

2) Representación artística de las representaciones sociales o el miedo a la palabra escrita en *Al filo del agua*

En la novela *Al filo del agua*, de Agustín Yáñez[10], encontramos representadas artísticamente algunos de estos juicios, valores, creencias y mitos sobre la palabra escrita. Publicada en una década[11] considerada por los críticos como fundamental para el desarrollo de la literatura hispanoamericana y mexicana y, por los estudiosos de la realidad social e histórica, como un período de alteraciones y transmutaciones en el país[12], *Al filo del agua* recrea el final del porfiriato o la víspera de la Revolución Mexicana: es decir, un universo artísticamente construido en múltiples tensiones[13] en el que es posible identificar la que se produce entre el mundo popular y el mundo oficial que caracterizó a este singular momento de la historia de México.

Como parte de esas tensiones son recreadas algunas de las representaciones sociales más significativas que, sobre la lectura o sobre lo que ésta provoca en el ser, existían por entonces en

10 "Agustín Yáñez (1904-1980), inició su obra narrativa inspirado en su provincia y luego la extendió al conjunto de la realidad nacional. A lo largo de casi medio siglo -con interrupciones por sus tareas como gobernante y educador- escribió novelas, cuentos y relatos, notables por su vigor y sensibilidad, que significaron, sobre todo *Al filo del agua* (1947), su obra más importante, la entrada a la madurez de la novela mexicana [...] Densa, profunda y perturbadora, *Al filo del agua* es una de las novelas mexicanas más hermosas e importantes. La vitalidad de nuestra novela contemporánea, que se inaugura con esta obra, debe mucho a su ejemplo de audacia espiritual y de rigor y maestría artísticos [...]", José Luis Martínez y Christopher Domínguez Michel, *La Literatura Mexicana del Siglo XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1995, pp. 118-120.

11 Han quedado atrás el naturalismo, las preocupaciones expresadas como fiel testimonio de injusticias sociales y la sobrada atención puesta sobre conductas erradas y problemáticas morales. La etapa del costumbrismo, basada en lo anecdótico y la reivindicación del medio rural como territorio edénico, había sido superada. Son los años cuarenta, justo cuando en el país se sientan las bases para el impulso de la industrialización, se habla de progreso económico y de estabilidad social; cuando, precisamente, la Revolución Mexicana ha abandonado ya la búsqueda de reformas y los discursos que en su nombre se despliegan insisten en la unidad nacional, en asegurar la paz y en consolidar el orden logrado.

12 Al respecto, Luis Villoro señala que: "Desde 1944 Jesús Silva Herzog denunciaba que el movimiento social había entrado en crisis; 'crisis moral' y 'confusión ideológica'. Dos años más tarde, Daniel Cosío Villegas observaba que la Revolución, en realidad, había terminado -al menos como movimiento en el poder-: 'Las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de revolución carece ya de sentido'. Aunque discutidos en su momento, ambos diagnósticos se mostraron certeros. La 'crisis' de que hablaban marcaba, en realidad, un tránsito: el fin de las reformas radicales en la base económica y social -que pudo efectuarse gracias a la unidad de la burguesía nacional con las clases populares- y el comienzo de la estabilidad en un orden social nuevo, dirigido por la burguesía", Luis Villoro, "La cultura mexicana, 1910-1960", en *Cultura, ideas y mentalidades*, El Colegio de México, México, 1992, pp. 254-255

13 Las tensiones identificadas son: "a) la colisión de dos mundos, el popular y el oficial, que se produce en un momento histórico real representado artísticamente en la novela; b) la fragmentación del ser, que es resultado, por un lado, de la tensión ideológica en el interior de los discursos, y, por otro, de la colisión entre el mundo popular y el oficial; y c) la necesidad de dejar constancia de tales procesos, que se expresa en la construcción artística de la memoria colectiva, en la cual tiene un papel decisivo Lucas Macías", Norma Esther García Meza, *Al filo del agua: construcción de la memoria colectiva*, Tesis de Maestría, Maestría en Literatura Mexicana, Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias, Universidad Veracruzana, 2000, p. 11.

la provincia mexicana. Me refiero, por un lado, al miedo a la palabra escrita de *Merceditas Toledo* y, por otro, al vínculo vital que María establece con la lectura.

Apenas insinuado en el "Acto preparatorio" el miedo a la palabra escrita adquiere una presencia innegable a partir de la llegada de una carta a manos de uno de los personajes femeninos. Escuchemos cómo lo dice la voz narradora:

> [...] no supo cómo llegó a sus manos la carta. Cuando se dio cuenta de lo que se trataba, hizo intento de romperla; con los dedos temblorosos la estrujó, y como sonaran pasos en la recámara inmediata, como el llamado a cenar fuera perentorio, apenas tuvo tiempo de meterla en el seno, con la intención de que, acabada la cena, iría al excusado, la rasgaría en muchos pedacitos y se conjuraría todo peligro de que alguien diese con algún rastro del maldito papel, o de que pudiera conservarlo y leerlo ¡¡ave María!! Si como ella lo encontró junto a su cama, discretamente caído, al volver del rosario, hubiera sido su mamá, sus hermanas ¡horror! Su papá o sus hermanos, ¿qué hubiera sucedido? ¡Ni pensarlo! [...] (Yáñez, 1993: 19).

Hasta aquí lo único que percibimos en un desasosiego generado por la llegada inesperada de la carta, objeto que, al establecer contacto con el cuerpo de la mujer, adquiere valoraciones inesperadas y crea una atmósfera de inquietante expectativa acerca de su contenido. Escuchemos:

> [...] La carta, en el seno, era como una brasa. Lo echarían de ver. Un sudor se le iba y otro se le venía, y la cena no terminaba nunca. [...] qué tormento de no hallar con quién quejarse, ni a quién pedir auxilio, sino a la propia virtud y al enojo contra el atrevido. ¡Haber llegado hasta escribirle y conseguir que la carta estuviera en sus manos, en su seno! [...] (Yáñez, 1993: 19-20).

La agitación de la joven es cada vez más intensa a pesar de no haber leído aún la carta ¿o es que acaso ya se produjo su lectura y, precisamente, por ello se encuentra tan turbada? ¿Qué dice la carta, cuál es ese contenido tan perturbador? Escuchemos lo que señala el narrador:

> [...] iría al excusado y rompería la carta, en añicos; la maldita carta como lumbre, algunas de cuyas palabras tenía pegadas en el cerebro, punzadoras: <<amor>> –

<<tristeza>> –<<deseo>> –<<poder hablar>> –<<comprendernos>> –<<toda la vida>>. Era, sin duda, lenguaje del demonio [...] (Yáñez, 1993: 20).

La relación entre palabra escrita y cuerpo queda aquí expuesta gracias a la enunciación del narrador, quien va configurando, con vastedad de detalles, las acciones, los pensamientos, la angustia y el miedo del personaje. Un miedo irracional provocado por las palabras leídas: amor, tristeza, deseo, poder hablar, comprendernos, toda la vida... lenguaje del demonio. La palabra escrita es concebida así como peligrosa y su lectura como aquello que hay que temer, evitar a toda costa.

3) Los atrevimientos de María o el placer de la lectura

Otro momento en el que, el miedo a la palabra escrita, se advierte es cuando identificamos el rechazo de don Dionisio, uno de los sacerdotes del pueblo, a que su sobrina María lea. Él mismo le enseñó a leer cuando era pequeña y le inculcó el amor a los libros pero ahora los considera enemigos de la fe y la lectura le parece un vicio que hay que vencer a fuerza de castigos y reprimendas. Escuchemos cómo lo dice el narrador:

[...] *le gusta leer: casi sabe de memoria elItinerario a Tierra Santay la novelaStaurófila*; *como no acierta a conocer lo que disguste a su tío, y han sido frecuentes, duras, las reprimendas por ese vicio,lee a hurtadillas; tenía pasión por los libros de geografía, pero tanto la exaltaban y con tantas preguntas colmaba la paciencia de don Dionisio, a quien importunaba para que la llevara a alguna de las peregrinaciones, que éste acabó por quitárselos y prohibírselos*(Yáñez, 1993: *47-48*).

A diferencia de Merceditas Toledo, que experimenta tormentos, temores y un profundo desasosiego frente a la palabra escrita, María, uno de los personajes femeninos emblemáticos en la novela de Yáñez, *disfruta de la lectura. La* relación que ella establece con la palabra escrita es vital. Sigamos escuchando lo que nos dice el narrador:

> [...] *cuando llegan cartas, anuncios y periódicos destinados a su tío, se le van los ojos tras de los sellos postales que dicen claramente: Guadalajara, México, Barcelona, París; en los calendarios que anuncian vinos de consagrar, velas, artículos religiosos, etc., no se cansa de leer las direcciones: Madrid, calle fulana, número tantos; y los periódicos; quién sabe si por ella su tío no reciba más que revistas religiosas yLa Chispa*; *dejó la suscripción deEl País, que traía bonitos figurines y noticias interesantes; el Padre Reyes todavía la recibe y le presta algunos números al señor cura, que María lee a la descuidada; últimamente estaba leyendo Los tres mosqueteros; pero ya no ha podido ir a casa de Micaela Rodríguez, que trajo el libro, de México*(Yáñez, 1993: *48*).

Leer le permite a María no sólo mantenerse al margen de la pesadumbre de ese pueblo de mujeres enlutadas sino lograr trascender los límites espaciales y temporales, aunque sólo sea leyendo los nombres de las ciudades en los sellos postales, las fechas en los calendarios, los libros prestados o *las noticias de nota roja en los periódicos católicos:*

> *El señor cura se ha ido, de prisa, y ha olvidado en el comedor unos ejemplares de El País que le trajo el Padre Reyes. En un escondite, María se apresura a leerlos. El primer número que despliega es del 27 de marzo, que trae con letras grandes la noticia siguiente: «OTRO MATADOR DE MUJERES SENTENCIADO A MUERTE*[...]*Otro periódico, el del 30 de marzo, trae un letrero más llamativo: EL PRIMER GENERAL ACUSADO DE HOMICIDIO ANTE EL JURADO POPULAR* [...] *Con avidez, María busca el número siguiente. Aquí está: EL GENERAL BRIGADIER GUSTAVO A. MAASS ES SENTENCIADO A MUERTE*[...] *y abajo, en la misma página, con el rubro de ¿NO ES ESTO EL COLMO DE LA INMORALIDAD?,una noticia procedente de Tonayón, Ver., que si es leída por su tío, determinará la recomendación al Padre Reyes para que se abstenga de recibir El País, pues aquél no concibe cómo un periódico católico pueda ofrecer informaciones tan escandalosas* [...] (Yáñez, 1993: 49-50).

En el contexto de ese pueblo oscuro, cerrado y solemne, María se atreve a desafiar los

regaños de su tío, los sermones de su hermana, los juicios de los escrupulosos vecinos y la censura que existe sobre ciertos libros:

> *María está terminando de leer Los tres mosqueteros,tan a escondidas, que ni Marta se ha dado cuenta. («Por qué ya no serán aquellos tiempos que pinta la novela. 0 quién sabe si lejos, en algún sitio de la tierra, todavía sea igual.») Le han dicho de otro libro: Los misterios de París,que es precioso; ¡cómo no va a serlo si ya sólo el título saca de quicio a María! («¿Quién podrá tenerlo en el pueblo, que quiera prestarlo, ahora que el Padre Islas anda registrando los libros de todas las casas? El otro día quemó un montón, en el que estaban Los miserables, El judío errante, Resurrección, El conde de Montecristo.Dicen que este Condees también muy bonito.»)*(Yáñez, 1993: 107-108).

La lectura es para ella el preludio de su libertad, por eso, cuando al final de la novela se sabe que se unió al grupo de rebeldes, el cúmulo de voces que la juzgan insisten en explicar tal suceso en razón de sus atrevimientos:

> ¡Se llevaron a María, la sobrina del señor cura!
>
> ¡Cómo!
>
> ¡Sí, que no la hallan por ninguna parte! [...]
>
> ¿Que se fue por su voluntad!
>
> ¡Sí, que estaba de acuerdo con los maderistas!
>
> ¡Que se fueron ella y la viuda de Lucas González!
>
> ¡Cómo!
>
> —Sí, ¡las dos! iban en unos caballos que le robaron a don Anselmo Toledo. —Yo siempre pensé que en eso pararía.
>
> [...]
>
> Yo siempre anuncié que había de acabar en perdida.
>
> Leía libros prohibidos.
>
> Era muy rara.
>
> —Tenía un modo de hablar, de ver.
>
> ¡Malvada! [...]

¡Qué vergüenza para todo el pueblo! ¡Irse de revolucionaria!

¡Malvada!

— ¡En perdida tenía que parar! (Yáñez, 1993: 238-240).

Los términos con los que se juzgan los atrevimientos de María –perdida, rara, malvada, revolucionaria– son similares a los propagados durante la inquisición –loca, bruja, hechicera– y a los que se enunciaron en los periodos posteriores–curiosa, excéntrica, extravagante– para referirse a las mujeres que buscaban en los libros vías para su libertad: son juicios derivados de las representaciones sociales sobre la lectura y sus consecuencias. Todas ellas están condensadas en las frases condenatorias que las mujeres del presente siglo, despojadas ya del miedo a la palabra escrita, escuchamos cada vez que ejercemos nuestra libertad y decidimos pasar horas leyendo ¿o no?

Bibliografía

AGUIRRE, Gonzalo (1981):*La actividad del santo oficio de la inquisición en Nueva España 1571-1700*, INAH, México.

ALBERRO, Solange (1996):*Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, FCE, México.

BLANCO, José(2004): "Panorámica del libro en México", en Enrique Florescano, (coord.), *El patrimonio nacional de México*, T. II, Primera reimpresión, CONACULTA-FCE, Colección Biblioteca Mexicana, México.

BRADING, David (2001):*Los orígenes del nacionalismo mexicano*, décima reimpresión, Editorial Era, México, 2004. Enrique Florescano, *Memoria Mexicana*, Editorial Taurus, México.

BRAVO, María Dolores (1997): *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, UNAM, México.

CHARTIER, Roger (2006):*Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*, Katz editores, Buenos Aires.

CHARTIER, Roger(2008):*Escuchar a los muertos con los ojos*, Katz editores, Madrid.

ESCOBEDO DELGADO, Martín (2003): "Textos y lecturas en Zacatecas: una historia de restricciones transgredidas y de libertades restringidas", en *Estudios de Historia Novohispana*, No. 28, enero-junio.

FLORESCANO, Enrique (2001): *Memoria Mexicana*, Editorial Taurus, México.

FRENK, Margit. (1982):"Lectores y oidores; la difusión oral de la literatura en

el Siglo de Oro", en Giuseppe Bellini (ed.), *Actas del Séptimo Congreso Internacional de Hispanistas*, Roma: Bulzoni, pp. 101-123;

FRENK, Margit. (1984): "Ver, oír y leer", en *Homenaje a Ana María Berrenechea*, comp. Lía Schwartz Lerner e Isaías Lerner. Madrid: Castalia.

FRENK, Margit.(1997):*Entre la voz y el silencio*, Centro de Estudios Cervantinos, Madrid.

GARCÍA, Norma.(2000):*Al filo del agua: construcción de la memoria colectiva*, Tesis de Maestría, Maestría en Literatura Mexicana, Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias, Universidad Veracruzana.

GIMÉNEZ, Gilberto (2005): *Teoría y análisis de la cultura*, Tomo Uno, Conaculta-Icocult, Colección intersecciones, México, pp. 80-81.

GUIBOVICH, Pedro (2003):*Censura, libros e inquisición en el Perú colonial 1570-1754*, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, España.

GRUZINSKI, Serge(1995):*La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, FCE, México.

MANGUEL, Alberto (2003): "Cómo Pinocho aprendió a leer", *Revista Letras libres*, No. 27.

MARTÍNEZ, José y DOMÍNGUEZ, Christopher (1995):*La Literatura Mexicana del Siglo XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

MATHES, Michael (1991): "Oasis culturales en la antigua california. Las bibliotecas de las misiones de Baja California en 1773, en *Estudios de Historia Novohispana*, No. 10, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

MASERA, Mariana (2002): "Literatura y canción popular en los cantares de presos en las cárceles de la Inquisición", en Mariana Masera (coord.), *La otra Nueva España: La palabra marginada de la colonia*, UNAM-Azul editorial, Barcelona.

MEJÍA, Alma (2002): "Ideas inquisitoriales sobre la literatura: el buen sentido, la ortodoxia y la recepción", en Mariana Masera (coord.), *La otra Nueva España: La palabra marginada de la colonia*, UNAM- Azul Editorial, México.

MÉNDEZ, María (2002): "La Inquisición novohispana: ambición e intolerancia", en Mariana Masera (coord.), *La otra Nueva España: La palabra marginada de la colonia*, UNAM-Azul editorial, Barcelona.

MÉNDEZ, María (2001): "Secretos de la Inquisición novohispana del XVIII: usos y abusos de poder", en María Águeda Méndez, *Secretos del oficio: avatares de la Inquisición novohispana*, UNAM, México.

MOSCOVICI, Serge (1979):*El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires, Argentina.

VARGAS, Celia, "Los libros prohibidos por la inquisición novohispana del Siglo XVI", en:

http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volIX2/inquisicion.html(Consultada el día 15 de junio de 2008).

VILLORO, Luis (1992): "La cultura mexicana, 1910-1960", en *Cultura, ideas y mentalidades*, El Colegio de México, México.

YÁÑEZ, Agustín (1993):*Al filo del agua*, Arturo Azuela Coordinador, México, Colección Archivos; 22, Edición crítica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Unesco, México.

Aprendiendo a organizarse. El cambio y la continuidad en las tradiciones de las mujeres tejedoras de Zinacantan, Chiapas

Lic. Paola Pérez Merino
ENAH/CONACyT
flypao2@yahoo.com.mx

I. Introducción

El presente trabajo busca dar cuenta de cómo las mujeres del municipio de Zinacantan en Los Altos de Chiapas, han aprendido a organizarse de una manera eficaz valiéndose de una práctica ancestral que es exclusiva de las mujeres zinacantecas: la elaboración de la vestimenta tradicional de todos los miembros del núcleo familiar; para así tener accesos a otros beneficios económicos, políticos y sociales a los cuales sus madres y abuelas no tenían acceso. Veremos también cómo este *saber hacer* se ha capitalizado y transformado en una alternativa de sobrevivencia de estas mujeres.

Asimismo, exploraremos los agentes externos e internos que han detonado este creciente empoderamiento de las mujeres en una sociedad con una tradición altamente rigurosa y poco flexible al cambio. Para ello expondremos un estudio de caso de una organización de mujeres artesanas de este municipio: Ramo Textil, formada por mujeres den un mismo núcleo familiar. De igual manera daremos cuenta de lo que ellas consideran sus logros y fracasos como grupo y como mujeres, de cómo actualizan y adecuan su cultura, su modo de pensar y sentir a los nuevos procesos globales que han trastocado su comunidad sin perder sus tradiciones ni caer en faltas dentro d sus normas sociales.

Así, describiremos, en primera instancia, los conceptos que se utilizara en el presente trabajo; en seguida daremos un panorama general de las tradiciones más destacadas de la población zinacanteca, con el objeto de resaltar el fuerte lazo que esta oblación mantiene con sus creencias y costumbres; posteriormente describiremos algunos de los agentes externos e internos que han contribuido al cambio y reovación de algunos aspectos de la comunidad en general y en particular de las mujeres.

Finalmente expondremos el estudio de caso de la organización de mujeres artesanas Ramo Textil para mostrar cómo el empoderamiento de estas mujeres si transgredir sus prácticas culturales sí sentando las bases de una renovación del papel de la mujer al interior de su comunidad no sólo por buscarse su propio sustento o contribuir con la economía de su núcleo familiar, incorporando su modo de pensamiento y las influencias externas que han recibido a partir del contacto con otros grupos ajenos a su cultura.

II. Marco Conceptual

Tres conceptos principales se utilizarán en este trabajo y de los cuales se derivan algunos otros, uno de ellos es la denominada tradición inventada que ha sido abordado ampliamente por el reconocido historiador Eric Hobsbawm y quien ha mostrado especial interés en el desarrollo de las tradiciones y de lo que ha denominado como invención de la tradición. Un segundo término es el denominado capital social que un sinfín de autores han abordado de manera amplia en sus trabajos de investigación, particularmente nos interesarán Pierre Bourdieu y Coleman, que han trabajado, a parte del concepto de capital y capital social en específico, también han dado la pauta para utilizar otros conceptos como las redes sociales, confianza y éxito.

En lo que se refiere a la tradición, en la introducción al libro *La invención de la tradición* Hobsbawn (2002: 7-13) plantea que el término *tradición inventada* incluye dos formas: 1) aquellas prácticas que han sido construidas y formalmente instituidas por alguna hegemonía y 2) como aquellas que surgen esporádicamente o en un corto tiempo, con un inicio muy difícil de indagar y que se establecen rápidamente.

Estas tradiciones inventadas necesariamente tienen su base en unas prácticas reguladas por reglas que han sido aceptadas por un grupo de manera consciente o inconsciente y que generalmente tienen una raíz simbólica o ritual cuyo objetivo será siempre el de inculcar a los miembros del grupo valores o normas de comportamiento a través de su repetición casi obligatoria a lo largo del tiempo; es por eso que siempre buscarán o se justificarán en una base histórica, por lo que, cada vez que hablemos de tradición a lo largo del texto, nos estaremos refiriendo a estos preceptos.

Hobsbawn también señala que este engranaje de prácticas se ve amenazado al ponerse en contrastarse con el cambio y la innovación que implica la modernidad pues lo que se busca es otorgar un mínimo de organización a la vida social a través de la invariabilidad y la inalterabilidad de estas prácticas repetitivas, efecto que nosotros veremos cuando abordemos los efectos de los agentes de cambio externos a la comunidad.

Por otro lado, el capital social es uno de los términos que muchos autores han abordado a lo largo de varios años. Dos de los más destacados es Pierre Bourdieu y Coleman. El primero, basándose en el estudio de la reproducción de las clases sociales a partir de la educación, identifica que el capital tiene cuatro elementos: 1) El *capital económico* que está basado en ideas marxistas y en aquellas posesiones económicas que maximizan las capacidades de los individuos en el ámbito social, es decir, cualquier bien material que una persona posee. 2) El *capital cultural*, está formado por tres estados, el primero de ellos se refiere a un estado incorporado donde se da una incorporación de elementos por medio de un hábito el cual se define como un sistema que se adquiere con el tiempo y a partir de la percepción, el pensamiento y la acción de una persona y se cultiva a través de valores y modelos de comportamiento que la educación y el ambiente familiar otorgan a los individuos (Bourdieu, 1979).

El segundo estado se refiere a la objetivación del capital cultural por medio de cosas materiales que una persona conoce, valora y posee y que tienen un valor económico pero también una carga simbólica. El tercer estado del capital cultural se refiere a todos aquellos títulos, diplomas, certificados, reconocimientos, etc. que el individuo alcanza a lo largo de su vida. 3) Por su parte, el *capital social* está determinado por la cantidad de redes (conexiones) que un individuo es capaz de entretejer con efectividad produciendo así una cualidad que identifica a la red de otras; su función es la de crear relaciones sociales que incrementen la posibilidad de un individuo de lograr un objetivo específico; en este sentido, se considera como un mecanismo de dominio. 4) Por último, el *capital* se transforma en *simbólico* en el momento en que es percibido y reconocido por un individuo de forma autoevidente (Casellas, 2005), (Bourdieu, 1979).

Con el mismo objetivo también abordaremos la concepción de Coleman sobre el capital social, este sociólogo norteamericano, interesado en estudiar cómo ciertos estudiantes de clases bajas

llegan a obtener éxito académico; destaca que el capital social sirve para conseguir ciertos fines, es por eso que los individuos crean redes porque sin ellas no podrían acceder a algunas cosas que deseen. Esta interacción entre individuos produce ciertas obligaciones y reciprocidades entre ellos y eventualmente los lleva a organizarse para acceder a ciertos beneficios económicos, por ejemplo. Cuando esta reciprocidad se lleva a cabo en un tiempo prolongado y en un espacio dado, se constituye un principio de confianza entre los miembros de la red. Otro beneficio alcanzado con esta madurez de la red es el flujo e intercambio de información y de retroalimentación de la misma debido a que acceder a ella por si solo representa un costo bastante elevado, sin embargo, con las relaciones establecidas se economiza y agiliza el flujo de elementos informativos. Finalmente, Coleman destaca que la creación de redes está basada en una acción racional donde el individuo es un ser auto interesado en satisfacer sus necesidades, intereses y deseos y no en crear identidad y estrategias colectivas (Casellas, 2005), (Ostrom, 2003).

Un último término tiene que ver con lo que Marie Noëlle Chamoux (1992) denomina como el *saber hacer técnico*, ella señala, primero que, por *saber hacer* se entiende todo un conjunto de "conocimientos y saberes humanos que permiten, a la vez, el funcionamiento del binomio herramienta-materia prima, el desarrollo de las secuencias operativas y la obtención de los resultados deseados" (Chamoux, 1992:53). De igual manera nos habla de que los conocimientos y la técnica que alcanzamos como personas no son innatos, sino que son transmitidos de seres humanos a otros, así como entre grupos sociales y siguiendo diferentes caminos . También plantea que estos no existirían sin un entramado de relaciones sociales determinadas que van haciendo posible su transmisión la cual se puede llevar a cabo por diferentes vías y se requiere de hacer un estudio profundo para saber cómo realmente se da el proceso.

También apunta que generalmente se ha pensado que los saber hacer se transmiten por el ejemplo y la experimentación del ensayo y el error, para el primero propone que puede darse de dos manera, por impregnación, que corresponde a los saber hacer que e adquieren en la infancia a la para de otros elementos culturales sin que se tenga la intención exclusiva de hacerlo; estos saber hacer son comunes entre los miembros de un grupo determinado y generalmente son imperceptibles para la persona que los posee. La segunda forma de transmisión por el ejemplo es a través de un maestro e implica una relación más formal y sistemática entre las personas

involucradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje; también puede darse a partir de un maestro informal, como algún miembro de la familia o del grupo en general.

III. La concepción del mundo zinacanteco.

Los zinacantecos son un pueblo maya situado en la zona conocida como los Altos de Chiapas, rodeado de montañas y cerros, a 2 mil metros sobre el nivel del mar. Está ubicado a tan sólo 10 kilómetros del San Cristóbal de las Casas, el centro político y económico más importante de la región. Su idioma natal es el tzotzil y la actividad económica principal es la agricultura, en específico, la floricultura. (Laughlin, 1992: 15), (Vogt, 1973: 9-11)

Tienen una concepción del mundo compleja estrechamente ligada con la naturaleza que los rodea y el contacto con la religión católica que desde la conquista se ha tratado de imponer por diferentes medios. Prácticamente todos los ceros, las cuevas, los ojos de agua y las montañas son las moradas de los dioses ancestrales, sabedores de las reglas y la moral de con que deben conducirse los zinacantecos. Asimismo, existe un dueño de la tierra que está representado por un hombre ladino, bigotón y regordete, dueño de riquezas como dinero, y diversos animales, este ente controla el rayo, las nubes y el agua de lluvia. (Vogt, 1973: 15,16)

Los santos que se festejan en Zinacantan son una adoración que se adquirió con el paso de los siglos y a partir de la cristianización de la región. Según Vogt (1973: 17) este grupo adquirió de la tradición católica 55 deidades sagradas que están representadas en figurillas de madera o yeso, en pinturas y en cruces de madera. El santo patrón de la cabecera municipal es San Lorenzo, al que se le rinde especial trato y ocupa el lugar central dentro de la iglesia principal, la celebración que se hace en su honor se lleva a cabo el 10 de agosto.

Otro Santo de gran importancia es San Sebastián, quien tiene una capilla especial construida en el lado norte del mismo centro ceremonial. Su celebración se hace en el mes de enero y es una de las más complejas del ciclo festivo. La mayoría de las celebraciones y fiestas rituales tienen elementos prehispánicos de la cultura maya y de la tradición cristiana; su función es el de adorar, honrar y mantener contentos a los antepasados y los santos.

Las practicas curativas entre este grupo están sustentadas en un sistema de salud y enfermedad estrechamente ligadas al *I'lol* (vidente) o chamán quien es el encargado de sanar y restaurar el alma enferma de los zinacantecos. Cuando alguien tiene dolor de estómago, de huesos, fiebre y otros síntomas se dice que el alma se ha enfermado, entonces acudirán al curandero quien guiará un ritual de curación en algún lugar sagrado (iglesia, cueva o cerro), ofreciendo velas, trago y pollos a los dioses ancestrales para que cure el alma enferma. Igualmente se dice que cuando alguien muere es porque el alma ha dejado el cuerpo de la persona debido a que su animal compañero lo ha abandonado, por algún mal inducido por otra persona o porque sufrió algún accidente.

Otro elemento importante es el sistema de cargos dentro de la comunidad. Por un lado tenemos a los encargados de la "vida ceremonial" quienes están ubicados en una estructura vertical ascendente con 65 cargos: 28 mayordomos, 12 mayores y 4 sacristanes; 2 músicos y 14 alféreces; 4 regidores y 2 escribanos; 2 alcaldes viejos y 1 alcalde terminal. Cada persona en el cargo dura mínimo un año y no se puede acceder a los niveles más altos sin haber ocupado cargos inferiores al menos una vez (Vogt, 1973: 37). Entre sus tareas más importantes se encuentra el de guiar, pagar y organizar las festividades del santo que se les ha encomendado y otros rituales, llevar las cuentas de lo recolectado y gastado, abrir y cerrar la iglesia, así como tocar las campanas en horas específicas del día. En todo el tiempo que duran en el cargo, cada autoridad religiosa viste de manera particular y goza de un alto estatus dentro de la comunidad.

Por otro lado está el cabildo municipal, que se integra por los regidores, el secretario y el presidente municipal, tal y señalan las leyes mexicanas. Están encargados principalmente de guardar el orden cívico, conciliar y castigar delitos menores o en todo caso, remitirlos a instancias mayores fuera de su comunidad. Estas autoridades se eligen cada tres años a través del voto de los zinacantecos.

Ahora bien, el capital cultural que se ha formado a partir de prácticas ancestrales e incorpora elementos más recientes que conforman ahora las tradiciones de este grupo ha estado en posesión de un núcleo de personas que ocupan puestos en el sistema de cargos, estos son los encargados de manejarlo, preservarlo y transmitirlo a partir del sistema de cargos. El resto de los pobladores,

saben y comparten ideas y creencias pero no han tenido acceso a toda la información que se maneja en los niveles más altos de la estructura jerárquica, por lo que viven y reproducen patrones de conducta que muchas veces no saben de dónde provienen. Un hombre, por ejemplo, sabe que si no se casa no puede acceder a un cargo en la iglesia por menor que este sea; la mujer, por su parte, estará a cargo de las labores del hogar como confeccionar la ropa de toda la familia, cocinar, acarrear leña y limpiar, así como se hará cargo de la crianza de los niños.

La organización o núcleo familiar zinacanteca abarca a todos los miembros de una familia que viva bajo un mismo techo emparentados por línea consanguínea o política a la que comúnmente se le conoce como familia extensa en la que, aparte de compartir un espacio físico; fomentan y desarrollan *"formas de ayuda mutua (…)"* donde el patio es el espacio *"para las actividades comunes y compartidas"* como tejer, hilar o bordar. Esta forma de organización implica una división del trabajo que se da en diferentes jerarquías al igual que asegura más mano de obra para la familia que recibe a un nuevo miembro tal y como lo veremos en nuestro estudio de caso (Turok, 1988: 103-104).

IV. Los agentes de Cambio en la comunidad

Indudablemente los agentes de cabio se han presentado por distintas vía y han sido el resultado de procesos globales que no se han gestado dentro de la comunidad zinacanteca. Por ejemplo, la construcción de carreteras, caminos, libramientos, escuelas, hospitales así como la instalación de luz, agua y drenaje son elementos que se derivaron de programas gubernamentales que se aplicaron en cada pueblo de nuestro país. Por ende, no es nuevo que la influencia gubernamental de las últimas décadas haya acelerado los cambios dentro de la estructura social de los grupos; al menos en Zinacantan, en la década de los 80's se impulsó un proyecto de invernaderos que dio como resultado la incorporación de esta técnica de cultivo para cosechar flores que ahora se venden en diferentes partes de la región de los Altos de Chiapas y en algunos lugares de la república.

Con este cambio de producción a gran escala de maíz y frijol por el de flores muchos núcleos familiares vieron la posibilidad de aumentar sus ganancias comercializando dicho producto, pero no sólo el aspecto económico se vio beneficiado; al convertirse en comerciantes, los hombres,

quienes son los encargados de la tierra, salieron de sus comunidades y empezaron a intercambiar información con otros grupos diferentes al suyo, pudieron ver otras costumbres culinarios, de vestimenta y de pautas de comportamiento, de igual manera, conocieron gente nueva que no era tan diferente a ellos y entablaron otro tipo de relaciones de amistad y sentimentales.

La escuela también ha dejado su contribución, aunque en el municipio son pocos los que alcanzan los grados más altos, llegan a terminarla o se inscriben a secundaria, sobre todo si se es mujer. En casi todos los grupos familiares hay alguien, por lo menos que sabe leer, escribir y hacer cuentas por lo que se sienten más seguros al viajar, por ejemplo, a otro pueblo mestizo. Ahora bien, aunque la lengua materna que todos hablan es el tzotzil, la mayoría, y sobre todo los jóvenes, por lo menos entienden el español y otro tanto lo habla de una manera fluida y entendible. Es difícil encontrar a gente mayor que pueda entender el español y sobre todo hablarlo pero siempre encontraran la forma de comunicarse.

También los sistemas de telecomunicación, incluso los avanzados, han tenido cabida en una sociedad tan rigurosa como la zinacanteca, ya no es raro ver a cada miembro de un núcleo familiar utilizando un celular o consultando su correo electrónico. A las mujeres se les puede ver viendo la telenovela de las nueve y a los hombres poniendo música en un estéreo, mandando mensajes o hasta yendo a clases de computación.

Pero los cambios han sido más profundos y más complejos que el poder hacer el recorrido de Zinacantan a San Cristóbal de las Casas en 15 minutos, prueba de ello es la vestimenta tradicional zinacanteca. Al respecto Patricia Marks Green, en su libro Tejedoras: Generaciones reunidas (2004) hace un estudio de la evolución de la creatividad entre los Zinacantecos del paraje de Navenchau y nos muestra de una manera gráfica el cambio en el diseño, los colores y los elementos decorativos plasmados en las ropas. Esta investigadora hace su estudio entre madres e hijas zinacantecas en 1961 y 1970, y regresa a comparar los resultados a partir de 1991 y hasta 2004. Dejó pasar 20 años sin visitar la localidad y a su vuelta, en 1991, se encontró con que, si bien el vestido, en su estructura, prácticamente no había cambiado, sí que lo habían hecho los elementos que componen la decoración.

Por ejemplo, en 1961 la blusa o huipil de una mujer era hecho en el telar de cintura con hilo de algodón, primero se elaboraban tres lienzos rectangulares que después eran unidos por randas de un color generalmente rojo, entonces se obtenía un rectángulo más grande que se doblaba a la mitad y se cocía con otras randas a los extremos dejando en la parte superior espacio para sacar los brazos, después se procedía a cortar el orificio de la cabeza y hacerle un remate (figura 1).

En 1990 los huipiles eran más parecidos a una blusa mestiza, ahora vendían en la pequeña plazuela del pueblo los retazos de tela sintética cortada y con el orificio de la cabeza hecho, las mujeres sólo las unían de los extremos con randas más gruesas y hacían remates en el cuello y mangas; las bordaban con flores simétricas colocadas de manera vertical a cada extremo de la blusa, el fondo seguía siendo blanco (figura 2). Para el 2008, se utilizaba el mismo material pero ahora las flores se bordaban si una distribución simétrica, a veces se incorporaba uno que otro animal y aún con el fondo blanco pero los tonos de los bordados iban de los rojos a los violetas pasando por el rosa (figura 3).

En el 2010, cuando inicié la investigación de las organizaciones artesanas en la localidad de Zinacantan, me encontré con que ahora se utilizaban máquinas de coser para hacer los bordados de las blusas que seguían siendo de un material sintético; los colores iban del morado al azul marino y los fondos eran casi siempre azules (figura 4).

1961

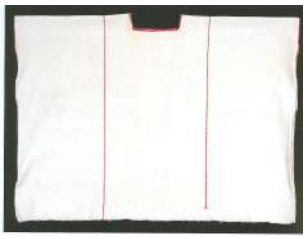

Figura 1 (Greenfield, 2004)

1990

Figura 2 (Greenfield, 2004)

2008

Figura 3 (Paola Pérez, agosto 2010)

2010

Figura 4 (Paola Pérez, agosto 2010)

De igual manera, el cambio de su agricultura al convertirse en floricultores ha servido para que las mujeres incorporaran elementos florales en cada una de las piezas que elaboran, primero, de

manera simétrica y luego sin buscar un patrón específico. Esta característica, es ahora su sello distintivo en contraste con el resto de los grupos con que tienen contacto, en una región donde cada municipio tiene una vestimenta tradicional propia (véase figura 5 y 6). Así, los zinacantecos, y en específico las mujeres, hoy en día destacan por su colorido y por la escasa simbología que se le agrega a su traje tradicional, en contraste con un patrón simbólico muy común en el resto de los pueblos de la región, como es el caso de San Andrés Larrainzar y Pantelho.

Vestimenta tradicional de mujer y hombre

Figura 5 y 6 (Paola Pérez, 2010)

El mismo gobierno ha contribuido a reducir los costos de la hechura de las piezas que componen la vestimenta tradicional pues les ha dotado de recursos económicos a varios núcleos familiares para que puedan comprar máquinas y dedicarse única y exclusivamente a bordar industrialmente una blusa o un enredo, bajando así el tiempo de elaboración de una prenda. La inclusión de tela e hilo sintético ha reducido de una manera considerable los costos de producción y venta de las mismas piezas.

Otro agente de cambio que se ha hecho muy presente en al menos las dos últimas décadas en la región de los Altos de Chiapas es el turismo. En Zinacantan, por ejemplo, el turismo ha permitido la comercialización de piezas textiles que van desde un traje tradicional de zinacanteco, hasta manteles, tortilleros y caminos de mesa. Los grupos turísticos casi siempre llegan a los pueblos alteños acompañados por guías de turismo, generalmente han pactado con algunas familias el llevarlos a sus casas que han adaptado como tiendas.

Cuando los visitantes llegan se les muestran las mercancías, se les da un recorrido por la casa, observan a las mujeres, hilar, bordar o tejer en el telar de cintura, visitan la cocina donde otra mujer echa tortillas y tienen dispuesto una mesita con salsas, queso y *pox*[56], para que los posibles compradores puedan comerse un taco y saborear *pox* de distintos sabores. La casa se mantiene limpia y arreglada como regla general. Cada vez que un grupo llega a las casas una mujer corre a montar el telar de cintura en el patio y se pone a tejer, otra guía a los turistas mientras una tercera atiza la lumbre para echar la tortilla.

Esta parafernalia hecha única y exclusivamente para las personas que los visitan, tiene la función de realzar su otredad frente a un grupo que potencialmente viene buscando conocer costumbres "exóticas", por así decirlo, así que echaran mano de todos los elementos y prácticas que las identifiquen como diferentes con el fin de vender.

V. Aprendiendo a organizarse: el caso de la organización Ramo textil[57].

La familia Vázquez Hernández es un núcleo familiar peculiar dentro de la comunidad, debido a que se han enfrentado con situaciones que ha puesto a prueba las normas sociales establecidas por su tradición maya, veremos entonces cómo han resuelto estos obstáculos sin transgredir las pautas culturales pero al mismo tiempo, sentando las bases de una actualización de las prácticas y costumbre de su pueblo. Así, comenzaremos diciendo que esta familia está constituida por don José Vázquez (finado desde 1983) y la señora Trinidad Hernández quienes tienen 7 hijos, 5 mujeres Petrona, Rufina, Pascuala, Juana Feliciano y Juana Bárbara y 2 hermanos: José y Martín. Las tres primeras estuvieron casadas y tiene descendencia; los hombres también tienen hijos y están casados, el primero con una zinacanteca y el segundo con una ladina de Tuxtla Gutiérrez (ver genealogía).

Prácticamente toda la familia vive en una misma casa ya que, en primera instancia, han seguido la tradición de su comunidad en donde las mujeres irán a vivir a la con el hombre (patrlocalidad),

[56] El *pox* es un aguardiente hecho a base de caña de azúcar, lo venden de manera natural o de sabores como canela.
[57] Parte de la información que se vierte en este apartado fue recopilada del trabajo de campo que se realizó en el municipio de Zinacantan en los meses de mayo, agosto y diciembre de 2010. Surgió de la comunicación directa con Pascuala Juana Bárbara y Juana Feliciana Vázquez Hernández principalmente.

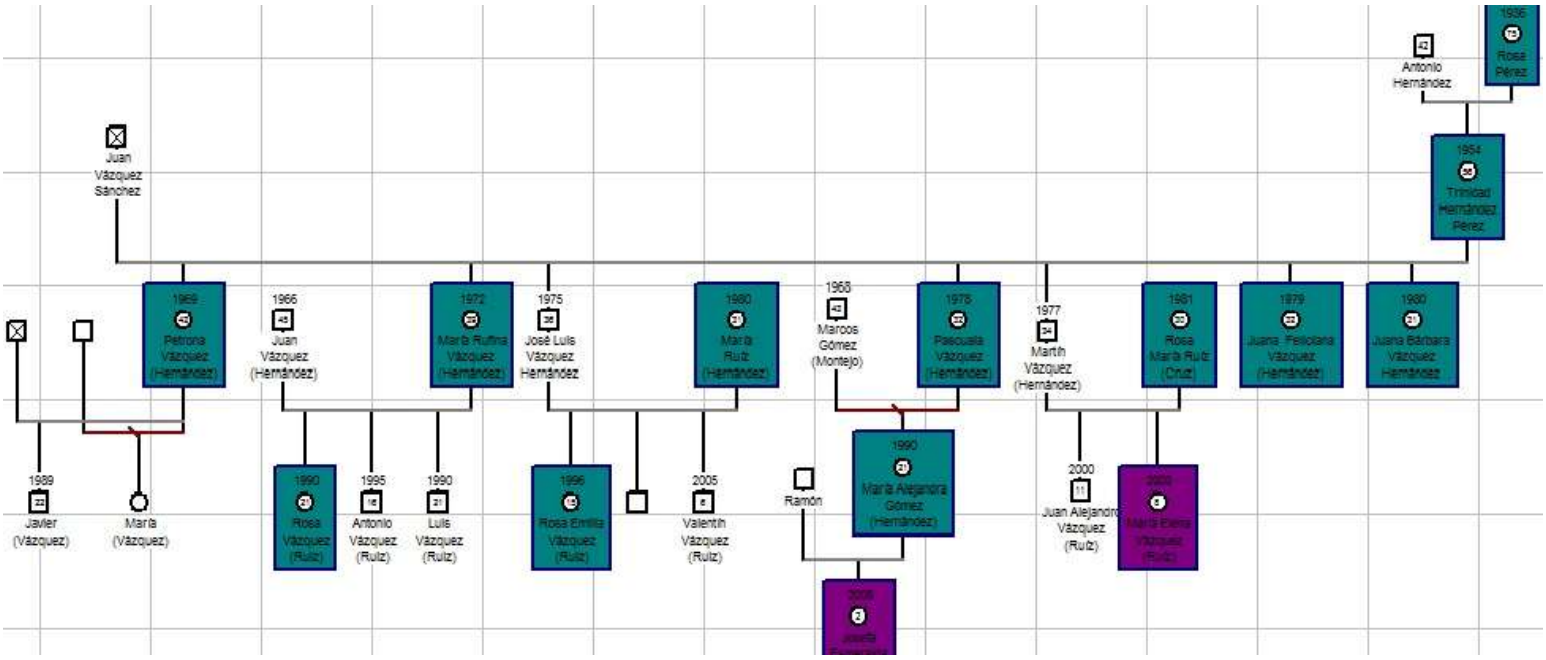

por lo que, cuando Petrona, Rufina y Pascuala estuvieron casadas, tuvieron que salir de su hogar y establecerse con su familia política

En su historia de vida, la muerte de padre fue un hito que marcó un parte aguas en la vida de todos ellos, la mayoría de los hermanos eran unos niños y las dos Juanas, eran sólo unos bebés; esta situación levo a la madre a tomar las riendas de su familia y hacerse cargo de sembrar y vender lo que se cosechaba en sus tierras, así como de tejer en el telar de cintura la ropa de todo sus hijos junto ayudada de sus hijas mayores que también tuvieron que hacerse cargo de la casa y de sus hermanos más pequeños siendo tan sólo unas niñas.

Genealogía de la familia Vázquez Herández (temporada de campo: agosto y diciembre, 2010)

El trabajo en el campo era muy pesado para una mujer y sus dos hijos varones que no eran muy grades para tener la fuerza necesaria para dichas tareas. Vivieron momentos difíciles y de carencias extremas sin un padre que guiara a la familia y los proveyera de dinero, protección, seguridad y comida. En esas apuraciones estaban, cuando un grupo de turistas extranjeros llegaron a la presidencia municipal de Zinacantan buscando artesanías de la región, el funcionario que los recibió, como era familiar de ellos y estaba enterado de sus apuraciones, los mandó a la casa de doña Trinidad quien los recibió y tuvo que venderles hasta lo que traía puesto pues por ese entonces nadie se dedicaba a vender artesanías, sobre todo porque el pueblo no era visitado

por turistas. Este otro evento también fue un punto importante dentro de su historia pues se convirtieron en la primera familia en recibir a los turistas y comercializar sus prendas.

No pasó mucho tiempo para que comenzaran a venir muchos más turistas nacionales y extranjeros y se organizaran expediciones a los pueblos indios; por supuesto que este cambio tuvo que ver con la proyección del estado de Chiapas como lugar de atractivo turístico a nivel nacional e internacional; entonces no sólo Zinacantan se llenó de gente externa, sino poblaciones como San Juan Chamula y el mismo San Cristóbal de Las Casas recibían a los viajeros interesados en conocer cómo vivía los pueblos indios y observar sus costumbres y tradiciones. Por su parte, los ladios (personas que viven e los poblados pero que no son indígenas y que pueden ser originarios de alguna parte del estado, del país o del extranjero) aprovecharon sus conocimientos de estos grupos surgiendo así los primeros guías de turistas.

Entonces Doña Trinidad y su familia comenzaron a trabajar más en la confección y elaboración de sus vestimentas que resultaron ser muy bien acogidas por parte de los visitantes. Acondicionaron su casa para que sirviera como tienda; pero también se les podía ver trabajar en el telar o bordad durante el tiempo que duraba la visita. El trabajo de tejer también era pesado pero al menos era un oficio que ellas conocían a la perfección debido a que la mujer siempre ha sido la encargada de esta tarea.

Cuando las tres hermanas se casaron se tuvieron que enfrentar a otras adversidades, al salir de su hogares y vivir en un ambiente ajeno al suyo, en donde era maltratadas por sus marido y suegras. Por ejemplo, Pascuala se tuvo que casar cuando sólo tenía 14 años pues ya la habían ido a pedir tres veces a las cuales su mamá se había negado, por lo que la gente empezó a habar mal de doña Trinidad y a la cuarta vez tuvo que acceder aún y en contra de los deseos de Pascuala. Al año de casada tuvo a su única hija Marush pero a las 4 semanas del parto su marido la corrió porque no lo atendía por estar recuperándose del parto, sin embargo, no dejó que se llevara a la niña por lo que lo denunció con las autoridades y logró recuperar a Marush. Petrona y Rufina también vivieron maltratos, golpes y engaños. Loxa, hija de Rufina todavía recuerda las golpizas que su padre le propinaba a su madre. Al esposo de Petrona, por su parte, lo mató su propio padre cuando estaban borrachos y ella quedó sola con un hijo, después se casó pero el nuevo esposo la

engaño con su comadre y ella se tuvo que ir de la casa con sus otros dos hijos (Rincón, 2007: 64-73).

Ocurrió entonces que el gobierno federal comenzó a proporcionar recursos económicos del fondo perdido a grupos de mujeres que tuvieran proyectos de auto sustentabilidad; Petrona y Pascuala estaban solas, a cargo de bocas que alimentar y organizaron a sus vecinas para formar el grupo: Muges Tejedoras de Zinacantan, Ramo Textil, para así poder acceder a estos préstamos. Con ellos compraron material, sobre todo hilo, para tejer y bordar las piezas textiles que se vendían en el patio de la casa de los Vázquez Hernández. Así, se siguieron juntando para que les prestaran más dinero y pagaban si mucho atraso, pero después, en lugar de préstamos eran créditos en donde tenían que pagar los intereses y eso ya no les convino. Para ese entonces sus hermanas más pequeñas ya habían crecido lo suficiente para incorporarse al negocio familiar, lo mismo pasó con la hija de Rufina.

Pronto comenzaron a incorporar también otro tipo de productos como manteles individuales, porta vasos y servilletas de procedencia guatemalteca enriqueciendo así la variedad de su negocio; ellas comenzaron a innovar y elaboraron manteles para mesas redondas y cuadradas, caminos de mesa y hasta un mandil, todo con brocados o bordados hechos a mano y decorados con flores y animales selváticos, igualmente hicieron tortilleros de manta bordados con flores o figuras humanas. También siguieron vendiendo todas las partes de la indumentaria tradicional tanto de hombre como de mujer y niño.

Pero, como ellas mismas señalan, en Zinacantan todos copian y reproducen el mismo patrón de éxito; así, y como la mayoría de las mujeres zinacantecas comparte el mismo *saber hacer*, comenzaron a proliferar las casas que habrían sus puertas a los visitantes y mostraban sus propios productos hasta que en la actualidad donde todos vende prácticamente lo mismo. Muchas casas que se sitúan en el centro de Zinacantan han adaptado sus hogares con el mismo fin que Pascuala y su familia abriera por primera vez el suyo. Los que viven lejos del centro tienen enganchadoras que esperan a los grupos en la iglesia y les ofrecen visitar sus hogares. Muchos otros núcleos familiares han optado por ofrecer un porcentaje de la venta al guía para que éste lleve a los turistas.

La familia Vázquez Hernández, en la actualidad ya no se organiza con otras mujeres que no sean parte de su núcleo familiar. Doña Trinidad ha dejado de tejer y ahora se dedica a hacer las madejas de hilo y corregir los errores de las nietas que apenas van a prendiendo el oficio, la responsabilidad de llevar el negocio que ella fundó lo lleva Pascuala y su hermana Juana Bárbara quien es la que le ayuda. A Petrona la tuvieron que correr del grupo porque desobedecía las órdenes de doña Trinidad, mentía a los turistas para que le compraran sólo a ella, comenzó a emborracharse y a irse con hombres, por lo que su familia vio mal sus acciones, se juntaron y decidieron sacarla de su organización familiar, ahora sólo llega a visitar a su mamá pero ya no vende con ellas.

Juana Bárbara y Juana Feliciana no se han casado aún, tal vez porque han visto la suerte de sus hermanas y las novelas de las 9 de la noche, por lo que son las que más tiempo dedican al trabajo, Feliciana es la encargada de dibujar los patrones en cada una de las piezas que bordarán las otras mujeres, sabe de memoria las figuras pero por si le falla la mente, tiene registrados todos sus diseños en pedazos de plásticos para poder calcarlos con facilidad. Con todo y que sólo sabe escribir su nombre no le lleva más de media hora dibujar los patrones de un mantel individual. Bárbara es la más pequeña pero igual hace un enredo, que un poncho de hombre o una capa de mujer, indudablemente sigue los pasos de Pascuala y es su compañera en todos los viajes que emprende, también es su mano derecha en el negocio.

Sus cuñadas Rosy y Marush de igual manera le entran al negocio, la primera sólo sabe bordar pues no hay que olvidar que es originaria de Tuxtla Gutierres, pero cuando llegó a vivir a la casa de su suegra, tal y como señala la tradición patrilocal zinacanteca, aprendió a entender el tzotzil y hablarlo un poco ya que, si bien es cierto que sus cuñadas hablan español, Doña Trinidad no lo hace y lo entiende poco; así que tuvo que saber comunicarse y a participar del negocio familiar. Marush es de Zinacantan por lo que sabe tejer en telar de cintura y también hace la vestimenta de su esposo, hijos y para la venta. Ambas cuentan con el sustento económico de sus maridos, por lo que lo que ganan ellas es un ingreso extra; aunque son las que menos pueden trabajar porque deben atender a sus respectivas familias.

Por su parte, Pascuala ha aprovechado todas y cada una de las oportunidades que se la han presentado y ha ganado prestigio, fama y estatus como artesana por lo que ha recibido la visita de distintas instituciones que la han entrevistado y escrito a cerca de ella y su familia, pero sobretodo ha podido vender al exterior de su comunidad y de su estado, de tal suerte que ha entregado su arte textil a la tienda del Museo de Arte Popular, ha asistido a ferias organizadas en el Distrito Federal con sede en la Universidad Iberoamericana, ha recibido invitaciones para montar puestos en oficinas del Hacienda, en el Hospital Ángeles, en el centro, en Guadalajara, Monterrey y Mérida, e incluso les han comprado sus materiales para hacer prendas de alta costura y exhibirlos en pasarelas de moda. A todos los lugares a donde va lleva lo que elaboran, sus hermanas, cuñadas y sobrinas, ella y un poco de lo que ha comprado a los proveedores guatemaltecos o chamulas. A su vuelta, saca su libreta de registros y le paga a cada mujer la pieza que vendió de ella, si no se logró vende nada de alguna de ellas, entonces no le dará nada.

Finalmente, las experiencias que estas mujeres han tenido que enfrentar las han convertido en un grupo familiar con fuertes lazos de compromiso mutuo, a lo largo de los años que han compartido el mismo partió familiar doña Trinidad les ha enseñado a ayudarse mutuamente y a respetar las tradiciones zinacantecas aún y cuando hayan pasado por momentos en los que la norma de la comunidad dictaba otra cosa y ellas tuvieron que hacer todo lo contrario, como cuando las apoyó para que se separaran de sus maridos. Ella misma no deja que sus hijas vistan de otra forma que no sea la zinacanteca, vaya a donde vayan y ni que a su enredo le pongan demasiados adornos pues habla de que se quieren dar a notar y eso no está bien visto.

Doña Trinidad ha sido la cabeza de familia desde que murió su esposo hace más de 20 años, cuando él vivía llegó a ocupar el cargo de sacristán en la iglesia por lo que habían alcanzado cierto prestigio, mismo que no se pudo seguir cultivando porque, a vistas de lo que marca la norma cultural zinacanteca, eran una familia disfuncional. Así, y aunque doña Trinidad ya no pudo participar en la organización de alguna celebración del ciclo festivo, hizo historia al ser la primera mujer que se convertía en comerciante.

Las experiencias maritales de Petrona, Rufina y Pascuala las ubicaron dentro de la comunidad como mujeres que ya no podían acceder a participar en la organización del las fiestas

tradicionales, por no tener un esposo, sin embargo, Pascuala, debido a que es bien conocida por algunos ladinos pertenecientes a círculos de poder, fue candidata del Partido Verde Ecologista a ocupar el puesto de diputada federal en 1994, sin embargo esto le representó descuidad su negocio y a su clientela y lo dejo, aparte de que perdió (Rincón, 2007:95). Esto sólo pudo ser posible debido a que es soltera y no tienen que entregarle cuantas a nadie, excepto a su madre, de lo contrario no podría tener la libertad de hacer eso ni muchas otras cosas; es por eso que ella lleva el negocio, porque es la hermana más grande que vive en la casa y porque tiene el tiempo de hacerlo, sus cuñadas e incluso su hija que ahora es casada y tiene una hija, no podrían con la responsabilidad pues deben atender sus propias familias.

Para las hermanas menores, que ya son demasiado grandes para casarse, matrimonio significa perder la libertad que tienen siendo solteras, pueden viajar, juntar su dinero, comprarse cosas, tener muchos amigos de fuera, pero también implica no tener el respaldo, estatus y seguridad que el matrimonio en Zinacantan. Tampoco han podido tener hijos, y, aunque han cuidado a sus sobrinos, de ellos no reciben el mismo cariño que les dan a sus madres aunque siempre dirán que es mejor así porque los niños, cuando se enferman, por ejemplo, hay que cuidarlos y no se puede hacer nada. Creo entonces que en ciertas partes de su vida, estas jóvenes, ya no adolescentes pero no son señoras, viven una dicotomía al tener los mismos anhelos que cualquier otra muchacha zinacanteca pero se dan cuenta que el seguir la tradición de casarse y pasar a formar parte de otro grupo familiar no siempre es la mejor opción de vida; antes, tal vez pudieran haber estado destinadas al fracaso por no conseguir casarse pero ahora pueden trabajar y hacerse cargo de ellas mismas.

Ahora, estas mujeres están volcadas a seguir tejido redes sociales efectivas que les permitan seguir enriqueciendo su capital económico y social; saben a la perfección que han ganado fama como artesanas y que a su casa llegan los visitantes sin la necesidad de salir a buscarlos, pues con el paso del tiempo han entablado amistades con guías de turistas extranjeros que viven en San Cristóbal, con funcionarios del gobierno federa, con artistas, con hombres y mujeres empresarios metidos en el negocio del arte popular y con investigadores y personas de diferentes estados de la república. Por lo que su red extiende las fronteras de su comunidad y es efectiva porque les permite ubicar sus productos en otros mercados donde no tienen tanta competencia como en su

pueblo. Así, todas las integrantes del este núcleo familiar tienen mutua confianza unas con otras pues han basado su convivencia en el respeto y la ayuda mutua por el simple hecho de ser familia, pero si alguien no respeta sus reglas implícitas, es expulsada de su red por poner en riesgo la estabilidad de su grupo, como le pasó a Petrona.

Con todo, la mujer zinacanteca sigue siendo la encargada de las labores del hogar, sea casada, viuda, soltera o divorciada, es la trasmisora del capital cultural y participa de las celebraciones que marca su ciclo festivo. Todas las mujeres Vázquez Hernández tuvieron a sus hijos con una partera e hicieron los rituales correspondientes al momento del nacimiento del niño, todas se enferman y acuden al *I´lol*, para que les quite el mal por medio de ceremonias de curaciones, prenden velas a los antepasados, rezan en los cerros y matan pollos, cuando su alma no se cura o el mismo curandero dice eso es cosa de un médico entonces acudirán al seguro popular que todas ellas han tramitado.

Por lo que no se puede hablar de un abandono de su cultura sino una actualización y renovación de la misma pues se saben y se asumen como distintas a muchos de sus amigos y conocidos que no son de su comunidad, conocen sus costumbres y siguen prefiriendo las suyas por encima de todo, prueba de ello es el realce de su otredad para seguir vendiendo a los turistas.

Bibliografía

BOURDIEU, Pierre (…), "Los tres estados del capital cultural", en Sociología, UAM-Azcapotzalco, México. No. 5. Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 30 de noviembre de 1997. Traducción de Mónica Landesmann.

CASELLAS, Antonia y Pallares. (2005). "Capital social como estructura de análisis. Validaciones en perspectivas de género y territorio", en Cuadernos de Geografía. No. 78, Valencia.

CHAMOUX, Marie. (1992). "La división de los saber hacer textiles entre los indígenas y mestizos en la sierra de Puebla" en Trabajo, técnicas y Aprendizaje en el México indígena. México, CIESAS.

GREENFIELD, Patricia. (2004), Tejedoras: Generaciones reunidas, evolución de la creatividad entre los Mayas de Chiapas. México, Sna jtz'ibajom, Cultura de los indios mayas, A. C. San Cristobal de las Casa Chiapas, Edición en español.

HOBSBAWN, Eric. (2002), "Introducción. La invención de la tradición", en Hobsbawn, Eric y Ranger Terence editores. La invención de la tradición. España, Crítica.

LAUGHLIN, Robert. (1992),"Introducción", en Laughlin Robert M y Karasik, Carlos editores "Zinacanta: canto y sueño". México, Presencias.

OSTROM, Elinor. (2003). "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva", en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 65, No. 1. México. FCPyS. UNAM.

RINCÓN, Luis. (2007). Comunicación y cultura en Zinacantan. México, CONECULTA Chiapas.

TUROK, Marta. (1988). Cómo acercarse a la artesanía. México, Editorial Plaza y Janés.

VOGT, Evon. (1973). Los zinacantecos, un grupo maya del siglo XX. México, SEPSETENTAS.

Paradojas de las abuelas que cuidan nietos y nietas. Entre el empoderamiento de sus hijas y la reproducción de roles tradicionales.

Araceli Jiménez Pelcastre
Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo
aracelijip@hotmail.com

Introducción

La práctica de los cuidados ha sido constante y necesaria a lo largo de la historia de la humanidad, comprende desde la actividad individual o de autocuidados, hasta la que proporcionan otras personas, según los requerimientos de la dependencia, misma que se manifiesta por razones de edad, falta o pérdida de capacidad física, psíquica o intelectual y que limita, para realizar en beneficio de uno mismo, algunas actividades de la vida diaria (AVD), entre las que destacan como básicas (AbVD): alimentarse, vestirse, asearse, arreglarse, levantarse, desplazarse, controlar esfínteres e ir al servicio y las instrumentales (AiVD) que incluyen realizar salidas, usar los medios de transporte, comprar, preparar alimentos, limpiar el hogar, lavar la ropa, medicarse, administrar el dinero, etc. La necesidad de ayuda está relacionada con las circunstancias, procesos y ciclos vitales de los individuos, si todavía no son autónomos, si han dejado de serlo o si viven con una merma temporal o permanente de sus capacidades, entre otros aspectos. Como se ha señalado, la edad es un motivo para demandar cuidados que no se pueden realizar independientemente, esto ocurre en la infancia y la vejez. En el presente trabajo nos ocuparemos únicamente de lo relativo a la primera.

Aunque en la atención a la infancia participan proveedores de servicios, que realizan la actividad de manera remunerada y en tiempos limitados, como sostiene Durán (1988), esta atención institucional y especializada cubre sólo una parte de la demanda, mientras que la atención que se realiza fuera del contexto de los servicios formales, es decir, en los hogares, es

permanente y no se contabiliza. Por ser la familia, en especial las mujeres, quienes tradicionalmente, se ocupan de mantener las condiciones para el desarrollo de los sujetos, en las diferentes etapas de la vida, socialmente se justifica que siga ocurriendo de ese modo y no de otro. En el caso de las abuelas que cuidan a sus nietos y nietas, el proceso de convertirse en cuidadoras, en ocasiones se realiza sin tener conciencia de ello, ni de los mecanismos sociales de adscripción a las tareas de cuidados puesto que existe una capacidad social de coacción por encima de la voluntad individual, descargando en las mujeres y en los niveles sociales más bajos dicha tarea. Sin duda, es una actividad fuertemente sentimentalizada, que se adscribe a las historias de vida de las personas, convirtiendo la reciprocidad en una obligación, lo cual a la larga invisibiliza y margina, más aún, por atribuirle un carácter femenino y doméstico se convierte en algo natural y socialmente esperado, relativizando los costes que tiene para las personas cuidadoras. De ahí la importancia del análisis de los cuidados familiares a los infantes, por parte de sus abuelas, ya que viene dado por la combinación de varios elementos, entre los que destaca la progresiva incorporación de las mujeres jóvenes al trabajo, que requieren conciliar su vida familiar con la laboral, pero que en el proceso de búsqueda de empleo han tenido que emigrar de las zonas rurales a las urbanas, quienes, en ese nuevo contexto carecen de redes familiares y por su falta de profesionalización se emplean en actividades que no les facilitan su acceso a los servicios de guardería de la seguridad social y menos aún a los privados. Cuando ha llegado el momento de la reproducción, aparecen una serie de llamadas a la solidaridad entre las generaciones, es decir, que se vuelcan hacia sus propias madres, que permanecen en el medio rural, para que se la proporcionen. La protección que dan las familias, como parte de sus funciones habituales, resuelven el problema, mientras tanto, los recursos, servicios y prestaciones de parte del Estado, comparados con las necesidades y demandas son escasos y no parece que crezcan en la proporción deseada. La paradoja consiste en que mientras las madres pueden continuar empoderándose, las abuelas reproducen los roles tradicionales de género.

Metodología y contexto

El estudio se llevó a cabo en los primeros meses del año 2010, en una localidad rural, en la Sierra Alta de Hidalgo. Las abuelas cuidadoras fueron detectadas a través de un censo general y luego entrevistadas para determinar las trayectorias que las llevaron a asumir esa tarea y el impacto en sus vidas cotidianas. Se eligió el enfoque centrado en la biografía y el curso vital, denominada también visión dinámica por Bury (1996), porque pone el acento en la diversidad de experiencias. Las vidas de las mujeres mayores tienen que ver con el contexto en el que han vivido, con la consiguiente carga histórica sobre la vida cotidiana. Los conflictos y contradicciones que narran, son producto de su esfuerzo por equilibrar el mundo interior con el exterior, entre las expectativas de la sociedad y sus propias aspiraciones. Con frecuencia, la forma de resolver estos conflictos es adaptándose a las normas de la sociedad y asumiendo las funciones de acuerdo con la demanda social.

De acuerdo con los Censos de Población y Vivienda y Conteos, realizados por INEGI, expuestos en la Tabla 1, se observa que la población de la localidad crece y decrece entre 1900 y 1950, en los siguientes 20 años, después de 1950, aumenta la cantidad de habitantes y a partir de 1980 a 2005 disminuye paulatinamente.

Tabla 1. Población total y por sexo en Mazahuacán, Hgo., de 1900 a 2005.

Evento censal	Fuente	Total de habitantes	Hombres	Mujeres
1900	Censo	149	70	79
1910	Censo	176	80	96
1921	Censo	142	63	79
1930	Censo	163	96	67
1940	Censo	152	75	77
1950	Censo	191	101	90
1960	Censo	225	110	115
1970	Censo	258	Sin dato	Sin dato

1980	Censo	253	121	132
1990	Censo	250	108	142
1995	Conteo	236	97	139
2000	Censo	223	104	119
2005	Conteo	142	57	85

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del archivo histórico de INEGI (en línea).

Otro dato importante a destacar, a partir de 1980, es la cantidad de mujeres, siempre superior, respecto a los hombres. Mediante las entrevistas realizadas a los habitantes, se obtuvo información de que los varones, en las décadas anteriores a ésa, emigraban por temporadas, en busca de fuentes de empleo. Salían a laborar durante unos días o meses y regresaban para cultivar el campo, donde sembraban maíz, frijol, calabaza, chile, caña de azúcar y café, que requieren al menos de medio año de trabajo continuo, para conseguir buenos resultados. A estas tareas del campo se sumaban todos los miembros de las familias, sin distinción de género, incluyendo hasta los más pequeños, para realizar cada uno, las actividades que pudiesen desempeñar, de acuerdo con sus características personales. Por lo general los productos se destinaban para el autoconsumo y se calculaban excedentes para la venta o el intercambio, con lo cual se mantenían los gastos familiares. En especial, requerían tener dinero para la compra de bienes manufacturados o el pago de algunos servicios necesarios, ya que para la alimentación dependían principalmente de los productos que se obtenían de la fértil tierra y de la crianza de animales domésticos.

La localidad contaba, hasta la primera mitad de la década de 1970, con una escuela primaria unitaria, que impartía clases hasta el tercer grado, misma que se amplió a dos docentes hacia 1975, con lo cual los infantes en edad escolar empezaron a incrementar su asistencia y permanencia, hasta concluir los estudios de educación primaria y fueron accediendo de manera casi generalizada a los estudios de educación secundaria, aunque para eso tenían que desplazarse a la población vecina, distante a 5 kilómetros, situación que se mantiene hasta la actualidad. Más

aún, desde mediados de la década de 1990 una proporción considerable de adolescentes se inscribe para cursar estudios de nivel medio superior, teniendo que abandonar de manera casi definitiva la localidad, porque las escuelas en cuestión, se ubican en los núcleos de población urbanos y vuelven a ella en visitas esporádicas o en la temporada de vacaciones. Aunque no todos consiguen concluir los estudios medios y/o continúen estudios en el niveles profesionales. Quienes eran madres en la década de 1970, comentan que en muchas ocasiones tuvieron que negociar con sus esposos la posibilidad de que sus hijos e hijas estudiaran, porque no siempre estaban convencidos de que fuera necesario, especialmente fue difícil el acuerdo cuando se trataba de los primogénitos. Además de que desplazarse dos horas por las mañanas y otras dos por las tardes suponía que no quedaba tiempo para que contribuyeran con las actividades productivas de la familia, generaban gastos y exponían a las mujeres a peligros, según la versión de algunos padres. Después de que las primeras generaciones pasaron por la experiencia de escolarizarse, ya no hubo resistencias entre los padres de familia.

El incremento en la escolaridad de los jóvenes, desde los primeros años de la década de 1980, hizo que paulatinamente emprendieran el éxodo hacia las ciudades, la historia se fue repitiendo año con año, apenas recibían su certificado de educación secundaria, los varones hacían el equipaje y se marchaban hacia Monterrey, N. L., Guadalajara, Jal., Ciudad de México, D.F., Poza Rica, Ver., Pachuca, Hgo., La Paz, B.C.S., Cabo San Lucas, B.C.S., Toluca, Edo. de Méx. y Puebla, Pue., entre otras ciudades. Las mujeres resistieron todavía algunos años, pero cuando cumplían alrededor de 18 años también emigraban. Por un lado, los años dedicados al estudio dejaban sin posibilidad de apoyar las labores del campo, solamente participaban los padres, las madres y las hermanas y hermanos más pequeños, con lo cual disminuyó drásticamente la posibilidad de que las familias fueran autosuficientes, por otro lado, los gastos escolares se incrementaban y de alguna manera había que cubrirlos, además el contagio social fue determinante, los que emigraban accedían a la compra de bienes y objetos que estaba negados para quienes no lo hacían, finalmente tenía que ver con nuevas aspiraciones que se generaban, concluir los estudios secundarios colocaba en su situación especial, que incidía en el deseo de ir más allá. La localidad por su falta de servicios de carretera, luz eléctrica, agua potable y drenaje, representaba vivir con sacrificios, algo a lo que no estaban tan dispuestas esas generaciones.

De esta manera la localidad fue perdiendo a la población joven, ha sido difícil retenerlos a partir de que cumplen 15 años, por tal razón la cantidad de habitantes que a principios de 2010, momento en que se hizo el estudio, tenía entre 25 y 50 años se registró como muy baja, respecto a la población mayor de 50 años y la menor de 20. Situación que se puede observar en el Cuadro 2. Esta población de entre 25 y 50 años, que se encuentra en la localidad, tiene trayectorias diversas, algunos nunca se propusieron emigrar, es decir que toda su vida ha transcurrido ahí y en algunos casos excepcionales, después de vivir un tiempo fuera, han regresado para seguir dedicándose a las labores del campo. En general, la mayoría de los nacidos entre 1960 y 1985 radican actualmente en otra parte, y son los que paulatinamente han buscado la ayuda intergeneracional para la crianza de sus hijos.

A pesar de que se contabiliza una cantidad alta de habitantes entre los menores de 15 años, es la población menos estable que se puede encontrar. Su permanencia en la localidad depende de la necesidad que tienen los padres y las madres de que las abuelas les proporcionen los cuidados. En algunos casos se describe que pueden ser durante varios años y en otros son sólo algunos meses los que van a vivir ahí.

Cuadro 2. Población de Mazahuacán, Hgo., en 2010, por grupos quinquenales.

Grupo	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	Total
Hombres	11	6	7	10	5	2	2	2	2	2	4	6	6	4	3	1	3	1	77
Mujeres	8	3	11	10	4	2	5	3	3	2	5	4	3	11	4	4	2	1	85
Total	19	9	18	20	9	4	7	5	5	4	9	10	9	15	7	5	5	2	162

Fuente: Elaboración propia. A partir de un censo general de población realizado entre marzo y mayo de 2010.

Otro dato que consideramos importante destacar es el porcentaje de viviendas habitadas 43 de 65, que corresponde al 66.15%, frente a las deshabitadas, 22 de 65, que asciende al 33.84%. Este factor se debe, en el 36.36% de los casos, a la muerte de las personas mayores que las tenían en propiedad, así como a la emigración de familias completas en el 27.27% de los casos, al reagrupamiento de las personas con parentesco directo, que, para no vivir solas y mantener dos casas han buscado esa solución en el 18.18% de los casos y el 18.18% restante se trata de construcciones nuevas que, a pesar de que las familias se han establecido en la ciudad, invirtieron en la construcción de una vivienda en la localidad, para usarla cuando están de visita.

Las familias compuestas por 3 o más integrantes ascienden al 55.81%, mientras que las familias compuestas por dos integrantes es del 30.33% y los hogares unipersonales forman el 13.95% de los casos. Dentro de los hogares unipersonales predominan los varones que viven solos, equivalente a 66.66%, respecto al 33.33% de mujeres que viven solas. La opción de los varones cuando quedan viudos es buscar otra pareja, mientras que las mujeres se reagrupan entre ellas, por parentesco directo, entre madres e hijas y hermanas y no se encontró ningún caso donde una mujer volviera a emparejarse después de quedar viuda. A diferencia de los hombres viudos, las mujeres viudas retienen más tiempo a sus hijos pequeños a su lado, mientras que los hijos de ellos se han acogido con sus hermanos mayores, trasladándose a vivir a otra localidad, a partir de la muerte de la madre. De la totalidad de la población, los hogares están encabezados por mujeres en un 32.55% de los casos, mientras que los hogares encabezados por un varón constituyen el 67.44%.

Resultados cuantitativos

En el 37.20% de los núcleos familiares hay nietos y nietas conviviendo con sus abuelos, pero se descartaron de la investigación el 9.20% de los casos, debido a que las madres están presentes y además no realizan ninguna actividad laboral o de estudio que les impida hacerse cargo de sus hijos e hijas durante el transcurso del día.

De acuerdo con la información que se presenta en el Cuadro 3, se destaca que, de las 12 abuelas que son cuidadoras, en el 75% de los casos realizan esa actividad permanentemente, es decir, que el trabajo de crianza ha recaído completamente en ellas, ya que las madres o padres de sus nietos y nietas radican en otro lugar y los visitan cada mes en promedio. Aunque en algunos casos la frecuencia es menor, dependiendo de la distancia que hay entre la localidad y el lugar en donde se encuentran trabajando. En el restante 25% de los casos hay corresidencia de las madres, que trabajan o estudian ocupando parte del día en esa actividad, por lo que la responsabilidad es compartida, con la peculiaridad de que son madres que no conviven con su pareja y en su mayoría procrearon siendo muy jóvenes. En general la monoparentalidad se observa en el 66% de los casos de las madres que demandan los cuidados para sus hijos e hijas. Mientras que las abuelas estuvieron casadas en el 100% de los casos.

Las abuelas cuidadoras del estudio son un sector empobrecido. En términos generales, presentan baja escolaridad, en su mayoría no desempeñan actividades remuneradas. No tienen pensiones. En el 33.33% de los casos, sus ingresos provienen de la venta de productos agrícolas que se cultivan con el apoyo de todo el grupo familiar, lo mismo ocurre con la cría de animales domésticos. La mayoría se beneficia con los programas sociales de Oportunidades y 70 y más.

Cuadro 3. Situación socioeconómica de las abuelas que cuidan nietos y nietas.

Abuelas Cuidadoras	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
Edad	68	45	72	65	67	75	65	51	80	70	78	52
Escolaridad P. Primaria. S. Sec.	2º. P	6º. P	1º. P	0	1º. P	1º. P	3º. P	6º.P	0	1º. P	2º. P	6º.P
Estado civil 1.Casada, 2. Viuda	2	1	1 (Migr.)	1	1	2	2	1	2	2	2	2
Vivienda 1. Propia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Personas que habitan	3	9	7	5	13	4	8	5	3	4	5	4
Procedencia de Ingresos*	2, 3	1,2,3	1,2,3	1,2,3,4	1,2,3	2,3,4	2,3,4	1,2,	2	1,2,3	2,3,4	2,3,5

Estado de salud 1.Bueno, 2.Regular 3.Delicado	2	1	3	1	2	2	3	1	2	1	1	2
Hijos/as vivos A..Hombre, B..Mujer	A. 3 B. 4	A. 4 B. 4	A. 1 B. 3	A. 4 B. 4	A. 5 B. 7	A.0 B. 2	A. 3 B. 3	A. 1 B. 2	A. 0 B. 5	A. 3 B. 1	A. 5 B. 3	A. 2 B. 4
Nietos/as en total	8	3	12	15	29	9	10	4	28	8	15	3
Nietos/as que cuida	2	1	1 y 4 bisniet.	1	7	3	5 y 1 bisniet.	2	2	2	2	1
Hijos de 1.Hijo, 2.Hija	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Corresidencia padre o madre	No	No	No	No**	No	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí
Tiempo que lleva cuidando	2 años	4 años	24 años	10 años	16 y 14 años***	18 años	17 años	5 años	7 años	3 años	8 años	3 años
Disponibilidad para continuar	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Ha cuidado otros nietos/as	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Cuánto tiempo	-	-	20 años	5 y 4 años	3 años	-	17 años	-	5 años	-	20 años	-

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas entre marzo y mayo de 2010.

*1.Esposo, 2.Hijos/as, 3. Programa social, 4. Venta de productos agrícolas, 5. Desempeña actividades remuneradas,

**Además de la nieta que cuida en la actualidad, cuya madre comparte la misma vivienda, ha cuidado a otras dos nietas de manera exclusiva, por lo que se considera a sí misma como no corresidente. Una de esas nietas tenía pocos días que se había ido a vivir con su padre, cuando se hizo la entrevista, la había cuidado durante 5 años.

***Una hija le dejó a sus hijos desde hace 16 años, la otra murió hace 14 por lo que se hizo cargo de los 4 nietos huérfanos desde entonces.

En los casos de viudedad las abuelas cuidadoras dependen económicamente de sus hijos e hijas, por lo mismo se encuentran subordinadas a sus disposiciones y cuando sobrevive el marido es quien también se encarga de buscar los ingresos económicos. Por los bajos ingresos de los que disponen, constituyen unidades más aptas para consumir en grupo que individualmente (Askham, 1996). Resulta obvio que si los hijos e hijas aportan económicamente y lo han hecho desde que emigraron, porque fue uno de los principales motivos que los llevaron a dejar la localidad, sus

madres, en correspondencia cuiden a sus nietos y nietas,[1] mientras trabajan en el 91.66% de los casos y estudian en el 8.33% de las situaciones.

Las mujeres que cuidan a sus nietos y nietas del estudio, tienen capacidad de decisión sobre los aspectos financieros, en parte porque esos hogares están formados por mujeres solas. Parece existir una relación, aunque débil entre la capacidad de decisión en asuntos financieros y el grado de satisfacción general, lo cual está relacionado de alguna manera con el estado de salud. En conjunto, la mayoría de las abuelas cuidadoras manifiestan que su estado de salud predominante es regular y delicado, es esta una de las razones por las que ya no están dispuestas a seguir cuidando a sus nietos y nietas, situación que les demanda muchas responsabilidades y que tienen dificultad para cumplir. Más aún, varios de los nietos y nietas están entrando a la adolescencia, con lo que se complica la carga, porque no pueden manejar sus cambios de comportamiento. Desde el punto de vista objetivo, aunque las abuelas no requieren ayuda para la realización de las actividades de la vida diaria, en lo que respecta al aspecto subjetivo, al preguntarles como califican su estado de salud, solamente el 16.66% menciona que se encuentran delicadas, que no se ha sentido bien últimamente y que han requerido atención médica, incluso se han hospitalizado.

El tiempo dedicado a los cuidados va de 2 a 24 años. En la mayoría de los casos están cuidando a sus nietos y nietas desde que nacieron. Y el 50% de las abuelas ya ha cuidado a nietos y nietas en otro momento, apoyando a otra u otro de sus hijos. También suele ocurrir que tengan cuidando a varios primos, es decir, que el apoyo se brinde a la vez a más de una hija. Es predominante además que las abuelas cuiden a los descendientes de sus hijas, es decir que destaca la línea materna en los cuidados. Cuando el apoyo se ha destinado a los varones, es por su

[1] Entran en juego las redes de cambio como compensación de las ayudas que se brindaron anteriormente, lo cual supone la existencia de una deuda simbólica, debido a que, como afirma Goffman (1959), toda relación se aferra a su propia historia, posee su propia carrera, su desarrollo natural y con ello su memoria. En palabras de Maus (1968) una prestación trae una contraprestación y participa de lo que llama un cambio confirmativo, así la reciprocidad es una exigencia en los contactos humanos, devolver por lo que se recibió, en este caso los descendientes ayudan a sus progenitores porque a su vez recibieron su ayuda cuando eran infantes, pero demandan de ellos el apoyo porque cubren en parte sus necesidades económicas. Estamos ante una forma de vida en comunidad o pensar colectivo que pondera la existencia de la ayuda mutua y las redes socio-familiares donde las familias conservan un papel de sostén moral y afectivo, así como técnico, para el apoyo a los miembros con dependencia.

condición de viudedad o separación, cuya custodia de sus descendientes ha quedado a su cargo o porque de parte de la esposa no existen la posibilidad de que sus familiares la apoyen.

El 66.66% de las abuelas que cuidan a sus nietos y nietas prevén que habrán de hacerse cargo, por un tiempo más, de los que ahora están con ellas, situación que aceptan con resignación. Además, cuando se les pregunta si están dispuestas a cuidar a los descendientes de otras hijas o hijos a los que todavía no han apoyado, mencionan que sí, que lo harán si es necesario porque no pueden desamparar a ninguno. Mientras que el 33.33% opina que no se siente en condiciones de hacerlo más.

Aportaciones sociales y paradojas de las abuelas que cuidan a sus nietos y nietas

Los niños y niñas demandan grandes cuidados, porque aparecen tareas relacionadas con la satisfacción inmediata de las solicitudes que generan, mismas que se convierten en obligatorias, como son las actividades relacionadas con la alimentación, la higiene, la salud, la vigilancia durante el día y la noche y todo lo concerniente a la educación como proceso de socialización y en su vertiente formal. Agulló (2002) define que "la actividad de cuidar a otros no es únicamente una actividad física, sino también y fundamentalmente, una actividad mental. Cuidar significa, sobre todo, planificar y estar pendiente, prever la necesidad antes de que ésta surja, prevenir. En el caso del cuidado de los infantes la tarea de previsión y planificación se convierte en una parte central, difícil a veces de deslindar de otras actividades" (Agulló, 2002:26), lo que da lugar a un aumento del tiempo dedicado al trabajo no remunerado.

En este sentido, la aportación de las abuelas al cuidado de sus nietos y nietas ha permitido y permite que las mujeres más jóvenes se hayan podido incorporar al mercado de trabajo y a los estudios. Aunque son éstas últimas quienes son protagonistas del cambio y se han empoderado, es decir, "que han superado su falta de poder" (Del Valle, 2002:201), mediante su incorporación al trabajo remunerado, aquéllas lo han hecho posible. Las trayectorias biográficas muestran que no han tenido que abandonar dichas actividades remuneradas en el momento del matrimonio o tras el nacimiento del primer hijo, con lo cual se van modificando las pautas sociales de que las

mujeres deben dedicarse a la realización de las tareas domésticas de manera exclusiva. A pesar de que algunas de estas mujeres atravesaron por el despido durante el embarazo o después del parto, con el pretexto, por parte de sus empleadores, de que no tenían el rendimiento adecuado, porque la maternidad era vista como un obstáculo para el desempeño laboral. Su readmisión o nueva contratación estuvo condicionada a que no se distrajeran con la crianza de sus hijos, es decir que no les autorizaban permisos por ningún motivo, por ejemplo para cuidarlos en caso de enfermedad o para atender las solicitudes de parte de las instituciones educativas cuando les citaban. Cabe mencionar que por la baja cualificación, producto de haber cursado solamente los estudios secundarios han sido más vulnerables a este tipo de violaciones a sus derechos, además no han buscado defenderse y la única salida que encontraron viable fue recurrir a sus propias madres para que las ayudaran con la crianza de los hijos e hijas. En algunos casos se instalaron en la localidad el tiempo estrictamente necesario para el parto e inmediatamente volvieron a sus puestos de trabajo, entonces las abuelas se hicieron cargo de sus nietos y nietas desde recién nacidos.

Por lo anterior coincidimos con otros autores/as en que las abuelas contribuyen de manera importante como red de apoyo ante las necesidades laborales o de otro tipo, de sus hijas. En España, se reporta que las "mujeres mayores que son abuelas tienen un papel fundamental en la normalización de la actividad laboral femenina, ya que se hacen cargo del cuidado de los hijos de las madres trabajadoras, lo que hace que cambie la situación social y económica de estas mujeres" (Tobío, 2002:210), de la misma manera Pérez Díaz (2001) observa una contribución decisiva y subestimada de las mujeres mayores en la mejora de los niveles educativos de las generaciones de sus hijos. Se trata, en consecuencia, de aportaciones en especie, invisibles, que no pueden medirse en valores monetarios. Es precisamente esa invisibilidad de las aportaciones lo que hace que las personas mayores las perciban como improductivas y que las realicen porque no quieren ser una carga para su familia. Tobío (2002), aborda además el papel diferencial de las abuelas, según la clase social a la que pertenecen, "para las madres trabajadoras de la clase baja, la ayuda de las abuelas se convierte en un recurso estratégico para permitir su incorporación al mercado de trabajo porque su capacidad de elección ante otras alternativas de atención de los menores es muy limitada, en las clases altas, sin embargo, el papel de las abuelas se reduce

considerablemente, lo más habitual es que los hijos de estas mujeres trabajadoras estén a cargo de trabajadoras domésticas o de guarderías y escuelas infantiles" (Tobío, 2002:222), situación similar a lo que ocurre en México y particularmente entre las mujeres de este estudio, ya que dentro del apoyo intergeneracional, impera el criterio de necesidad, la familia adopta esta estrategia por no contar con recursos económicos suficientes para pagar el servicio o acceder a las instituciones que los prestan.

A nivel mundial se considera que las mujeres mayores, en este comienzo del siglo XXI, se están convirtiendo en una "generación pivote de las transformaciones de la vida familiar" (Pérez, 2003:229). El cuidado de los nietos está permitiendo que las mujeres jóvenes se incorporen masiva y plenamente al mercado de trabajo, especialmente en las clases más modestas (Tobío, 2002). Además, en etapas anteriores de su curso vital, esta misma generación de mujeres contribuyó a que sus hijos e hijas accedieran a un nivel educativo que para ellas no fue posible, la mayoría de los hijos e hijas pudo cursar la educación secundaria en la década de 1980 y 1990, fue un gran salto en las condiciones de vida imperantes en ese momento. En la década del 2000, se apostó por alcanzar la educación media superior, a pesar de que supone un enorme esfuerzo económico entre las familias campesinas.

Otro de los cambios producidos, en las últimas décadas, en la localidad, es la vuelta a los hogares multigeneracionales, similar a lo que ocurre en los Estados Unidos, donde "los hogares multigeneracionales están aumentando, sin embargo este incremento parece responder más a las necesidades de los hijos que de las personas mayores" (Pérez, 2003:31), porque, agrega la autora, de esta forma el hogar multigeneracional recupera su función estratégica ante determinados problemas como la falta de salud o una situación financiera difícil, pero esta vez en un sentido ascendente: son las personas mayores las que acogen en sus viviendas a los hijos y eventualmente a los nietos, ante rupturas matrimoniales, pérdida de empleo, dificultades de acceso a la vivienda, etc., situación que se puede observar de manera equivalente en el caso que nos ocupa, según lo que señala Meil (2000), dicha variedad de modelos en los que la familia es compatible con el planteamiento y desarrollo de los proyectos vitales individuales de cada uno de sus miembros, están sucediendo en la generación de las hijas, para el caso de las mujeres que son abuelas cuidadoras de sus nietos y nietas. Mientras ellas contribuyen a estos cambios, siguen operando

sus vidas bajo el modelo tradicional. Situación que se observa en todos los casos del estudio, si aún viven sus esposos ellos se encargan de aportar económicamente y si han quedado viudas, la disponibilidad de recursos económicos se restringió y aumentó la dependencia familiar al buscar refugio en sus hijos e hijas, ya que ellas no cuentan con percepciones salariales. Esta búsqueda de refugio en sus familias, sirve también como soporte a las experiencias de soledad que puedan sentir, de ahí que sus hijas faciliten la convivencia con algunos de sus nietos por temporadas, a fin de paliar en parte esos sentimientos al sentirse acompañadas y visitadas con cierta regularidad.

En otro sentido, a diferencia de lo que señalan López y Casado (2000) y Rodríguez (1994), en sus estudios sobre familias españolas, en las que las formas de convivencia y la posibilidad de mantener la autonomía residencial, hace que muchos hombres por su falta de cónyuge no mantengan un domicilio autónomo, mientras que las mujeres sí. Los citados autores, encontraron que los varones mayores son extremadamente dependientes de sus esposas para la realización de las tareas domésticas y cuando la esposa falta, se desplaza esta responsabilidad a otra mujer, la hija, la nuera, o cualquier otra disponible, ya que son pocos los hombres que pueden desenvolverse en el ámbito doméstico. Concluyen, con lo anterior, que la asignación de roles tradicionales que han asumido los mayores de los momentos actuales y que han generado dependencia para las mujeres, a lo largo de toda su existencia, se invierte de alguna manera en la vejez: las mujeres mayores, por sus roles tradicionales de cuidadoras del hogar, son en la vejez bastante más autónomas en lo que respecta a este aspecto indispensable para desenvolverse en la vida cotidiana. En el caso de las personas de nuestro estudio, que viven en una zona rural, hombres y mujeres en situación de viudedad o separación, viven en su propio espacio, coadyuva que todos son propietarios de sus viviendas y se arraigan a ella. Además, se observa, que hay más hombres que mujeres viviendo solos, al entrevistarlos mencionaron que ellos realizan la totalidad de las tareas del hogar, a la vez que laboran en el campo, no reciben apoyo por parte de nadie, debido a que sus descendientes no viven en la misma localidad, por lo tanto, desde el momento que fue necesario asumieron todas las actividades solos. Algunas mujeres, por el contrario, tomaron la decisión de reagruparse, como estrategia económica, para compartir los gastos, ya que sus ingresos son más reducidos, pues es difícil que participen en actividades remuneradas. Esta estrategia también les permite hacerse compañía y en los casos donde tienen a su cargo a sus

nietos, se traduce en que que no permanezcan completamente solas. Aunque "la existencia de varias generaciones dentro de una familia no garantiza la existencia de relaciones efectivas entre los miembros de las distintas generaciones, ya se trate de relaciones afectivas, financieras o de ayuda mutua. El aumento del número de personas en la familia, tampoco nos dice nada de la calidad de esas relaciones. El razonamiento puede extenderse fácilmente a la cantidad de relaciones entre los miembros de la familia, que existan contactos frecuentes no indica por sí mismo que las relaciones sean positivas y enriquecedoras para todos ellos." (Pérez, 2003:203). Con lo anterior se reconoce que van apareciendo conflictos, por diversas situaciones, emanados en esa convivencia cotidiana.

De manera más precisa, Rojo y Fernández-Mayoralas (2002), muestran que para las mujeres del ámbito rural español, cuyos hijos han emigrado a otros municipios de mayor tamaño, el recurso estratégico para el mantenimiento de un hogar independiente sea la supervivencia del cónyuge y frente a su pérdida abandonen el domicilio y vayan a vivir a donde residen sus hijos. En el caso de las mujeres rurales de nuestro estudio, no ocurre de esa manera, prefieren quedarse a vivir en la localidad, sitio en el que siempre se han desenvuelto y en el cual dominan las estrategias de sobrevivencia con precisión, razón por la cual posponen lo más posible o nunca se plantean trasladarse a las zonas urbanas con sus hijos e hijas, en parte, porque las condiciones de las viviendas en las ciudades no facilitan la llegada de una persona más y porque no se acostumbran al estilo de vida, ya que, mencionan, no les gusta la contaminación, la cantidad de gente, y los peligros. Cuando van de visita se sienten atrapadas en un espacio reducido y para salir a la calle requieren del acompañamiento de otros familiares, además, todo representa gastos, todo tiene que comprarse o pagarse, los alimentos, el agua, el combustible, el transporte, mientras en la localidad utilizan leña, no pagan el agua que aprovechan de los manantiales, se desplazan a pie y varios alimentos se producen en sus huertos o en los corrales anexados a las viviendas. También se ha dado el caso de perder los apoyos del Programa Oportunidades si no se presentan a recogerlos en la fecha que les corresponde, además, no son transferibles si van a vivir a una ciudad.

En cuanto al reparto de tareas, en los casos de las abuelas que cuidan a sus nietos y nietas, en nuestro estudio, mantienen los tradicionales roles de género. Cuando están en pareja, los

varones se encargan de buscar el sustento y las mujeres se dedican a las tareas domésticas, incluso los abuelos han inducido a sus nietos a que los acompañen a las labores del campo y las realicen, así como al cuidado del ganado mayor, dejando que las niñas se adhieran más al espacio del hogar. Sin embargo, estos roles estereotipados se desdibujan cuando los varones que son jefes de familia no están realizando actividades laborales fuera de la casa, entonces tienden a participar más en las labores domésticas y en especial en el cuidado de nietos y nietas si tienen menos de dos años ya que reclaman más tiempo en su cuidado, las abuelas dicen que ellos han contribuido administrándoles alimentos, cargándolos y aseándolos, en especial cuando no hay otra persona que lo haga. Esta redefinición de roles quizás se deba a lo que Rodríguez y Sancho (1995) y Wilson (1996), denominan como redefinición de roles en la vejez, a pesar de que las mujeres y hombres mayores se hayan socializado y realizado sus opciones vitales más importantes en un contexto más tradicional y con diferencias de género más marcadas, están viviendo un cambio social muy rápido en los últimos años, cuando les ha llegado la madurez y la vejez, es decir, que se da un "contagio de las transformaciones sociales que están ocurriendo a su alrededor" (Wilson, 1996:145). No obstante, cuando hay otras personas que puedan realizar las actividades inherentes a los cuidados de los infantes, la participación disminuye, como por ejemplo si se dispone de la colaboración de las nietas mayores que conviven en el mismo hogar.

Si bien, las mujeres cuidadoras del estudio no están aisladas respecto del resto de su familia y mencionan que mantienen relaciones positivas en la totalidad de los casos y reciben apoyo económico de todos sus hijos e hijas, no siempre es posible que las relaciones se den cara a cara, sustituyéndose por llamada telefónicas cuando las distancias son largas, pero al menos en dos momentos al año las visitan, es el caso de la semana santa y el fin de año. Mientras que las madres de los nietos y nietas que reciben los cuidados viajan en promedio una vez al mes para visitarlos, a pesar de que su presencia se reduce a unas horas, la tarde y noche del sábado y la mañana del domingo, esto sirve para mantener el vínculo y no alejarse emocionalmente.

Se detectaron casos en los que hay malestar entre los hijos e hijas que no reciben apoyo para el cuidado de sus descendientes, cuando observan abuso por parte de los nietos y nietas que están a cargo de las abuelas, manifestando que las madres de estos, es decir sus hermanas, deben prestar más atención y debe condicionarse la estancia de los pequeños a su buen comportamiento.

Articulado a lo anterior, la relación con los nietos y nietas que las abuelas tienen a su cuidado, se describen como más satisfactorias cuando son pequeños, pero en todos los casos se ha complicado cuando entraron a la adolescencia, de manera similar a lo que Morgan y Kunkle (1996) mencionan en su trabajo, pues los nietos y nietas en esta edad se vuelven más distantes, más desobedientes y suelen responder a las represiones verbales que les hacen, lo cual hace que la insatisfacción se acumule. De la misma manera cuando los nietos y nietas no han crecido con las abuelas desde la infancia tienen establecidos algunos hábitos y formas de comportamiento con los que les ha resultado difícil lidiar, es el caso de un abuela cuyos nietos llegaron a vivir con ella siendo adolescentes, en la ciudad los habían expulsado de la secundaria a la que acudían y los padres optaron por enviarlos a vivir a la localidad. La abuela los inscribió en la institución más próxima pero recibían constantes señalamientos respecto a su aspecto físico, ya que mostraban una tendencia a usar ropa de color negro, adornada con cadenas y se negaron a cortarse el pelo a pesar de las disposiciones escolares, más aún su asistencia siempre fue inconstante, independientemente de que todos los días salían del hogar y simulaban que acudían, finalmente desertaron y como no se dedican a otra actividad se les ve a todas horas por las calles. Además empezaron a hacer amistad con otros varones de su edad e intentan sumarlos a su estilo de vida, con lo cual los habitantes de la localidad se han mostrado en desacuerdo, debido a que los incitan al consumo de sustancias tóxicas y les atribuyen algunos robos en las viviendas, escenario que no se veía anteriormente. La abuela manifiesta que está cansada de llamarles la atención y ante la imposibilidad de que modifiquen su comportamiento ha pedido a los padres que se los lleven consigo. En otro de los casos, la abuela cuida al hijo e hija de su hijo, desde que tienen 4 y 6 años respectivamente. La razón por la que debió hacerse cargo es porque el niño, que es mayor, fue asignado al turno vespertino, en una escuela primaria, de la Ciudad de México, con lo cual debían pasar la mañana solos en su casa, porque el padre y la madre trabajan, además no había disponibilidad de tiempo para llevarlo a mediodía a la escuela, complicándose la situación cuando una de sus tías, que se había hecho cargo hasta ese momento, se incorporó a trabajar. La abuela se encontraba viviendo sola, por ser viuda, así que aceptó cuidarlos. La tarea le ha resultado muy difícil porque los infantes no respetan ninguna regla, el niño constantemente se enfrenta a pleitos en la escuela y tiende a ganar debido a que su masa corporal es mayor a la de otros niños de su edad. Al volver de la escuela no puede controlar que se queden con ella en la

vivienda o que la acompañen al campo a recoger leña o realizar cualquier otra actividad en la que pueden participar por su edad, como de todas formas debe llevarlas a cabo lo hace sola. Por la tarde, al volver de esas actividades, va de casa en casa preguntando por sus nietos, cuando los encuentra normalmente corren, se esconden y se niegan a volver, contestando a sus súplicas con negativas, vuelven a la casa con la ropa completamente húmeda por la lluvia o porque se meten a las corrientes de agua. Esta situación le preocupa porque a pesar de que en la localidad todos se conocen y no hay peligros, los niños se aventuran, yéndose cada vez más lejos con otras personas que hacen los trayectos a pie para ir al campo o a otras localidades, a pesar de que por indicaciones de la abuela se muestran reticentes a aceptar su compañía, los infantes no entienden razones y se empeñan en adherirse, lo que más le preocupa a la abuela es que después de reconocer los caminos y veredas empiecen a irse solos, porque no sabrá en dónde localizarlos. También ha pedido a los padres que en cuanto les sea posible se los lleven con ellos, porque tiene ya dos años cuidándolos. En otros dos casos las abuelas se han visto obligadas a aceptar la maternidad adolescente y en soltería, de sus nietas, quienes han continuado viviendo en el mismo hogar, multiplicando los gastos con sus descendientes, al respecto, estas adolescentes desertaron de la escuela y no se han empleado en actividades remuneradas. Un aspecto que las abuelas no han podido todavía resolver es el control de las conductas de las y los adolescentes quienes todos los días se trasladan a la localidad vecina para cursar los estudios de secundaria o educación media superior, debido a que esos niveles no existen en el lugar donde viven. Al recorrer en promedio 5 kilómetros a pie, en el trayecto, suelen cultivar la amistad con sus pares y en ocasiones deciden acordar que no llegarán a las clases y se van de “pinta” continuamente, por la tarde vuelven a la hora indicada, aparentando que cumplieron con sus responsabilidades, mientras tanto, para llenar las horas de ocio, hacen travesuras que afectan a los dueños de los terrenos por los que transitan. Las mujeres, en especial, establecen relaciones de pareja con chicos de mayor edad de localidades circunvecinas o de la misma, que no estudian y por lo tanto disponen de tiempo para llevarlas de paseo en sus vehículos, esta parece ser una aspiración que todas tienen, finalmente dos desertaron de la escuela por embarazo y tres porque en cualquier momento se fueron a vivir con ellos. Como todo ocurre repentinamente, las madres en determinados casos han reclamado a las abuelas su falta de atención, a lo que replican que no pueden mantener una estricta vigilancia sobre algunas de sus nietas, teniendo más tareas que realizar. Esta situación

también ha llevado a los tíos y tías a cambiar la relación con sus sobrinas que han procreado, porque parte de los gastos se cubren con sus aportaciones. Por un lado hay quienes manifiestan que deberían trabajar para cubrir sus propios gastos y otros que cierran la opción a la salida del hogar para que hagan su vida en pareja, ya que las siguen viendo pero no se han responsabilizado en ningún momento de la manutención de sus descendientes. La actuación de las abuelas ante esta situación se ha reducido a redoblar el trabajo doméstico en las adolescentes madres de familia, como una forma de castigo y a apoyarlas en lo económico mientras tanto.

Situaciones como las anteriormente descritas, han desembocado, en los dos casos donde las abuelas tienen a sus nietas con hijos, en lo que Guijarro (2001) denomina síndrome de la abuela esclava. Se trata de un cuadro clínico inducido por la carga de trabajo que soportan a su edad, que incluye el cuidado diario de los nietos e hijos adultos que no se han emancipado, en un caso la abuela de 72 años, tiene a su cargo a una hija de 37 años, con síndrome de Down, a su nieta de 24 y cuatro descendientes de ésta con 5, 3, y gemelos de 1 año, respectivamente. La nieta tiene un carácter muy irritable y continuamente discute con su abuela, por diversidad de motivos. La abuela dejó temporalmente el hogar, por presentar síntomas que ameritaban una hospitalización urgente, a pesar de la gravedad que mostraba no le practicaron ninguna cirugía, porque los médicos diagnosticaron que no era necesaria, al egresar del hospital estuvo viviendo con una de sus hijas en otra localidad, cuando mejoró un poco volvió a su hogar, refiere que su estado de salud es malo y no sabe por qué. En el otro caso, la abuela de 65 años vive con un hijo de 36 que permanece soltero, tiene a su cargo a 5 nietos y nietas de entre 11 y 15 años y a un bisnieto de dos años que la madre procreó a los 13 años, cuando este bisnieto tenía apenas un año, otras dos nietas de 16 años, hijas de madres diferentes, se fueron el mismo día a vivir con sus parejas, sin avisar a la familia, meses más tarde falleció el marido de la abuela cuidadora y al poco tiempo de quedar viuda empezó a manifestar síntomas como fuertes dolores en el vientre, cambios en el ritmo cardiaco y presión arterial y desvanecimientos. Temporalmente otros de sus hijos la trasladaron a la Ciudad de México para su tratamiento, se ha hospitalizado en tres ocasiones, aparentemente para que le practicaran una cirugía, pero los médicos han dictaminado que no es necesario. Lo cierto es que al volver a la localidad de origen vuelve a recaer. Esta mujer tenía a su cargo a una nieta de 6 años y un nieto de 4, que había cuidado desde que nacieron,

cuando otra de sus hijas quedó viuda y le pidió que se hiciera cargo de sus 5 hijos, el más pequeño era recién nacido, ella se volvió a la ciudad para trabajar, pero pronto se fue a vivir con una pareja, dejando a merced de los abuelos a sus hijos, nunca les envió dinero, ni los visitaba, hasta la fecha sus hijos y ella se ven con indiferencia. El abuelo asumió su papel de padre, les daba consejos, los involucraba en el trabajo cotidiano y quería que estudiaran, es lógico que al morir el señor, la abuela perdiera su soporte. Desde el punto de vista clínico, Guijarro (2001) menciona que el síndrome de la abuela esclava tiene una multiplicidad de síntomas crónicos, rebeldes y recurrentes, o de enfermedades comunes, que no responden adecuadamente a los tratamientos convencionales. El síndrome puede conducir a la muerte, pero en todo caso provoca un sufrimiento crónico, de difícil tratamiento y diagnóstico, que lleva a un notable deterioro en la calidad de vida de las mujeres y de su entorno familiar. Guijarro afirma que en muchos casos lo único que reduce los síntomas es la hospitalización, porque aleja completamente del entorno familiar y de las obligaciones a él vinculadas. Pero el alivio remite en el momento en que las mujeres vuelven a sus hogares, entonces experimentan recaídas y una agravación progresiva de su estado. El autor agrega que la dificultad para el diagnóstico y curación del síndrome deriva de la educación tradicional de las mujeres, que incluye no sólo la obligación de cuidar a su familia y de su casa, sino también del alto sentido de dignidad y pudor, que les lleva a asumir pesadas cargas de trabajo sin expresar ninguna queja o, al menos, no hacerlo de una forma lo suficientemente expresiva como para llamar la atención de las personas de su entorno. El resultado es que se sienten atrapadas entre el sentido del deber y la necesidad de sentirse útiles a los demás, y unas obligaciones familiares muy exigentes a las que no pueden hacer frente, como puede verse en el siguiente párrafo: “la carga de trabajo que suponen estas abuelas consiste en un conjunto de tareas de atención directa y diaria que no sólo son de gran dureza en términos físicos, en una etapa de la vida en la que las fuerzas van disminuyendo por efecto de la edad, son además tareas complejas que implican responsabilidad, sometimiento a horarios estrictos y a toma de decisiones también complejas.” (Pérez, 2003:192).

Por otro lado, Walker (1999), señala que existe una asimetría en las relaciones de poder dentro de las unidades domésticas, entre hombres y mujeres, pero también con la relación entre cuidador y cuidado, mencionan que es evidente que la violencia y los malos tratos están

directamente vinculados a las relaciones de género, ya que no sólo es más probable que las mujeres sean víctimas de estas negativas experiencias, sino que además las mujeres ancianas tienen más dificultades sociales y económicas que los hombres para escapar de situaciones abusivas, "la llegada de los nietos puede añadir un sentido a la vida de las mujeres mayores, aunque el rol no será seguramente tan intenso, incluso entre las que asumen el cuidado diario de los nietos, puesto que en este caso, muchas de las decisiones más importantes con respecto a la vida de los nietos escapan al control de las abuelas. […] El cuidado de los nietos puede ser de la misma forma, una ocasión plena de satisfacción y significados o, todo lo contrario, una dura prueba para la que las mujeres mayores ya no tienen ni las fuerzas ni la motivación suficiente, a ello se añade el papel meramente auxiliar que desempeñan muchas de ellas, puesto que no son quienes toman las grandes decisiones, y en ocasiones hay falta de comprensión del cónyuge." (Pérez, 2003:37-38) y, agregaríamos, de las propias madres a las que les cuidan los hijos. Las mujeres tanto en su condición de personas ancianas como en la de cuidadoras de otras personas, aparecen como víctimas pasivas de las circunstancias señala Walker 1987, "las personas ancianas y la mujeres en particular, están en realidad atrapadas en la pobreza. […] La pobreza en la vejez está en relación con la baja categoría económica y social anteriormente vivida" (Walker, 1987:91), de ahí que sean indispensables más trabajos donde se estudien situaciones similares a la que aquí se expone y se aborden todos los matices, que empezamos a poner al descubierto.

Conclusiones

Si se consiguieran universalizar los servicios de atención a la infancia en el país, no sería necesario recurrir al apoyo de las abuelas para el cuidado de los nietos y nietas en el hogar, así el coste recaería en el Estado y no en las familias, en donde afecta de mayor modo a las mujeres ancianas, pero las políticas públicas que hasta ahora no han considerado ese tema, no parecen tenerlo en la agenda a corto plazo. De ahí la importancia de las teorías de género para explicitar la forma en que la sociedad ve a las mujeres como las responsables directas para la realización de dichas tareas. Estas teorías contribuyen a poner en evidencia las jerarquías en la asignación de las funciones según se trate de hombres y mujeres, donde a estas últimas no se les deja un margen de

elección sino que se les subordina a las exigencias ajenas. Los discursos sociales dominantes y sus implicaciones en lo cotidiano han convertido el espacio doméstico en invisible, no se tiene en cuenta para la contabilidad nacional que muchas de las actividades realizadas en su interior son también trabajo, como si asegurar la alimentación, el aseo del espacio, la higiene personal, la vestimenta, el confort, el bienestar emocional y afectivo no solo de los familiares dependientes sino de todos en general fuese poco importante. Resulta tremendamente injusto no reconocer las actividades de protección a la infancia que realizan las abuelas, la omisión económica y cultural de este trabajo que se desarrolla en el domicilio da lugar a inequidades mayores, son las mujeres las que constituyen la unidad de producción de bienes y servicios, al mismo tiempo que no gozan de reconocimiento, beneficios o retribuciones equivalentes, pero tampoco su opinión se toma en cuenta a la hora de buscar su solidaridad, simplemente se asume que deben aceptar hacerse cargo de sus nietos y nietas.

En relación con el trabajo doméstico, las mujeres que cuidan a sus nietos y nietas asumen largas jornadas de trabajo que por su edad viven como una sobrecarga. Algunos efectos negativos tienen que ver con el cansancio, agotamiento, alteraciones del sueño y la vigilia, en lo que respecta al aspecto físico. En cuanto a lo socioeconómico aumentan los gastos en la economía familiar, persiste la dependencia económica sobre su pareja e hijos/as, resulta difícil compatibilizar los cuidados con la posibilidad de realizar algún trabajo remunerado, hacer ahorros o gastar más allá de lo estrictamente necesario. En cuanto a al aspecto psicológico, la pérdida de tranquilidad, sensación de preocupación constante, incluso miedo, cuando los nietos crecen y se meten en líos con sus pares, hacen que vayan apareciendo cuadros de ansiedad, nerviosismo, pérdida de paciencia, tensión, que, si no son urgentes de atender, pasan a segundo plano con lo que llegan a complicarse a la larga. Así como la falta de libertad por la obligatoriedad en la realización de las tareas domésticas y de cuidados, la presión y la pérdida de espontaneidad, por la planificación estricta del ritmo diario: horarios, comidas, higiene, escuela, actividades que no se pueden postergar. Por último, las relaciones familiares están teñidas por conflictos con la pareja por el reparto de roles estereotipados, falta de apoyo para las tareas domésticas y en el cuidado, especialmente cuando los nietos son bebés y las presiones familiares que desemboca en conflictos, por la forma en que se realizan los cuidados.

Respecto a las valoraciones positivas encontramos que en lo socioeconómico las abuelas reducen la sensación de ser una carga para sus hijos e hijas al recibir apoyo económico a cambio de cuidar a sus nietos/as. En lo psicológico el afecto, amor y cariño que comparten con quienes conviven, hacen olvidar los efectos negativos, así como atribuyen satisfacción personal al contribuir en la crianza y formación de sus nietos. Además, la cooperación intergeneracional permite que no vivan en soledad, que contribuyan solidariamente en el empoderamiento de las generaciones de mujeres jóvenes y que puedan transmitir una imagen social positiva de que su trabajo es útil.

Bibliografía

AGUIRRE Baztán, A. (1995): *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona, Boixareu Universitaria.

AGULLÓ, S. M. (2002): *Mujeres, cuidados y bienestar social: el apoyo informal a la infancia y a la vejez*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

ARBER, Sara y Ginn, Jay (1996): *Relación entre género y envejecimiento; enfoque sociológico.* Madrid, Narcea.

ASKHAM, J. (1996): "Vida matrimonial de las personas mayores". En Arber, S. y Ginn, J.: *Relación entre género y envejecimiento; enfoque sociológico.* Madrid, Narcea. Pp. 127-140.

BURY, Mike (1996): "Envejecimiento, género y teoría sociológica". En Arber, S. y Ginn, J.: *Relación entre género y envejecimiento; enfoque sociológico.* Madrid, Narcea. Pp. 35-54.

DE LOMNITZ, Larissa A. (2006): *Cómo sobreviven los marginados en la ciudad.* México, Siglo XXI Editores. (1ª Ed. 1975).

DEL VALLE, Teresa (Coord) (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género.* Madrid, Narcea.

DURÁN, M. A. (1988): *De puertas adentro*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.

GOFFMAN, E. (1981): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu. (1ª. Ed. 1959).

GUIJARRO Morales, A. (2001): *El síndrome de la abuela esclava. Pandemia del Siglo XXI.* Granada, Grupo Editorial Universitario.

HIDALGO, V. (1996): "Mujeres y hombres ante la tarea de ser padres. Algunas de las dificultades y necesidades de apoyo", en *Infancia y Sociedad*, 34/35, 167-184.

INEGI. Archivo histórico en línea.
http://mapserver.inegi.org.mx/AHL/realizaBusquedaurl.do?cvegeo=130340021. Consulta realizada en Enero de 2010.

LÓPEZ Casasnovas, G. y Casado Marín, D. (2001): *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración en España.* Barcelona, Fundación La Caixa.

LÓPEZ Estrada, Silvia y Ordoñez Barba, Gerardo (2006): *Pobreza, familia y políticas de género. El programa Jefas de Familia en Tijuana*. México, El Colegio de la Frontera Norte.

MAUS, M. (1968): "Ensayo sobre el Don. Forma y razón del intercambio en las sociedades arcaicas" en *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos. 1971.

MEIL, G. (2000): "Cambio familiar y solidaridad familiar en España". En *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 26. Pp. 129-154.

MORGAN, L. y Kunkle, S. (1996): *Aging. The social context*. London, Pine Forge.

NOODINGS, N. (1984): *Caring: a feminine approach to ethics and moral education*. Berkeley, CA: University of California Press.

PÉREZ Díaz, J. (2001): *Transformaciones sociodemográficas en los recorridos hacia la madurez. Las generaciones españolas de 1906-1945*. Tesis doctoral.

PÉREZ Ortiz, Lourdes (2003): *Envejecer en femenino. Las mujeres mayores en España a comienzos del siglo XXI*. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ROCA Roger, I. (2000): "Impacto del hecho de cuidar en la salud de los cuidadores familiares", en *Atención Primaria*, 26 (4), 217-222.

RODRÍGUEZ, J. A. (1994): *Envejecimiento y familia*. Madrid, CIS.

RODRÍGUEZ Rodríguez, P. y Sancho, M. T. (1995): "Vejez y familia: apuntes sobre una contribución desconocida." En *Infancia y soledad*, No. 29. Pp. 63-79.

ROJO F. y Fernández-Mayoralas G. (Eds.) (2002): *Envejecer en casa. La satisfacción residencial de los mayores en Madrid como indicador de su calidad de vida*. Madrid, CSIC.

TOBÍO, C. (2002): "Cambio social y solidaridad entre mujeres". En Maquieira, V. (Ed.) *Mujeres mayores en el siglo XXI*. Madrid, IMSERSO.

TOWNSEND, A.; Noelke, L.; Deimling, G.; Bass, D. (1989): "Longitudinal impact of inter household caregiving adult children´s mental health", en *Psychology and Aging*, 4, 393-401.

VILLALBA Q., C. (2002): *Abuelas cuidadoras*. Tirant lo Blanch, Políticas de Bienestar Social 12.

WALKER, A. (1999): "Actitudes hacia el envejecimiento de la población en Europa. Una comparación de los eurobarómetros de 1992 y 1999". En Walker, A, y Naegele, G. (Eds.) *The politics of old age in Europe*. London, Open University Press.

WALKER, A. (1987): The poor relation: poverty among older women, En Glendinning, C. y Millar, J. (Eds.) Women and poverty in Britain, Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaft.

WILSON, G. (1996): "Yo soy los ojos y ella los brazos: cambios en los roles de género en la edad avanzada". En En Arber, S. y Ginn, J.: *Relación entre género y envejecimiento; enfoque sociológico*. Madrid, Narcea. Pp. 141-162.

La educación como estrategia de empoderamiento de las estudiantes universitarias provenientes de localidades rurales o semiurbanas matriculadas en la Universidad del Papaloapan (UNPA).

M.E.R. Guadalupe Estela Peralta Santiago
Universidad del Papaloapan
nagbilad01@hotmail.com

M.C. y M.A. Javier Damián Simón
Universidad del Papaloapan
damian_ce@hotmail.com

Introducción

Vivimos una época en la que cada vez más la mujer va abandonando la invisibilidad y el espacio de lo privado que implica el hogar, para asumir nuevos roles en la sociedad. Crece, aunque muy lentamente, el número de mujeres que trabajan fuera de casa, que participan en la política, en los negocios, en los deportes, y aquellas que ahora ejercen su derecho a la educación matriculándose en instituciones de educación superior, para obtener un título universitario. Esta última característica está presente en la UNPA[2] campus Tuxtepec, donde la presencia femenina es por demás notoria, situación que demanda una educación con perspectiva de género y que a su vez contrarreste las diferentes manifestaciones de violencia (física, psicológica o simbólica y sexual) que se den o puedan darse en el aula, en lo particular; y en las relaciones entre estudiantes y docentes, administrativos o personal operativo; es decir, el ambiente universitario, en general.

El imperativo de la educación con perspectiva de género, deviene de varios factores. El primero y ya mencionado, es el porcentaje de mujeres en el campus, integrando las carreras como se muestra en la siguiente tabla, para el semestre 2010-2011 “A”:

[2] La Universidad del Papaloapan cuenta con el Campus Loma Bonita y Tuxtepec, ubicados en ciudades del mismo nombre; forma parte del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), diseñado para ofrecer universidades para el desarrollo en las regiones del Estado. Como institución, asume como funciones: brindar educación superior, investigación, difusión de la cultura y promoción del desarrollo.

Cuadro #1: Población universitaria en la UNPA, campus Tuxtepec.

	TOTAL	M (♀)	%	H (♂)	%
UNPA TUXTEPEC	***499***	***358***	***71.7***	***141***	***28.3***
LIC. EN ENFERMERÍA	251	191	*76.1*	60	*23.9*
LIC. EN CIENCIAS EMPRESARIALES	144	109	*75.7*	35	*24.3*
LIC. EN CIENCIAS QUÍMICAS	35	25	*71.4*	10	*88.6*
ING. EN ALIMENTOS	24	13	*54.2*	11	*45.8*
ING. EN BIOTECNOLOGÍA	45	20	*44.4*	25	*55.6*

FUENTE: elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares de la UNPA, Campus Tuxtepec.

La observación en la interacción diaria con estas alumnas y alumnos de los diferentes semestres y carreras, arroja patrones de comportamiento asociados a los roles socioculturales del o los lugares donde han crecido y/o estudiado; y que incide en alguna medida en el *determinismo profesional*. Solo por citar, el 76.1% del total de alumnos de la Licenciatura en Enfermería son mujeres, y la labor de este o esta profesional está asociada a la condición femenina e implica el cuidado, la atención y el servicio a otros, es decir, como el papel que tradicionalmente desempeña la mujer en la familia y en la sociedad en general, donde es la encargada de la crianza y cuidado de hijos, padres, esposos, hermanos, suegros, etc., mientras el hombre es el proveedor de los bienes materiales que han de servir para la subsistencia de la familia.

El segundo factor para analizar la presencia femenina en el aula universitaria, estudiar su comportamiento y pugnar por una educación con perspectiva de género, es la procedencia de loas y los estudiantes. De las alumnas y alumnos inscritos en la UNPA Tuxtepec, el 20% proceden de

localidades urbanas, 20% de localidades semiurbanas y el restante 60% de localidades rurales, principalmente de los estados de Oaxaca y Veracruz, por lo que resulta de vital importancia su análisis, pues la cuestión de género se encuentra permeado por el espacio geográfico regional, y en el análisis género-educación, los factores espacial y étnico tienen una singular importancia por la carga sociocultural que lleva implícita, logrando trascender por la asignación de roles, máxime en localidades rurales habitadas por grupos indígenas.

Así, por ejemplo, las alumnas entrevistadas nacieron en localidades de la Región del Papaloapan, donde conviven principalmente dos grupos indígenas con prácticas y cosmogonías diferentes: mazatecos y chinantecos, mismos que se mezclan con la población mestiza de las localidades semiurbanas y urbanas de la región. Esta pluralidad se acrecienta al considerar la llegada de estudiantes, tanto hombres como mujeres, de otras regiones del estado de Oaxaca, principalmente del Istmo de Tehuantepec y la Sierra.

La coincidencia en la región es el sistema patriarcal dominante, que representa el tercer factor a considerar para la educación con perspectiva de género, que, aunado a la observancia de los roles sociales tradicionales, acrecientan las ideas dominantes sobre los roles de hombres y mujeres en la sociedad, especialmente en las localidades rurales y semiurbanas. Este aspecto desemboca en un factor de discriminación y desigualdad que pone en situación vulnerable a las mujeres, haciéndolas víctimas de alguno de los tipos de violencia, tanto en lo individual como en lo comunitario, y coloca a la Región del Papaloapan en el tercer lugar en cuanto a violencia de género se refiere, entre las regiones del Estado de Oaxaca[3].

De esta situación de convivencia y práctica social, las y los estudiantes se permean; es decir, llevan a cuestas esa carga o bagage sociocultural, cuarto factor para este análisis y la necesidad de educar con perspectiva de género, que puede manifestar en sus relaciones en el ambiente universitario; así, las y los estudiantes perciben los estereotipos y roles de género en

[3] El estado de Oaxaca se compone de ocho regiones geográfico-administrativas: Istmo, Valles Centrales, Cañada, Mixteca, Sierra Sur, Sierra Norte, Costa y Papaloapan; 570 municipios repartidos en 30 distritos, donde a su vez conviven más de 16 grupos étnicos.

escenarios como: el entorno familiar, al ámbito académico y el contexto sociocultural en el que se desenvuelven, derivado de dicho bagage, dando origen a un sistema sexo-género.

El sistema Sexo - Género.

En nuestra sociedad, la categoría hombre-mujer o masculino-femenino permea todos los procesos, originando una serie de discursos con temáticas que van desde la anatomía y la función reproductora, pasando por la división del trabajo y los atributos de personalidad (Moya, 1993: 34). Al analizar la categoría sexo-género, tenemos que el *sexo*, se refiere a las características biológicas que diferencian al macho de la hembra, en la especie humana; en tanto que el *género* se refiere a los aspectos psicológicos, sociales y culturales construidos que se atribuyen a cada uno de los sexos. Es decir, el género se basa en las definiciones psicosocioculturales de los hombres y mujeres, las formas en que deben ser diferentes y las distintas esferas que deben ocupar (Martínez y Bonilla, 2000: 21).

Lo anterior hace necesario el análisis de la forma en que conceptualizamos y re-significamos el sistema *sexo/género*; es decir, repensar *qué es ser hombre* y *qué es ser mujer* en la época actual, pues arrastramos una tradición histórica que marca que en algún momento indeterminado del pasado, las costumbres, la división del trabajo, las religiones, etc., impusieron a mujeres y hombres unas formas de vida estereotipadas, represivas, pautadas por códigos que durante siglos permanecieron inmutables. Los significados de esos códigos, en mayor o menor medida, aun se encuentran en nuestros cerebros, en nuestros gestos, en nuestras palabras, en nuestros hábitos; a veces molestan, hieren, discriminan, violentan, pero que seguimos repitiendo porque no hemos sido capaces de romper con los paradigmas del pasado mediante la creación de nuevos, que sean incluyentes y lo suficientemente amplios, aplicables tanto en el hogar, como en la escuela, y en la sociedad en general (Martínez y Escapa, 2009: 28).

Indudablemente dichos códigos dificulta la equidad y la igualdad de género en cualquier espacio, sea este rural o urbano. Sin embargo, hoy día cada vez menos personas en las sociedades que habitan localidades urbanas y semiurbanas manifiestan su acuerdo con estereotipos

desfavorables para las mujeres (Crawford, 1995; Deaux, 1985); lo anterior no significa que cesen las actitudes discriminatorias hacia la mujer, pero representa un indicador de que lo deseable es mantener posturas equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres. Así, se plantea la *Equidad de Género* como el proceso de ser justo con las mujeres y los hombres en la sociedad, es decir, brindar el trato justo; para garantizar la justicia, se introducen medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden a ambos desempeñarse sobre un terreno parejo.

La equidad es el proceso que conduce a la *Igualdad de Género*, que no es otra cosa que la situación en la que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y oportunidades de jure y de facto y participan por igual en todas las esferas de la vida pública y privada, libres para desarrollar sus capacidades y de tomar decisiones. La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera; y significa que los derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres no dependan de si han nacido hombres o mujeres.

Si bien el movimiento por la igualdad de derechos ha avanzado, especialmente durante la segunda mitad del siglo pasado, todavía existen ciertas resistencias, aun en las sociedades más abiertas o en los espacios urbanos y cosmopolitas, como lo demuestra el cada vez más citado "techo de cristal" o esa barrera invisible que impide el desarrollo pleno de las potencialidades de las mujeres profesionistas. En dichas sociedades y espacios, los padres valoran y promueven la educación de sus hijas, pero aceptan que estas elijan carreras de bajo perfil profesional, social o económico, alentándolas incluso a carreras tradicionalmente elegidas por mujeres.

Para el caso de los espacios rurales o semiurbanos que habitan las estudiantes entrevistadas, existen prácticas discriminatorias que niegan el derecho humano a la educación de la mujer, y parten de la "costumbre". Es decir, en la familia las mujeres no estudian so pretexto que su "deber" es dedicarse a las labores del hogar, al cuidado de los padres y hermanos, a "echar tortillas", hacer la comida, bordar, cuidar los animales de traspatio, etc., como entrenamiento "mientras se casan". Esta situación resulta más notoria en los modelos familiares muy tradicionales, donde los padres y, sobre todo, abuelos al carecer de las ideas y los principios

básicos de la igualdad de género, siguen arraigando comportamientos y tratos desiguales y, en cierto modo, discriminatorios hacia las hijas y nietas por cuanto les exigen asumir las tareas y roles convencionalmente femeninas (Jiménez y Et al, 2005).

Educación y Empoderamiento

Las prácticas discriminatorias y los modelos familiares tradicionales existentes en las localidades rurales y semiurbanas, han hecho de la mujer un ser hostigado, discriminado, subvalorado y enajenado de su cuerpo; creando para sí el ideal de cómo deben ser éstas: dulces, abnegadas, sumisas, tiernas y sexualmente pasivas, siendo más virtuosas y castas que los hombres. Según esta idea, el fin principal de la mujer es procrear y es quien todo lo sacrifica por su familia: su esposo y sus hijos; y cualquier mujer que escape de este estereotipo es segregada, estigmatizada y sancionada socialmente.

Esta caracterización ha permeado tanto la mente de las féminas que dificulta e impide el *Empoderamiento* de las mismas; porque este es un proceso que implica la autopercepción, el autoreconocimiento y la autovalorización de las capacidades; es decir, las mujeres que viven en entornos dominados por el sistema patriarcal difícilmente son conscientes de sus propias capacidades y del potencial que tienen de influir en su entorno. Lo anterior indica que el empoderamiento femenino es algo más que el acceso de las mujeres a la toma de decisiones, pues implica muchas esferas más, como el acceso a la educación, que en resumidas cuentas es un derecho humano.

Por otra parte, de las instituciones socializadoras (familia, iglesia, clubes, la escuela, etc.,), el espacio y oportunidad que representa la escuela es crucial para el empoderamiento. La escuela es el vehículo privilegiado en el proceso de formación de las y los individuos, en tanto les permite mostrarse como sujetos activos y facilita su convivencia con otras personas, configurando su identidad a través de dicha interacción, ha de ser un espacio en donde se recree la cultura (Guerra, 1994), proporcionando el marco adecuado para que el proceso de construcción de la masculinidad y la feminidad sea posible (Swain, 2004). Es decir, al insertarse en la escuela,

en este caso en una Institución de Educación Superior (IES), mujeres y hombres adquieren conocimientos valores, costumbres y formas de actuar, que se produce a través de las acciones, sentimientos y actitudes del encargado de educar, pero también de la interacción con sus pares estudiantes, provenientes de un mismo o de diferentes espacios geográficos, con diferentes cargas socioculturales.

De igual manera, la escuela se constituye en el lugar propicio para promover la eliminación de las desigualdades entre género mediante el abordaje crítico, reflexivo y constante de los supuestos, costumbres, ritos y prácticas culturales y sociales que han impedido y limitado dicha equidad. Incluir la perspectiva de género para explicar las razones y los orígenes culturales del problema de la inequidad resulta indispensable en el ámbito escolar a fin de desarrollar programas y soluciones normativas, educativas y comunicativas destinados a subsanar dichas desigualdades (INMUJERES-SEP, 2006). Conscientes de lo anterior, en el ámbito académico la década de los setenta marcó un interés por la investigación y la docencia sobre el tema de las mujeres y las relaciones de género, quizás como exigencias de los cambios socioeconómicos y culturales que se han presentado en nuestra sociedad (De Barbieri, 1994).

De ahí la importancia de educar en la igualdad y para la igualdad, así como el hecho que quién educa, lo haga con perspectiva de género, pues la educación representa un proceso que permite conocer otras realidades, y que a su vez debe formar individuos con autonomía moral e intelectual; mujeres y hombres con un conjunto de capacidades interpretativas, capacidades de resolución de problemas y capacidades críticas.

El contexto de las estudiantes universitarias y su empoderamiento.

Como ya se mencionó, la UNPA se ubica en la Región del Papaloapan, que se integra por dos distritos: Tuxtepec[4] y Choapan[5] (Álvarez, 2003: 20). Según el Conteo de Población y

[4] El Distrito de Tuxtepec cuenta con 14 municipios: Acatlán de Pérez Figueroa, Ayotzintepec, Cosolapa, Loma Bonita, San Felipe Jalapa de Díaz, San Felipe Usila, San José Chiltepec, San José Independencia, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Lucas Ojitlán, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Ixcatlán y Santa María Jacatepec.

Vivienda 2005, habitan en el Distrito de Tuxtepec 393,595 habitantes (204,503 mujeres y 189,092 hombres) y en el Distrito de Choapan 44,346 habitantes (22,919 mujeres y 21,427 hombres). Este espacio regional se caracteriza por la presencia de los grupos indígenas mazateco y chinanteco, principalmente (también habitan la región zapotecos y mixes); y donde un promedio de 88% de la población[6] habla una lengua indígena (alguna variante del mazateco y chinanteco; también zapoteco y mixe, aunque en menor grado).

Una de las problemáticas sociales que enfrenta la Región del Papaloapan es el alto índice de casos de violencia intrafamiliar en la persona de la mujer. Si bien se ha avanzado en la cultura de la denuncia, no se lleva hasta sus últimas consecuencias, debido al temor de la víctima a quedarse sola, sin un ingreso económico, ni trabajo o estudios para proteger a sus hijos. Esta problemática se presenta principalmente en los hogares de escasos recursos, y con dos factores recurrentes: el alcoholismo y la drogadicción, que aunado a la crisis económica complica el ambiente en el núcleo familiar[7].

Uno de los municipios que presentan la citada problemática es Tuxtepec, el más importante por el dinamismo industrial que presenta y que lo convierte en la segunda ciudad más importante del estado (después de Oaxaca, la ciudad capital). A su alrededor se concentran pequeños municipios cuyos pobladores se trasladan a dicho punto para vender productos del campo y/o artesanías; para realizar trámites, para hacer uso de los servicios de transporte hacia otros estados, servicios bancarios, servicios médicos y/o servicios educativos de nivel superior.

Así, las y los estudiantes que deseen continuar con su preparación profesional, deben migrar a Tuxtepec o viajar diariamente, dependiendo de la distancia a sus lugares de origen; también pueden estudiar donde y lo que el padre “sugiera”; o bien, “porque eres mujer, no puedes irte a estudiar a la capital pues debemos cuidarte; tu hermano anda fuera porque es hombre y él no tiene nada que perder”. En el primer caso, se trata de alumnas y alumnos que proceden de localidades distantes en un promedio de 6 horas de la ciudad de Tuxtepec, que han realizado sus

[5] El Distrito de Choapan se integra con 6 municipios: San Juan Comaltepec, San Juan Lalana, San Juan Petlapa, Santiago Choapan, Santiago Jocotepec y Santiago Yaveo.
[6] Población de 5 años y más habla una lengua indígena, respecto al total de la población.
[7] Los municipios que mayores casos generan son Tuxtepec, San Felipe Usila, Jalapa de Díaz y Choapan, según datos obtenidos en la Fiscalía para la Defensa de la Mujer, el Menor y la Familia.

estudios de bachillerato en localidades cercanas a la de su origen, cuyos padres se dedican al campo o se desempeñan como albañiles y cuentan con familias numerosas (de 4 a 8 hijos) en donde la educación es tradicional. Estas alumnas al llegar a Tuxtepec se hospedan en casa de familiares o amigos, o bien rentan espacios para habitar en las colonias aledañas a la universidad.

Por otro lado, quienes viajan diariamente lo hacen por cercanía geográfica (un tiempo aproximado de recorrido de 10 a 45 minutos), porque representa una mejor opción económica que la renta de un cuarto, por comodidad personal o por demanda de sus padres, como el caso de Verónica, quien viaja todos los días de San Lucas Ojitlán a Tuxtepec.

> "Mi papá le dijo a mi mamá que aunque gastara más, debo regresar todos los días a dormir a la casa, porque luego las chicas se van de antro, fuman, toman, salen embarazadas. . . ¡como si yo fuera así!. . . Pero dice mi papá que se comenta cada cosa en Tuxtepec, que a él le da miedo que yo vaya a resultar así por malas compañías o que me vaya a pasar algo. . . por eso es que viajo diario. . . aunque es muy cansado porque tengo que agarrar dos transportes y tengo que andar corriendo para alcanzar la última camioneta de regreso a mi pueblo".

Todas ellas han elegido sus estudios de manera autónoma; hablan fluidamente el español y en sus localidades se conducen con su lengua materna (alguna de las variantes del chinanteco y mazateco, principalmente). Para matricularse en la UNPA, algunas alumnas cuestionaron los patrones de poder existentes en su familia, su localidad o municipio de nacimiento o procedencia. Es decir, por las ideas que las han permeado, su visión y expectativas individuales de vida, alguna problemática familiar; aunado a la información a que han tenido acceso, adquieren los elementos que les permite el acceso a una serie de recursos y a la toma de decisiones. De esta forma, ellas mismas se perciben como mujeres capaces de decidir el rumbo de su preparación profesional; en su núcleo familiar son vistas como un apoyo por su capacidad de resolver problemas, pero sobre todo porque se encuentran en un estrato al que sus padres no tuvieron oportunidad de acceder.

> "Cuando dije que iba a seguir estudiando, mi familia dijo que no, que porque ninguno de mis hermanos lo había hecho, mucho menos mis hermanas. Entonces yo les dije que no fueran tontos, que si ellas no siguieron fue porque se casaron muy chicas; y ellos porque son flojos y prefieren cuidar vacas. Además. . . la educación es para todos ¡¿Qué no?! a cada rato lo pasan en la tele. Entonces mi mamá me dijo: si quieres estudio, estudio te daré Alicia, aunque nosotros nunca fuimos a la escuela. Pero yo ya estaba decidida a venirme para acá a Tuxtepec a casa de mi padrino, . . . yo le había dicho como estaba la situación y él me dijo que me iba a ayudar. De cualquier modo yo tenía que seguir".

Así, las entrevistadas perciben su incursión en la universidad como un paso trascendental para su persona, sabedoras de que al terminar sus estudios y empezar a trabajar habrán conseguido también una movilidad ascendente en la escala social, toda vez que representan el primer integrante de la familia que tiene acceso a educación superior, pues sus padres cuentan con una escolaridad muy baja y se ocupan en actividades no profesionales. Para ellas, la universidad es un ambiente plural entre sus pares estudiantes, mujeres y hombres, a pasar que los hombres representan solo el 28.3% de la población estudiantil.

Las entrevistadas describen sus localidades de origen como localidades con carencias, donde existen serias diferencias asociadas al género, dado que las mujeres viven un marcado ambiente de discriminación y violencia por su condición de mujer, principalmente física, aunque también económica, sexual y psicológica. Así lo demuestran los entornos familiares y locales, como el de Susana.

> "Al principio no quería salirme del rancho, por temor a que el *viejo* matara a mi mamá por los golpes que daba cada vez que llegaba borracho. . . cuando salía a buscar trabajo llegaba tomado y sabíamos que armaba su desmadre. . . yo vine a estudiar la prepa a Tuxtepec y trabajaba en las tardes, a mi mamá la dejé encargada con una amiga, y si mi papá la golpeaba me hablaba mi amiga y yo me iba al rancho . . . ¡Pero así son muchos hombres en el pueblo, porque dicen

> que es su esposa!. . . Junté dinero y me traje a mi mamá y a mi hermano. . . hablé con mi otro hermano que vive en México y también me apoyó. . . mi mamá trabaja lavando ajeno y planchando, ahora yo trabajo en vacaciones y fines de semana, pero el *viejo* también nos vino a seguir; solo que ahora ya sabe que yo si lo meto a la cárcel si toca a mi madre".

Este fenómeno se entiende mejor si se considera que algunas de las localidades de procedencia de las alumnas y los alumnos inscritos en la UNPA se rigen por usos y costumbres[8], donde las prácticas sociales están sumamente arraigadas y el papel de la mujer es imperceptible. En ellas las mujeres no participan en las asambleas, pero prestan servicio a la comunidad representando a su esposo o hijo cuando, por algún motivo, alguno de ellos no se encuentre. Es decir, los méritos se acumulan para ellos que sí pueden participar en espacios públicos con valor social reconocido, y no para quien participa de manera presencial y activa, en este caso, las mujeres.

Lo que demuestra que en esas localidades, la "obligación" de una mujer es representar a su esposo en las labores que de él demande la localidad, situación cada vez más frecuente en las localidades de origen de las alumnas y alumnos, porque como en otras regiones del estado, la migración hacia Estados Unidos ha aumentado. En este caso, ellas se convierten en el pilar de sus hogares, lo que implica también ser el pilar económico mientras el esposo se establece en su nuevo destino. Es decir, en estas localidades priva una estricta asignación de roles, según la cual existen espacios y actividades que únicamente puede ocupar y realizar los hombres (el ámbito de lo público; dedicarse a la construcción, el manejo de armas, el ejercicio de autoridad, organización de festividades, etc.) y otras que únicamente puede ocupar y realizar la mujer (el espacio de lo privado y lo público sin valor formal reconocido; dedicarse a la cocina, la crianza de los hijos, la limpieza del hogar, ir al molino y hacer tortillas, o participar de acontecimientos festivos, etc.).

[8] De los 570 municipios que conforman Oaxaca, 418 se rigen bajo el sistema de Normas Consuetudinarias (Usos y Costumbres), donde en diferentes grados, se excluye la participación de la mujer en la toma de decisiones (como la elección de sus autoridades), otras veces solo participan con voz, pero sin voto, en otras más ya se tienen experiencias de participación femenina como electoras y elegidas para una autoridad local. En ambas participan en espacios socialmente reconocidos, pero carentes de valor formal en el espacio de lo público.

La situación de supra-subordinación en las localidades rurales y semiurbanas hace quienes han vivido violencia intrafamiliar, generen una actitud de rencor-odio hacia el progenitor, como el caso de Nancy.

> "Cuando él llegaba tomado, preferíamos sacar a mi mamá de la casa, porque sabíamos que seguro la golpeaba. . . pero esto fue hasta que mi hermano mayor se cansó y se le puso al brinco a mi papá, porque quería atacar a mi mamá con un cuchillo. . . pero mi mamá siempre le dice que no debe golpearlo, porque es su padre. . . no la entiendo. . . no sé cómo puede decir eso a pesar de tantos años de malos tratos"

Si bien estas experiencias marcan la vida tanto de las hijas como de los hijos, sus posibilidades de información y educación representan oportunidades para cambiar el estado de cosas existente. Por ejemplo, respecto a la percepción de roles y estereotipos de género en el ámbito familiar, estos se dan de acuerdo a los diferentes modelos de familia y tipos de sociedades en los que se desarrollan, aunado a la edad de los padres. Es decir, la percepción de género suele ser más estricta cuando se trata de hijas e hijos provenientes de familias nucleares biparentales; no ocurre lo mismo con los estudiantes cuyos padres son separados o divorciados y que en ocasiones suelen vivir con el padre, la madre o bajo la tutoría de un familiar diferente a los padres. Tampoco tienen la misma percepción de roles de género quienes tienen padres que rebasan los 60 años que quienes tienen padres jóvenes.

Sin embargo, entre las y los alumnos universitarios existe la opinión generalizada de que en el espacio familiar los roles tradicionales masculinos y femeninos ha experimentado cambios notables en aspectos referidos a las tareas del hogar, en vías de ser asumidas igualitariamente por ambos géneros. Sin importar el modelo familiar al que pertenezcan, las estudiantes universitarias no comparten la opinión de que a ellas les corresponda más que a los chicos hacer las tareas domésticas, aún en el caso de que sus familiares adultos (abuelos y padres) muestren concepciones tradicionales de los roles de género.

La importancia de lo anterior se entiende al considerar que los estudiantes universitarios procedentes de lugares diferentes a la Ciudad de Tuxtepec y que en consecuencia no viven con su familia, en la mayoría de los casos se encuentran por primera vez asumiendo roles que hasta antes habían desempeñado sus hermanas, abuelas o su madre. Es decir, al vivir solos, los hombres experimentan la resignificación de su rol como tal (Nuevas Masculinidades), al desarrollar tareas que tradicionalmente se han adjudicado al sexo femenino; por ejemplo el aseo de la vivienda que habitan, el lavado y planchado de la ropa, la preparación de los alimento y la administración del dinero.

Respecto a la educación, los padres, por lo que toca a los varones, esperan logros acorde al estereotipo del hombre, encaminados a la consecución de una carrera con prestigio social y que ejercida sea económicamente rentable (contadores, ingenieros, arquitectos, veterinarios, etc.). Como ya se mencionó, las mujeres casi siempre se han desempeñado en carreras que demandan atención y cuidado para con los demás, siendo las carreras de enfermería, profesora y la labor de secretaria en las que se desempeñan. Sin embargo, ellas tienen otras *opciones* respecto a su futuro, como lo menciona Ana:

> "Cuando mis papás supieron que quería estudiar, mi papá habló conmigo y me dijo: Mira hija, tú tienes varias opciones y estas son tus opciones: (1) Irte a México a trabajar en casas, (2) Quedarte con nosotros en el rancho a hacernos compañía, (3) casarte pronto y (4) irte a estudiar fuera. Entonces yo le dije a mi papá que las tres primeras opciones no me gustaban ¡y que yo quería estudiar y que yo iba a estudiar!".

La oportunidad de estudiar contribuye a mejorar las condiciones de vida al tener mayor acceso a todo tipo de recursos como empleo, más educación, capacitación, información, etc.; en general representa la promesa de un mejor futuro ante el presente matizado de carencias y pobreza, como prosigue Ana:

> "Yo tenía dos opciones para estudiar, el Tecnológico o la UNPA. Investigamos sobre costos de inscripciones, fichas y demás, y . . . la verdad no nos alcanzaba el dinero. . . Así que hablé con mi hermana que vive en México y le dije: ¡primero dime una cosa. . . si te digo que voy a estudiar. . .¿ me apoyarías?. Ella me dijo ¡claro que si te apoyo! porque no quiero que pases lo mismo que yo, yo no quiero que trabajes ajeno y lejos, mejor que tengas carrera, eso es lo mejor; yo te mandaré dinero"

Otro de los aspectos importante es que la oportunidad de estudiar también es un medio por el cual las alumnas pueden entablar contacto con redes sociales locales o regionales (un partido político, una asociación civil, una directiva de padres de familia, dependencias de gobierno y empresas, etc.) que permitan aumentar el empoderamiento. Esto ocurre al ejercer la investigación para realizar tareas o proyectos escolares, al fungir como gestoras de espacios o como el contacto con otras personas para determinadas actividades a realizarse en la universidad, al realizar viajes de prácticas, en el periodo de las prácticas profesionales o con la prestación del servicio social, que marca el reglamento de estudiantes de la UNPA. Los contactos que se generan y la interacción con ellos brindan a las estudiantes una mayor claridad sobre sus derechos y la posibilidad de actuar para defenderse en varios ámbitos (denunciar violencia o agresiones laborales, tramitar recursos, capacitarse, gestionar becas, etc.), ya sea en su persona o en la de quienes lo rodean y se encuentran en situación de subordinación.

Entre las opiniones vertidas por las entrevistadas, se pueden señalar algunos factores que han propiciado su empoderamiento:

- ✓ Las ideas de las y los profesores del bachillerato que les impartieron alguna materia. Al asistir a asesorías, tutorías o aclaración de dudas respecto a las clases, se fue creando un vínculo de amistad-solidaridad entre ambos, que los permearon al compartir sus puntos de vista y escuchar sus inquietudes respecto a diversos temas.
- ✓ El cuestionamiento y la reflexión constante respecto a su entorno y la insatisfacción por el estado de cosas en sus familias y localidades. La información escrita a la que han tenido acceso mediante la lectura de libros o artículos de revistas, les han llevado a conocer otros

panoramas de vida y a desearlos para sí.

- ✓ El cambio en la percepción de roles y la autopercepción como mujer estudiante y el papel que desempeñan en el presente y futuro de su localidad. Esto es consecuencia de la información a la que han tenido acceso y a los medios de comunicación que divulgan los derechos de las mujeres y algunos programas que benefician a este sector de la población.
- ✓ El apoyo económico procedente de hermanas o hermanos mayores que trabajan y que les sufragan parte de sus estudios. Éstos lo hacen con el argumento de desear una situación más favorable para las alumnas entrevistadas y, a futuro, asegurarles un nivel de vida superior.
- ✓ Las becas institucionales para alumnas y alumnos de alto desempeño o aquellas para los que se encuentran en condiciones de pobreza que deseen continuar con sus estudios. El apoyo económico que esto representa les da la oportunidad de adquirir el equipo de cómputo portátil que en otras condiciones no habrían conseguido o se habrían tardado más, por la precariedad de la economía familiar
- ✓ Los objetivos firmes y claros. Las entrevistadas se caracterizan por ser mujeres que priorizan objetivos: una carrera universitaria; y ante el ambiente de carencia del que proceden, saben por ejemplo, que deben adquirir primero, como administrar su dinero y su tiempo.
- ✓ Las necesidades de su entorno inmediato, tanto familiar como comunitario. La situación que viven sus abuelas, hermanas, primas, tías, amigas o su madre, respecto al maltrato o falta de oportunidades; aunado a la falta de doctores, enfermeras, servicios de telefonía, las injusticias sociales y la violación a los derechos humanos, las llevan a buscar información o mecanismos de ayuda para los demás o para sí mismas.
- ✓ La conciencia de sí como mujer que les lleva a exigir el respeto a su cuerpo, ideas, acciones, opiniones, decisiones, etc., en su familia, escuela y entorno social.

Las entrevistadas coinciden en la necesidad de transformar y construir sobre ideologías machistas existentes en los sistemas patriarcales excluyentes, tanto en los espacios urbanos como en los rurales, con especial atención en las localidades indígena; pues algunas veces impactan

negativamente en la autodeterminación de las mujeres, el autoestima y la seguridad de las mismas. Dicha transformación y construcción debe hacerse desde y hacia ambos géneros; pues si bien los hombres son los ejecutores de las prácticas discriminatorias y excluyentes, las mismas mujeres ayudan en la preservación y reproducción de los patrones existentes, dado que son ellas quienes se encargan de la educación y el cuidado de las hijas e hijos en los primeros años de vida, o al menos mientras permanezcan en la misma casa que su progenitora.

Así, por ejemplo, los miembros de la misma familia pueden tener la idea de que la capacidad o los logros académicos de las mujeres, se atribuyen a cualidades menos prestigiosas que aquellas que causan el éxito masculino. A las mujeres se les atribuye una mejor inteligencia emocional, una mayor capacidad para las relaciones interpersonales y la facilidad para expresar sus sentimientos; mientras que los hombres, las superan en la capacidad de pensamiento lógico, abstracto y matemático.

> "Ellos, todos, me decían. . . ¿en serio quieres estudiar, Anita? ¿Vas a poder? ¿En serio vas a poder con eso del estudio? Y yo les decía, claro que voy a poder, porque no vengo mal del bachillerato, nunca he salido mal. Especialmente mi hermano me decía eso. . . él solo terminó la primaria y se fue a trabajar a México y Toluca, después se casó, luego regresó al rancho y ahora tiene su familia allá mismo. Quizá ellos piensen así porque no fueron a la escuela, pero por ejemplo, de los veintisiete que éramos en el bachillerato, solo cinco seguimos estudiando; ¡de esos cinco solo uno es hombre! Lo que para mi significa que eso de que los hombres son más inteligentes para algunas materias, es puro cuento".

Con estas ideas en el contexto familiar y social, a su ingreso a la universidad, muchas alumnas ocultan su alta capacidad intelectual y muestran mayor inseguridad que los alumnos, conduciéndose como mujeres tímidas y poco participativas en el salón de clase. Se complica la

situación si consideramos lo que ya se ha mencionado antes, la procedencia de alumnas y alumnos, que a veces representa un factor de discriminación al interactuar, pues podrían presentarse casos de menosprecio, negación e invisibilidad cultural e identitaria. El comentario de Josefina ilustra el caso, pues ella tiene

> "problemas para hablar con fluidez el español y mis compañeros se ríen de mí, eso me pone mal. . . incluso un maestro me dijo que mi problema es que vengo de un lugar lejano y que por eso repruebo, porque no entiendo lo que aquí me enseñan".

Comentarios como el anterior visibiliza la necesidad de programas para sensibilizar y crear conciencia de género, pero no solo entre los estudiantes de todas las carreras, también entre el personal académico, administrativo y directivos, para avanzar hacia una universidad transversalizada por el género, donde permita a las alumnas el pleno desarrollo de las capacidades que aumenten su empoderamiento, que lleven a la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El reto es que la educación no discrimine y que tampoco reproduzca estereotipos dentro y fuera de las aulas, de tal forma que permita a mujeres y hombres un pensamiento crítico y autónomo, sin matices de sexo.

Conclusiones

La educación es y seguirá siendo el elemento esencial para construir sociedades con equidad e igualdad de género, en cualquier espacio; por ello debe estar diseñada de tal forma incite a pensar, analizar y discutir. La planeación de acciones educativas concretas para el caso del empoderamiento y la visión de género, implica conocer las actitudes y valores, así como la percepción con relación a la cuestión de género de las personas a las que se va a dirigir esta educación. Es decir, el asunto precisa conocer la cosmogonía para entender el modo de vida y

diseñar estrategias para avanzar en la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres en las instituciones educativas, en este caso, en la Universidad del Papaloapan, que congrega a alumnas y alumnos indígenas y no indígenas, de espacios rurales, semiurbanos y urbanos.

En el mismo sentido, al trabajar en la búsqueda del trato igualitario entre hombres y mujeres; debe incluirse para su atención un sector mucho más acotado, que ha iniciado sus estudios en la UNPA: hombres y mujeres con preferencias sexuales diferentes. Tal situación demanda ser incluyentes y respetuosos de la individualidad y preferencias de cada uno, pues de no atenderse, podría generar homofobia en el salón de clase y/o en la universidad. De ahí que es imperativo la transversalización del género en la educación, a través de la promoción e impartición de talleres, conferencias, cursos y seminarios que aborden la temática en el ámbito universitario, que lleve a una mayor participación e igualdad entre mujeres y hombres, y que se traduzca en el aporte a la formación de seres humanos conscientes de que la diferencia no nos hace desiguales.

Así mismo, considerando que los roles asignados a hombres y mujeres son construcciones socioculturales, estos pueden ser modificados. Para ello se requiere que la sociedad deje de lado las visiones estereotipadas de las mujeres, para brindar una educación (tanto formal como informal) en la igualdad y para la igualdad en todos los niveles. Esto, aunado a la creciente información disponible, ayudará a contrarrestar las brechas generacionales caracterizadas por la perspectivas de género diferente: los abuelos muestran estereotipos de género muy arraigados con comportamientos claramente discriminatorios hacia la mujer; las madres y los padres (dependiendo de la edad, el tipo de familia y sociedad) aceptan la igualdad en el plano teórico aunque en la práctica muestran contradicciones e incoherencias; y las hijas e hijos, que se pronuncian rotundamente por la no discriminación, están avanzando notablemente en la armonización pensamiento-conducta, aunque en ocasiones su comportamiento deje entrever lo lento del cambio.

Por último, pero primordial, las mujeres universitarias deben identificar espacios que se van creando por las nuevas dinámicas económicas, culturales y sociales, y canalizarlas en pro de su empoderamiento. Sirva de ejemplo la migración que, como se mencionó deja espacio a la actuación femenina, por lo que es menester buscar el reconocimiento formal de la participación femenina en las localidades donde se presenta, donde son ellas las que desempeñan de manera activa la obligación del esposo o hijo migrante. Así mismo, requieren organizarse para visibilizar su actuación y socializar esa experiencia organizativa desde la perspectiva de sí mismas, como mujeres jóvenes universitarias empoderándose en localidades rurales o semiurbanas.

Bibliografía.

ÁLVAREZ, Luis (2003): *Geografía general del estado de Oaxaca*. México, Carteles Editores.

ARAMONI, Aniceto, Víctor Saavedra et al (2008): *La Guerra de los Sexos*. México, DEMAC.

ÁVILA Antonio (2009): *El que lo baje sube. Palabras de la comunidad*. México, Gobierno del Estado de Oaxaca.

BAILÓN, Jaime (2002): *Pueblos Indios, élites y territorios*. México, El Colegio de México.

BARTOLOMÉ, Miguel A. (1997): *Gente de costumbre, gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México, INI-Siglo XXI.

CALVEIRO, Pilar (2003): *Redes familiares de sumisión y resistencia*. México, Universidad de la Ciudad de México.

CRAWFORD, Mary E (1995): *Talking diference: On gender and language*. Londres, Sage Publications.

GONZÁLEZ, Rosa María (Coord.) (2009): *Género en Educación*. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

INMUJERES-SEP (2006): *Curso-Taller Equidad de género en la educación media superior*. México, Instituto Nacional de las Mujeres-Secretaría de Educación Pública.

LAMAS, Martha (Comp.) (2003): *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Miguel Ángel Porrúa-PUEG-UNAM.

MARTÍNEZ, Isabel y Bonilla, Amparo (2000): *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. España, Universitat de Valencia.

MARTÍNEZ, Luz y Escapa, R (2009): *Como compartir la vida en igualdad. Guía práctica para chicas y chicos*. España, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.

MORRIS, Desmond (2001): *Masculino y Femenino. Claves de la Sexualidad*. España, Plaza & Janés Editores S. A.

PERALTA, Guadalupe (2009): "Espacio Local, organización social y construcción de ciudadanía en el Istmo de Tehuantepec". En Universidad del Istmo: La Cultura zapoteca. Una cultura viva. México, Universidad del Istmo.

RENDÓN Gan, Teresa (2008): *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México, PUEG-UNAM.

ROMERO, Leticia. (2009): "Identidad y efectos no previstos en la vida cotidiana de mujeres profesionistas exitosas". En ARCIGA, Blanca: *Contextos, Identidades y Academia en la Educación Superior*. México, Plaza y Valdés.

SANTOS Guerra, Miguel Ángel (1990): *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de centros escolares*. España, Akal.

SOLÍS, Paulina (2003): *Flor de Piña. 45 años*. México, Paulina Solís.

SWAIN, Jon (2004): "The resources and strategies that 10-11-year old boys use to construct masculinities in the school setting". En British Educational Research Journal, Reino Unido.

Hemerografía

DEAUX, Kay (1985): "Sex and gender". En Annual Review of Psychology No. 36, pp.49-81. Estados Unidos.

DE BARBIERI, Teresita (1991): "Los ámbitos de acción de las mujeres". En Revista Mexicana de Sociología No.1, enero-abril, pp. 203-224. México.

DE SOLA, A; Martínez, I. y Meliá J (2003): "El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico". En Anuario de Psicología No. 1, vol. 34, pp.101-123. España, Universitat de Barcelona.

JIMENEZ, Carmen. Et al (2005): "Educación, capacidad y género". En Revista de Investigación Educativa No. 2, Vol. 23, pp.391-416. España.

JIMENEZ, Carmen, Et al (2006): "Estudiantes universitarios ante la cuestión de género: estudio propedéutico para la intervención pedagógica". En Ensaio: avaliação e políticas públicas em educação No. 53, Vol.14, pp. 437-456. Brasil.

MOYA, Miguel C (1993): "Categorías de género. Consecuencias cognitivas sobre la identidad". En Revista de Psicologia Social No. 2, Vol. 8, pp.171-187. España.

REYES, Concepción (2009): "La institucionalización de la Perspectiva de Género". En Hitos de Ciencias Económico Administrativas No. 41, Año 15, pp. 4-6. México.

Activismo Web, activismo virtual y mujeres en red. Una mirada a las páginas web con contenido de activismo social.

Sandra Flores Guevara y Mayra Montes Beristain
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Tecnocultura Contemporánea

Hoy, hacer uso de Internet es prácticamente una actividad que hemos incorporado a nuestra cotidianidad. De hecho hemos adoptado nuevos modos de vida, nuevas dinámicas, nuevas formas del ser y del hacer; desde las posturas de algunos investigadores en nuestro país se plantea el hecho de la creación de nuevos modelos culturales que día a día modifican y reinventan nuestras prácticas culturales y nuestros modos de concretar pautas comunicativas que consolidan los intercambios y procesos comunicativos.

Señalando los nuevos modelos culturales, recurrimos a los planteamientos que hace Jesús Galindo investigador mexicano que se ha acercado a diferentes vertientes de los fenómenos comunicativos realizando grandes aportaciones en el ámbito de la investigación; Galindo refiere en torno a la *cibercultura*, que es una noción, la cual tiene un marco de precisión conceptual convencional y un marco de difusión en su posible enriquecimiento conceptual con elementos etimológicos y teóricos.

La cibercultura, entendida por Galindo como una nueva forma de construcción de vida social a través de nuevas formas de contacto y de relación, de vínculo. Jesús Galindo refiere que la cibercultura tiene de entrada doble configuración en su exploración conceptual, por una parte la teoría de sistemas que toca a la cultura con la vivencia del pensamiento complejo contemporáneo y supone una construcción de la vida a través de categorías y visiones emergentes, pues la avanzada de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la implantación

de nuevos modelos de interacción comunicativa renuevan y exigen nuevos modos de interpretar los fenómenos que se desprenden de la cibercultura.

Por otro lado, lo que parte de lo empírico, lo que surge desde el reconocimiento de nuevas realidades que impulsan a nuevos conceptos y percepciones; conceptos que generan intercambio de ideas, confirmación de saberes y consolidación de identidades, todo ello, en el marco de las Nuevas Tecnologías.

Por lo tanto, hablar de Cibercultura, es hablar de una nueva apuesta de la organización de la cultura en general. No se trata de la relación de la informática con la vida social, sino de la configuración de una perspectiva que incluya a las Nuevas Tecnologías, a las viejas, y a todo el espacio social dentro de una nueva cosmovisión que organice todos los vínculos posibles entre los diversos componentes sociales, Galindo refiere que en este sentido, la Cibercultura es un proyecto de construcción; en la comunidad virtual donde todos participan y construyen, donde además el reconocimiento de una comunidad de ese tipo supone cierta infraestructura tecnológica y cierta cultura de reconocimiento.

La Cibercultura implica, desde la óptica de Galindo, la propagación de los nuevos modelos comunicativos, promoviéndolos y también suponiendo la percepción reflexiva de la complejidad; a su vez, implica también una relación cotidiana intensa con la tecnología electrónica, una forma activa de vivir en tecnologías, no es sentarse a ver televisión, o prender el radio mientras se trabaja, es sentarse con otros actores sociales a gran distancia y conversar.

La finalidad de la Cibercultura es la disposición a interactuar con “máquinas” para construir el mundo cotidiano y social, en un énfasis grande en la configuración de información.…

Desde la postura de Galindo, la Cibercultura tiene más necesidades que otras formas culturales de composición y organización del sentido; en su forma más elaborada está cargada de exigencias en los grandes sistemas de información y comunicación y por ende su evolución depende de quienes se incluyan responsablemente para interactuar, comunicar, difundir y

dialogar, así como también para consolidar y dar voz a identidades individuales o de grupo; al igual que generar cimentación de movimientos, acciones, propuestas, etc.

Para el caso de dichas propuestas sobre el concepto de Cibercultura, Octavio Islas[1] señala que la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación han provocado la génesis y el desarrollo de nuevos modos de interpretar la realidad que nos rodea. Por ejemplo, en el caso de las administraciones públicas se promueven planes de desarrollo y de implantación de las nuevas tecnologías en los organismos públicos.

Las Nuevas Tecnologías, y en concreto el Internet, poco a poco nos ha hecho testigos de la informatización de procesos burocráticos, de atenciones más personalizadas a través de la implantación de tecnologías que ayudan a la administración a tener un contacto más individualizado incluso con el ciudadano.

Para el caso de la presente indagación nos hemos centrado en realizar una mirada hacia las páginas WEB con contenido de activismo social feminista, antes definimos desde qué concepto partimos para abordar cuestiones de activismo y en concreto para llegar a conocer las páginas específicas con contenido de activismo social feminista.

Activismo Social

El activismo social se puede generalizar como la actividad sostenida con intención de efectuar un cambio social

Desde la década de los 70, sociólogos y politólogos demostraron que el conflicto entre la clase trabajadora y los dueños del capital no era suficiente para explicar la complejidad de la dinámica social. Nuevas identidades colectivas, han reclamado atención pública ya sean los grupos feministas, los de la diversidad sexual o de la defensa de los derechos humanos; El estudio de estas nuevas identidades, nos demuestran la transformación que ha tenido el activismo y su resurgimiento con los “movimientos sociales”.

[1] Excélsior, columna Proyecto Internet, 26 de agosto de 2008, El empoderamiento ciudadano a través de redes sociales. Disponible en http://octavioislas.wordpress.com

Para algunas corrientes sociológicas y desde la postura de Bordieu, sociólogo francés, menciona que este tipo de movimientos dependen de los medios para logar el objetivo de presionar de cierta manera a las clases sociales lo que llama "afectos de la autoridad". Pero eso en las antiguas formas de activismo, hoy en día algunos sociólogos estudian las nuevas formas y puntualizan que la diferencia es el internet diciendo que es una poderosa arma para el activismo, da expresión inmediata y perceptible a lo que llaman "opinión pública" y su eficacia reside en que ya es posible ser activista desde tu casa, distribuyendo en los espacios virtuales información que pueden cambiar la percepción de un hecho (Bourdieu, 1991: 96).

El activismo y sus variantes responden a una concepción no-tradicional de concebir el espacio y la subjetividad política. El activismo se desarrolla a una escala molecular (Deleuze y Guattari, 2000) o micropolítica, desde las instituciones.

El activismo busca recuperar el sentido de la acción como eje de la percepción y de la identidad humana frente a un modelo de identidad en crisis basado en la saturación receptiva de señales y la reducción subjetiva a diversas alternativas de consumo. La tendencia activista es por tanto la de una reconfiguración y reconstrucción permanente de abajo arriba y de lo local a lo global frente a una estructuración globalista de arriba a abajo.

El activismo pretende tener siempre un conocimiento exacto de las circunstancias de la lucha política, es decir, estar a la altura de la situación. En el caso de las páginas WEB de las mujeres que trabajan desde sus trincheras y con el fin de legitimar sus acciones, sinónimo de militancia, particularmente para una causa; ya sea el caso de promover o simplemente seguir ciertos comportamientos que están diseñados para contribuir a la causa.

Puede haber distintas manifestaciones de activismo real, sin embargo, fuera del marco legal, el activismo puede tomar diversas formas de protesta pasiva o severa. Se llama activista a la persona que incurre abiertamente en tales actividades; no se debe confundir como activista a los seguidores que simpatizan u obedecen la iniciativa en privado, sin admitirlo, puesto que tal comportamiento representa resistencia pasiva y callada. La abierta adherencia o activismo puede exponer a los activistas a la antipatía, reacción o represalias de los proponentes.

Activismo Virtual

Con el fin de conocer cuál es una de las formas de hacer presencia y consolidar identidades de grupos sociales, como es el caso de las mujeres que se han organizado ya sea asociaciones, instituciones, organismos o simplemente buscando un fin común y en beneficio de ellas mismas en el ámbito de la WEB.

Hoy la creciente vinculación mediática de las identidades comporta cambios y paradojas, desde la postura de Thompson, los medios masivos de comunicación sitúan estas identidades en una red de múltiples casi interacciones, es el caso de las páginas WEB de contenido activista social feminista (Sampedro, 2003:12).

Por ello, nos atrevemos a hablar de identidades mediáticas, que según el señalamiento de Sampedro, son virtuales, es decir, que sus fundamentos se desvanecen ante el devenir de sus representaciones, de este modo se amplía el número de identidades públicas ante las que los ciudadanos deben definirse; ante el panorama de las múltiples posibilidades que ofrece el Internet, son las páginas WEB con contenido de activismo y de perfil feminista, uno de los nuevos medios en vías apresuradas de consolidación, los que contribuyen al afianzamiento del trabajo de los grupos y asociaciones que a través del uso permanente y dinámico de las páginas WEB crea modelos comunicativos y de interacción, y no sólo ello, sino que la apropiación de tales páginas traducidas en herramientas, va modelando la estructuración de las identidades de los grupos.

Según Melucci, gracias a la información disponible la ampliación de los derechos individuales, es susceptible de formarse opiniones y optar libremente entre recursos de acción comunicativa.

Históricamente los estudiosos de la Sociedad de la Información enfatizan la idea de que la información ha dejado de ser un elemento más de la sociedad, para convertirse en un modelo generador, procesador y de transmisión de fuentes fundamentales de la productividad y el poder (Castells, 1999: 47)

Así como todo sistema necesita uniformidad y conformidad para consolidarse y subsistir; en las páginas WEB de activismo se imponen códigos homogéneos que nombran las realidades de los grupos de mujeres que buscan el reconocimiento de sus discursos.

En la búsqueda de una consolidación de las identidades los individuos se reconocen a sí mismos como formando parte de un sujeto colectivo y actuando conjuntamente.

La información que se despliega en las páginas es múltiple en cuanto géneros y formatos, sin embargo, como ya hemos mencionado, con una sola intensión y contenido, pues se puede encontrar, desde la intervención de narraciones de experiencias personales y las de quienes forman parte de los entornos humanos, así como esos propios entornos a donde pertenecen; ya que existe una conjugación de forma inmediata de la conformación de las identidades a través de la información difundida.

Los medios se hacen eco de las identidades colectivas como son el cauce de expresión de la opinión pública, de esta manera forman líneas de opinión y consolidación de grupos que persiguen fines precisos.

Como refiere Sampedro, en la medida en que creemos lo que vemos, y aún todo lo que vemos, al tiempo en que dejamos de creer en lo que no vemos, y aún en todo lo que no vemos, la imagen que nos hacemos respecto a algunos fenómenos y problemáticas pasa a ser una imagen creada fuera de nosotros.

Gadamer, refería, si existir es interpretar, y viceversa; “si somos lo que vemos y aún vivimos, no es menos cierto que, así como más allá de lo inmediato, no vemos sino lo que muestran, tampoco asimilamos lo que es, sino como nos dicen que es” (Gadammer, 1997) . Los medios de comunicación son el instrumento que nos conecta a la realidad que no podemos abarcar. Es el caso de las páginas WEB que muestran el trabajo día a día y las voces de las mujeres que luchan e intensifican su labor por los derechos y modelos trato equitativo en la sociedad.

Mujeres en RED WEB

http://www.medicos-progresistas.org

Esta página web, creada por LA ASOCIACION DE MEDICOS PROGRESISTAS, promueve una campaña junto con activistas en defensa a los derechos reproductivos, dicha asociación da voto a las mujeres que no tienen los recursos necesarios para tener un aborto adecuado y legal. La información que se maneja es de salud pública, links a los que podemos accesar con diferentes temas como violencia sexual, derechos sexuales etc… la atención a las víctimas es primordial para esta asociación; la imagen principal de este sitio web, está enfocada a uno de los temas más comunes en la perspectiva de salud pública que es la violación, visualmente la imagen dice mucho, una mujer que cubre su rostro con sus manos queriendo exteriorizar la desesperación en la que se encuentra, deseosa de ser escuchada y representante de miles de voces que están silenciadas. Esta página esta actualizada desde 27 de marzo de 2010.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4229

La agencia especializada en noticias, NOTIESE, a través de la creación de este sitio web; da a conocer la información más relevante sobre salud y sexualidad, agencia que da lugar especial a las mujeres; links que contiene esta página en donde puedes encontrarte con una galería de fotos, en donde de manera visual se observa a activistas en plena marcha por la Cuidad de México; con pancartas, mantas y playeras con frases como: en mi cuerpo y “en mi vida yo decido”, activistas que lo único que quieren es defender sus derechos sexuales y reproductivos, esto según las entrevistas a las que puedes accesar por medio de un link principal en esta página de los testimonios durante las marchas; desde 2009.

http://www.vidasiempre.com/vidasiempre/artman/publish/article

Este sitio web elaborado por la organización SIEMPRE VIDA, promueve los derechos de la mujer hacia una mentalidad favorable al aborto, da espacio a mujeres para que puedan ser informadas por medio de artículos sobre educación sexual, aborto, equidad, etc… links que te permiten conocer los testimonios de activistas. La información junto con las imágenes están de una manera muy ordenada, es decir, en columnas, de un lado información y de lado extremo una imagen representativa de lo que se menciona; no dejando atrás la transparencia a través de las imágenes, el respeto, la libertad, son sus valores y su misión, su único objetivo dice la organización es apoyar a las mujeres que no son escuchadas y necesitan ser orientadas. Organización que es actualizada en esta página web desde 2000.

www.semillas.org.mx

En ésta página web LA SOCIEDAD MEXICANA PRO DERECHOS DE LA MUJER, creada por Carmen Gaitán Rojo mediante la cual tratan de fortalecer a las organizaciones de mujeres, creando con esto lazos para una nueva cultura de equidad, dan a conocer a través de los diferentes apartados el derecho que tiene la mujer a decidir sobre su cuerpo; de inicio te encuentras con links que te encaminan a información de programas, algunos de los temas que se presentan son: fortalecimiento institucional, violencia y género, desarrollo de recursos, derechos sexuales, educación sexual, etc.. entrevistas de mujeres de que luchan día a día por ser escuchadas, y son este tipo de páginas web quienes dan espacio a esas voces, en una extensa galería de fotos, se mira a todas esas mujeres organizadas en sus actividades, en una constante batalla por sus derechos, en foros de discusión, en marchas con carteles que dicen: ya basta!! Mujeres que quieren tener historias de éxito. Actualizada esta página desde 2004.

http://www.suite101.net/content/dos-activistas-del-movimiento-abortista

En esta página web creada por Manuela Garrafeta, escritora de 41 años; quien da la palabra a las mujeres, a través de sus publicaciones y abriendo estos espacios de información. Dos activistas del movimiento abortista dan a conocer sus razones de porque piden dejar de tener opresión, tratan con sus experiencias hacer conscientes a las mujeres que visitan este sitio web sobre los derechos que tienen a elegir; hablan de creencias y valores desde el aspecto religioso. Las imágenes que muestran a primera vista son las de publicaciones recientes que contienen relatos de mujeres que han sido obligadas a enfrentar embarazos no deseados, para que de cierta manera logren sensibilizar a las visitantes. Links que después de un corto registro te permiten obtener el contenido completo de estos libros. La información ha sido creada desde el 22 de agosto de 2010.

Para concluir

Las diversas posibilidades que permite el Internet con el fin de establecer nuevos modelos comunicativos rediseña a quienes hacen uso de estas herramientas y se apropian de ellas para difundir información y para consolidar identidades de grupos, toda una vertiente plural de identidades mediáticas, las cuales se ven encubiertas en su estandarización subyacente.

Al igual que la variedad de contenidos mediáticos resulta en el fondo aparente, un enorme abanico de identidades mediáticas que reproduce unos cuantos roles homogéneos; estas identidades han alcanzado el estatus de sentido común, estableciendo roles que se pueden plantear e incluso participar en la vida de nuestras sociedades, buscando una permanente acción colectiva en la esfera pública; otros sectores sociales pueden redirigir el espejo mediático.

En las páginas WEB, las entrevistas a mujeres, las historias de vida, y los grupos de discusión se dan a partir de la construcción de identidades; las historias de vida se revelan aquí como un instrumento muy útil en las nuevas formas de subjetividad mediática. Estas construcciones se dan a partir de los espacios de la vida cotidiana donde toda forma de participación ha de ser retribuida; de esta forma las identidades colectivas e individuales adquieren determinada estabilidad haciéndose de una manera viable.

Con el uso constante de las herramientas que ofrecen las Nuevas Tecnologías se han trazado nuevos entornos, roles sociales, nuevas interacciones y modelos comunicativos que dan lugar a diferentes relaciones y modelos comunicativos.

Giddens explica, que al igual que este tipo de interacciones que persisten gracias a la capacidad para contar nuestras propias vidas, en el caso de las páginas WEB de activismo social feminista, se persiste por el trabajo constante y la propagación de información. Hoy en día, la identidad no es una esencia sino una impresión trazada por la información que se promueve ya que confieren cierta coherencia, continuidad e interacción cultural.

Bibliografía

BOURDIEU, Pierre. (1991) *El sentido práctico*. Madrid. Taurus.

CASTELLS, Manuel (1999) *La revolución de la tecnología de la información*. España. Cátedra.

DELEUZE, G. (1997) *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Vol. II, Pre- Textos, Valencia.

Gadamer, G. (1997) *Verdad y Método*. Sígueme, Salamanca

GALINDo, Cáceres, Jesús (2006) *Cibercultura. Un mundo emergente y una nueva mirada.* México. Intersecciones,

MELUCCI, Alberto (1999) *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

SAMPEDRO Blanco, Víctor (2003) *La pantalla de las identidades*. España, Icaria.

Fuentes Electrónicas

http://www.hipersociologia.org.ar

http://octavioislas.wordpress.com

http://profeluzmarina.blogspot.com/2009/05/el-concepto-de-habitus-pierre-bourdieu.html

http://josuehrs.blogspot.com/2008/07/teora-esttica-de-heidegger-y-gadamer.html

Maternidad y acceso a la educación superior en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, México.

Mtra. Sara Sanz Reyes
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
tunamadura@gmail.com

1. Interés de los estudios de género en la educación de las mujeres.

El primer contacto en el salón de clases, en el año 2009, es como el comienzo de una relación amorosa: pasado el enamoramiento nos vamos conociendo, teniendo confianza, angustiando, dialogando y rehaciendo acuerdos. Entre las angustias y los arreglos aparecieron otras diferencias: las madres, las casadas, las solteras y los embarazos. De 26 estudiantes, 14 eran mujeres, 6 tienen entre 1 y 2 hijos, solo 2 de ellas viven con su pareja y una estaba embarazada. Sus edades oscilaban entre los 19 y 22. En este nuevo ciclo escolar, 2010, la situación no es diferente.

Lo anterior me llevo a reflexionar sobre como el sistema desigual de poder que se justifica socialmente en la diferencia biológica entre hombre y mujeres se centra además de los genitales en las funciones de los mismos. Así, que la identidad de lo femenino se construye alrededor de la maternidad, cargando a ésta de disposiciones morales que ciñen las actividades de las mujeres a un número restringidos de espacios de acción, así como a sus derechos y responsabilidades hacia la reproducción. ¿Cómo hacen entonces estás mujeres para seguir estudiando?, ¿Cuál es la percepción que tienen sobre su propia maternidad?, ¿Qué condiciona su permanencia y desempeño en la universidad?

Para dar respuesta a estas preguntas me propuse investigar sobre los planteamientos y propuestas que se han hecho desde la perspectiva de género y con la posibilidad explicativa del concepto; por el cual se entenderá en este trabajo que es una mirada sobre la diferencia y la desigualdad

construida en función de una distinción biológica –entre ser hombre y ser mujer- que es alentada por la cultura y puede reconocer especificidades a través de la historia. Además se refiere, como señala Guzmán, a:

> (…) las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan sus comportamientos, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo, que son producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales en sus planos simbólicos, normativos, institucionales así como la subjetividad individual (2008).

Esta definición es importante para la indagación porque atiende a las reglas socialmente instituidas que controlan a los géneros en un sistema desigual y opresivo, que pueden ser localizados por el analista en distintos niveles, espacios e instancias. Igualmente me interesa describir este proceso desde la interseccionalidad, entendida ésta como la yuxtaposición de diferencias y desigualdades históricamente construidas, que en palabras de Lugones "(…) revela lo que no se ve cuando categorías como raza y género se conceptualizan como separadas una de otra" (2006:13). Dicho planteamiento permite reconocer que la cultura indígena y la occidental han impuesto características particulares al ser femenino y masculino en las regiones con alta población maya, que pueden confundirse muchas veces con otras aristas como son la adscripción religiosa, la pobreza, el analfabetismo y la marginación.

En este sentido, el feminismo también ha hecho propuestas sobre la educación de las mujeres. Lugones señala que en comunidades racializadas –como el común de Latinoamérica- donde no han aceptado pacíficamente la colonización de occidente, la negación de la violencia hacia la mujer puede entenderse como una indiferencia a transformaciones sociales profundas que tienen que ver con estructuras comunales y propone a la educación popular como:

> (…) un método colectivo para explorar críticamente este sistema de género en sus grandes trazos pero, lo que es más importante, también en su detallada concretitud espacio-temporal para así movernos hacia una transformación de las relaciones comunales (Lugones, 2008: 77).

De igual modo, la posición posestructuralista al interior del feminismo sostiene que:

> No es suficiente atravesar al sujeto con las diferencias clásicas como clase y raza: hace falta desentrañar los núcleos, entrecruzamientos y jerarquizaciones que la categoría de

> género posibilita y los nuevos reordenamientos discursivos que tal diálogo, tal entrecruzamiento, exigen (Belaustegoitía, 1999: 22).

Este enfoque ha sido retomado por la pedagogía crítica[67] que ha reconocido el compromiso que el feminismo de mujeres de color, lesbianas, pobres y de clase obrera ha librado contra los esencialismos, el etnocentrismo y el separatismo, y que al rechazarlos "(…) han socavado gravemente el euro centrismo y el discurso totalizador que se han convertido en una camisa de fuerza política dentro del movimiento" (Giroux, 1999: 21). Estas intersecciones con la pedagogía crítica logran construir puentes para atender a las alumnas y alumnos en la especificidad de sus circunstancias, pues parten de la idea de la diferencia y comparten "la necesidad de analizar al otro en su intrínseca e inexorable sujetación al discurso como sistema de poder" (Belaustegoitia, 1999: 20).

Las posiciones sobre la educación de las mujeres descritas con anterioridad dan cuenta de un debate abierto y plurilógico donde el feminismo como una posición epistémica y política han formulado propuestas concretas que avanzan en la necesidad de planteamientos inter-culturales para poder desbaratar las estructuras de poder que siguen condicionando el acceso de las mujeres a la educación. Tomando en cuenta ello, a continuación discuto sobre las implicaciones de la maternidad y separación público/privado en formación de las mujeres.

Al respecto, Amuchástegui (2005) menciona que el poder que le confiere la sociedad al cuerpo femenino, no significa que sea valioso en sí mismo, sino porque la sociedad se lo otorga, al mismo tiempo que lo regula. Algunas formas de regulación son la estigmatización del placer sexual femenino clasificando en mujeres malas a las que se atreven a disfrutar y no engendrar, y en mujeres buenas a las cumplen con su papel reproductivo. Pero, ¿Qué ha provocado el aumento de mujeres en las universidades? Los tiempos económicos y políticos van transformando la realidad de las mujeres, su ciclo de vida sufre cambios, incluyendo el creciente acceso de las mujeres a los diferentes niveles educativos medio superior y superior.

[67] Cuyo propósito es la transformación de la sociedad y las relaciones de la vida diaria (Giroux, 2003: 291)

1.1 Propuesta de análisis.

La plantilla metodológica que elegí para esta investigación se pregunta ¿qué se hace?, ¿cómo ver?, y ¿qué se sabe? (Walsh: 2003). La primera respuesta está ligada con el pensamiento de lo que somos, con nuestra propia posición respecto a las problemáticas que estudiamos, es decir a nuestra ética, que implica la elección de una forma de actuar y de conducir la investigación. En este sentido, para Savater, lo que somos está sustentado en los valores de la vida y de la libertad que asumimos, y tiene que ver también con nuestras acciones políticas: "Ética y política no son sino estrategias para autoafirmar nuestra vida en cuanto humana, es decir, comunitaria y libre" (2000: 142). Una investigación desde una ética feminista, como la presente, me obliga especialmente a ser consciente de las relaciones de poder que se establecen entre la investigadora y las y los participantes de tal forma que tienda a minimizarlas. También a ser capaz de respetar la diversidad entre las mujeres e incluirlas, tanto en el proceso de investigación como en los alcances de la misma. ¿Y cómo?

En este trabajo seguí el paradigma de la investigación cualitativa, lo cual implica que estudié "(…) la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas" (Rodríguez Gómez, G., Gil Flores J. y García Jiménez, E., 1999: 32). Reconocí también que existen distintas estrategias cuantitativas que permiten verificar la eficacia de los hallazgos, auditar las contradicciones, generando un mecanismo de triangulación en el desarrollo del método y la aplicación de las técnicas de investigación. De tal forma, utilicé la encuesta sobre 3 ejes temáticos (vida sexual y uso de anticonceptivos; embarazos y maternidad y redes de apoyo) para identificar a las estudiantes embarazadas o madres. Posteriormente apliqué entrevistas semiestructuradas a 9 estudiantes y 3 más, a directivos y docentes universitarios.

1.1.1 Herramientas de análisis.

Primero realicé una encuesta sobre 3 ejes temáticos (vida sexual y uso de anticonceptivos; embarazos y maternidad y redes de apoyo) para identificar a las estudiantes embarazadas o madres. Posteriormente apliqué entrevistas semiestructuradas a 9 estudiantes y 3 más, a

directivos y docentes universitarios. Las entrevistas fueron realizadas en un período intermitente del 17 de junio de 2009 hasta el 27 de enero de 2010, intensificándose en el mes de diciembre de 2009 y enero de 2010 por ser un período intersemestral en el que alumnas/os y docentes nos encontramos descargados de actividades en el aula y, para mí, fue óptimo para participar en el grupo focal y entrevistas. Sus edades van de los 20 a los 31 años, no siendo la edad un criterio de selección.

1.1.2 Contexto.

Para este trabajo son importantes los análisis que muestran cronológicamente el acceso de las mujeres a la educación superior. Son datos que se han recopilado de distintas fuentes dándose a la tarea de exponer el asunto; empresa mayúscula considerando que no existía una disposición expresa que les solicitará a las Instituciones de Educación Superior (IES) los datos disgregados por sexo. En Latinoamérica Gloria Bonder (1994), confirma que entre 1970 y 1985 en la región la matrícula femenina aumentó a un 45%, lo cual significó la reducción de la distancia entre los países desarrollados y de los en vías de desarrollo.

Por su parte, Dora Cardaci (2005: 114), encuentra para México que en los estados de la república donde había en 1977 IES e institutos tecnológicos la población femenina matriculada se duplicó en la mayoría de ellos en el 2001 (Baja California Sur de 17% a 47%; Chiapas de 17% a 44%; Distrito Federal de 27% a 49%; Guerrero de 20% a 48%; Nuevo León de 24% a 45%; Tlaxcala de 36% a 53%; Veracruz de 32% a 47% y, Yucatán de 24% a 44%). Estos datos son significativos tomando en cuenta que el acceso se aceleró principalmente a partir de la década de los años noventa y actualmente se encuentran a la par la población femenina y la masculina.

Otras realidades develan los datos disgregados por área de formación, donde los porcentajes dibujan espacios engenerizados. Un gran número de mujeres estudian en áreas de ciencias de la salud, humanidades, ciencias sociales y educación; en contraste con áreas como ciencias agropecuarias, ciencias naturales y exactas e ingeniería y tecnología. Así lo muestra Cardaci (2005) para México, y Bonder (1994) y Rebolledo (2001) para Latinoamérica, indicando que prefieren licenciaturas orientadas a la educación, las bellas artes y las ciencias sociales, a

excepción de Cuba, donde en 1988 la matrícula de graduados de exactas y tecnología era de 55.3% de población femenina (Bonder, 1994).

Empero, la paridad lograda en la última década ha reflejado como las mujeres están accediendo aceleradamente no sólo a carreras tradicionalmente femeninas sino también a áreas con un status consolidado como son la medicina y el derecho; al contrario de los hombres que no necesariamente se están matriculando en carreras donde predomina la población femenina. Para Rodríguez (1999), el fenómeno de feminización de la matrícula o desmasculinazación de la misma puede tener una explicación en la crisis económica, al ser un mecanismo de sobrevivencia de las familias en contextos de crisis, que motivarían a los hijos hombres a inscribirse tempranamente en una ocupación remunerada en lugar de sumarse al sistema de educación superior. También propone una segunda respuesta:

> (…) al conjunto de evidencias que denotan una mayor eficiencia de parte de las mujeres en el terreno escolar. Ahora sabemos que ellas obtienen mejores calificaciones en cada uno de los ciclos escolares, que tienen mejor desempeño también en cada ciclo, y que el abandono femenino se da entre los ciclos y no a su interior; que son mejores estudiantes según los indicadores convencionales de rendimiento. Si esto es así, no debiera extrañar que también estén en mejores condiciones académicas para acceder al ramo universitario (1999: 135-136)

Una tercera explicación de este proceso podría ser que las acciones afirmativas que promueven la inscripción y mantenimiento de las niñas en la educación están surtiendo efecto.

Respecto al municipio donde se asienta la universidad, revisé entre otros indicadores, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que es definido como la capacidad de disfrutar, en igualdad de oportunidades una vida prolongada, saludable y creativa (PNUD, 2009) (y que se ha convertido en una herramienta de ampliamente utilizada para evaluar el desarrollo a nivel internacional), en el Estado de Quintana Roo este tiene un valor de desarrollo alto, y a nivel nacional se ha mantenido en el lugar número 7 (de 32 contando al Distrito Federal) durante el informe para el año 2000 y 2005, 0.8440 superior al valor nacional que fue de 0.8200. En cuanto al municipio que nos ocupa tiene un 0.7252 de IDH, ocupando el séptimo lugar a nivel estatal, sólo por encima de Carrillo Puerto (en el 2005 eran 8 municipios, actualmente son 9 sumando a Tulum).

Al respecto, Quintana Roo presenta complicaciones pues la diferencia porcentual entre el IDG y el IDH hace posible obtener una medida sobre la pérdida del desarrollo humano atribuible a estas diferencias, que a nivel nacional fue de 0.66%, mientras que para la entidad fue de 0.51% (PNUD, 2009: 315). Y si se analiza por municipio la brecha es aún más visible, donde 4 municipios se encuentran cercanos a la media estatal (0.8492, para 2005) y otros 3 incluyendo JMM (0.7074) por debajo. Y en cuanto al porcentaje que se le restaría al IDH por esta desigualdad es de 2.45%. En cuanto al IPG la entidad muestra un valor de 0.6789, mayor al nacional de 0.6095. Entre 2000 y 2005 el IPG del estado creció a un mayor ritmo respecto del indicador nacional, pues mientras el primero se incrementó 21.88% el nacional lo hizo en 13.43% (PNUD, 2009: 315).

Se puede concluir que a pesar de su alto IDH, Quintana Roo, no escapa de la desigualdad de género y sobre todo existe una polarización al interior del mismo porque mientras hay municipios que evidencian un mayor desarrollo, el resto se encuentran lejanos a la media estatal. El propio informe de PNUD, muestra a los primeros cercanos a los índices de Argentina, a los últimos a los indicadores existentes para Honduras y Nicaragua.

Respecto al IPG, si bien es superior al nacional y crece a un ritmo constante habría que anotar las mujeres que participan en política y han logrado la capacidad para la toma de decisiones y la transformación, son una minoría, generalmente asociadas a una clase económica acomodada y se agrupan en zonas urbanas. Así que si se hiciera el mismo ejercicio municipal para este indicador, nos arrojaría datos semejantes de desigualdad.

En cuanto al modelo educativo de la UIMQROO tiene su origen en los fundamentos pedagógicos de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), institución perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), creada por decreto presidencial en enero de 2001 con los objetivos de: Mejorar la calidad de la educación destinada a poblaciones indígenas; promover la educación intercultural bilingüe destinada a poblaciones indígenas a todos los niveles educativos y, desarrollar una educación intercultural para todos los mexicanos (Lara Torres, Ramírez Lozano, De los Santos Quintanilla, 2008).

Empero, aún con el impulso crítico de la mayoría de los miembros de la Institución, aún persisten actos discriminatorios, quizá herencia de tradiciones sociales incorporadas al discurso cotidiano y a la corporeidad. Son, a decir de Bourdieu (1995:87), actos parte del habitus, refiriéndose éste a sistemas perdurables y transponibles de esquemas de percepción, apreciación y acción, resultantes de la institución de lo social en los cuerpos. Aunque no es esta una investigación de cómo actúan estos esquemas en la dinámica escolar cotidiana, si puedo, gracias a mi experiencia en el aula, al andar por los pasillos y al diálogo con otros profesores, hacer referencia a algunos de ellos ligados directamente o indirectamente con la discriminación.

2. Género y Maternidad en la universidad, un acercamiento cuantitativo.

La población estudiantil de la UIMQROO también es heterogénea. La lógica parecía indicar que por ser una universidad reciente, instalada en una zona con predominancia indígena, la mayoría de los que intentarían ingresar serían hombres. Pero no es así, al generar los datos disgregados por sexo lo encontrado es un panorama que está en concordancia con el promedio nacional, incluso superándolo con un porcentaje de alumnas inscritas de 51.2% y 48.8% de alumnos lo que parece mostrar una tendencia hacia la feminización de la matrícula, pues en la última generación que se incorporó en septiembre del 2009 un 50.3% son mujeres y un 49.7%, de hombres.

a) Sexualidad y uso de anticonceptivos.

La edad promedio de las encuestadas es de 20.4 años, la más joven 18 y la mayor de 36 años. De las cuáles 74 respondieron que tienen vida sexual activa, 27 qué antes tenían vida sexual activa y 112 que no, lo cual, pudiera indicar que no han iniciado su vida sexual. También, la edad promedio de las que no tienen vida sexual activa es 20.2 años y de las que sí (ahora y antes) es 21.53. La separación entre el antes y el después es interesante, sobre todo por la percepción que pudieran tener sobre su propio cuerpo y en relación a las formas de disfrutar de su actividad sexual. Un estudio más detallado me podría acercar a sus razones y sentimientos, porque como lo indique más arriba, la propuesta del indicador provino de algunas de ellas ante el planteamiento de que su actividad sexual está en suspenso desde su maternidad. Sobre este asunto, Basaglia y Catalá (en Ponce, 2002: 164) “sostienen que la imagen materna, concebida como mujer para otros, ha impactado tanto a la identidad femenina impidiendo, en muchos de los casos, que las

mujeres nos percibamos como sujetos autónomos, con necesidades, demandas propias y carentes de deseos eróticos". Esta circunstancia definitivamente que abriría otros horizontes para la explicación.

De cualquier forma, los efectos sobre su salud sexual y reproductiva no pueden eliminarse para estas 27 alumnas, por lo cual me pareció indicado analizar de forma conjunta con las otras 74 sus preferencias sobre el uso de anticonceptivos. Así que agrupando, puedo decir que más de un 47% de la población estudiantil ha iniciado o tiene una vida sexual activa, y un 57% ha contestado que no; y para ambas situaciones se hace necesario replantear el papel de la IES sobre la educación sexual.

La revisión sobre el uso de anticonceptivos mostró que de 101 jóvenes que han iniciado su vida sexual, la mayoría de ellas los ocupan: 89% respondió que sí (incluido un sí, a veces) y un 11% que no. Sin embargo, es necesario que señalar que durante el vaciamiento de los datos 3 de ellas dijeron que no usaban y al revisar la siguiente opción, señalaron el ritmo y la interrupción del coito. Esto me lleva a pensar dos cuestiones: No consideran a estos métodos naturales como anticonceptivos, o al no usarlos le dejan la responsabilidad a su pareja sobre su propio cuerpo.

En la pregunta sobre cuál es el método anticonceptivo que has utilizado, tuvieron la posibilidad de marcar todos los que hayan utilizado tanto actualmente como en el pasado, eligiendo entre: a) Condón, b) Dispositivo Intrauterino DIU, c) Pastillas (orales), d) inyecciones (mensuales o bimensuales), e) Naturales como el ritmo, f) interrupción del coito o indicar g) Otro. Los resultados muestran que la mayoría de ellas ha usado el preservativo (65 apariciones) como forma para cuidarse, aunque aparece continuamente junto a otros; en segundo lugar aparecen los anticonceptivos orales, mejor conocidos como píldora o pastillas (28); en tercer lugar, la interrupción del coito (26); en cuarto lugar, el ritmo (13); quinto lugar, las inyecciones (12); sexto lugar, el DIU (3), y otros en donde señaló uno el implante de 3 años y 2 los parches Evra (Ver Gráfico 1).

La elección de métodos anticonceptivos es un buen indicador de la responsabilidad que están asumiendo sobre su propia sexualidad y reproducción. El que un buen porcentaje elija el condón quiere decir que hay una negociación y acuerdo con la pareja: él también quiere cuidarse de una

paternidad no deseada o de una infección de transmisión sexual. No pasa lo mismo con el resto de los métodos, los cuáles pueden prevenir un embarazo pero no la transmisión de una enfermedad. Un caso significativo son los naturales como el ritmo y la interrupción del coito, los cuales tienen baja eficacia y necesitan de un control puntual de los tiempos y las formas. Como había mencionado, algunas de ellas contestaron que no usaban anticonceptivos pero señalaron el ritmo y la interrupción.

Me llama también la atención que de las 31 estudiantes que han estado embarazadas –no que lo han llevado a término- 9 de ellas han usado alguno de estos dos métodos naturales. La preferencia de los hormonales es relativamente baja (43, sumándolos), quizás pueda deberse a que no es tan sencillo esconderlos cuando todavía se vive en casa o a la mala información que tienen de ellos, que les pueden provocar diferentes problemas secundarios. Sobre este tema Jiménez y Gómez (citados en Erviti, 2005:178) definen mito en relación a los métodos anticonceptivos como "formas de conocimiento, saberes imaginativos o intuitivos que pueden o no tener fundamento real y que actúan protegiendo nuestras creencias, cargadas de deseos, afectos y fantasías. Es información cuya autenticidad no ha sido comprobada".

Esta situación se suma a que estos anticonceptivos son suministrados directamente a las mujeres en el centro de salud. Problema mayúsculo cuando la comunidad es pequeña como en JMM, y algún familiar, vecino o conocido de su madre y/o padre trabaja ahí, o está de visita, o lo ve saliendo del establecimiento. En su defecto, si quieren adquirirlo, son costosos para el presupuesto de un estudiante.

Gráfico 1. Preferencia en anticonceptivos en la UIMQROO

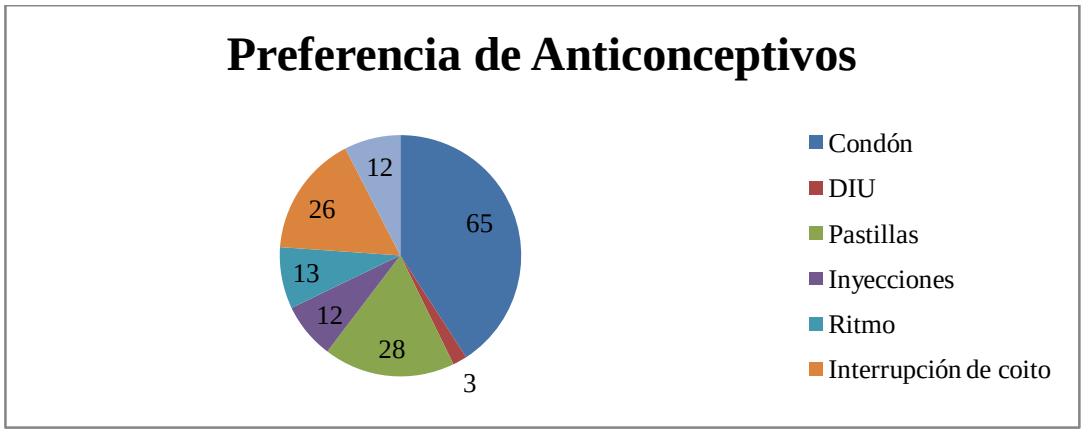

Fuente: Elaboración propia (2010).

Quienes optan por un método de mayor duración son la minoría, apenas 3 han utilizado el DIU y una de ellas el implante de 3 años, que recientemente se comenzó a suministrar de forma gratuita en la localidad. Estas decisiones generalmente las toman mujeres con el objetivo de espaciar los embarazos y en la encuesta no es la excepción, todas ellas ya tienen de uno a tres hijos. La píldora del día siguiente nunca fue elegida como opción de respuesta quizá debido a que no es conocido como un anticonceptivo en sentido estricto, pero si puede evitar un embarazo no deseado.

b) Embarazo y Maternidad.

Del total de las encuestadas 4 estaban embarazadas y 24 eran mamás. Las edades de las primeras oscilan entre los 20 y 22 años, mientras que el promedio de las segundas es de de 24 años, la menor de 19 y la mayor 36. Cada una tiene de 1 a 4 hijos y existe una correspondencia entre menos hijos, más jóvenes; mayor número de hijos, más grandes. Considerando que la universidad sólo tiene tres generaciones, quiere decir que muchas de ellas ya eran madres antes de entrar, habiendo una brecha temporal entre el término de su nivel medio superior y el superior; o han estado embarazadas y cursando la universidad.

Considerando que la población femenina en la UIMQRoo representa a más de la mitad del total, las 28 encuestadas embarazadas o mamás (no son todas, al menos conozco 2 más a quienes en su momento entrevisté y que no asistieron los días que apliqué la encuesta) resultan ser el 12% del total femenino y el 6% de la población si se cuenta también a los hombres. Es decir, en promedio

hay más de una de ellas en cada aula (eso sin contar a los alumnos que son papás). Ignoro que signifique ese porcentaje en términos administrativos-institucionales, pero pueden pensarse algunas medidas formales para hacer frente desde un enfoque educativo.

Otro tema importante es el del aborto. Su aparición en la encuesta responde a los primeros hallazgos de las entrevistas, así que lo consideré indispensable. A pesar de que no es una problemática que pueda tratarse de forma tan impersonal y que en muchos casos, su confesión sólo es posible cuando se ha construido lazos de confianza con la entrevistadora, aparecieron en la encuesta 5 abortos, uno de ellos con la leyenda: "No fue intencional". Dos de ellas tienen hijos y señalan el uso de distintos anticonceptivos, predominando los naturales.

Salvo la anotación de una de ellas, no tenemos más idea de las circunstancias por las que se presentaron, si fueron inducidos o espontáneos, en qué momento de la gestación se efectuaron, si presentaron alguna complicación de apoyo hospitalario. Todas estas interrogantes son pertinentes a la luz de los estudios enfocados desde los años setenta en su cuantificación para demostrar la magnitud del problema. Erviti (2005) señala que en México son enormes las dificultades para obtener información confiable, pues la mayoría de los abortos inducidos se han hecho en la clandestinidad y acompañados de culpa; por ello se hace complicado acceder a su narración.

La aplicación de la encuesta, fue una experiencia que puedo calificar de cuantitativa-cualitativa. El cuestionario con preguntas mixtas propicio que tuviera un acercamiento, breve pero consistente con cada una de ellas. El construir porcentajes, mayorías y minorías, no estuvo ajeno a las valoraciones, tuve especial cuidado en no anular las especificidades y la diversidad de sus posiciones.

3. Percepción de la maternidad e ingreso a la universidad

A 7 de las 9 entrevistadas las conocí en el aula. Al terminar las clases, charlábamos sobre su situación y esto fue lo que motivó esta investigación; así que ha sido una fortuna que aceptaran participar en la misma. Por supuesto que dirigir la mirada a experiencias específicas no fue igual que una conversación informal, pero esos momentos previos detonaron su confianza. Las entrevistas se desarrollaron en su mayoría en mi casa y otras en algunos espacios escolares como

la cafetería, un aula, el área de cubículos y las oficinas administrativas: siempre estuve dispuesta a adaptarme a lo que me propusieran. Paola, Carmen, Adriana, Jade, Cristina, Susana, Magdalena, Lucía y Cristal, son nombres ficticios de mujeres reales que con entusiasmo y confianza se involucraron en este trabajo de tesis.

Tienen un promedio de edad de 25.8 años, donde la menor tiene 20 y la mayor 31. Tuvieron su primer hijo a muy temprana edad siendo la mayoría adolescentes (entre los 16 y 19 años, y la minoría entre los 20 y 22). Lo anterior coincide con lo encontrado por Stern (1997), en su estudio sobre embarazos adolescentes en México donde más de tres cuartas partes de los embarazos adolescentes ocurren en la adolescencia tardía (17-19 años de edad). Los embarazos "tempranos" (que ocurren antes de los 17 años de edad) son significativamente más elevados en los estratos bajos que en el alto. Lo cual puede apoyar las estrategias de atención a esta problemática, considerando que la mayoría de ellas abandonaron sus estudios cuando se embarazaron o fue en periodos en los que no cursaban una educación formal.

Pertenecen a las 3 generaciones existentes actualmente en la universidad y están inscritas 3 al PE de Turismo Alternativo, 2 a Ingeniería en sistemas agroecológicos (Agroecología), 2 a Lengua y Cultura, 1 a Salud Comunitaria y 1 a Gestión Municipal. La mayoría viven en JMM, sólo dos viajan todos los días de 15 minutos a media hora para llegar a la escuela. El transporte encarece sus estudios y reduce sus tiempos. Las que están en esta situación, en ocasiones deciden entre permanecer todo el día en JMM o faltan a algunas actividades que se desarrollan fuera de su turno (matutino o vespertino) para no tener doble gasto (ver cuadro 18). En cuanto a sus relaciones de pareja, 6 de ellas viven unidas, 2 se encuentran separadas y una nunca compartió el mismo espacio y tuvo a su hija sola.

En cuanto a su modo de subsistencia económica es significativo observar que la mayoría no tienen un trabajo remunerado sino que dependen de sus madres, padres y esposos. Solo 3 tienen un trabajo formal y 2 un trabajo remunerado informal. El que sus gastos y los de sus hijos sean cubiertos por su pareja o su familia es un punto nodal cuando pensamos en la posibilidad que les queda de tomar una decisión respecto a su vida o renunciar a una relación conflictiva y salir adelante por sus propios medios. De igual modo, ninguna de ellas posee tenencia sobre la tierra o certidumbre sobre su vivienda, la propiedad es colectiva en tanto la comparten con su esposo o

padres. Respecto a la seguridad social encontré que tienen acceso a servicios de salud de la localidad a través del Seguro Popular (programa social federal de acceso gratuito a servicios básicos de salud), una de ellas tiene Oportunidades (programa social federal para poblaciones en extrema pobreza), 3 beca PRONABES y una, un crédito educativo estatal.

a) Vida cotidiana y elección de pareja.

La afirmación que hace Rodríguez (1999) de que el abandono femenino se da entre ciclos, espaciando los periodos de estudio pero raramente al interior, dando por resultado una eficiencia terminal mayor a la de los hombres, puede aplicarse a las entrevistadas porque 4 de ellas ya habían terminado sus estudios de bachillerato cuando se unieron en pareja y/o se embarazaron por primera vez, 2 cursaban estudios de bachillerato y universidad cuando se embarazaron pero asistían a clases en su estado, y sólo 3 de ellas dejaron la secundaria y el bachillerato al unirse o embarazarse.

Las razones que dieron para unirse en pareja, son diversas y complejas, sólo una de ellas no lo hizo y es mamá sola. Un número importante "se fueron con su novio", "se escaparon", lo cual es una práctica recurrente en la región, sobre todo cuando no cuentan con el visto bueno de la familia de la novia para realizar la unión, y suceden desde edades muy tempranas.

Este relato introduce otra característica de las uniones: la sorpresa. Tal es al caso de Susana, quien por una decisión apresurada renunció a sus estudios de bachillerato, porque estaba embarazada:

> No tenía ni un año, estaba loca, no pensaba, locuras de adolescente, que me pegó muy fuerte, pues ya salí embarazada. Te tienes que casar. Acá es así. Aunque mis papás pensaban diferente. Se hizo el matrimonio, yo firme, firmó mi esposo, firmaron mis suegros pero mis papás nunca firmaron, ellos nunca estuvieron de acuerdo. Mis papás me dijeron: "si quieres ir a vivir con él, anda, pero no te cases porque eres muy chica"; y pues gracias a dios no firmaron –risas- no firmaron y no soy casada, vivo en unión libre (Entrevista, 19 de diciembre de 2009).

b) Percepciones del embarazo.

La maternidad y la unión en parejas en algunos casos fueron simultáneas, aunque en la mayoría, una noticia inesperada. Ningún embarazo fue planeado para las 9 entrevistadas, amén de

considerar que este acto era parte de su destino como mujeres. Jade, Cristina y Susana tienen 3 hijos; Paola, Carmen y Lucía 2; y Adriana, Magdalena y Cristal. Para Jade, con un marido migrante y viviendo en casa de sus suegros, enterarse que iba a ser mamá también la puso frente a la posibilidad del aborto:

> Jade: En un principio como que no, no me llevaba así con ella [su suegra] porque no le parecía que me hubiese juntado con su hijo y mis papás estaban molestos porque yo me fui. (..) mi cuñada fue la que me apoyo bastante. Incluso mi suegra quería que yo aborte. Pero yo no quise.
>
> S: ¿Te dijo?
>
> Jade: Si, ella y la tía -una de las tías de mi esposo.
>
> S: ¿Y cómo te dijeron que ibas a abortar?, ¿te iban a llevar con una señora?
>
> Jade: No, la tía de mi esposo me iba a dar no sé qué cosa. Me dijo que sería mejor que yo lo aborte, que estoy muy joven, que qué tal que mi sobrino no regresa, eso es lo que me dijo esa señora. Y le dije que no, tenía yo miedo. Tenía yo miedo porque en pláticas a veces mi mamá nos decía que al abortar puede una mujer, corre el riesgo de morir, y yo a eso le tenía miedo y lo pensé y no quise. Mi cuñada fue la que me ayudó, luego ella habló con su mamá y ya después nació mi bebé y ya que me estaba yo yendo a Estados Unidos, habló conmigo mi suegra, me dijo que yo la perdoné, que estuvo mal lo que me dijo, como se acostumbro mucho a mi hija, me pidió disculpas, y ya nos llevamos bien (…) (Entrevista, 16 de diciembre de 2009).

El riesgo que corría su salud al practicarse un aborto fue lo que la detuvo, no la idea de que su pareja jamás volviera o la apoyará económicamente. Jade tenía 18 años cuando se embarazo por primera vez. Su segundo embarazo, sucedió cuando su pareja vuelve temporalmente, pero esta vez ella también migró a Estados Unidos y allá nació su segundo hijo. Casi 10 años después regresaron a JMM porque a su esposo le consiguieron un trabajo en las oficinas municipales y ella quería estudiar la universidad. Fue entonces cuando comenzaron los problemas con su esposo. A pesar de que su propio esfuerzo le permitió conseguir una beca de intercambio académico con una universidad en Canadá. Es en este momento cuando ella se explica su tercer embarazo e interés por el aborto:

> Jade: No, en un principio como que no le gusto, tuvimos problemas porque como no quería pero nunca me dijo que no vaya a la escuela. (…) los dos primeros semestres tuve problemas con él, hasta hablábamos del divorcio, de separarnos y sólo teníamos a las dos niñas. Pero, poco a poco mis suegros hablaron con él. (…) a veces hasta como que

> trataba de celarme: ¿qué porque vengo a la escuela?, ¿que quién sabe qué hago? Fueron dos semestres que pase.
>
> Incluso a mí me tocó una beca por medio de la Universidad, cuando estaba yo en segundo semestre y creo que él me embarazó con el fin de que yo no me fuera a Canadá, porque yo me fui a Canadá como mes y medio a tomar un curso sobre los indígenas de allá
>
> S: de intercambio, ¿verdad?
>
> Jade: Aja, sí y este... yo creo que por eso me embarazó, para que yo no vaya. Pero yo me fui –risas.
>
> S: ¿Estabas embarazada cuando te fuiste a Canadá? (Jade: Sí) ¿Cuántos meses tenías?
>
> Jade: un mes de embarazo. En ese entonces, yo pensé voy a… pensaba abortar. No pensaba tener al bebé. Estaba preguntando, que me informen a ver qué puedo hacer para no tener el bebé, pero después… en un momento pensaba que sí y en otro pensaba que no. Y digo: no tiene la culpa la bebé y luego decidí que no, no abortar, y ya la bebé (…) nació (Entrevista, 16 de diciembre de 2009).

Considero que su proceso de tomar conciencia de sus posibilidades de desarrollo la hizo percatarse de que su embarazo no era deseado, y que se le estaba imponiendo como un obstáculo. No obstante, lo desafió y embarazada viajó a Canadá y obtuvo el primer lugar en la evaluación que les hicieron.

c) Sexualidad y control de la reproducción.

La idea del control de la propia sexualidad es revolucionaria reconociendo que su cuerpo no únicamente ejerce funciones para la reproducción sino que son capaces de responsabilizarse de su deseo sexual y de ser madres, dejando de lado el hecho de que sea otro cuerpo el que las domine y decida. Este es un proceso que para algunas mujeres puede resultar un ejercicio cotidiano, pero para otras un acontecimiento muy lejano. Según Stromsquist "Para la mujer el primer tipo de espacio privado es su cuerpo y el segundo es el lugar doméstico" (2006: 265). De tal forma, estos espacios pueden resultar de reivindicación de derechos o de sometimiento.

En las entrevistas introduje el cuestionamiento sobre el uso de anticonceptivos inmediatamente después de haber hablado del nacimiento de su hijo. Me interesaba saber cómo habían conseguido espaciar su nacimiento: si lo hacían en comunicación con sus parejas y sí les funcionaban correctamente. De las 9 entrevistadas, 6 usan anticonceptivos hormonales o físicos

(Paola, Carmen, Cristina, Susana, Magdalena y Cristal) y 3 no usan algún método (o interrupción del coito) (Adriana, Jade y Lucía) (Ver Cuadro 20). Susana y Jade quisieron practicarse una salpingoplastia después del nacimiento de su tercer hijo, pero los médicos no sé los permitieron argumentando que eran muy jóvenes (Susana tuvo a su tercer hijo a los 22 años y Jade a los 30).

Las que no han usado un método anticonceptivo se han arriesgado demasiado a tener embarazos impuestos en medio de problemáticas severas de pareja. Las que usan un método anticonceptivo (siendo ellas las que controlan) han tenido mejor suerte en el espaciamiento de sus hijos, salvo que les falle o no usen adecuadamente.

d) Violencia en la pareja.

El tema surgió desde la primera entrevista. Al final de la conversación con Paola, le pedí que si consideraba que había excluido algún tema me lo comentará. Su relato de violencia amplió la orientación del trabajo, pues había enfrentado un problema grave a partir de su entrada a la Universidad. Paola es una mujer guapa y responsable, está casada desde hace 6 años, trabaja como secretaria, estudia y tiene 2 hijos. Los primeros años de su matrimonio vivió en un estado vecino pero regresaron a JMM por trabajo. Desde que volvieron observó que su esposo comenzó a ingerir alcohol y a no controlarse hasta que:

> (…) de repente el cambió muchísimo en el aspecto de que llegaba a la casa y únicamente eran gritos, peleas, y a la vez, en cierto momento sentía y decía ¿por qué estás peleando? Mejor dejaba la escuela por completo, no quería tener problemas con él, fue algo de verdad muy fuerte, y nos separamos un tiempo, nos separamos por meses y en esos meses yo me las veía completamente negras, porque mi suegra estaba molesta en que nos separamos, porque me separé de su hijo. Absolutamente yo no lo quería ver a él, no quería compartir nada, nada, nada, ni hablarle, ni un hola, (…) con todo eso dentro, ir a trabajar, ir a la escuela, con ese problema, hacer como que no está pasando nada y a la vez sintiéndome que era mi vida, en esto de la escuela, que tenía que esforzarme, no importa lo que me estaba pasando (…). Así después de unos meses y unas cosas fue que tuvimos acuerdos él y yo y ya regresamos y ahorita le puede decir que ha cambiado en ese aspecto y hasta ahorita me ha apoyado bastante.
>
> S: ¿Tú dices que cuando discutían sentías que tenía que ver en algo la escuela?
>
> Paola: Ajá, yo sentía como que no le gustaba que estudiara pero nunca me lo dijo: y lo pensaba nada más, pero nunca me dijo: “No me gusta que estudies” [Me preguntaba] ¿Por qué llegó a los golpes? y fue muy duro (Entrevista, 17 de junio de 2009).

Si bien Paola enfrentó la agresión legalmente, y con ayuda psicológica, aun tiene temores de que se vuelva a repetir. Aunado a esto, no tiene una respuesta al por qué de la violencia por parte de su marido. Paola se lo explica con bases históricas y de su propia experiencia: "La familia de él es muy machista y comenzaron a amenazarme, decían que me iba a arrepentir de lo que había pasado (…) Su suegro y sus tíos golpean a sus esposas y tienen más de 20 años que los están aguantando" (Entrevista, 17 de junio de 2009).

De igual modo, Jade y Carmen reconocieron durante la entrevista que la causa de los problemas que tienen con sus parejas está relacionada con el hecho de que son estudiantes universitarias. "Él llegaba al grado de que insinuaba que estoy con algún maestro. Ahora ya no (…) Él no me maltrataba, comenzó a tomar, hacía cosas fuera de casa que a mí no me gustaban" (Jade, 16 de diciembre de 2009). Una cuestión significativa es el señalamiento de Susana, Lucía y Cristina respecto de que la violencia disminuía considerablemente durante sus embarazos.

e) Ingreso a la Universidad y sus significados.

En estos tiempos no debieran una mujer o un hombre pedir permiso para continuar sus estudios superiores; sobre todo si pensamos que los estudios se ofrecen de forma gratuita, en horario flexible y con posibilidades de adquirir una beca. En este contexto, lo menos que se esperaría de la familia o la pareja es el apoyo. Empero, para la mayoría de las participantes es complicado tomar decisiones para alcanzar un trabajo remunerado, ingresar a la universidad o ejercer su profesión, dado que son vigiladas en el ámbito familiar por la pareja o por los suegros, donde éstos asumen el control del rol que la nueva integrante de la familia debe cumplir.

Por su parte Cristina, que hace poco se separó de su marido, piensa que si hubiera seguido con su relación difícilmente estaría estudiando. Al respecto Jade señala: "(…) pasé muchas cosas y tengo la mentalidad de no depender de mi esposo. Tuvimos problemas y cómo que me rebelé, yo tengo que estar orgullosa de mí misma" (Entrevista, 16 de diciembre de 2009). Por su parte Lucía que está separada, también después de una relación violenta, donde su pareja la insultaba y le decía que no valía nada, se ha reencontrado con él y su valoración personal ha cambiado:

> Al verlo me dio risa, y sé que no debo sentir eso, no sé me dio pena, me dio lástima ver como está, no sé, por lo que hacen [venta de drogas], como se murió el padrastro, él

> quedo a cargo de eso. Y lo vi y no sé, nada que ver con el que me fui, no sé, verlo así me dio lástima. Tampoco me quiero sentir grande porque estoy estudiando en la universidad, no sé, no sé, pero así lo vi, digo pobre, ahora quien es el analfabeta, y me dio risa, cuando menos yo si pude salir adelante (Entrevista, 18 de diciembre de 2009).

Susana se inscribió en medio de una separación de su pareja. Al nacer su última hija había decidido seguir estudiando, incluso habían ido al DIF para acordar la manutención económica de sus hijos, lo cual la proveía de la posibilidad de decidir por sí misma. El día que debía inscribirse, él llegó a visitar a sus hijos, y como no tenía como transportarse a la Universidad, la llevó: "El día que me iba a inscribir, no había en que me venga y él me trajo, pero como estábamos separados no podía opinar –risas- no podía opinar" S: ¿intento opinar o no te dijo nada?

> Pues en el camino si se veía molesto y pues bueno sí, llegando a las oficinas si me dijo: de que si me inscribía que ya él y yo ya no íbamos a tener oportunidad de regresar, hice como que no lo escuché, me bajé y me inscribí (Entrevista, 19 de diciembre de 2009).

Resumiendo el sentido de sus respuestas, todo parece indicar que la universidad tiene 2 repercusiones en la vida de estas mujeres, uno inmediato y otro a largo plazo. La reacción inmediata es el cambio en su auto valoración y empoderamiento: la conciencia de sus capacidades se amplía y la toma de decisiones se independiza. A largo plazo, podrán contribuir a la economía familiar.

Sin embargo, esto no ha sido tan fácil de sostener, así que su estancia en la universidad no ha carecido de peripecias, donde se han cuestionado su permanencia, teniendo que mediar entre sus intereses, su salud y sus redes de apoyo, tal y como describo en los apartados finales de este capítulo.

f) Redes de apoyo.

En este apartado expondré sobre los vínculos que sostienen a estas mujeres en la escuela, es lo que llamo redes de apoyo. Desde el ámbito de la salud, el concepto de apoyo social "subraya el rol de las relaciones sociales como moderadoras o amortiguadoras frente a situaciones estresantes o ante la presencia de otros riesgos para la salud, y desempeña un papel central en el mantenimiento de la salud de los individuos" (Erviti, 2005:75). Si traslado este concepto al ámbito educativo queda definido de la siguiente manera: Es el conjunto de relaciones familiares,

sociales, comunitarias e institucionales que actúan de forma independiente y/o articulada proporcionando soporte a l@s estudiantes ante situaciones de embarazo, problemas económicos o de salud para que logren terminar sus estudios.

a) Familiar. Durante las entrevistas identifique cuatro formas de apoyo que reciben las estudiantes desde diferentes actores. La primera es el **cuidado** de los hijos, lo cual, es fundamental para las madres que trabajan o estudian porque quiere decir que cuentan con una (s) persona (s) de confianza quien (es) puede (n) atender y proteger a sus hijos mientras ellas se ocupa de otros asuntos; segundo, la **económica**, que son la fuente de recursos para la manutención de la familia, los hijos y la propia estudiante; tercero, la **motivación**, en donde ubique a los consejos, buenos ánimos, y soportes morales que actúan como impulsos y voluntades para la toma de decisiones y, cuarto, la **orientación estratégica**, que es la información que se puede proporcionar para obtener recursos o solucionar problemas a nivel académico.

En el ámbito familiar, de manera regular se encuentran presentes las 3 primeras maneras de establecer el soporte, aunque quien los proporciona cambia considerablemente de participante a participante. Los cuidados, es decir, las personas de confianza con quienes se quedan las y los hijos, son en su mayoría mujeres: las madres, suegras, hermanas e hijas (mayores); por su parte, los varones que se quedan al cuidado son los padres de los hijos, pero esto sucede en menor medida y en combinación con las mujeres de la familia, es decir, se reparten los tiempos y los espacios para la protección de los hijos.

Respecto al apoyo económico, las que viven con su pareja, cuentan con ella para el pago de las necesidades de sus hogares, y en mayor o menor medida para sus gastos personales (también trabajan y/o reciben recursos de otras fuentes como sus madres, hermanas/os, cuñadas/os y becas); en cambio, de las que están separadas, 2 de 3 trabajan para mantener a sus hijos.

b) Amistades y comunidad. La opinión que tienen las entrevistadas de sus compañeros de estudio es muy positiva. Han sentido su cercanía cuando se trata de atarearse en equipo, se solidarizan con su situación de mamás y acceden a trabajar de manera regular en sus casas, o permanentemente, como en el caso de los compañeros de Susana. Cristina sostiene que se cuidan y se apoyan entre sí. Para Paola fue de gran apoyo un compañero cuando faltaba a clases por su

trabajo o problemas con su marido, él le informaba sobre las tareas y pendientes escolares. Sólo Jade mencionó que algunos de sus compañeros se han molestado porque no puede asistir a los trabajos en grupo ya que vive en una comunidad lejana; no obstante, se han adaptado a sus posibilidades o de plano se distribuyen las tareas y luego las unifican.

Las redes comunitarias son las instancias externas a la familia y a la universidad que proporcionan elementos motivacionales o económicos para las entrevistadas. En esta ocasión, sólo localicé la percepción de beneficios a través de programas sociales, principalmente provenientes de la federación, y una de ellas con una beca crédito (tendrá que pagarla al terminar sus estudios) de la Secretaría de Educación y Cultura (SEYC) cuyos requisitos es contar con un promedio mínimo de 8.5, sobre lo cual Jade menciona que: "(…) cuando comencé si lo tenía pero por mi embarazo baje y el rector hizo una carta donde decía que por motivos de salud había sucedido y la pude renovar" (Entrevista, 22 de diciembre de 2009).

Existen otros programas federales, como el Seguro Popular, valiosos auxiliar al embarazarse y/o enfermarse, pues sus hijos cuentan con servicio médico gratuito. Por ejemplo, cuando Cristal se embarazó su mamá le aconsejó inscribirse en el programa que ofrece servicios gratuitos de parto, siempre y cuando la embarazada asista al médico por lo menos una vez al mes. También 5 de 9 cuentan con la beca para la educación superior PRONABES, que es gestionada a través de la universidad y los fondos provienen tanto de la federación como del estado en partes iguales. Por último el trabajo como apoyo comunitario significa que al interior del mismo existe flexibilidad y comprensión con respecto a los roles de madre y estudiante. Al respecto Cristina, quien es promotora para la alfabetización de los adultos, indica que aunque por la tarde tiene que ir a un centro educativo (plaza comunitaria) el coordinador del mismo le está permitiendo faltar entretanto cambia su turno al matutino.

d) Universidad. Las oportunidades que tienen para cursar la universidad resultan estratégicas para aligerar la carga de trabajo y el estrés causado por el desempeño de sus tareas. Respecto al programa de tutorías, en las estudiantes entrevistadas se pueden identificar 2 tipos de relaciones, las primeras, que tienen una relación positiva con sus tutoras/es; y las segundas, que no los frecuentan o no les tienen confianza. En suma, opinaron que la relación con sus maestras y

maestros es cordial y que de manera individual algunas maestras (no maestros) se han ofrecido a apoyarlas y orientarlas aunque no sean sus tutoras. Jade mencionó a una maestra que la apoyo durante su embarazo y recuperación permitiéndole llevar un sistema semipresencial de tal forma que curso su optativa y cumplió con el servicio becario en su casa:

Cuadro 26. Redes de apoyo en la IES.

Participante	**Modelo**	**Docentes**	**Programas institucionales**
Paola	Flexibilidad horario Presencial o semipresencial Exámenes de suficiencia de conocimientos	X	
Carmen	Horario flexible	X	Tutora
Adriana	Horario Flexible	X	Tutor
Jade	Horario Flexible	X	Tutora
Cristina	Horario Flexible		
Susana	Horario Flexible	X	Tutor
Magdalena	Horario Flexible	X	
Lucía	Horario Flexible	X	
Cristal	Horario Flexible	X	Tutora

Fuente: Elaboración propia, 2010.

4. Conclusiones

a) Encontrarme en una universidad con un modelo intercultural es una oportunidad para pensar la definición del concepto y su aplicación. Una cuestión es lo dicho en los documentos oficiales sobre la atención a la diversidad y otra es saber qué entienden y cómo la viven los directamente involucrados. Por ejemplo, observar la diferencia independizando condicionantes económicas, de adscripción cultural o de género no permiten entender las articulaciones y jerarquizaciones que el sistema sexo-género introduce y traduce en discriminación. Así considero que el planteamiento de la perspectiva intercultural de género proporciona elementos para no perder de vista mecanismos de violencia implicados en las costumbres y para distinguir procesos de resistencia y toma de conciencia frente a las desigualdades. A continuación presento la síntesis de los resultados de la investigación incorporando algunas reflexiones como caminos posibles.

Las evidencias muestran que los embarazos ocurren a corta edad, marcando el inicio de una relación de pareja o como consecuencia inmediata a ella. Además de los embarazos, las uniones están motivadas por noviazgos largos o la negación de la familia a aceptarlos. Son actos subversivos: escaparse, irse a vivir con sus suegros y embarazarse, porque contradicen las disposiciones morales impuestas por sus madres y padres. La prohibición de la sexualidad adolescente se suma a la falta de información sobre la contracepción como un rasgo del sistema sexo-género para las entrevistadas. Las relaciones sexuales son permitidas dentro del matrimonio y si se infringe la regla hay consecuencias legitimadas (como el embarazo).

2) Los resultados de la encuesta y las entrevistas no coinciden en lo referente al uso de métodos contraceptivos. Mientras en la encuesta el preservativo es el de mayor uso, de las entrevistadas sólo una lo mencionó y como inefectivo. En contraparte, más de la mitad de las entrevistadas usan anticonceptivos hormonales y el resto no los han utilizado (o en sus primeros embarazos como Cristina). Me llama la atención que a pesar de haber desafiado la autoridad familiar teniendo relaciones sexuales fuera del matrimonio, no tomen el control sobre su sexualidad y reproducción. La responsabilidad la depositan en los hombres –con la interrupción del coito- reforzando el rol de subordinación de su propio cuerpo. De tal forma, que se han sentido agredidas con embarazos no deseados, disminuyendo su propia valoración.

3) En el trabajo fueron reveladoras las formas en que se ejerce la violencia hacia las mujeres entrevistadas y los motivos que la justifican. Una cuestión que impacta directamente sobre su desempeño escolar, es que sus maridos no estén de acuerdo con que estudien, violentándolas. La comunicación en las parejas no resuelve lo problemático porque ni siquiera se menciona. No les pueden negar que estudien porque no tiene una connotación negativa, además el horario en el que lo realiza no reduce significativamente sus labores en el hogar, y si lo hace están dispuestas a trabajar jornadas domésticas más largas; así que los hombres guardan silencio y expresan su opinión a través de violencia física, psicológica y económica.

De igual forma, la incorporación de las mujeres a un trabajo remunerado, el control sobre su reproducción y su ingreso a la universidad, operan cambios en las familias. Hasta hace apenas unos años la mayoría de las mujeres de la comunidad no tenían otra opción que el trabajo

reproductivo y comunitario. Al acercarse la universidad crecieron las posibilidades de las que terminan su bachillerato. Esto da por resultado que el interior de las familias se transforme porque las mujeres en lugar de quedarse en casa pueden seguir estudiando. Esta realidad se acentúa cuando las mujeres y hombres adolescentes se embarazan. Así que después de los disgustos y los reclamos la disciplina se relaja y se abocan al cuidado de las niñas y niños. Es más frecuente que sean las mamás, suegras, hermanas, cuñadas e hijas "mayores" quienes desempeñen el papel de cuidadoras mientras la mamá -que no está cumpliendo con su "deber materno"- no está en casa. En segundo lugar lo hacen los hombres (esposos-parejas) cuando regresan de sus labores (estos resultados concuerdan con los de la encuesta).

Otro procurador del apoyo social es que comparten espacios físicos de manera cotidiana. Las madres/padres, suegras/suegros poseen un terreno extenso que van dividiendo para cederle un espacio a la nueva familia. Algunos de los espacios que les otorgan ya tienen una pequeña construcción de material duradero o perecedero (como palos de madera y techo de guano – especie de palma de la región). La pareja no tiene que preocuparse por conseguir un terreno donde asentar su vivienda, lo cual le proporciona estabilidad. Sin embargo, el área sigue siendo comunitaria y es compartida por todos.

Los sitios y actividades comunes son otra forma de propiciar soportes materiales y simbólicos. Verbigracia, comparten los gastos de alimentación y se distribuyen las tareas de elaboración y recogida de la mesa, también los servicios de agua, luz y televisión por cable son pagados en conjunto. Algunas de las entrevistadas viven en terrenos distintos a los de familias de origen, pero como es un lugar relativamente pequeño, quedan comunicados sin mayor problema. La solidaridad permite que los integrantes sean conscientes de que si alguno de ellos deja de llevar sustento económico u operativo difícilmente puedan sobrevivir sin hacer cambios en su trayectoria escolar.

Si bien el apoyo familiar influye en las estudiantes, también cuentan con otros soportes que provienen de las amistades, compañer@s, de la comunidad, el trabajo y de la propia universidad. Las estudiantes tejen lazos en el aula, explican su situación de madres y esposas logrando la comprensión de los integrantes de sus grupos de trabajo. Cuentan con un servicio médico

gratuito, el cual es importante al momento de parir y cuando los hijos se enferman, aunque no siempre el servicio sea oportuno. Asimismo, son asistidas con otros programas sociales del gobierno federal y estatal como OPORTUNIDAES y PRONABES, este dirigido a estudiantes de educación superior. Ambos programas consisten en la entrega mensual de un recurso económico, aunque a cambio tienen que realizar actividades que se suman a sus jornadas laborales, reproductivas y escolares.

De manera particular, la encuesta arrojó que embarazadas y madres no reciben apoyo porque en la Universidad no se sabe de su situación e incluso llegan a considerar que el problema de ellas no es competencia de la institución. La separación de los espacios privado y público me permite reflexionar acerca de las funciones que debe cumplir la escuela: se ha comprobado que ésta está activamente contrastando valores y tradiciones interviniendo en la construcción de lo social, del género.

Identifiqué que la percepción de las tareas que deben cumplir las mujeres en la vida cotidiana se ha modificado (incluyendo la participación de algunos miembros de las propias familias) de forma independiente a las políticas del Estado alejadas de las realidades inmediatas. Esto es posible identificarlo a lo largo del análisis cuando cada una de las entrevistadas habla sobre la importancia de valerse por ellas mismas, de estar orgullosas de su desempeño, de cómo al estar en la universidad se perciben como mejores personas.

Finalmente, hallé que la universidad tiene un potencial positivo en la zona y para las mujeres. La IES representa una oportunidad para crecer a nivel académico, como un espacio para informar y formar a hombres y mujeres. No obstante, la aplicación de un modelo intercultural, sin la discusión de sus principios y componentes en cuerpos académicos, seminarios, en el aula y en los pasillos, puede generar interpretaciones equivocadas, e incluso opuestas a la propia idea de interculturalidad (tales como la recuperación de esencialismos donde la violencia, los embarazos adolescentes y la deserción femenina sean vistos como parte de la cultura local, respetándose sin cuestionarlos). Así que es tan importante el debate sobre los límites y posibilidades del concepto de interculturalidad como del de género con la finalidad de integrar una postura que pueda reunirlos en armonía, protegiendo los derechos humanos como principio regulador.

Referencias

AGUAYO, Sergio. (2008). *Almanaque mexicano.* México: Santillana.

AMUCHÁSTEGUI, A. (2005). Saber o no saber sobre sexo: los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos. En Szasz, I. y Lernes, S. (Comps.) *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México: Colegio de México.

BELAUSTEGOITIA, M. y Mingo, A. (Eds) (1999). *Géneros Prófugos*. México: Paidós. (Documento PRIGEPP, 2009).

BONDER, G. (1994, septiembre-diciembre). Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 6. pp. 9-48. [Versión electrónica].

BOURDIEU, P. y Wacquant L. J.D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva.* México: Grijalbo.

CARDACI, D. (2005). ¿Ausentes o invisibles? Contenidos sobre las mujeres y los géneros en los currículos de las universidades mexicanas. En *La Ventana*, 21. Pp. 107-142. México: Universidad de Guadalajara [versión electrónica].

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, "Convención de Bélem do Pará y su estatuto de mecanismos de seguimiento. (2088). México: SRE, UNIFEM y PNUD.

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE (2009). *Líneas de investigación en educación intercultural.* México: SEP – CGEIB.

ERVETI, J. (2005). *El aborto entre mujeres pobres. Sociología de la experiencia*. México: CRIM, UNAM.

GARCÍA Guevara, P. (2005). Género, educación y política pública. En La Ventana. Núm. 21, pp. 70-89. México: Universidad de Guadalajara [versión electrónica].

GIROUX, H. (2003). *Teoría y resistencia en educación*. México: Siglo XXI.

GIGLIA, Á. y Winocur, R. (Coords.) (2002). *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México.* México: FLACSO – IFE.

GUZMÁN, V. (2008). *Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género.* Unidad No.2. (Documento PRIGEPP, 2009).

LARA Torres, J.F, Ramírez Lozano, J, De los Santos Quintanilla, A. R. (2008, 5 de noviembre). Cultura de la Innovación Educativa. En Congreso de Innovación educativa. Disponible en http://148.204.73.101:8008/jspui/handle/123456789/299.

LUGONES, M. (2008, julio-diciembre). Colonialidad y Género. En *Tabula Rasa*. No.9: 73-101. Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca [versión electrónica].

PONCE Jimenez, P. (2002). *Trabalho, poder e sexualidade. Histórias, valoraçôes e percepçôes. Um Estudo de caso na costa veracruzana, México.* Tesis de doctorado, Brasil: IFCH/UNICAMP

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2009). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005*. México: autor. [versión electrónica].

REBOLLEDO, L. (2001). Impacto de los estudios de género en la democratización de las instituciones de educación superior. En *La Ventana*, 13. Pp. 75-93. [Versión electrónica]

RODRÍGUEZ Gómez, G., Gil Flores, J. y García Gímenez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Aljibe.

RODRÍGUEZ Gómez, R. (1999). Género y políticas de educación superior en México. En La Ventana, Núm. 10, pp. 124-159. México: Universidad de Guadalajara [versión electrónica].

RUSSI Alzaga, B. (1998). Grupos de discusión. De la investigación social a la investigación reflexiva. En Galindo Cáceres, J. (Coord.) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación.* México: Addison Wesley Longman.

SAVATER, F. (2000). *Diccionario filosófico.* México: Planeta.

STROMQUIST, N. (2006, mayo-agosto). Una cartografía social del género en educación. En Educación y Sociedad. Brasil: UNICAMP [versión electrónica] Disponible en http://www.cedes.unicamp.br.

WALSH, C. (2003): Introducción. ¿Qué saber?, ¿Qué hacer? Y ¿cómo ver? Los desafíos y predicamentos disciplinares, políticos y éticos de los estudios (inter) culturales desde América Latina. En Walsh, C. (Ed.) *Estudios culturales latinoamericanos*. Quito, Universidad Andina Simón Bolivar. DOCUMENTO PRIGEPP 2009.

Estereotipos reproducidos en la telenovela mexicana *Las Aparicio* que fomentan la discriminación y violencia contra las mujeres.

Raquel Ramírez Salgado.
FES Acatlán/ FCPyS UNAM
raquelramisal@hotmail.com

> *Toda persona tiene derecho a expresarse, a ser escuchada, a ser reconocida, a ser proyectada con dignidad, a recibir información con base en la transparencia, la diversidad, la participación y la justicia social y económica.* **Campaña Derechos a la Comunicación en la Sociedad de la Información.**

La adopción de los estatutos de la Organización de las Naciones Unidas en 1945 y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 obligó a los Estados miembro a proteger, garantizar y promover los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Sin embargo, estos derechos estaban expresados en masculino y es hasta 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, que se reconoce la especificidad de los derechos humanos de las mujeres y niñas.

Con la designación en 1975 como el Año Internacional de la Mujer inició el diagnóstico del acceso de las mujeres a la información y a la comunicación y de la forma en la que son representadas en los medios de comunicación. Este diagnóstico, que concluyó en 1986, mostró un panorama desalentador, debido a que se encontró que las mujeres somos representadas a través de estereotipos que nos asocian con los roles tradicionales (madres, esposas y amas de casa), como seres frágiles o como objetos sexuales. Aún en 2000, tras los resultados del Global Media Monitoring Project, se demostró que los estereotipos de género prevalecen, ya que en los noticiarios de 71 países sólo el 19 por ciento de las protagonistas eran mujeres, y además, eran objeto de coberturas sensacionalistas y representadas en los roles de víctimas, madres o esposas, pero no como protagonistas de la dinámica política y social. Vale señalar que el 81

por ciento restante de las noticias tuvo como protagonistas a hombres, en su mayoría, políticos, empresarios y deportista. (Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres' 2008:8-9).

Y es en la 4° Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing 1995, que por primera vez la Plataforma de Acción señala la preocupación y necesidad de promover una representación de las mujeres en los medios de comunicación libre de estereotipos:

De forma estratégica, la Plataforma establece que debe fomentarse una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres en los medios de difusión, absteniéndose de presentarlas como seres inferiores y como objetos sexuales y bienes de consumo, y sí como seres humanos creativos, agentes principales, contribuyentes y beneficiarias del proceso de desarrollo. Además, el instrumento señala que fomentar los estereotipos sexistas que se presentan en los medios de difusión discriminan a las mujeres, las degradan y las ofenden; por lo que es necesario adoptar medidas efectivas para evitar la pornografía y la protección de programas en los que se muestren escenas de violencia contra mujeres y niñas en los medios de difusión, por lo que es importante se promuevan códigos de conducta y formas de autorregulación para evitar imágenes estereotipadas

La realización de estas tareas, de acuerdo con la Plataforma de Acción, demanda el concurso de distintos sectores: de la comunidad científica, de las industrias de comunicación, de las asociaciones profesionales, de los gobiernos, de las instituciones políticas, de las instituciones educativas, de las y los periodistas, de las redes de comunicadoras que, desde entonces, ya desarrollaban estrategias para garantizar la participación de las mujeres, como productoras en el espectro radioeléctrico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su primer artículo la prohibición de cualquier tipo de discriminación contra una persona, sea por su origen étnico o nacional, por su condición de género o social, su edad, discapacidades, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o sus derechos y libertades. Además, en el cuarto artículo, la Constitución dicta que las mujeres y los hombres somos iguales ante la ley.

Vinculados con los artículos anteriores, tanto instrumentos jurídicos internacionales (signados por México), como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Belém Do Pará, y el marco jurídico nacional, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) apuntan a la responsabilidad de los medios de comunicación en cuanto a la reproducción de imágenes estereotipadas de las mujeres que contribuyan a la violencia y discriminación contra ellas.

Pese a esto, los medios de comunicación en México ni siquiera han tomado en cuenta estos instrumentos jurídicos y por lo tanto no se han responsabilizado de la influencia que pueden tener los contenidos que emiten. En este contexto observamos la producción de series que estereotipan a las mujeres, con lo que promueven la violencia de género, incluso aunque muestren en sus historias a mujeres supuestamente autónomas.

En 2010 comenzó a transmitirse por el canal 28 la telenovela "Las Aparicio", producto televisivo que presenta a sus protagonistas, Rafaela, Alma, Mercedes y Julia, la madre y sus tres hijas respectivamente, como mujeres transgresoras, que no vinieron a este mundo a sufrir, que son contemporáneas, urbanas y decididas a tomar el control de su vida. Estas mujeres comparten un esquema familiar muy peculiar: todas dan a luz exclusivamente a niñas y todas han quedado viudas en circunstancias extraordinarias y por su condición de viudez, han aprendido a no necesitar a los hombres para sobrevivir, pues ahora los tienen porque quieren y porque pueden.[1]

A pesar de que, según afirma la narradora intradiegética, Aurelia, quien ha sido nana de cada una de las hijas Aparicio, las mujeres de esta familia no vinieron a sufrir al mundo, pero hay dos cosas que pueden vencerlas: la muerte y el amor. Considero que de por sí representar a mujeres que **tienen** a los hombres porque quieren y porque pueden es ya un estereotipo, pero si sumamos que su punto débil sigue siendo el amor, se reafirma la condición de fragilidad de éstas y por lo tanto de un estereotipo de género que contribuye a la discriminación contra las mujeres… ¿Por qué?

[1] http://www.lasaparicio.com (Consultado el 2 de enero de 2011).

Porque, *Quiénes somos es, en consecuencia, siempre una función de las historias socialmente construidas que nos estamos narrando a nosotros mismos y a otro* (Goolishian, 1994: 305).

Entonces, ¿cómo son representadas las Aparicio, mujeres transgresoras que aún pueden ser vencidas por el amor?

Quiero comenzar describiendo, a partir del posicionamiento teórico del feminismo, cómo define el amor la existencia de las mujeres; posteriormente, revisar, a partir de diversas encuestas, cómo vivencian las mujeres mexicanas el amor, con el afán de sentar el contexto histórico y social de las relaciones de pareja en el México actual. Me permitiré presentar algunos hallazgos preliminares e inquietantes sobre los estereotipos de género en la telenovela Las Aparicio y finalmente, presentaré algunas claves para prevenir la reproducción de estereotipos sexistas en los medios de comunicación que fomentan la discriminación contra las mujeres. Recordemos que la violencia contra las mujeres es un problema que les atañe a todas las personas y que además no se trata de un tema del ámbito privado, por lo que el Estado tiene una profunda responsabilidad en proteger, cumplir y promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas, de lo contrario, acciones afirmativas que en definitiva contribuyen al desarrollo de la democracia y la paz.

Sincréticas, seres para otros, seres para el amor…

En este momento, resulta indispensable y pertinente mencionar las ideas básicas del construccionismo social que enumera Bernett Pearce (Pearce, 1994: 273-276):

1.- El mundo social consiste en actividades, esencialmente de conversaciones, definiéndolas como diseños de actividades conjuntas semejantes a juegos.

2.- Nacemos y nos incluimos en pautas de interacción social semejantes a juegos que nosotros no hemos iniciado. Los escuchamos, comenzamos a sentirnos poderosamente involucrados, aprovechamos la oportunidad de participar, y al fin partimos, pero las conversaciones siguen. A menudo nos encontramos participando en juegos que no nos conceden espacio para hacer algunas de las cosas que queremos. Podemos aplicar este concepto como una manera de hablar de los problemas relacionados con roles ligados al género, la raza o la clase social. No es porque

algunos de nosotros tengamos ciertos atributos que otros no poseen, sino porque a algunos se nos ha permitido participar de cierta manera en ciertos juegos, y a otros no.

3.- Estas actividades se estructuran según ciertas reglas de obligatoriedad acerca de lo que debemos o no debemos hacer.

4.- La sustancia de nuestros mundos sociales está compuesta por nuestro producir y nuestro hacer.

5.- En nuestra vida siempre jugamos muchos juegos a la vez. Un acto apropiado para un juego no resulta, con frecuencia, apropiado para otro; la estrategia ganadora en un contexto puede ser, en otro, una receta destinada al fracaso.

Ahora, atención, género y amor son dos construcciones sociales. Mujeres y hombres no poseemos ninguna característica natural y especial para ser sensibles o racionales, eso lo determinará el contexto social y cultural.

El **género**, (Lagarde, 2001: 19-29), es más que una categoría y está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. La vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada quien depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. El género definirá el significado de ser mujer y ser hombre, el contenido de las relaciones entre ellos y sus respectivas prohibiciones. Desde luego, insisto, el género es una construcción social e histórica.

Las mujeres del mundo actual experimentamos la contradicción entre tener vidas marcadas por hitos obligatorios y al mismo tiempo, por acciones transgresoras. Esta contradicción es el resultado de la configuración de género en un tiempo de tan agudas transiciones, habiendo, por un lado, una carga de tradicionalidad y por el otro, de modernidad. Esa doble construcción se trata de un **sincretismo de género** (Lagarde, 2001: 16).

Incluso, actualmente, el amor no se construye igual para hombres que para mujeres (Lagarde, 2001: 36-37):

Para las mujeres, más que para los hombres, el amor es algo definitorio de su identidad de género… Cuando se pregunta para qué estamos las mujeres en este mundo, más allá de ideologías, más allá de posicionamientos políticos, más allá de generaciones, la respuesta más

frecuente es "para amar". Las mujeres hemos sido configuradas socialmente para el amor, hemos sido construidas por una cultura que coloca el amor en el centro de nuestra identidad.

…Las mujeres vivimos el amor como un mandato. En la teoría de género, esto significa que lo hacemos, no por voluntad, sino como un deber. Amar es el principal deber de las mujeres. ¿Qué debemos ser las mujeres? Debemos ser seres del amor.

El problema es que nuestro sincretismo es a menudo lastimoso porque el amor, tan central en la vida de las mujeres, resulta el espacio más tradicional de las mujeres modernas, es decir, mujeres modernas que se pierden en el amor, que sueñan con ser amadas según los mitos más tradicionales, universales y eternos. Esta construcción del amor produce violencia de diversa índole contra las mujeres, ya que sigue reforzando el papel de ellas como subordinadas y dependientes del amor y de quienes aman. Según el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) al menos 70 por ciento de la población femenina en el mundo ha sufrido algún tipo de violencia, perpetrada tanto en el espacio público como en el privado.

Históricamente, apuntan Amelia Valcárcel y Anne Tristán, es en el contexto del preciosismo, movimiento europeo francés, en que las mujeres por primera vez tratan de apoderarse del saber, y entre los cuestionamientos que plantean está el de la inequidad del amor. Anne Tristán hace todo un recuento histórico del amor, desde la Grecia antigua hasta fines del siglo XX, en el libro "La alcoba de barba azul. El amor: entre la realidad y el mito". Sumada a la contribución de Anne Tristán y a la de Marcela Lagarde, previamente citada, considero que se deben tomar en cuenta grandes aportaciones de dos feministas prominentes: Simone de Beauvoir y Clara Coria.

Simone de Beauvoir, en su obra emblemática "El segundo sexo", explica en el apartado "La enamorada" cómo las mujeres somos construidas como "seres para los otros" [2] e interiorizamos al amor como una experiencia vital en el marco de la sumisión y dependencia.

Tras más de 30 años de trabajo con grupos de mujeres en Argentina, y gracias a su formación como psicóloga y en estudios de género feministas, Clara Coria ha escrito diversos libros, entre estos, "El amor no es como nos contaron…ni como lo inventamos", en el que,

[2] Categoría de análisis que posteriormente retoman Graciela Hierro, Franca Basaglia y Marcela Lagarde.

asegura la autora, su objetivo era el de incluir una perspectiva de análisis que incorpore lo que generalmente es omitido: los condicionamientos de género de los que se vale la cultura para perpetuar jerarquías en el corazón mismo del amor… correr algunos de los velos que ocultan la utilización que hace la sociedad patriarcal del misterio del amor para mantener a las mujeres prisioneras de ilusiones inalcanzables en las que se pierden a sí mismas, y a los varones como partícipes de una complicidad que los mutila también a ellos.(Coria, 2001: 23).

Precisamente del libro de Clara Coria citado en el párrafo anterior es que retomo los conceptos de **cajoneo amoroso, amor satelital soft maternal y la teoría del vaciamiento**, ya que reflejan fielmente la manera en la que han experimentado las mujeres el amor y cómo seguimos experimentándolo en la mayoría de los casos las mujeres sincréticas**.**

Cajoneo amoroso: "Cajoneo" deriva de la palabra cajón y hace referencia a un comportamiento evitativo por el cual las personas tienden a guardar dentro de un cajón aquello de lo cual no quieren ocuparse por el momento o desean "hacerse las distraídas". Hay distintas formas de cajoneo: Acomodarse forzadamente al gusto ajeno, privilegiar exclusivamente los anhelos del ser querido, esconder lo más auténtico de la propia personalidad.

Amor satelital: Algunas personas exageran sus afanes por satisfacer las demandas del ser querido, dispuestas a "sacrificarse" con la remota esperanza de que dichos "sacrificios" les garanticen un amor vitalicio. Con frecuencia, estos sacrificios son en realidad renuncias unilaterales que no hacen sino intensificar las expectativas de retribución de quien se "sacrifica". No es cierto que una pareja sea un "solo individuo", ni media naranja. Cuando un miembro de la pareja se instala como satélite del otro, se produce un grave corrimiento del propio eje, eso es el amor satelital, girar en torno del otro.

Soft maternal: Es un modelo de amor materno- filial. Este modelo forma parte de un mandato social que resulta reforzado por las prácticas de crianza asumidas por las mujeres. Se produce una identificación que une el amor con los cuidados. Amor y cuidados terminan siendo una misma cosa, tanto que el amor termina expresándose a través de los cuidados y los cuidados adoptan las formas del amor. El Soft maternal impregna al género femenino y termina

haciendo de las mujeres madres vitalicias al servicio de cuanto ser humano despierte sus buenos sentimientos. Las mujeres se convierten en madres de sus amantes. Perdiéndose la oportunidad de instalarse frente a sus parejas en un vinculo de pares. Sus parejas son "niños grandes" y se naturalizan sus privilegios junto con el servilismo femenino como soporte de una relación de personas adultas.

Teoría del vaciamiento: Muchas mujeres suelen vivir la pérdida del vínculo amoroso como un vaciamiento que las hace sentir en situación de quebranto, convencidas de haber quedado en la más absoluta precariedad y a la intemperie ante la ausencia de amor. No son pocas las que quedan enredadas en un entramado simbólico que les lleva a sentirse vacías y con una vida sin sentido. Pareciera producirse entonces una confusión entre frustración y vaciamiento, confusión que no es azarosa ni es producto exclusivo de la subjetividad individual. Es la expresión hecha carne en la mujer de una construcción social del amor que las ubica en el lugar de dependencia, en el lugar del objeto. Se trata de una construcción social del amor que instala el juego amoroso como un intercambio jerarquizado entre quienes se aman. Como es posible comprobar, la vivencia de vaciamiento aparece íntimamente relacionada con la situación de dependencia afectiva. Y resulta lógico que así sea, ya que quien tiene la convicción de que su vida depende de otro, la pérdida de ese otro pone en riesgo su propia vida.

Todas estas construcciones sociales son una forma de violencia contra las mujeres, ya que refuerzan la idea del amor como única fuente de satisfacción y realización personal de muchas mujeres: esas creencias erróneas suelen generar comportamientos también equívocos en muchas mujeres cuyas consecuencias suelen ser desastrosas porque llegan a interpretar como actos de amor lo que en realidad, vistos al detalle, son actos de dependencia y sumisión. Bajo el rótulo de actos de amor muchas mujeres se someten a situaciones que las colocan en posición de riesgo y muchos varones se toman prerrogativas a su exclusiva conveniencia o comodidad.

El amor para las mujeres en el México actual…

Bajo un mandato de género, legitimado y transmitido a través de las instituciones desde muy temprana edad, el amor para las mujeres se construye bajo esquemas de violencia, opresión y subordinación, lo cual se ve reflejado en buena medida en distintos estudios realizados en el México moderno, durante el periodo de 2003 a 2007:

- La **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)** fue levantada en **2003** y **2006**, y su muestra consistió en mujeres de entre 15 y más años, unidas a sus parejas. Estas encuestas arrojaron los siguientes datos:

ENDIREH 2003

1. Las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que no viven situaciones de violencia, 42.5% considera que "una buena esposa debe obedecer a su pareja en todo lo que él ordene.
2. 11.6% del total de mujeres en situaciones de no violencia considera que es "obligación de la mujer tener relaciones sexuales con el esposo o pareja aunque ella no quiera".
3. Tanto en condiciones de no violencia como de violencia, algunas mujeres justifican el maltrato por parte de sus parejas a causa del incumplimiento de sus obligaciones.

ENDIREH 2006

1. Revela que 43% de las mujeres del país han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas.
2. Del total de mujeres casadas o unidas, 60% ha sufrido algún tipo de violencia patrimonial, ejercida en su contra ya sea por algún familiar u otra persona.
3. A lo largo de la relación con su última pareja, la violencia emocional es la de mayor prevalencia entre las mujeres: 40% de las mujeres casadas o unidas la ha padecido y 55% del total de mujeres alguna vez unidas. Le siguen en orden de importancia la violencia económica que tiene prevalencia en 28% de las mujeres casadas o unidas y en 45% de las mujeres alguna vez unidas; después la violencia física que ocurre entre 21% y 39%

respectivamente, y finalmente la violencia sexual con una prevalencia de 8% y 23%, respectivamente.

4. Un gran porcentaje de mujeres mayores de 15 años casadas o unidas enfrenta algún tipo de violencia, 35%; el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de las mujeres más jóvenes de 15 a 34 años (45%).
5. El nivel de instrucción no restringe el sometimiento a la violencia de género pues del total de mujeres que tienen nivel de escolaridad primaria, 37% ha padecido algún incidente de violencia. En las mujeres que tienen escolaridad secundaria la proporción asciende a 43%, y del total de mujeres que tienen estudios superiores a la secundaria 38% se ha enfrentado a situaciones de violencia.

Todos estos datos parecen contrastar con los resultados de la **Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes**, realizada en 2006 con jóvenes de 15 a 24 años, que muestra los siguientes hallazgos:

1. Más de 87% de las jóvenes no está de acuerdo en establecer relaciones de sometimiento con la pareja pues opina que “las mujeres no obedecen a los hombres” y que “no deben tener relaciones sexuales si no lo desean”.
2. Más de 87% considera que ellas pueden “decidir libremente acerca de trabajar o estudiar”, “elegir a sus amistades” y que “no deben obedecer al novio o marido”.
3. Más de 93% indicó que los hombres “no tienen autoridad en el noviazgo” y “no tienen derecho a pegarles a las mujeres bajo ninguna circunstancia”.

Pero a su vez, los datos anteriores contrastan con la **Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), 2007**, cuya muestra se constituyó de 7 millones 278 mil 236 jóvenes de entre 15 y 24 años, quienes mantuvieron una relación de noviazgo durante 2007 sin cohabitar con su pareja. Según la ENVINOV, 15% de las y los jóvenes ha experimentado violencia física en el noviazgo, pero de ese grupo, 61.4% son mujeres. En cuanto a la violencia psicológica y sexual ejercida contra las jóvenes, la ENVINOV señala que son una expresión de discriminación y de relaciones de desigualdad que se dan en nuestras sociedades.

La ENVINOV también apunta que los estereotipos de género ubican en desventaja a las mujeres con relación a los hombres, por ejemplo, más mujeres (36.8%) frente un 33.4% de hombres, piensan que los varones son infieles por naturaleza; así mismo, 75. 8% de jóvenes considera que las mujeres tienen mayor capacidad para cuidar a los hijos enfermos y 59% de jóvenes percibe que el hombre es quien debe proveer económicamente a la familia.

Esto refleja ese **sincretismo de género** que las mujeres experimentamos en cuanto a nuestra construcción social del amor, y que no sólo se queda como un cuestionamiento del ámbito privado, sino que hace referencia a toda una problemática de desigualdad, subordinación, violencia y discriminación contra las mujeres, o sea, una violación de sus derechos humanos.

Como punto extremo de la violencia de género contra las mujeres se encuentra la violencia feminicida, que es producida por la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos públicos y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres[3]. Cuando este tipo de violencia contra las mujeres es perpetrada por un hombre con quien una mujer tiene o tuvo una relación íntima, de convivencia, de noviazgo, se le denomina feminicidio íntimo y tan sólo en el Estado de México ocurre en el 80% de los casos de asesinatos de mujeres. Entonces, la construcción social del amor de las mujeres puede incluso provocar su muerte violenta, ya que está legitimada a través de relaciones de poder-dominación en donde primordialmente se apunta sumisión y opresión contra nosotras por nuestra condición de género.

A partir de este contexto, nada alentador, resulta evidente que los medios de comunicación deben ser sumamente cuidadosos en cuanto a sus contenidos y que el Estado debe garantizar el derecho humano de las mujeres y niñas a ser representadas con dignidad en el discurso mediático, no obstante, ocurre lo contrario, tal es el caso de…

Las Aparicio, sincréticas: transgresoras y seres del amor.

La **violencia simbólica** (Bourdieu, 2000:12), es decir, la violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de caminos puramente

[3] Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, CAPÍTULO V DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, artículo 21.

simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. Particularmente, Bourdieu cita como ejemplo de violencia simbólica cuando una mujer transgresora, que rompe con su destino simbólico como subordinada, es vista como un ser maléfico y negativo, constituida esencialmente por prohibiciones, muy adecuadas para producir otras tantas ocasiones de transgresión.

Las Aparicio tienen en común que sólo dan a luz a niñas y que al contraer matrimonio, todas han quedado viudas; esto se maneja en la historia como una suerte de maldición familiar que las ha llevado a entender que no necesitan de los hombres y que si los tienen, es porque pueden y quieren. ¿Por qué se dan cuenta de que no necesitan a los hombres sólo al perderlos o al carecer de ellos? ¿Por qué no reflexionan que el verdadero camino para erradicar la dependencia y alcanzar la autonomía es un proceso de empoderamiento? ¿Por qué, basándome en Bourdieu, esta supuesta transgresión de no "necesitar" a los hombres tiene que ser a causa de una condición maléfica o negativo, como lo es una maldición? No creo que las relaciones y vínculos entre las personas consistan en no necesitar de los otros y las otras, sino de tratarnos con respeto y equidad.

Pese a ser representadas como supuestas mujeres transgresoras, las Aparicio viven también en conflicto su condición de sincretismo de género, ya que aún sus vidas giran en torno del amor y su personalidad y acciones encajan con los mandatos destinados a las mujeres.

Rafaela es la matriarca, mujer madura de sexualidad clausurada, aunque nunca se especifica por qué ¿acaso será por su edad? Ella procreó a sus hijas con tres esposos distintos y está convencida, y así lo expresa, de que por naturaleza las mujeres deben mantener unida a la familia.

Alma, la primogénita, tiene una hija joven, producto de su matrimonio con Máximo, asesinado en circunstancias misteriosas, ligadas a sus oscuros nexos y actividades. Al enviudar, Alma decide insertarse al trabajo remunerado y funda un centro cultural que organiza exhibiciones, cursos y talleres de estudios de género. Aquí vale la pena subrayar que la misma Alma imparte algunas sesiones y en definitiva su discurso está muy lejos de contar con fundamentos derivados de los estudios de género feministas, por el contrario, promueve la

polarización entre mujeres y hombres, la intolerancia y es un claro ejemplo de hembrismo o mujerismo, es decir, de revertir el maltrato y discriminación que hemos padecido las mujeres contra los hombres. En realidad, el centro cultural sirve de pantalla para ocultar que Alma Aparicio es dueña de una agencia de *escorts* hombres que prestan servicios sexuales a una "clientela" de mujeres de distintas características (jóvenes, maduras, solteras, casadas, extranjeras).

Alma dice que si un hombre "se le antoja", no duda en tomar la iniciativa y provocar un encuentro sexual; aparenta ser una mujer fría, racional, pero, al conocer a Leonardo, pierde la cabeza y vive con él, apasionadamente, el amor romántico.

Mercedes, la segunda hija, es abogada, pero no ejerció su profesión, ya que decidió casarse y ser una esposa abnegada, con la esperanza de no sufrir la viudez destinada a las Aparicio. Finalmente, su esposo, Alberto, muere de un infarto mientras se encontraba con su amante. Mercedes se entera del engaño y ahora, al estar incautados los bienes de su marido, debe mantener a Isadora, su hija adolescente. Mercedes hereda el puesto de Alberto en un bufete jurídico y es ahí donde Claudio, un viejo amigo de la universidad, muestra comportamientos misóginos y humillantes para hacer desistir a Mercedes de su idea de trabajar en el bufete. Lo curioso es que a pesar de ser víctima de violencia psicológica, económica y patrimonial, Mercedes se enamora de Claudio, algo inesperado de una mujer que rompe esquemas.

Julia, la menor de las hijas, mantiene una relación con Mario, un futbolista promiscuo, celoso, posesivo y nada brillante. A la par, Julia siente atracción por su mejor amiga, Mariana, una joven lesbiana que no oculta su orientación sexual y que tiene pareja. Julia abandona a Mario y, apoyada totalmente por su familia, comienza una relación de pareja con Mariana. A simple vista no hay nada de arquetípico en Julia, pero la representación de lo lésbico que se hace en esta telenovela responde a la satisfacción del placer masculino, ya que Julia y Mariana son dos mujeres jóvenes bellas, delgadas, que usan lencería sexi y que simulan prácticamente escenas comunes de la pornografía.

La representación de las Aparicio es obscena y no me refiero al punto de vista moral, sino al éxtasis de la comunicación (Baudrillard, 1985:193-194), ya que existe toda una pornografía de la información y la comunicación, una pornografía de todas las funciones y objetos en su

legibilidad, su fluidez, su disponibilidad, su regulación, en su significación forzada, en su actuación, su ramificación, su polivalencia, su expresión libre.

En realidad, en Las Aparicio observamos imágenes de cuerpos desnudos, mujeres de sexualidad abierta o cerrada, sexo, sexo y más sexo, amor romántico, pero esto es una expresión de obscenidad, de morbo disfrazado de progresismo porque eso no contribuye nada en promover la igualdad y la dignidad de mujeres y hombres, al contrario, viola sus derechos al reproducir estereotipos que fomentan la discriminación y la intolerancia.

Claves feministas para un discurso mediático no sexista

Es esencial citar a Amelia Valcárcel (Valcárcel, 2002: 9) para explicar en qué consiste el feminismo: "En cuatro cosas, dicho con brevedad. Una teoría que dice lo que es relevante y cómo ha de ser interpretado el mundo. Dos, una agenda que indica qué hay que hacer. Tres, un movimiento, esto es, una serie de gente que se compromete con la agenda para llevarla adelante. Y cuatro, un conjunto de acciones no especialmente dirigidas o sólo parcialmente dirigidas".

¿Por qué el feminismo? Porque el feminismo ha evidenciado las desigualdades entre mujeres y hombres; porque el feminismo ha nombrado y desenmascarado la violencia contra las mujeres y las niñas.

Es gracias al feminismo que la Plataforma de Acción creada en Beijing en 1995 señala la importancia de apoyar la investigación en comunicación con perspectiva de género para así contribuir con la protección, cumplimiento y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Se debe fortalecer la línea de investigación Género y Comunicación, la cual tiene como sustento los siguientes lineamientos (Vega, 2009: 213-243):

- Posee un doble objetivo: en el aspecto académico, por cuanto explora la combinación de la teoría feminista con la teoría de la comunicación para el análisis de procesos comunicativos en los cuales participan las mujeres, y en el espacio político, por cuanto busca visibilizar la participación de las mujeres como productoras de discursos y mensajes, y como constructoras de sentido, así como evidenciar la forma en la cual las

industrias culturales reproducen estereotipos sexistas que no contribuyen a la realización de la democracia plena.

- Es necesario aclarar que la línea de Género y Comunicación incorpora la perspectiva de género como el lente a través del cual podamos analizar objetos y procesos comunicativos, que nos explica cómo la identidad de género, que establece jerarquías entre hombres (identificados como sujetos de poder) y mujeres (identificadas como sujetas de opresión), define relaciones particulares en los procesos comunicativos.

Se deben promover y apoyar urgentemente las investigaciones de la línea de Género y Comunicación, para evidenciar lo disfrazado, para crear metodología sobre educación para los medios y capacitación de audiencias críticas.

Los estudios sobre estereotipos femeninos proyectados en los medios de comunicación que realizó Olga Bustos durante los años ochenta sirven como referente fundamental, ya que conjunta la perspectiva psicológica con la perspectiva de género feminista, además de que utiliza a las telenovelas como unidad de análisis.

Finalmente, el motor principal de un discurso mediático que no reproduzca estereotipos femeninos es que no se obstruya el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, garantías avaladas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Belém Do Pará, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la LGAMVLV; pero que en la práctica son violentadas.

El respeto de los derechos de las mujeres y las niñas contribuye al desarrollo de su ciudadanía y por tanto, de la democracia. Academia, activismo, sociedad civil y el Estado deben converger para llevar a cabo esta tarea.

El comunicador social (o el comunicólogo como profesional o estudioso) tiene por función y por responsabilidad específica participar como especialista, en el proceso de recreación continua del universo simbólico que los medios de comunicación construyen como espacio audiovisual (Vizer, 2003: 157). Academia, activismo y ciudadanía deben estar vinculados para articular los mecanismos que propicien el cumplimiento y protección de todas las personas.

Bibliografía

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1999): "Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo", Nueva York, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1993): "Declaración y Programa de Acción de Viena", documento derivado de la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*, Viena, Austria.

BAUDRILLARD, Jean (1985): El éxtasis de la comunicación. En: Foster, J. (Ed.) La posmodernidad, Barcelona, Cairos.

BEAUVOIR, Simone de (1999): El segundo sexo. Buenos Aires, Sudamericana.

BOURDIEU, Pierre (2000): La dominación masculina, Barcelona, Anagrama.

Cámara de Diputados (2007): "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", en Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Honorable Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis.

Comisión Especial para la Investigación del Feminicidio (2006): Investigación sobre violencia feminicida en la República Mexicana, México, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

CORIA, Clara (2001): El amor no es como nos contaron, ni como lo inventamos. Buenos Aires, Paidós.

Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes (2006).

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) (2003).

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) (2006).

Encuesta Nacional de la Juventud (2005).

Encuesta Nacional de violencia en las relaciones de noviazgo (2007).

GOOLISHIAN, H. Narrativa y self (1994): En: Nuevos paradigmas. Cultura y Subjetividad. Buenos Aires, Paidós.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006): Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos, México, INEGI.

LAGARDE, Marcela (1996): Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. Madrid, Horas y Horas.

LAGARDE, Marcela (2001): Claves feministas para la negociación en el amor. Managua, Puntos de Encuentro.

Organización de los Estados Americanos (1994): Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra la Mujer, Washington, Departamento de Derecho Internacional.

PEARCE, W.B. (1994): Nuevos modelos y metáforas comunicacionales. En: Nuevos paradigmas. Cultura y Subjetividad. Buenos Aires: Paidós.

Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres (2008): Por los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas: su acceso a la Comunicación y la Información. Lineamientos y Mecanismos para una legislación de medios de comunicación con perspectiva de género. México.

SUÁREZ, Juan Carlos (2006): La mujer construida: comunicación e identidad femenina. Sevilla, Eduforma.

TRISTÁN, Anne (1980): La alcoba de barba azul. El amor: entre la realidad y el mito. Barcelona, Gedisa.

VALCÁRCEL, Amelia (2002): Pongamos las agendas en hora.

VEGA, Aimée (2009): La comunicación en México. Una agenda de investigación. México: CEIICH, UNAM.

VIZER, E (2003): La trama invisible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad. Buenos Aires, La crujía.

La ilusión del sueño de amor y su fracaso programado

Mtra. Gloria Hernández Jiménez
UNAM

Describir cómo los seres humanos a través de los medios de comunicación masiva revelan y se permiten representar estructuras de comportamiento que les afirman como engranes de un orden sociocultural, en cierto momento histórico, y en ciertas circunstancias, e incluso a partir de esas proyecciones mediáticas puede desear y hacer posible la ocasión de otras maneras del relacionarse humano.

La metodología será una práctica transdisciplinaria desde el área de ciencias de la comunicación (semiótica, retórica, hermenéutica e informática), con perspectiva de género. Dos pre-textos para explicar la dicha situación de *La ilusión del sueño de amor y su fracaso programado*: La película *Tajimara*, dirigida por Juan José Gurrola (1964) y el video: *Bad Romance*, primer sencillo de la producción The Fame Monster de Lady Gaga (2009), dirigido por el cineasta Fracis Lawrence.

Los objetos de estudio aquí abordados conectan al cine experimental contracultural, producido por la generación de la ruptura, y "el boom" de la literatura latinoamericana a mitad del siglo pasado, con el video clip musical queer fashion, éste es un medio de comunicación que contiene otros medios como: cine, música, diseño, moda, maquillaje, publicidad, y el glamur del espectáculo, ésta condición multifacética lo convierte en un producto altamente codiciado para su consumo. Es asombroso que más de cuarenta años separen los momentos históricos de creación de estas obras, pero cada una en su contexto describe la predisposición a vivir la experiencia del amor desdichado, el sueño de amor de la pareja monogámica.

Tajimara

Tajimara[4] es una de las obras más importantes de la cinematografía mexicana, producida en el contexto mexicano de cambios de dirección en lo que a expresiones artísticas se refiere y que por aquel entonces aún no se le conocía con un nombre definido, todo aquel fenómeno más tarde fue etiquetado como el grupo de "La Ruptura", en realidad un grupo sin grupo entregado a la *disolución y la disipación* creativa (Hernández Reyes: 1998), criticando al orden establecido desde un trabajo interdisciplinario y festivo, que después se configuraría como una capital articulación de cambio a mitad del siglo XX.

Tajimara nos narra la imposible unión de la pareja, el incumplimiento del sueño de amor, que se queda sólo en eso, en sueño y que viene a ser realidad sólo a medias; expresado en los recuerdos y especulaciones acerca de un pasado personal y subjetivo que nos hace saber la voz del narrador intradiegético, desde una estructura de monólogo interior, instalado en ánimo melancólico, muy a tono con la fotografía en blanco y negro; reiterado por la velocidad de filmación en un ritmo pausado, recurriendo a cámara fija y movimientos breves y discretos, que a veces se tornan a planos secuencia con voluntad contemplativa, recuperando variadas texturas a través de una cuidadosa fotografía; como esas escenas en donde se juega con la profundidad de campo y el cambio de foco entregando a la mirada del espectador transparencias de luz en distintas calidades pero empalmadas; como se puede apreciar en la lluvia corriendo a raudales por los cristales de un auto, que cerrado protege, a los amantes vueltos sombras chinescas por el fuera de foco que los deja ver sólo como insinuación a la mirada, concentrados en su acción amorosa tras el parabrisas y envueltos por la sensualidad de la música de fondo.

La historia se ocupa de dos parejas que no lo serán más; la primera: Cecilia y Roberto, él –quien también es el narrador de la historia- se dedica a la traducción de novelas policíacas; es un personaje de carácter ensimismado, poco sociable, que contrasta con el torbellino que es

[4] Producción de Manuel Barbachano Ponce. Dirección de Juan José Gurrola, asistentes de dirección: Julián Pastor y Bertha Navarro. Adaptación: Juan García Ponce y Juan José Gurrola. Fotografía: Antonio Reynoso, operador de cámara: Rafael Corkidi. Música: Manuel Henríquez. Escenografía: Manuel Felguérez y Fernando García Ponce. Actuaciones: Pilar Pellicer, Mauricio Davison, José Alonso, Beatríz Sheridan, Pixie Hopkins, Ramón Xirau, Tamara Garina. Cinta realizada para el Primer Concurso de Cine Experimental en México.

Cecilia, quien por "encima de cualquier otra cosa adora la confusión y el misterio", nos dice el mismo Roberto, esa entrega esquiva, a medias y misteriosa parece que es lo que le seduce de Cecilia, por quien se deja llevar sin saberle nunca decir que no, y conformándose siempre con el sí en los términos en que ella quiere, de alguna manera respetando la otredad del ser amado; pero esas especulaciones en la mente del narrador no se resuelven felizmente sino que toman el matiz de la condición sádico-masoquista en una relación. Sin embargo, si Roberto vive en la incompletez emocional, lo mismo le sucede a Cecilia, quien incansable, igual que su amante, anhela y persigue el amor de un tercero, su amor posible-imposible que a ratos le es esquivo: Guillermo.

Pero el narrador se burlará del espectador, cuando confiesa que todo lo ha inventado, que todo lo dicho son medias mentiras y que en realidad su pretensión es contar la historia de otros; la de una segunda pareja: Julia y Carlos, dos de los jóvenes amigos de Cecilia, pintores abstractos, excéntricos como casi todos los amigos que les visitaban para las fiestas que organizaban en la casa que tenían en *Tajimara*.

Julia y Carlos también viven rodeados de un halo de confusión y misterio, que se manifiesta desde sus comportamientos hasta en sus creaciones pictóricas, que dice Roberto, son tan parecidas que es difícil saber quién pintó cada cuadro; y lo mismo pasa con ellos, son tan iguales que la unión es imposible, porque son hermanos; también en la historia de ésta pareja la resolución del conflicto aparece con la llegada de un tercero que viene a separarlos: el periodista, con quien Julia terminará casándose, renunciando así a su profundo amor incestuoso.

La película tiene un ánimo y una atmósfera que bien se puede calificar como decadente, nos habla de almas que más que desgarrarse se desmoronan, sin ninguna fe, ni seguridad en sí mismas, ni en ninguna otra cosa, a excepción de su propia fatalidad.

Roberto se da una respuesta para sí mismo al decir: "Componemos todo con la imaginación y somos incapaces de vivir la realidad simplemente", pienso que esto es porque vivir es inventar la vida, y cuando se trata de romper moldes, de iniciar cambios de dirección, de tomar decisiones al margen de la norma, de llevar a cabo "La Ruptura", no deja de significar que se va a caminar por un rato sobre el abismo, y por consecuencia a experimentar la angustia del vacío, como nos ejemplifican las historias de *Tajimara*.

Bad romance

La historia de *Bad romance* inicia presentando a los actuantes, dispuestos como una corte aristocrática en torno a su monarca: Lady Gaga en atuendo dorado, referencia a la luz, sol-electricidad, que será el elemento que todo lo va a atravesar en el video, y que se revela en la letra de la canción como Rah[5], sol, varón, amo, deseo. Y es ella, Gaga, quien desde su trono acciona un dispositivo que da paso a la acción.

Personajes, escenario y artefactos como lentes, antifaces, placas faciales, tatuajes, son presentados en la primera secuencia, que es esencialmente descriptiva; luego viene un plano autónomo que con siete cortes directos hace manifiesta la luz como la metáfora del ánimo viril, que desde un reflector –metáfora del sol— va iluminando el escenario donde sucederá la historia; así en el plano #13 presentar al receptor el *Bath Haus of Gaga*, el baño sauna de Gaga, es el escenario que integra los acontecimientos a suceder.

El dicho plano autónomo opera también como una transición narrativa para llegar a ésta segunda secuencia, lo primero que aparece son siete artefactos que parecen cápsulas a escala huma y llevan encima y al frente, en letras de molde y rojas la palabra "Monster" y debajo una cruz latina en rojo; como objeto de arte moderno éstos artefactos pueden tener muchas explicaciones, parecen camas de bronceado, aunque puede ser una cama bronceadora y un féretro al mismo tiempo, imagen de vanidad y muerte; el escenario, ese espacio blanco y súper limpio pareciera ser un Spa, pero por la iluminación es tan frio como una morgue.

La primera criatura que emerge de una de esas cápsulas no tiene identidad definida porque le cubre el cuerpo un traje blanco, ajustado y en acrílico, incluso le oculta casi todo el rostro, salvo nariz y boca; los otros seres también en atuendo blanco y máscara, todos bailan. La palabra Monster alude al nombre del álbum que contiene *Bad romance: The Fame Monster* donde lady Gaga plantea y recrea sus miedos, como el lado oscuro de la fama, la vanidad y el monstruo del sexo.

En otro sentido el monstruo es el que rompe las reglas, el que tuerce la norma, en *Bad romance,* coprotagonistas y comparsas, manifiestan identidades inestables entre lo femenino-masculino, varón-mujer, y presenta la imagen de lo queer, como una idea que sintetiza la cuestión

[5] Rah, el dios solar de la Heliópolis en la mitología egipcia, suele ser en iconografía un hombre con cabeza de halcón y coronado por el disco solar. Símbolo de la luz solar, responsable del ciclo de muerte y resurrección.

de la diversidad de las preferencias sexuales reconocidas en la actualidad, y por lo tanto la disolución y disipación de una preferencia estable; lo queer es contrario a la heterosexualidad como única institución política socialmente aceptable; la tendencia es que se borre el género, y se mire que están ahí unas personas, así, personas, su sexo y su preferencia no deberían ser un a priori a indagar para asignarles ninguna categoría ni valoración.

Con la siguiente secuencia se prepara a la protagonista y un par de mujeres con ropa casi transparente la sacan de la tina de baño, le quitan la ropa y la obligan a bebe un liquido que parece agua. Después de la bebida que le hacen tomar, sucede una transformación, y ella aparece envuelta en un saco en color ocre, que también parece una camisa de fuerza con letras estampadas en negro, los personajes que la rodean se la arrebatan, y así le arrancan una significación que le cifraba el cuerpo, y la revelan a los ojos viriles, sigue el baile, todos los integrantes queer en la coreografía permanecen con vestuario en blanco, pero ahora tiene rostro con maquillaje y portan numerosos accesorios, como unas diademas de "princesa". Los seres de blanco digamos que la organizan, le meten al orden y la entregan a su ser de apreciación como objeto del deseo, la preparan para la mirada del varón.

El líquido transparente se vuelve una reiteración en la siguiente secuencia, en el vodka que el coprotagonista varón, y objeto del deseo y sujeto deseante, se sirve y bebe: una vodka *Lex Nemiroff*[6] en las rocas, una preparación que se vuelve metáfora de la siguiente secuencia alternativa, donde una lluvia de pequeños trozos de cristal de roca, que más seguramente son de acrílico, parecen suspendidas en el aire, rodeando a la actuante que viste lencería en encaje negro y permanece inmóvil sobre tremendos tacones, mientras es observada por los caballeros que la rodean; otra alternativa a ella misma rodeada de varios aros en color platino; alternativa a ella enfundada en su traje tornasol, que porta como una especie de armadura queer; la batalla final se anuncia cuando se viste con una piel de oso polar y camina hacia su amante quien la espera en el borde de la cama; alternativa a otra coreografía, ahora los bailarines en atuendo rojo, es el momento del climax, la protagonista alcanzando su deseo, pero el final inmediato resulta anti climático, luego de una elipsis que deja en interdicto el acto sexual, reaparece la protagonista

[6] Un producto de Ucrania, la versión especial *Lex Nemiroff* tiene un sabor a hojuelas de avena y lima, y fue lanzada al mercado en 2006.

sobre la cama junto a su amante, han pasado un incendio, ardieron y él es sólo huesos, ella luce "chamuscada".

En los coros se juega con la cadencia fonética y se recurre a figuras de dicción como la supresión (aféresis) y la adición (aliteración), la mención a *Rah* puede venir de una supresión a: "hoorah"; por ello es posible evocar una alabanza incompleta al dios *Rah*. O bien, tenemos la figura de adición cuando se continua el *Rah-rah-ah-ah-ah*; un recurso que también se usa en *Roma, Roma-ma*, una sola sílaba multiplica el sentido. La letra de la canción *Bad Romance* va de la onomatopeya al profundo sentido simbólico, por las referencias histórico-culturales de occidente. Los cantos de Lady Gaga recorren de la antigüedad egipcia a la modernidad latina, y con el nombre de Roma reitera, y casi regresa a amoR, pero se detiene en *ama*; esto da pie a la siguiente interpretación: Roma te ama, y es tu ama, como el amor.

La estructura narrativa es más teatral que cinematográfica. El diseño de imagen entreteje escenario, vestuario e iluminación a partir de contrastes de color, pero como atmósfera dominante se hace notar el blanco, que igual reviste el baño sauna que el hospital, un contexto escénico de neurosis y pérdida de la cordura. La constante es música y baile, una permanente y más o menos estable coreografía; principalmente cambian los atuendos, el enlace más significativo viene con el cambio de vestuario y su color a rojo.

Bad romance es una emoción sostenida en tensión, aborda una historia simple, el conflicto del enamoramiento, las tormentas. ¿Por qué los otros no actuaron como esperábamos que lo hicieran?, ¿por qué las cosas no sucedieron a nuestro entero gusto? Porque el otro es sí mismo. Porque no es como nosotros, por más que sea con nosotros. *Bad romance* es la mirada y el deseo, revelando el rostro atroz, siniestro del amor, la cara del odio. Involucrarse así, enamorarse, lleva a perder los límites del respeto y la responsabilidad compartida en libertad acordada, se puede llegar a la anulación y a la autodestrucción.

Lady Gaga – Bad Romance

Caught in a bad romance
Caught in a bad romance

Rah-rah-ah-ah-ah
Roma, Roma-ma

GaGa, ooh la la
Want your bad romance

Rah-rah-ah-ah-ah
Roma, Roma-ma
GaGa, ooh la la
Want your bad romance

I want your ugly, I want your disease
I want your everything as long as it's free
I want your love, love, love, love
I want your love

I want your drama, the touch of your hand
I want your leather studded kiss in the scene
I want your love, love, love, love
I want your love
(Love, love, love, I want your love)

You know that I want you
And you know that I need you
I want a bad, bad romance

I want your love and I want your revenge
You and me could write a bad romance
I want your love and all your lover's revenge
You and me could write a bad romance

Caught in a bad romance
Caught in a bad romance

Rah-rah-ah-ah-ah
Roma, Roma-ma
GaGa, ooh la la
Want your bad romance

I want your horror, I want your design
'Cause you're a criminal as long as your mine
I want your love, love, love, love
I want your love

I want your psycho, your vertical stick
Want you in my room when your baby is sick
I want your love, love, love, love

I want your love
(Love, love, love, I want your love)

You know that I want you
And you know that I need you
('Cause I'm a free bitch, baby)
I want a bad, bad romance

You know that I want you
And you know that I need you
('Cause I'm a free bitch, baby)
I want a bad, bad romance

Caught in a bad romance
Caught in a bad romance

Rah-rah-ah-ah-ah
Roma, Roma-ma
GaGa, ooh la la
Want your bad romance

Rah-rah-ah-ah-ah
Roma, Roma-ma
GaGa, ooh la la
Want your bad romance

Walk, walk fashion baby
Work it, move that bitch crazy
Walk walk fashion baby
Work it, move that bitch crazy

Walk, walk fashion baby
Work it, move that bitch crazy
Walk walk passion baby
Work it, I'm a free bitch baby

I want your love and I want your revenge
I want your love, I don't wanna be friends
Je veux ton amour et je veux ton revenge
Je veux ton amour

I don't want to be friends
(I want your bad romance, I want your bad romance)
I don't wanna be friends

(I want your bad romance, I want your bad romance)
(Caught in a bad romance)

I don't want to be friends
(I want your bad romance, I want your bad romance)
I don't wanna be friends
(I want your bad romance)
(Caught in a bad romance)
I want your bad romance

I want your love and I want your revenge
You and me could write a bad romance
I want your love and all your lover's revenge
You and me could write a bad romance

Want your bad romance
Caught in a bad romance
Want your bad romance
Want your bad romance
Caught in a bad romance

Rah-rah-ah-ah-ah
Roma, Roma-ma
GaGa, ooh la la
Want your bad romance

Conclusiones

Ninguno de los personajes de estas historias es inocente ante el amor, son conscientes del enfrentamiento y asumen la reincidencia equívoca. En ambas obras se busca una revancha, se trama la venganza, Cecilia se lo dice a Roberto cuando le explica por qué se va a casar con Guillermo: "para vengarme en él directamente", por el amor no correspondido cuando fueron adolescentes; la venganza de Carlos contra Julia es su discurso en la fiesta que organizan como despedida de soltera, con sus palabras plantea el amor como ideal imposible porque su trama depende de los pliegues y simulaciones de la doble moral judeocristiana, con sus palabras de borracho despechado exhibe el engaño del conveniente matrimonio de su hermana Julia para encubrir el producto de sus relaciones incestuosas, a pesar de eso se realiza la boda. En *Bad romance* la protagonista manifiesta literalmente su deseo sexual por el sujeto-objeto que le es

antagonista, ella declara que desea el mal romance, denotación y connotación reiteran el deseo sexual; se objetiva a sí misma como una "perra" libre (bitch/puta), es por eso que puede gritar su deseo, lleva su libertad al terreno de lo siniestro autodestructivo. Letra e imágenes de la obra video gráfica sostienen un discurso neurótico obsesivo.

Se trata de dos obras que en su momento han representado a la modernidad, tanto en relación a la infraestructura de su producción, como a los contenidos de sus respectivos discursos. Ambas escenifican la metamorfosis del individuo, su transfiguración, el arrebato del enamoramiento que convierte al objeto-sujeto del amor en un enigma, que no importa, porque está descifrado de antemano, el camino es la desdicha que trae la doble moral integrada en los sistemas entrelazados del sexo, el dinero y la política. La necesidad, la entrega y el enfrentamiento: describen el actuar en encuentros amorosos que surgen de la negación del otro, y la carencia de una conciencia para sí, y no un ser para los otros.

¿Qué son entonces esas circunstancias en que las personas tienen unos encuentros de apegamiento emocional, vital en todo sentido, ¿conjuntos de afinidades y malentendidos? Por ahora las llamaré relaciones humanas, y claro que se impone la necesidad de asignarles sus propios y particulares matices, porque es a partir de cercanías y afinidades que las personas establecemos relaciones con determinados propósitos.

El final desdichado de las historias en *Tajimara* y *Bad romance* queda abierto, cada fracaso es un acertijo, más que para la desconstrucción, para la invención, llevan al receptor-interprete a realizar un análisis crítico y propositivo; obligándose a ensayar otras maneras de la vivencia amorosa.

Bibliografía.

GONZÁLEZ Ochoa, César (2000): "La cultura desde el punto de vista semiótico" En Piccini (coordinadora) *Recepción artística y consumo cultural*, México INBA-Cenidiap.

HERNÁNDEZ Reyes, María Adela (1998) Ensayo sadeano. México. PUEG-UNAM.

HIERRO, Graciela (1990). *Ética y feminismo*. México UNAM.

LAMAS, Marta (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG-UNAM/Porrúa.

MANRIQUE, Jorge Alberto. Et. Al (1988). *Ruptura 1952-1965*. México. Museo Carrillo Gil.
MENDIOLA, Salvador y María Adela Hernández Reyes (1993). *Apuntes de teoría de la comunicación I*. México Enep-Aragón. UNAM.

MENDIOLA, Salvador(1998): *Teoría feminista sobre estudios de género*. México. UNAM.

PICCINI, Mabel (2000): "Transversalidades: de las teorías de la recepción a una etnología de la cultura" *En Recepción artística y consumo cultural*, pág. 152-192. México. CONACULTA-Cenidiap.

http://es.wikipedia.org/wiki/Monster_(canci%C3%B3n_de_Lady_Gaga) Consulta 03 de enero 2011.

http://ladygaga.wikia.com/wiki/Lady_Gaga Consulta 07 de enero 2011.

http://es.wikipedia.org/wiki/The_Fame_Monster Consulta 07 de enero 2011.

http://kadushkina-vodka-purveyors.tradenote.net/catalog.html Consulta 15-01-2011.

http://es.wikipedia.org/wiki/Ra_%28mitolog%C3%ADa%29 Consulta 09 de febrero 2011.

http://www.youtube.com/watch?v=5uYKQM2KEq4 película: *Tajimara*

http://www.youtube.com/watch?v=qrO4YZeyl0I video: *Bad Romance*

Estudio del impacto social de la crisis económica en los hogares con jefatura femenina: el perfil "mujeres alfa" de bajos ingresos (empoderamiento)

M. en C. Rebeca Meléndez Flores
M. en C. María Angélica Cruz Reyes
ESCA - IPN

Introducción

De acuerdo a las cifras oficiales de la Secretaría de Economía, del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la situación económica del país y del mundo ha sido una de las situaciones más críticas de los últimos tiempos. En México, en enero y febrero del año 2010, 472,000 personas se quedaron sin empleo haciendo un total de casi 2 millones y medio de desempleados; también en febrero pasado la Balanza Comercial registró un déficit comercial preliminar de 491 millones de dólares y al inició del año el consumo tuvo una de sus mayores caídas en siete años ya que el comercio al menudeo presentó un descenso del 4.6% anual.

El problema más grave es que la crisis económica que se enfrenta, es particularmente profunda y de una duración estimada, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en al menos de un año más, lo que afecta negativamente a la economía nacional y, sobre todo, a amplias capas de la sociedad.

Bajo este marco nada alentador, el papel de la mujer mexicana en pobreza relativa, trabajadora y jefa de familia, hoy más que nunca, es de vital importancia para el fortalecimiento de la familia. De acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (2009), el 50% de los hogares en México son sostenidos económicamente por una mujer. Sin embargo esta situación no representa la misma responsabilidad para todas las mujeres mexicanas y más cuando la mayoría de este 50% está en un rango de pobreza, que se agudiza por la crisis económica que vive el país.

Es así que, el papel de la mujer en pobreza relativa está confinado a las actividades propias de la reproducción: atender el hogar a través de una administración que va desde obtención del ingreso, marginado por la discriminación, hasta la gestión de la familia o de los

derechos en la comunidad en que vive.

A principios de la presente década, la estratega de tendencias y comunicación Marian Salzman (2003), comenzó a hablar de un grupo social emergente denominado por ella como las "Mujeres Alfa" que agrupaba mujeres contemporáneas, orgullosas de su éxito personal y financiero, extremadamente activas, independientes y preocupadas por su imagen personal. Las denomina "Alfa" evocando las relaciones dominantes en el mundo animal; y, haciendo una analogía con el "Hombre Alfa", esta "Mujer Alfa" es la que sale a "cazar" para sostener el hogar, lo que la distingue por contribuir con la porción más significativa del ingreso familiar, tomar las decisiones más importantes y ejercer roles tradicionalmente consagrados al hombre.

En México, este rol de la "nueva jefa de familia" del siglo XXI toma una importancia vital como nunca antes en su historia en los estratos de bajos ingresos: la evolución de ser mujeres sumisas y pasivas a ser mujeres que lideran la administración del hogar, incrementando así el número de hogares mexicanos donde existe la jefatura femenina. El papel de las "Mujeres Alfa" de bajos ingresos en la crisis económica actual, es determinante para la supervivencia del núcleo familiar, ya que estas mujeres muestran mayor disposición para invertir su ingreso en la solución de las necesidades básicas de la familia (alimentación, salud y educación de sus hijos, etc.), que el varón, quien bajo estas circunstancias, cede parcial o totalmente el control del hogar a la mujer, lo que comienza a visualizarse como un cambio social importante en situaciones de género.

El presente trabajo tuvo como objetivo primordial: Identificar el perfil de las "Mujeres Alfa" de bajos ingresos en los hogares mexicanos, de áreas urbanas, específicamente del Distrito Federal y el Área Metropolitana.

Desarrollo

El estudio se centró en 150 mujeres. La metodología utilizada para la investigación de la población en estudio fue la que corresponde a la Investigación de Mercados y que a partir de este momento se denominó a los sujetos de estudio como "segmento".

La población de estudio como ya se mencionó, fueron mujeres mexicanas de bajos ingresos, trabajadoras en el D.F. y Área Metropolitana y que tomaran decisiones importantes en el hogar. Se trató de una investigación inicialmente exploratoria ya que no se cuenta con antecedentes de investigaciones sobre este estrato de población en su nivel socioeconómico bajo - existe el perfil de las "Mujeres Alfa" en los estratos altos y medios (NSE A/B y C+) -; posteriormente se convirtió en descriptiva y cualitativa al conformar el perfil de las "Mujeres Alfa" de bajos ingresos; integrando los datos obtenidos en la investigación de campo, documental y electrónica.

El muestreo que se utilizó para la investigación de campo fue el No Probabilístico o dirigido "que consiste en que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación" (Hernández, et al., 2006: 241). En la Investigación de Mercados, este tipo de muestreo es denominado Muestreo de Criterio, "el investigador usa su criterio para seleccionar a los miembros de la población que sean buenos prospectos para obtener información exacta" (Kotler y Armstrong, 2003:172)

La pregunta de investigación que se planteó fue: ¿Cuál es el perfil de las "Mujeres Alfa" de bajos ingresos en los hogares mexicanos con jefatura femenina? Y el objetivo que se alcanzó fue: Identificar el perfil de las "Mujeres Alfa" de bajos ingresos en los hogares mexicanos.

Exposición de resultados

Los resultados que a continuación se presentan, tienen como marco metodológico para la definición del perfil la propuesta por SIGMA (2002), empresa Mexicana especialista en Estudios de Mercado y Consultoría de Negocios; donde la variable rectora es **La Calidad de Vida** que se interrelaciona con tres variables periféricas: **el Ingreso, el Estilo de Vida y el Nivel de Vida.** Así mismo se presenta la definición del segmento conceptualizado a partir de los resultados de la investigación de campo y documental.

1. Definición de la "Mujer Alfa" de bajos ingresos.

Definición a partir de la variable demográfica-psicográfica. Las "Mujeres Alfa" de bajos ingresos, son mujeres trabajadoras urbanas, en pobreza relativa, del Nivel Socieconómico (NSE) D+, Dm, D- y E (AMAI, 2009) y cuya edad oscila entre los 18 y 55 años de edad. Su estado civil es casada y/o madre soltera y en una menor proporción, son solteras con la responsabilidad de ser aportadora económica familiar, por ser las hijas mayores y en condición laboral. El promedio de años de estudio es de 7.4. El tipo de actividad que realiza se concentra en obreras no calificadas, comerciantes, ambulantes, empleadas domésticas y vendedoras.

Son administradoras del ingreso familiar y toman el 80% de las decisiones del hogar. Son mujeres seguras de sí mismas y con una alta capacidad de recuperación.

Definición a partir de la variable biopsicosocial. Stanton (1998), investigador de la Universidad de Michigan que hace estudios sobre "Biología de la dominancia" indica que una "Mujer Alfa" es aquella que tiene una mayor cantidad de liberación de estrógenos que la impulsa a alcanzar un mayor éxito social (poder, dominancia, etc.). "Cuando mayor es el nivel de estrógenos, mayor motivación por poder se tiene en las mujeres, o viceversa, cuando mayor motivación de poder, mayor niveles de estrógenos", indica el investigador.

A partir de lo anterior, una "Mujer Alfa" es aquella que tiene éxito reproductivo y que las manifestaciones de esto se amplían al éxito social y de supervivencia, de ahí que la "Mujer Alfa" de bajos ingresos se encuentre en una edad reproductiva y que luche por la supervivencia de sus descendientes.

2. Calidad de vida

La calidad de vida de las "Mujeres Alfa" está determina por las variables perfil familiar, características del hogar, ubicación del hogar y satisfactores en el hogar y que a su vez tienen diversos indicadores.

2.1 Perfil familiar

Perfil del jefe de familia. El perfil de las "Mujeres Alfa" mencionado en el punto 1, se centra en que ésta es la jefa de familia, en forma individual o compartida, determinada por fenómenos demográficos (Alatorre 1999) como la migración temporal o definitiva del varón, viudez femenina, embarazo adolescente, madre soltera, divorcio, separación, ser la hija mayor y soltera responsable de los padres o simplemente por predominio del carácter de la mujer en la jerarquía familiar e incapacidad física, emocional y/o mental del esposo.

Integración familiar. El promedio de familias por hogar que tienen una "Mujer Alfa", es de 1.5 ya que un porcentaje significativo aun se encuentra viviendo en la casa paterna, lo que da un promedio de 5 personas por hogar. El promedio de hijos es de 4, y el de niños menores de 7 años es de 1.5.

2.2 Características del hogar

Tipo de patrimonio. La mayoría de las madres solteras y algunas casadas, aun viven con sus familiares cercanos (padres), lo que les da la percepción de tener una "casa propia", pero realmente son pocas las que gozan de un patrimonio y el resto, vive en casa rentada o posicionada ("paracaidismo").

Estructura del hogar. La distribución y el destino de los cuartos o estancias del hogar van de uno a dos cuartos para dormir, aunque en ocasiones tienen diversas funciones (salas, estudio, etc., además de dormitorios).

Tipos de construcción. El tipo de construcción es de 3ª clase (obra negra) y 4ª clase (techos de lamina), sin acabados ni recubrimientos. Viviendas Precarias.

Infraestructura de los servicios básicos. La mayoría de las viviendas cuentan con electricidad y con agua en el terreno sin que se encuentre conectada al interior de la vivienda y muchas veces son ilegítimas (sin pago). El sanitario no es exclusivo de la vivienda (comunal en vecindades), o simplemente no es un servicio completo (sin agua o regadera o drenaje).

2.3 Ubicación del hogar

Contexto. Las "Mujeres Alfa" son mujeres urbanas, que viven o trabajan en el D.F. y Área Metropolitana, en zonas habitacionales con comercios y talleres o bien en zonas deprimidas; con seguridad, alumbrado y servicio de limpieza que van de deficientes a nulas. Las calles son estrechas y sin delinear, las banquetas son pequeñas o nulas; las calles principales son atravesadas por ejes viales o carreteras; las instalaciones de luz y teléfono son precarias, visibles y en muchos casos ilegítimas. En cuanto a la vegetación, por ser zona urbana, son poco arboladas, polvosas con charcos y terregales

2.4 Satisfactores en el hogar

Satisfactores básicos. En relación a los satisfactores básicos del hogar, la mayoría del segmento cuenta con refrigerador, estufa de gas y solo la mitad de los hogares tiene calentador de agua. En cuanto a los satisfactores de ayuda en el hogar, más de la mitad de las mujeres cuenta con una lavadora semi-automática y una cuarta parte con horno de microondas. De los satisfactores de diversión, todos los hogares cuentan con radio y televisión, y solo la mitad cuenta con un DVD. Los satisfactores de comunicación, son escasos, casi inexistente, como lo son las computadoras y el internet. Menos de la mitad de los hogares cuenta con teléfono residencial. No tienen automóvil propio.

Servicios utilizados. Son escasos los servicios bancarios utilizados, sólo se encuentran los de Nómina, en el caso de las trabajadoras obreras y muy escasamente tarjetas de débito y ahorro. No salen de viaje y no cuentan con seguros de vida.

3. Ingreso

Esta variable está integrada por el ingreso a largo y corto plazo de la "Mujer Alfa" y de los demás aportadores en la familia, recordando que una de las características predominantes del perfil de esta mujer de bajos ingresos en tiempos de crisis económica, es la de administrar eficientemente este recurso.

Ingreso a corto plazo. Su ingreso mínimo per cápita es de menos de un salario hasta dos salarios mínimos vigentes; existiendo otros aportadores económicos, como el esposo, los hijos y hermanos (en caso de las solteras con hijos o sin hijos), que representa 1.2 salarios mínimos mensuales, dando un ingreso promedio familiar de hasta 3 salarios mínimos mensuales.

Ingreso a largo plazo. Anteriormente, las mujeres de bajos recursos no realizaban una planeación de vida a largo plazo, que contemplara el incrementar su ingreso per cápita y familiar. Las "Mujeres Alfa" intentan tener ahorros que les permita mejorar la calidad de la vivienda o prever las necesidades de educación de los hijos en el futuro.

4. Nivel de vida

Esta dado por el consumo inmediato de bienes y servicios en el núcleo familiar.

Consumo inmediato de bienes. La distribución del ingreso con relación al consumo en los hogares en la actual crisis, se centra en la canasta básica (alimento), seguido de gastos de escuela, servicios básicos, renta y pasajes; los productos que son adquiridos en un sistema de pagos (abonos) por lo general son ropa y calzado, electrodomésticos, muebles y artículos personales. La adquisición de los productos se realiza en los mercados locales (delegacionales,

"sobre ruedas") y centros abarroteros, la compra en autoservicios está supeditada por los apoyos gubernamentales, a través de tarjetas de débito, a personas de la tercera edad y discapacitados.

La poca capacidad de compra y disposición de consumo, las obliga a realizar compras diarias y semanales. En el caso de las mujeres con empleos formales, las compras se realizan quincenalmente. Es aquí donde la toma de decisiones toma su mayor relevancia.

Consumo inmediato de servicios. Para servicios médicos, acuden generalmente a las farmacias genéricas y a clínicas del Sector Salud. Una tercera parte del segmento cuenta con telefonía móvil y acude regularmente a estéticas y academias de belleza para servicios profesionales. En cuanto a servicios bancarios, en relación al ahorro, el segmento prefiere conservar su dinero en casa y con relación al financiamiento y crédito al consumo, suelen acudir a familiares, amigos y prestamistas informales. No cuentan con servicios turísticos, de seguros ni de entretenimiento.

5. Estilo de vida

De las variables más representativas de la caracterización del perfil de la "Mujer Alfa" de bajos ingresos, está el estilo de vida, determinada por sus necesidades objetivas y subjetivas; por sus patrones culturales, sociales y psicológicos, sus actividades, intereses y opiniones; y su clase social determinada por su nivel socioeconómico.

5.1 Necesidades

Objetivas. Tener acceso a más y mejores bienes y servicios de consumo, trabajo estable, dinero, bienes materiales, una casa. Se esfuerzan por tener artículos suntuosos que adquieren en abonos (celulares, IPOD, estéreos, DVD, etc.)

Subjetivas. Bienestar familiar, salud, elegir sus propios planes de vida, tener los medios para llevarlos a cabo, no toparse con obstáculos económicos para poder hacer realidad sus planes; hacerse escuchar; ampliar sus oportunidades y sus posibilidades de elegir.

5.2 Patrones

Culturales. Las "Mujeres Alfa" de bajos ingresos, en comparación con los varones de su mismo estrato, comienzan a tener una mayor educación (algunas veces la secundaria terminada), sus obligaciones laborales, domésticas y de madres limitan su participación en actividades culturales. Sin embargo a través del trabajo, buscan la capacitación en algún oficio o simplemente se autoemplean desarrollando destrezas manuales e intelectuales.

Sociales. En sus hogares se puede distinguir la disminución de la violencia doméstica y autoridad tradicionales; mayor disposición de los ingresos familiares, contribución de los hijos a la distribución igualitaria del trabajo doméstico, menor discriminación entre hijos e hijas y los hijos varones crecen con opiniones más valorizadas acerca de las mujeres. Por otro lado, la adquisición de experiencia en la gestión comunitaria, le da la oportunidad de participar en actividades sociales y políticas. Sin embargo persiste la discriminación en el mercado laboral y su mayor vulnerabilidad depende de la estructura del hogar y del carácter del sostén económico único de la mujer.

Psicológico. Toman decisiones, son excelentes administradoras al realizar mejor la distribución de los recursos en el hogar, lo que le otorga el "poder" del hogar. El ser trabajadoras les da cierta autonomía que aumenta su capacidad de decisión. Son protectoras y ven el bien de los demás miembro de la familia antes que el suyo. Su autoestima se ha elevado, principalmente ante los miembros de la familia "ella manda". Sus "sueños" se relacionan con haber estudiado una carrera, tener una casa, que sus hijos terminen una carrera profesional. Se perciben como clase baja y pobre con relación a sus grupos de referencia y a los estilos de vida dominantes. Tienen una alta capacidad de recuperación de la pobreza ya que "luchan" por tener más y mejores condiciones de vida.

Actividades, intereses y opiniones. Su tiempo libre lo dedican a ver televisión (telenovelas, programas de farándula y "reallity show"), a realizar trabajos en el hogar pendientes, o simplemente a descansar. Tienen interés por actividades recreativas y culturales, practicar algún deporte y aprender algún oficio o estudiar alguna carrera corta y a comenzado a tener consciencia de la importancia que tiene su participación ciudadana (voto electoral).

5.3 Clase Social

Nivel Socioeconómico. De acuerdo a la creación del perfil, y principalmente por su ingreso, se sitúan en un nivel socioeconómico clase D+, Dm, D- y E (SIGMA 2002:27, AMAI 2005:1, MITOFSKY 2004:1) y se encuentran clasificadas en una pobreza urbana relativa, en el rango de pobreza de capacidades y de patrimonio (Székely 2005)

Conclusiones

De acuerdo a la investigación realizada por Arboleya (2008), las "Mujeres Alfa", es un segmento que crecerá en los próximos años (ver gráfica 1). Por otro lado, CONAPO (2009) declaró recientemente que los hogares encabezados por la mujer sin pareja y con hijos han aumentado significativamente en los últimos años: "de los cinco millones y poco más que había en 2005, ahora más de 6 millones son hogares encabezados por una mujer sola".

Gráfica 1: Crecimiento de las "Mujeres Alfa" en México

Fuente: AMAI (2008)

De los resultados expuestos en este trabajo, es importante señalar que la "Mujer Alfa" se encuentra representado en todos los niveles socioeconómicos y la mayor parte de las investigaciones se han concentrado en perfilar a esta población en los niveles altos; siendo que es en los estratos bajos donde se encuentra el grueso de este segmento (nivel D+, Dm, D- y E). Arboleya (2008), cuyos estudios de mercado se han centrado en "Mujeres Alfa" de NSE A/B y C+, expone que de una muestra representativa de los sujetos de estudio ("Mujeres Alfa") y en comparación con las mujeres típicas mexicanas de 25 a 24 años, encontró las siguientes características de este segmento en México (ver cuadro 1)

Cuadro 1: Composición demográfica de las "Mujeres Alfa": NSE, edad y región

	Mujeres 25-24	Mujer Alfa
BASE TOTAL	100%	100%
NSE AB	7.0%	9.4%
NSE C+	13.7%	12.3%
NSE C	18.0%	22.6%
NSE D+	35.3%	34.9%
NSE D/E	26.0%	20.9%
25-34	44.6%	42.0%
35-44	34.5%	35.0%
45-54	20.9%	23.0%
Ciudad de México, D.F.	38.0%	31.6%
Guadalajara	7.5%	4.2%
Monterrey	7.7%	4.2%
Balance (25 Cds. Interior)	46.9%	60.0%

Fuente: AMAI (2008)

Por otro lado, las Mujeres Alfa contribuyen a la sociedad haciendo que sus hijos varones crezcan con valores más equitativos en cuanto a las condiciones de género, disminuyendo principalmente la violencia física en el núcleo familiar (Inmujeres 2009).

Ésta es una clase de mujeres diferentes. La sociedad debe comenzar a mirar hacia ellas y reconocer su esfuerzo, ya que no hablamos de mujeres típicas que hayan tenido la atención por la familia, el gobierno y las empresas, por el contrario, han sido poco atendidas y valoradas. Las

acciones de la "Mujer Alfa" de bajos ingresos, en tiempos de crisis económica, se ven reflejadas en su actitud de "cazadora", "proveedora" y "sustentadora" de la familia, pero sin utilizar el "ordeno y mando". Son ellas las que toman las decisiones en los hogares y de ellas depende que sobrevivan a este crudo episodio de la economía mundial que se encuentra en su fase casi final, pero que sin embargo, aun cuando en el presente año la economía tome un rumbo favorable, los pobres, desafortunadamente, no dejarán de existir.

Bibliografía

BOLTVINIK, J., Damián A., 2005, *La Pobreza en México y el Mundo. Realidades y desafíos.* México, Siglo XXI Editores.

DIETERLEN, P**.** *"¿Qué piensan los pobres sobre sí mismos?" Un análisis de las respuestas desde las teorías de la justicia distributiva" en* Székely, M. (coord.), *"Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza. Escuchando "los que dicen los pobres"* México, 2005. SEDESOL, CIESAS, ANUIES, Editorial Porrúa.

HERNÁNDEZ, R., Fernández, C., Baptista, P. 2006, *Metodología de la Investigación.* México. Mc Graw Hill

KOTLER, P., Armstrong, G. (2003), *Fundamentos de Marketing***.** México, Editorial Pearson Prentice Hall.

KOTLER, P., Lane, K. (2006) *Dirección de Marketing***.** México, Editorial Pearson Prentice Hall.

PRAHALAD, C.K. (2005) *La oportunidad de negocios en la base de la pirámide. Un modelo de negocios rentable que sirve a las comunidades más pobres*. Bogotá Colombia, Grupo Editorial Norma.

SZÉKELY, M. (Coord.) 2005, ***"Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza. Escuchando "los que dicen los pobres"*** México, SEDESOL, CIESAS, ANUIES, Editorial Porrúa.

Documentos electrónicos empresariales

Consulta Mitofsky, 2004, *Niveles Socioeconómicos por Entidad Federativa 2003***,** Compact Disk, México. Consulta Mitofsky.

SIGMA. Estudios de Mercado y Consultoría de Negocios 2002, *Mercados Potenciales 2002. Criterios de Clasificación. Niveles Socioeconómicos en México***.** Compact Disk, México. SIGMA.

SALZMAN, M. 2003, *Mujeres Alfa*, documento empresarial, Consultoría Empresarial Estratégica JWT. Compact Disk, México. JWT.

Páginas web

ARBOLEYA, D. 2008, *Mujeres Alfa…mujeres divinas*, Asociación Mexicana de Agencias de Investigación y Opinión Pública (AMAI). www.amai.org [En línea: consulta 19 de agosto de 2009]

ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA (AMAI) 2005, ***"Avances AMAI: Distribución de Niveles Socio-económicos en el México Urbano. Datos, Diagnósticos y Tendencias"***, www.amai.org [En línea: consulta 6 de abril de 2009]

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), 2009, ***"Las mujeres encabezan la jefatura femenina"***, Boletín informativo marzo 2009. www.imujeres.gob.mx [En línea: consulta 24 de junio de 2009]

La educación universitaria como recurso de poder. Un instrumento para combatir la violencia contra las mujeres

Mtra. Rosalía Carrillo Meráz
Universidad Autónoma Metropolitana/IIE UV
apanerowa@hotmail.com

La educación universitaria como recurso de poder

Vivimos un proceso de modernización donde los roles masculino y femenino viven en constante transformación por el cambio cultural, generado principalmente, por la lucha por la democracia y los movimientos contraculturales de los años sesenta (Montesinos, 2002). El principal fenómeno, quizá, sea el movimiento de liberación femenina que propició la incursión de la mujer en el campo laboral y educativo, la cual permitió dar un giro radical a la sociedad tradicional, observado en la clara ruptura entre las prácticas del pasado inmediato y las nuevas prácticas entre hombres y mujeres marcan el paso de la modernidad.

Desde hace varias décadas, el tema del empoderamiento femenino ha tomado relevancia en las investigaciones sociales. El acceso de las mujeres al trabajo y a los estudios universitarios ha constituido una forma de liberación que le permite ser partícipe de en las desiciones que, se pensaba, eran terreno varonil: el espacio público (Montesinos y Carrillo, 2010).

El incremento masivo de estudiantes mujeres dentro de la universidad ha dejado de lado muchas de las posturas radicales feministas donde se colocaba a la mujer dentro de las profesiones de servicio para dar un paso hacia los avances de la modernidad donde la pluralidad se ve claramente reflejada en el incremento de la matricula femenina en las carreras de *corte masculino.*

De esta forma, la educación universitaria parece ser un puente de comunicación, y por lo tanto de equidad, entre los géneros, brindando mejores oportunidades de empleo y desempeño

profesional tanto a hombres como a mujeres (Montesinos y Rangel, 2009). Esto quiere decir que si, estadísticamente, se ha llegado a un equilibrio entre la formación de ambos géneros, es importante resaltar que la convivencia entre ellos también puede apuntalar a generar cambios significativos dentro de sus relaciones; como menciona INMUJERES: "La creciente presencia de las mujeres en la educación superior es considerada como uno de los signos más claros del avance hacia la igualdad de oportunidades entre los sexos (2003:7).

El espacio universitario es un espacio social donde priva, en principio, la razón, la crítica, la capacidad reflexiva que permite superar las críticas dolosas para cada uno de los géneros. Es un espacio donde de manera "natural", se encuentran los géneros más allá de los mandatos de la cultura tradicional (Montesinos y Rangel, 2009). En la educación superior compiten, sin pretenderlo, individuos de los dos géneros, evidenciando que en el campo de la razón la mujer se desenvuelve con la misma capacidad y, a veces, más que los varones.

La educación superior y el campo laboral han representado, para las mujeres, las dos vías más importantes para avanzar hacia la modernidad y, con ello, hacia la independencia y el desarrollo personal que tanto hombres como mujeres merecen dentro de una sociedad moderna y, en muchos aspectos posmoderna, en aras de alcanzar un mejor nivel de desarrollo tanto cultural como económico, político, social y, con la suma de todos estos, personal en cada uno de sus integrantes.

De esta forma "*la educación constituye una herramienta esencial para que las mujeres puedan revertir la posición de subordinación y dependencia en la que se han encontrado tradicionalmente. En términos generales, existe una correlación entre el nivel de educación y las oportunidades de empleo y de independencia económica*" (INMUJERES, 2003:12).

Representando así, un punto esencial para el acceso al mercado de trabajo y con ello a mejores oportunidades de vida reflejadas en remuneraciones económicas que le permitirán mayor apertura a la toma de decisiones y al derecho de decisión respecto a su vida cotidiana. Así, es importante entonces, echar un vistazo al proceso de incursión de las mujeres no solo al espacio educativo sino también al espacio laboral, en un tipo de relación donde el nivel educativo,

profesional, determina una mejor posición del individuo en la estructura de las empresas e instituciones.

La percepción de las mujeres sobre la violencia

En esta investigación, se levantarion testimonios de doce mujeres que dieron cuenta de su trayecto de vida y sus percepciones sobre la violencia. Las percepciones recabadas a lo largo de esta investigación son experiencias de violencia tan comunes que no sólo se pueden detectar dentro del Estado de Veracruz. Podría decirse que es un estudio realizado en Puebla, Nuevo León, Oaxaca o en cualquier lugar de la República Mexicana y las prácticas se asemejarían porque formamos parte de una cultura que aún no puede dejar de lado el pensamiento machista, el cual coloca a la mujer como objeto y no como sujeto.

Con esta afirmación no expreso que los hombres sean los únicos culpables de la violencia vivida en nuestro país, pues las mismas mujeres tendemos a auto compadecernos y auto flagelarnos, dejando así que la cultura machista se mantenga. Considero que para que acontezca un cambio real en la vida de las mujeres debemos cambiar la percepción sobre nosotras mismas, pues mientras nos sigamos lamentando por nuestro rol de subordinación y no tomemos cartas en el asunto, historias de vida como las recabadas a lo largo de esta investigación, seguirán existiendo a lo largo y ancho de nuestro país.

Uno de los puntos más importantes para modificar los actos de violencia, es un cambio cultural que supere la tradición patriarcal, que deje de ver a la mujer como madre-esposa y, por lo tanto, sumisa-objeto, para verla como un ente independiente capaz de valerse por sí misma y capaz de reaccionar ante los actos de violencia cometidos en su contra. Una mujer dotada de derechos que garanticen su igualdad respecto de los varones.

En nuestro país, la violencia es un problema difícil de erradicar si no ponemos los pies en la tierra y nos detenemos a reflexionar sobre lo que le toca hacer a cada persona para evitar este tipo de actos.

¿A qué se debe el problema de la violencia entre los géneros? Quizá a que fuimos educados para percibir el mundo según nuestros propios intereses. *Es más fácil ver la paja en el ojo ajeno*, dice un conocido refrán. Es más fácil atribuir responsabilidades a otros en vez de asumir las propias. Por ello se da esta "satanización" de los varones como un elemento sometedor de las mujeres.

Gracias a esta percepción, los testimonios recabados acerca de la violencia, van encaminados a ver al hombre como victimario y a la mujer como víctima, sin dejar de lado la responsabilidad femenina frente a este problema, como es el caso de Santa:

(La violencia) *Es algo terrible, creo que ninguna mujer merece ser lastimada. Las mujeres tenemos la culpa por la educación que les damos a los hombres, porque les hacemos creer que son el ombligo del mundo, creo que en mucho sentidos las mamás somos copartícipes porque criamos hijos varones desconsiderados. Yo he intentado cambiar esto aunque es muy difícil porque la cuestión social es terrible. Las relaciones violentas ya no deberían existir en estos tiempos, se supone que somos una sociedad moderna, con pensamientos modernos… desgraciadamente, los abusos físicos, psicológicos y sexuales nunca se van a acabar… hasta yo los viví como catedrática de la universidad…* (Santa, profesionista de 46 años).

Si bien es cierto, desde la perspectiva de Santa, las mismas mujeres propiciamos los actos de violencia al no reaccionar ante ellos, mas ella no menciona la violencia que viven las mujeres de las propias mujeres. Según la ENDIREH 2006, son muchas veces las madres quienes cometen más actos de violencia en contra de sus hijos, pues son ellas quienes pasan mayor tiempo con ellos. Esto indica que hay "violencias justificadas", es decir, que los gritos, golpes e insultos encaminados hacia la "educación" de los niños, pierden su función de lastimar al ser utilizados como una herramienta educativa.

Si recordamos hace cincuenta años, quizá mucho menos, era permitido que los padres golpearan a sus hijos porque esa era la forma de educarlos "como Dios manda" y los maestros eran autorizados por los propios padres para que golpearan a sus hijos: *en caso de ser necesario.* Sin embargo, en pleno siglo XXI, estas formas educativas son obsoletas porque los derechos humanos defienden a todo ciudadanos de los actos de violencia.

Muchas veces, como parte de la educación recibida, se justifica a la violencia no porque se busque ocultarla, sino porque la aprendimos como parte de nuestra vida diaria y es difícil detectarla como tal.

Fanny menciona:

(Su esposo) *Varias veces me amenazó con quitarme a mi hijo si no dejaba de trabajar, pero yo sentía que tenía derecho de realizarme en mi profesión y me aferré al trabajo. Una vez me quiso golpear y fue el acabose de la relación. Le soporté insultos, reclamos y chantajes, pero los golpes eran algo que no podía permitir* (Fanny, profesionista de 34 años).

El hecho de soportar amenazas, insultos, reclamos y chantajes, va encaminado a una forma de vida que Fanny aprendió desde pequeña. Cuando las violencias se vuelven cotidianas, es muy difícil detectarlas y, por lo tanto, erradicarlas.

Las *víctimas ciegas* viven y se desenvuelven entre nosotros. Por eso es importante impulsar nuevas iniciativas que hagan evidente este tipo de problema y que vayan encaminadas a la erradicación de todos los tipos de violencia.

Cecilia reflexiona al respecto:

La violencia es parte de nuestra vida, quizá no la podemos evitar pero sí podemos reaccionar ante ella. Por ejemplo, mi madre (víctima a los catorce años de una violación de la cual nació Cecilia), *nunca va a borrar su pasado, pero no se quedó en el hoyo, yo creo que lo superó y ahora la veo feliz, eso es lo importante, saber lidiar con lo feo. Yo pude ser una chava depresiva. El hecho de ser un producto de una violación no es muy alentador, pero tengo ganas de vivir y de cambiar el mundo… quizá esa era la misión que dicen que tenía. Lo único que sé es que no me rindo fácilmente y que quiero luchar por que muchas personas tengamos una vida digna (Cecilia, universitaria de 23 años).*

La joven universitaria considera que la violencia se puede erradicar mientras exista un mínimo grado de conciencia ante la misma. Es muy acertada al decir que no debemos quedarnos en el hoyo, sino buscar la manera de seguir adelante y de evitar que los actos violentos se repitan.

Este es un caso de violencia extremo, pues la violación sexual que sufrió su madre la llevó a pasar varios días en coma y dos meses en el hospital. Pero la importancia de este testimonio es que la madre de Cecilia, no se autonombró víctima, sino que inculcó a su hija la idea de siempre defenderse de los actos que atentaran en contra de su persona.

Miriam, piensa que:

Violencia es que te abusen. Que te peguen, que te griten, que te toquen feo… también que no te expliquen cómo es la vida, porque muchas veces pasas cosas que no sabes que son malas o que no sabes… que piensas que son malas pero la verdá no sabes. No sé si me explico… cuando mi papá me hizo eso (golpearla y tratar de abusar de ella) *porque yo estaba reglando, ¿sí? Porque yo no sabía que era malo, y no era malo pero de todos modos me hizo eso. Como que violencia es que te hagan cosas malas sin que uno tenga la culpa de nada. Eso es* (Miriam, mujer de baja escolaridad de 29 años).

El acto violento se puede dar por ignorancia del otro, es decir, Cecilia nunca supo que en algún momento de su vida iba a tener su primera menstruación, al no saber cómo reaccionar, se sintió confundida cuando su padre intentó abusar de ella porque ya era mujer y no quería que otros disfrutaran de lo que a él le había costado. Esto sucedió con Cecilia, ¿pero cuántas Cecilias viven entre nosotros hoy en día? ¿A cuántas niñas se les niega el conocimiento sobre los procesos de su propio cuerpo?

Aún en nuestros días existen niñas y niños que no son informados sobre los procesos naturales de su cuerpo. Parece mentira, pero existen muchos hogares donde las madres, que son por tradición las encargadas de hablar de este tema con sus hijas, optan porque ellas aprendan este tipo de temas en la escuela y evitan tener que hablarlos en casa, pues, quizá por cuestiones de creencias religiosas, la menstruación es vista como una vergüenza y no como un proceso natural de las mujeres, y esto ha sido factor de golpizas hacia jovencitas que inician su etapa reproductiva.

Como muchas otras formas de violencia que se viven día a día en nuestra sociedad, el cambio del rol tradicional femenino, apoyado por la preparación profesional, ha permitido que se

eduque a las personas para que no permitan que se realicen actos violentos en su contra, tal es el caso de Rebeca, quien expresa que:

(La violencia) *Es algo injustificable. Mi mamá siempre me dijo que si un hombre me pegaba, no le perdonara ni la primera vez, que enseguida me separara de él, porque ella me estaba dando una carrera universitaria para que generara armas para defenderme como en un tiempo atrás lo hizo su abuelo con ella* (Rebeca, universitaria de 19 años).

La posibilidad de brindar a los hijos una carrera universitaria puede ser, tal como lo fue para la madre de Rebeca, una posibilidad de superación y, por tanto, de autosuficiencia. Con una carrera universitaria se tiene acceso no sólo a conocimientos teóricos y científicos, sino también a conocimientos que tienen que ver con la superación personal y la defensa de los derechos de cada individuo.

A pesar de que no podemos dejar de lado la educación familiar y social, que son un fuerte cimiento de los conocimientos adquiridos fuera del espacio escolar, debemos tomar en cuenta que el acceso de las muejres a la vida universitaria constituye un recurso de poder que las lleva a la reflexión y, por tanto, a formas más acertivas de reaccionar ante la violencia (García de León, 2009).

Desafortunadamente, los actos violentos en contra de las mujeres, cualquiera que sea su grado escolar, no ha podido evitarse, mas se ha logrado crear reflexión en muchas de ellas para que eviten ser agredidas y reaccionen a la violencia sin violencia. Estos son solo algunos testimonios que han dado pauta para asegurar que la educación universitaria es una herramienta que, sin duda, ha permitido que las mujeres reaccionen acertivamente ante la violencia.

Las reacciones de las mujeres ante la violencia en función de su grado de escolaridad

Cada historia de vida cuenta diversos tipos de violencia que sus protagonistas, como personas cercanas a ellas, han vivido. En algún momento de su vida, las informantes han tenido que

reaccionar ante agresiones y cada una de ellas ha tenido su modo particular de percibir y actuar ante la violencia.

Por ello he separado los tres grupos de informantes, para intentar hacer una suerte de comparación entre las reacciones que cada una ha tenido, en función de su grado de escolaridad.

El primer grupo es el de las profesionistas, cuatro mujeres provenientes de familias pobres que las impulsaron a terminar una carrera universitaria. En el caso de tres de ellas, Santa, María y Pamela, fueron las primeras profesionistas de su familia y, en el caso de Santa, ejemplo para los demás en su casa materna. Fanny, es la única de las mujeres de este grupo que era precedida por una hermana profesionista.

He tomado en cuenta sólo algunas de las vivencias de estas mujeres, que coinciden con la época en que ya se desempeñaban como profesionistas, con el fin de detectar si realmente la educación universitaria y el acceso al trabajo remunerado han sido elementos significativos para las reacciones ante la violencia de estas cuatro profesionistas.

En el siguiente cuadro se muestran las violencias vividas y sus respectivas reacciones de una profesora universitaria, una pintora, una enfermera y una bailarina:

Experiencias de violencia y reacciones de las mujeres profesionistas

INFORMANTES	TIPO DE VIOLENCIA	REACCIÓN
Santa	Humillaciones e infidelidad	Divorcio
	Discriminación en el trabajo por su condición de mujer	Acude a las autoridades correspondientes
María	Su novio le exige que aborte	Da a luz a su hijo y termina la relación
Pamela	Su esposo no le da dinero para los gastos de su hija	Trabaja y consigue sustento para ambas
Fanny	Su esposo le prohíbe trabajar	Continúa trabajando
	Insultos, humillaciones, amenazas, intento de maltrato físico	Separación

Las experiencias de violencia de las cuatro profesionistas: humillaciones, infidelidad, exigencia del aborto, insultos, amenazas, discriminación, violencia económica y la prohibición de

que trabajen, fueron detonantes para que estas mujeres reaccionaran de manera similar: separarse de sus esposos.

La posibilidad de dar término a una relación va da la mano con la autonomía económica que su condición de profesionistas les ofrece. Al tener acceso al dinero, ellas han podido romper con la relación de dependencia hacia los hombres. Es entonces que se puede afirmar que el acceso al dinero es una fuente de poder que posibilita a las mujeres ser personas autónomas, capaces de encabezar una familia sin la necesidad de una pareja, con la seguridad de que su profesión es un elemento a favor de su desarrollo y esto, por supuesto, va de la mano con la realización de un trabajo intelectual y no manual, que se consigue con la especialización o carrera universitaria, lo cual constituye una irrefutable prueba del empoderamiento de las mujeres.

Por otra parte, las universitarias también son conscientes de que han vivido diversas violencias y se han visto en la necesidad de reaccionar para evitar los abusos hacia su persona.

En el siguiente cuadro, se muestran algunas experiencias de violencia vividas por cuatro jóvenes universitarias:

Experiencias de violencia y reacciones de universitarias

INFORMANTES	TIPO DE VIOLENCIA	REACCIÓN
Sol	Golpes y humillaciones	Continúa con su relación
	Acoso y hostigamiento de su cuñado	Denuncia
Rebeca	Golpes de su padrastro	Se lo cuenta a su madre quien está en proceso de divorcio
Dominga	Acoso sexual de su casero	Cambia de domicilio
	Abuso sexual de su hermano	Se lo cuenta a su madre
Cecilia	Abuso por parte de su profesor	Denuncia ante las autoridades universitarias

Ante las experiencias de las universitarias, es importante resaltar que la mayoría vieron en el acudir a otras personas para que las ayudaran, una opción para evitar la violencia en su contra, así como el buscar instancias que las defendieran contra las agresiones recibidas. Como he mencionado antes, el hecho de hablar las experiencias de violencia puede ofrecer una solución parcial al brindar capacidad reflexiva acerca de la experiencia vivida, sin embargo, se tienen que llegar a acciones concretas para tratar de ir acabando con las agresiones que se viven en la sociedad actual.

En el caso de las mujeres con baja escolaridad, las experiencias de violencia y sus reacciones, son las siguientes:

Experiencias de violencia y reacciones de mujeres de baja escolaridad		
INFORMANTES	**TIPO DE VIOLENCIA**	**REACCIÓN**
Raquel	Violencia económica	No puede hacer nada
	Golpes	Golpes
Rosa	Acoso sexual	Denuncia
	Golpes	Golpes
Flor	Maltrato del esposo	Regresa a casa de sus padres
Miriam	Intento de abuso sexual de su padre	Huye de su casa

Las experiencias de las mujeres de baja escolaridad, ofrecen un panorama variado en el que las reacciones son diversas, desde el no hacer nada por remediar la situación, responder con violencia, huir o denunciar. Las reacciones de este grupo de mujeres son una muestra de que el nivel de estudios no necesariamente genera mayor conciencia ante los actos de violencia, pero sí se puede afirmar que a mayor nivel de estudios, mayor posibilidad de desempeñar un trabajo mejor remunerado y, esto, ofrece mayores posibilidades de que las mujeres se desarrollen como seres autosuficientes, posibilitando así, el divorcio como una opción para erradicar la violencia dentro de las relaciones de pareja.

A manera de conclusión

Las relaciones entre los géneros, hoy en día, están impregnadas de diversas formas de violencia, visibles o invisibles, que afectan de manera directa la comunicación e interacción entre hombres y mujeres.

Si bien es cierto, la educación universitaria sí representa una herramienta fehaciente de conciencia y reflexividad acerca de los actos de violencia vividos por las víctimas; esto quiere decir que quienes han cursado o cursan una carrera universitaria tienen el acceso a información que dota a las personas de mayor capacidad reflexiva para pensar el mundo, así como su propia experiencia de vida.

Esto, principalmente, es fomentado por las relaciones que las mujeres establecen dentro de la universidad, ya sea con compañeras y compañeros, personal académico, personal administrativo o con otro tipo de actores que interactúan dentro del medio universitario.

Así pues, coincidiendo con los aportes de Bourdieu (1977), Brunner (1987) y Casillas (1990), una de las primeras conclusiones, resultado de esta investigación es que: *La educación universitaria es un instrumento de movilidad y dota a las mujeres de mayor reflexividad para reaccionar ante la violencia con más seguridad. Es el caso del divorcio el cual se ve favorecido por la autonomía económica.*

En el caso de las mujeres casadas o en unión libre que contaban con un mayor nivel de estudios, testimoniaron que su opción para erradicar las agresiones vividas hacia su persona fue el divorcio. Esto quiere decir que, en el caso de las profesionistas, el acceso al trabajo remunerado le permitió dotarse de poder económico o autonomía económica que las hizo independientes y, por tanto, capaces de salir adelante con sus propios medios, rompiendo los lazos de dependencia hacia los varones.

Con lo anterior, se afirma la segunda conclusión: *La educación universitaria favorece la independencia económica de las mujeres, aunque en algunos casos algunas profesionistas reproduzcan los esquemas tradicionales del ser mujer.*

Esto quiere decir que las mujeres entrevistadas dieron su versión acerca de su vida marital y, en ella, mostraban autonomía económica y emocional; sin embargo, algunas siguen reproduciendo acciones y actitudes del rol tradicional femenino: el instinto de sacrificio hacia los otros, la sumisión en algunos aspectos de su vida personal, la idea de la infidelidad de sus esposos como una traición, el desempeño de la reproducción y cuidado de los hijos, así como la realización de las labores domésticas, entre otras cosas que, si bien no se pueden evadir por completo, siguen siendo distintivas del género femenino.

Reafirmo mi postura ante el cambio cultural que se encuentra en proceso de transición, el cual no es definitivo y borra por completo el papel tradicional de las mujeres. Considero que la mujer puede ser moderna sin eliminar por completo el *ser femenina*. Es decir, que muchas mujeres pueden trabajar, estudiar y desenvolverse exitosamente dentro del espacio público sin volcar su identidad a la completa negación del rol femenino. No deja de realizarse quien después de una jornada laboral siente ganas de cocinar o de pasar tiempo con sus hijos, por ejemplo.

Existe una disputa entre las teorías desarrolladas por el cambio cultural donde algunas *feministas radicales* afirman que las mujeres vivimos un proceso de hibridación entre lo tradicional y lo moderno, por lo que no podemos considerarnos "completamente modernas", pero existe una idealización de la mujer moderna como la completa negación de la mujer tradicional.

En palabras de Marcela Lagarde (2009) nos encontramos en la etapa del *sincretismo*, donde las mujeres seguimos siendo, de algún modo, victimizadas por el sistema patriarcal. Primero, porque en la tradición el rol femenino ocupaba un puesto inferior al de los varones y, después, porque al iniciar el camino hacia la modernización, las mujeres que acceden a los puestos de poder se ven agredidas por los hombres y por las propias mujeres. Si bien es cierto, no se puede negar que ha sido difícil el acceso al espacio público, sin embargo, considero que debemos dejar de lado esa imagen victimista de la mujer para lograr la equidad entre los géneros. Si insistimos en buscar constantemente te nuestro lado débil, jamás lograremos la equidad porque siempre buscaremos el pretexto para seguir viendo al género masculino como verdugo y no como un ente similar y con iguales derechos y obligaciones que las mujeres.

Como menciona Lagarde:

> El sincrerismo de género enmarcado en procesos latinoamericanos nos hace invisibles como sujetas sociales. No existimos en la norma jurídica ni en el pacto político como mujeres. Es decir, como lo único que nos hace ser un sujeto colectivo, reconocernos, asociarnos y politizar nuestras necesidades y privaciones, así como nuestras aspiraciones, logros y aportes de género. La doble condición sincrética nos ubica como seres minorizadas políticamente: activas participantes con trabajo y esfuerzos vitales diversos, pero representadas, conducidas o suplantadas por los hombres y las instituciones y sin la posibilidad de incorporar el género en la política, el desarrollo y la democracia. (2009:1)

La cita anterior, es prueba de que, a pesar del cambio cultural y los logros alcanzados por la mujer, ésta sigue siendo vista como un ser subordinado, ignorado y, en repetidas ocasiones, victimizado por las mismas estudiosas del género. Se debe establecer una tregua en la que ambos géneros se encaminen hacia el paso de la modernidad sin tener que sobajar el uno al otro. Si bien es cierto, cada uno de ellos vive su propio proceso de transición y muchas veces se ignora que existen nuevas identidades masculinas que han apoyado de manera positiva el cambio propiciado por las mujeres desde hace más de cincuenta años.

Así pues, el hecho de buscar la modernidad bajo la negación del rol tradicional femenino es, quizá, un error que nos haría dar vida un mundo matriarcal, logrando así un retroceso, ya que lo único que lograríamos es invertir roles y ver a la mujer como masculina y al hombre como femenino, donde ellas provean mientras ellos son encerrados en el espacio privado. Desde mi punto de vista, no debemos buscar venganza ni compensaciones por el sufrimiento de las mujeres bajo el sistema patriarcal sino buscar esa *equidad* por la que se ha luchado desde los inicios del movimiento feminista.

Otro de los puntos sobresalientes de esta investigación es que, en efecto: *La educación dota a las mujeres de mayor capacidad para insertarse en el mercado con mejor remuneración, pues el hecho de estudiar una carrera profesional las califica para desempeñar un trabajo intelectual que, en principio, es mejor remunerado que el trabajo manual.*

Las mujeres entrevistadas dieron claros ejemplos de vida que, al ser trabajadoras profesionista, les permitían tomar decisiones ante problemáticas vividas día a día. No fueron

entrevistadas egresadas universitarias desempleadas o que realizaran un trabajo diferente a su formación, porque el punto interesante de este trabajo era tomar testimonio de aquellas mujeres que se encontraran insertas en el ramo profesional. Si abriéramos la posibilidad de trabajar con egresadas universitarias que no ejercen trabajo profesional, nos encontraríamos con testimonios dignos de la realización de un tesis doctoral, pues es notorio que en nuestro país, muchos jóvenes fracasan al tratar de insertarse en el campo laboral.

Las profesionistas tienen mayor oportunidad de adquirir una mejor remuneración económica y, por tanto, adquieren con esto autonomía económica que se ve reflejada en el poder adquisitivo, en el cual pueden demostrar que son capaces de valerse por sí mismas y, en muchos de los casos, responder por otras personas, sea el caso de los hijos, los padres, los hermanos e, incluso, los esposos.

Así, se ha dado el *rompimiento de la familia nuclear*, pues, al acceder las mujeres al trabajo remunerado, dejan de ser amas de casa de tiempo completo. Deben salir a trabajar una jornada laboral, sea de medio tiempo o tiempo completo, pero esto constituye un "abandono" del hogar, es decir, dejan de ser consideradas amas de casa encargadas del trabajo doméstico y la reproducción, para ser proveedoras.

En diversos casos, se convierten en jefas del hogar y esto trae como consecuencia un cambio visible en la estructura de la familia nuclear en la que acostumbramos observar al hombre como proveedor y la mujer como madre esposa. Ambos pueden ser proovedores y, por supuesto, ambos pueden realizar el trabajo doméstico apoyados por los hijos y, quienes cuentan con las posibilidades económicas, apoyados por una empleada doméstica que tomará el papel de ama de casa.

Pero a pesar de los cambios emergido en los roles tradicionales, la violencia sigue estando presente en la mayoría de los hogares, manifestándose de manera material o simbólica. Por ello: *los tipos de violencia vividos por las mujeres de diverso grado de escolaridad, varía dependiendo de las condiciones sociales que las rodean.*

Entre las *Profesionistas*, los tipos de violencia recurrentes son principalmente simbólicos, pocas veces son golpeadas o dañadas con agresiones visibles. Sin embargo, la violencia psicológica y económica está presente en su relación de pareja. En el caso de las universitarias, las experiencias de violencia fueron diversas, en ellas el acoso y abuso del poder eran los mayores problemas de violencia, mientras que para las mujeres de baja escolaridad, los golpes eran parte de su vida cotidiana.

En este aspecto se puede concluir que en el caso de los tres grupos de mujeres: *La violencia económica es una agresión que viven tanto las mujeres de baja escolaridad como las universitarias y profesionistas, sin embargo, estas últimas tienen más posibilidades de enfrentarla por el sólo hecho de tener ingresos económicos propios.*

Otro problema visible que surgió al analizar los datos obtenidos es que la violencia, muchas de las veces, es propiciada por complicaciones que vive nuestro país desde hace varios siglos: *Los problemas sociales como el alcoholismo, la drogadicción, la crisis económica, etc., son detonantes de la violencia de género que afectan tanto a mujeres de baja escolaridad como a universitarias y profesionistas*

En el caso de las mujeres de baja escolaridad, en su mayoría, se encuentran la exclusión social donde tanto hombres como algunas mujeres, intentan refugiarse de sus problemas económicos y personales, en el alcohol y las drogas. Esto trae consigo el poco dominio de los instintos violentos que generalmente se manifiestan en golpes y agresiones hacia las personas que los rodean. El problema del uso de drogas y alcohol no es privativo de la clase baja, en los estratos medio y alto también se viven de manera constante.

El problema de la crisis que enfrenta nuestro país va acompañado de una alta tasa de desempleo que afecta a la sociedad en general, esto es acompañado de un grado de inconformidad y desesperación que orilla a la pérdida del autocontrol y aumenta las agresiones tanto a hombres como a mujeres.

Así: *El confinamiento al espacio privado, sin trabajo remunerado y sin posibilidad de estudiar tiene un impacto social que propicia, en mayor índice, los actos de violencia contra las*

mujeres; mientras que la educación universitaria, y lo que implica relacionarse con personas con mayor nivel de instrucción, favorece a que las mujeres reflexionen y reaccionen asertivamente, a diferencia de las mujeres que carecen de ella.

Esto se puede ver en las historias de vida realizadas en el presente trabajo, donde las informantes expresan su experiencia de violencia y sus reacciones ante la misma, siendo visible que quienes cuentan con menos nivel de instrucción responden, en su mayoría, con violencia o no hacen nada por evitar los actos violentos. Con esto: La *violencia femenina como reacción ante los actos de maltrato se da, la mayoría de las veces, en aquellas mujeres que cuentan con niveles bajos de instrucción, producto del medio social al que pertenecen.* Mientras que las universitarias y profesionistas acuden a otras personas e instancias que las puedan ayudar a erradicar la violencia en contra de su persona. Es característico de las profesionistas, el recurrir al divorcio o separación como una alternativa para evitar la violencia dentro de su relación de pareja.

Un problema detectado es que: *Las mujeres universitarias y profesionistas se preocupan por mantener el status quo y prefieren ocultar la violencia, mientras que las mujeres de baja escolaridad se preocupan menos por este aspecto.*

Mientras que las profesionistas hablan poco de sus experiencias de violencia preocupadas por "el qué dirán" o por no propiciar el que sus compañeros de trabajo sepan sobre su vida privada, se preocupan por ocultar sus problemas personales, mientras que aquellas mujeres que cuentan con bajo nivel de instrucción, y en su mayoría son amas de casa, no tienden a ocultar los problemas de violencia, pues al no poder enfrentarlos de manera directa, su opción es desahogar lo que viven como una manera de liberarse del problema. Estas últimas, no se ven inmersas ante un espacio competitivo en el que puedan ser afectadas por hacer pública su vida personal, mientras que las profesionistas, que constantemente se encuentran dentro de un ambiente de competencia, deben cuidar su imagen para mantener el respeto dentro de su medio laboral.

Ante la problemática de la violencia entre los género, nos encontramos ante la necesidad de implementar experiencias educativas encaminadas a difundir los derechos humanos y la convivencia armoniosa entre los géneros respetando diferencias sociales, de casta, religiosas, educativas, etc., por ello se ha detectado que: *El papel que debe jugar la educación superior*

respecto a la integridad, la defensa de los derechos, igualdad, tolerancia entre los géneros todavía es mínima en la Universidad Veracruzana. Lo que aprenden las estudiantes respecto a estos temas se da con más frecuencia fuera del curriculum universitario.

Por esta razón considero la necesidad de implementar dentro del curriculum universitario, materias que tengan que ver con la relación entre los género y la búsqueda de alternativas para que los estudiantes detecten los actos de violencia y los hagan evidentes, con el fin de, poco a poco, ir encontrando los mecanismos para erradicar este tipo de problemáticas que afectan la convivencia escolar, laboral y social en nuestro país.

Existe la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,* en la que se establecen los diversos tipos de violencia y se hacen evidentes muchos de ellos que son apreciados como parte de la vida cotidiana y que pueden ser visto como algo común cuando en realidad están atentando contra la integridad física, moral o psicológica de quien los vive.

Por ello, en el artículo 45, sección quinta del capítulo III de la ley se estipula que la Secretaría de Educación Pública está obligada a definir en las políticas educativas los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres y el respeto pleno a los derechos humanos; desarrollar programas educativos que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, garantizar la enseñanza y respeto por el desarrollo escolar de las mujeres, capacitación constante para fomentar la equidad entre los géneros a todos los miembros que participan dentro de esta institución (LGAMVLV, 2007).

Los aportes generados en esta investigación son muestra clara de que aun estamos rezagados en la constante lucha que inició desde hace varias décadas para lograr la equidad entre hombres y mujeres. Un aporte sustancial de este trabajo es el mostrar que la educación universitaria es un elemento significativo para que las mujeres reaccionen ante la violencia.

Como aporte prioritario de esta investigación y apoyado en la iniciativa legal, corresponde a las personas estudiosas de las relaciones de género a promover, difundir y exigir el cumplimiento de la Ley con el objetivo de erradicar las formas de violencia existentes en nuestra sociedad, no sólo hacia las mujeres sino también hacia los varones que sufren diversas violencias.

Por ello, es necesario realizar propuestas encaminadas a crear nuevas materias enfocadas a las relaciones de género, defensa de los derechos humanos y la erradicación de la violencia dentro de la Universidad, con el fin de colaborar con la transición de un Estado consciente en aras de alcanzar la modernidad y con ello, la relación armoniosa entre sus habitantes.

Bibliografía

BEAUVOIR, Simone de (1949) *El segundo sexo, 1 Los hechos y los mitos.* España. Ediciones Cátedra.
_____ (1989) *Segundo sexo, 2. La experiencia vivida.* México Siglo XXI, Alianza Editorial.

BOURDIEU, Pierre (2000) *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

BOURDIEU, Pierre y J.C. Passeron (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.

BRUNNER, José Joaquín (1987) *Universidad y sociedad en América latina: la sociología de una ilusión moderna.* México, UAM-A.

BUSTOS Romero, Olga (2003) *Mujeres y educación superior en México. Recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres. Repercusiones educativas, económicas y sociales.* ANUIES, México. http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/generos_educ.pdf (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2010)
CARRILLO Meráz, Rosalía (2009) "Género, educación y violencia" en *El Cotidiano,* No. 158 Noviembre- diciembre, Año 24. Pag. 81-86. UAM-Azcapotzalco, México.

_____(2009 ª) "Mujer y violencia" en Irmgard Rehaag *Género, educación, violencia y derecho.* México, Biblioteca Digital del Instituto de Investigaciones en educación de la Universidad Veracruzana. http://www.uv.mx/bdie/Irmgard/Libro%20Irmgard_genero.pdf (Fecha de consulta: 12 de enero de 2010)

_____ (2008) "Mujeres y violencia" en *Topodrilo.* No. 10, Marzo- abril. Pag.28-35

CASILLAS Alvarado, Miguel Ángel (1990) *EL proceso de transición de la universidad tradicional a la moderna.* Tesis de Maestría del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Diario Oficial de la Federación (2007) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* México DF. (Fecha de consulta:1 de febrero de 2009)

GARCÍA de León, María Antonieta (2009) *Antropólogas, politólogas y sociólogas. Género, biografía y Cc. Sociales* México. PyV,

_____(2008) *Rebeldes ilustradas (la otra transición)* España, Antrophos.

_____(2005) *La excelencia científica (Hombres y mujeres en las reales academias),* Instituto de la mujer (MTAS), Madrid. Barcelona. Antrhopos.

_____(2002) *Herederas y heridas.* España, Cátedra.

INEGI. (2009) *Hombres y mujeres 2009, México.*

_____(2006) *Panorama de violencia contra las mujeres, ENDIREH 2006,* México *Veracruz Ignacio de la Llave.* INEGI,

_____(2005) *Censo de población y vivienda,* México. http://inegi.gob.mx (Fecha de consulta:03 de octubre 2009)

_____(2003) *Panorama de violencia contra las mujeres,* México, *ENDIREH.*

_____(2001) *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000),* México, INEGI.

INMUJERES (2003) *Las instituciones de educación superior y la equidad de género en México*, INMUJERES, México.

_____(2010) *Instituto Nacional de la Mujer.* México. http://www.inmujeres.gob.mx (fecha de consulta: 7 de enero 2010)

IVM (2007) *Diagnóstico de las mujeres.* Instituto Veracruzano de las Mujeres, México http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/IVM/DOCUMENTOS/DIAGNOSTICOIVM.PDF (Fecha de consulta: 4 de marzo de 2010)

LAGARDE, Marcela (2009) "Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del milenio" en *Género, formación y trabajo. El siglo de las mujeres,* CINTERFOR, México.http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/genderdoc/noticia/siglo/lag_iii/index.htm (fecha de consulta: 19 de Junio de 2010)

Montesinos, Rafael (2002) *Las rutas de la masculinidad, ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno.* Gedisa, Barcelona.

MONTESINOS, Rafael y Rosalía Carrillo "Feminidades y masculinidades del cambio cultural a final y principio de siglo", en revista *El Cotidiano,* No. 161, Mayo-Junio2010, México, UAM-Azcapotzalco.

MONTESINOS, Rafael y Roxana Rangel (2009) "La educación universitaria y la construcción de la identidad genérica" en Irmgard Rehaag *Género, educación, violencia y derecho.* México, Biblioteca Digital del Instituto de Investigaciones en educación de la Universidad Veracruzana.

OLIVEIRA, Orlandina de y Marina Ariza "Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano" en Cristina Gomes *Proceso sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica.* México, 2001. Miguel Ángel Porrua / FLACSO.

VELÁZQUEZ, Susana (2003) *Violencias cotidianas, violencia de género.* Buenos Aires, Paidós.

ZAPATA Matello, Emma; Anet Gabriel Townsend, Jo Rowlands, Pilar Alberti Manzanares, Mercado González, Marta (2002) *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*, México. Plaza y Valdés,

Participación de una mujer indígena fuera de su comunidad

Mtra. María Eugenia Sánchez Santa Ana
Museo Nacional de Antropología
mareusanchez@hotmail.com

El presente artículo tiene como objetivo mostrar aspectos generales de las formas de participación de la mujer indígena ante la situación económica en la que viven, su papel cambio tanto al interior de su hogar como en la comunidad, al convertirse en una persona que saben buscar el sustento o contribuir al ingreso familiar, es decir, se generó un cambio fundamental en el proceso de empoderamiento.[1] Y sus demandas están más relacionadas con la vida cotidiana y en este proceso cada día están más interesadas en incursionar en lo público, ya sea desde las organizaciones que han formado. El trabajo productivo femenino se intensificó, se aumentó la presencia de dobles jornadas, al dedicarse a las labores domésticas y al comercio (pequeñas tiendas de abarrotes, ubicadas en la entrada de la casa) o al bordado de blusas, servilletas y tortilleros elaborados para la venta. Para esto se ha tomado el estudio de caso de una mujer tzeltal de Aguacatenango, municipio de Venustiano Carranza, quien desde pequeña se enfrentó a solucionar los problemas económicos de su familia, por lo que tuvo que salir de su casa en busca de trabajo y convertirse en una mujer con fuerza y decisión para enfrentarse a la vida por lo que se le podría considerar una mujer líder.

[1] El término implica ejercicio del poder en las relaciones sociales, económicas y políticas tanto entre individuos como entre clases, grupos o géneros en las sociedades (Pérez, 2001:95).

Socorro, mujer luchadora

Socorro, es originaria Del Puerto, en Aguacatenango del Valle, municipio de Venustiano Carranza;[2] su educación desde pequeña estuvo dentro de los roles tradicionales, como es en actividades domésticas, cuidado de sus hermanos pequeños, aprender a bordar. Ella creció como muchas mujeres de su pueblo, con la carencia de dinero y desnutrición ya que la comida no alcanzaba y "*me deciba mi mamá si no trabajamos todos no hay comida y no alcanza el dinero.*" Ella dice que la vida en su pueblo, es muy dura y cansada para la mujer, ésta "*empieza muy temprano, mamá se levanta a las cuatro o cinco de la mañana porque se carga agua, se tortea, moler el maíz.*" El hombre debe de estar en el campo a las seis de la mañana para empezar a trabajar temprano, en la tarde regresa y la señora le da de cenar, el día termina más o menos a las 10 de la noche.

Socorro al ver la situación en la que vivían, y presentarse la enfermedad de su padre, a los 8 años decidió buscar trabajo, pero como en su comunidad no había, se fue a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, quedando con su mamá sus 8 hermanos, cinco hombres y tres mujeres. En esta ciudad encontró una maestra a la que le ayudaba en las labores domésticas. La profesora se dio cuenta que además de hablar el tzeltal, por ser su lengua materna, también se comunicaba en español, por lo que decidió ayudarla y le consiguió un puesto como traductora, así tuvo la oportunidad de recorrer varias comunidades, estar en contacto con otras mujeres y darse cuenta de los problemas por los que pasaban. A los 16 años, decidió irse a vivir con un hombre originario del paraje de Chikbiltenal, del municipio de San Juan Chamula, esto le costó el enojo de su familia, ya que no era bien visto que una mujer tzeltal de Aguacatenango, se uniera con un hombre chamula, como castigo le dijeron que ya no podía regresar a su pueblo mientras estuviera viviendo con él.

Él la llevó a vivir a San Juan Chamula, en este lugar tampoco fue aceptada "*cuando yo llegué, decían bueno que hace ella aquí de donde vino, de donde es y decía él, que si es mi mujer, ella se vino de Tuxtla, y pagamos una multa de $700.00 para que llegues a vivir y hasta en eso dijo mi suegra, mujer de mi hijo, no le pueden hacer nada, no la pueden sacar,*"[3] después de

[2] De acuerdo al censo del 2000 este municipio tiene una población de 45,699 y las lenguas que se hablan son el tzotzil 6,459 y tzeltal 3,013.
[3] Entrevista con Socorro 1998.

pagar la multa, la dejaron vivir en la casa de sus suegros. Como ya había nacido su segundo hijo y no lo había registrado "*el padrino de bautizo dijo, no comadre, aquí se va a registrar mi ahijado para que sea originario de San Juan Chamula por lo que ahí es el padre de los niños*." Así, cuando él desee vivir en este municipio, no le pueden negar la entrada, porque está registrado como chamula, y tienen que reconocerle sus derechos.

En Chikbiltenal, vivió seis meses, después se fue con su esposo en busca de trabajo a otras poblaciones, como Ángel Albino Corzo, Jiquipila, Tapachula y Tuxtla. Cuando estaban en esta ciudad, decidieron comprar un "*pedacito de terreno"* en San Cristóbal de las Casas, así llegaron a una colonia con el nombre de Santa Cruz Almolonga, la cual se ubica al oriente del anillo periférico, en donde la presencia de algún pariente determina en gran medida, la nueva vida de la familia, incluso el lugar que eligieran como residencia, el nivel económico inicial que ocupen, y el tipo de trabajo que logren obtener (Lomnitz, 1994:52), como es el ayudar en la construcción o en las minas, por lo que se tiene bajos ingresos, así como el bajo nivel educacional y la ausencia de calificación profesional de su población (Sarti, 1997:55). La idea de llegar a tener un terreno propio, condujo a los nuevos pobladores a estos asentamientos tan lejanos y sin la infraestructura urbana mínima.

Los lotes se empezaron a distribuir en el declive del cerro, el cual se dividió a la mitad para formar la calle principal y la cual era de terracería. En general los materiales de construcción usados en sus viviendas eran la madera o lámina en los muros, los techos de lámina de metal o de cartón enchapopotado y pisos de tierra. A partir del 2000 empezaron a construir casas con tabique y techos acabados de losa, así como grandes ventanales y balcones, estas pertenecen a los hombres que migraron hacia los Estados Unidos y mandan dinero para que se lleve a cobo la construcción.

En esta colonia Socorro construyó su casa con madera y techo de lámina y narra que cuando ella llegó, los habitantes de este lugar no contaban con ningún servicio como: luz eléctrica, drenaje y agua entubada en la casa, pues la toma de agua se localizaba en la entrada de la colonia: "*la tenemos que acarrear desde la toma de agua, para eso se levanta uno temprano, para llenar los cántaros, botes, envases y llevarlos a su casa*" como resultado, el líquido vital se

utilizaba en condiciones perjudiciales para la salud, debido a las formas de transportarla, es decir, en envases de plástico, generalmente de 2 lt. de algún refresco y se almacena en ollas sin tapa. Aquí empezó la lucha de Socorro ya que junto con los representantes de la colonia, realizaron varias solicitudes al municipio y en 1998 los pobladores de la colonia lograron un acuerdo para instalar la tubería hasta sus viviendas:

> A puro pleito lo logramos, nos costó mucho. Fue nuestra bolsa lo que nos costó el agua, fue la mitad nosotros y la mitad el gobierno. Pero hasta eso, sólo tenemos agua dos veces a la semana; si, porque se quema muy seguido la bomba de agua, sí. Y la parte de arriba siguen cargando ellos, a ellos no les llega, hasta volvimos a cooperar para que les llegue a ellos y esta semana tenemos otra reunión de trabajo con la gente de la colonia, pero como yo les dije a los representantes esto no va a funcionar, lo que [se] requiere [es] otra bomba para que bombardea (sic) la de arriba, si porque debajo de la calle le toca bien el agua pero los de arriba de la calle no.[4]

La realización de las obras para la obtención de estos servicios se hizo a través del "tequio" o *cuatequil*, que es una forma de organización económica y social practicada desde la época prehispánica. Esta forma de tequio se llevó a cabo en la colonia de Almolonga, los hombres se organizaron para obtener los servicios que carecían, como es agua, drenaje y luz eléctrica. En algunas ocasiones, si la cabeza de la familia era una mujer sin marido, sus hijos varones mayores o algún familiar, amigo o compadre cumplía la tarea por ella. Socorro dice que la faena que deben de cumplir depende de los días que "*necesite la obra, nos tocan hasta 18 días a cada uno, supongamos como el drenaje que hace dos años que lograron meterlo, nos tocó a 22 días a cada persona y así es*" y una gente que no coopera no puede hacer uso del servicio porque "*la gente se levantaría porque no trabajó, ni modo que agarre su servicio a holgazán, que no quiere trabajar y no quiere cooperar, así que se le multa también en eso*."[5] Hasta que dé su cooperación de trabajo y de ayuda empieza a gozar de los servicios que se han logrado.

[4] Entrevista a Socorro 2001.
[5] Entrevista a Socorro 2000.

Realmente fueron pocos los casos de personas que no participaron, pero si alguno no cumplió con la faena, no tiene derecho al servicio, porque dice Socorro "*el dueño no pagó sus días de cooperación que hicimos, por eso, esos terrenos los mal venden... es que fue muchos días de trabajo a puras palas y picos fue que se trabajó, ya que nos sirven no para un día o dos días, nos sirve para toda la vida*." Lo importante del tequio es que todos cooperan para mejorar el lugar de residencia.

Pero la lucha dice Socorro, no terminó con la introducción del agua, ahora "*lo que estamos sufriendo es que no tenemos carretera, si la que estamos sufriendo de toda la tierra, se deslava cuando llueve y cae la tierra y llevamos diez años de estarla solicitando, pero no hay ningún gobierno que nos haga caso, pero no vamos a cansar de la carretera, si nos vamos a cansar y vamos a cooperar para que así seguimos trabajando.*"[6] La respuesta del municipio a sus solicitudes es que no hay presupuesto para realizarla y que esperen o bien les recomiendan que ellos se organicen. En el 2005 se logró la pavimentación de la calle principal, lo cual les ha permitido tener un acceso seguro a la colonia y en tiempo de lluvia ya no sufren por los deslaves.

Al cabo de unos años su esposo la dejó en la colonia y se fue a trabajar en una construcción y "*yo me quedé y en el caso de mi marido que era albañil*" salía a Tuxtla Gutiérrez a trabajar y regresaba a ver a su familia, después de un tiempo, conoció a otra mujer y dejó a Socorro sola con tres hijos y sin darle una ayuda para sostenerlos.

Al verse sola y sin dinero, empezó a buscar trabajo, encontrándolo como trabajadora doméstica, pero ahí "*nos pagan peor, si nos metemos de lavanderas te dan un montón de ropa pa' lavar y no tienes ni un día de descanso, ni un rato, no podemos cuidar a los hijos, ni verlos a la casa, si entran a las 7 de la mañana y sales hasta las 7 de la noche*," y no les dan de comer, como Socorro es oriunda de una población de tradición bordadora, utilizó los diseños que bordan en su pueblo para las blusas y decidió empezar a hacerlas y venderlas en la calle, para sostener a sus hijos.

Con la manufactura de sus prendas mantuvo a su familia y encontró en el comercio la posibilidad de adaptar los tiempos que dedica al trabajo doméstico. Así, fue posible atender a su

[6] Entrevista a Socorro 2001

familia y cubrir las necesidades de supervivencia. Además de tener las posibilidades para mandarlos a la escuela, porque dice:

> ya no queremos ni hijos ignorantes como sus padres que estuvimos, así que los hijos ahora se tienen que estudiar y muchos indígenas por eso mandan a los niños a vender chicle, pulserita, muñecos, ven a muchos niños en el parque por la tristeza de ver que no hay cómo estudiar, si, como el caso del Juan Carlos, él esta estudiando, pero al sacrificio está saliendo adelante a su secundaria, él trabaja en la mañana y en la tarde estudia y se duerme casi a las 12 de la noche para estar haciendo su tarea y hasta eso cuando tengo mucho trabajo de las blusas, les digo dejen un rato la tarea y terminemos el trabajo. [7]

Para Socorro la educación de sus hijos es lo más importante, por eso lamenta que su hijo mayor sólo terminó la primaria y ya no estudió, prefirió irse a trabajar a Palenque, a vender blusas y pulseras y después al Distrito Federal en la construcción. Debido a la situación económica de la familia, sus hijos contribuyeron al ingreso familiar, vendiendo chicles, dulces y tejiendo pulseras y cinturones, la elaboración de estas prendas para el mercado no es por elección, más bien por necesidad económica, ya que ella comenta que preferiría que solo estudiaran pero esto no es posible.

Socorro les enseñó a sus hijos a elaborar las blusas y lo hace bien, ella dice que "*deben de aprender este oficio para que se ayuden, además de sentirse orgullosos de este trabajo*", porque les da de comer, además, de ayudar a conservar esta tradición artesanal. Incluso uno de ellos tiene aptitudes para el dibujo, así que es el encargado de ayudarla a pasar los diseños a la tela, no sólo para las blusas que ella realiza, sino también ayuda a las vecinas que se lo soliciten.

Desde 1992, a pesar de sufrir las agresiones de las autoridades que no le permitían vender en el centro, pero como ella dice "*aunque me corran, voy a venir aquí, para tener que darles de comer a mis hijos*." Su decisión de trabajar en la calle le provocó grandes conflictos con "*el cobrador del mercado que mandaba el municipio y si no le pagábamos, la cuota del día, nos quitaba las prendas*" hubo ocasiones en las que no habían vendido nada y tenían que pagar de

[7] Entrevista a Socorro 1998.

todos modos. Además el 29 de junio de 1995, las artesanas recibieron por parte del gobierno una advertencia, de que no deberían vender en el parque de la ciudad y les entregaron un citatorio, además de un aviso de desalojo (Guiomar, 1997:42), con la prohibición de ofrecer la mercancía en el centro. Cuando deciden desobedecer la orden y regresan al parque a ofrecer sus blusas, las autoridades les quitan las prendas y deben de pagar una multa para que les devuelvan su mercancía.

A pesar de las advertencias ella continúo ofreciendo sus prendas a los turistas entre los que se pueden identificar a dos tipos: los que coleccionan artesanías de prendas indígenas o que gustan objetos con cierto grado de calidad y los que compran como *souvenir* más o menos para recordar el lugar que visitaron. Para evitar estos problemas también entregaban a las dueñas de las tiendas de la calle Real de Guadalupe, quienes les pagaban muy poco "*hay mujeres que deciden trabajar con ellos, que les pagan $30.00, $40.00 por un vestido que son quince días de trabajo si y no muy bien sale, tenemos ganado casi un peso diario*." Además las dueñas de las tiendas, les dan preferencia a las camisas elaboradas en Las Margaritas y en Ocosingo, por sus diseños. La paga por su trabajo era poca, "*en una ocasión le pidieron 50 blusas, que debería de entregar en 15 días, se dedicó a bordar todo el día para cumplir con el compromiso, pero las pagaron muy baratas y los únicos que se enriquecen son los que venden en la calle de Real de Guadalupe*." A veces las dueñas de las tiendas proporcionan el material y el modelo de lo que desean y cuando entregan sólo les pagan la mano de obra, que puede ser $15.00 o $20.00, por 15 días de trabajo.

Como el monto que recibía por sus blusas no era satisfactorio, empezó a ofrecer en la Casa de Artesanías, ahí "*si nos pagan $100.00 por cada blusa, pero lo que pasa es que hay que dejar seis meses fiado, hay que ir a verlo cada dos o tres meses a ver si se vendió y a veces no nos paga, no nos da pues, no se ha vendido y no puedes traer la paga.*" Cuando les pagan la mercancía, ya se lo gastaron en pasajes, en hospedaje.

También solicitó a las autoridades ayuda con beca para sus hijos, porque no quería que vendieran, pero no pueden hacer otra cosa "*que si me van a dar beca para mis cuatro hijos, adelante, ya no los mando a vender y se dedican a estudiar, pero como no recibimos ningún*

apoyo del gobierno, ni del municipio, ni de nadie, así que los niños tienen que salir a vender para continuar con el estudio." Pero le contestan que el programa de PROGRESA "*a San Cristóbal, no les toca, por el caso de que nosotros somos dentro del periférico, que somos ricos, que no necesitamos ayuda, porque ya vivimos en San Cristóbal, solamente les tocaba a la comunidad indígena*" y no a las personas que viven en la ciudad, a pesar de estar en la periferia y de necesitar la ayuda. En el 2005 después de varias solicitudes logró que incluyeran a sus hijos en los programas de ayuda y así se dedicarán a estudiar, desafortunadamente para ella, los muchachos no han aprovechado esta oportunidad y han reprobado, motivo por el cual perdieron las becas.

Socorro es una mujer tzeltal, que lucha para sobrevivir y sacar adelante a sus hijos que viven con ella. Esta tenacidad la llevó a experimentar distintas formas para obtener recursos para producir y vender su mercancía. Primero se reunió con varias mujeres tzotziles expulsadas de San Juan Chamula para vender en la calle, pero se dio cuenta que al no contar con un respaldo era difícil vender sus prendas, por lo que recurrió a un grupo organizado formalmente

> En la colonia había una compañera chamula llamada Rosa, me dijo: mira hay una organización en la Hormiga, vamos, ahí hablamos con la señora Alba Ríos que es de San Juan Chamula y nos invitó y formó la organización de la Hormiga. Empezamos a trabajar pero ahí había muchos problemas por lo que nos dividimos y formamos otro grupo.

Al separarse de la organización de la Hormiga, invitó a mujeres que vivían en la colonia, reuniendo a 75 personas, casi todas fueron expulsadas de San Juan Chamula, evangélicas (exceptuando a Socorro, la presidenta). Pero debido a la situación en la que vivían, de tener poco dinero para satisfacer las necesidades básicas de la familia, decidieron participar en un grupo para contribuir al gasto familiar, además de estar en posibilidad de darles la oportunidad a sus hijos de estudiar y de superarse. La participación de las mujeres en las organizaciones les permite incorporarse a los procesos de producción y comercialización, estableciendo microempresas o cualquier otra actividad que le ayude a generar ingresos (Martínez, 2000: 132), de esta manera

coadyuvan a mejorar los servicios relacionados con la salud, vivienda y educación para ellas y sus hijos.

Con la experiencia que Socorro había adquirido formaron en 1994 a Organización de Mujeres Artesanas Expulsadas de Chamula (OMAECH). Las integrantes fueron mujeres de entre 25 y 38 años, todas vivían en la colonia Almolonga, están casadas, tienen hijos, son responsables de las labores domésticas, las cuales decidieron explotar los conocimientos que tenían sobre el bordado y empezar a producir, pero sobre todo en sus propios espacios, así se facilitaba la combinación de esta tarea con sus labores domésticas. La mayoría fueron apoyadas por los esposos quienes no se opusieron que asistieran a las juntas de trabajo de la organización, ya que al estar unidas lograrían mejores precios a sus prendas.

Socorro a la cabeza con el cargo de presidenta, porque dicen las mujeres, "*ella sabe hablar con las autoridades,*" por lo que todas estuvieron de acuerdo que ella ejerciera ese cargo, así quedo formada OMAECH. Socorro comenta

> Esta organización de mujeres fue de tiempo de los zapatistas. Fue que se organizaron las mujeres en la lucha, estuvimos en marchas, ahí es donde empecé a pensar que si es buena la lucha y no había otro remedio. Ahí aprendimos a ser valientes las mujeres. El trabajo es lo que tenemos y con las organizaciones es con lo único con lo que salimos adelante y si no sale uno aquí, pues a viajar.

En 1994 después de la sublevación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el gobierno autorizó recursos a través del programa de PRONASOL y por medio del INI, se crearon espacios para escuchar las demandas de la población. Se puede decir que el papel de las mujeres partir de 1994, con la sublevación del EZLN, la organización y formulación de demandas específicas de las mujeres indígenas encuentran un espacio, podríamos afirmar que el camino hacia la "visibilidad" de las mujeres tanto en el movimiento indígena como campesino empezó a tomarlas en cuenta en los programas de ayuda.

El Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994 incluyó la presencia femenina como sujetos de atención y para fortalecer los procesos de organización autogestiva. Por medio de los Fondos Regionales de Solidaridad se dio asesoría a diversas organizaciones de mujeres, quienes recibieron financiamiento de acuerdo a sus proyectos. Los cuales fueron "*como un préstamo, si son cuatro años que recibimos sin pagar, lo que llaman fondos perdidos,*"[8] pero después de ese tiempo, se empezó a otorgar microcréditos que pagaron a plazos.

Con el levantamiento de los zapatistas, el papel de la mujer empezó a cambiar en lo referente a su condición de vida y en su conciencia. La actitud femenina es diferente a la de hace 10 años, cuando se movía en su espacio privado, de una manera invisible. La relativa calma cambió a partir de 1994; la situación de conflicto que viven constantemente las comunidades marcó un cambio en su vida; ahora han levantado sus voces no sólo para apoyar las demandas de sus compañeros o para representar los intereses de sus comunidades, sino para exigir el respeto a sus derechos específicos como mujeres y que sean escuchadas sus demandas.

A través de OMAECH tramitaron recursos económicos en Tuxtla Gutiérrez, consistió en un crédito de $1,000.00 para cada persona que debían pagar en un año. De no hacerlo así, se les cobrarían intereses, además de perder la ayuda económica. Las señoras estaban contentas por el desempeño de Socorro en el cargo, porque entendía como se debían de gestionar los recursos, además de entregarle a cada una de los miembros su dinero, sin cobrar comisión por realizar los trámites. Con parte del dinero obtenido compraron manta e hilo para hacer las blusas; este fue el primer paso. Con lo demás adquirieron hilo para hacer las pulseras, lana para tejer los enredos y piezas de tela para manufacturar muñecos que representan a chamulas y a soldados zapatistas, como lo describe Socorro:

> … todo lo que me daba el gobierno igual lo repartíamos. Y entonces vieron las mujeres que esto si funcionaba. Con el dinero que nos dieron de este proyecto, compramos manta, hilo y sobre esta manta y hilo fue el primer paso que dimos,

[8] Entrevista a Socorro 2000.

> el de las blusas y con lo demás compramos lana, hilo *iris* para hacer pulseras y la lana de las faldas para hacer muñecos zapatistas y los chamulitas.[9]

Con la idea de superarse, empezaron a impartirse cursos entre ellas; por ejemplo, las que sabían bordar, cortar o coser, les enseñaron a los miembros que no sabían pero que deseaban aprender y querían pertenecer a la organización:

> … dijeron ellas esto si funciona, el trabajo, la idea, lo que tu tuviste y también llegamos a tener un curso, entre nosotros mismas. Las de Chamula enseñaron el corte y las de Aguacatenango el bordado y así fue como se inició el trabajo. Si llegaba una señora que no sabía bordar, le diéramos una tela viejita y su madeja de hilo y se le enseñaba a bordar, después a cortar. Terminando de cortar, ya le enseñábamos lo que es el dibujo de las blusas. Yo y mi hijo somos la que pasamos los dibujos, para que pudieran salir adelante.[10]

Al terminar de pagar el préstamo volvieron a solicitar otro apoyo, pero ya no se los dieron. Si embargo dice Socorro "*no perdemos la esperanza, continuaremos metiendo nuestras solicitudes, hasta que nos den*". Con el cambio de gobierno federal el programa de apoyo a las artesanas se suspendió (2000), por estar en trámites con las autoridades de Tuxtla y porque se está estudiando cual es la mejor opción para dárselos.

Las mujeres que ocupan el cargo de secretaria y de tesorera sabían escribir y leer en español y se encargaban de elaborar los oficios para la solicitud de los recursos, la tesorera llevaba el control de los pagos y la vocal organizaba a las mujeres en el trabajo. Esta organización también solicitó a las autoridades municipales una escuela para adultos, porque querían entender los trámites que se realizaban para obtener los recursos.

Socorro dice que el pertenecer a una organización de artesanas es una mejor opción, por ejemplo la blusa la pueden vender en $150.00; el vestido elaborado en manta con bordados de Aguacatenango si lo entregan en las tiendas de la calle de Real de Guadalupe se lo pagan a

[9] Entrevista con Socorro 1997.

[10] Entrevista con Socorro 1997.

$50.00, si lo lleva a la Casa de las Artesanías le pagan $120.00 por su trabajo, pero si lo vende en su puesto en Santo Domingo, puede ganar un poco más, ya que lo ofrece en $180.00, además el pago es inmediato, pero es más que si lo deja con un intermediario.

Las integrantes de OMAECH decidieron unirse desde el momento en que se dieron cuenta que carecían de capacidad y de los medios suficientes para encontrar solución por sí solas a sus problemas (Alemán, 1997:62); por eso en el momento que empezaron a trabajar en forma conjunta, compartieron sus objetivos, llegaron a un acuerdo para un fin común y logran los recursos. Así, la organización empezó a funcionar en beneficio de ellas y obtener un mejor precio para sus prendas. Al integrarse en organizaciones, significó salir de su espacio privado, platicar con otras mujeres, compartir un interés común y encontrar una alternativa para enfrentar los problemas de la producción y la comercialización.

Las mujeres de OMAECH, se unieron a partir de su circunstancia de ser mujeres desplazadas de sus parajes, de la situación de pobreza y marginación en la que viven y por residir en la misma colonia de Santa Cruz Almolonga. Las condiciones necesarias para el óptimo funcionamiento de la organización son la solidaridad y el tomar decisiones colectivas.

El grupo de OMAECH trabajó de 1994 hasta 1997, año en el que empezó a tener problemas entre sus miembros, por la falta de turismo a San Cristóbal de las Casas, la venta de sus prendas bajó. Ante la falta de ingresos para solventar sus gastos, sus integrantes se desesperaron y empezaron a inconformarse con la gestión de su presidenta, le decían que le faltaban contactos para tener acceso a un mercado más favorable y no conseguía espacios para vender, además disminuyó la demanda y empezaron a tener más competencia.

Y las mujeres le decían a Socorro: "*el recurso lo conseguimos pero nos hace falta venderlo, mercado, donde vamos a vender, no hay ventas. Entonces dicen ellas, nos cambiamos de organización. Hay mujeres que se fueron también a vender al mercado*" cebollas, elotes, rábanos, tortillas o también emplearse como trabajadoras domésticas. Otro grupo decidió integrarse a otras organizaciones con la esperanza de vender sus prendas.

La organización *Ts'obol Antsetik* o Mujeres Unidas

Al desintegrarse en 1998, la Organización de Mujeres Artesanas Expulsadas de Chamula, con Socorro se quedaron veinte mujeres y decidieron que deberían de formar otra organización, esto les permitía obtener recursos y asesoría de alguna institución ya que de forma individual no se los daban; así empezaron a invitar a nuevos miembros y formar otros grupos, la gente le decía a Socorro:

> tenemos que buscar otra organización, porque si nos quedamos solas no vamos a poder trabajar, no vamos a poder hacer nada. Entonces se reunieron como 25 mujeres y formamos "Mujeres Unidas." Y les preguntaba a las mujeres quién va a quedar ahora de presidenta, pues tú, más que nada, pues tú eres la que sabes.[11]

Así, en 1998 se reunieron mujeres que habían llegado a la colonia de otros municipios, por ejemplo de Aguacatenango, Huixtán y algunas de San Juan Chamula todas ellas vecinas en la colonia Almolonga y que habían llegado a la colonia por diferentes problemas, al ver la experiencia de Socorro para tramitar los recursos en la anterior organización, se animaron a reunirse y así ayudar al gasto familiar, porque para ellas, el que sostiene la casa es el esposo, lo que obtienen con la venta de sus blusas es sólo una cooperación al gasto familiar y es para brindarles a sus hijos la oportunidad de estudiar y de superarse. Así se formó *Ts'obol Antsetik* o Mujeres Unidas en lengua tzotzil. La organización está encabezada por presidenta, secretaria, tesorera y vocal de control, los cargos los ocupan mujeres de Aguacatenango y de Huixtán, las de Chamula no tienen ningún cargo y poco a poco se han retirado, pero no tienen problemas con ellas.

Las integrantes de *Ts'obol Antsetik* son mujeres de 25 a 60 años, todas son casadas, con hijos, de diferente religión (católica y evangélica), son responsables de las labores domésticas, elaboran blusas, vestidos bordados y servilletas. Los esposos al ver la situación económica por la que atraviesan, las dejaron trabajar en el entendido de que no descuidarían a sus hijos ni a la casa. Pero en el grupo también hay mujeres que sostienen su hogar, como Socorro que vive con sus

[11] Entrevista con Socorro, 1998.

hijos y lo que obtiene con la venta de sus prendas es el único ingreso que entra a la casa, por lo que sus hijos le ayudan con los gastos de la escuela.

Este nuevo grupo solicitó ayuda en las oficinas de gobierno ubicadas en San Cristóbal de las Casas, a través de un programa de empleo; el apoyo consistió en pagar a cada miembro $20.00 diarios por su trabajo

> ya después pedimos apoyo con un proyecto que es del municipio. Nos apoyaron con tela y hilo y nos pagaban $20.00 diarios por nuestro día de trabajo y las blusas que hacíamos las traíamos al mercado y nosotros las vendíamos y nos quedaba otra vez el dinero y así fue que las mujeres dijeron, yo voy a integrarme también a ese grupo.

Las blusas ya terminadas cada una realiza la venta por su cuenta en diferentes sitios, como son el mercado de artesanías de la plaza de Santo Domingo, las calles del centro o las tiendas para turistas. Cada artesana marca el precio en el que desea vender su blusa. Darle un valor a su trabajo es un problema, ya que en muchas ocasiones no toman en cuenta la habilidad para su confección, el tiempo invertido para su manufactura, ni tampoco el costo de las materias primas utilizadas y las horas que invierten para elaborarla.

La organización de mujeres artesanas indígenas, al entrar en una sociedad de consumo con un producto elaborado a mano, que es tradicional y con un diseño único, les ayuda a salir de sus espacios privados e ingresar a un espacio público que durante muchos años estuvo cerrado para ellas. No se trata simplemente de cambios en las mujeres tejedoras y bordadoras, es parte de una solución ante la crisis económica por la que atraviesan.

Socorro sabe que el estar unidas es la única forma de solicitar apoyo, por ejemplo a la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indios (CNPI), que cuenta con dos centros en la región de los Altos, uno se localiza en Bachajón y el otro en la colonia San Felipe Ecatepec de San Cristóbal de las Casas. En estas oficinas se reciben las solicitudes de los alteños, de acuerdo a los problemas que padecen, ya sea referente a desalojos, a la propiedad de la tierra o económicos, es decir, atienden a todos los que solicitan ayuda.

La coordinadora no da recursos, su función es encauzar a los solicitantes con las personas o instituciones idóneas para resolver su situación y acompañarlos hasta que resuelvan sus demandas. También apoyan a mujeres artesanas, consiguiéndoles espacios para expender sus productos, principalmente en ferias artesanales que se realicen en el estado o fuera de él.

Por ejemplo, el grupo de Socorro en el mes de junio del 2001 asistió a la Feria de la Artesanía instalada en el edificio del World Trade Center en la ciudad de México. Según cuenta, vendieron todas las prendas y les fue muy bien, a pesar de que tuvieron que pagar el traslado, el hospedaje y la comida. También fueron invitadas a participar en Guadalajara, pero ahí no vendieron como esperaban. En el 2002 se volvió a realizar el evento en el D.F. pero en esta ocasión no asistieron, por falta de recursos para pagar los viáticos.

Otro problema que enfrenta la comercialización de textiles chiapanecos es la introducción de prendas provenientes de Guatemala, cuya producción se lleva a cabo en talleres casi industriales y no siempre son de buena calidad, pero son compradas por los turistas nacionales y extranjeros con la creencia de que fueron elaboradas en Chiapas. Los precios de las piezas son más bajos que los de las que se elaboran en el estado.

Esta comercialización afecta a las bordadoras y tejedoras, incluso mujeres chamulas empezaron a invertir los recursos que obtuvieron por medio del Programa Artesanal, para comprar artesanía guatemalteca que luego vendieron en sus puestos a los turistas en Chiapas y en el sureste de México (Ruiz, 2000:245), poco a poco los mercados locales se inundaron con estos productos que exhiben junto con los que se elaboran en el estado.

Los guatemaltecos, para impulsar la comercialización de estas prendas, empezaron a otorgar créditos para la compra de sus productos a las personas interesadas en venderlos; éstos se pagan conforme se vende la mercancía. Para los revendedores, resulta más redituable expender estas artesanías, porque no invierten tiempo ni dinero en su elaboración, por eso prefieren solicitar a los guatemaltecos sus materiales.

De acuerdo con Socorro, al principio sus blusas bordadas tuvieron demanda, pero al entrar los textiles guatemaltecos que eran más económicos, los turistas los empezaron a solicitar, por lo

que ella empezó a venderlos junto con los que ella bordaba, "*a los de Guatemala les compro este pantalón para niño de 2 años a $17.00 y yo pido $35.00, pero como regatean los turistas, pues lo bajo hasta $25.00, no muy bien lo llevan. Y es que el regateo se acostumbra aquí en San Cristóbal, ese es nuestro casero desde antes."* Al vender la pieza la ganancia puede ser entre $13 y $8.00, dependiendo el precio que se expenda; realmente es poco, pero es dinero que ella no invierte y no se cansa en elaborarlo y el visitante adquiere el guatemalteco por ser más barato, pero como ella dice "*por lo menos algo vendo.*"

El gobierno debería de regular la entrada de estas prendas y promover las de Chiapas en los lugares turísticos y que los productos provenientes de Guatemala lo hagan por la vía legal ya que en la actualidad no pagan ningún impuesto (Ruiz, 2000:246), por esta razón es posible que vendan las artesanías a muy bajo precio.

Los alteños al ver las facilidades que les otorgan, los precios y las ganancias que obtienen, deciden venderlos juntos con sus blusas, sin darse cuenta que deja atrás sus prendas y que cierra el mercado para ellas. Las dependencias del gobierno deberían de apoyar más el trabajo de la gente chiapaneca, abrir mercado para sus textiles, otorgar facilidades a las tejedoras para obtener microcréditos y que no se pierda esta tradición textil.

Otros objetos que empezaron a elaborar fueron los muñecos que representan a los zapatistas, para ello utilizaban tela que "*a veces me regalan* [de] *ropa usada y la que no me sirve, la mando con ellas para que hagan marquitos* [figuras que representan al Subcomandante Marcos o a los miembros del EZLN], *eso de los marquitos los hacen los chamulas, los que son* [a] *caballo*" y ella los vende en el puesto de Santo Domingo, de esta manera ayuda a sus compañeras.

Socorro estimula a los nuevos vecinos que llegan a la colonia y los invita a participar con ella. Si la mujer no sabe bordar, ella le enseña "*le damos un pedacito de tela*" para que aprenda, el siguiente paso es empezar a pasar los diseños a la tela, a cortar y armar la blusa. Por ejemplo la señora Gloria, originaria de Huixtán, dice que "*ella* [Socorro] *me dijo que sí me enseñaba, que yo comprara mi material y me enseñó a bordar, porque allá no lo hacemos, pero cuando la conocí ella me enseñó a bordar, a cortar, ella me lo dibuja, porque yo no se, así fui aprendiendo*"

y empezó a elaborar blusas y vestidos. Ahora su trabajo es de buena calidad; en realidad le dedica poco tiempo a esta actividad, ya que tiene que dividirlo en atender a su esposo, a sus hijos, el hogar, además de la tienda de abarrotes que tiene en su casa y en la tarde cuando tiene tiempo de sentarse, le dedica por lo menos dos horas a bordar sus blusas.

En ocasiones si no ha vendido y necesita dinero, malbarata sus productos ya sea en la calle o en las tiendas del centro, como dice la señora Gloria "*si porque ahorita que ni se vende esta todo muy barato y que no tenemos dónde vender, en mi caso que ella [Socorro] me vende, porque yo no tengo dónde vender, si yo la llevó a ofrecer me dan $60.00 y cuanto tiempo te lleva, si es mucho trabajo el que se hace*." El tiempo que tardan en la elaboración de sus blusas es de 15 a 20 días y la venden a $150.00 pero en Santo Domingo la gente esta acostumbrada a "regatear;" hay ocasiones que la dejan hasta en $90.00 y la ganancia es poca, pero prefieren dejarla a ese precio con tal de tener un ingreso.

En la temporada en la que baja el turismo, las mujeres se dedica a bordar y guardan sus prendas en espera de que llegue la temporada alta, es decir cuando hay más turistas que adquieran su producto y no regalar su trabajo en las tiendas. Socorro comenta "*lo que necesitamos ahorita es mercado... o alguna tienda que nos compre en buen precio...un poco sería de aquí el precio de mayoreo que diéramos en $100.00 las blusas y aquí en menudeo la estamos dando a $150.00 fuera de acá, si nos vienen a comprar aquí se da a $90.00 y los vestidos los vendemos aquí a $180.00 y fuera de acá los damos a $200.00, sí, así es*."

Socorro tiene 10 años con su puesto en Santo Domingo,[12] que obtuvo porque "*nos unimos con un señor que se llama don José y fue que nos dijeron que tomáramos nuestro espacio para vender, así fue que tuvimos nuestro espacio, porque no teníamos donde vender*." Antes de formar la organización ella ya tenía este espacio en 1996 para vender sus prendas, en ese tiempo era un plástico sobre el piso donde mostraba sus camisas. Ahora ya es un puesto ensamblado. En 1998 quisieron quitar a las artesanas de ese espacio, por estar considerado dentro del centro histórico, pero sus representantes consiguieron que las dejaran trabajar, porque dice Socorro:

[12] Este mercado después de varios enfrentamientos entre los artesanos con las autoridades, se estableció a finales de los ochenta.

> muchos turistas reclamaban por nosotros, que por que nos sacaron de ahí, dicen que sin la gente ya no van a llegar los turistas, porque la gente no sólo llega a ver lo que es la belleza de la iglesia y ni sólo llega de la belleza de San Cristóbal, sino que su intención de los turistas, que vienen de más lejos, no sólo mexicanos, ellos vienen por los indígenas, porque los ven trabajar y de ahí en esa plaza, y todo lo que hacen se lo llevan a su país y los ven como están trabajando. Porque dicen que no hay ningún mercado que trabajan igual la gente en otros lados.

A pesar de que las ventas en los últimos años, no son buenas, Socorro no busca otro trabajo, porque dice "*aquí yo decido cuando vender*" y puede atender a sus hijos. Ella no se desalienta, continúa con la venta en Santo Domingo. Para ella el ser la presidenta de la organización significa "*que se organice la gente y que se apoye en ellas, tanto el sufrimiento lo que tiene uno lo tiene todas las mujeres*" y por eso "*me siento responsable de apoyar a otras compañeras, nos apoyamos unas a otras*". Ella espera llegar a comercializar y en un futuro poder exportar a otros países y que las personas conozcan lo que hacen las artesanas de México.

En el 2008 por concentración de poder en unas personas, conflictos internos y no encontrar mercado para sus prendas llevaron a la desintegración del grupo. Socorro a sus 44 años (2010) ya está cansada, no ha formado otro grupo, por lo que no ha obtenido recursos para compra de materia prima para elaborar más blusas, por lo que se conforma con lo que vende en el puesto de Santo Domingo, pero sigue ayudando a las señoras que fueron de su organización, al permitirles mostrar sus prendas en este lugar y al realizarse la venta les da el dinero integro, ya que ella no les cobra nada. En este lugar ella muestra sus blusas bordadas, junto con la mercancía que adquiere del Estado de México, Tlaxcala, Guatemala, así como las pulseras y collares que elabora su hijo mayor, el cual ya se casó, con el ingreso que obtiene mantiene a su esposa e hijo.

Conclusión

La incorporación de Socorro al comercio, se debió, en gran medida, a la pobreza en la que viven, a la ausencia de empleos, a la falta de recursos económicos, provocados por una crisis económica en México, seguida por fuertes políticas de ajuste, cuyos efectos se dejaron sentir, sobre las mujeres, madres y jefes de hogar (Barquet, 1997:74). Ante esta situación, el trabajo productivo femenino se intensificó, se aumentó la presencia de dobles jornadas, al dedicarse a las labores domésticas y al comercio (pequeñas tiendas de abarrotes, ubicadas en la entrada de la casa) o al bordado de blusas, servilletas y tortilleros que elaboran para la venta.

Al estar integradas en organizaciones generó cambios en los sistemas tradicionales de género, en sus relaciones con otras personas, el acceso y control de los recursos, tiempos de trabajo. Las dos organizaciones primero como OMAECH y después en Mujeres Unidas, se unieron en torno a una actividad productiva, también deseaban tener el control sobre su propio ritmo de trabajo, lograr una capacitación, ayuda mutua y un medio para obtener recursos, ya sean ante el gobierno o en otra institución privada y el apoyo y reconocimiento de su labor por el esposo. Solucionar los problemas de salud y la educación de sus hijos; todas ellas, desean que ellos se superen, esperan que terminen una carrera, y que no tengan que vender en la vía pública.

Socorro a través de organizarse con las mujeres, encontró una alternativa para obtener recursos, ya sea por medio de instituciones gubernamentales o no gubernamentales, las cuales les ayudaron a resolver problemas de producción, al otorgarles los recursos para elaborar sus blusas bordadas. Las dificultades a las que se enfrentaron fue la competencia que existe en esta actividad, en los últimos años la existencia de organizaciones aumentó en Chiapas, esto implica una competencia muy fuerte entre ellas, a esto se suma los productos de otros estados y países que entran al estado y debilitan la economía artesanal.

Otro gran problema al que se enfrentó Socorro para continuar con la organización fue aumentar su capital social,[13] para construir redes sociales que le ayudarán a la circulación de sus

[13] De acuerdo con Ostrom el concepto de capital social hace hincapié sobre varios factores:... confianza y normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil, y reglas formales e informales o institucionales. La contribución de la perspectiva del capital social consiste en integrar estos factores aparentemente dispersos en le marco de la acción colectiva (2003, p.1).

productos, lograr de esta forma una permanencia y presencia en el mercado. Sobre todo en este siglo XXI que se enfrentan a un mundo más competido y globalizado, por lo que para sostenerse deberán ser más eficientes en su trabajo, a través de generar diversas innovaciones para fortalecer su producción y hacerle frente a la competitividad.[14]

A pesar de que en los últimos años las ventas han bajado, y no ha logrado formar otra organización, Socorro dice que prefiere continuar bordando y no buscar trabajo como empleada doméstica, lavar ropa, en tiendas o vender en el mercado, entre otras razones, porque en esas actividades no son dueñas de su tiempo, las tratan mal, no pueden atender a sus hijos, porque dependen de un patrón y de un horario, por lo que prefiere tener el control sobre su propio ritmo de trabajo.

[14] La competitividad se considera como la capacidad de las empresas para soportar la lucha del mercado y de otras regiones.

Bibliografía

ALEMÁN, Silvia (1997): *Sihuame y la Esperanza. Las organizaciones de mujeres rurales en Guerrero*, Chilpancingo Guerrero, Estado de Guerrero, Universidad de Guerrero.

BONFIL, Paloma y Pont (1999): *Las mujeres indígenas al final del milenio*, México, FNUAP, CONMUJER.

DICKSON, Frankyn, (1998) *El éxito en la administración de las empresas medianas y pequeñas*, Mèxico. Diana.

GUIMAR, Rovira (1997): *Mujeres de maíz*, México, Ediciones Era.

LOMNITZ, Larissa (1994): *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, México, Miguel Angel Porrúa, Librero-Editor, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

MARTÍNEZ, Beatríz (2000): Género Empoderamiento y sustentabilidad. México GIMTRAP.

OSTROM, Elionor y Olivares (2003): "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva (a Social Science Perspectiva on Social Capital: Social Capital and Collective Action)", En *Revista de Sociología*, Vol. 65, no.1, Mèxico. UAM-Azcapotzalco.

RUIZ, José & Trejos (2000): "Los textiles y los tejidos de Chiapas", En NOVELO Victoria (coordinación): *Artífices y Artesanías de Chiapas*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas/ CONACULTA.

SARTI, Cynthia. (1997): "Familia y género, en barrios populares de Brasil", En GONZALEZ Montes, Soledad: *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, COLMEX.

Entrevistas

Socorro Hernández 1996, 2000, 2001, 2010.

Entrevista a Rosa en 1996.

Feminización rural y emancipación de la mujer, el caso mexicano.

Carlos H. Durand Alcántara.
UAM A.

Introducción

Reflexionar acerca de los problemas que en la actual coyuntura se encuentran sometidas las mujeres en el agro, así como las posibilidades de entablar su empoderamiento, constituye un fenómeno que indudablemente debe de ser situado en el contexto en el cual se desenvuelve el Estado mexicano en el contexto neoliberal, de ahí que en el presente trabajo se recojan algunos aspectos que dan cuenta del problema macro económico y social del campo mexicano, para finalmente situar, las principales contradicciones que de manera particular dan cuenta del "problema de género" en el espacio rural mexicano.

Desarrollo

La tesitura desde la cual se ubica el relevo panista en el poder no deja de ensombrecer el papel otrora asignado al Estado, como una instancia de representación político - social, bajo una elección cuestionada, el gobierno de Felipe Calderón, carece de la legitimación de quienes ejercieron su voto en las pasadas elecciones de 2006. Diversos medios de comunicación, tanto en Europa, como en los EUA, además de señalar la manipulación ejercida por la instancias electorales y aún judiciales mexicanas, delimitaron de que manera contra todo y contra todos, finalmente el gran capital financiero y sus aliados mexicanos, impusieron al candidato de la derecha, el que contrariamente a la política esgrimida por el principal candidato opositor, Andrés Manuel López Obrador, quien hizo una campaña dirigida y fundada en las clases y sectores explotados de la sociedad. En el caso que nos ocupa, en este estudio simplemente el arribo de

Calderón se ubica en el contexto del relevo en la continuidad neoliberal, y consecuentemente del acrecentamiento de la pobreza rural.

La política agraria del actual gobierno se esgrime no tan sólo en el marco de una crisis política nacional, sino en una de las crisis más severas que haya conocido el mundo moderno. Resulta inverosímil que no obstante las evidentes complejidades estructurales, en que se debaten millones de pobres, en nuestro caso, aquellas que corresponden al agro, y que quienes gobiernan no tienen mayor reparo en darle continuidad a su modelo económico, así encontramos que la mayoría de programas y dinámicas del foxismo guardan continuidad, con el gobierno actual, al respecto Felipe Calderón señala[1]:

> "El actual gobierno tiene como objetivos garantizar la certeza jurídica de los sujetos agrarios en materia de tenencia de la tierra, ejidal, comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad… impulsar la modernización y expansión de la capacidad del catastro rural nacional; facilitar la creación de empresas y el mejoramiento del ingreso de los emprendedores que habitan en los núcleos agrarios y las localidades rurales; fomentar el aprovechamiento sustentable de la tierra y los recursos naturales asociados a ella en los núcleos agrarios y localidades"[2].

Eficiencia, certeza jurídica, planeación agraria y agrícola, sustentabilidad, etcétera, son entre otros, temas recurrentes en el planteamiento gubernamental. Las expectativas son claras en relación con dichas temáticas, ¿en beneficio de quienes, se advierten dichos parámetros?, aspectos que encuentran perfectamente respuesta en el contexto neoliberal, al que hacemos referencia en este trabajo.

Una proyección del capital financiero internacional en el campo mexicano

[1] Calderón Felipe. *Primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República. 2007.
[2] El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, estableció cinco ejes rectores de política pública para el desarrollo social, económico y político: 1. El Estado de derecho y seguridad. 2 Economía competitiva y generadora de empleos; 3. Igualdad de Oportunidades. Sustentabilidad ambiental y 5 Democracia efectiva y Política exterior responsable.

Las evidencias que involucran a la política rural del incipiente Estado mexicano, con la hegemonía supranacional[3] denotan la relatividad en que se desenvuelven las instituciones de gobierno hoy apegadas perfectamente a los designios del capital financiero, como así acontece en la actual coyuntura del gobierno de Calderón al respecto encontramos los siguientes datos elaborados (proyecciones 2006-2011) por el del Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT, por sus siglas en inglés)[4]:

"Este Programa principal responde a prioridades mundiales y regionales expresadas por los órganos rectores y por parte de conferencias internacionales importantes, entre las que cabe citar la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*, las conferencias ministeriales de la OMC, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey y los foros de Autoridades de Reglamentación sobre Inocuidad de los Alimentos. En este contexto, el Programa principal desempeña una función esencial en el análisis de las razones por las que el progreso en la lucha contra el hambre y la malnutrición ha sido insuficiente, aprovechando su base estadística fundamental, su rica colección de información técnica y sus grandes capacidades analíticas. Propone y apoya acciones que pueden llevarse a cabo, a nivel nacional e internacional, para mejorar la situación. El Programa principal contribuye también significativamente a garantizar una mayor participación de los países en desarrollo en la formulación de un sistema de comercio alimentario y agrícola basado en normas. Ayuda en el importante objetivo, común a todos los miembros, de mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos y la nutrición para los consumidores. Al abordar la

[3] Apartándonos de los cánones tradicionales del Derecho Internacional, que están dados en diversos formulismos jurídicos, cuyos postulados velan por la paz internacional y el debido entendimiento – justo – entre las naciones. Nos interesa situar a dicho formulismo jurídico internacional en su concreción, a partir de los problemas del poder, los que en buena medida en la actual coyuntura, dependen de las estrategias que viene imponiendo el capital financiero. En este terreno nuestras adecuaciones a ciertos organismos internacionales se sustentan a partir de la práctica y guía que elaboran dichos organismos financieros. De ahí las precisiones respecto del papel que está desempeñando, entre otros, la FAO, cuyos designios se determinan por el denominado *Grupo De los Ocho.*

[4] El despliegue de dicha estrategia en materia de política agraria – agrícola se sitúa en los cánones del Programa Mundial de la FAO – BM. Cf. http://www.fao.org/docrep/meeting/008/j2838s/j2838s.htm#TopOfPage. 12 de Enero, 2011.

diferencia que separa a los pobres y los hambrientos de las zonas rurales de la información y el conocimiento avanzados, ayuda a colmar la "brecha digital" rural.

Estos impulsos fundamentales se traducen en los objetivos principales siguientes:

- Una mayor sensibilización sobre las ventajas de mitigar el hambre y la pobreza y la determinación de esferas de acción prioritaria para la inversión pública y las medidas de intervención, teniendo en cuenta también los nuevos retos de la seguridad alimentaria planteados por una economía de la alimentación en transformación;
- La identificación, caracterización y selección de las personas que padecen inseguridad y vulnerabilidad alimentaria en colaboración con los asociados de los SICIAV y la asistencia a los países en el refuerzo de los sistemas de información para llegar a un mejor proceso de toma de decisiones;
- La mejora sostenida del bienestar nutricional mediante acciones basadas en las comunidades, programas y políticas nacionales y sectoriales, creación de capacidad y educación nutricional para el público;
- El fomento de la inocuidad de los alimentos en toda la cadena alimentaria y la sensibilización y protección de los consumidores, especialmente a través de un asesoramiento con base científica y prestando servicios a la *Comisión del Codex Alimentarius;*
- Facilitar la integración de los países en desarrollo en los mercados internacionales con una condición de asociados bien informados y en situación de igualdad en las negociaciones comerciales multilaterales;
- El suministro a la comunidad internacional de unas estadísticas amplias y de alta calidad, de unas estimaciones regulares y puntuales sobre las situaciones de oferta y demanda de alimentos, la perspectiva de los productos agrícolas básicos, y análisis y perspectivas estratégicas;
- Mejora de la preparación y respuesta ante las situaciones de emergencia alimentaria;

- *Facilitar la asimilación y el uso por parte de los Miembros de las normas, metodologías y herramientas de gestión de la información agrícola en el marco del WAICENT"…más adelante el documento cierra de la siguiente manera… "El Programa de Cooperación con el Banco Mundial se articula en torno a cinco entidades idénticas que abarcan distintas áreas geográficas. La creación de una entidad por cada área facilitará la planificación, el seguimiento y la presentación de informes respecto de la labor realizada en el marco de este Programa…"*[5]

En esta estrategia de reacomodos del gran capital en el México rural, se han elaborado por parte del actual gobierno definiciones acordes con el inventario de los recursos naturales así como de sus concomitantes factores de carácter humano. En este ámbito se encuentran la realización del Censo ejidal del año 2007 y sus concomitantes censos agrícolas - ganaderos, cuyos primeros avances fueron presentados, por el INEGI, en abril de 2008 y sus resultados definitivos se dieron a conocer en diciembre de este año.

El problema agrario en la actual coyuntura.

Indudablemente que los datos que brinda la estadística rural constituyen un importante reservorio de información que permite establecer debidamente la formulación de Planes, programas y Políticas. En México tuvieron que transcurrir prácticamente tres décadas[6] para que conjuntamente se aplicaran el IX Censo Ejidal que es uno de los dos componentes del Censo Agropecuario 2007. El otro componente es el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, cuyos resultados estarán listos para darse a conocer en diciembre de 2008. Cuya formulación si bien pende del Estado su adecuación se ubica en las definiciones que sobre dicha materia realizó el Banco Mundial y la FAO.

[5] Cfr. WAICENT. FAO. http://www.fao.org/docrep/meeting/008/j2838s/j2838s.htm#TopOfPage. Miércoles 12 de noviembre de 2010, 14:20 hrs.

[6] El primer Censo ejidal de la modernidad mexicana se verificó en 1935, bajo la presidencia del Presidente Lázaro Cárdenas, a través de la Secretaría de Economía. El segundo se efectuó en 1940, y sus consecutivos se llevaron a cabo en 1950, 1960 y 1970, todos ellos con la alternancia del Censo Agrícola ganadero, a cargo de la Dirección General de Estadística, valga precisar que la periodicidad fue definida por la FAO.

Los avances que en materia de estadística rural ha presentado el INEGI en abril de 2008, refuerzan las proyecciones que diversos investigadores habrían trazado lustros atrás. Al respecto encontramos: incremento de la pobreza y miseria rural, explosiva, e inclusive masiva expulsión de población campesina o desempleada rural de sus lugares de origen, incremento de la minifundización dado el cierre del reparto agrario y por supuesto por la fuerte presión demográfica, crecimiento de la feminización de las actividades agrícolas, subsistencia de miles de propietarios de hecho, ahora denominados "posesionarios", ante los cuales el Estado no tuvo mayor alternativa que iniciar un proceso en la formalización de su situación jurídica. Reducción de la media parcelaria que corresponde a la unidad de producción campesina a nivel nacional. Contra todo lo que podría suponer, el número de ejidos, no se decremento[7], independientemente a la variable económica de mercadeo en que fueron colocados varios ámbitos espaciales de su patrimonio, a partir de la ya mencionada y criticada reforma al artículo 27 constitucional, por el contrario en la actualidad existen 31,518 conjuntamente con las comunidades. Otro dato que es revelador de la situación social es el aspecto cualitativo que corresponde a las tierras ejidales que son de temporal.

Así encontramos de manera resumida que los datos más importantes del Censo de referencia son los siguientes:

"La información obtenida revela que en el país hay 4.0% más ejidos en la actualidad que los que había en 2001, año en el que se levantó el VIII Censo Ejidal. Así, el número de propiedades sociales pasó de 30,305 en 2001 a 31,518 en 2007.Del total de núcleos agrarios existentes en el país en 2007, el 91.9% son ejidos y el restante 8.1%, comunidades agrarias.

Las entidades con mayor número de ejidos y comunidades son Veracruz, Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Guanajuato, que en conjunto concentran el 40.3% de las propiedades sociales existentes en México.

[7] La venta actual de tierras ejidales después del PROCEDE ha ocurrido solamente en 5% de los ejidatarios, de los cuales dos terceras partes fueron ventas totales. La venta se encuentra dentro de un rango bastante amplio si se considera a nivel estatal, pues en cuatro entidades no se registró ninguna y en siete entre 10 y 16% de los ejidatarios certificados ha vendido parte o todas sus tierras (Querétaro, Tabasco, Yucatán, Sonora, Aguascalientes, Nuevo León y Colima). Cf. DGEP de la Procuraduría Agraria.

Desde el punto de vista de las entidades con mayor proporción de superficie de propiedad social respecto a la superficie total de la entidad destacan Oaxaca (91.9%), Baja California (83.1%), Morelos (81.0%) y Nayarit (80.5%), en las cuales más del 80% de su superficie es ejidal o comunal. En contraste, los estados con menor porcentaje de superficie de propiedad social son: Nuevo León (32.3%), Tamaulipas (33.1%) y Sonora (35.3%). En términos del país en su conjunto, las 105.9 millones de hectáreas de las propiedades sociales representan el 54.1% del territorio nacional.

En promedio, cada sujeto de derecho (ejidatario, comunero o posesionario) con parcela tiene 7.5 hectáreas de superficie parcelada. Sin embargo, el indicador varía dentro de un amplio margen entre las entidades federativas, de manera que mientras por una parte llega hasta 161.5 hectáreas en Baja California y 45.7 hectáreas en Baja California Sur, se tiene por la otra que en el Distrito Federal es de 0.6 hectáreas y en el Estado de México de 1.7 hectáreas en promedio por sujeto de derecho con parcela.

Los resultados censales más recientes revelan que la superficie total de la propiedad social se conforma de la siguiente manera: el 65.4% corresponde a tierras de uso común; 31.7% a superficie parcelada, y 2.9% se destina al asentamiento humano y la infraestructura. La superficie parcelada de los ejidos y comunidades agrarias ocupa 33.6 millones de hectáreas de las cuales el 56.4% están dedicadas a la actividad agrícola, en tanto que el 43.6% restante se destina a otros usos.

Asimismo, del total de la superficie agrícola, sólo el 19.8% es de riego y el 80.2% restante es de temporal. Respecto de la superficie de uso común, el 92.4% presenta cubierta vegetal, compuesta en poco más del 62.4% por monte y pastos no cultivados, 31.0% es bosque o selva y en el restante 6.6% se desarrollan actividades agrícolas.

El número de ejidatarios, comuneros y posesionarios se incrementó, entre 2001 y, en 16.9%, al pasar de 4.8 a 5.6 millones. Llama la atención también que durante el mismo lapso la proporción de mujeres sujetos de derecho experimentó un aumento de 17.1% a 20.6%, al pasar de poco más de 826 mil a un millón 165 mil. De esta manera, uno de cada cinco sujetos de derecho es mujer.

Adicionalmente, la minoritaria pero creciente participación de las mujeres en el contexto de las propiedades sociales se manifiesta también en que el número de comisariados de género

femenino pasó de 542 (1.8% del total) en 2001 a 800 (2.5%) en 2007. Así, cerca de tres de cada 100 presidentas de comisariado son mujeres.

Por otra parte, el número de sujetos de derecho ha crecido más rápidamente que el número de parcelas, de manera que el porcentaje de sujetos de derecho con parcela continúa su tendencia a la baja. Así, mientras que en 2001 el 83.8% de los ejidatarios, comuneros y posesionarios disponía de parcela, en 2007 la proporción disminuye a 79.6%.

La distribución geográfica de los sujetos de derecho ocurre de manera heterogénea en el territorio nacional. De esta manera, tan solo cinco estados: Oaxaca, México, Chiapas, Guerrero y Veracruz, concentran cerca de la mitad (47.5%) del total de los ejidatarios, comuneros y posesionarios del país.

En cuanto a la incorporación de los jóvenes a las actividades del ejido al alcanzar la edad adulta, destaca que sólo en la tercera parte de las propiedades sociales la mayoría de los jóvenes se incorporan a las actividades que se desarrollan en los ejidos, principalmente a las agropecuarias y forestales.

En contraparte, de conformidad con lo declarado por las autoridades ejidales, en dos tercios de las propiedades sociales, la mayoría de los jóvenes no se incorporan a las actividades del ejido al alcanzar la edad adulta y emigran principalmente a los Estados Unidos de Norte América, y en menor medida se integran a la actividad económica de localidades cercanas a los asentamientos ejidales y comunales o emigran hacia ciudades en el interior del país.

De los 31,518 ejidos y comunidades agrarias existentes en 2007, el 92.5% desarrollan actividades agrícolas; en el 81.5% se llevan a cabo actividades de cría y explotación de animales; el 9.5% realiza actividad forestal, en tanto que el 21.3% de los ejidos reportó actividades de recolección de productos silvestres. Cabe señalar que estos porcentajes no son directamente sumables para obtener el 100%, debido a que en una misma propiedad social los ejidatarios pueden desarrollar simultáneamente distintas actividades productivas"[8].

El resumen que hasta hoy (noviembre de 2010) ha presentado el INEGI, denota la agudización de las contradicciones en el agro, como se sabe a partir de los datos señalados, más

[8] INEGI. Comunicado núm. 069/08, 11 de abril de 2008.Aguascalientes, Aguascalientes. p.5. en página Web: http://www.cij.gob.mx/Paginas/PDF/Vicepresidente/130508.pdf.

de la mitad de la población en pobreza extrema se encuentra ya sea en localidades rurales, en ejidos, parajes, barrios, rancherías y comunidades. La propiedad ejidal, la de los campesinos pobres, es también la de menor productividad y la que recibe escasos apoyos: de las más de 30 millones de hectáreas ejidales parceladas, sólo 10% tiene acceso a agua para riego.

A todo ello debe agregarse que, de acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), hay en nuestro país casi cinco mil ejidos con problemas de invasión de terrenos, y más de cinco mil 500 tienen ante sí dificultades provocadas por la erosión de los terrenos.

A nivel de infraestructura, para todo el ámbito ejidal existen únicamente cuatro mil 399 bodegas que se pueden destinar al almacenamiento de los granos, lo cual favorece el acaparamiento de los productos y el control de los precios de parte de los grandes mayoristas. En el rubro de la infraestructura, destaca que para los más de 105 millones de hectáreas ejidales, solamente, cuatro mil 874 tienen pozos para riego. Se estima además, que la mitad de ellos se encuentra en condiciones precarias o con problemas de contaminación que puede ir de ligera a grave. Por otro lado, como parte de esos claroscuros, en las tierras de propiedad privada se calcula que hay más de diez mil tractores funcionando.

Para los ya mencionados 33 millones de hectáreas de cultivo en los ejidos, en el Censo Ejidal 2007, se registró la existencia de sólo tres mil 770 tractores, de los cuales, tres mil 423 se encontraban en funcionamiento De éstos, por si fuera poco, casi la tercera parte tiene más de 15 años de antigüedad, mientras que únicamente 583 están registrados con menos de cinco años de uso. (Fuentes: 2008, 16)

Migración y la mujer en el marco del problema agrario.

En buena medida el problema en que se coloca la mujer en el contexto socioeconómico rural proviene de los procesos migratorios, entendidos como un proceso compulsivo de abandono rural, con sus concomitantes impactos en la economía familiar y sobre todo de intensificación de la marginación para las mujeres.

Si bien las causas que han originado la migración rural se expresan a partir de diversas aristas, y como un proceso histórico, que se ha agudizado en las últimas dos décadas, es indudable que el fenómeno se origina como un problema estructural, acorde con la inviabilidad del modelo económico. Éste se manifiesta como la expulsión masiva de millares de connacionales pobres que carecen de tierras y que no encuentran alternativas socioeconómicas en sus lugares de origen. En segundo orden, el fenómeno en cuestión atiende a aquéllos núcleos de población que cuentan de manera limitada y de mala calidad de ciertas pequeñas porciones de tierra (pegujales) lo que determina diversas remociones poblacionales, lo que se expresa como un fenómeno eventual y da lugar a una extensión de la renta de la tierra como formula de capitalización y enriquecimiento de industriales y empresarios urbanos. En esta tesitura se llegan también a colocar determinados núcleos de jornaleros[9] que eventualmente se contratan en diversas fincas (latifundios) del norte del país, (norte de Sinaloa, sur de Sonora, Comarca Lagunera, así como en diversos puntos de la península de Baja California). Conforme a los datos planteados en el VIII Censo Ejidal, la tendencia es muy clara por cuanto la proclividad de

[9] El problema de los trabajadores rurales, de los jornaleros, es sin duda uno de los aspectos que exigen hoy, singular tratamiento dadas las circunstancias en que se debate este sujeto agrario, pauperización, trabajo estacional eventual, carencia de todo tipo de servicios en sus centros de labor, violación permanente a sus derechos laborales , sociales y humanos, pago de exiguos salarios, en la mayoría de los casos a destajo y por debajo del legalmente establecido, cosificación de su condición "humana", en las barracas, que a manera de vivienda ofrecen algunos de sus empleadores, generalmente latifundistas, ganaderos, terratenientes y transnacionales, deambulan junto con sus familias, en circunstancias de hacinamiento y promiscuidad, existen jornadas extenuantes para niños, mujeres y ancianos, etcétera, aspectos que se intensificarán en la crisis mundial actual, y por si todo esto fuera poco, la legislación mexicana aún guarda lagunas en la definición formal del trabajo jornalero al respecto encontramos:

- Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y …
- El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:
- a.- Entre los obreros, *jornaleros*, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo:
- - La duración de la jornada máxima será de ocho horas;
- Las negociaciones a que se refiere el párrafo 1o. de esta fracción, situadas fuera de las poblaciones, están obligadas a establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad.

Capítulo VIII LFT Artículo 279, Son trabajadores agrícolas, los que ejecutan los trabajos propios y habituales de la agricultura, de la ganadería, y forestales al servicio de un patrón

nuestros trabajadores rurales que se "refugian"[10] en búsqueda de alternativas en los EUA, por todo lo que ello representa y en virtud de los indicadores económicos del desarrollo, en este caso los que competen al empleo y el salario, cuyos estándares llegan a rebasar de manera muy significativa a los existentes en México.

Aún con datos no del todo precisos se calcula que en México existen alrededor de 3.8 millones de jornaleros agrícolas[11], que es uno de los sectores más vulnerable. Las condiciones de bienestar de los jornaleros son incipientes, ello obedece al deterioro constante de sus niveles de vida y su difícil inserción en el mercado de trabajo, que como mencionábamos, los obliga a buscar empleo fuera de sus localidades. Los distingue su inseguridad laboral; elevadas cargas de trabajo que derivan del cumplimiento de jornadas laborales superiores a las permitidas por la Ley; su contacto con agroquímicos que afectan su salud, condiciones inapropiadas de seguridad e higiene en sus lugares de estancia y trabajo.

De acuerdo al censo norteamericano de población 2000, la minoría hispana de mayor importancia en EUA son los residentes de origen mexicano, cifra que se coloca en 21 millones, ésta equivale a 13% de la población total. Tal magnitud no incluye a las personas indocumentadas las cuales no fueron censadas y que cuatro años atrás, a partir de cálculos indirectos, se habían estimado en tres millones. En un año típico existen alrededor de 7.0 a 7.3 millones de residentes de origen mexicano en los EUA.

Entre 4.7 y 4.9 millones autorizados y entre 2.3 y 2.4 millones de mexicanos indocumentados, (Urciaga: 2006:7), con lo cual encontramos que llegan a encontrarse alrededor de 27 millones de connacionales en los EUA, como un fenómeno de emigración documentado o

[10] México y los EUA, mantuvieron por más de tres décadas (hasta el año de 1965) el Programa de Braceros con el cual se legitimaba la incorporación de millares de trabajadores mexicanos a los EUA, sin embargo a partir del segundo lustro de los años sesenta del siglo pasado, la política migratoria de dicha Nación comenzó endurecerse, siendo cancelado el Programa braceros y ambos Estados impulsaron la opción de las maquilas fronterizas, en cuyo caso la inversión norteamericana en las ciudades fronterizas mexicanas avizoraba la retención y aseguramiento de empleo para la población removerte.

[11] Cf. José Luis, Calva, "El Entorno Macroeconómico y el Desempeño de la Agricultura: Hacia una Nueva Política Agrícola", en XXI *Seminario Internacional de Economía Agrícola del Tercer Mundo.* Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, octubre 2001.

indocumentado. Refiriéndonos de manera particular al agro nacional, encontramos que de acuerdo con el Censo Ejidal 2007, de los más de 31 mil ejidos y comunidades, alrededor de 18 mil tienen una presencia mayoritaria de jóvenes, mientras que en otros 12 mil el equilibrio poblacional se ha alterado gravemente, pues la presencia de jóvenes ha disminuido drásticamente.

De estos 12 mil ejidos, en cerca de tres mil se han ubicado fuertes flujos migratorios hacia las ciudades, y en más de ocho mil se ha identificado que el grueso de la población migra hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

En Veracruz, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Hidalgo y el Distrito Federal está el mayor número de ejidos con significativa intensidad migratoria.

No obstante las contradicciones y circunstancias en que se coloca el problema migratorio, dadas las asimetrías, que dan cuenta del espejismo económico entre un país desarrollado, los EUA, que se ha colocado como el gran "Totem" del crecimiento económico y las carencias y dificultades en que se desenvuelven las economías de los países "enanos", como el nuestro, también denominados falsamente en "vías de desarrollo", o subdesarrollados, el problema migratorio guarda raíces históricas que ligan y relacionan a dos países del subcontinente americano fenómeno que evidentemente requiere de un tratamiento más complejo y estructurado, inclusive como un aspecto básico de seguridad y soberanía de dichas naciones. Al respecto es conocido que en la actual coyuntura calderonista las remesas[12] económicas constituyen prácticamente el segundo lugar en importancia de los ingresos nacionales. Pero además este balance estructural del problema migratorio debe de buscar entre sus causas originarias al

[12] "Las remesas constituyen la contraparte financiera de la migración. Estos flujos financieros que los trabajadores envían a sus familias en sus lugares de origen son un puente muy importante entre las familias y las regiones de origen y destino, además han pasado a ser una de las fuentes de divisas más importantes para el país. El impacto de la inyección de estos recursos en el crecimiento y desarrollo regional y local ha motivado un acalorado debate todavía inconcluso, con algunos consensos sobre las importantes implicaciones económicas y sociales generados especialmente a escala regional y local en lugares de intensa migración internacional, aunque para su cabal valoración aún falta documentación y análisis." Cf. Urciaga José. "Remesas, migración y desarrollo regional. Una Panorámica. En *Análisis Económico.* No. 46, Vol., XXI, Primer cuatrimestre de 2006. UAM A, México. El Banco de México calcula que tan sólo entre enero- septiembre de 2008, el monto de las remesas fueron la tercera fuente de ingreso de divisas del país, superadas tan sólo por las exportaciones de mercancías y petroleras. Durante 2007, las remesas fueron equivalentes al 9.2% de las exportaciones del país y 55.9% de los ingresos petroleros, además fueron superiores a la Inversión Extranjera Directa (IED), en 0.03% y superaron los ingresos por turismo internacional en 85.8%

problema de la distribución de la riqueza en México y para el caso particular el que correspondió al reparto agrario. Para nadie resulta desconocido el carácter inacabado del proceso de Reforma agraria de ahí que en buena parte millones de mexicanos sin medios de subsistencia hayan sido expulsados sin opciones de vida en México. Mientras que el incipiente Estado ha insistido la inviabilidad del reparto agrario los organismos internacionales insisten acerca de su necesaria aplicación.

La mujer y los jóvenes en el medio rural.

El gobierno de Calderón, bajo recomendaciones de los organismos internacionales, incluyendo los de orden financiero, sostuvo como primigenios dos programas alternativos (otrora ya aplicados por su antecesor Vicente Fox) para enfrentar los graves problemas que confrontan las mujeres rurales y los jóvenes en edad de trabajar[13], estos son el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y el Programa de Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural (FTJER), como veremos estos instrumentos de la administración pública pretendieron y pretenden en el caso de la mujer rural, establecer una especie de reasignación de su papel en las economías campesinas y de mercado, brindar la posibilidad de incorporar mayores ingresos, en virtud del abandono por parte de los paterfamilias, o en virtud del problema de la migración , fenómenos que integralmente, a partir de las condiciones de existencia de las mujeres, se manifiestan como pobreza estructural.

Al tratarse el PROMUSAG, de un programa que eminentemente avala la posibilidad de apoyar proyectos productivos, al igual que sucede en el programa de los jóvenes, concebimos que no se trata, de ninguna manera, el problema medular que es el inherente a la propiedad agraria y a los derechos agrarios, lo cual. Como un proyecto de largo plazo permitiría garantizar condiciones de vida dignas para las mujeres campesinas.

Conforme a datos elaborados por la Procuraduría Agraria (Procuraduría Agraria Nacional. *Estadísticas Agrarias.* 2005, México) encontramos que los dos programas fueron creados desde

[13] Si bien desde otras configuraciones el Estado mexicano ha optado por diversas vías de establecer alternativas para estos sujetos agrarios, recordemos al respecto durante el gobierno de Luis Echeverría, el impulso a las denominadas Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer, (UAIM) que consistieron de igual manera en la creación, vía créditos bancarios, de proyectos productivos, el que fue organizado por las propias mujeres ejidatarias y en algunos casos comuneras al interior de sus unidades de producción.

el año de 2002 y conforme a las metas brindadas por el Estado, tuvieron como "objetivo promover la participación de las mujeres de las zonas indígenas y de los jóvenes campesinos de las zonas rurales, mediante el financiamiento de proyectos productivos que generaran bienes y servicios, que contribuyeran al mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias y de su comunidad.

El PROMUSAG inició operaciones en enero del 2002. Desde entonces y hasta el 15 de noviembre de 2005, recibió 1,207 solicitudes de financiamiento por un monto de $99, 725,379.00.

Se autorizaron un total de 1,070 proyectos por un monto de $81, 517,363.00, en el periodo que se indica. Asimismo, del total de solicitudes autorizadas, 590 correspondieron al programa de Mujeres Indígenas Campesinas por un monto de $48, 780,670.00 y 480 corresponden al programa de Jóvenes Campesinos por un monto de 32, 736,693.00 pesos.

Los proyectos autorizados a mujeres indígenas campesinas han generado 3,702 empleos, beneficiando a su vez a 20,095 integrantes de su familia. Respecto a jóvenes campesinos, han creado 2,896 empleos en beneficio de 17,964 miembros de sus hogares. Los $81, 517,363.00 autorizados se han destinado para la inversión en las siguientes ramas económicas: pecuaria, comercial, de servicios, industrial, artesanal, agrícola, acuícola, agroindustrial, textil, turística y forestal".

Sin lugar a dudas que dichos programas intentaron recoger dos de los aspectos de mayor complejidad en que se debate el problema agrario actual del país (2010), en este tenor se encuentra la llamada feminización de las actividades agrícolas y como veremos más adelante el abandono de las actividades rurales por parte de vastos sectores de población rural joven que migra fundamentalmente a los EUA.

Ambos problemas se sitúan en un mismo horizonte el de la migración campesina. En el caso de las mujeres como un proceso de separación del paterfamilias de su región o inclusive como un fenómeno de abandono total, con lo cual la mujer asume la plena responsabilidad del

patrimonio ejidal o comunal, pero las circunstancias en que se ubican las mujeres en el campo mexicano y latinoamericano son aún más complejas.

Al referirse al caso de la mujer campesina - indígena mexicana Gijón (2006: 4) señala:

> "Así la mujer es madre, administra las remesas que recibe del esposo, mantiene funcionando la unidad de producción familiar, es campesina, es artesana, jefa de familia y representa al esposo ante el sistema de cargos (sistema de gobierno local indígena). Como madre es además responsable de la reproducción de la cultura (tradiciones y leyendas, idioma indígena, religión, fiestas patronales); como hija es fuerza de trabajo doméstica y productiva; como mujer joven tiene dos opciones o migra o reproduce su cultura e identidad en los lugares de destino, o permanece en su comunidad, es responsable de conservar la identidad comunitaria."

En un entorno tradicionalmente patriarcal, su jornada de trabajo es de más de doce horas, dentro y fuera del hogar, para proporcionar alimentación y subsistencia a sus familias, dedicadas a las labores del hogar, al cuidado y protección de los hijos – en muchos sin el apoyo de su pareja – elevada fecundidad en intervalos cortos y reproducción en edad avanzada son los patrones que prevalecen en el medio rural. Estos perfiles reproductivos se asocian con mayores riesgos de morbi mortalidad para madres e hijos, situación determinante para que las mujeres se incorporen o no a labores productivas (empleos remunerados) y condiciones que las vulneran todavía más a las circunstancias de por sí adversas particularmente acentuadas en zonas donde prevalece la pobreza. (Venosa: 2007: 81-82).

En contraste con este panorama de desventaja que viven las mujeres rurales existe un importante movimiento de género femenino, del cual inclusive dan cuenta los organismos internacionales, para el caso mexicano encontramos importantes experiencias de lideresas comunitarias y de la ejecución de proyectos que refrendan la labor comunitaria. Desde la oficialidad la Secretaría de la Reforma Agraria, ha informado de resultados satisfactorios en el advenimiento del llamado PROMUSAG, Programa de la Mujer en el Sector Agrario.

Esta vindicación de los derechos de la mujer campesina e indígena trascienden aún incluso en los propios referentes culturales de los pueblos , en cuyo caso, en el futuro el problema relativo a determinados sistemas costumbristas indígenas o campesinos, que limitan, ó marginan a las mujeres, bajo ciertos "patrones culturales" deberán de ser reelaborados, ya que en la vida cotidiana indígena se traduce como una microfísica del poder, hegemonizada por el hombre, existiendo para la mujer una doble expoliación, la que compete a su condición social, campesina-indígena, y aquella que hegemoniza el varón.

Según datos elaborados por el INEGI, (2005) encontramos que la población femenina rural es de 12.3 millones de mexicanas, siendo uno de los sujetos agrarios más pobres, excluidos y marginados de la sociedad mexicana, en lo concerniente a el analfabetismo es de aproximadamente del 7.7 % el cual es superior al que se presenta en los hombres.

Finalmente distinguimos un problema primigenio para la mujer rural que es el que corresponde a su posible condición de propietaria rural, ejidataria, o comunera o pequeña propietaria, en este tenor la ley mexicana, y toda la estructura que subyace en el modelo de derecho agrario le ha colocado, bajo la tónica patriarcal que mencionábamos, en una gran desventaja frente a los derechos agrarios del varón rural, si bien estas adecuaciones se podrían explicar desde la sociología, la etnología, o la antropología, identificando a que patrones culturales, sociales e históricos corresponde la dependencia de la mujer y sobre todo, que jurídicamente las féminas hayan sido marginadas o por lo menos, colocadas no de manera primigenia en la posibilidad de constituirse en propietarias jurídicas de los medios de producción.

Al respecto no dejan de guardar importancia los sistemas consuetudinarios de que nos dotó el México prehispánico, en cuyo caso al subsistir una división natural del trabajo, a la mujer le fueron asignadas actividades de la economía doméstica, mientras que el varón, conjuntamente con los hijos se abocó a las labores agrícolas.

Regresando al régimen de propiedad relativo a las mujeres rurales, encontramos que según datos del Registro Agrario Nacional, para el año 2007, existen 477,559 ejidatarias, lo que constituye un 19.8% del universo ejidal del país, por otro lado tenemos 134,764 comuneras,

155,298 posesionarias y 345,491 avecindadas y según la fuente citada encontramos que el espacio geográfico que ocupan se desglosa de la siguiente manera:

Ejidatarias: 9, 770,197 hectáreas.

Comuneras: 896, 575 hectáreas.

Posesionarias: 689,061 hectáreas.

Cualitativamente ubicamos que la mayoría de estas superficies agrarias corresponden a tierras de mala calidad, que son las de uso común, situándose en un 62%, mientras que la tierra parcelada apenas es aproximadamente el 37%, finalmente tenemos que el total de mujeres que hasta 2007 contaba con un certificado o título parcelario que avalara su propiedad es de 767.621 mujeres.[14]

Mas allá de la vertiente histórica y sociológica que colocó a la mujer rural bajo una condición de dependencia en el marco de las economías campesinas y capitalistas, las contradicciones actuales en que se ubican dichos sujetos agrarios están demandando cambios profundos no sólo en la estructura agraria y agrícola del país, es decir no tan sólo como un factor de economía, sino se trata de un problema integral de las nuevas acepciones que a nivel regional e inclusive latinoamericano se le brinden a la mujer mexicana, pero además como un fenómeno de empoderamiento al constituirse en un sujeto de su propia historia, de ahí que los programas diseñados por el gobierno en turno, en ocasiones de carácter coyuntural, obedeciendo más a procesos socio políticos (elecciones), que a factores de carácter estructural, deben de trascender en políticas integrales de carácter nacional, que establezcan, entre otros aspectos, el devenir de la mujer campesina, al respecto los organismos internacionales han considerado de igual manera la complejidad de este problema[15]

[14] Procuraduría Agraria. Dirección General de Estudios y publicaciones, a partir de la base de datos del Registro Agrario Nacional (RAN), Mayo de 2007.

[15] Entre otros la FAO en sus proyecciones 2006-2012 señala: "Aumento de la capacidad para integrar las cuestiones de género en el programa de trabajo ordinario y los proyectos de la FAO y para su supervisión y evaluación. Esto comprende la elaboración y difusión de mecanismos adecuados, como indicadores, instrumentos, metodología, directrices, datos y análisis desglosados por géneros y sistemas de información en los que se tengan en cuenta los aspectos de género; mejora de la difusión de datos e información, en particular una página Web actualizada e

Bibliografía

CALDERÓN Felipe. *Primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República. 2007.

CENSO AGROPECUARIO 2007.

DGEP de la Procuraduría Agraria. 2010.

FUENTES Mario Luis, 2008. En página Web revisada el día 4 de Noviembre, 2008: http://www.cij.gob.mx/Paginas/PDF/Vicepresidente/130508.pdf

http://www.fao.org/corp/topics/en/, consulta 23 de Diciembre de 2010. 20:05 hrs.

http://www.fao.org/docrep/meeting/008/j2838s/j2838s.htm#TopOfPage. 12 de Enero, 2011.

INEGI. Comunicado núm. 069/08, 11 de abril de 2008.Aguascalientes, Aguascalientes. p.5. en página Web: http://www.cij.gob.mx/Paginas/PDF/Vicepresidente/130508.pdf

IX Censo Ejidal.

CALVA, José Luis. "El Entorno Macroeconómico y el Desempeño de la Agricultura: Hacia una Nueva Política Agrícola", en XXI *Seminario Internacional de Economía Agrícola del Tercer Mundo.* Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, octubre 2001.

interactiva; y elaboración de productos con una perspectiva de género basados en la colaboración entre las dependencias de la FAO, relativos a aspectos como: las mujeres y sus organizaciones en la ordenación sostenible de los recursos naturales, vegetales y animales; mejora de los medios de subsistencia y las oportunidades de ingresos de los pequeños agricultores; fomento de las tecnologías que reducen la necesidad de mano de obra; transferencia de conocimientos y tecnología; marcos reglamentarios y asesoramiento sobre políticas orientados al género, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP); gestión de los conocimientos prácticos y preparación de productos financiero.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012.

PROCURADURÍA AGRARIA NACIONAL. *Estadísticas Agrarias.* 2005, México.

PROCURADURÍA AGRARIA. Dirección General de Estudios y Publicaciones, base de datos del Registro Agrario Nacional (RAN), Mayo de 2007.

URCIAGA José. 2006. "Remesas migración y desarrollo regional. Una Panorámica". En *Análisis económico,* No. 46. Vol. XXI. Primer cuatrimestre.

VENOSA Nicolás. "El empoderamiento de las mujeres rurales, retos y perspectivas" en *Estudios Agrarios,* No 36. 2007. Procuraduría Agraria Nacional. México.

VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

WAICENT. FAO. http://www.fao.org/docrep/meeting/008/j2838s/j2838s.htm#TopOfPage. Miércoles 12 de noviembre de 2010, 14:20 hrs.

WAICENT.FAO. http://www.fao.org/docrep/meeting/008/j2838s/j2838s.htm#TopOfPage. Miércoles 12 de noviembre de 2010, 14:20 hrs.

La imagen de las próceres de la independencia mexicana en el cine

Dr. Manuel Jesús González Manrique
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
mjgm@hotmail.com

Estado de la cuestión

La historia de un país está configurada por hechos que se plasman en textos e imágenes; imágenes que quedan en el subconsciente de la sociedad que las consume y que serán determinantes para el conocimiento que ésta tenga de los personajes históricos y de los acontecimientos del país que las crea.

Como afirma Julia Tuñón (2010): "Las imágenes son importantes porque son la materia prima de los imaginarios, esas ideas no necesariamente objetivas con que cada sociedad se concibe a sí misma y a su pasado."

Números

Si tenemos en cuenta los estudios realizados por el INEGI durante el 2004[16], los recintos culturales más visitados son las salas de cine con un 80% de la población, y desde ahí comienza un descenso trepidante que pasa por el 68,6% de las bibliotecas, el 63,6% de las librerías, 62,4%

[16] A pesar de que han pasado seis años desde estos estudios, aún siguen siendo relevantes y, en cualquier caso, el uso de medios audiovisuales ha ascendido con creces; sobre todo si tenemos en cuenta el uso de internet, la expansión de las computadoras y de otras plataformas que ya incluyen la capacidad de descargar y reproducir contenidos audiovisuales. Los más recientes, las tabletas que van comiendo terreno a los netbook o los teléfonos inteligentes, los llamados Smartphone, con capacidad para conectarse desde cualquier lugar a la red y con velocidades anteriormente inusitadas disparan el consumo de estos productos. http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=21702 (21/2/2010)

de las museos y el 52,5% de la población mexicana que visita auditorios y sitios arqueológicos. En este mismo estudio, se evalúan los medios con los que cuenta la población en sus hogares para el consumo cultual; un 97,2% tiene televisión, un 95,8% cuenta con aparato de radio, 76,5% posee libros en su casa, y un el mismo porcentaje reproductor de discos compactos. Indudablemente la televisión se ha convertido en el "hogar", la lumbre, la chimenea alrededor de la que toda la familia se sitúa, y el consumo de cinematografía es uno de sus grandes usos.

Fotogramas de una situación histórica

Cuando Napoleón invade España y encarcela al rey Fernando VII se van a suceder una serie de acontecimientos que van a cambiar el panorama político de América. Como es lógico, el arte va a estar presente y ayudará a configurar un modo de ver ese presente y su pasado. Muchos han sido los investigadores que se han dedicado al estudio de este cambio iconográfico y estético; Roberto Amigo, Marta Penhos, Gloria Cortés Aliaga, Laura Malosetti Costa, Enrique Florescano o Vázquez Leos, han estudiado profundamente este tránsito y coinciden en que este arte va a sintetizar y difundir los nuevos tiempos; los tiempos de la Independencia, en aparente contraposición a los coloniales. El arte, que en el pasado colonial eludía mayoritariamente a temas religiosos, ahora va a representar a ilustres personajes de la Independencia.

En un principio nos encontramos con un vacío de imágenes de poder que deja el retiro de los mandatarios peninsulares, por lo que este nuevo orden político va a ser representado en retratos de los nuevos padres de las flamantes naciones como O´Giggins, San Martín, Hidalgo, Morelos… exaltando sus virtudes y su compromiso patriótico, pero escasamente van a ser representadas las mujeres que participaron activamente en la consecución de los hechos independentistas. Las imágenes, finalmente, se convertirán, como antaño, en un proceso de apropiación del pasado, pero de una apropiación de género también, los hombres vuelven a ser los retratados, los adorados, los protagonistas únicos de la Historia, al igual que en tiempos pasados.

Las "nuevas" iconografías se basarán fundamentalmente en remozar las alegorías de la patria y los retratos, estos últimos van a ser básicos pero con una constante preocupación por representar lo que les identifica, los nuevos valores. El modo de plasmar al personajes va a ser el mismo que con los antiguos mandatarios, sólo va a haber un cambio, de la burocracia colonial al revolucionario, pero ambos empeños artísticos tendrán un común denominador de cara a la sociedad; ensalzar el prestigio social del representado o el crédito en caso de que el personaje hubiese fenecido.

En artistas como Tiburio Sánchez de la Barquera en México o José Gil de Castro en Perú podemos ver las mismas características de los antiguos retratos, o incluso una misma relación económica; la eterna pose forzada o la dependencia directa entre la calidad del retrato –similitud con el retratado- y la cantidad de dinero a invertir en él, pero nunca una mujer va a ser protagonista de estos retratos de alta alcurnia, hechos con las mismas técnicas de la vetusta aristocracia, al óleo y de gran tamaño, como mandaban los cánones de la pintura de Historia y el retrato decimonónico.

En la segunda mitad del siglo XIX, momento en el que se van a generalizar tanto los retratos como las alegorías de la Patria, vamos a asistir al nacimiento de la idea del artista americano como tal. Seguidamente, con la fotografía va a surgir una forma nueva de retratar ámbitos y costumbres en Latinoamérica -en el contexto forjado por Francia-, cuyo desgraciado común denominador va a ser la mala imagen del indígena siguiendo las pautas marcadas por Theodoro de Bry en el siglo XVI. En México podemos rescatar de esta crítica prematuramente al catalán Manuel Villar con la escultura –rechazada brutalmente por la sociedad de su tiempo- Tlahuicole (1852), seguido por José Obregón, Rodrigo Gutiérrez y David del Valle que, aunque de una manera romántica intentaron dignificar al indio, aunque eso sí al indio del pasado, al indio precolonial, no siendo plasmado el indio vivo hasta la obra gráfica de José Guadalupe Posada.

Gramática de las películas históricas de la independencia en México

La historia oficial y, por ende la mayor parte de las películas del siglo pasado (s.XX) que tratan la Independencia, tienen como referencia la obra colectiva México a través de los siglos (1884-

1889), donde su director, Vicente Riva Palacio, mantiene la idea de un proceso de construcción de México basado en una esencia dada perenne en las diferentes etapas (Tuñón, 2010: 6). Esta Historia consta de cinco volúmenes[17] que establecen la Independencia como inicio de la historia nacional subrayando los aspectos liberales y republicanos. En este contexto, se recurre al patriotismo y culto a los héroes, dentro del cual se incluirán los nuevos personajes de episodios históricos, como es el caso de la Revolución.

Para dar seriedad al asunto

Como ya es conocido, desde el origen del cine la toma de vistas, el primitivo documental o la recreación del pasado estuvieron presentes. Su intención era la exactitud histórica, y por aquel entonces y hasta entrados los años sesenta ésta estaba en propiedad del texto escrito. Por ello van a ser comunes, como veremos, los recursos extrafílmicos, como los letreros o las voces narrativas en off. Un caso paradigmático de la intención de convertir el cine en un recurso "serio" es el caso del director de El Insurgente (Sevilla, 1941), que la calificó de una "fantasía histórica cinematográfica", en un cartelón justo al principio de la cinta, para que desde el inicio quedara claro. El uso de la voz en off, posteriormente relegada casi en exclusividad a las narraciones de los documentales, como la voz autorizada de un profesor oculto, también va a ser generalizado, en el caso de las películas que narran la Independencia, es muy usada para conseguir unir le ejecución de Hidalgo o Morelos con la entrada a México de Iturbide, la Reforma o la Revolución; y no es un recurso está enterrado tras el cine primitivo, sino que hasta la producción animada Héroes verdaderos (Kuri, 2010) la utiliza con el fin de conseguir ese nexo de unión con un trepidante retruécano difícil de entender.

El flash back o la rememoración también se ha utilizado desde el inicio del cine histórico mexicano hasta hoy, como vemos en la reciente Hidalgo, la historia jamás contada (Antonio, 2010); y cuyo caso flagrante es La Virgen que forjó una patria (Julio, 1942), que desde 1810 nos remite a 1528 para justificar la presencia de la Virgen de Guadalupe como nexo de

[17] El primer volumen estaba dedicado a la Historia Antigua y la conquista, el segundo al Virreinato, el tercero a la Guerra de la Independencia, el cuarto al México Independiente y el quinto y último a la Reforma.

unión de todos los mexicanos.

El escenario pictórico

A consecuencia de la influencia de la pintura decimonónica, de la escasez de recursos fílmicos y de la convicción de que los héroes de la Patria debían de contener una calma sobrehumana, en estas películas encontramos un recurso a todas luces anti-cinematográfico: los escasos o a veces nulos cambios de plano. Por otro lado, como en la pintura, abundan los primeros planos del personaje dando discursos o desmenuzándolos sobre el papel en su escritorio, completados por el efecto de la Dolly in, que se acerca paulatinamente hasta que podemos ver con detalle los teatrales y plásticos elementos de las escenas en las que habitan, hieráticos, los personajes.

Cuadros de fondo que muestra su autoridad y su perfil político (el Carlos V de Tiziano o la Virgen de Guadalupe son recurrentes), figuras religiosas que comparten ambos bandos, homologando su ideología, atributos que determinan su función social o rango (despachos con tinteros, plumas de ganso, candelabros, manteles, espadas, uniformes, pendones). Todo ello herencia del retrato gubernamental decimonónico. Y el vestuario (generalmente uniforme de gala) cae en el acartonamiento por su pulcritud, por la imposibilidad real de tal estado de limpieza teniendo en cuenta su supuesto uso.

Durante la historia del cine mexicano se ha contado poco con las heroínas independentistas mexicanas. A penas el director de cine Miguel Contreras Torres, en *¡Viva México! EL grito de Dolores* (1934) hace asomar a Josefina Ortiz de Domínguez (1768-1829), interpretada por Sara García como una anciana malencarada (García Riera, 1992: 137), aunque realmente, en ese momento contaba con veintiocho años.

La Corregidora aparece levemente en las primeras secuencias de la película de Julio Bracho *La Virgen que forjó una patria* (1942), encarnado por Fanni Schiller embutida en un lujoso vestido, al estilo que la iconografía oficial había dictado y con eminentes cualidades "femeninas", "mostrando a una mujer que dice apoyar el movimiento independentista pero que más bien está allí para tender a las visitas y jugar cartas mientras los hombres discuten sobre política" (Bloch, 2010: 30).

A parte de estas brevísimas y poco significativas apariciones, las dos únicas películas sobre la Independencia que tienen a mujeres como protagonistas son La Güera Rodríguez y Gertrudis.

Felipe Cazals narra la historia de la Güera haciendo hincapié en su controvertida historia, y utiliza el flash back. La representa, como siempre, como una mujer inteligente, pero a su vez irreverente y escandalosa poniendo en boca del Virrey la pregunta: "¿Es demonio o ángel?".

La güera Rodríguez

Si bien las representaciones de los próceres masculinos con inabarcables, las de las mujeres que lucharon por la independencia son prácticamente inexistentes; evidenciando el nulo papel que se le ha dado a la hora de escribir, reescribir o recrear la historia.

En el caso de la Güera Rodríguez apenas contamos con una litografía anónima del siglo XIX, único apoyo para inspirarse físicamente a la hora de realizar la película.

La Güera Rodríguez, filmada en 1977 por Felipe Cazals e impulsada por los nuevos tiempos que daba el reciente Año Internacional de la Mujer (1975). La Güera Rodríguez, o María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba es famosa por sus escarceos amorosos, que se deducen principalmente por el maltrato físico que le propinaba su primer esposo, José Gerónimo López de Peralta, desde su precoz matrimonio con José Gerónimo López de Peralta, de alta alcurnia novohispana, y sus dos posteriores hasta su muerte, así como por sus relaciones con ilustres de la época como Agustín de Iturbide, Alexander von Humbolt y Simón Bolívar. Frente a la broncínea figura acartonada del prócer en el cine mexicano, aquí nos encontramos con la mujer-espectáculo (Tuñón, 2010: 11)

La película está inspirada en la novela de Artemio de Valle Arizpe (188-1961), publicada bajo el mismo título que la película en 1949.

Está encarnada por la actriz Fanny Cano, aunque en un principio se pensó en la sensual Silvia Pinal. El tono erotizante de la película se hace evidente con las palabras de su coproductor, Luis Rodríguez Pérez, esposo de la protagonista, que fue contratado bajo las condiciones de

"filmar la película, no tener la obligación de ver *rushes*, no tener que ver en la edición ni en la regrabación, porque no quería yo saber nada. [...] La película es presuntuosamente la historia de una mujer que es una gran amante, cosa que recuerdo no filmé; que sabe mucho de lo que sucede políticamente en México, cosa que tampoco recuerdo haber filmado, y que interviene en forma voluntariosa y definitoria para resolver ciertos aspectos de la república de México, cosa que tampoco filmé; entonces [...] es una película bastarda..." (García, 1994: 186).

La intención de la película se evidencia con las notas de prensa que la productora publicó en diferentes medios:

> "Lo mismo en el terreno político (colaborando con los insurgentes en la lucha de independencia contra España), que en el amoroso (sus amores con Iturbide, Bolívar, obispos y virreyes por sabidos se callaban), se mostró siempre rebelde e irreverente. Sus audaces escotes causaron escándalo y provocaron que toda su época se asomara a ello. Para cada momento, La Güera tuvo una sonrisa distinta y su sentido del humor no la abandonó nunca. A todas las circunstancias se impuso, amó a la vida... y la obligó a tratarla bien".

El bajo presupuesto que tuvo Cazals para una película que ameritaba más, la dejó irreconocible respecto al tratamiento que el director quería darle, como una mujer inteligente, que no cruel, como aparece en la película, y que se defiende de una situación de maltrato y dominada por hombres con hermosura y sutileza; pero el tema del maltrato es escasamente tratado y está totalmente desnivelado con respecto al tema de las infidelidades, que resulta ser la columna vertebral del film.

La representación histórica es tan escasa que en el guión final de Emilio Carballido y Julio Alejandro figura el letrero: "Si lo que relatamos no sucedió exactamente así, nos hubiera gustado que así hubiese sido. Los autores." Tanto el vestuario como la utillería o los escenarios, que pretendían ser lujosos escenarios novohispanos resultas escuálidos y pobres, lo que enojaba constantemente al director. Los actores, por su parte, que podrían haber salvado el barco, resultan acartonados a consecuencia, posiblemente, de la mala ambientación y de los incómodos vestidos. Aún así la fotografía de Alez Phillips Jr. es correcta, pero la música no enfatiza el momento, Raul

Lavista desubica temporalmente y este anacronismo no hace más que abocar al fracaso del conjunto. En este caso, el fallo de la productora Conacine es colosal.

Como expone Julia Tuñón (2010: 11) "Todo parece livianidad en ese mundo de lujos. Si la solemnidad de la historia requería a sus heroínas cargadas de dignidad, ahora el movimiento se opone a la quietud y el exceso a la sobriedad. Estamos ante la mujer-espectáculo, que es además una figura moderna y transnacional con influencias hollywoodienses y es carne, otra vez, para el tema amoroso".

Gertrudis Bocanegra

Desde las artes plásticas, el caso de Gertrudis Bocanegra es diferente, aunque tampoco abundan sus imágenes. Contamos con la pintura de Juan O´Gorman ubicada en la Biblioteca "Gertrudis Bocanegra", en Pátzcuaro, del año 1941 y la escultura en bronce ubicada en la plaza dedicada a ella en el propio Pátzcuaro, de indudable gusto art decó.

Gertrudis, dirigida por Ernesto Medina en 1991, impulsada a su vez por Ignacio Durán -director de IMCINE- y el Fondo para el Fomento de la Calidad Cinematográfica; que en ese momento apoyó incondicionalmente los trabajos relacionados con la mujer. Este apoyo gubernamental le vino muy bien a la realización de la película, que venía de un proyecto inicial de telefilme abandonado en 1985.

El guión fue escrito por Eduardo Casar y la actriz que encarnaría a la protagonista, Ofelia Medina. Si bien de la Güera Rodríguez se sabe bastante, aunque de habladurías se trate, de Gertrudis Bocanegra se tiene muy poca información feaciente; por lo que no hay una recreación de la vida de Gertrudis, sino una creación.

Se presenta como nexo de unión entre los diferentes componentes de la Nueva España: "mi padre era español (pero me crió una india, así pude ver las dos caras de la Nueva España", un elemento conciliador como en las películas de Contreras torres.

Habla purépecha y latín, desgraciadamente no se subtitula el texto en purépecha, por lo que dificulta el entendimiento del mensaje total del film.

El film subraya los contrastes, ricos contra indios, la soberbia de españoles y criollos "que parecen no distinguirse entre sí" (Tuñón, 2010: 11)

"La mujer actúa, otra vez, el rol de vinculadora, y se papel primordial es el de traductora, como La Malinche, sólo que ahora con un carácter materno, protector de los desprotegidos que pronto serán mexicanos, y no primariamente erótico como era el tópico de la Güera" (Tuñón, 2010: 11).

El título original de la película era *La sangre acompañada*, título que le venía muy bien debido a la ficción del film y la poca relación que tiene con la vida del personaje histórico. Rodada en el lugar original de la historia que pretende contar, como un *brindis al sol* a una realización imposible, es rodada en Pátzcuaro (Michoacán) junto a otros emplazamientos del mismo estado. La banda sonora, realizada por Leonardo Velázquez provoca una buena ambientación, evidenciando el estudio musical previo de la música de la época y reactualizándola, lo que le llevó a ser nominado a los Ariel de 1993. El vestuario se ajusta también con considerable rigor al del período que ambienta, propiciándole un Ariel a sus responsables, Mara González y Xóchitl Vivó, y la Nueva España está bien recreada en sus calles de "tierra, piedra y lodo, no calles, drenaje y servicios de salud", como dice el propio director en el documento promocional de la película publicado por Imcine (Bloch, 2010: 34). Por su parte la labor del fotógrafo Komoni Kamata es reseñable, pues su trabajo con claroscuros e iluminaciones escasas de velas y candelabros, demuestra su destreza y su sentido estético.

Las interpretaciones, fundamentalmente la de los personajes secundarios es encomiable, pues Ofelia Medina sobreactúa precisamente en los momentos más históricos de la cinta. Desgraciadamente el montaje resulta caótico e incoherente, lo que hiere de muerte a la narración. Para Jorge Ayala Blanco, la película resulta ser "la más bella y exquisita cinta del llamado nuevo cine mexicano, así como dramáticamente vendría a ser la más candorosa, incoherente y estúpida", y así lo escribió el 29 de septiembre de 1992 para *El Financiero*.

Conclusión

El análisis de estas películas nos hace percatarnos de que hay muchos medios para conocer la historia de México, pero también de que existen varias historias de México, por lo que es necesario atenderlas a todas, pues en algunos casos, como en el que nos ocupó, muchos de sus contenidos se presentan de manera diferente a como los muestran la historia oficial, los libros de texto y los discursos cívicos.

Esta multiplicidad de lenguajes y de puntos de vista analizados en su profundidad, nos dicen que la huella de la llamada "historia oficial" es profunda, y que en escasas ocasiones los medios de masas, como es el caso del cine, tienen posibilidad de escaparse de ella para plantear al pueblo una nueva visión de su historia que le hagan partícipe, y no público ante los hechos de los héroes creados.

El caso de la cinematografía es relevante pues, aún teniendo como elemento intrínseco el movimiento, con el fin de continuar reafirmando la "historia oficial" se niega a sí misma, dando lugar a teatros filmados de los que sólo se escapan las obras más recientes. De lo que no se escapan, en su mayoría, es del yugo de la ideología dominante.

Y específicamente sobre el uso de la mujer es justo y necesario alinearse con la opinión de Julia Tuñón cuando dice:

"Estas heroínas expresan lo femenino, la materia, la naturaleza: el eterno femenino. Si Gertrudis se acerca más al heroísmo, por su muerte, la dificultad de participar del bronce es enorme en ambas. Ellas deben de ser entrañables, pues son mujeres, moverse, ondularse, reír, llorar.. y desde ahí Gertrudis y María Ignacia sólo pueden ser la Mujer-Madre y la Mujer-Sexual. En ambos casos las figuras se han convertido en La Mujer, en abstracto, y con ella en la materia para la vida futura y el vínculo con el español, de manera similar al que representa La Malinche: símbolo fundante del imaginario mexicano. no han podido ser heroínas, pero son mujeres fértiles y cariñosas que presumiblemente darán hijos a la patria, y éstos serán ya mexicanos libres" (Tuñón, 2010: 11)

Desgraciadamente, el Bicentenario no ha servido cinematográficamente tampoco para hacerles justicia, pues ninguna producción ha contado con ellas en el papel protagonista que se merecen.

Bibliografía

ARROM, Silvia (1988) Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857, México, Siglo XXI.

BETANCOURT, Javier (2010) "Hidalgo, la historia jamás contada" en Proceso, 1770, p. 70.

CUIK, Perla Dir. (2009) Diccionario de directores del cine mexicano. Tomo I. México, Instituto Mexicano de Cinematografía/Dirección General de Publicaciones.

ENRÍQUEZ, E. (1910) "Esa película es antiestética y contraria a la verdad histórica", La Democracia, 29 de mayo de 1910, s/n.

FLORESCANO, Enrique (2006) Imágenes de la Patria, México, Taurus.

GARCÍA, Emilio (1986) Julio Bracho, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

GARCÍA, Leonardo (1994) Felipe Calzas habla de su cine, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

GODECHOT, J. (1981) Las revoluciones, 1770-1799, Barcelona, Lábor.

MIQUEL, Ángel. Coord. (2010).La ficción de la Historia. El siglo XIX en el cine mexicano, México, Cineteca.

PALMER, R. (1959) The Age of the Democratic Revolution: A Political History of Europe and America, 1760–1800, Princeton, Princeton University Press.

PÉREZ, Mª Esther (2010) "El valiente pueblo mexicano". En Proceso Bi-Centenario, 4, pp. 4-11.

SÁNCHEZ, Clara (2010) "Héroes verdaderos, una apuesta por la industria educativa". En Toma. Revista mexicana de cine, 12, pp. 41-43.

SÁNCHEZ, Julieta y PÉREZ. (2010) “Casi todos los historiadores afirman que Hidalgo tuvo descendencia”. En Toma. Revista mexicana de cine, 12, pp. 30-33.

TUÑÓN, Julia (2010) “Los gigantes que nos dieron Patria”. En Proceso Bi-Centenario, 13, pp. 4-13.

WALLERSTEIN (1979) El moderno sistema mundial, México, S. XXI.

Un acercamiento a las mujeres pobres urbanas, jefas de familia, en México.

M. en C. Rebeca Meléndez Flores y
L.R.C. Alfonso Castillo Mora
ESCA-IPN
rbkmelendez@yahoo.com.mx

Introducción

México es un país que por centenares de años ha vivido con el peso de la pobreza y, a pesar de que a la fecha estamos inmersos en una crisis financiera global, escuchamos y leemos que el gobierno federal, se ha propuesto mitigar a ésta. Sin embargo, también escuchamos información que nos lleva a reflexionar, esto es que en los dos últimos años, la pobreza extrema aumentó de 13% a 20%, según la Cámara de Diputados.

Es contundente que para lograr abatir la pobreza no es, solamente responsabilidad del gobierno federal, para poder, primero, detener su avance, es indispensable la participación de los mismos pobres, segundo, el apoyo de las ONG y tercero, muy importante, la colaboración de la iniciativa privada.

La presente investigación documental "Un acercamiento a las mujeres pobres urbanas, jefas de familia, en México", intenta centrar su objetivo en la participación que la iniciativa privada tiene, en primer orden porque este sector comparte con los demás, una responsabilidad social y debe, por tanto, darse a la tarea de cumplir cabalmente con ella y, en segundo, porque lo que vemos día a día es un crecimiento de la pobreza sin control. Por lo tanto, iniciamos el

proyecto presentando algunas cifras sobre la pobreza absoluta y la pobreza relativa en México, destacando que ésta es más aguda para las mujeres mexicanas, madres y jefas de hogar, comparativamente con los hombres.

Por otra parte se presentan, en recuadro, los roles de las mujeres pobres en México, tanto en el papel de madres, como jefas de familia. Como se verá, estas mujeres llevan a cuestas una carga excesiva de trabajo, ya que llegan a cubrir hasta tres jornadas y en gran medida sin remuneración; así mismo, en otro recuadro, podremos analizar de la jefatura femenina, las categorías y sus características y factores que determinan el mayor riesgo.

Se da una breve explicación de la participación de las mujeres mexicanas pobres en actividades económicas en áreas urbanas, proporcionando el porcentaje de población ocupada por nivel de ingreso mensual por trabajo en salarios mínimos según sexo.

Finalmente, se aborda el punto de capacidad y disposición de consumo, donde se presenta una gráfica de distribución porcentual del gasto corriente en los hogares mexicanos, urbanos y rurales, en donde encontramos que éstos dedican casi la tercera parte de su gasto corriente para la compra de de productos alimenticios y bebidas, tanto dentro como fuera del hogar. Así es que, bajo esta premisa derivamos la importancia que tiene la participación social de la iniciativa privada, que cabe hacer hincapié que también se extiende hacia otros productos no de primera necesidad pero que son tan importantes para las mujeres pobres urbanas y rurales que les permite dignificarse.

Desarrollo

De los más de 50 millones de pobres en México (Gráfica 1), 26 millones son mujeres, representando más de una cuarta parte de la población mexicana (INEGI 2005). La pobreza en México, como en todo el mundo, también tiene grados: la pobreza absoluta está relacionada con la pobreza alimentaria y la pobreza relativa está relacionada con la pobreza de capacidades y de patrimonio. La pobreza absoluta pone en riesgo la vida humana, ya que las carencias se centran principalmente en los satisfactores para preservar la vida (alimento, abrigo). La pobreza relativa,

si bien no pone en riesgo la vida del ser humano, los satisfactores que elevan la calidad de vida son pocos o nulos (vestido, casa, servicios médicos, transporte, educación, etc.)

GRÁFICA 1: Pobreza en México en los años 2000, 2002 y 2004

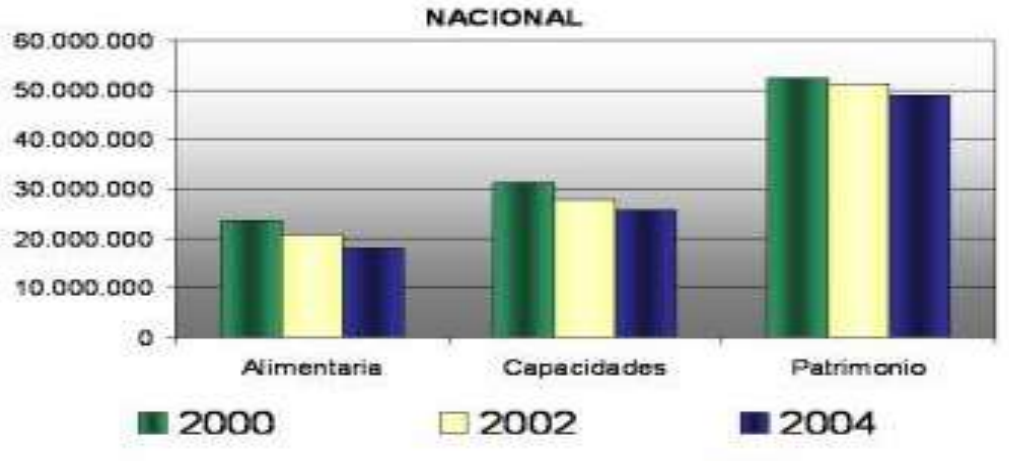

Fuente: SEDESOL (2005)

Pero la pobreza, a pesar de tener características típicas globales, se hace sentir más sobre las mujeres mexicanas, madres y jefas de hogar, que en el varón mexicano, debido a la persistencia de los patrones socioculturales de género que asignan a la mujer responsabilidades centradas en su función reproductora, de cuidadora, de mantenimiento y reposición de la fuerza laboral. Existen roles y características generales (Cuadro 1) que las mujeres mexicanas pobres urbanas y rurales comparten (Alatorre, coord., 1999):

CUADRO 1: Los roles de las mujeres pobres en México

COMO MADRES	COMO JEFAS DE FAMILIA
1. **Obtención de ingreso** 2. **Distribución del gasto familiar** 3. **Administración de recursos escasos** 4. **El aprovechamiento del medio ambiente**	1. **Disposición para gastar sus ingresos en alimentación, salud y educación de sus hijos.** 2. **Adquisición de experiencia en la gestión comunitaria.** 3. **Cierta autonomía adquirida por obtener**

5. **La gestión de la familia o de los derechos**	**ingresos.** 4. **Menor violencia doméstica** 5. **Mejor distribución de los recursos en el hogar.**

Fuente: Elaboración Propia a Partir de Alatorre, coord., (1999)

El desgaste físico, emocional y mental, es mayor en las mujeres madres y jefas de hogar, que en las mujeres solteras. Expuesto por Barquet (1999), las mujeres pobres llegan a cubrir hasta tres jornadas de trabajo, sin que, en la mayoría de los casos sean remuneradas (Cuadro 2)

CUADRO 2: Las tres jornadas de trabajo de las mujeres pobres en México

JORNADA	ACTIVIDADES	FINALIDAD
PRIMERA JORNADA	Trabajo doméstico	Cubrir responsabilidades de su función reproductora, doméstico y administración de recursos escasos en el hogar.
SEGUNDA JORNADA	Trabajo extra-doméstico en actividades laborales formales o informales; remunerado o no.	Obtener o complementar el ingreso familiar, sustituir servicios públicos de carácter social.
TERCERA JORNADA	Gestión comunitaria.	Actividades de lucha para enfrentar carencias, conseguir servicios y garantizar derechos y la supervivencia del núcleo familiar.

Fuente: Elaboración Propia a partir de Barquet (1999:74)

Estas jornadas son más agobiantes en las mujeres pobres con jefaturas de hogares femeninos urbanas y rurales, cuyas categorías, características y factores de riesgo se presentan en el Cuadro 3.

CUADRO 3: La jefatura femenina del hogar mexicano: categorías, características y factores de riesgo

CATEGORÍAS DE ACUERDO AL ORIGEN DE LA JEFATURA FEMENINA DEL HOGAR	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ESTRUCTURA DE LOS HOGARES	FACTORES QUE DETERMINAN EL MAYOR RIESGO DE LA POBREZA
• **FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS** 1. Emigración temporal o definitiva del varón. 2. Viudez Femenina. 3. Embarazo adolescente. 4. Madre soltera. 5. Divorcio. 6. Separación. • **OTRAS CAUSAS** 1. Predominio del carácter de la mujer en la jerarquía familiar. 2. Incapacidad física y/o mental del esposo.	1. Se encuentran en etapas avanzadas del ciclo familiar. 2. Presentan mayor proporción de familias extendidas. 3. Las mujeres participan más en la actividad económica. 4. Presentan mayor riesgo de ser pobres. 5. En México, hay más hogares con jefatura femenina que trabajan por cuenta propia, que asalariados. 6. Entre los asalariados, hay más mujeres que desempeñan doble jornada salarial, sobre todo las más pobres.	1. Su mayor vulnerabilidad depende de la estructura del hogar y del carácter del sostén económico único de la mujer 2. Número de dependientes económicos y sus relaciones sociales de género. 3. Las jefas en comparación con los varones, tienen menos educación. 4. Tienen menos acceso a los recursos productivos. 5. Obtienen menores ingresos. 6. Son discriminadas en el mercado de trabajo. 7. Las obligaciones

	domésticas y de madres limitan su participación económica. (Hijos pequeños).

Fuente: Elaboración Propia a Partir de Alatorre, coord., (1999)

Finalmente, Székely (2005), concluye que las mujeres mexicanas perciben mayor vulnerabilidad en su entorno y menos oportunidades de desarrollo en comparación con los hombres. Y de hecho, los hombres mismos reconocen también éstas diferencias.

Discusión de los resultados.

La participación de las mujeres mexicanas pobres en actividades económicas en áreas urbanas. Hoy día, a diferencia del pasado, cada vez más se aprecia una aceptación de la participación de las mujeres en actividades remuneradas. Sin embargo, una de las condiciones en que se desarrolla la mujer pobre, trabajadora, urbana en México es la familia, que constituye un núcleo en función del cual se procesan gran número de decisiones que afectan la individualidad de la mujer. Esto dará un punto de referencia en cuanto a las características de la distribución del ingreso, la administración de los recursos y a la percepción de la calidad de vida y bienestar de

las mujeres analizadas y sus familias, que da como resultado la tipificación de la pobreza relativa en las mujeres pobres urbanas.

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Gobernación (2008) y el Informe del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población económicamente activa (PEA) a nivel nacional es de casi 45 millones de mexicanos, y de éstos el 40% son mujeres. De los 15 millones de Población Económicamente Activa Femenina, el 80% son urbanas y el 20% rurales. Las mujeres en situación de pobreza en áreas urbanas representan cerca de 6 millones de mujeres (46%).

Pero las tendencias del mercado laboral no son alentadoras para estas mujeres, ya se encuentran en sectores de baja productividad marcados por la poca seguridad de los ingresos y sus limitadas perspectivas de crecimiento de éstos.

Las pobres urbanas están cada vez más confinadas al sector informal y, en ese sentido, tienen acceso limitado a la protección social, esto como consecuencia de su perfil de bajo nivel escolar.

En el Distrito Federal (INEGI-STPS. 2004), por cada 100 mujeres que desarrollan una actividad laboral, 77 son empleadas y obreras, lo que representa 6 más respecto a la proporción de hombres; 17 se consideran trabajadoras por su cuenta y 2 son trabajadoras familiares sin pago, el resto son jornaleras y peonas o no especifican su situación laboral. Lo anterior expresa una preferencia o asignación de la mujer a puestos de trabajo en establecimientos que le brindan la posibilidad de atender algunas actividades en el hogar o el cuidado de los hijos.

En el Distrito Federal, 17.5% de las mujeres se emplean en ocupaciones donde no reciben ninguna clase de prestación. En cuanto al salario que perciben EL 35.9% reciben menos de 2 salarios mínimos, el Cuadro 4 y la Gráfica 2, nos da un panorama general de sus percepciones.

CUADRO 4: Porcentaje de población ocupada por nivel de ingreso mensual por trabajo en salarios mínimos según sexo, datos correspondientes al 2º trimestre de 2004.

Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.						
NIVELES DE INGRESO	**TOTAL D.F.**		**MUJERES**		**HOMBRES**	
	Absolutos	**%**	**Absolutos**	**%**	**Absolutos**	**%**
TOTAL	**3,792,118**	**100**	**1,515,788**	**100**	**2,276,330**	**100**
No recibe ingresos	154,566	4.1	99,34	6.6	55,226	2.4
Menos de 1 SM	260,577	6.9	137,817	9.1	122,76	5.4
De 1 hasta 2 SM	888,207	23.4	406,113	26.8	482,094	21.2
Más de 2 y hasta 3 SM	894,984	23.6	346,707	22.9	548,277	24.1
Más de 3 y hasta 5 SM	666,833	17.6	220,812	14.6	446,021	19.6
Más 5 y hasta 10 SM	403,718	10.6	141,761	9.4	261,957	11.5
Más de 10 SM	211,473	5.6	55,176	3.6	156,297	6.9
No especificado	311,76	8.2	108,062	7.1	203,698	8.9

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo 2004

GRÁFICA 2

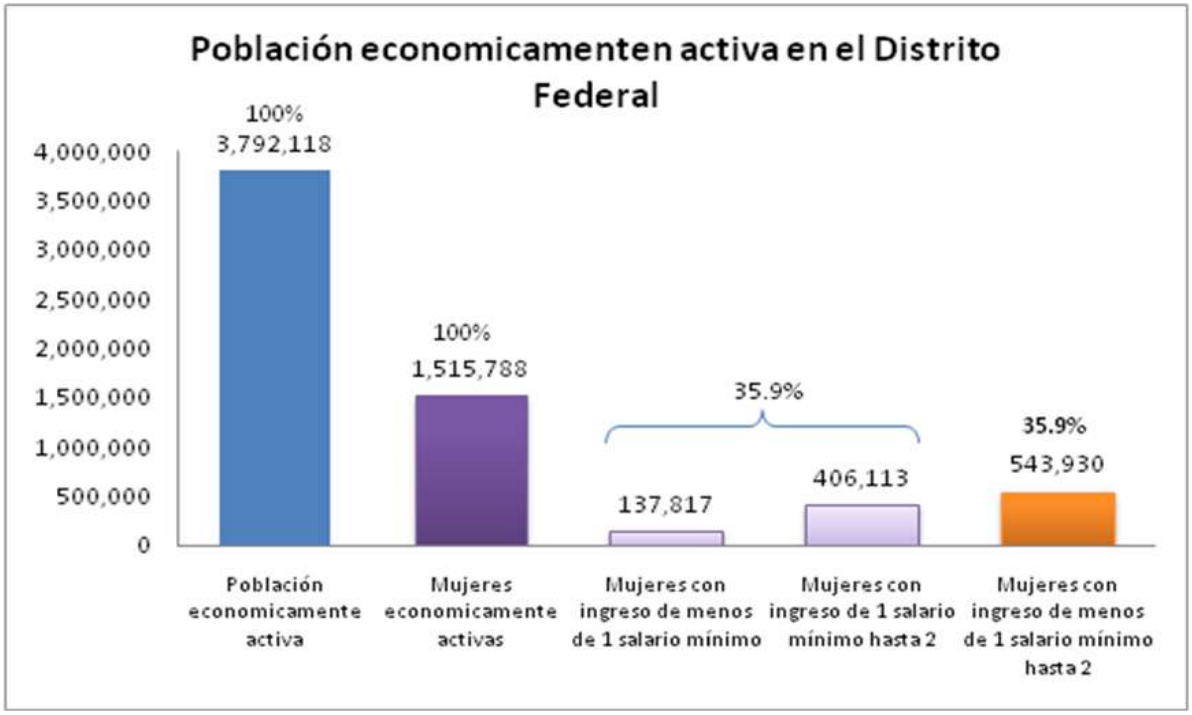

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo 2004

A partir de estas estadísticas, se estima que 543,930 mujeres trabajadoras urbana reciben de menos de 1 a 2 salarios mínimos (35.9%) y que de acuerdo a Székely (2005), se encuentran en la clasificación de pobreza de capacidades y de patrimonio (pobreza relativa).

Capacidad y disposición de consumo

¿Cómo distribuyen las mujeres pobres urbanas su ingreso? Inicialmente, se había comentado sobre el papel tan importante que juega la familia en la distribución del ingreso, la administración de los recursos y la toma de las decisiones en general por este tipo de mujeres. A este respecto existe información que arrojan en forma general los censos nacionales y otros estudios de tipo comercial que engloban a esta población y sus familias en niveles económicos y hábitos

generales de consumo. Por ejemplo, Hernández (2003), nos da un panorama general de la distribución del ingreso de esta población (Gráfica 3).

GRÁFICA 3: Distribución porcentual del gasto corriente total de los hogares mexicanos del año 2000

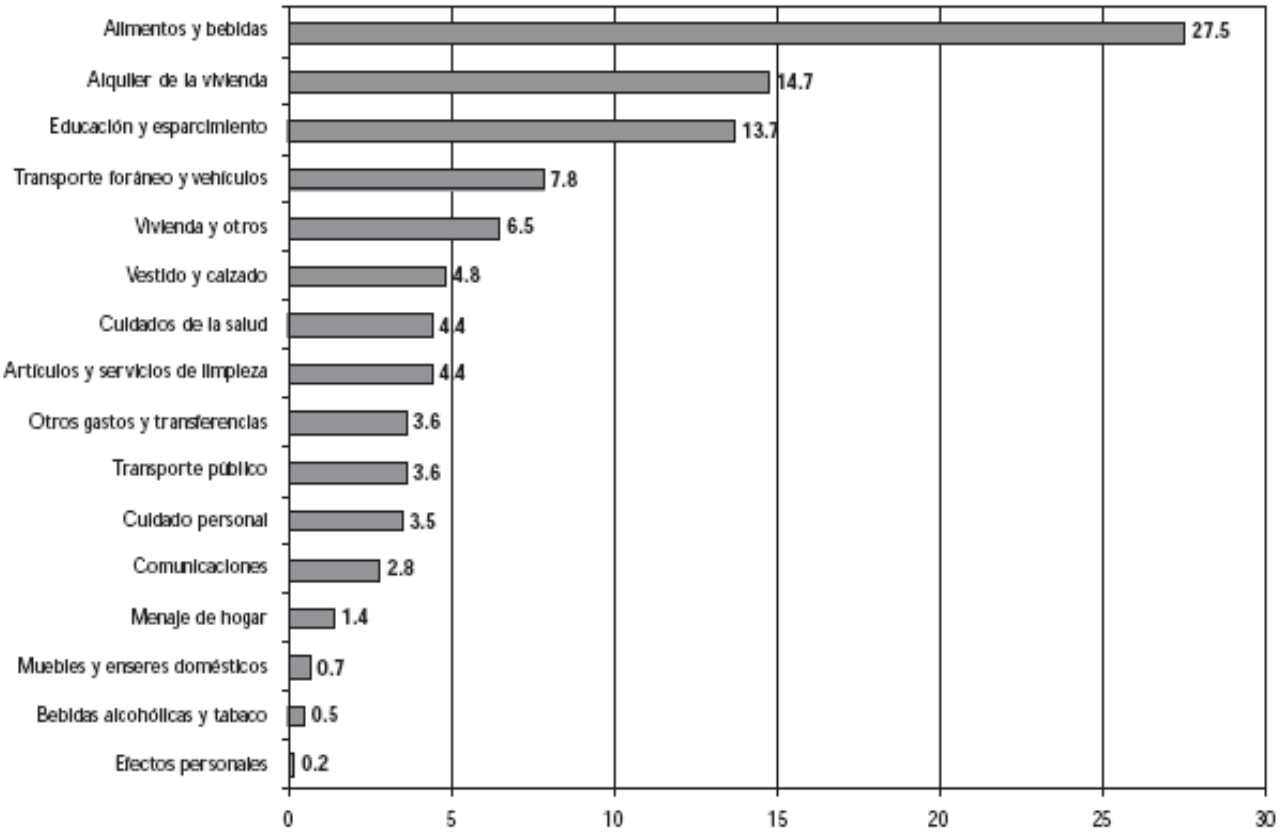

Fuente: "En el año 2000. Gasto de los Hogares y Pobreza en México", Hernández (2003)

De la información más importante y representativa de este documento, y tomando como población de referencia el conjunto de los hogares mexicanos (urbanos y rurales), se desprende que, en términos globales, dedican casi la tercera parte de su gasto corriente total (27,5%) a satisfacer las necesidades nutricionales, adquiriendo alimentos y bebidas para su consumo dentro y/o fuera del hogar.

En suma, la alimentación, la vivienda, la educación y el esparcimiento constituyen cerca del 56% del desembolso de los hogares. En el otro extremo de la distribución, los hogares dedican menos recursos a los efectos personales, las bebidas alcohólicas y el tabaco, los muebles y enseres domésticos, el menaje del hogar y el resto de las categorías que ocupan las posiciones inferiores de la gráfica 3.3.

Atendiendo al estrato en el que se ubican los hogares, el hecho de que se trate de grupos domésticos urbanos o rurales no altera el orden o prioridad en la distribución del gasto disponible: la alimentación, la educación y el esparcimiento siguen siendo los rubros que mayor dinero reciben en ambas categorías. Sin embargo, en términos comparativos sí existen diferencias en las proporciones del gasto dedicado a los mismos bienes y servicios según se trate de hogares urbanos o rurales: en el caso de la alimentación, las familias del campo invierten casi la tercera parte de su gasto corriente total en los alimentos (30,3%), frente a poco más de la cuarta parte (26,6%) dedicada por los hogares de la ciudad (Hernández 2003).

En general, si consideramos la existencia de información que ha sido producto de diversas investigaciones enfocadas a la política social y económica del país, la utilidad de sus resultados han quedado al margen de la riqueza que puede representar para las empresas y sus negocios que comercializan productos de consumo final. Esto no significa que se trata de "explotar" la información en forma única a favor de estas empresas; sino que sea utilizada por éstas para desarrollar estrategias *ad hoc* a las necesidades, deseos y demanda de este mercado. Este tipo de información documental generada por el Estado, a partir de diversos organismos e instituciones, pueden representar el punto de partida para que las empresas desarrollen estudios de mercados específicos, es decir, de acuerdo a las características de sus ofertas de mercado.

La capacidad y disposición de compra que tienen la población pobre urbana y la rural, reflejada en la gráfica anterior, representa un marco de referencia para la presente investigación, ya que la intención es demostrar que las mujeres pobres, (mujeres de bajos ingresos), al distribuir el gasto familiar y adquirir productos, se transforman para las empresas en consumidoras, es decir, en oportunidades de mercado. Realizar estudios de mercado que, en tal caso corresponderán a todas y cada una de las empresas que comienzan a entender que en México y el

mundo, el crecimiento de esta población va en aumento y que se está en el justo medio para iniciar un nuevo enfoque comercial, representa la materia prima que por un lado permitirá a esta población dignificarse, y por otro, a las empresas crecer, o por lo menos mantenerse dentro del mercado.

Conclusiones

El presente proyecto nos proporcionó datos relevantes para el análisis de la clasificación y status que guarda la pobreza en México, el caso de las mujeres pobres urbanas y rurales, en el papel de madres y jefas de familia. Así mismo, haber analizado de la jefatura de familia de la mujer mexicana, sus categorías, características y factores que determinan el mayor riesgo nos dio claridad del comportamiento y sus razones.

Pudimos analizar, a partir de algunos datos duros, la participación de las mujeres mexicanas pobres en actividades económicas en áreas urbanas, con lo cual podemos perfilar a este grupo de mujeres y analizar hacia dónde debe de caminar la empresa privada, gubernamental y las organizaciones no gubernamentales, minimizando privilegios de otros segmentos de la población.

Con la información gráfica de la distribución porcentual del gasto corriente total de los hogares mexicanos del año 2000, podemos establecer hacia que canalizan, estas mujeres, su ingreso, para que, la iniciativa privada establezca criterios pertinentes en la elaboración de productos que puedan estar al alcance de estas economías, lo que permitirá a las mujeres pobres dignificarse, entendiendo esto como igualdad de acceso a bienes y servicios, de acuerdo a las medidas de sus posibilidades.

Actualmente, la mujer pobre urbana, jefa de familia, ha desatado varios cambios en la sociedad contemporánea: administra dirige y permite la supervivencia del núcleo familiar ante la crisis económica mundial y del país que se hace permanente, si bien no para todos (los ricos), si para las clases más desprotegidas, como es éste segmento de la población.

Es necesario puntualizar, que a diferencia de lo que creen muchas instituciones, este segmento de la población van en busca de trabajos formales permanentes, más que de la caridad y de los programas de las políticas públicas para poder sobrevivir a la pena de la pobreza.

Finalmente, entendimos que la iniciativa privada, gubernamental y otras organizaciones, en la medida que ponga productos y servicios al alcance de las mujeres pobres, que aún si hubiera un jefe de familia varón, son ellas quienes determinan las compras, estará en posibilidades de, por lo menos mantenerse en el mercado, pero de acuerdo a los datos existentes sobre el crecimiento de la pobreza (en el mundo), éstas tendrán la oportunidad de crecer. Por lo tanto, no sólo en productos de consumo final, sino también en servicios y programas de atención social; estas mujeres son imprescindibles para reorientar cualquier estrategia a partir del conocimiento de su perfil socioeconómico, de ahí la importancia de seguirlas estudiando.

Bibliografía

BARQUET, M.,**"***La mujer en la pobreza***"** en Alatorre, J., Careaga, G., Jusidman, C., Salles, V., Talamante, C. y Towsend, J (Coords.). *Las Mujeres en la Pobreza.* México, 1999. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

HERNÁNDEZ, D., Cortés, F., Hernández, E., Székely M., "Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX**"**, en *Economía Mexicana*, segundo semestre, año/vol.XXII, número 002, 2003. México. Centro de Investigación y Docencias Económicas.

INEGI-STPS. 2004. *Encuesta Nacional de Empleo*, Datos correspondientes al 2º trimestre de 2004

INEGI 2005. X*II Conteo de Población y Vivienda 2005*

SALLES, V. 1999, **"**Pobreza, pobreza y más pobreza**",** en Alatorre, J. (coord.) *Las Mujeres en la Pobreza.* México. 1999. El Colegio de México.

SZASZ, I., *"La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: estado del conocimiento"* en Alatorre, J. (coord.) 1999, *Las Mujeres en la Pobreza.* México 1999, El Colegio de México .

SZÉKELY, M. (coord.), *Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza. Escuchando "los que dicen los pobres.* México, 2005, SEDESOL, CIESAS, ANUIES, Editorial Porrúa.

Fuentes electrónicas

CONAPO, 2005. *Hay en México 25.9 millones de hogares*, en Comunicado de Prensa de la Secretaría de Gobernación, marzo 5 de 2005. [Artículo en línea] Obtenida el 17 de diciembre de 2009 de: http://www.conapo.gob.mx/prensa/2005/062005

HERNÁNDEZ, D., Pérez, M.J. 2003, *En el año 2000. Gasto de los Hogares y Pobreza en México* Cuadernos de desarrollo Humano 5. SEDESOL. [Artículo en línea] Obtenida el 7 de febrero de 2010 de:

http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/publicaciones/CuadernosyDoctos/PDFs%20SEDESOL/PDFs%20Cuadernos/05%20Cuad.pdf

INEGI 2004, *Censos Económicos 2004.* [Artículo en línea] Obtenida el 24 de enero de 2010 de: http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx

Secretaría de Gobernación (2008) *De la Población Económicamente Activa, el 40% son Mujeres.* Boletín Informativo No. 146/01 [Artículo en Línea] Obtenida el 29 de mayo de 2010 de www.gobernación.gob.mx

Las semillas por la equidad de género
El Empoderamiento de las Mujeres en Cunduacán, Tabasco, México (2004-2009)

Rosalba Contreras Ponce y Beatriz López Peña
Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C.

Presentación

El gobierno municipal de Cunduacán (2004-2006) incorpora la perspectiva de género en su gestión y promovió la equidad de género en el municipio, con el fin de empoderar a las mujeres y mejorar la calidad de vida de la población. La voluntad política del presidente municipal y la sensibilidad sobre la situación de las mujeres llevó a proponer en su primera reunión de Cabildo la creación de la Coordinación de Atención a la Mujer (CAM), misma que fue aceptada. La CAM definió sus estrategias y las redefinió a partir de las propuestas generadas en el diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio.

Durante esta gestión de gobierno, se conformaron grupos de mujeres con miras a continuar ascendiendo a los espacios públicos, se hicieron modificaciones al Bando de Policía y Gobierno, y se propuso una iniciativa de ley a nivel estatal, para que los 17 municipios de Tabasco contarán con una instancia gubernamental que incluya la perspectiva de género y promueva la equidad de género, misma que fue aprobada, actualmente los municipios del estado cuentan con la Dirección de Atención a la Mujer (DAM), es decir, se logró la institucionalidad de un espacio propio para las mujeres dentro de la estructura municipal.

Sin embargo, la experiencia de Cunduacán se ve fracturada ante el cambio de gobierno, el problema de continuidad se hace presente, como en la mayoría de los municipios mexicanos. El gobierno municipal (2007-2009) emprende otras acciones, deja de lado el trabajo que se venía realizando a través de la CAM, que por disposición oficial se convierte en DAM. Por su parte, los grupos de mujeres que se organizaron en la gestión anterior emprendieron su propio camino para continuar con su proceso de empoderamiento.

En este sentido las semillas por la equidad de género, comienza con el reconocimiento de los avances en esta materia y lo que falta por recorrer desde diferentes espacios para continuar aportando a la equidad de género, después se presenta algunos elementos sobre el contexto nacional y local de la situación de la mujer en México, se continúa con el marco teórico que pretende proporcionar elementos para un lenguaje común, en esta tónica se da paso a la experiencia de empoderamiento de las mujeres de Cunduacán, por último, se hacen reflexiones sobre el proceso, a manera de conclusión.

Introducción

A pesar de los esfuerzos, firmas de convenios y tratados internacionales de derechos humanos y el impulso de leyes que promueven la igualdad entre hombres y mujeres en México, la violencia hacia las mujeres y su situación de riesgo continúa, no ha sido suficiente crear un marco legal que vele por su seguridad, hace falta que el gobierno y las instituciones a cargo cumplan un papel de procuración e impartición de justicia real, sin excepción de ningún tipo, con el fin de no caer en actos de impunidad que pongan en entredicho la legitimidad de las autoridades y sus instancias.

Además, el desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos, las leyes que las respaldan y las instancias encargadas de la procuración de justicia, conlleva automáticamente a no ejercerlos, situación que se complica por la dificultad que representa el acceso al ámbito público, puesto que el papel de las mujeres dentro de la sociedad ha estado fuertemente vinculado al ámbito privado, es decir, su trabajo esta en función al cuidado de la familia y el funcionamiento del hogar, es considerado como un deber, por lo que no se les asigna un valor o reconocimiento, mientras que el ámbito público es ajeno a ellas y en su mayoría es asignado a los hombres, el trabajo aquí realizado es considerado productivo con un valor social y económico, existe socialmente una limitante para que las mujeres accedan al ámbito público, así los roles establecidos por el sexo de una persona generan una situación de desigualdad entre hombres y mujeres, siendo más visible en la mujeres.

Si bien, las mujeres han logrado incorporarse en algunos espacios del ámbito público, la inserción de los hombres en el espacio privado no ha sido con la misma rapidez. Los cambios generados en los hogares, como consecuencia de la inserción de las mujeres en el ámbito público, en la mayoría de las ocasiones, derivan en una doble o triple jornada hacia las mujeres, incrementando la desigualdad de género en lugar de promoverla. En México alcanzar la igualdad de género continúa siendo una preocupación y una tarea, sin embargo existen experiencias que muestran avances en equidad de género, entre ellas, el caso de Cunduacán a través del empoderamiento de las mujeres.

Contexto nacional y local

En México los asesinatos de mujeres en los estados de Chihuahua, Sinaloa y Estado de México, ponen de manifiesto un problema público en el país denominado: feminicidio. En 2010, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio informa que, de acuerdo a los reportes de la procuraduría general de la República, tan solo en el año 2009 más de 1,700 mujeres fueron asesinadas, el Estado de México ocupa el primer lugar.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía señala que en el país mueren diariamente, por causas violentas, cerca de 30 mujeres en promedio. Una de cada cinco de estas muertes tiene lugar en el hogar (INEGI, 2005)[18].

La violencia hacia las mujeres continúa en sus diferentes expresiones. Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH) señalan que, de las 7,627,426 viviendas con mujeres casadas o unidas con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, el tipo de violencia más frecuente corresponde a la emocional con un 80%, le sigue la económica con un 57%, la física representa un 26% y la sexual el 15%. Esta información permite visualizar que las mujeres sufren más de la violencia emocional. Aproximadamente el 16% de mujeres, mayores de 15 años, son agredidas o maltratadas por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente que puede ser hombre o mujer.

[18] INEGI, Estadística a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, Noviembre de 2005.

El fenómeno de la violencia hacia las mujeres va en incremento aún cuando en febrero del 2007 se promulga la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, "Ley" que para las mujeres ha sido "letra muerta"

En el estado de Tabasco las estadísticas incluyen a 125,365 mujeres que sufren de violencia emocional. En el municipio de Cunduacán el Diagnóstico de la Situación de las Mujeres realizado en 2004, señala que el 51% manifestó que en sus comunidades y colonias, es común que se presente la violencia hacia las mujeres por parte de sus esposos. Este porcentaje se incrementa al preguntar si conocían a mujeres que son golpeadas por su pareja. Asimismo, se señala que el 51% de las mujeres conocen casos de violencia psicológica ejercida por la pareja al insultarlas y humillarlas.

Entre las causas que detienen a las mujeres para separarse de su pareja cuando son agredidas es la dependencia económica, misma que se refleja en la Población Económicamente Activa (PEA). A nivel nacional, de acuerdo a los datos de la ENDIREH, la PEA esta representada en 64% de hombres cuando las mujeres solamente asciende al 36%. En relación a la Población No Económicamente Activa, el porcentaje de mujeres se incrementa al 71% y el de los hombres representa únicamente al 29% de esta población.

El conteo de población y vivienda 2005 señala que a nivel nacional el 23% de los hogares son encabezados por mujeres. En el estado de Tabasco es el 20%, en el municipio de Cunduacán es del 19.5%, porcentaje que incremento más del 10% desde el Conteo del año 2000 en el cual era sólo el 8%. Además los resultados del diagnóstico del municipio reportan que el 71% de las mujeres encuestadas señalaron conocer a madres solteras.

La esfera laboral no ha sido el único ámbito público en el que las mujeres han incursionado. Los resultados del diagnóstico del municipio señalan que el 53% de las mujeres entrevistadas ha participado o realizado alguna actividad organizativa en la comunidad. Sin embargo, el 77% es como integrante del grupo, 4% como apoyo, 8% como organizadora y sólo el 6% como impulsora de la actividad. Si bien las mujeres tienen una mayor presencia en el ámbito público, falta avanzar más. Situación que también se refleja en el ámbito nacional y más aún en los espacios de elección dado que de los 2,436 municipios del país, sólo el 4% tiene alcaldesas,

14.7% síndicas y el 25.5% regidoras, de acuerdo a la información de la Red Nacional de Mujeres Munícipes, A. C.[19]

Marco Teórico

El tema de equidad de género en ocasiones es confundido, se tiende a pensar que sólo se refiere a las mujeres, sin embargo incluye tanto a mujeres como a hombres, se trata de encontrar la igualdad en las relaciones sociales a partir de las diferencias biológicas existentes entre los sexos, dado que se establece de manera automática los roles y funciones a desempeñar en el ámbito público y privado de cada individuo por el sexo con el que nace, generando la desigualdad entre hombres y mujeres, que varía de acuerdo al tiempo, lugar y cultura.

Sexo y género no significan lo mismo, el primero es determinado biológicamente y el segundo es construido socialmente a partir del primero, "el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos naturales de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología. El trato diferencial que reciben niños y niñas, sólo por pertenecer a un sexo, va generando una serie de características y conductas diferenciadas" (Lamas, 1996)

Introducirse al tema de género requiere incluir la perspectiva de género que "es una forma de mirar y pensar la vida social, las necesidades y demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo" (Massolo, Martínez y Zapata, 2005: 16), implica cuestionar el porqué de la desigualdad social entre hombres y mujeres, así como reconocer las limitantes y beneficios que imponen desempeñar cada uno de los roles establecidos por la sociedad, es decir, se trata de mirar con otros ojos capaces de ver la desigualdad que existe entre los hombres y las mujeres.

La perspectiva de género no es suficiente para poder cambiar la desigualdad entre hombres y mujeres, es necesario continuar avanzando hacia la equidad de género que "significa la equivalencia en términos de derechos, beneficios, oportunidades y obligaciones. La equidad de género supone el disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales, las

[19] Red Nacional de Mujeres Munícipes, A. C, mayo de 2008.

oportunidades de los recursos y las recompensas" (Massolo, Martínez y Zapata, 2005: 15) así como la distribución equitativa de responsabilidades para poder disfrutar de estos beneficios. La equidad de género va más allá del cuestionamiento, se orienta a lograr la igualdad entre los hombres y las mujeres creando las condiciones necesarias para alcanzarla, tanto en el ámbito privado como en el público, sin que la incursión en nuevos espacios implique una desigualdad mayor.

> "La igualdad de género debe ser objeto de una atención constante. Es un proceso dinámico: se cuestiona, se piensa; se redefine. Nunca acaba". (Jiménez, 2005: 9), es una tarea de todos promoverla, desde el ámbito privado y público, por ejemplo la familia o el gobierno[20]. La familia es el contacto más cercano del individuo y es ahí donde se empiezan a transmitir los roles establecidos socialmente por su sexo. El gobierno como representante de la sociedad le corresponde impulsar políticas, programas y acciones que pueden reproducir la igualdad entre hombres y mujeres, por ello, se requiere considerar la transversalidad de género, que "pretende asegurar que tanto las mujeres como los hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres… -por ello- requiere que se haga análisis del impacto que puedan tener las intervenciones de desarrollo en los hombres y las mujeres", (Lynn, Morales, López, Rangel y De Pauli, 2004: 13) antes de la toma de decisiones.

El municipio como la instancia de gobierno más cercana a la población puede ser el lugar más factible para impulsar la transversalidad de género e impulsar políticas públicas con equidad de género, "la elaboración de propuestas con perspectiva de género dentro del contexto municipal, permitirá la definición de una estrategia de desarrollo local con equidad de género, la cual deberá tener como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población a través del mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales".

[20] Cabe reconocer la labor que realizan las organizaciones sociales, civiles, académicas, entre otras en la materia.

Jiménez, 2005: 16). Las posibilidades se ven limitadas por la falta de perspectiva de género y la voluntad política de los gobiernos municipales, por tal razón es importante el empoderamiento de las mujeres porque ellas son las que se encuentran en una situación de mayor desigualdad social, sólo por su condición de género, el empoderamiento de las mujeres "es un proceso de equidad, que tiene como fin generar cambios en las relaciones entre hombres y mujeres y propiciar condiciones, para que las mujeres tengan un mejor acceso a los recursos y beneficios del desarrollo" (Jiménez, 2005: 27), organizaciones sociales, académicas y entre otras trabajan en ello, con el fin de promover la equidad de género, las acciones que se impulsan en su mayoría se hacen desde los espacios públicos, pero estos pueden incidir en los privados.

El empoderamiento de las mujeres permite generar contrapesos para mejorar la situación de desigualdad, discriminación e inequidad que existe entre la población, es decir, los proceso de empoderamiento dotan "a las mujeres de mayor poder y control sobre sus vidas y decisiones, crear mayor conciencia de cuál es su ubicación social frente a los hombres, elevar su autoestima y confianza en sí mismas. Por tanto significa abrir a las mujeres los espacios para darle mayor oportunidad de beneficiarse del desarrollo local: educación, capacitación, salud, alimentación, trabajo, otros" (Jiménez, 2005: 27), que no sólo las beneficia a ellas, sino también a la sociedad en su conjunto, sin embargo, encuentran su limitante en los roles establecidos entre hombres y mujeres, es una tarea difícil, pero no imposible.

Cunduacán: una experiencia de empoderamiento de las mujeres

El municipio de Cunduacán[21] se caracteriza por la alegría de su gente y el vínculo con su tierra, además por ser un importante productor de cacao, platano, papaya, caña de azucar. Está ubicado en la región Chontalpa al centro poniente del estado de Tabasco, colinda al norte con los municipios de Comalcalco y Jalpa de Méndez, al sur con el municipio del Centro y el estado de Chiapas, al este con los municipios de Nacajuca y Centro y al Oeste con el municipio de

[21] Cunduacán significa Lugar de ollas, maíz y culebras.

Cárdenas. Su extensión territorial es de 623.9 km^2. En cuanto a su división territorial está conformada por una cabecera municipal, 10 poblados, 58 ejidos, 6 colonias y 32 rancherías.[22]

Su población, según el conteo INEGI 2005 señala que el municipio tiene 112,036 habitantes, 56,961 mujeres y 55075 hombres, lo que significa el 51% y 49% respectivamente. De acuerdo al censo 2000 del INEGI la población indígena corresponde solo al 0.44% de la población total y la principal lengua indígena hablada en el municipio es el chontal de Tabasco.

Cunduacán tiene un Grado de Marginación medio (Conapo, 2006) lo que lo coloca en el 6º lugar de marginación de los 17 municipios que tiene el estado.

Creación de la Coordinación de Atención a la Mujer en Cunduacán

La alternancia política en los municipios es un suceso más frecuente, partidos de oposición acceden al poder y Cunduacán no fue la excepción, los resultados del 2003 dieron el triunfo al Partido de la Revolución Democrática, se dio un alto porcentaje de votos emitidos por las mujeres, César Francisco Burelo Burelo se convierte en el presidente municipal, reconoce el valor del voto femenino y no olvida que durante su campaña percibió, entre otros problemas, la falta de equidad de género en el municipio, por ello, en la reunión de cabildo del primero de

[22] Bando de Policía y Gobierno del municipio de Cunduacán. 9 de septiembre del 2006

enero de 2004, presentó la propuesta de crear la Coordinación de Atención a la Mujer (CAM), misma que fue aceptada.

El objetivo general de CAM fue promover, fomentar y difundir el conocimiento, la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres; así como implementar acciones y proyectos que promuevan la equidad entre los géneros y contribuyan al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las mujeres en este beneficio.

Sin embargo, la realidad rebasó los planteamientos de la CAM, por ello fue necesario la elaboración del diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio, no sólo sirvió para conocer la problemática que enfrentan, también permitió que desde sus propias voces se presentaran propuestas, así como reorientar estratégicamente el trabajo del programa de atención a la mujer. En este contexto, el Cesem inicia su intervención en Cunduacán por la invitación que le hizo la CAM para asesorar y acompañar los proyectos que se impulsaban y otras acciones puntuales dentro del gobierno municipal. Las estrategias de la CAM y las formas de intervención fueron las siguientes.

Atención a la violencia. Se impartieron talleres sobre los derechos básicos de las mujeres, que tenían como objetivo conocer sus derechos como mujeres y las instancias a las que podían acudir para levantar una denuncia y clarificarles las competencias de cada autoridad. Asimismo, se ofrecían los servicios de asesoría, acompañamiento legal y psicológico en los casos de violencia de género y familiar, desde que la mujer denuncia hasta donde ella decide llegar. Además de la creación de grupos de ayuda mutua que permitió a las mujeres compartir y socializar sus problemas, necesidades, sueños y expectativas, adquiriendo una dimensión como problema social.

Creación de alternativas de trabajo para las mujeres. Se generaron proyectos productivos como de floricultura, venta de blancos, piscicultura y tapicería, a partir de los cuales las mujeres se organizaron, gestionaron y aportaron ingresos a sus familias. Cada proyecto tenía una propuesta técnica y económica de capacitación previa y acompañamiento.

Formación de promotoras para la equidad de género. Se inicio un proceso de formación de promotoras comunitarias para la equidad de género con la finalidad de fortalecer sus capacidades de liderazgo, gestión y toma de decisiones para difundir los derechos de las mujeres e incidir en sus comunidades y asegurar la exigencia ciudadana del programa de atención a las mujeres. Asimismo, se hicieron acciones formativas con policías municipales con temáticas de equidad de género, violencia, entre otros.

Prevención de la violencia y la promoción de la equidad entre los géneros. Se realizaron talleres en los diferentes niveles educativos, al reconocerlos como espacios en los que se pueden iniciar para prevenir algún tipo de violencia entre los niños y jóvenes.

El trabajo de la CAM dio acompañamiento cercano a las mujeres mediante talleres, campañas de difusión, cine-comunitario, asesoría legal y psicológica, promoción de proyectos productivos, entre otras acciones. Este acompañamiento favoreció el que las mujeres del municipio conocieran sus derechos y reflexionarán sobre ellos, identificaran situaciones de violencia y decidieran denunciarlas para participar en proyectos productivos. Es de resaltar que encontraban en la CAM, por un lado, respaldo institucional a sus necesidades y demandas; y por otro, un espacio común con otras mujeres en el cual se sentían valoradas y reconocidas. Las primeras reacciones ante este proceso las llevó a generar los primeros cambios en la relaciones de poder en el interior de sus familias, ya que muchas de ellas adoptaron actitudes distintas al rol social que habían desempeñado, como lo señala Ángela de Dios Díaz, promotora comunitaria del poblado Francisco J. Mújica.

> *"Cuando yo recibí el taller de equidad de género aprendí a valorarme como mujer y como ciudadana; a saber cuáles eran mis derechos y trasmitir esa seguridad a mis compañeras, a las mujeres de mi comunidad que siempre estábamos ahí esclavizadas por el machismo del hombre, pero hoy sabemos que podemos participar, que valemos sin la necesidad de tener estudio, que valemos como personas"*[23]

[23] Entrevista realizada el 10 de agosto de 2006

Este proceso de conocimiento y apropiación de sus derechos se vio fortalecido al identificarse con otras mujeres en situaciones similares de violencia a partir de su participación en los proyectos productivos, como lo señala Magaly Pérez Alejandro integrante del proyecto de tapicería en el poblado Cucuyulapa.

> *"Yo entre al proyecto porque tenía problemas con mi esposo, pero eso me hizo tomar las riendas de mi vida"*[24]

Asimismo, reconocieron la importancia de capacitarse como "promotoras comunitarias por la equidad de género" para acercarse a más mujeres y acompañarles en el conocimiento y reconocimiento de sus derechos, para brindarles atención cercana e inmediata en la comunidades y canalizarles a la CAM para realizar su denuncia y en su caso recibir atención psicológica.

Este nuevo rol social las llevo a incorporarse en la vida pública sin embargo al inicio de su proceso enfrentaron la crítica constante en sus comunidades sobre el rol que deberían desempeñar en la vida privada. Uno de los aspectos más cuestionados estaba relacionado con sus constantes salidas fuera del hogar tanto para hacer gestiones, acudir a los talleres y eventos públicos colocándoles el estigma de que iban a perder el tiempo y estaban descuidando sus responsabilidades. Aunado a lo anterior, algunas de las promotoras se vieron interrumpidas en su labor de promoción por los delegados municipales, en su mayoría hombres, quienes se sintieron remplazados en grado de autoridad en la comunidad. Sin embargo, el trabajo realizado por las promotoras y los grupos productivos mereció el reconocimiento de la comunidad, en algunas comunidades los delegados buscaron la ayuda de las promotoras para canalizar a la CAM los casos de violencia así como en la gestión de proyectos productivos para mujeres, en otras comunidades dejaron de obstaculizar su trabajo.

El trabajo de la CAM acerca de la atención de las necesidades inmediatas de las mujeres logro la realización de 187 talleres comunitarios, atendió 1200 casos en el área jurídica y 530 casos desde el área psicológica, los primeros impactos en la calidad de vida de las mujeres y en su proceso de empoderamiento se reflejan en el incremento del 51% al 68% de la percepción de la violencia física hacia las mujeres en las familias debido a un mayor conocimiento por parte de

[24] Entrevista realizada el 10 de agosto de 2006

ellas de lo que es la violencia. Con respecto al ingreso económico, el reporte de las mujeres de proyectos productivos indica un aumento en promedio de $517.86, es decir pasaron de $1,800 a $2,317.53.

Institucionalización de instancias de la mujer en el ámbito municipal

El proceso que vieron las mujeres en Cunduacán las llevó a su empoderamiento, defendieron sus derechos, participaron en proyectos productivos, en este caminar, exigieron que hubiera políticas públicas, reglamentos municipales y leyes estatales para las mujeres de Tabasco.

La CAM reconoció la necesidad de articulación de las acciones que impulsaba para generar una base social, es decir, conjuntar a las promotoras comunitarias y los grupos productivos. Ante ello, se realiza en 2006 la Convención de las Mujeres de Cunduacán,[25] que contó además de la participación de las mujeres del municipio, con ongs, medios de comunicación y especialistas en el tema. La Convención no sólo fue un esfuerzo amplio por conjuntar a las promotoras comunitarias y grupos productivos articulados, sino que el proceso adquirió un carácter social y político, gracias al empoderamiento de las mujeres. En la Convención se colocó en el ámbito público la importancia de la defensa de los derechos de las mujeres y la responsabilidad del gobierno local de promoverlos y atenderlos desde instancias como la CAM. Asimismo, permitió a las mujeres compartir, discutir y plasmar las principales demandas ciudadanas que aseguraran la continuidad del programa.

Durante la Convención de las Mujeres de Cunduacán se realizó la Declaratoria de las Mujeres de Cunduacán, que ubica el marco normativo en equidad de género y da un breve panorama sobre la situación de las mujeres en México y Cunduacán. Asimismo, reconoce que "la creación de la Coordinación a Atención a la Mujer constituida el 1 de enero 2004, ha sido un acierto que la hizo merecedora del Premio Nacional de Gestión Local 2005".

[25] La Convención de las Mujeres de Cunduacán se realizó en tres momentos: el primero consistió en una conferencia de prensa magistral, con el título: una mirada más, por el empoderamiento y fortaleza de nuestro género, en segundo momento se trabajo en cuatro mesas con los temas 1) derechos de las mujeres, 2) Violencia intrafamiliar, 3) proyectos productivos, 4) jóvenes por la equidad de género. Hacia el último momento se dio lectura a la Declaratoria derivada de los trabajos en mesas.

La Declaratoria de las Mujeres de Cunduacán, propone los siguientes 11 puntos de acción para la agenda local de los derechos de las mujeres y equidad de género.

1. Incluir en el Bando de Policía y Gobierno la creación de un espacio de atención y protección para las mujeres.
2. Realizar una campaña a favor de la aprobación por el Congreso del estado de la iniciativa de Ley que reforma, modifica y adiciona diversos artículos de la ley orgánica de los municipios del estado de Tabasco, cuyo propósito es la creación de la Dirección de Atención a las Mujeres en los 17 municipios de la Entidad, de manera que la Coordinación se convierta en dirección y no dependa de la buena voluntad política de los ayuntamientos, sino que cuente con recursos propios para la ejecución de sus acciones.
3. Crear la red de mujeres a nivel estatal.
4. Exigir a los candidatos a la presidencia municipal de Cunduacán a comprometerse públicamente a dar continuidad al Programa de Atención Integral a las Mujeres.
5. Continuar con los proyectos y programas impulsados por la actual Coordinación de Atención a la Mujer ante el próximo cambio de gobierno municipal. Que la permanencia de los programas dependa de los resultados, es decir, que se cambien sólo los que no han tenido éxito. En este sentido, exigimos la permanencia de la Coordinación, sus programas y el personal existente, ampliando sus labor con la colaboración de prestadores de servicios voluntarios que tienen un a nivel educativo profesional o en educación popular.
6. Hacer brigadas, talleres, conferencias, etc. para dar a conocer los derechos de las mujeres así como las instancias de gobierno y las organizaciones civiles que promueven su ejercicio, entre las comunidades, escuelas e iglesias.
7. Exigir que el gobierno dote a las mujeres campesinas de terrenos en las que ellas sean la propietarias, y disminuir la burocracia para la elaboración de proyectos y así poder obtener de manera rápida los recursos, y que se de acompañamiento a estos proyectos para sus ejecución y garantizarles el mercado.
8. Que las mujeres tengamos acceso a la capacitaciones no tradicionales con el objetivo de diversificar los oficios y valorar de manera equitativa la mano de obra femenina

9. Crear las condiciones necesarias para tener acceso a la educación profesional, contando para ello con guarderías que cubran horarios especiales y no los escolares, y que dichas instituciones incluyan la educación de género
10. Hacer valer el derecho al trabajo para que no se discrimine a las personas por su edad o sexo.
11. Promover la licencia de paternidad para que los hombres asuman su corresponsabilidad en el cuidado de los hijos.

La CAM para llevar a cabo el primer punto de la agenda, realizó las negociaciones con las direcciones jurídicas, la secretaría del ayuntamiento y los regidores. Con ello se logró que en julio de 2006 el cabildo aprobara por unanimidad las modificaciones al bando para la creación de una instancia municipal de atención integral a las mujeres con un presupuesto propio, para promover, fomentar y difundir el conocimiento, la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres en el municipio. Si bien, se había creado la CAM, no se contaba con su reconocimiento dentro del bando.

El segundo punto de la agenda también fue posible, el 7 de diciembre de 2006 se logró la aprobación del Congreso del estado a la iniciativa de Ley propuesta por la Diputada Juana Frías Hernández para reformar, modificar y adicionar diversos artículos de la ley orgánica de los municipios del estado de Tabasco para la creación de la Dirección de Atención a las Mujeres en los 17 municipios. Las promotoras y los grupos productivos de Cunduacán fueron el referente que dio soporte a la propuesta de la iniciativa de Ley.

El avance en el marco legal permite una mayor incidencia en políticas públicas, las tabasqueñas cuentan con un espacio de atención a sus problemáticas. Sin duda, para el proceso de empoderamiento de las mujeres estas acciones reafirmaron su participación en el ámbito público. Lamentablemente, otros puntos de la agenda no fueron posibles, dado el cambio de gobierno, no se logró la continuidad, pero se emprendieron otros caminos.

Las mujeres caminando hacia la equidad de género

A pesar de que se estableció la Dirección de Atención a la Mujer (DAM)[26] en Cunduacán, no se logró la continuidad del Programa de Atención a las Mujeres, se repitió la historia de muchos municipios, la falta de continuidad ante el cambio de gobierno. La DAM retoma el trabajo y lo orienta hacia otros sectores que no habían sido beneficiados en la gestión anterior, situación que corta el proceso de perspectiva de género y empoderamiento que estaban viviendo las mujeres que participaron en el trabajo que impulsó la CAM. Ante este panorama, el Cesem decide continuar con el proceso de empoderamiento de las mujeres no sólo de manera individual sino grupal, fortaleciendo sus capacidades para continuar conociendo, defendiendo sus derechos y avanzar en la equidad de género, así como sus capacidades de gestión y cabildeo con diferentes autoridades e instancias de gobierno y su participación en redes sociales, es decir un trabajo más dirigido hacia lo ciudadano y a la exigencia de sus derechos.

El cambio de gobierno para las mujeres que habían participado en las acciones y programas de la CAM implicó un retroceso, varias se fueron alejando de los grupos por la falta de motivación y apoyo del nuevo gobierno municipal. Desde el Cesem se estableció contacto directo con las promotoras comunitarias y líderes de los proyectos para redefinir con que grupos de mujeres se trabajaría, dado que se reconocía que no se podía continuar de la misma forma que la CAM, pues los recursos humanos, materiales, económicos y la distancia limitaban la intervención. El nuevo esquema de trabajo conjunta la capacitación, asesoría e intercambio de experiencias para que la mujeres definan hacia donde dirigir su acciones, con o sin el apoyo del gobierno municipal. Entre los temas de capacitación se encuentran perspectiva de género y equidad de género, planeación estratégica, derechos humanos de las mujeres, elaboración e implementación de proyectos productivos, organización y liderazgo, planeación participativa, transformación positiva de los conflictos. La asesoría se dirigió a la reglamentación municipal, la gestión, el cabildeo y la incidencia.

[26] La Coordinación de Atención a la Mujer, se sustituye por la Dirección de Atención a la Mujer (DAM), de acuerdo a la modificación de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco que considera en la estructura municipal a la Dirección de Atención a la Mujer para todos los municipios del estado.

La base social generada y los logros en materia jurídica, facilitó que ante la propuesta del Cesem, las promotoras y las líderes de las comunidades Cucuyulapa, Yoloxóchitl, Nicolás Bravo, Felipe Carrillo y Huimango reafirmaran su participación colectiva en el ámbito público. En la primera reunión de planeación marzo 2007 manifestaron la importancia de adquirir conocimientos y herramientas que les permitan reorganizarse en un colectivo amplio para continuar promoviendo los derechos de las mujeres, que el cambio de gobierno no diluyese el proceso de empoderamiento, en este sentido se definen una serie de talleres con los temas de gestión, manejo de conflictos y negociación, organización e integración, fortalecimiento en perspectiva de género, municipio y análisis de la realidad.

Una de las apuestas de este colectivo amplio de mujeres es la constitución legal de la organización en una cooperativa[27] con dos propósitos fundamentales; obtener recursos propios para continuar promoviendo la defensa de los derechos de las mujeres y equidad de género en el municipio y visibilizarse como un actor social que cuenta con conocimientos, experiencia y reconocimiento social en el tema, que asegure su continuidad ante los cambios de gobierno.

La capacitación, asesoría, negociación y cabildeo fortaleció su proceso de empoderamiento en la interlocución con otros actores sociales en el estado y ex autoridades municipales. Actualmente forman parte de la Red Estatal Municipalista del estado de Tabasco[28] y se trabaja en una propuesta para reglamentar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para los 17 municipios Tabasco.

Conclusiones

El empoderamiento de las mujeres genera en ellas autoconfianza para tomas de sus decisiones en el espacio privado y público, tienen un mayor poder y control sobre sus vidas, eleva su autoestima, aprenden a quererse a sí mismas, a expresar sus opiniones y sus sentimientos. Además, en lo colectivo fomentan valores unidad, confianza, solidaridad y respeto entre ellas,

[27] Mujeres Productivas Asociadas de Cunduacán
[28] La Red la integran: La Asociación Ecológica de Santo Tomás, Promotoras Comunitarias de Comalcalco y Mujeres Productivas Asociadas de Cunduacán.

que les permite integrarse como un colectivo y promover la participación organizada para avanzar en la equidad de género y mejorar la calidad de vida sus familias y por lo tanto de sus comunidades.

Sin embargo, el empoderamiento de las mujeres como un proceso de equidad para generar cambios entre las relaciones de hombres y mujeres, no es sencillo. Se requiere, en un primer momento, generar conciencia tanto en las mujeres y los hombres sobre la desigualdad que existe entre ellos y el cómo les afecta o beneficia, implica romper con ideas construidas socialmente sobre lo que le corresponde a cada uno hacer por su sexo, es decir, tener perspectiva de género, como el primer paso para avanzar en la equidad de género.

La perspectiva de género ayuda a reconocer la desigualdad que existe entre las mujeres y los hombre, este reconocimiento, puede llevar a la construcción de propuestas y acciones para promover la equidad de género, este proceso de equidad es dinámico tendrá avances y retrocesos, aciertos y errores, efervescencia y calma, lo importante es hacer algo desde el espacio en el que uno se encuentre.

En este sentido, el Cesem considera que empoderamiento de las mujeres es elemento sustantivo para equilibrar la desigualdad de género y principio fundamental para avanzar a la democracia en la vida municipal, por esta razón, el caso de Cunduacán es un referente sobre el empoderamiento de las mujeres en el ámbito municipal. La experiencia conjuga varios elementos que permitieron acciones afirmativas para favorecer la participación individual y colectiva de las mujeres en el municipio, como la creación de instancias gubernamentales para ellas, acompañamiento y asesoría de organizaciones sociales, articulación con otras organizaciones en la creación de redes para defender los derechos de las mujeres, entre otras.

El empoderamiento de las mujeres de Cunduacán permite ubicar tres elementos claves que ayudaron y facilitaron el proceso: 1) La articulación del gobierno municipal con su población y organizaciones sociales, con el fin de sumar esfuerzos y construir propuestas que promueven la equidad de género, 2) Creación de una instancia para las mujeres en el municipio y 3) La institucionalidad de instancias para la mujeres en los municipios del estado, como un espacio reconocido dentro de la administración pública municipal y con presupuesto propio.

Esta experiencia reafirma la importancia de abrir espacios desde la esfera gubernamental, para promover el empoderamiento de las mujeres en el ámbito municipal, también muestra que los procesos de empoderamiento requieren más de tres años, que no pueden detenerse ante los cambios de un gobierno a otro, por la falta de continuidad, por ello es importante el acompañamiento a las mujeres, no sólo desde la esfera gubernamental sino también desde la sociedad, con el fin darle continuidad al proceso de empoderamiento mediante otras vías.

El Cesem acompañó este proceso desde 2004 hasta 2009, se considero que era el momento de dejar que las mujeres continuaran con su proceso de empoderamiento, además de que la distancia de más de 12 horas de trayecto estaba dificultando el acompañamiento al proceso, por ello, se acordó que la articulación continuara con el trabajo de redes dentro del Movimiento Nacional Ciudadano Municipalista, entre otros espacios.

Bibliográfia

AGUIRRE, Rosario. Ciudadanía, Democracia y Mujeres, *La contribución de las mujeres a la política democrática en América Latina.* Documento-Agenda, Uruguay. Red de Educación Popular entre Mujeres. REPEM.

Alianza Democrática de organizaciones de la Sociedad Civil. (2008): *Memorial de Agravios, Democracia y Violación de Derechos humanos en México*. México.

Ayuntamiento de Cunduacán (2004): *Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio de Cunduacán, Tabasco.* Ayuntamiento de Cunduacán-Indesol.

CONTRERAS, Rosalba, et al. (2006): *Cunduacán: Los derechos de las mujeres en un gobierno para todos.* México. *Cesem.*

Convención de las Mujeres de Cunduacán (2006): "Declaración de las mujeres de Cunduacán, Tabasco" en *Boletín*, artículo 115, núm. 57, México, Cesem abril-junio.*para todos*, CESEM.

ENZÁSTIGA, Mario y Martínez Rosiles, Jaime (2000): *Manual de reglamentación municipal*, México. Cesem.

JIMÉNEZ, Victoria (2006): *Munícipes y Municipalistas, Incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal,* Manual de la Facilitadora. México. INDESOL-Embajada de Finlandia.

LONDOÑO, Claudia y Vásquez Montes, Hortensia (2008): *Conocer para proponer integrando nuestra experiencia en la aplicación de las leyes de igualdad y de violencia*. México. Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados LX Legislatura y el Instituto Griselda Álvarez A.C.

LINN, Cecilia, *et al.* (2004): *Munícipes y Municipalistas; algunos temas para reflexionar*. México. INDESOL-IGA-RED NACIONAL DE MUJERES MUNICIPES-UNIFEM.

MASSOLO, Alejandra, et al. (2005): *La equidad de género en la Agenda de las políticas sociales de los gobiernos municipales*. México. CESEM-INDESOL,

Memoria del encuentro de Mujeres Municipes y Municipalistas (2008): *Compartiendo experiencias y sumando esfuerzos para alcanzar un país más equitativo*, México. Instituto Griselda Alvarez, A.C. y la Red de mujeres municipes,

Documentos oficiales

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Cunduacán, Tabasco. (2006): Suplemento 6679 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Decreto que reforma, modifica y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco (2006), Villahermosa, Tabasco, 7 de diciembre.

Entrevistas

Díaz, Ángela, promotora comunitaria. Entrevista realizada en agosto del 2006.

Pérez, Magali, promotora comunitaria. Entrevista realizada en agosto del 2006.

Direcciones electrónicas

observatoriodelfeminicidio.blogspot.com (Consultada el día 9 de septiembre de 2010).

www.inegi.org.mx, (Consultada el día 21 de noviembre de 2006).

La inserción de las mujeres en el comercio local. La ciudad de Tulancingo Hidalgo.

Lidia Miriam Vargas Rojo.
IHM/UAEH

Ideología patriarcal y las relaciones entre mujeres y hombres

El género se refiere básicamente a los roles, comportamientos y subjetividades construidos y asignados socialmente a mujeres y hombres a partir de la determinación biológica de su sexo (Zo Randriamar, 1997:9). También alude a las relaciones sociales que se originan entre ellos y que se caracterizan por una distribución desigual de poder; de esta forma, mientras persista la denominada división sexual del trabajo, los roles y las relaciones de género seguirán manifestándose de manera estereotipada.

Por división sexual del trabajo se entienden todas aquellas actividades consideradas como propias de hombres y mujeres de forma diferenciada. Así, los hombres desempeñan actividades laborales, físicas, agricultura de cultivos comerciales, roles gerenciales, que son vistas como 'trabajo exclusivo de ellos. El caso contrario, se da en el espacio considerado como propio de las mujeres, el privado o doméstico, y cuyas actividades corresponden a los cuidados y las tareas del hogar, entre otras; son actividades altamente feminizadas que se relacionan de manera directa con las responsabilidades de las mujeres dentro del hogar y con la extensión de sus labores domesticas.

Una de las actividades sociales que marca con mayor ímpetu la diferencia entre hombres y mujeres es en el ámbito laboral donde la diferencia de salarios y reconocimiento es completamente desigual. Es decir, a la mujer tradicionalmente se le ha delegado la

responsabilidad de la crianza y educación de los hijos, así como la reproducción de la familia, mientras que al varón le ha correspondido el papel de proveedor y jefe del hogar. Sin embargo estos papeles se han ido modificando rápidamente. Es claro que la mujer ha estado y está incursionando en la producción económica; cada vez más se aprecian cambios en la composición familiar, donde la mujer tiene roles cada vez más relevantes, no atendidos por el Estado ni por la sociedad de manera suficiente. Debido a esta situación, existe una precarización de las condiciones de trabajo y del nivel de ingreso en las mujeres., A continuación se desarrolla más ampliamente esta idea.

Históricamente se reconoce que han sido los hombres quienes construyen las normas que las mujeres deben cumplir, siendo estos los mecanismos para "dirigirlas" y "controlarlas". Estos mecanismos de control se concentran en las relaciones sociales y personales; así las relaciones de poder se ven condicionadas por razones de etnia, grupo etáreo y clase social a la que pertenece cada individuo.

En México, siendo este un país conservador y con una ideología patriarcal, el rol de sometimiento de la mujer dentro del hogar se refleja desde la concepción patriarcal de la familia mexicana, es decir, tradicionalmente el hombre es el jefe de familia. De esta manera es que en los estudios sociológicos, antropológicos o demográficos, nunca se habla de hogares con jefatura femenina, sino que el género de la jefatura se especifica cuando se sale de la norma, es decir cuando es femenina o el control que en muchos hogares impone el hombre para que la mujer no trabaje fuera del hogar en trabajos remunerados, o tan solo los cuidados especiales que este reclama para ser atendido puntualmente en sus necesidades domesticas (alimentación, descanso, higiene) o la responsabilidad de proveer al hogar, con los recursos necesarios que reside el hombre.

Tal como refiere Sylvia Chant (2007:534), "la mayoría de los análisis feministas han destacado que las familias y los hogares son fuente de opresión para el género", la consecuencia extrema de estos análisis lleva a considerar a la mujer como absolutamente despojada de poder dentro de la familia. Más aun, la socialización temprana en la familia comportaría este aprendizaje para el despojo que realizan las niñas frente a sus hermanos varones, ya que son ellas desde pequeñas las que ayudan a la madre en las tareas domesticas, atendiendo los requerimientos del padre y con

mucha frecuencia de los hermanos. Desde esta perspectiva las familias mexicanas podrían ser estereotipos de la opresión de género.

El papel de la mujer es visto como administradora de los recursos del hogar. Ella es quien decide qué y para qué se gasta, quien ahorra en su "guardadito" o no, quien presta a algún vecino o pariente para una emergencia. Pero también inicia un doble proceso en torno al empoderamiento que ejerce sobre los recursos del hogar, ya sean estos económicos o sociales, por ejemplo en el plano económico, ella busca la forma de hacer rendir el gasto de una semana o más. En el plano social, ella es quien lleva a la escuela a los hijos, la que asiste a las juntas, ellas tienen la responsabilidad del cuidado de los hijos, el atenderlos, el educarlos y el de cuidarlos.

Sin embargo, a las mujeres no se les ha reconocido por esta labor diaria, ellas trabajan los 365 días del año en su hogar sin ser este remunerado, el no tener vacaciones, el no tener tiempo para sí mismas y el no tener libertad para dirigir sus vidas.

Es importante señalar que el término de empoderamiento no es exclusivo de las mujeres, también grupos en situaciones de vulnerabilidad social pueden desarrollar o participar en procesos de empoderamiento. A continuación desarrollaremos más ampliamente el concepto de empoderamiento.

Empoderamiento

El término de "empoderamiento" tiene su origen anglófono (empowerment) que significa habilitación, potenciación y poderío. "Dar poder a" que refiere a las capacidades individuales y con el acceso a las fuentes de poder.

Dar poder a o empoderar se refiere a acciones en el contexto de movimientos sociales que buscan la transformación de las condiciones de subordinación y explotación, es decir, la distribución del poder (Batliwala, 1997).

A nivel epistemológico y conceptual, el desarrollo y abordaje del concepto de empoderamiento se plantea desde tres enfoques:

Sociológico: se reconoce el papel activo de las personas frente a las limitaciones sociales de las estructuras sociales. En este caso por ejemplo, el que las mujeres se inserten en el ámbito

público, a pesar de las adversidades ya sean ideológicas, patriarcales o sociales, ellas obtienen un ingreso fuera del hogar.

Desarrollo: Habilidad de las personas para definir metas y objetivos propios y actuar para conseguirlos. Por ejemplo, el tener un negocio propio a corto, mediano o largo plazo.

Género: mujeres que se activan en pro de sus intereses necesidades, aun con las restricciones que le imponen la ideología y las dinámicas estructurales provenientes del Estado y la familia. Volviendo al primer ejemplo ya mencionado, a pesar de algunos obstáculos, con las que se encuentren algunas mujeres, ellas luchan porque se reconozca su papel dentro y fuera de la sociedad.

Es importante mencionar que aún cuando el concepto de empoderamiento en la actualidad constituye un concepto complejo y problemático, que es y ha sido objeto de interesantes y productivos debates en las ciencias sociales, su importancia radica en que permite aprovechar al máximo las oportunidades que se le presentan a los seres humanos, a pesar de las limitaciones estructurales o impuestas por el Estado. Es decir, introduce dentro de los procesos tangibles e intangibles de toma de decisiones a todas y todos los que se encuentran fuera del poder estatal, económico, político, social etc.

Los antecedentes del concepto de empoderamiento se ubican en los años setenta en movimientos de las mujeres en América Latina, donde se consideraban los factores estructurales que perpetuaban la subordinación femenina y fue hasta ese entonces que el empoderamiento era la herramienta clave para alcanzar los intereses estratégicos y cambiar la posición de subordinación de las mujeres; Y en los setenta es cuando se empieza a reflexionar, es decir, las mujeres toman conciencia de su situación, comenzaron a reivindicar la igualdad en todos los terrenos, tanto en derechos como en oportunidades y no solo para los varones (Feijo, 1991). Es también en estos años, cuando se comienza a producir literatura en torno a la importancia del rol de las mujeres en el ámbito económico y social (Young, 1995).

Empoderarse de acuerdo con Batliwala (1997) significa para la persona, adquirir el control de su vida y lograr la habilidad de hacer cosas que reafirmen su identidad emancipada y emancipadora.

La misma autora señala tres enfoques dentro del empoderamiento de las mujeres:

a) El enfoque de Desarrollo Integrado: las mujeres son visualizadas como el factor clave para el bienestar de sus familias y sus comunidades. Se prioriza la disminución de la pobreza, la satisfacción de las necesidades básicas, la reducción de la discriminación de género y el aumento de la autoestima de las mujeres. Ejemplos de este enfoque serían los programas como PROGRESA que implementa el Estado Mexicano orientado a la nutrición, educación y salud de los hijos menores de edad, siendo las mujeres las administradoras de dichos proyectos.

b) El empoderamiento económico: detrás de este enfoque se esconde la creencia de que es la falta de poder económico la causa de la subordinación de las mujeres, por lo tanto se trata de mejorar el control de éstas sobre los recursos económicos. Ejemplo de este enfoque sería los programas de ahorro y crédito y los programas de generación de ingresos a partir de proyectos productivos.

c) El enfoque de concientización: este enfoque se basa en la idea de que, para que las mujeres logren cambiar su situación de subordinación, es necesario que comprendan los factores que generan dicha dependencia. Ejemplo de este enfoque serían los programas cuyo componente principal es la educación y la autorreflexión sobre aspectos de género.

En este sentido, el empoderamiento desde el enfoque de concientización, es indispensable para lograr el control de los recursos económicos por parte de las mujeres, de tal forma que se logre no sólo cambiar su situación de subordinación, sino también sus condiciones materiales. El enfoque de concientización deja entrever que la capacitación sobre género es una herramienta que podría facilitar el empoderamiento de las mujeres en la dimensión personal, colectiva y de las relaciones sociales.

Rowlands (1997), plantea los procesos de empoderamiento en tres áreas: a nivel personal, en las relaciones cercanas y por último de forma colectiva, también se presentan los cambios que se generan en cada uno de estos procesos.

A nivel personal se encontraría los siguientes cambios positivos:

- Actividades fuera del hogar
- Formar parte de un grupo y participar en sus actividades

- Terminar con el aislamiento
- Ampliar amistades
- Tiempo para sí mismas
- Compartir problemas y brindar apoyo
- Desarrollo de conocimientos

Como refiere Rowlands en su modelo de empoderamiento (1997), los cambios e incrementos que se encuentran en este proceso a nivel personal son;

Cambios – Incrementos

- Habilidad para formular y expresar ideas y opiniones
- Habilidad para participar e influenciar nuevos espacios
- Habilidad de aprender, analizar y actuar
- Sentimiento de que las cosas son posibles
- Habilidad para organizar el tiempo personal
- Habilidad para controlar y obtener recursos
- Habilidad para interactuar fuera del hogar

No obstante, algunas de las limitaciones del proceso de empoderamiento a nivel personal, según Rowlands (1997), para que las mujeres no puedan empoderarse son las siguientes;

- Machismo
- Problemas de salud
- Pobreza
- Dependencia
- Falta de control del tiempo
- Cuidado y obligaciones con los hijos
- Control masculino sobre el ingreso

El proceso de empoderamiento de las relaciones cercanas, Rowlands plantea los siguientes aspectos positivos;

- Concepto de los derechos de las mujeres
- Conocimiento de los derechos de las mujeres

- Percepción critica de la desigualdad
- Compartir problemas con otras mujeres
- Viajar
- Terminar con el aislamiento
- Participar en grupos

En este segundo proceso, los cambios que se dan en las relaciones cercanas son:

Cambios – Incrementos

- Incremento del control de las circunstancias personales (ingreso, fecundidad, salidas, uso del tiempo, posibilidad de asistir a reuniones, etc.)
- Incremento del respeto personal y de otros
- Incremento en la capacidad de tomar decisiones propias
- Habilidad de negociar y de comunicación

Las limitaciones de empoderamiento en las relaciones cercanas son por ejemplo;

- Machismo
- Alcoholismo del compañero
- Violencia del hombre
- Control del ingreso por el hombre.
- Expectativas culturales de la mujer
- Dependencia de la mujer

  Opresión internalizada

Y por último se encuentra el proceso de empoderamiento colectivo, cuyos aspectos positivos son;

- Identificación de las propias necesidades
- Recibir estimulo dentro de los grupos
- Liderazgo inicial de las mujeres a nivel local
- Autonomía
- Organización de actividades que generan pequeños ingresos
- Entrenamiento por el manejo del conflicto
- Discusiones sobre el genero

Los cambios a nivel colectivo según Rowlands son:

Cambios – Incrementos

- Habilidad de negociación con otras organizaciones, incluyendo las oficiales
- Habilidad para organizar las propia necesidades
- Reconocimiento de otras personas
- Habilidad para generar recursos externos
- Habilidad para responder colectivamente a eventos externos
- Incrementar acceso a recursos
- Habilidad para reunir / iniciar redes de organización

Las limitaciones con las que se encuentra este proceso de empoderamiento son las siguientes;

- Machismo
- Comunidad sin cohesión
- Dependencia en individuos claves
- Oposición activa
- Fuerzas religiosas conservadoras
- Políticas locales inestables
- Oposición activa

Varios autores (Freire, 1970; Gramsci, 1971; Foucault, 1980, en Hidalgo, 2002) han señalado que el concepto de empoderamiento abarca diversos aspectos de la vida femenina, que la mujer debe empoderarse en la casa, la familia, la escuela, el trabajo, la organización vecinal, el sindicato, los partidos políticos, etc.

Desde la teoría social crítica (Hidalgo, 2002), se asume en concordancia con teorías feministas y de género, que la conquista del poder y el empoderamiento por parte de las mujeres, en la misma proporción y condiciones que los hombres, especialmente para participar en la producción no doméstica, es un derecho inalienable cuyo alcance se constituye en una alternativa ética. Permite coadyuvar a la solución del conflicto sexismo e identidad de género, ya que es injusto que en estos inicios del siglo XXI (y de nuevo milenio), a pesar de acuerdos y

procedimientos legales, las barreras culturales, económicas y sociales impuestas a las mujeres por el sólo hecho de serlo, les impiden optar y ejercer realmente el poder.

El empoderamiento femenino, desde su acceso a la producción no doméstica se entiende como el proceso a través del cual, las mujeres llegan a ser capaces de organizarse, trabajando, para aumentar su propia autonomía, para hacer valer sus derechos de forma independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que les ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación (Batliwala, 1997).

Sin embargo, existen dificultades que pueden limitar su autonomía. La discriminación es uno de estos obstáculos y se produce tanto en el ámbito familiar como en el público. En el familiar, la violencia de género, la sobrecarga de trabajo y las responsabilidades domesticas, las prácticas sexistas en relación con la educación de las niñas y la preferencia masculina para heredar, son algunos de los factores que contribuyen a discriminar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos. En el ámbito público, la discriminación ocurre a través de formas directas de violencia en la comunidad, la escuela y el trabajo. Un ejemplo de este tipo de discriminación seria la no contratación de mujeres embarazadas o con hijas o hijos pequeños.

La discriminación del género femenino con respecto al masculino se muestra en multitud de aspectos, como el nivel de instrucción, la participación económica, el acceso a los puestos de dirección, las horas trabajadas a la semana, los niveles salariales, así como de una serie de cuestiones que forman parte de la vida cotidiana en los hogares y en los centros de trabajo(Rueda, 1998: 22).

Al respecto, las estadísticas que arroja el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI[29] (2007), respecto a la población ocupada en el sector económico indica el reducido nombramiento de mujeres en puestos de elección y en cargos públicos y de dirección; y las que logran incursionar en esta actividad, por lo general y muchas veces con la oposición de los hombres, no se libran de enfrentar enormes dificultades, para su desarrollo personal.

Tal como refieren los autores (Elson y Klasen; 1999) la relación entre el crecimiento y la igualdad de género se debe en gran medida a tres factores:

A) Las diferencias de género en el acceso a bienes limitan las opciones de las mujeres.

[29] Anuario de Estadística de Hidalgo. INEGI. Tomo II. Edic. 2007.

B) Las diferencias de género en la remuneración laboral conducen a conflictos en los hogares y afectan la asignación del trabajo a nivel doméstico.
C) Las diferencias de género en el trabajo y otros factores de la productividad limitan la eficiencia y los rendimientos económicos (Elson, 1997 y Klasen, 199).

La participación de las mujeres en el comercio local del municipio de Tulancingo, Hidalgo.

El comercio en Tulancingo hoy por hoy es la actividad más importante que desarrolla el género femenino de la entidad, entre otras actividades se encuentra también la ganadería, la agricultura, la pesca, la caza, la industria manufacturera etc.[30]

El comercio es una actividad de intercambio económico cuyos orígenes se asientan en los primeros días de la humanidad; aparece en distintas formas y ocurre en diferentes lugares (Dollar y Gatti. 1992: 152). Podría tratarse de dos personas en el mercado de una aldea o dos naciones que negocian sus cultivos comerciales en el plano nacional e internacional. Más aun las personas que participan indirectamente en las actividades comerciales pueden ser trabajadoras/es con o sin remuneración, propietarios/as de negocios, importadores, exportadores y consumidores. Los actores de pequeña a gran escala son todos agentes económicos pero tienen distintos roles y diversos niveles y tipos de poder e influencia. Por lo tanto, también tienen una cantidad diferente de pérdidas y ganancias (Herkovits, 1982).

Según cifras del XII Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI 2006) actualmente el municipio de Tulancingo tiene 129,935 habitantes, de la población total, el 53 por ciento son mujeres, cifra superior a la estatal que es de 52; aproximadamente el 37 por ciento de la población económicamente activa (PEA) es femenina, por lo que representa un grupo estratégico para el desarrollo económico local; uno de los más relevante es que el 25 por ciento de los hogares en Tulancingo se encuentran encabezados por mujeres (cifra superior al estado en 4 puntos porcentuales). Alcanzando así el 21 por ciento el número de hogares con jefatura femenina (cifra superior al promedio estatal que es

[30] Información extraída del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI (2006),

de 17%). Datos que nos confirman el incremento de inserción femenina al mercado laboral en actividades de comercio local.

El alto nivel de la participación femenina en el comercio de Tulancingo es indudable, el libre comercio ha generado e incrementado oportunidades laborales.

El participación de las mujeres en el comercio Tulancingo es indudable tiene un impacto favorable para ellas; se propicia la liberalización comercial, siendo esto un beneficio para las mujeres ya que se han incrementado las oportunidades laborales sobre todo en sectores orientados al comercio. El que ellas obtengan un ingreso fuera del hogar puede propiciar un mayor empoderamiento, tanto en su casa como en la comunidad. La parte importante que aquí converge es que el comercio es la actividad clave, que ha permitido incrementar la ocupación laboral de las mujeres, misma actividad que ha propiciado la obtención de mayores ingresos, cuya importancia radica en la oportunidad de tener un ingreso propio, aunado con el desarrollo personal que convenga a un mejor nivel de vida.

Las relaciones tradicionales comerciales como señala Numelin (1982:162) pueden contribuir y contribuyen en un sentido real, a crear y mantener buenas relaciones sociales. Estas relaciones sociales son también las que favorecen el comercio local de Tulancingo así como la cultura. La cultura como uno de los factores sociales más determinantes, ha favorecido la permanencia del comercio local, por ser generacional, tradicional y sustentable como veremos más adelante en algunos discursos de las mujeres que se entrevistaron.

En este sentido los factores sociales y culturales son vistos desde el comportamiento del consumidor: son los grupos de referencia (familia, amigos, compañeros de estudio, organizaciones sociales, colegas, etc.) los que influyen en gran medida a mantener el comercio local. Y han sido parte importante las relaciones personales que las mujeres mantienen con la población, estas son cara a cara, con cierta frecuencia y aun nivel personalizado y afectivo. Ellas propician un ambiente de confianza, logrando con esto que el cliente se sienta identificado y a gusto con el producto que pueda adquirir y la atención que se le brinde.

Ubicando el tema de la participación de las mujeres en el comercio local, se entrevistaron a tres mujeres dedicadas al comercio local en Tulancingo con el fin de conocer desde su propia perspectiva el proceso de inserción laboral al mercado local.

A continuación, se presenta la información obtenida. Los criterios de inclusión para que las mujeres se entrevistarán fueron los siguientes: que se encontraran insertas en la actividad comercial, específicamente en el área textil por ser esta, la actividad que mayormente desarrollan las féminas, en un tiempo no menor a 6 años, que sean originarias de Tulancingo, que sean propietarias de su negocio comercial y que sus establecimientos se concentren en el centro del municipio.

También se eligieron en base a la distribución geográfica donde se lleva a cabo la actividad comercial, es decir, se eligieron a dos mujeres que tienen sus establecimientos en el centro del municipio, principalmente por ser un lugar donde se concentra todo el comercio. La tercera, se eligió en una zona comercial siendo "la plaza del vestido", caracterizada por ser un lugar de venta de fabricantes y al mayoreo, además de que la gente acude de manera habitual.

Se realizaron entrevistas ya que el objetivo fue, "aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias". (Taylor y Bogdan, 1996: 102). También refiere a la recuperación de la palabra, de la voz, de las vivencias, de los pensamientos y de los deseos tanto de mujeres como de hombres (Alberti, 1996:7). Las entrevistas fueron audiograbadas y transcritas a fin de identificar unidades de análisis sobre las categorías establecidas; la duración de ellas fue de 15 a 20 minutos, y se realizaron en sus establecimientos. Como consideraciones éticas, las mujeres supieron los objetivos de la investigación desde un principio y dieron su consentimiento para realizarlas; de esta manera sabían que en algún momento escribiría sobre la experiencia de cada una de ellas en el comercio y generosamente participaron en dar la siguiente información.

Se han utilizado nombres ficticios, pues existe el imperativo ético por parte de los investigadores de preservar el anonimato de los informantes, por lo que los lectores bien pueden ahorrarse el ocioso ejercicio de imaginar si acaso conocen a una o más de las protagonistas.

Las respuestas de las entrevistadas se analizaron a partir de ciertas categorías de análisis que la literatura en empoderamiento y género señala como importantes (Batliwala, 1997). Las categorías fueron: tiempo que llevan dedicándose al comercio, motivos por los cuales se dedican a esta actividad comercial; obstáculos y/o limitaciones en el ejercicio del empoderamiento de las mujeres; vivencias de ejercer roles no tradicionales, experiencia de las mujeres en la doble

jornada laboral y por último, conocer su percepción respecto a la importancia de la participación de las mujeres en los ámbitos económico - social.

Maciel

Maciel es propietaria de un establecimiento de ropa. Es originaria de Tulancingo, tiene 52 años de edad, es separada y tiene una hija y tres hijos, todos ellos adultos.

Ella proviene de una familia de comerciantes, lleva 30 años dedicándose al comercio. Narra cuál fue el motivo por el cual comenzó a trabajar en esta actividad. *"Mi familia se ha dedicado a esta actividad del comercio, fue pasando de generación en generación. Por ejemplo recuerdo que mi mamá se dedicaba a la venta de fruta, y debido a que a mí no me gustaba vender fruta, yo comencé a vender cinturones, pulseras y todo tipo de accesorios ya con el paso del tiempo comencé con la venta de ropa aquí en el centro de Tulancingo"*.

Es claro que la inserción de Maciel en la actividad comercial es producto de la herencia de prácticas específicas económicas de parte de su familia de origen.

Los obstáculos a los que se ha enfrentado Maciel en esta actividad me comenta. *"Bueno que muchas veces por ser mujer, te ponen muchas trabas por parte de las autoridades, ya sea el dirigente o el mismo presidente, no nos dejan tener un espacio para poder vender u obtener un lugar, los hombres son los que tienen el manejo de los lugares comerciales, ellos deciden si te otorgan un lugar o no"*. También se observan los estereotipos tradicionales femeninos que limitan la participación de la mujer en actividades comerciales.

Maciel narra las vivencias de ejercer ciertos roles no tradicionales de género es decir, el ser madre y trabajar fuera del hogar. *"Muchas veces sacrifique el no estar con ellos, el no dedicarles tiempo, aunque tú quieres estar con tus hijos, te pones a pensar que no tendrán para comer, vestir, calzar etc. Porque muchas veces lo que me daba mi ex pareja no me alcanzaba y tenía que trabajar para que mis hijos tuvieran lo necesario y no padecieran"*. Se percibe que el cuidado de los hijos es exclusivo de las mujeres, de igual forma existen sentimientos de culpa asociados (sacrificio) al ejercer actividades fuera del hogar. No obstante el ejercer esta doble jornada, hace que la mujer reconozca sus capacidades; La remuneración de la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, el derecho que ellas tienen a decidir libre e

informadamente sobre el número de hijos que desean tener. Ellas tienen el mismo acceso que los hombres a desempeñar funciones públicas en su país,

La inserción de Maciel en esta actividad comercial expresa que el comercio ha trascendido no solo por los abuelos, los padres, sino que también los hijos se dedican a esta actividad.

Se observa que en México, siendo este un país conservador y con una ideología patriarcal, el rol de sometimiento de la mujer dentro del hogar, según el contexto en el que se encuentren se veía o se ve reflejado desde la concepción tradicional de la familia mexicana.

Ella considera que la relación que tiene con su familia es de respeto. *"Realmente somos muy independientes, cada quien ve por su negocio y por su propio bienestar. Porque como lo dije anteriormente ellos también son comerciantes, unos de ropa, otros se dedican a la venta de fruta, zapatos etc."*.

No obstante, Maciel comenta de la doble jornada laboral que realizan las mujeres y la participación de ellas en los ámbitos económico y social de Tulancingo. *"Yo felicito a todas aquellas mujeres que son madres casadas o madres solteras, por la lucha incesante que hacen día tras día de sacar sus hijos adelante. Porque nosotras que somos amas de casa y trabajamos a le vez, siempre le vamos a dar lo mas que se pueda a nuestros hijos. Pero también demostrarnos a nosotras que podemos más que los hombres, que podemos trabajar y ser independientes*". Tal como refiere Dora Ma. Sierra (Sierra, 2004: 74), las mujeres ya no se excluyen o se restringen de las esferas política, económica, social, cultural y civil o cualquier otra esfera. Son ellas las que día a día se van insertando al mercado laboral y así poder contribuir al sostenimiento de la familia.

Además Maciel narra. *"Ya hay mucho comercio, son más las mujeres las que se han ido dedicando a esta actividad en estos últimos años. Porque la vida cada vez es más difícil uno debe salir y buscar un medio para obtener un ingreso propio, porque lo que te da tu esposo ya no te rinde o simplemente eres el único sostén de tus hijos"*. Se observa ahora, que las mujeres han ido ejerciendo el control de su vida, son ellas las que también contribuyen a la economía familiar, han ido participando en el proceso de empoderamiento, aprovechan las oportunidades que se les presentan por ejemplo: realizan actividades fuera del hogar para obtener algún ingreso,

tienen tiempo para sí mismas, amplían sus amistades, son más independientes etc. Asimismo observamos el incremento de las mujeres en el ámbito laboral para tener un mejor nivel de vida

Mayte

Mayte es propietaria de un establecimiento de ropa. Es originaria de Tulancingo, tiene 37 años de edad, es casada y tiene dos hijos.

Ella lleva dedicándose 25 años al comercio, Además, narra cual fue el motivo por el cual comenzó a trabajar en esta actividad. *"Siempre me gusto el comercio de ropa, no por algo en específico siempre me ha gustado el comercio y fue por iniciativa propia"*. Mayte no se ha encontrado con ningún obstáculo, ella comenta. *"Creo que hasta ahorita no he tenido ninguno gracias a dios. Todo ha sido favorable, todo lo que he emprendido yo siento que me ha favorecido no he tenido ningún obstáculo, ninguno"*.

Se observa como esta actividad es predominante en Tulancingo y además puede elegirse algunas veces por gusto. En este caso en particular, lo que ha emprendido esta mujer le ha resultado favorable y no se ha encontrado con algún obstáculo.

Mayte narra las vivencias de ejercer ciertos roles no tradicionales es decir, el ser madre y trabajar fuera del hogar. *"Ahí sí ha sido un poquito difícil, porque no les das o no les dedicas tiempo suficiente a tus hijos, los tienes que tener a fuerza aquí en el negocio y es malo para ellos porque puede ser muy cansado. Pero también ha sido una experiencia bonita porque somos muchas mujeres que trabajamos y al mismo tiempo somos madres"*.

Respecto a estas dos entrevistas, se encuentran similitudes por tener sentimientos de culpa asociados al (sacrificio) al ejercer actividades fuera del hogar y al mismo tiempo se percibe que el cuidado de los hijos es exclusivo de las mujeres.

Para Mayte la relación que lleva con su familia es cordial, ella narra. *"Toda mi familia se dedica al comercio, nos apoyamos mutuamente y nos llevamos bien."* Ella comparte la experiencia de la doble jornada laboral que realizan las mujeres y la participación de ellas en los ámbitos económico y social de Tulancingo. *"Yo creo que es de apremiarlo, porque si es muy estresante o se necesita más labor porque es doble, ser mama, ser ama de casa y aparte trabajar"*. Mayte comenta. *"El 80 por ciento se dedica a esta actividad comercial es lo más importante. Yo pienso que Tulancingo vive del comercio, es lo mejor y el 50 por ciento de las*

mujeres o más nos dedicamos a esta actividad. Pero de que Tulancingo es de comercio es de comercio". Esto da cuenta que las mujeres han contribuido de manera importante al desarrollo económico del municipio.

Otra de las similitudes en estas mujeres, es que ya no se limitan en poder realizar actividades que solo conciernan al cuidado del hogar. Ellas se incorporan al mercado de trabajo contribuyendo a la economía del hogar.

Paola

Paola es propietaria de un establecimiento de ropa. Es originaria de Tulancingo, tiene 30 años de edad, es casada y tiene dos hijos.

Ella lleva dedicándose 6 años y medio al comercio, Además, narra cual fue el motivo por el cual comenzó a trabajar en esta actividad. *"Porque me case y bueno me tenía que dedicar a algo, además de que mi esposo se dedicaba ya al comercio, por eso me dedique a esto del comercio de ropa y bueno también para ayudarle"*. No obstante, ella no se ha encontrado con algún obstáculo, ella comenta. *"En mi negocio no me he encontrado con ninguno obstáculo, no he tenido ningún problema, además que mi esposo es dedicado a la mujer, porque me ayuda, siempre está al pendiente de nosotros, no he tenido ningún problema"*. Se observa el derecho de ambos conyugues de la obligación de contribuir económicamente al sostenimiento de la familia y al mismo tiempo llevar conjuntamente la carga de la dirección del hogar.

Paola narra las vivencias de ejercer ciertos roles no tradicionales es decir, el ser madre y trabajar fuera del hogar. *"Mira a mi me ayuda mucho porque estoy cerca de mi hijo. Lo tengo conmigo y no lo descuido en ese aspecto, mi esposo me ayuda, se queda en el negocio cuando yo tengo que estar con mi hijo en la escuela y nos ayudamos"*.

La relación que lleva con su familia Paola es cordial ella narra. *"Realmente a mi familia le agrada, ellos dicen que está bien que yo tenga las ganas de poder ayudar a mi esposo y de alguna manera salir adelante y así no descuido a mi familia"*. Además comparte la experiencia de la doble jornada laboral que realizan las mujeres y la participación de ellas en los ámbitos económico y social de Tulancingo. *"Bueno, que se sientan orgullosas de salir adelante, en mi caso fue un tanto difícil al inicio, porque descuidas a tu familia"*. *"Y bueno,*

si quieres tener una familia estable debes tanto cuidar a tu hijo, a tu esposo como atender tu negocio en mi caso. Aunque claro hay muchas mujeres que si pueden asumir ambos roles".

Paola narra que. *"La mayoría son mujeres las que trabajan en el comercio y nosotras podemos hacer todo sin descuidar a la familia. A parte que tanto hombres como mujeres les es más fácil dirigirse con una mujer, tienen más confianza y se sienten más agusto"*.

En esta tercera entrevista se rescatan algunas de las analogías que comparten estas tres mujeres aunado con la teoría del artículo.

Es importante señalar que las prioridades de las mujeres han ido cambiando con el paso del tiempo antes en nuestra cultura mexicana el matrimonio era para las mujeres la meta de su vida. Ahora vemos a las mujeres insertas en el sector laboral y siendo aun más independientes. La superación de las mujeres tropezó con muchas resistencias en los diferentes ámbitos públicos, por ejemplo; una mujer campesina tenía que escoger entre la maternidad y el trabajo, o bien, asumir ambos, como dos mundos aparte, duplicando esfuerzos y preocupaciones, con ello se instaura la doble jornada femenina.

A continuación se presentan algunas de las similitudes en estas mujeres:

De principio se observa que el comercio es visto como una actividad generacional y la contribución de las mujeres es por múltiples razones; "completar el gasto", porque el sostenimiento de la familia requiere de dos o más salarios; ó porque busca la manera de ser independiente económicamente e iniciar su propio negocio que les permita desarrollarse y administrar su propio tiempo. Además que las mujeres ven esta actividad como algo que les pueda brindar un ingreso, a la vez administran su propio tiempo en su negocio y de igual manera les de la libertad de no descuidar a su familia.

Se observa cierta necesidad de las mujeres en contribuir en los ingresos para el sostenimiento familiar y de cierta manera se percibe que ha sido satisfactorio el acceder al comercio. Es cierto, que algunas mujeres cuentan con el apoyo de su pareja para lograr trabajar, no obstante se percibe que el cuidado de los hijos sigue siendo exclusivo de las mujeres.

Por otra parte, el domino o poder que puede poseer la familia "sobre las" actividades que realizan las mujeres, se encuentran algunos de los estereotipos tradicionales que se pueden manejar respecto a ser o no una buena madre y pueden tener una connotación tanto negativa como positiva. Por ejemplo, positiva en el aspecto de decirte, que está bien que trabajes, que

salgas adelante, incluso que apoyes a tu pareja. Es negativo o mal visto tanto por tu familia, amigos o por la misma sociedad por ejemplo, que descuides a tus hijos y esposo por trabajar, el no dedicarles tiempo suficiente a la familia, incluso que dejes de hacer las tareas domesticas del hogar. Estas son algunas de las limitaciones con las que se encuentran las mujeres.

Se piensa que el obtener un trabajo o tener tu propio negocio es por suerte, por la devoción o la fe que le tengas a alguien o simplemente porque la misma gente te impulsa a ello. Sin embargo se instaura la doble jornada, las mujeres reconocen sus propias capacidades, es decir, el que inicien su propio negocio de manera independiente, obtengan un trabajo fuera del hogar y este sea remunerado es por merito propio.

Se observa que las mujeres del municipio de Tulancingo se insertan en el comercio, ya sea para que ellas obtengan un ingreso fuera del hogar y una vez realizando alguna actividad fuera de él, se propicie el empoderamiento en el que converge tener las mismas oportunidades tanto para mujeres como para hombres y aprovecharlas al máximo, ya sea en el plano económico, político y social.

Es indudable que el comercio local sobre el género femenino ha sido un factor importante, porque se propicia la liberalización comercial, siendo esto un beneficio para las mujeres ya que se han incrementado las oportunidades laborales sobre todo en sectores orientados al comercio, específicamente al de ropa.

Finalmente, se ha ido rompiendo con aquellos prejuicios de mantener a la mujer en un estatus de inferioridad, si bien es cierto, son valores culturalmente impuestos más no de orden natural. Son ellas las que dan estabilidad a la familia, a la sociedad, como refiere Karl Marx (1972); *"las mujeres son una fuerza de trabajo para el capitalismo"*, son ellas las administradoras del consumo familiar etc. Es importante mencionar que las relaciones sociales que propician las mujeres contribuyen en gran parte a que se crea un ambiente de confianza con el cliente, logrando que se sienta identificado y agusto con la prenda que pueda adquirir aunado a la atención que ellas les brinden.

Conclusiones

Las mujeres al igual que los hombres, tienen opiniones, actitudes e ideologías muy diversas porque tienen intereses muy diferenciados, pero como seres humanos tienen una serie de derechos comunes que van desde el derecho al trabajo, a la libertad de expresión, a estudiar y también al merecido descanso después de largas jornadas de trabajo.

Por otro lado muchos de los problemas de las mujeres han sido problemas "invisibles", el hecho de mantener a la mujer en casa ha sido una forma de mantenerla oculta. Lo que no se ve no existe. El control que en muchos hogares impone el hombre para que la mujer no trabaje fuera del hogar en trabajos remunerados, es por ciertos complejos tradicionales es decir, los cuidados que este reclama, para ser atendido puntualmente en sus necesidades domesticas (alimentación, descanso e higiene). Desde esta perspectiva, las familias mexicanas podrían ser prototipos de la opresión de género en el núcleo familiar y social.

Por otra parte, hay dos aspectos que me parecen importantes en este articulo y que, desde mi perspectiva, no han sido considerados con el peso que tiene: el papel de la mujer como administradora de los recursos del hogar y el papel de la mujer como emprendedora de sus propios negocios.

El rol de la mujer dentro y fuera del hogar, esto es que desde su condición de amas de casa, trascienden el hogar y logran, en los hechos, mejorar sus condiciones de vida. También hay que decir, que muchas otras se mantienen en condiciones precarias, desgastándose en trabajos domésticos mal pagados, bordando artesanías que no tienen mercado o comiéndose el negocio instalado.

En este sentido como señala Dora Ma.Sierra la sociedad debe procurar beneficiarse tanto de la aportación femenina como de la masculina en la construcción de una civilización más humana en la que la familia natural sea el centro en el que desarrolle un ambiente propicio para que el ser humano pueda desarrollarse.

Bibliografia:

Anuario de Estadística de Hidalgo. INEGI. Tomo II, Edic. 2007.

BATLIWALA. Srilatha (1997). "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En Magdalena León. Poder y empoderamiento de las mujeres". Colombia. 1997. Universidad Nacional de Colombia – Tercer Mundo editores.

CAZARES, Palacios Itzia Ma. "Desde una perspectiva de género". Tesis. Lic. en Psicología. Centro hidalguense de Estudios Superiores. México. 2004

CHANT, Sylvia y Nikki Craske. "Género en Latinoamérica, ciudad de México". Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 2007. En GARCIA, Brigida y Orlandina de Oliveira. *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México. 1994. Colegio de México.

FEIJOO. MARIA DEL CARMEN. (Comp) "Mujer y Sociedad en América Latina" Buenos Aires. 1991. CLACSO.

GONZÁLEZ, Marin MA. Luisa y Rodríguez, Patricia. "Empoderamiento y Liderazgo Femenino, sus efectos en las Políticas Públicas". México. 2006. Pp. 1-20. Tomado de la página de internet de la revista mujeres, derechos y sociedad. (http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista/0202/0202art06/art06pdf.pdf).

HERSKOVITS, MELVILLE J (1982) *Antropología Económica.* México. Edit. Fondo de Cultura Económica.

HIDALGO, CELARIÉ NIDIA. "Género, empoderamiento y microfinanzas". Instituto Hidalguense de las Mujeres. Diciembre

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), XII Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, (2006), México, tomado de la página de internet de INEGI. http//dgenesyp.inegi.gob.mx/pubcoy/coyunt/inddes/indmaq.html, 11/04/09.

LAMAS. MARTHA. (1996) "El género, La construcción cultural de la diferencia sexual." Edit. Porrúa. México.

LEÓN, MAGDALENA "Empoderamiento. Relaciones de las mujeres con el poder". (2001). En internet.

MARX. Karl. (1972) *El capital.* Vol. I. Ediciones internacionales.

ROWLANDS. (1997) Modelo de empoderamiento para el análisis de proyectos.
RUEDA, PEIRO ISABEL. "Desigualdad de género en el mercado laboral de México". México. 1998. Pp. 1-17. Tomado de la página de internet de la revista mujeres, derechos y sociedad.http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista/0202/0202art05/art05pdf.pdf]

SIERRA MADERO. DORA MARÍA. (2004) "Discriminación contra la mujer en el derecho mexicano, 50 aniversario del voto femenino en México. México. Porrúa.
WEBER, MARX. (1964) "Economía y sociedad". México. Edit. Fondo de Cultura Económica.
ZO RANDRIAMAR. (1997), "*Genero y comercio*".

La discriminación por género, los niveles educativos de las mujeres en el estado de Oaxaca y sus implicaciones sociales y económicas

Adriana Mejía Alcauter
Universidad Tecnológica de la Mixteca
alcauter@nuyoo.utm.mx

Yannet Paz Calderón
Universidad Tecnológica de la Mixteca.
ypaz@mixteco.utm.mx

Introducción

La discriminación por género tiene su origen en la distinción social que se realiza en relación al sexo de los seres humanos. A partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, la sociedad construye una ideología que establece y determina cuáles son las características que son propias a cada uno de los sexos. Estos supuestos ideológicos crean las identidades de género; es decir, especifican lo que significa ser hombre y lo que significa ser mujer en una sociedad, de tal manera que el género marca y describe cuáles son las funciones que le compete a cada sexo dentro de la sociedad, además de que dichos supuestos ideológicos contribuyen a la discriminación de género, pues al distinguir y establecer las peculiaridades de cada sexo, se establecen desigualdades y desequilibrios que están determinadas por dicha construcción social.

Podemos decir que la discriminación por género es un fenómeno social que nace de una ideología que promueve y genera la distinción muy marcada de los sexos en cuanto a las funciones, responsabilidades,competencias, habilidades y capacidades que le compete y posee cada uno de ellos dentro de la sociedad.

En una sociedad patriarcal, se entiende el patriarcado como "el sistema ideológico que ordena y clasifica el mundo de forma desigual entre hombres y mujeres bajo los principios de jerarquías, subordinación, otroriedad y opacidad, los cuales están presentes en todas las estructuras organizativas de la sociedad y también, por supuesto, en el sistema educativo"(Blat,1994:130) se favorecen y exaltan las características definitorias de la identidad masculina en detrimento de las características que constituyen la identidad femenina. La consecuencia más inmediata de dicha segregación se evidencia en las oportunidades a las que el género femenino puede aspirar. Por tanto, la discriminación por sexo es un fenómeno que no sólo establece distinciones entre hombres y mujeres, sino que esas distinciones generan relaciones de desigualdad que atentan contra la igualdad de oportunidades a las cuales ambos sexos deberían tener acceso.

En este trabajo nos concentramos en la desigualdad de oportunidades que las mujeres han experimentado en el ámbito educativo, lo que ha provocado que cuando ellas se suman al mercado laboral siguen siendo discriminadas no sólo por su sexo sino también por los bajos niveles educativos que tiene, es decir, la poca educación que tienen refuerza el hecho de seguirlas discriminando en el área laboral. Especialmente nos concentramos en la situación de las mujeres en relación al ámbito educativo y a las repercusiones socioeconómicas, especialmente las del mercado labroal, que se derivan de la discriminación a las que son sometidas, en nuestro país en lo general, y al estado de Oaxaca en lo particular.

Materiales y métodos

La investigación, principalmente descriptiva y explicativa, consiste en la revisión documental en torno al tema de discriminación por género en materia educativa y sus repercusiones sociales y económicas, además de que se complementa con datos cuantitativos y cualitativos a nivel nacional y por estados, obtenidos de diversas fuentes tales como el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI), los Informes de Desarrollo Humano en México y la Secretaria de Educación Pública (SEP), entre otras.

Discriminación por género y educación

Respecto al ámbito educativo encontramos que de los 774 millones de personas que son analfabetas en el mundo, dos terceras parte son mujeres que no han tenido acceso a la instrucción formal[1].

En el caso particular de México, cifras oficiales revelan que existen 6 millones de personas que no saben leer ni escribir, lo que representa poco más de 8 por ciento de la población; en tanto que 33 millones de mexicanos mayores de 15 años no han logrado concluir su educación básica. A escala nacional las entidades con mayores niveles de alfabetización son los del centro y norte del territorio, mientras que Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Michoacán ostentan una pobre instrucción, con una población indígena muy importante. En cuanto a nivel educativo de la mujeres en México, para el 2005 la mayoría de ellas tenían la primaria y la secundaria completas principalmente, ver tabla 1.

Tabla 1. Población total y población de 15 años y más según nivel de instrucción en México y Oaxaca, 2005

	México			Oaxaca		
Población total	103,263,388			3 506 821		
Hombres	50,249,955			1674855		
Mujeres	53,013,433			1831966		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población de 15 años y más	68 802564	32 782806	36 019758	2 264935	1 047619	1 217316
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Sin instrucción	8.4	7.2	9.6	17.4	13.2	21.1
Primaria incompleta	14.3	14.1	14.4	20.5	21.3	19.8
Primaria completa	17.7	17	18.4	19.8	20.1	19.5
Secundaria incompleta	4.2	4.9	3.6	3.8	4.5	3.2
Secundaria completa	21.7	22.3	21.2	16.4	17.7	15.3
Media superior	18.5	18.4	18.6	12.5	12.8	12.2
Superior	13.6	14.8	12.4	8.3	9.3	7.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2005.

En México, desde hace 35 años la composición por sexo de la población ha registrado una ligera diferencia a favor de las mujeres, el Conteo de Población y Vivienda de 2005 reportó 103

[1] *La Jornada*; Abril del 2009.

millones de habitantes, 53 millones de mujeres y 50 millones de hombres. Particularmente, en el Estado de Oaxaca, el 52.24% de su población total es femenina y además, a nivel nacional existen 16 municipios en los que el número de mujeres sobrepasa considerablemente al de hombres (7 hombres por cada 10 mujeres), 14 se encuentran en Oaxaca[2]. A nivel nacional y de los estados existe un predomino importante de la mujeres, esto tiene gran significado ya que histórica y culturalmente somos una sociedad donde los varones tienen una mayor presencia en diferentes ámbitos de la vida socioeconómica, por tal motivo es necesario revisar y analizar la relación entre discriminación de género y educación, particularmente en el Estado de Oaxaca.

Oaxaca, pese a contar con una ley en donde se establece que se debe "fomentar el respeto a los derechos de la mujer y propiciar su pleno desarrollo e igualdad dentro de la sociedad"[3], se encuentra entre los estados que ostentan una pobre instrucción formal femenina. El promedio de escolaridad de la población femenina oaxaqueña de 15 años y más, paso de 5.2 años en el 2000 a 6 años en el 2005, cifras muy inferiores a las que presentan para esos mismo años estados como Coahuila, Nuevo León y el Distrito Federal, donde las mujeres pasaron de 8.6 años a 9.3 años de escolaridad en promedio para esos años[4]. Del total de población de 15 años y más en Oaxaca en el 2005, encontramos que la población femenina se ve más afectada en cuanto al poco acceso que tiene a la educación, el 21.1% de las mujeres de 15 años y más es analfabeta, dicha cifra equivale a aproximadamente 500 mil mujeres. En relación a las mujeres alfabetas, se observa que la mayoría tiene primaria completa o incompleta, seguidas de las que logran terminar la secundaria, y finalmente encontramos que el porcentaje de las llegan al nivel superior es mínimo, 7.2%, podemos decir que de las mujeres que cursa la preparatoria, 12.5%, cerca de 2 terceras partes siguen con sus estudios profesionales, en general a nivel nacional ocurre lo mismo, del 18.6% de las que cursan el nivel medio superior, sólo el 12.4 alcanzan el nivel superior, ver tabla 1.

Esta situación de bajos niveles educativos de las mujeres en Oaxaca las pone en clara desventaja, particularmente cuando entran al mercado laboral (formal e informal), que indudablemente para ellas es menos regulado, igualmente lo es para las minorías étnicas y los

[2]INEGI. Estadísticas Sociodemográficas. Población total según sexo 1950 a 2005.
[3]Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Capítulo II, artículo 9, apartado XIX.
[4]INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 INEGI y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

jóvenes de ambos sexos, sólo que aquí nos ocuparemos del caso de las mujeres. Distintas formas de discriminación en la segmentación del empleo hacen que trabajadoras y trabajadores con capacidades o responsabilidades similares perciban un trato y una remuneración diferente.

La Población Económicamente Activa (PEA) en Oaxaca del 2005 al 2009 ha tenido cambios mínimos; sin embargo, estamos comparando estos dos años precisamente para destacar que a pesar de algunas medidas que se han tomado en las políticas públicas estatales y federales estas no han tenido repercusiones importantes en la situación laboral que las mujeres enfrentan en Oaxaca. La PEA femenina ocupada en los dos años que estamos considerando fue de aproximadamente el 98%, ver tabla 2, lo cual indica que prácticamente todas las mujeres que buscan empleo lo encuentran, es un buen dato que sobre todo es útil para fines políticos, lo que habría preguntarse es cuáles son las características que tienen esos empleos.

Tabla 2. Población económicamente activa por sexo en Oaxaca, 2005 y 2009.

	2005[1]			2009[1]		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
PEA[2]	1428211	867,576	560,635	1,514,968	916,932	598,036
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Ocupada	98.5	98.4	98.8	97.9	97.7	99.9
Desocupada	1.4	1.5	1.2	2.1	2.2	0.1

[1]Los datos para ambos años son para el cuarto trimestre de cada año.
[2]Población Económicamente Activa (población de 14 años y más).
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2005 y 2009.

La PEA femenina en Oaxaca ha sido en los dos años de estudio aproximadamente de 550 mil, la mayoría de ellas trabaja en el comercio, restaurantes y alojamiento, ganando de uno hasta 2 salarios mínimos (52.8%), es importante destacar que 23.2% no recibe ingresos. En relación a sus jornadas laborales encontramos que un alto porcentaje trabaja de 35 horas hasta más de 48 horas, si consideramos que varias de ellas son jefas de hogar, es casi imposible que puedan estar completamente al tanto de las diferentes necesidades no económicas que tienen sus hogares, como es la atención y cuidado de los hijos, lo que tiene repercusiones sociales muy complejas. Por otro lado, se observa que el 83.8% no tiene acceso a servicios de salud como derecho o prestación de su trabajo, esto provoca que tanto ellas como sus familias sean vulnerables ante cualquier emergencia relacionada con la salud, ver tabla 3.

Tabla 3. Población económicamente activa por sexo en Oaxaca, 2005 y 2009.

	2005[1]	2009[1]
	Mujeres	Mujeres
Población ocupada	554,354	586,835
	Porcentajes	Porcentajes
Asalariadas	35.5	36.5
Empleadoras	1.7	1.2
Trabajadoras por cuenta propia	41.9	39.8
Trabajadoras no remuneradas	20.0	21.7
Sector terciario	64.2	66.2
Comercio, restaurantes y alojamiento	55.8	55.5
De uno hasta dos salarios mínimos	55.2	52.8
No recibe ingresos	21.6	23.2
Trabaja de 35 a 48 horas	33.9	31.3
Trabaja más de 48 horas	22.2	20.9
Sin acceso a instituciones de salud	83.9	83.8
Micronegocios[2]	56.5	57.3

[1]Los datos son para el cuarto trimestre de cada año. Cada porcentaje es calculado en relación a la población total ocupada por lo tanto la suma de los porcentajes no da cien.
[2]Que principalmente se encuentran se encuentran en sector informal por lo que la mayoría no tiene un establecimiento especifico. También existe un alto porcentaje de mujeres realizando trabajo doméstico remunerado.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, indicadores estratégicos, cuarto trimestre de 2005 y 2009. INEGI.

El 57.3 de las mujeres trabajan en micronegocios que en algunos casos son de su propiedad y que pueden estar o no en el mercado formal, muchos de estos se encuentran en el mismo hogar, otra actividad en la cual predominan las mujeres es en el trabajo doméstico remunerado. El porcentaje de mujeres que son empleadoras es muy bajo, apenas el 1.2%. En Oaxaca no existen las condiciones económicas para que las mujeres puedan iniciar negocios. Los datos confirman un proceso de segregación de las mujeres menos educadas. Las mujeres que viven en los hogares más pobres tienen actualmente una menor participación en el mercado laboral que sus congéneres. Durante los últimos años la proporción de mujeres ocupadas en actividades precarias se ha incrementado, y es notoriamente más alta que la de grupos de mujeres de hogares con mayor nivel de ingreso.

Los bajos niveles educativos que presentan las mujeres en Oaxaca tienen consecuencias importantes en el ámbito laboral. La población ocupada femenina de Oaxaca se encontraba

principalmente en el sector terciario (66%), particularmente en el comercio, restaurantes y servicios de alojamiento. En cuanto a la duración de la jornada laboral, el 52% de ellas trabajaban de 35 a más de 48 horas, y únicamente el 16.4% de mujeres tenían acceso a las instituciones de salud. La discriminación educativa que en este caso se refleja en el ámbito laboral, trae como consecuencia inequidad social, política, económica y en diversos aspectos de la vida cotidiana.

El empleo es la clave para resolver muchas desigualdades sociales, tener acceso a un trabajo digno permitiría evitar o al menos disminuir la discriminación en la que viven muchas mujeres en el estado y en el país, tendrían acceso a la seguridad social y estabilidad económica. Por ello es necesario que a través de políticas públicas se impulse la inserción laboral de las mujeres, cuyo acceso al mercado laboral se caracteriza porque enfrentan mayores dificultades, además se deben crear y fortalecer mecanismos de protección al desempleo en mercados laborales inestables. A esto último se tiene que sumar el aspecto de la transmisión integeneracional de la desigualdad, es decir, atender también las carencias que existan en los hogares, en particular el nivel educativo de los padres, ya que esto influye en las oportunidades de inserción laboral de una generación.

La inserción de las mujeres en la actividad laboral está relacionada con la posibilidad de que sus hijos incrementen su escolarización. Una mayor educación de las mujeres y mejores ingresos le permiten reducir el número de hijos y dedicar a ellos mayores recursos, lo que conduce a incrementar los años de escolarización y las posibilidades laborales a las que puedan tener acceso en el futuro. (Marchesi, 2000).

El hecho de que las mujeres tengan acceder a la educación “puede favorecerles una profunda transformación cultural, social, política y económica, al presentarles posibilidades de cambiar ellas mismas su circunstancia, reconocer sus derechos como miembros de una sociedad y empoderarse para poder incorporarse de lleno a la vida pública y estar en las condiciones más adecuadas para competir por los espacios laborales y transformar las condiciones generales del entorno mismo” (Orozco Martínez, 2008).

Como vemos, la educación de los integrantes de una sociedad tiene efectos reforzadores, pues es el aspecto fundamental de transformación en todos los ámbitos sociales. Su influencia se

evidencia en la forma de pensar de los individuos que se plasma en su práctica en las distintas esferas de lo público (lo social, lo político, lo económico y lo cultural) y que incita y fomenta a una mejor calidad de vida para la colectividad. Como menciona Orozco Martínez, (2008), "la escolaridad de la población es un factor decisivo para incrementar la productividad e incorporar la innovación tecnológica y con ello fortalecer la competitividad de las economías, elemento esencial en la economía de mercado".

Conclusiones

Una educación que se sustente en la igualdad de habilidades, competencias y capacidades de los seres humanos, independientemente de las diferencias biológicas evidentes genera una sociedad con mayores posibilidades de desarrollo en todos los ámbitos. Para ello es necesario que se construya una estructura social que fomente una disposición positiva hacia la igualdad entre los sexos (Blat,1994:126). Tal circunstancia puede ser posible si desde el ámbito educativo empezamos a generar un cambio ideológico en las personas, además de incentivar la creación y aplicación real de leyes que avalen el compromiso social por la igualdad de condiciones y oportunidades entre los sexos, y por lo tanto disminuya o, mejor aún, desaparezca la discriminación por género. Es decir, fomentar una cultura en donde lo que importe y se reconozca, sea la persona independientemente de su sexo. "Lo que se necesita hoy en día es una visión común del desarrollo social y humano, que sea compartida tanto por los hombres como por las mujeres, que esté basada en la justicia social" (Bustos Romero, 2003), una posición en donde se reconozca el valor de la mujer como persona, con capacidades y habilidades iguales a las de los hombres que ayudan y contribuyen al desarrollo social.

Como bien sabemos, el capital humano es una de las piezas clave para que una sociedad pueda progresar pero si existe una parte importante de su población que es segregada en materia educativa y además esa segregación está vinculada a la desigualdad de género, difícilmente se puede pensar que un país pueda tener la oportunidad de crecer y desarrollarse.

Particularmente la alfabetización de la mujer tiene efectos multiplicadores positivos e importantes en una sociedad pues se observa que disminuyen las tasas de fecundidad, aumentan los niveles de ingreso, incrementa el nivel de salud y nutrición infantil, y se manifiesta mayor

participación política y social, entre otros beneficios sociales. Atender a los miembros de una sociedad, independientemente de su sexo conlleva beneficios tanto para los individuos como para la colectividad.

Bibliografía

BLAT GIMENO, Amparo (1994). "Informe sobre la desigualdad de oportunidades educativas entre los sexos". En *Revista Iberoamericana de Educación* No. 6, Septiembre-Diciembre. OEI.

BUSTOS ROMERO, Olga. (2003). *Mujeres y Educación Superior en México. Recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres. Repercusiones educativas, económicas y sociales.* http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/generos_educ.pdf (Consultada el día 03 de febrero de 2011).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Anuario Estadístico de Oaxaca, 2005 y 2009.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, indicadores estratégicos, cuarto trimestre, 2005 y 2009.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Censo de Población y Vivienda, 2005.

MARCHESI, Álvaro (2000). "¿Equidad en la Educación? Un sistema de indicadores de desiguladad educativa" en *Revista Iberoamericana de Educación.* No. 23, Mayo – Agosto, OEI.

MUÑOZ Izquierdo C (2001). "Educación y desarrollo económico y social. Políticas públicas en México y América Latina durante las últimas décadas del siglo XX". *En Perfiles educativos año/vol XXIII. Núm. 091. UNAM.*

VILA Eduardo S. (2006). "El laberinto de la educación pública: globalización, participación, diferencia y exclusión social". En *Revista de Educación,* 339.

Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca en http://www.ieepo.gob.mx/pdf/ley_educ.pdf (Consultada el día 28 de enero de 2011).

OROZCO MARTÍNEZ, M. (2008): "Rezago educativo femenino y desarrollo. El caso de Santa Lucía Miahuatlán", En *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, noviembre. www.eumed.net/rev/cccss/02/mom.htm

La proyección social de la lectura, y la condición de las mujeres

Beatriz Casa Tirao

UNAM

Introducción

El antiguo tema de la situación de las mujeres, especialmente el relacionado con la discriminación que el género ha experimentado y sigue experimentando aun en muchos sectores, es una cuestión que ha ocupado la atención de muchas autoras y algunos autores desde hace tiempo. Desde los escritos vanguardistas en su momento y hoy clásicos de Simone de Beauvoir hasta las modernas investigaciones feministas como las de la Dra. Graciela Hierro, que presentan un criterio más integrador y complejo, se ha resaltado la situación marginada de las mujeres.

En muchas de las sociedades actuales, la marginación de las mujeres se da en el marco de otra marginación mayor que es la de los numerosos grupos sociales, cada vez más amplios, que no participan de los beneficios del desarrollo económico y social y que constituyen las llamadas "sociedades grises" o "sociedades invisibles", como hoy se las denomina. Podríamos hablar entonces de una discriminación dentro de la discriminación.

La lucha de las mujeres por sus derechos es, en realidad, la lucha por sus derechos humanos, lo que supone la necesidad de que las mujeres puedan ubicarse en el aquí y el ahora que es, sin duda, su popio aquí y su propio ahora, y que en ese marco puedan comprender su propia situación y la del entorno al que pertenecen. A partir de esta comprensión, que su lucha no se transformarà en un enfrentamiento de géneros sino que, por el contrario, el resultado será un crecimiento de los géneros que los lleve al entendimiento imprescindible que los humanos estamos reclamando independientemente de los géneros. Esto supone el conocimiento de diversas instancias que deben tenerse en cuenta.

La situación de las mujeres difiere de la de cualquier otro grupo social, dado que no constituyen una de varias unidades aislables sino que son la mitad de una totalidad: la especie

humana. Las mujeres son esenciales e irreemplazables y, por ello, no pueden ser explotadas como tampoco lo pueden ser otros grupos sociales. Son fundamentales para la condición humana y, no obstante, en sus funciones económicas, sociales y políticas, están marginadas en gran medida. Es precisamente esta dualidad que muestra a las mujeres como componentes sociales imprescindibles y, a la vez, como seres marginales, lo que ha resultado fatal para la condición de las mujeres ya que dentro del mundo de los hombres su posición es comparable a la de cualquier otra minoría oprimida, pero esto también sucede fuera del mundo de los hombres, es decir, en el mundo en general. (Mitchel, 1970)

Son muchas las facetas de la discriminación que experimentan las mujeres en la sociedad, las cuales difieren según los grupos socioeconómicos a los que pertenezcan pero, en última instancia, todas están caracterizadas por el sufrimiento físico y/o emocional que va marcando la vida de las mujeres. Un aspecto interesante de este tema es la negación que del mismo hacen aquellas mujeres que no se encuentran sensibilizadas para reconocer su verdadera situación y para aceptar la necesidad de una participación militante en la reflexión y en los movimientos que tienen por objeto esclaarecer el tema y demandar equidad. Por otro lado, no debe olvidarse la necesidad del conocimiento y análisis de la teoría feminista, la cual suele causar inquietud en ciertos sectores que insisten en su percepción del feminismo como un movimiento de mujeres que no han entendido cuál es su verdadero lugar en el mundo y en la vida. No obstante, con toda seguridad, cada día más hombres y más mujeres entienden el verdadero sentido del feminismo como una lucha por la igualdad en la diferencia, lucha en la cual deben participar ambos géneros.

2. La condición de las mujeres

En la teoría feminista resaltan algunos mitos relacionados con ella.| El primero es el mito de Eva, el cual establece la falta de autonomía de la mujer ya que, según se afirma, Eva fue creada a partir de una costilla del hombre, lo cual supone una situación de dependencia con respecto a este último. (Lamas, 1986: 87)

Otro mito es el de la debilidad femenina que si bien puede tener asidero en cuanto a ciertas formas de resistencia física, queda descartado cuando se trata de cuestiones emocionales o

intelectuales ya que las mujeres han demostrado reiteradamente su capacidad para resolver problemas de diversa índole.

Por último, otro de los grandes mitos en torno a las mujeres es el del instinto materno que, en realidad, tiene su origen en los roles que desde temprana edad la sociedad adjudica a los niños y a las niñas con juegos, actividades y trato diferenciados para unos y otras. Por ejemplo, en general está estipulado que las niñas deben jugar con las muñecas, a la comidita, a la enfermera, en tanto que los niños se dedican a juegos más fuertes, en los que se supone que aplican no sólo la fuerza física sino también su capacidad de juicio, de decisión, etc. Estas actividades lúdicas se transforman en conductas aprendidas que confieren un status determinado a hombres y mujeres, el cual se relaciona con el ejercicio del poder en el caso de los primeros.

Lamas menciona que ya "En 1942 Linton señalaba que todas las personas aprendían su status sexual y los comportamientos apropiados a ese status. Dentro de esa línea concebía a la masculinidad y la feminidad como status instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona. Estas conductas socialmente impuestas y socialmente aprendidas tienen un origen remoto que determina, a su vez, el origen remoto de la opresión de las mujeres"(Ibidem). La causa de esa opresión tuvo lugar hace 3,000 años, cuando un grupo de hombres logró controlar al resto de los hombres y a todas las mujeres. Esto era una nueva forma del ejercicio del poder que instituía el patriarcado con el que se afirmaba el poder del padre, del patrón y del padre eterno y que vino a reemplazar el poder compartido entre hombres y mujeres, propio de sociedades anteriores donde el matriarcado había sido una realidad (Hierro, 1989).

La educación de las mujeres, que en mucho se relaciona con su propia condición, ha pasado por diversas etapas que corresponden a los diferentes tipos de sociedades y a las épocas que se consideren. Sin embargo, existen algunos rasgos comunes como, por ejemplo, que a partir de las sociedades patriarcales la primera acción educativa la ejerce la familia. Más tarde, esa tarea será compartida con los organismos sociales creados para tal fin.

La educación familiar es la que permite el inicio de la socialización del individuo o individua, lo que responde a una necesidad humana primordial que responde al institnto de asociación. Según sea la modalidad de la educación, en el seno de la familia quedará determinada la forma como los sujetos habrán de relacionarse más tarde con el mundo y con ellos mismos, o sea que estas relaciones se construyen como se aprendió a hacerlo en la familia.

Es en la educación familiar donde se manejan cuestiones ideológicas que están relacionadas con el sistema de poder que rige a la sociedad, de manera que la realidad es transmitida a los individuos tal como el sistema desea que se conozca. La familia, en este sentido, es el medio a través del cual el aparato del Estado envía su mensaje ideológico el cual influye en la dinámica de la sociedad. La educación institucional complementa esta labor.

En esta transmisión de ideologías que incluye valores y estereotipos, se conforman también los roles tradicionalmente adjudicados, según se trate de hombres o de mujeres. La niña suele ser preparada para ser esposa y madre, con todas las obligaciones y todas las limitaciones que esto conlleva e independientemente de que a esos roles se sume, como sucede en la actualidad, el desempeño de labores fuera del hogar. Los varones, en cambio, son educados para ejercer el poder, cualquiera que éste sea: en la familia, la economía, la política, la sociedad en general. Pero también, de manera encubierta, se los prepara para establecer las diferencias de género y en este sentido también para desconocer los derechos de los que considera están bajo su dominio, entre ellas las mujeres como género. Sin embargo, la educación de las mujeres, desde la perspectiva feminista actual, no debe tender a fomentar "la lucha de las mujeres contra los hombres concretos, padres, hermanos, esposos, amantes o hijos", ya que "en esta nueva época de reflexión y acción feminista las prioridades son otras. Para muchas de nosotras el interés se centra en hacer explícita la cultura que venimos elaborando las mujeres" (Hierro, 1981). Por lo tanto, la nueva visión feminista de la educación de las mujeres tiene como objetivo principal la participación compartida con los hombres en todos los sectores de la vida: desde la doméstica hasta la pública, incluyendo la actividad política, económica y cultural y, sobre todo, el reconocimiento de los derechos de las mujeres en un nivel de igualdad de derechos con los hombres.

Para resumir en pocas palabras este tema de la condición de las mujeres, es posible retomar los conceptos de Lagarde que ponen mayor claridad en el asunto: "La condición de la mujer está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman, y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan. Por esta razón son categorías intercambiables condición de la mujer, condición

histórica, condición social y cultural y condición genérica (es común el uso de condición sexual, pero el concepto sexual es cuando menos insuficiente)"(Lagarde, 1997:78).

3. La lectura y su relación con la condición de las mujeres.

A referencia que antes hice a la educación de las mujeres me parece importante porque considero que somos lo que aprendemos más allá del sentido estricto de la educación escolarizada. Dewey señalaba que el mismo proceso de vivir educa y ante esto debemos aceptar que puede educar en diversos sentidos y con diferentes métodos y sin ellos.

La lectura es a la vez y paradójicamente, un derecho y un privilegio.

En el transcurrir del mundo, el tener acceso a los valores, conocimientos y placeres que la lectura es capaz de proporcionar, ha llegado a convertirse en una necesidad vital. Esto tiene diversas facetas que determinan, a su vez, diferentes posibilidades para que la lectura llegue a toda la población y cumpla su función social. En esto entran factores que van desde la existencia del analfabetismo absoluto en algunos sectores de población, hasta cuestiones sociopolíticas que limitan la capacidad de desarrollo en muchos aspectos, entre ellos el educativo. "Cuanto más pobre sea una nación y más bajas las formas de vida de las clases inferiores, mayor será la presión de los estratos superiores sobre ellas… los más altos estratos tienden a encarar los derechos políticos de los inferiores, particularmente el derecho a interferir en el poder, como cosa absurda e inmoral" (Freire,1973). Entre estos grupos inferiorizados se encuentran muchas mujeres, en diversos rangos y distintos sentidos. Seguramente no faltarán quienes consideren que la apreciación anterior es exagerada, pero para comprender la verdad de lo que se afirma es necesario inducir a la reflexión y a la indagación en ámbitos ajenos al propio. Como dijera Ciro Alegría el escritor colombiano, en el título del libro que publicó hace más de sesenta años, "El mundo es ancho y ajeno". Para algunos más ajeno que para otros. En este escenario las mujeres constituyen un grupo discriminado en muchos sentidos. Corresponde a las propias mujeres reposicionarse en el mundo y en la vida y para ello requieren aclarar sus pensamientos y entender su valor como seres humanos y como mujeres. ¿Cómo relacionar lo anterior con la actividad lectora? A través de comprender a la lectura como el instrumento para llegar a las fuentes del conocimiento, de la reflexión y la recreación, en el verdadero sentido de esta última palabra: crearse a sí mismas nuevamente. Esto deberá incluirse en un programa educativo para las

mujeres, capaz de darles los instrumentos para fortalecerlas frente a las cuestiones sensibles que afectan a su género. No obstante, estos temas deberán ser difundidos en la sociedad misma ya que sólo así se lograrán soluciones integrales.

Cuando se menciona la educación de las mujeres la referencia no supone necesariamente un proceso escolarizado, supletorio o remedial. Se piensa más bien en una enseñanza de vida, en el aprendizaje que permita a las mujeres superar su marginación como género. En este sentido, serán las propias mujeres las que decidan qué quieren aprender, cómo quieren estructurar ese aprendizaje y los medios de los que se valdrán para lograrlo. Entre esos últimos, la lectura parece irreemplazable ya que es un coadyuvante directo de cualquier acción educativa.

Un programa educativo para mujeres debe tener en cuenta los puntos sensibles de las mismas que en la mayor parte de las ocasiones constituyen obstáculos para su desarrollo como, por ejemplo, "el ser mujer". Entre los puntos sensibles antes mencionados se encuentra el propio cuerpo de las mujeres. Reconocer que aquél es valioso y que debe ser respetado por sí mismas y por los demás, es parte de la formación del carácter femenino. Esto supone, además, defender la convicción de que nadie tiene derecho a decidir sobre el cuerpo de las mujeres más que ellas mismas y avala también el amoroso cuidado del cuerpo de cada mujer con lo cual hará efectivo el derecho a la salud y a una vida sana. En este sentido la lectura tiene la capacidad de proporcionar conocimientos que ilustran a las mujeres, por ejemplo, acerca de la necesidad de someterse a exámenes periódicos para prevenir enfermedades, algunas propias del organismo femenino y otras que se producen por distintas causas.

Los anteriores son ejemplos concretos de situaciones que se dan en el entorno de las mujeres y en cuanto a su vida cotidiana. De manera somera es posible enumerar algunas otras cuestiones que atañen a la vida de las mujeres y la ensombrecen. Así se estima que en las regiones más deprimidas como lo es, por ejemplo, América Latina, se observa un alto porcentaje de mujeres que son cabeza de familia y que tienen sobre sus hombros todas las responsabilidades y todos problemas que ello origina, especialmente cuando esto se combina con la carencia de recursos económicos. La violencia intrafamiliar con frecuencia afecta a las mujeres y a los niños y aún a los hombres que integran un grupo familiar; el 45% de homicidios contra mujeres en la región latinoamericana tienen lugar dentro de la casa y el autor es casi siempre el marido o compañero; por otro lado, los intentos de suicidio son 12 veces más frecuentes entre las mujeres

que han recibido violencia que entre aquellas que no la han sufrido. Las violaciones han ido en aumento y suceden aun dentro del matrimonio o por la acción de parientes cercanos de la víctima. La carencia de seguridad para la salud reproductiva, los embarazos no deseados, las inhumanas condiciones de trabajo que sufren muchas mujeres, son otras cuestiones que inciden en sus vidas de manera negativa. Así sería posible seguir enumerando otras situaciones de interiorización de las mujeres que, al mismo tiempo que avasallan el ser mujer, humillan y abaten el género como tal. Pero es importante relacionar todo esto, nuevamente, con la lectura, nuestro interés primordial en este momento. La relación entre la lectura y la condición de las mujeres presenta dos vertientes: una que tiene como función la información, es decir dar a las mujeres la noción precisa de quiénes realmente son y su valor como seres humanos y como género. La otra vertiente tiene que ver con la propia formación de las mujeres para que logren la capacidad de realizar el proceso de apropiación de su vida, de sus pensamientos y sus decisiones, con la posibilidad de tener el conocimiento de los recursos de orden práctico que le permitan asumir con provecho su proyecto de vida. Por lo general, el acercamiento a la lectura se inicia como una acción personal, individual. No obstante, en el caso de la lectura como instrumento para modificar la condición de las mujeres, la actividad realizada en grupo suele traer el enorme beneficio de la amistad que se fortalece alrededor de un libro o del artículo de una revista. La riqueza de la relación que se forma en un proceso colectivo de lectura y posterior discusión de los temas leídos, viene a crear un fuerte vínculo y apoyo en la lucha de las mujeres y, al mismo tiempo, una mayor claridad en cuanto a los temas que se leen y se discuten. De este modo, los conceptos de amistad y lectura se entrelazan, porque alrededor de un libro se abre un mundo de posibilidades, listo para ser aprovechado por las mujeres. Y en este acto de leer y de compartir lo leído, discutirlo y analizarlo y releerlo a través de la visión de cada una de las participantes, hay una apertura del entendimiento y del espíritu que, como afirma Freire, lleva hacia la liberación (Freire, 2006). En el caso de las mujeres se agrega un valioso elemento: la solidaridad de género.

La proyección social de la lectura se puede apreciar en este tema de las mujeres, pero también en otras cuestiones que vienen a ratificar la importancia que ella tiene como instrumento para el desarrollo de los individuos y de la sociedad.

Las preguntas pertinentes a esta altura del presente trabajo se refieren a la existencia o no de literatura adecuada para alcanzar los objetivos que se han mencionado y que, además, tenga

en cuenta los diversos niveles de comprensión de las usuarias y la necesidad de asegurar el acceso paulatino a esa comprensión mediante los métodos adecuados, es decir, una verdadera función pedagógica. Otro cuestionamiento tiene que ver con los requerimientos de una infraestructura que permita la reunión y la unión de las mujeres para obtener a través de diversos recursos, y con la lectura como uno de los más importantes, la afirmación del "ser mujer" en un marco de libertad y democracia y con pleno ejercicio de sus derechos como seres humanos y como género.

Facilitar el acceso de las mujeres a la lectura es el cumplimiento de una obligaciòn y un deuda que la soiedad tiene. De igual manera, es necesario que en este proceso las mujeres tengan el derecho complementario de abrir las puertas de la tecnololgía de punta para facililitarles un acceso màs rápid y más actualizado a la información. Es cierto que en nuestro medio, como en el resto de América Latina, este acceso no rsulta tan sencillo ya que en nuestros paises estas posibilidades tecnológicas están limitadas y no llegan a las clases más desposeídas, pero el empoderamiento significa también búsqueda y logro de la justicia social. No pretendo en manera alguna significar que la lectura por sí sola puede hacer el milagro de transformar un mundo en crisis sino, por el contrario, lo que inspira este trabajo es la certeza de que la solución se basa en un trabajo integrado e integral, donde diversas instancias tienen su propio rol que cumplir para llegar a soluciones complejas de problemas complejos. La modernidad nos pone frente a situaciones nunca antes vistas o experimentadas y en ese sentido la información, el conocimiento y el saber tienen una alta función que cumplir. Los tres factores mencionados tienen su mejor aliado en las fuentes de información las cuales, por lo general, requieren ser leídas para llegar al fondo de su capacidad como transmisoras de contenidos.

Es necesario, al mismo tiempo, asegurar la participación de las bibliotecas, especialmente las públicas, y de los bibliotecarios como profesionales de la información, esencialmente para que en una interrelación provechosa puedan cumplir su compromiso social a través de las acciones cuya ejecución se desprende de esta propuesta. Serán los actores principales, junto con las mujeres, y serán también impulsores del movimiento hacia una nueva sociedad, más igualitaria y más justa.

Conclusiones

- A través de la historia de la humanidad, la mujer ha ido perdiendo privilegios y derechos. De la antigua concepción matriarcal de la sociedad se pasó al ejercicio del poder del hombre y en esa circunstancia las mujeres se vieron sometidas a situaciones de inferioridad y marginación.

- La situación de las muejeres en la actualidad tiene mucho que ver con el grupo social al cual pertenencen. No es sencillo decir qué deben hacer las mujeres para llegar a su liberación desde la perspectiva intelectual de mujeres que no reconocemos ni acpetamos ataduras e imposiciones.

- Es necesario fomentar la solidadridad de género entre las mujeres para hacer posible, entre todas, el cambio que se busca, entendiendo ese cambio como un encuentro con la inteligencia vital y la comprensión del sentido de la relación con el otro género sobre la base de que hombres y mujeres no son enemigos sino que entre ellos debe haber igualdad en la diferencia.

- La educación de las mujeres y de los hombres debe tender a la formación de sociedades sólidas donde la discriminación no exista y donde todos tengamos iguales derechos y obligaciones. La lectura, como parte fndamental del proceso de aprendizaje, especialmene de aprendizaje de vida, está destinada a jugar un papel importante porque a través de ella será posible que las mujeres, al igual que los hombres, lleguen al conocimiento de los seres y de las cosas, y al enriquecimiento de su propio saber. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que la lectura por sí misma no podrá hacer el cambio, pero es parte de una unidad donde se entrelazan diversos recursos destinados a dignificar la situación de las mujeres, a ponerlas en contacto con la vida, sus problemas y sus soluciones y, por fin, a entender la necesidad de empoderarse de su vida y recurrir con libertad a ese empoderamiento.

Bibliografía

AMORÓS, Celia.(1994) *Feminismo, igualdad y diferencia. México*, UNAM, Coord. de Humanidades, (Libros del Programa Universitario de Estudios de Género)

ANAYA Jesús (Comp). *Senderos hacia la lectura* México, 1990. Instituto Nacional de Bellas Artes.

BAMBERGER, Richard(1975). *La promoción de la lectura.* Barcelona, Promoción Culturalal; París

BEAUVOIR, Simone de (1987). *El segundo sexo*. Santiago de Chile, Siglo XXI, . t.1

CASA Tirao, Beatriz.(1997) Familia, educación y democracia. En: Filosofía de la educación y género. Comp. Graciela Hierro .México, UNAM, Fac. de Filosofía y Letras, Seminario Interdisciplinario de Posgrado.

FIJALKOW, Jacques.(1989) Malos lectores ¿por qué? Tr. E. Dellepiane. Sa; Salamanca; Madrid: Fundación Germán Sánchez R.; Madrid, Pirámide.

FREIRE, Pablo. *La educación como práctica de la libertad*.. México, Siglo XXI, 1972

FREIRE, Paulo (1973). *La educación como práctica de la libertad.* México, Siglo XXI.

FREIRE, Paulo (2006). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México, Siglo XXI.

HIERRO, Graciela (1981). De la domesticación a la educación de las mexicanas. México, Fuego nuevo.

HIERRO, Graciela (1989). *Género y poder*. Seminario interdisiciplinario de género y educación de la mujer. México, UNAM, FFYL.

JITRIK, Noé. (1987) *Lectura y cultura. México*, UNAM, Coordinación de Humanidades.

LAGARDE, Marcela (1997). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Mécico, UNAM, P. 78.

LAMAS, Marta. La *antropología feminista y la categoría de género*. En: Nueva antroplogía, v. VIII p. 87.

MITCHELL, Juliet (1970). "Las mujeres: La revolución más larga". En M. Randall (Coord). *Las mujeres.* México, Siglo XXI.

RAMÍREZ Elsa L (Comp.) *Seminario de lectura: pasado, presente y futuro*. México, 2005. UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

De la heterogeneidad de inserción laboral de las mujeres en los municipios del estado de Hidalgo: feminización agrícola y terciarización femenina

Edgar Noé Blancas Martínez
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
noeblancas@yahoo.com.mx

Caracterizar la inserción de las mujeres en el trabajo formal en los municipios del estado de Hidalgo, es el objetivo del documento. Se trata de un estudio de corte cuantitativo realizado a partir de los datos de población ocupada de 12 años y más de los censos de población y vivienda 1990 y 2000, utilizando las variables de municipio, sector de actividad, ingreso y situación en el trabajo. El estudio abandonan los datos agregados a nivel de estado, para caracterizar la inserción con los datos a nivel municipal agrupados en seis categorías, lo que permite mostrar la heterogeneidad de inserción de las mujeres, es decir, caracterizar más allá del dato central.

La metodología empleada en el estudio hace visible el opuesto al proceso de terciarización femenina que actualmente ocurre en las ciudades o espacios urbanos: la feminización agrícola no representativa a nivel global, nacional o estatalmente pero sí significativa localmente. Se concluye, a partir de los resultados cuantitativos para el periodo 1990 - 2000, que el proceso denominado de feminización agrícola que sucede en los municipios de San Bartolo Tutotepec y Huehuetla es, en términos relativos, más intenso que el de terciarización femenina que priva en las ciudades de Pachuca o Tulancingo. Esta conclusión invita a reflexionar e investigar sobre las realidades del trabajo femenino que a nivel de grandes agregados se esconden, pero son significativas a en los espacios locales.

Hidalgo no es Pachuca ni San Bartolo

La denominada feminización laboral es proceso y resultado de la inserción de la mujer al trabajo reconocido como productivo y tradicionalmente masculino. Como proceso, representa el incremento relativo en un periodo de su participación respecto al total de población ocupada, ese incremento puede ser de baja a alta intensidad. Como resultado, refiere un nivel o porcentaje de participación de la mujer en un momento, producto de las intensidades precedentes. Uno y otro, proceso y resultado se influyen mutuamente: a niveles iniciales de feminización laboral le siguen intensidades distintas, e intensidades distintas se reflejan en niveles finales diversos. Cada combinación caracterizada como un proceso singular.

En el estado de Hidalgo la feminización laboral no es homogénea en el espacio. No lo es, porque se presenta con diversas intensidades y características, las cuales se relacionan a las diversas estructurales sectoriales y niveles de feminización inicial del periodo. En los municipios de Eloxochitlán y San Felipe Orizatlán se incorporaron pocas mujeres, que representan menos de 5% de participación en el total de nueva población ocupada. Contrariamente, en municipios como Tasquillo, Huehuetla o San Bartolo Tutotepec la incorporación representa más de 15%

Respecto a los niveles de feminización inicial, en 1990 la participación de la mujer en el trabajo era superior al 20% del total de la población ocupada de 12 años o más en 17 municipios: Pachuca, Tulancingo, Mineral de la Reforma, Zacualtipán, Mineral del Monte, Actopan, Tepeapulco, Santiago Tulantepec, Ixmiquilpan, Zapotlán, Tolcayuca, Tula, Progreso, Tlanalapa, Tizayuca, Tepeji y Villa de Tezontepec. Contrariamente para el 2000, eran catorce los municipios que no alcanzaban aún ese nivel de participación; es decir, alcanzaban la participación del 20% 70 municipios de los 84, habiéndose sumado durante la década 53 municipios. En solo una década la población femenina tomó una participación relevante en las actividades económicas de prácticamente todo el estado.

En este proceso de inserción laboral formal de la mujer, los municipios que ya tenían una participación importante de 20% en 1990 continuaron incorporando más mujeres, de manera tal que a excepción de Villa de Tezontepec estos pasaron en 2000 a una participación superior al 30% Por ejemplo, Pachuca, Mineral de la Reforma, Tulancingo y Mineral del Monte superan el

35% Estos resultados muestran que los municipios de Hidalgo mantienen una tendencia creciente a la feminización del trabajo sin excepción.

Sin embargo, los municipios que más población femenina en términos relativos incorporaron durante el periodo, no son los municipios que ya tenían una participación de la mujer importante en 1990. Por el contrario, éstos últimos presentan una intensidad de incorporación de moderada a baja que no sobrepasa el 15% de participación. Son municipios con bajo o moderado nivel de participación de la mujer en 1990, los que presentan una intensidad alta de incorporación de la mujer. Por ejemplo, Huehuetla pasó de tener una participación de 7 a 33%, Nicolas Flores de 7 a 22%, Lolotla de 7 a 23%, Huautla de 8 a 24%, San Bartolo Tutotepec de 10 a 29% y Tepetitlán de 11 a 28% Es decir, los datos muestran un proceso de incorporación de la mujer al ámbito laboral formal generalizado, con tendencia decreciente a medida que la participación femenina en el total de la población ocupada mayor de 12 años se torna relevante.

En el otro extremo, los municipios tipo 5 y 6 se ubican principalmente en el norte del estado, pero también entre las zonas metropolitanas de Pachuca y Tulancingo, y entre la región de Huichapan y la de Tula. Se trata de aquellos que en el momento inicial presentan los menores niveles de participación de la mujer en el trabajo, así como una baja o moderada inserción laboral femenina en el periodo. En la sierra otomí tepehua destacan como municipios tipo 4 San Bartolo Tutotepec y Huehuetla, que al igual que los de tipo 5 y 6 presentan una baja participación en 1990, pero se diferencia por la intensa inserción laboral de la mujer en el periodo.

Finalmente, en el centro y sur del estado de Hidalgo, como periferia de los municipios tipo 1, se encuentran los municipios tipo 2 y 3, con un moderado nivel de participación formal de la mujer en el trabajo en 1990 y, un moderado y bajo nivel de intensidad en el proceso de incorporación.

Para clasificar los 84 municipios, según el nivel e intensidad de inserción de la mujer, se construye una matriz. Por un lado, se coloca la participación de la mujer en el momento inicial, por el otro, la intensidad de incorporación. Son seis los tipos de municipio resultantes. Como se aprecia en los siguientes cuadro y mapa, los municipios de mayor inserción, aunque a un ritmo

bajo en el periodo son los que tradicionalmente han ocupado los primeros lugares por su cantidad de población, crecimiento económico o funcionalidad política: Pachuca, Tulancingo, Tepeapulco, Actopan e Ixmiquilpan.

Cuadro. Municipios de Hidalgo según su situación en el proceso de inserción de la mujer en el ámbito laboral formal, en el periodo 1990 - 2000

Nivel de participación inicial (1990)	Intensidad de incorporación		
	Baja	Moderada	Alta
Baja	Tipo 6 La Misión, Tepehuacán, Yahualica, Tlahuiltepa, Juárez Hidalgo, Huazalingo, Atlapexco, Xochiatipan, San Felipe Orizatlán, Xochicoatlán, Jaltocán, Eloxochitlán, Acaxochitlán, Agua Blanca y Molango	Tipo 5 Pisaflores, Pacula, Chapulhuacán, Tlanchinol, Nicolas Flores, Lolotla, Huautla, Chapantongo, Calnali, Alfajayucan, Tenango, Tianguistengo, Singuilucan, Nopala, Almoloya, Jacala, Tepetitlán, Omitlán, Huasca, Tezontepec y Acatlán	Tipo 4 Huehuetla y San Bartolo Tutotepec

Moderada	Tipo 3 San Agustín Tlaxiaca, Tetepango, Zempoala, Atitalaquia, Apan, Villa de Tezontepec, Tepeji, Tizayuca, Tlanalapa, Tula, Tolcayuca y Zapotlán	Tipo 2 Tasquillo, Chilcuautla, Tecozautla, Metepec, Santiago de Anaya, San Agustín Metzquititlán, Atotonilco de Tula, Mineral del Chico, Zimapán, Cardonal, San Salvador, Tlaxcoapan, Ajacuba, Atotonilco el Grande, Tlahuelilpan, Epazoyucan, Cuautepec, Mixquiahuala, Huichapan, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero y Progreso de Obregón	
Alta	Tipo 1 Ixmiquilpan, Santiago Tulantepec, Tepeapulco, Actopan, Mineral del Monte, Zacualtipán, Mineral de la Reforma, Tulancingo y Pachuca		

Mapa. Municipios de Hidalgo según su situación en el proceso de inserción de la mujer en el ámbito laboral formal, en el periodo 1990 - 2000

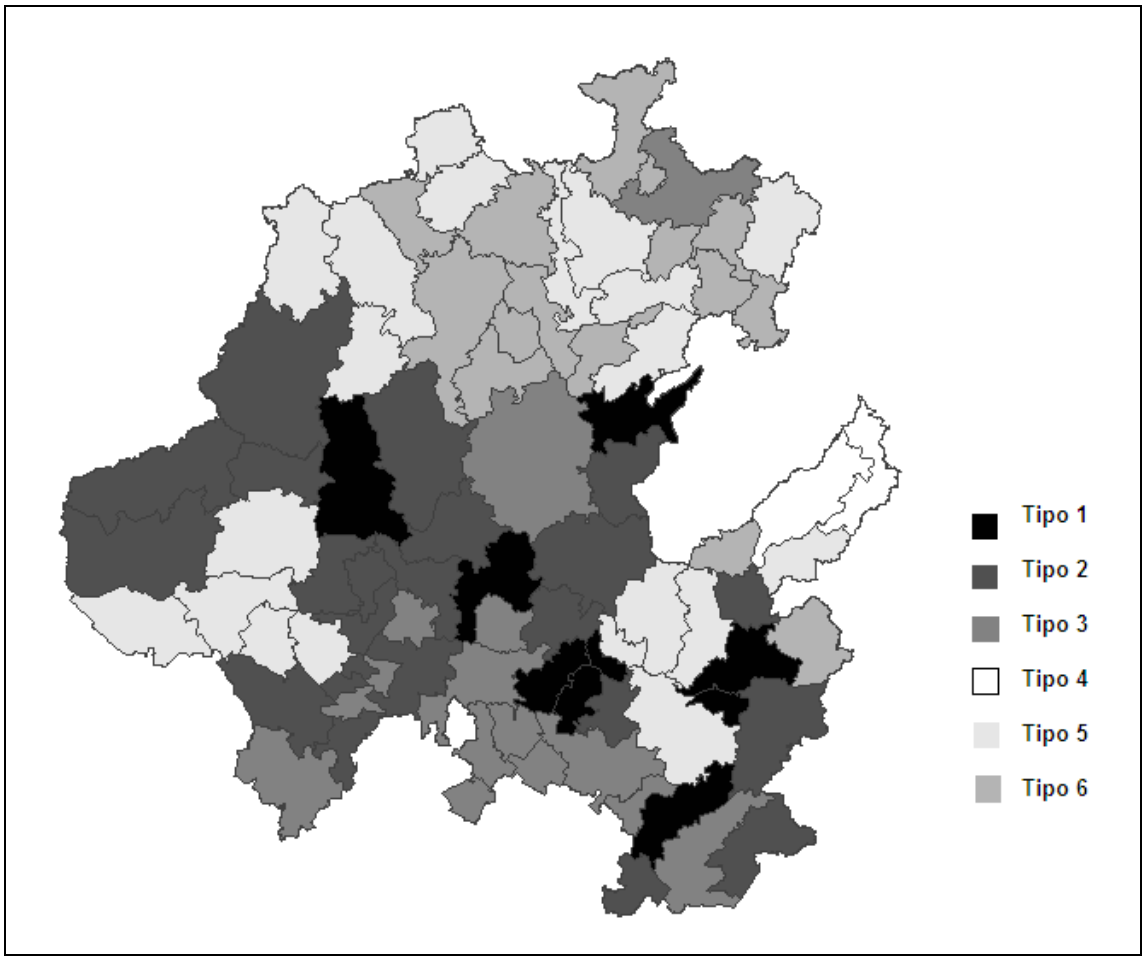

Pachuca al frente, San Bartolo a la zaga

Los tipos de municipios presentados a partir de su situación respecto a la inserción de la mujer en el trabajo, se relacionan con sus características en el momento inicial del periodo. La población ocupada mayor de 12 años participa de forma diferenciada en los siete sectores de actividad económica que se consideran para este estudio. En algunos predomina la agricultura, en otros se observa una participación relevante en la industria, o una alta tendencia a la terciarización.

En 1990, considerando el total de la población ocupada de 12 años o más en Hidalgo, es en el sector servicios donde se presenta la mayor participación de la mujer, laborando 94 por cada 100 hombres. En orden descendente le sigue el comercio donde se presenta una relación de 42 mujeres por cada 100 y la industria en una relación de 27 por cada 100. De manera que, dada la estructura sectorial de cada municipio, se infiere un nivel de participación femenina y que, según el cambio de esa estructura sectorial se afecta la participación relativa de la mujer en el trabajo.

Efectivamente, en 1990, son los municipios tipo 1, aquellos de alto nivel de participación de la mujer en el trabajo, los que presentan una estructura sectorial de carácter diversificada donde los servicios ocupan el 25% de la fuerza de trabajo, seguido por la industria con un 20%, el comercio con 13% y la agricultura con apenas 10%. Contrariamente, los municipios de bajo nivel de participación, los tipo 4, 5 y 6, presentan una estructura monosectorial donde la población ocupada participa con el 82, 65 y 74% respectivamente en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Estos tres tipos de municipios presentan sus diferencias en los sectores marginales: en el tipo 4 se ubica en el segundo lugar el sector servicios con una participación de la población ocupada del 5% y, cercanamente, en el tercer lugar el sector comercio con el 4% Los municipios tipo 5 tienen como sectores marginales a la industria y los servicios, con una participación de la población ocupada total del 7% cada uno. Los municipios tipo 6 presentan igualmente como marginales a los servicios y la industria, pero con participaciones del 5 y 4% respectivamente.

Con una participación moderada de la mujer en el trabajo se encuentran los municipios tipo 2 y 3. En ellos, el sector de la agricultura no es el predominante, aunque en este participa un tercio de la población ocupada. Con una participación menor que en los municipios tipo 1, le siguen la industria y los servicios. Los municipios tipo 2 tiene un estructura sectorial, según la población ocupada de 12 años o más de: 39% en la agricultura, 14% en la industria y 14% en los servicios. Los municipios tipo 3 tienen una estructura sectorial de: 28% en la industria, 27% en la agricultura y 11% en los servicios.

Grafico. Participación sectorial de la población ocupada en Hidalgo, 1990

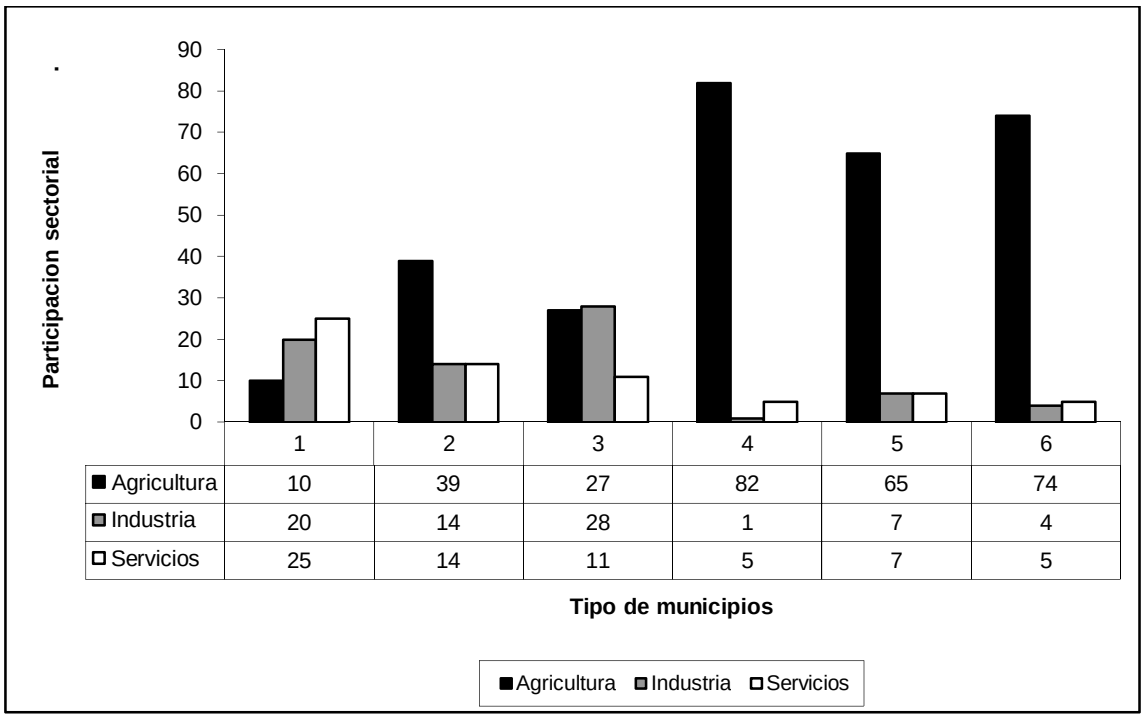

	1	2	3	4	5	6
Agricultura	10	39	27	82	65	74
Industria	20	14	28	1	7	4
Servicios	25	14	11	5	7	5

La participación de la mujer en el trabajo formal en 1990, está relacionada a la diversificación sectorial de la economía de cada municipio, siendo relevante ésta cuando los sectores servicios e industrial predominan sobre el de la agricultura en la población ocupada total. La mujer se inserta en los sectores en desarrollo a partir de una estructura monosectorial monopolizada formalmente por la población masculina. Si se observan los datos de participación de la mujer por sector, en los municipios tipo 1, es en los servicios donde la población femenina se ocupa mayormente contribuyendo de manera semejante a la participación de la población masculina. En los municipios tipo 2 y 3, la participación formal de la mujer en el trabajo es menor que en los de tipo 1, producto de su menor inserción en el sector servicios, no así en la industria. En el caso de los municipios tipo 3, el menor desarrollo de los servicios frente a la industria, provoca que la participación femenina sea similar en ambos sectores. La mayor participación de la mujer en 1990 en la industria es del 13% y en los servicios de 19%

En consecuencia, se esperaría que en el periodo 1990 – 2000, en los municipios que desarrollen los sectores servicios e industrial, se inserte población femenina a un ritmo superior de aquellos que ya se encuentran diversificados. Estos podrán insertar población femenina hasta los límites estructurales del sector, o por efecto de sustitución de la población masculina. La mujer tiene mayores posibilidades de insertarse en los municipios que durante el periodo puedan diversificar su estructura económica.

Cuadro. Participación de la mujer por sector, municipios tipo 1

Municipios Tipo 1	Población ocupada femenina %	Población ocupada por genero %					
		Industria		Servicios		Comercio	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Actopan	25	3	8	12	12	6	12
Ixmiquilpan	24	3	7	11	10	4	8
Mineral del Monte	26	5	28	12	12	6	8
Pachuca de Soto	34	3	15	19	18	6	10
Mineral de la Reforma	28	4	16	16	16	4	8
Santiago Tulantepec	24	10	25	7	9	3	9
Tepeapulco	24	7	32	11	10	4	7
Tulancingo de Bravo	28	6	14	13	14	6	14
Zacualtipán	26	13	20	8	9	2	9

Cuadro. Participación de la mujer por sector, municipios seleccionados tipo 2 y 3

Municipios	Población ocupada	Población ocupada por genero %		
		Industria	Servicios	Comercio

Seleccionados Tipo 2 y 3	femenina %	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Atitalaquia	18	7	33	7	7	2	5
Cuautepec de Hinojosa	17	7	18	5	6	3	6
Emiliano Zapata	19	6	27	8	8	3	7
Huichapan	19	7	22	7	7	2	4
Tepeji del Rio	21	12	38	5	6	2	4
Villa de Tezontepec	21	7	11	8	19	3	8
Tizayuca	21	7	24	8	14	4	8
Tlanalapa	21	6	36	10	9	2	5
Zapotlán de Juárez	23	13	25	4	6	2	7
Zempoala	17	8	20	4	5	2	6

En efecto, durante el periodo 1990 – 2000, fueron los municipios tipo 4 de Huehuetla y San Bartolo Tutotepec, los de mayor intensidad de inserción de la mujer al trabajo. La peculiaridad de ambos municipios es una estructura altamente monosectorial agrícola masculinizada en el momento inicial. Le siguen en intensidad los municipios tipo 5 y 2. Los primeros, presentan igualmente una estructura monosectorial agrícola masculinizada pero con indicios de diversificación hacia la industria y los servicios. En tanto en los municipios tipo 4 el 82% de la población ocupada se ubica en el sector de la agricultura, en los municipios tipo 5 se ubica el 65%

La situación de los municipios tipo 2 es distinta. Se trata de municipios donde la mujer ya participa moderadamente en el trabajo formal, y el sector agrícola no es el predominante. Son municipios que continúan el proceso de diversificación o desarrollo de otros sectores insertando a la mujer, y que no han llegado a la estructura sectorial que presentaban los municipios tipo 1 en

1990. Los municipios de baja intensidad en la inserción de la mujer al trabajo formal fueron los tipo 1, 3 y 6.

Pero San Bartolo no puede seguir los pasos de Pachuca

Sorprende encontrar que San Bartolo Tutotepec y Huehuetla son los municipios de mayor intensidad en la inserción de la mujer al trabajo formal, pero sorprende más cuando ésta se da en el sector de la agricultura, no en los servicios o la industria como se esperaría. En 1990, en San Bartolo, la mujer apenas participaba como población ocupada con el 10% del total, pero para el 2000 esta participación había ascendido al 29%, dándose el 16% de esa inserción en el sector de la agricultura. De las mil 484 nuevas trabajadoras, mil 147 se integraron al sector de la agricultura, 306 a los servicios y solo 62 en la industria. El hombre se incorporó en menor proporción que la mujer, solo 213 ingresaron al mercado laboral, disminuyendo su participación en la agricultura para integrarse principalmente al mercado de la construcción y los servicios.

En San Bartolo Tutotepec, contrario a lo que se puede esperar de una radiografía sectorial de la situación de la mujer en el trabajo en 1990, la feminización laboral no está relacionada a la industrialización. Contribuye al proceso, la terciarización de la economía, en el sector servicios la mujer incrementó su participación en 4%, pero dicha contribución resulta menor frente a la feminización del trabajo agrícola. La incipiente diversificación sectorial está cubierta por las nuevas mujeres trabajadores, así como por los hombres trabajadores que salen del sector agrícola para participar principalmente en los sectores de la construcción, los servicios y la industria. Las nuevas trabajadoras se insertan sobre todo en la agricultura para ocupar las posiciones que los hombres dejaron. En términos absolutos 213 hombres dejaron la agricultura y 522 ingresaron a los otros sectores.

Una situación cercana al proceso de feminización laboral de San Bartolo es la que presenta el municipio de Huehuetla, se trata de una feminización del sector agrícola pero con ausencia de diversificación. El sector agrícola mantiene durante el periodo la misma participación del 84% de la población ocupada total. El incremento de población ocupada en los otros sectores

es marginal en términos absolutos, e incluso negativo en términos relativos, particularmente en la industria y el comercio. El sector servicios es la excepción al incrementar en 2% la ocupación de la población, contribuyendo en el incremento mayormente la mujer que el hombre. En Huehuetla la feminización laboral es sinónimo de feminización agrícola.

La inserción laboral de la mujer en un mercado masculinizado o la feminización laboral, implica un decremento relativo y gradual de la participación de la población ocupada masculina. El hombre deja de representar el 100% de los nuevos trabajadores para dar paso a que la mujer se inserte, pero en los casos de San Bartolo y Huehuetla la feminización sucede de manera acelerada y no en los sectores que se esperaría. Apenas el 12 y 26% respectivamente de los nuevos trabajadores en el periodo son hombres.

Le siguen en intensidad de inserción laboral femenina a San Bartolo y Huehuetla los municipios tipo 5 y 2. El proceso de feminización, de carácter moderado, presenta diferencias en ambos casos, considerando que las estructuras sectoriales son diferentes en el momento inicial. Los municipios tipo 5 tienen una estructura económica sectorial donde predomina la agricultura con una participación de la población ocupada en él de 65%, seguido de los sectores de servicios e industria con 7% cada uno; los municipios tipo 2 tienen una estructura diversificada donde la agricultura participa con el 39% de la población ocupada, y la industria y los servicios con 14% cada uno. Se espera, considerando la relación inicial de participación de la mujer en el trabajo y estructura sectorial de 1990, y el proceso de feminización en los municipios tipo 4, que en los municipios tipo 5 las mujeres se incorporen de manera relevante en el periodo en el sector agrícola pero también en la industria y los servicios. En tanto, en los municipios tipo 2, sea predominante la inserción en la industria y los servicios y, secundariamente en la agricultura.

Los datos de 2000 confirman que la incorporación moderada de las mujeres en los municipios tipo 5 se da de manera relevante en la agricultura, repitiendo el patrón de los municipios tipo 4 en ese sector en el que los hombres disminuyen su participación para trasladarse a otros sectores. En el sector de la agricultura dejaron su ocupación 4 mil 417 hombres y se incorporaron al mismo 4 mil 459 mujeres. Del total de población femenina que se incorporó en el periodo, el 34% lo hizo en los servicios, el 28% en la agricultura, el 19% en el comercio y el

15% en la industria. El comportamiento de estos municipios es diferente al de los tipo 4, pues en tanto aquellos se mantienen con una estructura monosectorial agrícola estos se diversifican, aunque el desarrollo industrial resulta marginal en términos generales frente a la intensa terciarización. Sumando la proporción de mujeres incorporadas al trabajo formal de los sectores de servicios y comercio, resulta una participación del 53% del total. Los municipios tipo 5 que si presentan una incorporación relevante de las mujeres en el sector industrial, superior al del comercio, son: Chapantongo, Alfajayucan, Tenango, Tianguistengo, Singuilucan, Nopala, Almoloya, Lolotla y Tepetitlán.

En los municipios tipo 2, la cantidad de nuevas trabajadoras en el sector de la agricultura es marginal, representando solo el 6% del total de las incorporaciones de las mujeres. De manera semejante a los municipios tipo 4 y 5 los hombres están dejando la ocupación agrícola, no así las mujeres. Es en el sector servicios donde la mayoría de las nuevas trabajadoras se insertan con el 39% de participación del total, le sigue el sector comercio con el 25%, y la industria con el 21% Como se observa, la inserción de la mujer está determinada por las condiciones iniciales sectoriales y de feminización del municipio, aunque contrario a lo esperado, el sector industrial está siendo rebasado por el crecimiento del comercio. Como en el caso de los municipios tipo 5, los municipios tipo 2 están tendiendo hacia la terciarización femenina, es decir, hacia la inserción predominante de la mujer en los sectores de mayor crecimiento: servicios y comercio.

Corresponde ahora, abordad los tres tipos de municipios con menor intensidad de inserción laboral femenina. La baja incorporación de las mujeres en los municipios tipo 1, está concentrada básicamente en el sector servicios, el 42% de las nuevas trabajadoras se insertaron en éste. En segundo lugar, las mujeres se incorporaron en el comercio con una participación del 26% y, finalmente, en la industria el 19% Como en los casos anteriores, ocurre un proceso de terciarización femenina que alcanza el 68% del total de nuevas trabajadoras y, aunque ahora de manera marginal, la agricultura se feminiza con un incremento de participación de las mujeres del 3% Se trata del extremo en el proceso de los municipios tipo 4, es decir, terciarización femenina – feminización agrícola.

Cuadro. Proceso e intensidad de inserción laboral femenina en el periodo 1990 - 2000

Nivel de participación inicial (1990)	Intensidad de incorporación		
	Baja	Moderada	Alta
Baja	Tipo 6 = 1.3 Diversificado con orientación a los servicios y la agricultura	Tipo 5 = 2.0 Diversificado con orientación a los servicios y la agricultura	Tipo 4 = 3.6 Feminización agrícola compensatoria
Moderada	Tipo 3 = 0.9 Terciarización femenina compensatoria con industrialización	Tipo 2 = 1.6 Diversificado con orientación a los servicios y la industria	
Alta	Tipo 1 = 0.9 Terciarización femenina compensatoria		

En los municipios tipo 3, de moderada inserción de la mujer en 1990 y baja intensidad de inserción en el periodo, las nuevas trabajadoras se incorporaron en 38% en los servicios, en 29%

en la industria y en 25% en el comercio. El proceso de inserción en el periodo, marcado por la estructura inicial sectorial donde el 28% de la población total ocupada se encuentra en la industria, muestra que las mujeres se incorporan bajo las condiciones estructurales anteriores, marcadamente masculinizadas.

Finalmente, los municipios tipo 6 presenta un proceso parecido a los tipo 5. Del total de población femenina que se incorporó al trabajo formalmente en el periodo, el 37% lo hizo en los servicios, el 26% en la agricultura, el 17% en el comercio y el 14% en la industria.

La incorporación de las mujeres al trabajo formal en Hidalgo durante el periodo 1990 – 2000 es heterogénea en el espacio, la intensidad y la estructura sectorial. Los patrones de inserción laboral se mueven de la feminización agrícola a la terciarización femenina. El proceso de mayor intensidad es la feminización agrícola que sucede en los municipios sectorialmente agrícolas de Huehuetla y San Bartolo, por cada hombre que se incorpora 3.6 mujeres lo hacen. Le siguen en intensidad los municipios tipo 5, se incorporan 2 mujeres por cada hombre de manera diversificada con inclinación a los servicios y la agricultura. Los municipios tipo 6 y 2 también incorporan a la mujer diversificadamente en la estructura sectorial, pero en una proporción menor de 1.3 y 1.6 mujeres por cada hombre, con inclinación a la terciarización.

En estos municipios, las proporciones de incorporación de la mujer son mayores a una por cada hombre. Se trata de un proceso de feminización laboral compensatoria, donde se feminiza lo mayoritariamente masculino sin llegar a ser mayoría. Y los ritmos de incorporación o intensidades son de altos a moderados. En los municipios tipo 3 y 1, que en 1990 ya tenían un nivel de moderado a alto de feminización laboral, se presentan valores negativos en la proporción de mujeres que se incorporan por cada hombre. Es decir, en ellos la feminización laboral compensatoria cesó a nivel de toda la estructura sectorial. En los municipios tipo 1, se incorporan 0.9 mujeres por cada hombre sin suceder una mayor inserción de la mujer en sector alguno, e incluyo en los servicios la proporción decreció a un valor de 0.4 En los municipios tipo 3 se presenta la intensidad general de 0.9, pero en los sectores de servicios y comercio continua el proceso de feminización con valores de 1.5 y 1.2 respectivamente.

Mujer de servicios en Pachuca, mujer jornalera en San Bartolo

La cantidad de mujeres que se incorporan al trabajo es mayor en términos relativos en los municipios de estructura monosectorial agrícola como Huehuetla o San Bartolo, que en aquellos de estructura terciarizada como Pachuca o Tulancingo, a pesar de que en estos es la mujer la que contribuye mayormente en el proceso de terciarización y en términos absolutos en donde se insertan más mujeres. Sin embargo, en términos de percepción salarial, la situación es más favorable para el conjunto de las mujeres en los segundos municipios que en los primeros. La inserción laboral femenina en el sector terciario que predomina en los segundos se presenta en rangos salariales superiores a los del sector de la agricultura que predomina en los primeros, y las mujeres trabajadoras con familiares sin pago con peso importante en la agricultura, disminuye conforme los municipios se terciarizan.

En los municipios tipo 4, en el sector de la agricultura que predomina con el 85% de las nuevas incorporaciones en el periodo, el 34% de las nuevas trabajadoras de ese sector se insertaron sin recibir ingresos y el 60% con una percepción de hasta 1 salario mínimo. Estas mujeres son en 41% jornaleras, en 32% trabajadoras por su cuenta y en 25% trabajadoras familiares sin pago. Estas estructuras contrastan con las de los municipios tipo 1. En ellos, la distribución relativa por salarios de la nueva población femenina ocupada se inclina a los de mayor percepción: el 17% en el de hasta 1 salario mínimo, el 25% en el rango de más de 1 hasta 2 salarios, el 8% en el de más de 2 a 3, el 27% en el de más de 3 hasta 5, y el 20% restante en el de más de 5 salarios. Respecto a la situación en el trabajo, separada por los sectores predominantes, en el comercio el 40% de las nuevas trabajadoras es el de empleada u obrera, el 40% de trabajador por cuenta propia y el 17% de trabajadora familiar sin pago. En el sector de los servicios el 79% es empleada u obrera y el 15% trabajadora familiar sin pago.

En conclusión, en Actopan, Ixmiquilpan, Mineral del Monte, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Santiago Tulantepec, Tepeapulco, Tulancingo y Zacualtipán, la inserción laboral formal femenina se realiza en condiciones muy superiores a las de los municipios de Huehuetla y San Bartolo. Primero, porque los salarios que se perciben en los sectores del comercio y los servicios son superiores en términos generales a los de la agricultura, y segundo, porque la

percepción salarial en estos sectores en los municipios tipo 1 son superiores a los de los municipios tipo 4.

Sin embargo, es pertinente matizar la aseveración. Por un lado, las condiciones salariales de inserción laboral de la mujer en el sector terciario en éstos municipios es menos favorable que la del hombre. En los dos rangos de menor salario de la siguiente gráfica, son las mujeres las que se integran predominantemente, y solo en el rango de más de 3 hasta 5 salarios las mujeres superan ligeramente la inserción masculina. Los hombres tienden a insertarse en puestos u ocupaciones de mayor percepción salarial que las mujeres, e incluso llegan a desocupar los de menor percepción como se observa en el primer rango.

Por otro lado, si bien la terciarización le significa a la mujer mejores salarios que la feminización agrícola, existen diferencias importantes en salario y de situación en el trabajo dentro del sector terciario, y respecto al hombre. En los municipios tipo 1, es el sector servicios el que contribuye principalmente con las percepciones mayores de 3 salarios mínimos. El sector comercio, contrariamente, es el que predomina con las percepciones de los rangos menores de 3 salarios mínimos, condición relacionada a la situación en el trabajo de las nuevas trabajadoras, el 17% de ellas son familiares sin pago, en tanto en el sector servicios solo el 3% es trabajadora familiar sin pago.

Colocando la situación en el trabajo de las mujeres frente a la de los hombres, y tomando como ejemplo al municipio de Pachuca: en el sector comercio el 15% de las mujeres son trabajadoras familiares sin pago o remuneración, pero solo el 7% de los hombres están en esa situación; el 27% de los hombres que se incorporaron lo hicieron como trabajadores por cuenta propia, en tanto las mujeres en 38%; y, los hombres se incorporaron en una unidad porcentual mayor como patrón respecto al 4% de las nuevas trabajadoras. En el sector de los servicios, las mujeres se insertaron en 83% como empleadas u obreras, frente al 75% de los hombres; en 15% como trabajadoras por cuenta propia frente al 19% de los hombres; el 3% como trabajadoras familiares sin salario frente el 2% de los hombres; y, en 2% como patrón frente al 4% de los hombres.

Grafica. Inserción laboral relativa en los municipios tipo 1 por rango de salario en los sectores de los servicios y el comercio, en el periodo 1990 - 2000

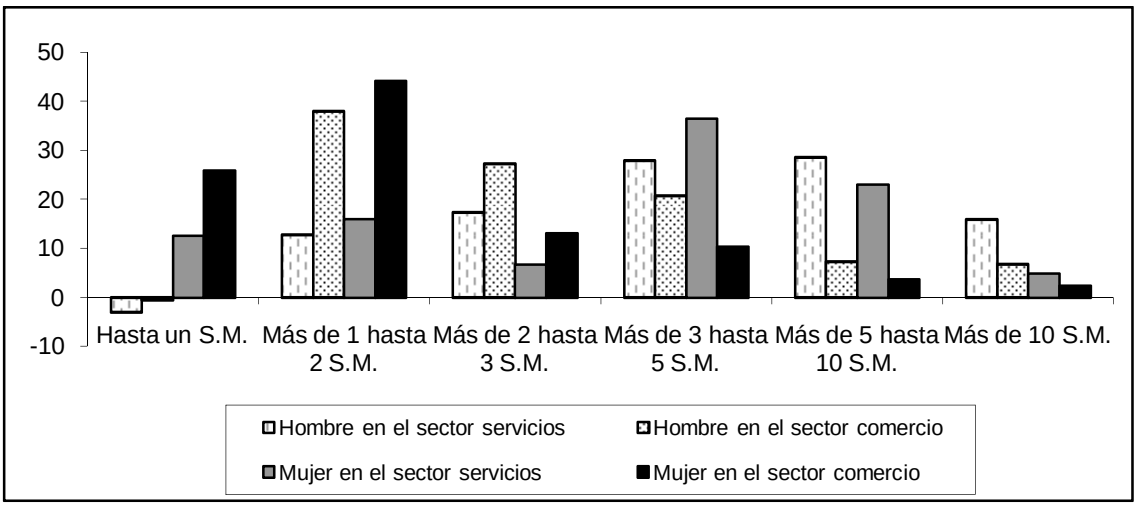

Los municipios tipo 5 y 6 presentan procesos semejantes de inserción sectorial en el periodo, distinguiéndose por la intensidad del mismo. Las estructuras de rangos salariales reproducen la inserción sectorial diversificada de las mujeres en el trabajo formal en ambos municipios, sin predominio de un rango o sector, aunque se observa moderada concentración en los rangos inferiores que en los superiores sobre todo en los municipios tipo 6. Si se compara esta estructura con la de los municipios tipo 4, se establece un continuo de condiciones salariales de inserción laboral ocupando las menos favorables los municipios tipo 4 caracterizados por una alta feminización agrícola, le siguen en el centro los municipios tipo 6 caracterizados por un proceso de inserción baja diversificada sectorialmente con orientación a los servicios, y en el otro extremo, con las condiciones salariales más favorables, los municipios tipo 5 que presentan en el periodo un proceso de inserción moderado diversificado semejante al del los municipios tipo 6. En la gráfica se muestran estas estructuras, donde resalta la participación elevada de las mujeres agrícolas de los municipios tipo 4, en los rangos de bajos salarios.

Grafica. Inserción laboral relativa femenina en los municipios tipos 4, 5 y 6 por rango de salario, en el periodo 1990 - 2000

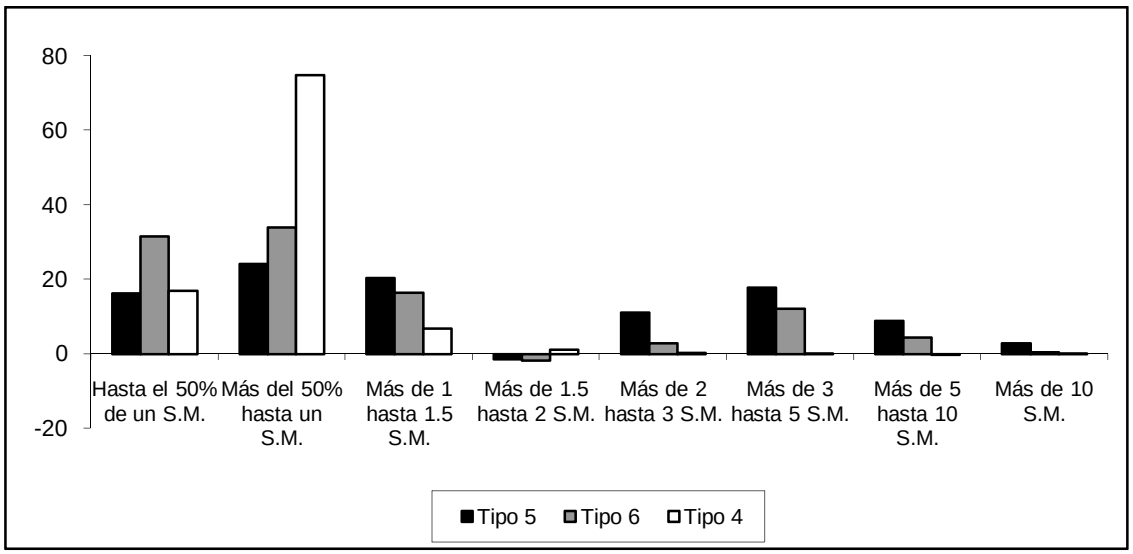

Respecto a los municipios tipo 2 y tipo 3, las nuevas trabajadoras reciben un ingreso que, si bien continúa concentrándose en los rangos de bajos salarios como en los municipios tipo 4, 5 y 6, el porcentaje de las mujeres con una percepción mayor a un salario mínimo es superior. Situación ampliamente notoria si se contrastan los datos de los municipios tipos 3 y 6. En los municipios tipo 4, el número de trabajadoras en el rango de más de 1 salario mínimo es solo del 8%, en los municipios tipo 6 es del 35%, en los tipo 5 del 60%, en los tipo 2 del 66%, en los tipo 3 del 80% y en los municipios tipo 1 del 84% No obstante, el porcentaje de las nuevas trabajadoras de los municipios tipos 2 y 3 con ingresos mayores a 3 salarios mínimos representa apenas la mitad del correspondiente en ese rango al de los municipios tipo 1. Es decir, en un continuo, los municipios tipo 2 y 3 se ubican en un punto medio entre los extremos de los municipios tipo 4 y tipo 1, pero más cercanos a los tipo 1 que los municipios tipo 5 y 6.

Los municipios tipo 2 y 3 como grupos separados, presentan diferencias en la distribución por rangos salariales de las nuevas trabajadoras en el periodo, relacionada al peso de los distintos sectores en la estructura económica. Siendo superior el peso de la industria en los municipios tipo 3, de 29% de participación de las nuevas trabajadoras frente al 23% en los municipios tipo 2, las

percepciones salariales en conjunto son superiores. Por regla general el porcentaje de nuevas trabajadoras en el sector de la industria en los rangos inferiores a 1 salario mínimo es marginal.

Grafica. Inserción laboral relativa femenina en los municipios tipos 1, 2 y 3 por rango de salario, en el periodo 1990 - 2000

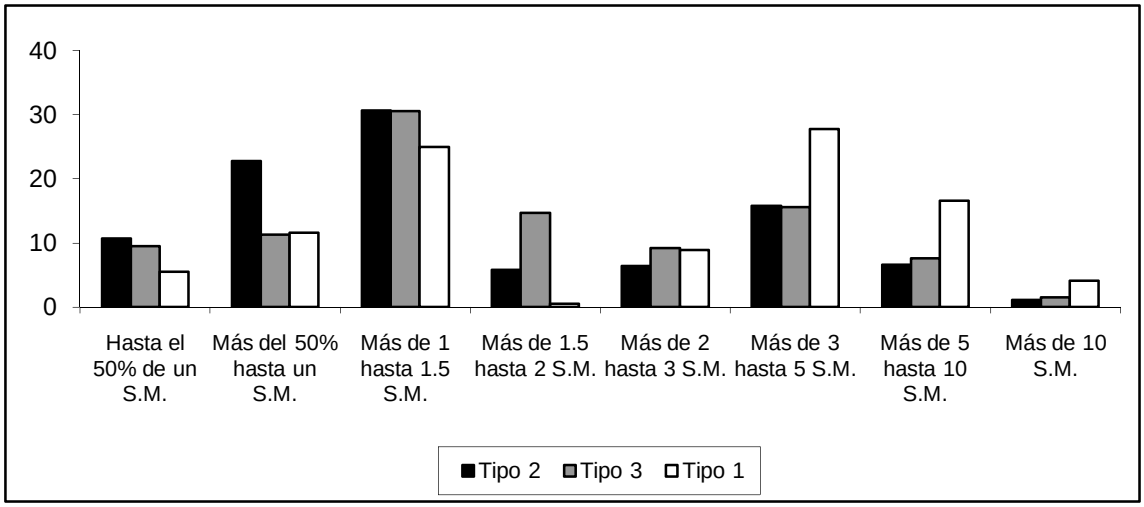

Por situación en el trabajo de la nueva población femenina ocupada, se espera los municipios tipos 2, 3, 5 y 6 tomen posicionen intermedias entre las estructuras de los municipios tipos 4 y 1, cuyos extremos se identifican con las jornaleras agrícolas y trabajadoras por cuenta propia en la agricultura por un lado, y las empleadas en los servicios, la industria y el comercio por el otro, siendo mayor la proporción de las primeras en los tipos 5 y 6, y mayor de las segundas en los tipos 2 y 3. Los datos confirman el supuesto como muestran las siguientes dos gráficas.

Por una parte, los municipios tipo 5 y 6 presentan participaciones entre el 12 y el 7% de las nuevas trabajadoras en el periodo en cada una las situaciones en el trabajo de jornaleras agrícolas, trabajadora por cuenta propia en la agricultura y trabajador familiar en la agricultura sin pago. Pero estas participaciones se reducen del 7 al 0% en los municipios tipo 2 y 3. Por la otra parte, la participación de mujeres empleadas en conjunto en los servicios, el comercio y la industria en los municipios tipos 2 y 3 son del 55 y 57% respectivamente, superiores al 45 y 51% en los municipios tipo 5 y 6 respectivamente.

Sin embargo, desglosadas las participaciones relativas por situación en el trabajo de la nueva población femenina ocupada en el periodo por sector, llama la atención la constante de las empleadas en los servicios en los municipios tipo 2, 3, 5 y 6 que se ubica entre el 22 y el 28% Las empleadas en los servicios, con independencia de la estructura sectorial, nivel e intensidad de feminización, mantiene una constante con una amplitud de 6% Situación también presente en las nuevas trabajadoras por cuenta propia en el comercio que es del 8 al 11% De esta manera, los municipios tipos 5 y 6 se distinguen de los municipios 2 y 3 mayormente por la feminización agrícola moderada en equilibrio con la participación baja de empleadas en los sectores del comercio y la industria, que por la terciarización de su estructura.

Grafica. Situación en el trabajo de la nueva población femenina ocupada por tipo de municipios, en el periodo 1990 – 2000 A

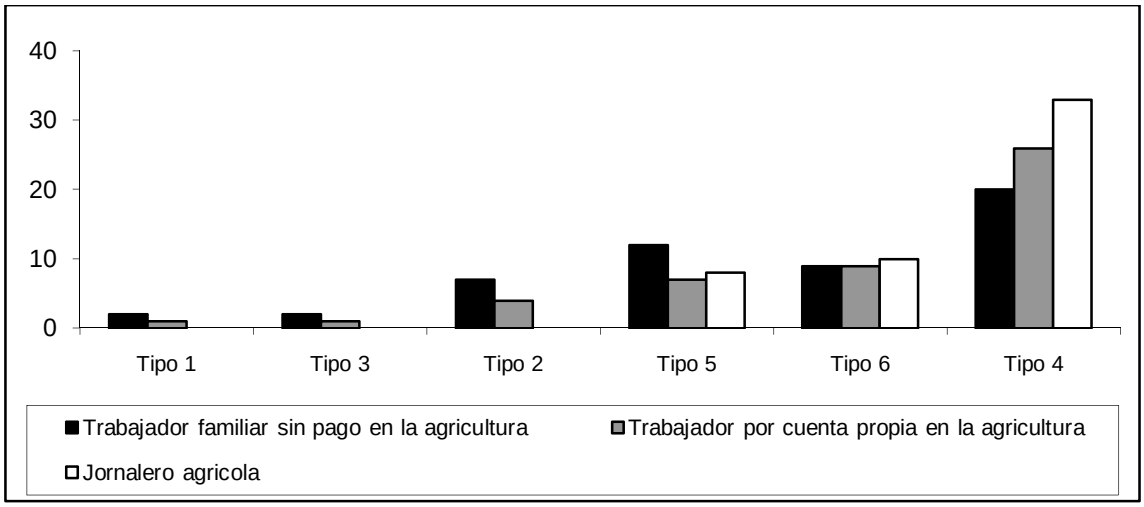

Grafica. Situación en el trabajo de la nueva población femenina ocupada por tipo de municipios, en el periodo 1990 – 2000 B

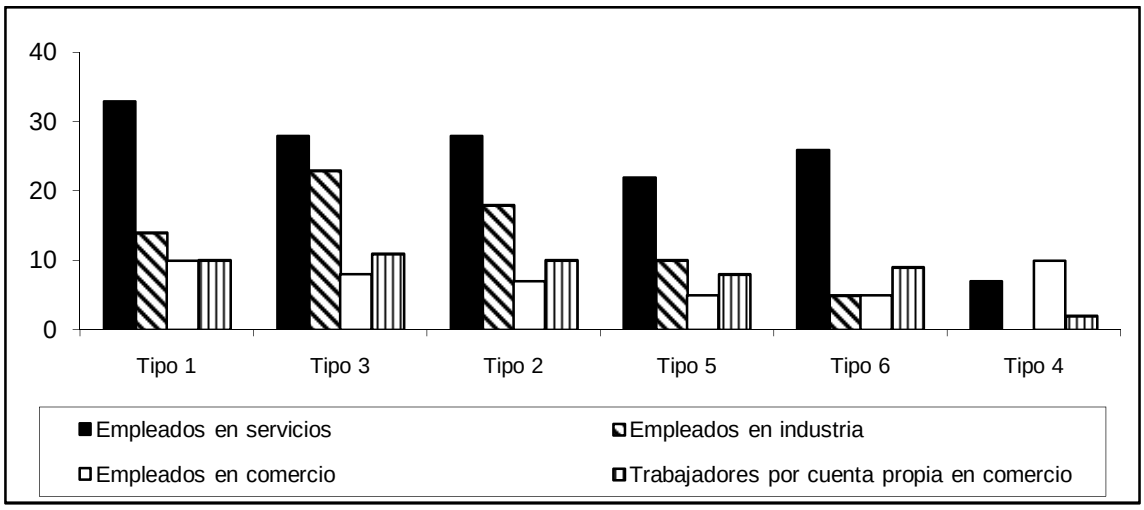

La variable de situación en el trabajo permite también dar cuenta del proceso de escisión entre el trabajo de las mujeres como actividad y la propiedad de sus medios de producción, y del intercambio o no de un salario por el trabajo. Como se muestra en la siguiente gráfica, las nuevas trabajadoras realizan su actividad con mayor dependencia en los municipios tipo 1, y con menor dependencia en los municipios tipo 4. Solo el 40% de estas mujeres se insertan de manera dependiente en municipios como Huehuetla o San Bartolo, en tanto, lo hacen el 57% de ellas en municipios como Pachuca de Soto o Tulancingo. El resto de los tipos de municipios se ubican en el continuo entre ambos tipos de municipios 1 y 4.

Grafica. Situación en el trabajo de la nueva población femenina ocupada por tipo de municipios, en el periodo 1990 – 2000 C

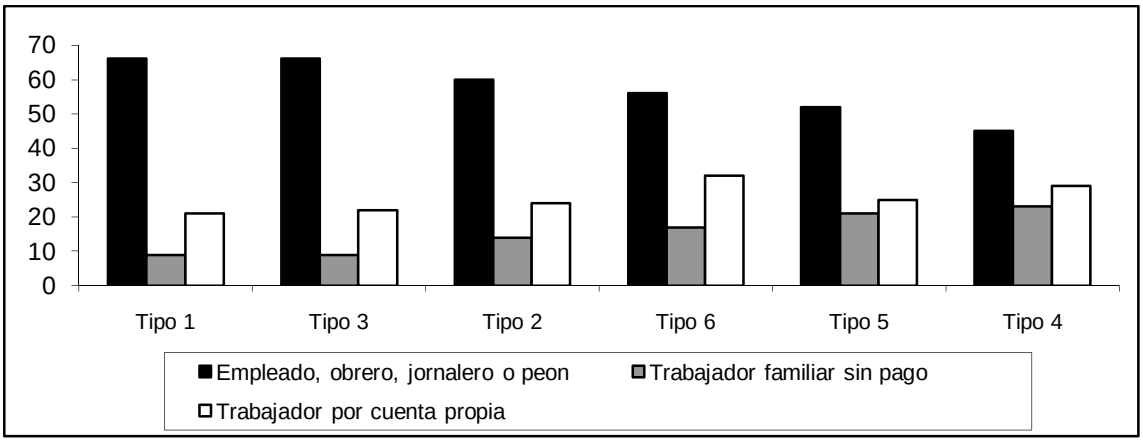

Conclusiones

El análisis comparativo de los datos censales de población ocupada a nivel municipal de 1990 y 2000, permitió mostrar una heterogeneidad en la inserción de la mujer al trabajo formal. La feminización agrícola no representativa a nivel global, nacional y estatal es significativa a escala local, en los municipios de San Bartolo Tutotepec y Huehuetla. En términos relativos, la feminización agrícola es más intensa que la que la terciarización femenina que priva en las ciudades de Pachuca y Tulancingo. Se destaca en el estudio lo siguiente:

- Los municipios de Hidalgo mantienen una tendencia creciente a la feminización del trabajo sin excepción.
- Los municipios que más población femenina en términos relativos incorporaron durante el periodo, no son los municipios que ya tenían una participación relevante de la mujer en 1990. Son los municipios con bajo o moderado nivel de participación de la mujer en 1990, los que presentan una intensidad alta de incorporación de la mujer al 2000.
- La participación de la mujer en el trabajo formal en 1990, está relacionada a la diversificación sectorial de la economía de cada municipio, siendo relevante ésta cuando los sectores servicios e industrial predominan sobre el de la agricultura en la población ocupada total. La mujer se inserta en los sectores en desarrollo a partir de una estructura monosectorial monopolizada por la población masculina.
- La incorporación de las mujeres al trabajo formal en Hidalgo es heterogénea en el espacio, la intensidad y la estructura sectorial. Los patrones de inserción laboral se mueven de la feminización agrícola a la terciarización femenina. La cantidad de mujeres que se incorporan es mayor en términos relativos en los municipios de estructura monosectorial agrícola como Huehuetla o San Bartolo, que en aquellos de estructura terciarizada como Pachuca o Tulancingo, a pesar de que en estos la mujer es la que contribuye mayormente en el proceso de terciarización.
- Los hombres tienden a insertarse en puestos u ocupaciones de mayor percepción salarial que las mujeres, e incluso llegan a desocupar las de menor percepción que son posteriormente ocupadas por las mujeres.

Fuente de consulta

Censo general de población y vivienda, 1990. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.

Censo general de población y vivienda, 2000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.

IRIS 3.0 2007. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. Software.

Las vías de la tradición y el poder de las *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* de la Sierra Norte de Puebla

Lourdes Baez Cubero
Subdirección de Etnografía – MNA – INAH

Introducción y antecedentes

En los primeros años de la década de los 90s, en el municipio de Cuetzalan del Progreso, en la región Sierra Norte de Puebla, se empezó a gestar un proyecto que ha sido innovador en muchos sentidos y sirvió de ejemplo a otras organizaciones que surgieron después, para seguir el mismo camino. En primer término, involucraba un grupo de mujeres indígenas que en un contexto, como el serrano, no era bien visto que tuvieran la intención de organizarse de manera independiente para comercializar sus textiles y objetos artesanales. En segundo lugar, este grupo minoritario se enfrentaba a la Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske (CARTT), de la que habían formado parte, que mantenía la hegemonía regional como organización desde hacía varios años. Este proyecto de mujeres derivó en la Sociedad de Solidaridad Social (SSS) *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* (Mujeres que trabajan juntas y se apoyan).

Durante los últimos años de permanencia dentro de la CARTT, en el área de producción artesanal, la relación de las mujeres con los dirigentes de esta cooperativa pasó por momentos de gran tensión, sobre todo porque el trato de éstos hacia ellas era discriminatorio y con tintes machistas, reproduciendo el tipo de relación que durante siglos ha prevalecido en sociedades indígenas, como la nahua serrana, no solo de los hombres hacia las mujeres, sino de los llamados *coyome* (mestizos) hacia los indígenas.

Cuando las mujeres decidieron dejar definitivamente la CARTT, tuvieron que salir dejando sus herramientas de trabajo: máquinas de coser, hilos, telas, etc.; pero llevaban consigo muchas ilusiones y ganas de trabajar sin sentirse humilladas por ser mujeres, indígenas, pobres y en franca desventaja no sólo frente a los hombres, sino a la sociedad cuetzalteca en general.

Como todo inicio, el suyo tampoco fue fácil pues tuvieron que enfrentar, en primer término, a sus propias familias que no veían con buenos ojos que mujeres casadas iniciaran una empresa fuera de sus hogares, dejando hijos, marido, obligaciones en su casa, para trabajar fuera, y además en un proyecto del que no tenían la certeza que fuera exitoso. Pero, sobre todo, el mayor obstáculo fue desafiar una tradición que ha dispuesto durante cientos de años que el lugar de la mujer debe ser dentro de su casa; tradición que tiene sus raíces en un pasado ancestral en donde hombres y mujeres mantienen roles específicos, que pueden entenderse a través de la cosmovisión. Este primer obstáculo, no fue superado por todas las mujeres que habían decidido crear su propia organización. Las presiones familiares fueron mayores y tuvieron que desistir y abandonar este anhelo sin siquiera empezar.

Esta primera decisión de independizarse fue la primera señal de empoderamiento de esta organización. Empoderamiento no solo frente a la CARTT, lo que era un desafío pues se trata de una cooperativa de mucho peso y renombre en la región y con diversos proyectos que agrupa indígenas nahuas y totonacas, entre los cuales participaban sus propios maridos y familiares; pero también debían encarar a una sociedad mestiza muy poderosa, económica y políticamente que, por un lado, ha aprovechado la imagen indígena para su propio beneficio al explotarla para los servicios turísticos que controlan, pero por otro, su relación con este sector es discriminatorio y desigual.

Lo que empezaba a tejerse era la punta de lanza de un nuevo modo de vivir la tradición por parte de las mujeres, donde se incorporaban nuevos conceptos como el de derechos humanos, autonomía, igualdad y respeto, que con el tiempo se convirtieron en lenguaje común de la organización. La práctica desarrollada bajo estas premisas derivo en el empoderamiento del grupo, pues habían empezado a ganar capital social. He señalado que la experiencia de este grupo de mujeres implicaba una nueva forma de vivir la tradición, porque este aspecto lo tienen muy presente en todas las actividades que realizan y es lo que les interesa mantener, pero siendo respetadas en su autonomía y en sus derechos humanos en su condición de mujeres indígenas. Son precisamente estos últimos aspectos, los que resultan innovadores de todo el proceso que siguió esta organización durante más de dos décadas, y lo que causó el mayor revuelo entre las familias y vecinos de las mujeres porque estaban desafiando su propia tradición, habían roto sus

reglas. Pero por otro lado, las mujeres debían demostrar que no estaban equivocadas, sino siguiendo el camino correcto para preservar con orgullo una cultura de raíces añejas.

Poder, empoderamiento y capital social

Para entender el desarrollo de esta organización de mujeres que ha sido tan innovadora, no sólo a nivel regional, sino nacional, son necesarias algunas precisiones conceptuales en torno a los conceptos de poder, empoderamiento y capital social.

Uno se los conceptos que se han formulado de poder es el que propone Parsons (en Swartz, Turner y Tuden, 1994: 109), quien lo define como la capacidad generalizada de una persona o grupo para asegurar el desempeño de obligaciones ineludibles en un sector determinado, que es como me interesa enfatizar este concepto en este trabajo. La esencia de esta propuesta está orientada hacia el ejercicio del poder a través de la interacción entre ambas partes; es decir, el que detenta el poder logra la obediencia "a cambio de la comprensión de que la entidad obediente está autorizada a invocar ciertas obligaciones en el futuro" (ibíd). Es decir, "la obediencia hacia el líder está condicionada a su ejercicio (tácito o explícito) para posteriormente actuar en reciprocidad con acciones benéficas" (Ibíd).

El poder, en este sentido, es un medio simbólico en donde su ejecución no estriba de su efectividad intrínseca sino de las expectativas que genera en aquellos que lo acatan (Ibíd). Este tipo de poder es identificado como "consensuado", y está basado en la legitimidad del grupo que lo detenta a partir de la puesta a prueba por la acción social que espera el cumplimiento de sus expectativas de manera positiva (Ibíd). Legitimidad considerada como apoyo que deriva de los valores que poseen los individuos. Esta manera de entender el poder plantea aspectos que caracterizan a lo que algunos autores han definido como capital social, que también es un medio simbólico en el que se conjugan la confianza, las normas de reciprocidad, participación en redes, así como reglas formales e informales, e incluso institucionales, todo ello para alcanzar la acción colectiva (Ostrom y Ahn, 2003: 155).

También, existe en forma muy generalizada, otro tipo de poder basado en la hegemonía de una de las partes para instrumentar decisiones sin que medien los valores del grupo, sino

disposiciones de la cúpula, muchas veces autoritarias. El tipo de relaciones que privan en este tipo de poder, que en su forma más extrema es coercitivo, es que no son equilibradas, sino asimétricas e ilegítimas (Ibíd: 10) porque no toman en cuenta el consenso social.

Lo que observamos en muchas de las sociedades indígenas de México, en cuanto al tipo de relación que prevalece entre éstas y quienes detentan el poder, cuando éste está conformado por los llamados mestizos, es del segundo, poder hegemónico y en ocasiones, incluso, coercitivo. Los indígenas se ven sometidos, en primer término, por el poder de autoridades, que consideran la cultura indígena como inferior y atrasada. Este poder hegemónico no toma en cuenta la opinión ni los intereses de la mayoría, solo los propios. Este tipo de relación se reproduce en distintos niveles, siendo las mujeres indígenas las que padecen más este tipo de comportamiento por parte de diversos sectores y aun de su propia familia.

Este panorama, familiar en Cuetzalan, también ha sido la constante en otras regiones del país. A inicios de los años 90s las mujeres indígenas comenzaron a promover cambios que involucraban no sólo su forma de organizarse, sino la manera de interaccionar con otros sectores, más equitativa. Estas organizaciones que surgen convierten a sus participantes en sujetos sociales, con la encomienda de generar una voluntad colectiva y desplegar

> "un poder, para construir realidades con sus propios planteamientos, propuestas y acciones, de manera que impliquen una transformación de las relaciones sociales de género y que les permita empoderarse, es decir, autoestimarse, desarrollar prácticas eficaces, tomar decisiones, activar recursos, aprender a negociar, ganar legitimidad social y política…" ((Pérez Nasser, 2001: 125-126).

Bajo estas premisas surge la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* (mujeres que trabajan unidas y se apoyan). El proceso de empoderamiento que comienza a gestarse desde su conformación formal como Sociedad de Solidaridad Social tiene como punto de partida la organización a través de relaciones equitativas y por consenso, lo que legitima al grupo no sólo frente a sus miembros, sino hacia fuera. La dimensión política de este proceso está en la determinación e instrumentación de metas públicas (Swartz, Turner y Tuden, op.cit.: 105) orientadas al reforzamiento de la tradición al pugnar por la apreciación de sus valores más

arraigados, pero también al reconocimiento del grupo como sujetos sociales con derechos igualitarios a cualquier persona.

La *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij*: el camino hacia el empoderamiento

A lo largo de poco más de dos décadas, el camino seguido por la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* (mujeres que trabajan unidas y se apoyan) no ha sido sencillo, como lo plantee al inicio. La negativa de sus esposos para organizarse de forma independiente fue motivo para que muchas mujeres desistieran de continuar con el proyecto. Las que se quedaron tuvieron que luchar para convencer, primero a sus maridos, y luego demostrarle a la gente de sus comunidades que lo que estaban haciendo era lo correcto. Porque su proyecto estaba sustentado en sus valores. Valores enraizados en un pasado ancestral del cual están orgullosas. Sin embargo, añadieron algunos carices innovadores para su tiempo y lugar como el de los derechos humanos y el género.

Desde su inicio, la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* tuvo la capacidad de impulsar actividades en las que pudieran posicionarse en una situación de igualdad y/o ventaja frente a otros poderes, como el de los hombres y el de los mestizos. Aunque en este rubro aun queda mucho por hacer. La experiencia en la defensa de los derechos de las mujeres indígenas es muy ilustrativa de que todavía no se ha hecho todo lo que se debía.

La participación de las mujeres de diversas comunidades de Cuetzalan en esta organización está mediada por las relaciones de poder y por las de género (Martínez Corona, 2000). El camino hacia el empoderamiento comienza cuando el grupo subordinado es capaz de transformar estas relaciones de poder a su favor, así como el papel que históricamente han mantenido como sujetos sociales al interior de su propia sociedad y hacia fuera. Es decir, a través de la acción coordinada de todas las mujeres de la organización para generar bienestar, impulsando valores como la reciprocidad y la confianza para posicionarse con un capital social.

Precisamente, si bien lo que más ha llamado la atención de estudiosos de este tipo de organizaciones son los problemas de genero y poder, que es hacia donde se han orientado todo los estudios acerca de esta organización en particular; no debemos desatender el aspecto de la

tradición y sus valores que es lo que les ha permitido ocupar el lugar que ahora tienen dentro de la sociedad cuetzalteca, incluyendo tanto a los propios indígenas, como a los mestizos o *coyome*.

De hecho, cuando decidieron conformar una organización independiente y solo con integrantes femeninas, su objetivo más inmediato era el tener la posibilidad de comercializar los textiles y objetos artesanales que las mujeres de la región han hecho durante mucho tiempo, quizá cientos de años. La habilidad en el tejido en telar de cintura y en el bordado las ha hecho merecedoras de un prestigio importante a nivel regional y nacional.

Así que se propusieron desde un inicio que sus textiles tendrían como elemento distintivo la calidad, pero manteniendo materiales "tradicionales" como la manta, fibras naturales e hilos finos. El municipio de Cuetzalan del Progreso es, desde hace mucho tiempo, un destino preferido para el turismo, por lo que la mayor parte de la producción textil y artesanal está dirigida a satisfacer este mercado. A diferencia de la demanda interna que se cubre a través de redes locales.

En los años en que la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* inició sus actividades, la mayor parte de la producción artesanal que se comercializaba se hacía a través de negocios cuyos dueños eran mestizos, quienes han mantenido, desde hace mucho tiempo, el control económico y político del municipio. Así que existían solo dos tiendas manejadas por indígenas, la de la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* que disponía de un pequeño local enfrente de la parroquia de San Francisco, en el mero centro, y la de la CARTT. El resto de indígenas, como todavía actualmente se puede observar, ofrecían y vendían su mercancía en la calle, pero la calidad de ésta era inferior, así como los precios, manteniendo el mismo diseño pero con materiales de mala calidad. Hoy día, además de vendedores ambulantes que comercializan la misma mercancía que se ofrece en las tiendas, se construyó una plaza de las artesanías con pequeños locales para la venta de esta mercancía. La *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* tiene dos locales dentro de la misma plaza donde vende prendas textiles y otros objetos artesanales que elaboran las socias.

Lo que entonces observamos es un mercado muy competido y la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* no se limitó a la comercialización. Desde antes de salir de la CARTT ya tenían contacto con integrantes del CADEM (Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres

A.C.), cuando abandonaron la cooperativa continuaron con la asesoría, que fue decisiva en la parte de derechos humanos y género. Porque les permitió posicionarse dentro del municipio y establecer redes sociales al interior y hacia fuera. Esta es una cuestión importante que les permitió conformar su capital social. Las relaciones sociales se fueron tejiendo, y lo continúan haciendo, y gracias a ello han logrado dar respuesta a las expectativas que surgieron al inicio, de quienes no creían en el proyecto.

Su proyecto no se detuvo ahí, ya que el mercado artesanal es el más competido. Así que más adelante, volvieron a innovar cuando decidieron probar suerte en el ramo hotelero. En Cuetzalan, hasta ese tiempo, esta industria estaba únicamente en manos de los mestizos. Por lo que nuevamente, las mujeres de la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* eran las pioneras en este tipo de empresas. En la actualidad, otras organizaciones indígenas han seguido su ejemplo. A las mujeres de la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* les parece positivo este tipo de competencia, y lo celebran, porque de algún modo se está creando un nuevo tipo de empresario y en cierta medida esto fortalece los valores tradicionales.

Para la construcción del hotel consiguieron dos préstamos que pudieron liquidar después gracias a la buena gestión que han tenido en la administración; contaron además, con el apoyo profesional de distintos especialistas para la planeación y construcción del Hotel *Taselotzin*, y posteriormente recibieron asesoría en cómo prestar un servicio de calidad. Al mismo tiempo que iniciaban esta aventura con este mega-proyecto, no descuidaron los talleres de derechos humanos, sobre todo en lo referente a la defensa de las mujeres, de cuidado del medio ambiente, y a establecer redes con otras organizaciones similares en distintos estados del país en los rubros de: comercialización de artesanías, turismo y derechos humanos. Es decir, al mismo tiempo que las mujeres trabajan arduamente para satisfacer el mercado artesanal, cubren otros rubros importantes que tienen incidencia directa en su desarrollo personal, lo cual ha sido determinante para su autovaloración, pues todas las mujeres entrevistadas así lo han afirmado, pero además, y es una de las partes significativas, lo han transmitido a su descendencia.

Tradición e innovación

En otro trabajo, plantee la cuestión de la tradición inventada en referencia a la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* no solo en cuanto a los objetos artesanales que elaboran para el turismo, sino de todo el concepto de la organización, que además tiene una parte innovadora, y la combinación de ambos aspectos ha resultado fundamental para el éxito de la misma. Tanto, que se han conformado otras organizaciones de mujeres retomando su ejemplo. Siguiendo la propuesta de Hobsbawm y Ranger ([1983] 2002), ellos señalan que se puede hablar de invención de tradición de algún aspecto, cuando en su planeación y creación los grupos siguen ciertos valores y normas que tienen como origen un pasado de raigambre ancestral que es lo que los legitima y los une. Es justamente esto lo que ha guiado el desarrollo de la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij*, innovan, pero en la parte novedosa incorporan sus valores tradicionales, lo que es perceptible en el hotel.

Se da por hecho que lo tradicional es algo que siempre se ha hecho; sin embargo, este concepto es mucho más complejo y no basta decir de algo "es tradicional". Boyer ([1990] 1994), ha explicado que para que algo se considere como tradicional debe contemplar tres características: 1) ser instancias de interacción social; 2) ser fenómenos repetitivos y, 3) ser psicológicamente salientes, es decir, ser fenómenos evidentes. Hablar de tradición es mucho más problemático pues implica complejos procesos de adquisición, memorización e interacción social que deben ser descritos y explicables, porque la tradición refiere a ciertos fenómenos que son repetitivos y reiterados. Sobre la repetición, Hobsbawm y Ranger ([1983] 2002) también la consideran como condición de la tradición, añadiendo la invariabilidad como uno de sus principales objetivos, ya que para que algo sea considerado dentro del rango de lo tradicional debe tener algún vínculo con un pasado remoto, bien sea real o mítico.

Desde su conformación como SSS, la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* tuvo como uno de sus objetivos la comercialización de lo que ellas saben hacer y se ha transmitido de generación en generación: tejer en telar de cintura prendas de vestir, coser y bordar blusas, tejer con jonote diversos objetos. Sus técnicas tradicionales las emplean para elaborar otro tipo de objetos más comerciales como tortilleros, carpetas, manteles, rebozos, etc. En diseños modernos

de blusas, faldas, vestidos elaborados en manta, se satisface al turista deseoso de consumir ropa "tradicional. Porque se utilizan los mismos materiales con los que se elabora la indumentaria usada por la población indígena; se hacen además, con técnicas tradicionales como el telar de cintura rebozos, bufandas, bandas para la cabeza, y en manta con figuras bordadas se hacen manteles individuales, servilletas, porta vasos, etc. Así, cada objeto es elaborado manualmente, por lo que resulta totalmente único, y a éste se le añaden los valores inscritos en la tradición indígena cuetzalteca que el turista interpreta como lo auténtico. Con lo cual, éste se lleva a sus lugares de origen parte de esa "tradición inventada" que lleva el sello característico de la indumentaria que visten las mujeres indígenas cuetzaltecas.

La parte más innovadora que pudieron llevar a cabo después de un tiempo, cuando su organización había ganado un lugar importante por sus luchas, no sólo a nivel local y regional, sino nacional, fue la planeación primero, y luego la concreción de su hotel. Lograron realizarlo con éxito debido a que tenían ya un capital social, gracias a la confianza ganada a pulso, a las redes que fueron estableciendo a nivel intra y extra comunitarias y a que desde un inicio se plantearon normas colectivas pensando en el bienestar de todas y no de manera individual. Su meta, esta vez, era ir más allá ofertando al viajero de fuera un espacio confortable, pero con el sello local de lo indígena tradicional y con sus valores, pero innovador. Si bien, como señala Boyer ([1990] 1994: 4) en las llamadas sociedades tradicionales cualquier cambio es observado como un atentado al orden social, en este caso particular, los cambios surgidos no han sido amenazadores, sino todo lo contrario, han sido en principio innovadores y refrescantes: al mismo tiempo que rescatan parte de lo tradicional, lo reinventan porque tienen una meta práctica: que es su subsistencia, como sería el caso de los innumerables vendedores que inundan Cuetzalan. Pero también se han propuesto el reconocimiento y valoración de una alteridad: la indígena, que es el objetivo de la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* a través de sus proyectos, como el del hotel *Taselotzi*. Pero es importante enfatizar que no persiguen el enriquecimiento personal, sino el reconocimiento de su tradición, sus valores en donde la reciprocidad es importante. Por ello, cada año cuando deben hacer el reparto de utilidades del hotel, a las socias les dan una despensa y el dinero de la ganancia lo reinvierten en mejoramiento del inmueble.

El concepto que maneja la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* "Mujeres que trabajan unidas", implica una ideología innovadora pero que al mismo tiempo resguarda una tradición afincada en un pasado remoto, que posiciona a la mujer indígena en el lugar que idealmente debe ocupar, no sólo en el contexto local, sino nacional: consciente de sus derechos, con libertad para tomar decisiones y sin sufrir discriminación por ser mujer e indígena.

De ahí que el proyecto se constituya dentro de lo que ha sido llamado por Hobsbawm y Ranger ([1983] 2002) como una invención de la tradición, pero al mismo tiempo se trata de un proyecto innovador que está transformando la ideología local en relación al papel femenino y al "ser" indígena.

Organizaciones como la *Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij* son una forma importante de capital social porque "representan una interacción horizontal intensa".

Bibliografía

BOYER, Pascal, ([1990] 1994). *Tradition as truth and communication. A cognitive description of Traditional discourse.* Great Britain. Cambridge University Press.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (eds.), ([1983] 2002). *La invención de la tradición*, Barcelona. .editorial Crítica.

OSTROM, Elinor, T.K. Ahn y Cecilia Olivares (2003), "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva (s Social Science Perspectiva on Social Capital: Social Capital an Collective Action)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 65, no. 1, pp. 155-233.

PÉREZ Nasser, Elia (2001), "El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género", en *Estudios Agrarios 17*, Revista de la Procuraduría Agraria, México, pp. 125-169.

SWARTZ, Marc, Victor Turnes y Arthur Tuden, (1994), "Antropología política: una introducción", en *Alteridades*, revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 101-126.

Corrupción y política en localidades de 10,000 habitantes y más del estado de Hidalgo, un binomio correlacionado

Assael Ortiz Lazcano
UAEH
lazcano@uaeh.edu.mx

Claudia Ramírez Rivero
Gob. Edo. de México
clausem-bumram@hotmail.com

1. Introducción

Dentro de las diversas sociedades y específicamente a partir de la teoría de la construcción de la democracia, se tiende a considerar como un elemento insoslayable, el valorar que tanto se ha avanzado en la construcción de instituciones políticas que inspiren confianza entre los electores. Especialmente hay que elucidar la opinión y confianza depositada por los sufragantes en las diversas instituciones sociales, la administración de Justicia y la administración pública. Esta percepción de hacer política, de la confianza y orientación hacia diversas instituciones sociales y grupos políticos, permiten conocer en cierta medida el grado de desarrollo de la cultura política y la comprensión del propio orden político.

Se parte teóricamente de la concepción sobre la formación de nociones políticas, la cual trasciende al mundo de los electores *stricto sensu*, quienes seguirán un comportamiento político-electoral, sobre la base de estas pre-concepciones, así como al desarrollo de las diversas estructuras políticas y sociales de su entorno.

También dentro del contexto de las ciencias sociales, como en la esfera política, se ha reconocido que la cultura política-democrática es uno de los componentes esenciales de la propia estabilidad política y de los regímenes democráticos (Almond y Verba, 1970; Inglehart, 1994).

La cultura política se puede diferenciar según las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales existentes en una sociedad (Vargas, 1998; 2004).

De acuerdo con distintos grados de desarrollo social se pueden distinguir varios tipos de cultura política, que coexisten en un área o población determinada (Zemelman, 1990; Payne, 2003; Vargas, 2004). La cultura política se puede definir como un conjunto de valores, creencias y actitudes que ordenan y dan significado a los procesos políticos. La cultura política es posible diferenciarla, dado que contiene una amplia gama de conductas y comportamientos relacionados tanto con la socialización política, como con los factores históricos-estructurales de una sociedad.

México se encuentra en un proceso de cambio social y político, en el cual se están replanteando las principales concepciones y referentes de los comportamientos político electorales de los mexicanos. Actualmente aún coexisten fenómenos disímbolos como el clientelismo, el patrimonialismo y el corporativismo; estos mecanismos han permeado por mucho tiempo las conductas de los electores, aunque parecen estar destinados a no desaparecer de la sociedad (Pipitone, 1998; Payne, 2003, Zovatto, 2003).

Por otra parte también se habla de nuevos patrones y tendencias que se orientan hacia el proceso de ciudadanización, esto es, propiciar que el individuo participe y asuma responsabilidades como miembro de una comunidad política, lo que implica el ejercicio pleno de derechos civiles y garantías políticas y sociales.

En México, si bien hay un proceso de cambio social y político, aún coexisten fenómenos disímbolos como el clientelismo, el patrimonialismo y el corporativismo; estos mecanismos han permeado por mucho tiempo las conductas de los electores, además ha florecido la corrupción y emergido el narcotráfico, éste último se ha des-institucionalizado.

En el estado de Hidalgo, dadas sus características específicas de evolución histórico-social, existen distintos comportamientos político-electorales en cada región, en cada grupo social, e incluso según el género. Existen diversas culturas políticas dentro del marco estatal, y que están permeadas por los diferentes intereses exógenos y endógenos del propio estado. Las diferentes culturas políticas se encuentran en tensión, al contrapuntearse por un lado las

conductas tradicionales que conviven con actitudes participativas y autónomas, que vinculan a un proceso de ciudadanización, enmarcado por la creciente incursión de ciudadanos en los asuntos políticos (Cansino, 1998; Zovatto, 2003).

Por lo que respecta a las mujeres, diversas investigaciones sugieren que la concepción de la política en las mujeres está cambiando. Por ello, confluyen socialmente mujeres de ideas tradicionales, con mujeres liberales

Con la finalidad de elucidar la participación femenina y su percepción en el estado de Hidalgo, sobre la esfera política y la corrupción, la encuesta que se analizará permite tener un referente en torno a algunas concepciones y comportamientos.

2. Objetivo

El objetivo de este estudio es conocer y reflexionar en torno a la percepción y participación de los hidalguenses que habitan en localidades mayores de 10,000 habitantes, en la política electoral, así como la concepción y grado de confianza que tienen sobre diversas instituciones públicas y de administración de justicia. Estos comportamientos se interrelacionan con la percepción de la corrupción dentro de la esfera política, además de diferenciar estas percepciones según género.

3. Metodología

El universo objeto del estudio está compuesto por la población que reside en todas las localidades mayores de 10,000 habitantes del estado de Hidalgo, las personas entrevistadas tenían que ser mayores de 18 años. En un primer momento ésta es la característica de la persona a evaluar, aunque para levantar el cuestionario respectivo, se preguntaba si era residente de dicha localidad.

Las localidades seleccionadas fueron 25 y fueron: Mineral del Monte, Tepatepec, San Miguel Vindho, San Marcos, Zimapan, El Llano, La Providencia, Tlaxcoapan, Tepeapulco, Santiago Tulantepec, Progreso, Cuautepec de Hinojosa, Zacualtipán, Mixquiahuala, Apan, Actopan, Tula de Allende, Fray Bernardino de Sahagún, Tepeji de Ocampo, Ixmiquilpan, Huejutla de Reyes, Pachuca (municipio de Mineral de la Reforma), Tizayuca, Tulancingo y Pachuca de Soto.

Todas ellas están condensadas en 20 municipios, y son Actopan, Apan, Cuautepec de Hinojosa, Francisco I. Madero, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Mixquiahuala de Juárez, Pachuca de Soto, Progreso de Obregón, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tepeapulco, Tepeji del Río de Ocampo, Tizayuca, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Zacualtipán de Ángeles y Zimapan.

Se utilizó un diseño de muestreo probabilístico multietápico estratificado, lo que obligó a corregir la muestra en un 15% por la no respuesta. El esquema de muestreo que se siguió fue estratificado con selección de conglomerados en dos etapas. La unidad de muestreo de la primera etapa fue municipal, y se continuó de acuerdo a todas las localidades existentes.

La muestra de población seleccionada es representativa estadísticamente para todas las localidades mayores de 10,000 habitantes del estado de Hidalgo, y distingue la percepción según sexo, sin embargo la muestra no es representativa por alguna otra variable. Para su selección se tomaron en cuenta criterios como la escolaridad, el sexo, la edad, localidad y municipio, entre otros.

La encuesta tiene un grado de confianza del 95 por ciento, con un error de estimación del 5 por ciento a nivel estatal, y una tasa de rechazo o no respuesta del 15%. El trabajo de campo para el levantamiento de la encuesta se efectúo en el periodo del 5-30 de abril del año 2010, en total se levantaron 1200 cuestionarios útiles.

4. Algunos resultados de la encuesta *Opinión de los hidalguenses residentes de localidades mayores de 10,000 habitantes, en torno a la corrupción y su interacción en la esfera política, 2010*

Se buscó dentro de la encuesta muestrear proporcionalmente los diferentes grupos etareos, de igual forma en cuanto a la distribución según sexo, 47.9% de los entrevistados fueron hombres, mientras que 52.1% correspondió a mujeres. Con respecto a la escolaridad y la ocupación, también fueron variables de control dentro de la encuesta. La edad es un factor importante en la concepción política electoral, por ello se estableció la existencia de tres grandes grupos de edad, tanto para hombres como para mujeres, el primero de 18-29 años, el segundo de 30-49 y el tercero de 50-64 años. En esta encuesta, el 43.8% pertenece al primer grupo, un 42.3% se ubica en el segundo grupo, mientras que el 13.9% se localizó en el tercer grupo.

En el aspecto de la escolaridad, el 6.1% correspondió a personas analfabetas, el 33.4% de personas con estudios de primaria, un 24.9% de personas con estudios de secundaria, el 21.6% con nivel de bachillerato o equivalente y por último el 14.0% con estudios de profesional y más. El 32.8% de las mujeres presentaron niveles de escolaridad de bachillerato, y profesional y más; en el caso de los hombres, esta cifra fue de 37.8%.

En cuanto al conocimiento sobre los procesos electorales, al preguntarles si sabían la fecha de las próximas elecciones en Hidalgo, el 82.5% de los hombres conocía la fecha, proporción muy similar a las mujeres con un 80.3%. Pero al interrogarlos sobre que autoridades se elegirían, 6 de cada 10 hidalguenses conocían correctamente la respuesta. En el caso de los hombres el 62.7% contestó acertadamente, mientras que con respecto a las mujeres el 57.4% conocía con exactitud el tipo de autoridades en la elección. También se encontró que tanto en hombres como en mujeres, el grupo de 18-29 años fue el que más conocía tanto la fecha de la celebración de elecciones, como que autoridades se elegirían; por el contrario el grupo de edad de 50-64 años fue el que mayor desconocimiento mostró sobre el evento político.

Por lo que respecta de hablar de asuntos políticos, se encuentra que 73.8% de mujeres y el 66.5% de los hombres hidalguenses no acostumbran a hablar asuntos de política. Buscando alguna relación entre la escolaridad y el diálogo de temas políticos, se observa que los hombres con escolaridad de primaria (25.1%) y secundaria (31.3%) hablan más de política, mientras que los hombres con preparatoria (28.8%) y profesional y más (27.6%) hablan muy similar sobre temas de política, no observándose diferencias importantes.

En el caso de las mujeres se advierte que conforme aumenta el nivel escolar, el hablar de asuntos políticos se vuelve más frecuente (ver grafica 1). Las mujeres que menos hablan de asuntos políticos son las que tienen una escolaridad de primaria y conforme se incrementa el grado escolar, disminuye el número de mujeres que no habla de asuntos políticos. Este comportamiento es totalmente diferenciado al encontrado en el caso de los hombres.

Gráfica número 1

Localidades seleccionadas: proporción de mujeres que no hablan de asuntos políticos, según nivel escolar, 2010.

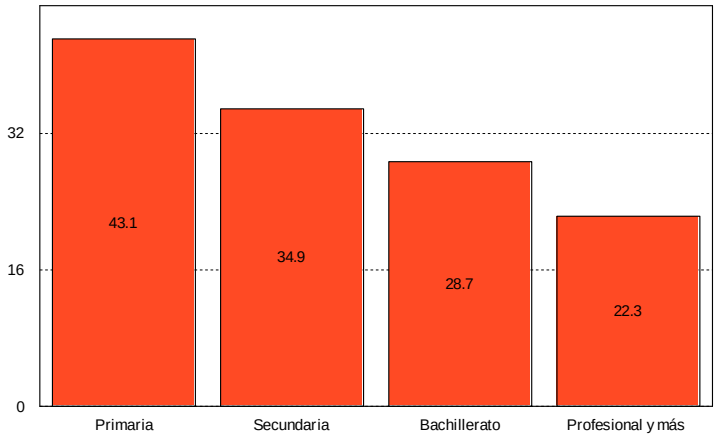

Fuente: Cálculos propios con base en la muestra ampliada de la encuesta Opinión de los hidalguenses residentes de localidades mayores de 10,000 habitantes, en torno a la corrupción y su interacción en la esfera política, 2010.

También es de mencionar que el 43.3% de los hombres que más hablan de política son del grupo de edad 18-29 años, mientras que el grupo de 50-64 años fue el que menos habla de política con un 24.0%. En el caso de las mujeres, el comportamiento es muy similar con 43.3% y 21.7% respectivamente.

Por lo que respecta al lugar en donde hablan de asuntos políticos las mujeres, el 34.2% lo hace en el hogar, mientras que el 19.7% platica en el trabajo y sólo un 7.6% charla sobre ella en algún grupo de pertenencia, ya sea religioso, agrario, sindical, vecinal, padres de familia entre otros.

El comportamiento de los hombres es muy similar al demostrado por las mujeres, el 36.3% habla de asuntos políticos en su hogar, el 31.4% lo hace en su trabajo, un 13.8% platica principalmente en su colonia y sólo un 5.7% lo charla en alguna agrupación o grupo de pertenencia.

Por otra parte tanto en hombres como en mujeres, la pertenencia a algún grupo es casi inexistente, ya que 74.6% de hombres hidalguenses y 71.6% de mujeres, manifestaron no pertenecer a ningún tipo de organización, lo que denota una falta de interés, no sólo para asociarse con grupos políticos, también a pertenecer a cualquier grupo.

La participación de los que pertenecen a algún tipo de organización según grupo de edad, fue de 31.1% para hombres de 18-29 años, 49.1% para el grupo de 30-49 y de 19.8% para el de 50-64 años. Para el caso de las mujeres, los porcentajes fueron de 34.5%; 42.9% y 22.6% respectivamente.

Del 26.8% de hidalguenses residentes en localidades mayores de 10,000 habitantes, que participan en alguna agrupación, en el caso de los hombres el 9.9% se dijo pertenecer a un grupo religioso, seguido del 8.4% que se identificaron como pertenecientes a una asociación de padres de familia. Los que se identificaron como miembros de un comité vecinal o de un comité agrario, representaron 4.1% en cada caso.

Por lo que corresponde al comportamiento de las mujeres, los resultados sugieren un comportamiento muy similar, aunque con una mayor pertenencia en diversos grupos, el 27.4% se declaró perteneciente a un grupo religioso, el 26.9% se manifestó parte de un grupo de padres de familia, y sólo un 3.2% se declaró perteneciente a un grupo comunitario. Tanto en hombres como en mujeres, la pertenencia a un grupo en donde se hace política es mínima, alcanzando sólo un 3.7% de participación. Diferenciando según sexo, los hombres manifestaron participar en algún grupo político con 4.3% y las mujeres con 2.1%, en ambos casos se advierte una baja pertenencia y participación en agrupaciones de tipo político.

En términos generales y tomando como referencia a los grupos de edad, se observa que la mayor participación se ubica en los hombres y mujeres entre edades de 30-49 años, y predominantemente se identificaron con grupos religiosos o asociación de padres de familia.

Es importante hacer la especificación entre pertenencia y simpatía de los hidalguenses a un grupo político. A nivel localidades de 10,000 habitantes y más, 4 de cada 10 hidalguenses manifestaron simpatizar con un partido, pero no pertenecer como miembro activo, a la pregunta de cuál era la causa de su relación partidista, seis de cada diez mencionaron diversos programas de apoyo, tres de cada diez mencionaron que los obligan sus patrones o en sus trabajos son condicionados a votar por algún candidato o partido político.

Continuando con la parte de población que se identificó que pertenecía a un grupo, no importando de cualquier índole (26.8% en total de hidalguenses, pertenecientes a algún grupo

religioso, agrario, sindical, vecinal, padres de familia etc.), los resultados indican que sólo el 21.9% de los hombres se consideró como miembro activo. En el caso de las mujeres, el 30.7% se ubicó como activas dentro de su agrupación.

Estos resultados parecen sugerir un mayor compromiso por parte de las mujeres con sus agrupaciones, con respecto al comportamiento de los hombres. Además, el grupo de edad 30-49 años, nuevamente agrupó el mayor porcentaje de participación como miembros activos dentro de las agrupaciones en las que se identificaron, con 45.5% para los hombres y 42.8% para las mujeres. El grupo de mujeres de 18-29 años se mostró participativo con 33.3%, mientras que los hombres registraron un 25.0%, por último, el grupo de 50-64 años de hombres tuvo un 32.2% mientras que las mujeres registraron un 21.2%.

4.1 Indicadores valorativos y de juicio político

Por lo que respecta al sufragio y la costumbre de votar, un 17.2% del total de hidalguenses residentes en localidades de 10,000 habitantes y más, manifestó que siempre vota, el 24.0% manifestó que muchas veces, el 37.9% dijo que pocas veces y un 20.9% contesto que nunca vota. Los comportamientos según sexo, son muy similares a los resultados obtenidos para el total de la entidad.

En el caso de hombres y mujeres, los grupos de edad en donde se condensaron los que pocas veces votan o nunca votan, son 18-29 y 30-49, mientras que el grupo de los sufragantes mayores 50-64 años de edad, manifestó una mayor asistencia a las urnas.

Por otra parte, al analizar el 20.9% de los hidalguenses residentes en localidades de 10,000 habitantes y más, que manifestaron que nunca votan, se encuentra que tanto en hombres como en mujeres una mayor cantidad de personas con escolaridad de primaria y secundaria, además, conforme se incrementa el grado escolar disminuye la no participación (ver gráfica 2). Centrando la atención en los grupos que dijeron de siempre votan y muchas veces votan, se encontró que conforme se incrementa el nivel escolar, aumenta la presencia en las urnas para efectuar el sufragio.

Existen aspectos muy interesantes en torno al nivel de escolaridad y el sexo. En los hombres y mujeres hidalguenses con escolaridad de primaria, se observa una mayor abstención

por parte de las mujeres, pero esta situación se invierte en el caso de las personas que tienen nivel escolar de secundaria, dado que el 22.1% de los hombres con este nivel escolar nunca votan, mientras que un 18.5% de las mujeres de este mismo nivel, se encuentra en la misma condición de nunca sufragar; también se observa una mayor falta de voto por parte de los hombres que cuenta con un nivel de escolaridad de secundaria.

Gráfica número 2

Localidades seleccionadas: nivel de escolaridad de las personas que nunca sufragan, según sexo, 2010.

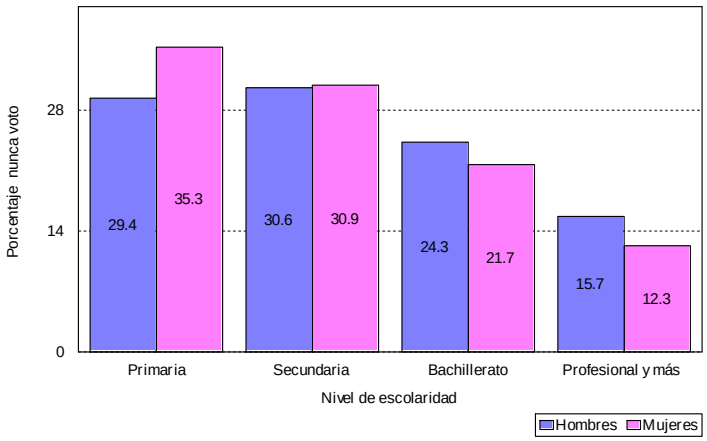

Fuente: Cálculos propios con base en la muestra ampliada de la encuesta Opinión de los hidalguenses residentes de localidades mayores de 10,000 habitantes, en torno a la corrupción y su interacción en la esfera política, 2010.

En los niveles de bachillerato o equivalente y profesional y posgrado, existe una menor ausencia del voto por parte de las mujeres con respecto a los hombres. También es importante advertir la correlación que hay en las mujeres, conforme se incrementa el grado escolar, disminuye la ausencia total del voto. En cuanto a los hombres, esta correlación no se cumple en el caso de los que tienen escolaridad de nivel secundaria.

Para el agregado global de los residentes en localidades mayores de 10,000 habitantes, éste comportamiento también se observa en los grupos que siempre votan, que votan en ocasiones o que pocas veces votan; conforme se incrementa el nivel de escolaridad, disminuye el abstencionismo.

Por otra parte, la marcada ausencia de hablar sobre asuntos políticos tiene una incidencia importante en la falta de interés por el sufragio, y esta concatenado con la concepción de transparencia de las elecciones en ese sentido. El 78.2% de los hidalguenses residentes en localidades de 10,000 habitantes y más, considera que las elecciones no son limpias, mientras que un 15.6% considera que las elecciones sí son limpias. En ambos sexos se encontró una mayor cantidad de jóvenes, que dudan de la transparencia de las elecciones.

En cuanto a esta concepción de transparencia según sexo, los resultados son muy similares, el porcentaje de hombres que consideran que las elecciones son limpias es un 16.2%, mientras que un 77.1% las calificó de no ser limpias. Para el caso de las mujeres, los porcentajes obtenidos son muy similares, con 18.3% considera que son limpias, mientras que un 79.3% opina lo contrario.

El hecho de que haya confianza en las diversas instituciones públicas y de administración de justicia por parte de los ciudadanos es importante, ya que resulta ser un indicador social del sentir de la población, y el cómo aprehenden el ocurrir de los fenómenos sociales y hechos políticos.

La figura de los diputados y los senadores son los que mayor desconfianza genera en la población con un 52.3%, los cuerpos policíacos también no son dignos de crédito, señalados con un 42.8% de nada de confianza, seguidos de Gobiernos federal con 38.2% y de gobierno estatal con 34.9%. La confianza en los vecinos también es baja, con 30.5% en no depositar ninguna confianza en ellos.

Por el contrario, el sacerdote y el profesor continúan siendo los individuos de mayor confianza, el primero con un 48.8% y el segundo con 48.5% respectivamente. Analizando el comportamiento de los hombres y las mujeres, y en específico la desconfianza a diversas instituciones, se encuentran variaciones importantes.

Los hombres son más desconfiados que las mujeres con respecto a los Diputados y Senadores, la policía, el gobierno federal, el gobierno estatal, el profesor y el sacerdote. Mientras que las mujeres depositan una mayor confianza con sus vecinos y en el ejército. Las mujeres que más confianza tienen en estos personajes, cuentan con escolaridad de primaria y

secundaria, mientras que las de bachillerato y profesional y más, manifestaron tener menos confianza en ellos.

Por lo que respecta al grado de "mucha confianza" que tienen los hidalguenses residentes en localidades mayores de 10,000 habitantes, para las diversas instituciones públicas, en términos generales el hombre confía más que la mujer, con excepción de la figura del profesor y el sacerdote.

Analizando el grado de confianza depositada en el sacerdote y el nivel de escolaridad en el ámbito estatal, se advierte que conforme aumenta el grado escolar, la confianza en el sacerdote disminuye. En el caso de los hombres, el 30.8% tenían estudios de primaria, el 30.16% secundaria, el 11.7% preparatoria y un 7.8% estudios de profesional y más. En cuanto a las mujeres, el 36% que dijeron confiar mucho en el sacerdote tenían estudios de primaria, el 19.3% estudios de secundaria, el 11.4% estudios de bachillerato o equivalente, y el 9.4% estudios de profesional y más (ver gráfica 3).

Gráfica número 3

Localidades seleccionadas: grado de "mucha confianza" en las diversas instituciones y actores sociales, según sexo, 2010.

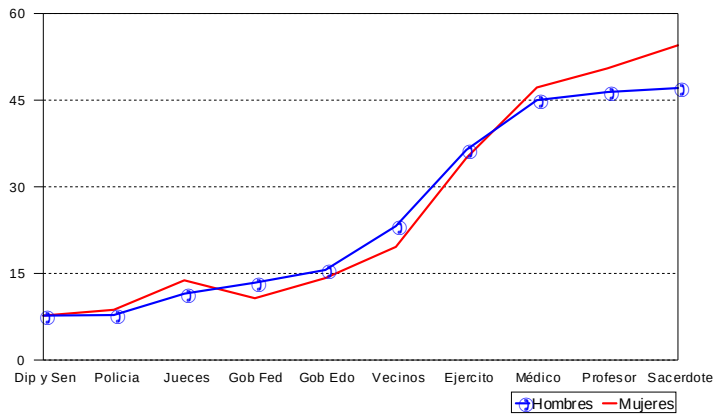

Fuente: Cálculos propios con base en la muestra ampliada de la encuesta Opinión de los hidalguenses residentes de localidades mayores de 10,000 habitantes, en torno a la corrupción y su interacción en la esfera política, 2010.

Por otra parte, del grupo de hidalguenses residentes en localidades de 10,000 habitantes y más, que manifestaron confiar mucho en el profesor, también se advierte una relación entre el

incremento de la escolaridad y una disminución de su confianza. Los hombres que más confiaron y que representan el 28.3% tenían estudios de primaria, el 24.2% estudios de secundaria, el 12.6% estudios de bachillerato, y el 9.6% estudios de profesional y más. Por lo que respecta a las mujeres, un 32.7% que tenían estudios de primaria, manifestaron tener mucha confianza en el profesor, un 17.8% estudios de secundaria, un 11.9% estudios de bachillerato y un 13.9% estudios de nivel profesional y más.

Al contrastar esta confianza con la pertenencia a algún grupo político o religiosos, se observa que no existen relaciones de importancia entre la pertenencia a algún grupo y la confianza en el sacerdote o profesor. Las correlaciones no evidencian interacción importante alguna, y se corrobora con la regresión que se hizo con las variables en cuestión.

Por lo que hace a la principal causa de corrupción en México, 4 de cada diez mujeres lo atribuyen a que los políticos y los funcionarios son corruptos, porcentaje que para los hombres fue de 32.1%, es decir una proporción alta de mujeres y hombres asocian subrepticiamente a la política con la corrupción. Por su parte uno de cada tres hombres considera que la corrupción se debe a que las leyes no se cumplen, ítem en el cual las mujeres alcanzaron un 18.2 por ciento.

Existe una respuesta muy similar al interrogar sobre la principal causa de corrupción en la entidad, en donde nuevamente los residentes de localidades mayores de 10,000 habitantes en la entidad hidalguense, refieren que se debe a que los políticos y los funcionarios son corruptos, respuesta mayor en las mujeres (42.3%) que en los hombres (32%). Nuevamente uno de cada tres hombres lo atribuye principalmente a que las leyes no se cumplen, posición que adoptan cerca de una de cada cuatro mujeres.

Se cuestionó sobre la posibilidad de que la corrupción se terminara en los dos ámbitos, es decir a nivel nacional y estatal, para uno de cada tres hidalguenses residentes en localidades mayores de 10,000 habitantes, es un hecho imposible, para más del 38% es poco posible, es decir, aproximadamente tres de cada cuatro hidalguenses residentes en localidades mayores de 10,000 habitantes considera que es poco posible e imposible, terminar con la corrupción, sobresaliendo que ligeramente las mujeres son las que tienen más esa percepción sobre los hombres (ver gráfica 4). Incluso, cerca de cuatro de cada diez hombres, consideran que sí es

posible acabar con la corrupción en la entidad, mientras que esta postura disminuye a nivel nacional con 28.7%, siendo más optimistas en dicho rubro los hombre sobre las mujeres.

Gráfica número 4

Localidades seleccionadas: acabar con la corrupción en México es...

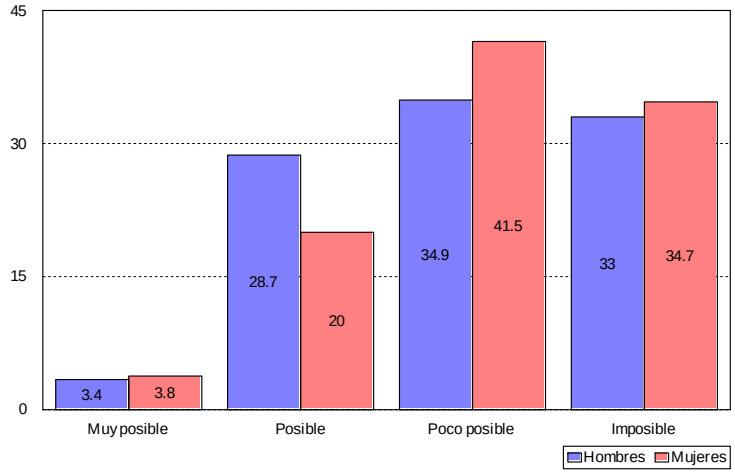

Fuente: Cálculos propios con base en la muestra ampliada de la encuesta Opinión de los hidalguenses residentes de localidades mayores de 10,000 habitantes, en torno a la corrupción y su interacción en la esfera política, 2010.

Por lo que hace a la posible razón, del porqué las personas se corrompen, 44.5% de las mujeres consideran que se debe a la existencia de una cadena de corrupción, porcentaje muy similar en los hombres (43.5%). Sin embargo una de cada dos mujeres y cerca de cuatro de cada diez hombres, dijeron que se debe a la ambición de las personas; en cuanto a la costumbre y necesidad como causas de la corrupción, presentaron bajos porcentajes tanto en hombres como en mujeres (gráfica 5).

Gráfica número 5

Localidades seleccionadas: razón por la cual las personas se corrompen, 2010.

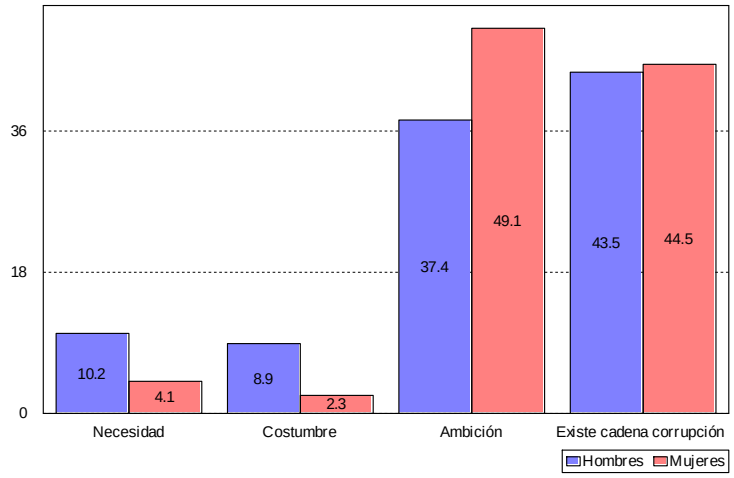

Fuente: Cálculos propios con base en la muestra ampliada de la encuesta Opinión de los hidalguenses residentes de localidades mayores de 10,000 habitantes, en torno a la corrupción y su interacción en la esfera política, 2010.

En cuanto a la percepción de quién puede terminar con la corrupción, 65.9% de los hombres consideran que es responsabilidad de toda la población, percepción que en la mujeres disminuye a 51.4%, sin embargo cerca de una de cada cuatro mujeres considera que nunca se acabará la corrupción, porcentaje muy por encima de los hombres (gráfica 6).

Interrogando sobre la idea que se tiene en torno a los hidalguenses y la corrupción, tres de cada diez mujeres dicen que los hidalguenses son corruptos, y seis de cada diez mujeres consideran que son honestos, mientras no se necesite de la corrupción. Po su parte tres de cada cuatro hombres coinciden con éste último punto de las mujeres, que los hidalguenses son honestos mientras no se requiera echar mano de la corrupción, mientras que solo uno de cada diez considera que los hidalguenses son honestos. Estos datos sugieren que 11.4% de hombres y 8% de mujeres residentes en localidades mayores de 10,000 habitantes de Hidalgo, consideran que los propios hidalguenses son honestos, lo que sugiere una alta percepción de corrupción en la propia población civil.

Gráfica número 6

Localidades seleccionadas: percepción de quién puede acabar con la corrupción, 2010.

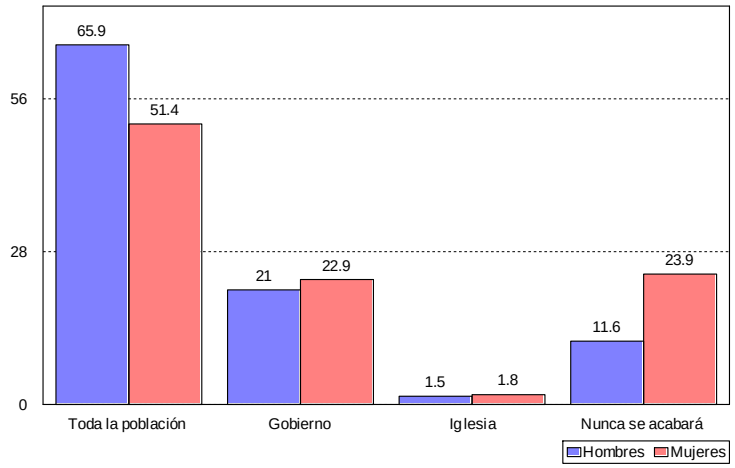

Fuente: Cálculos propios con base en la muestra ampliada de la encuesta Opinión de los hidalguenses residentes de localidades mayores de 10,000 habitantes, en torno a la corrupción y su interacción en la esfera política, 2010.

Al hablar de los procesos electorales, se toca una fibra sensible asociada a la corrupción, se advierte que sólo uno de cada seis hidalguenses residentes en localidades de 10,000 habitantes y más, considera que los procesos en México son limpios, 57.9% los considera manipulados, y un 24.9% refiere que son fraudulentos, es decir, en promedio ocho de cada diez considera que los procesos electorales en México son manipulados y fraudulentos. Esta percepción de manipulación y fraude se agudiza ligeramente con respecto a la entidad hidalguense, siendo las mujeres las que se decantaron en mayor medida por calificarlo como fraudulento.

Se hizo una serie de preguntas, tendientes a conocer un posible impacto en la disminución de la corrupción, asociado a diversas re-estructuraciones legales y normativas, de ellos se desprende que cerca del 65% de los hidalguenses residentes de localidades de 10,000 habitantes y más, considera que si se legalizaran las drogas no disminuiría la corrupción. Para un 77.6% los hidalguenses residentes de localidades de 10,000 habitantes y más, considera que si se legalizaran las armas para todos los ciudadanos, tampoco disminuiría la corrupción.

Para un 82% de hidalguenses residentes de localidades de 10,000 habitantes y más, si se legalizara la prostitución no disminuiría la corrupción, observándose una tendencia de mayor

rechazo por parte de las mujeres, además que para 68.8% de los hidalguenses residentes en dichas localidades, si se disminuyera la edad penal, tampoco disminuiría la corrupción. En éste ítem, se advierte una diferencia según sexo, ligeramente existen una mayor cantidad de mujeres que considera que disminuir la edad penal, podría influir positivamente en la disminución de la corrupción.

Para un 68.7% de hidalguenses residentes de localidades de 10,000 habitantes y más, si las leyes penales se endurecieran si disminuiría la corrupción, nuevamente se advierte que son las mujeres, cerca de tres de cada cuatro que considera que mediante éste cambio en la legislación se podría disminuir la corrupción.

Por otra parte, para el 63.5% de los hidalguenses residentes de localidades de 10,000 habitantes y más, consideran que si se instrumentara la pena de muerte se podría disminuir la corrupción, de nueva cuenta son las mujeres (69.7%) que observan a la pena de muerte como una figura que puede disminuir la corrupción.

Por lo que hace a la presencia del narcotráfico en Hidalgo, 22.4% de los hidalguenses residentes de localidades de 10,000 habitantes y más consideran que el narcotráfico tiene una presencia total en la entidad, es decir en todas las estructuras del estado, para 48.9% su presencia es mucha, es decir, sumando ambos porcentajes, para 7 de cada diez hidalguenses residentes de localidades de 10,000 habitantes y más, es considerable la presencia del narcotráfico en la entidad. Sólo para uno de cada treinta y cuatro, no existe la presencia del narcotráfico en la entidad, mientras que para uno de cada cuatro la presencia es poca, las diferencias según sexo, sugieren que las mujeres observan una mayor presencia del narcotráfico en la entidad.

Cuestionando sobre las ejecuciones en la entidad y su correlación con la corrupción, siete de cada diez hidalguenses residentes de localidades de 10,000 habitantes y más, consideran que existe una relación estrecha, mientras que para uno de cada diez no observan ninguna relación entre las ejecuciones y la corrupción, las diferencias según sexo, no son significativas.

Al entrelazar las ejecuciones, la corrupción y el narcotráfico, cerca de tres de cada cuatro hidalguenses residentes de localidades de 10,000 habitantes y más, consideran que sí existe ésta

interacción, mientras que solo uno de cada doce hidalguenses residentes de dichas localidades, considera que no existe ninguna relación de éste tipo.

Preguntando si consideraban que los políticos hidalguenses son corruptos, 86.1% de los hombres y 87.1% de las mujeres contestaron afirmativamente; sin embargo al cuestionar si los políticos hidalguenses tienen vínculos con el narcotráfico, cerca de seis de cada diez respondieron afirmativamente, mientras que uno de cada catorce dijo no existe dicha relación. Sobresale que son proporcionalmente más los hombres (64.6%) los que hacen dicha relación entre política y narcotráfico, que las mujeres (53.1%), siendo aproximadamente una de cada dos, que percibe dicha relación.

Se cuestionó, hipotéticamente, si el entrevistado tuviera un hijo (a), que quisiera dedicarse a la política, la pregunta fue cuál sería su postura como padre o madre, en promedio uno de cada veinte dijo que se sentiría orgulloso, aproximadamente uno de cada dos dijo que dejaría que su hijo cumpla con su vocación, mientras que uno de cada tres dijo que intentaría cambiarle de opinión. Las diferencias según sexo son poco significativas, aunque se advierte que ligeramente un mayor cantidad de mujeres (41%), refirió que intentaría hacer cambiar de opinión a su hijo, con respecto a los hombres (33.7%).

Al preguntar nuevamente, en el ejemplo hipotético, si uno de sus hijos (as) quisiera dedicarse al narcotráfico, aproximadamente ocho de cada diez hidalguenses residentes de localidades mayores de 10,000 habitantes, dijeron que tratarían de cambiar dicha postura, sin embargo sorprende que cerca de tres de cada cuatro mujeres y uno de cada cinco hombres, manifiesten que dejarían que cumpla su vocación.

5. Algunas conclusiones

Es posible concluir afirmando que se logró la consecución de los objetivos diseñados para esta investigación, se ha reflexionado sobre las percepciones que tienen en torno a instituciones sociales y políticas los hombres y mujeres hidalguenses, de manera general y comparativa. La hipótesis que orientó este trabajo fue el considerar un alejamiento y desvaloración de lo que conforma la participación política y la cultura cívica en Hidalgo, la hipótesis fue validada.

El resultado es posible condensarlo en que la participación política de los hidalguenses es muy pobre, se observa una gran indiferencia tanto de hombres como de mujeres hacia los asuntos políticos y el transitar de la democracia hidalguense. En ambos sexos hay una indiferencia a platicar sobre aspectos políticos, de pertenencia a diferentes grupos, y hay una relativa identificación con el sólo hecho de simpatizar con algún grupo político. En el caso de las mujeres, se observa ligeramente una mayor indiferencia a participar en hechos políticos, en cierta medida como resultado de la poca credibilidad que tienen en las instituciones públicas y en la falta de credibilidad en los procesos electorales.

Al revisar algunas variables como la escolaridad, se observa que a mayor escolaridad existe otra percepción de las diversas instituciones, actitudes y valores, por ejemplo de la posible deshonestidad en algunos de los procesos electorales.

La percepción de honestidad y el grado de confianza depositado por los y las hidalguenses en las diversas instituciones de procuración de justicia y otros personajes sociales, es muy baja en términos generales. El sacerdote y el profesor siguen gozando de credibilidad, aunque ésta disminuye conforme se incrementa el grado de escolaridad.

Esta confianza por parte de los hidalguenses, parece tener como referente las características sociales, de marginación, de baja escolaridad, etcétera, elementos que permean el escenario político hidalguense así como otros factores históricos-estructurales de la sociedad. Los hombres y mujeres residentes en localidades de 10,000 habitantes y más del estado de Hidalgo, *"aprehenden"* el fenómeno político, las diversas instituciones y el actuar de sus funcionarios como poco honesto, lo que se traduce en una falta de confianza en la estructura política y de administración de justicia. La desconfianza en las diversas instituciones, así como en los procesos electorales, han dado origen a una ausencia del voto, a una falta de interés por participar en diversos grupos, y a una total desconfianza, incluso sobre sus vecinos.

Este acercamiento sobre cultura política plantea como reto, un estudio minucioso y detallado sobre la coexistencia de distintas culturas políticas en la entidad, y es necesario regionalizar de acuerdo a diversas variables económicas, sociodemográficas y culturales, la forma

de cómo aprehenden los hechos políticos y sus estructuras los hombres y mujeres de toda la entidad.

Bibliografía

ALARCON, Olguín, Víctor (2003) "La teoría de los partidos políticos ante los retos del cambio de siglo" en Polis Vol. 1, diciembre 2003 México D.F. Departamento de Sociología UAM-I

ALCALÁ Montaño Alfredo (2004) "Hidalgo: entre el autoritarismo y la democracia. El IEEH y la alternancia municipal en el estado" en Revista Mexicana de Estudios Electorales No. 4 Julio-diciembre 2004.

ALMOND Gabriel y SYDNEY Verba (1970) *La cultura cívica sobre la participación política democrática en cinco naciones.* Madrid. Euramérica.

AMOROS, Celia (1994) "Partidos políticos y movimientos sociales" en *Feminismo, Igualdad y Diferencia*. México UNAM, PUEG.

ANGUIANO, Arturo (2002) "La política como resistencia" en ÁVALOS, Tenorio, Gerardo (Compilador) *Redefinir lo político.* México. UAM-I

BECERRA, Chávez Pablo Javier (2005) "El proceso electoral federal de 2005" en Larrosa Haro Manuel (Coordinador) *Elecciones y partidos políticos en México 2003*. México D.F. Plaza y Valdés,

BETHELL, Leslie (1997) *Historia de América Latina 12. Política y sociedad desde 1930* Cambridge University, Cambridge.

CAMPOSORTEGA, Cruz, Sergio (1997) *Población, bienestar y territorio en el estado de Hidalgo 1960-1990.* Pachuca. UAEH.

CANSINO, César (1998) "Democracia y sociedad civil en América Latina" en revista Metapolítica No. 7 D.F. Centro de Estudios de Política Comparada A.C. Metapolítica.

CASTAÑEDA Fernando (1990) "Corporativismo y crisis del cálculo social" en *Relaciones corporativas en un período de transición* México. IISUNAM,

CÓRDOVA, Arnaldo (1979) *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. México. ERA.

CRESPO, José Antonio (2004) *México, abstención y desarrollo social.* México. CIDE,

FERNÁNDEZ, Poncela Anna María (1995) *Las Mujeres en México al final del milenio.* México. El Colegio de México,

FERNÁNDEZ, Poncela Anna María (1997) "¿Quieren las mujeres el poder? Y ¿que poder quieren?" en Este País número 76 México.

FERNÁNDEZ, Poncela Anna María (1997) "Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo" en Nueva Antropología número 54 Vol. XVI, México.

FERNÁNDEZ, Poncela Anna María (1997) *Hombres, Mujeres y política Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas.* México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana.

FERNÁNDEZ, Poncela Anna María (1999) "Las Mujeres, una mirada hacia la política y sus instituciones" en Varios autores/as *La construcción de las instituciones para la democracia en América Latina,* México D.F. IFE.

FERNÁNDEZ, Poncela Anna María (2000) *Mujeres, revolución y cambio social*, Barcelona, Anthropos.

GARCÍA, Brígida (2005) "Las mujeres y el trabajo asalariado" conferencia dictada en el auditorio del CEDICSO de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el mes de octubre de 2005, mimeografiado.

GONZÁLEZ, Casanova, Pablo (1993) *Matemáticas y Ciencias Sociales* México.Porrúa.

GONZÁLEZ, Ibarra Juan de Dios (1997) *Epistemología Política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. México. Universidad Autónoma Metropolitana.

HOLGUIN, Quiñones, Fernando y Hayashi, Martínez, Laureano (1997) *Elementos de muestreo y correlación. México.* UNAM.

HUNTINGTON, Samuel (1996) "La tercera ola de la democracia" en Diamond, Larry y Plattner (Compiladores) *El resurgimiento global de la democracia*. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

INGLEHART, R. (1994) *La transformación de la relación entre desarrollo económico y cambio cultural y político* en Este País, número 58, México D.F.

JOHNSTON, J. (1972) *Econometric Methods* Mc. Graw Hill, Kogakusha, Ltd., Nueva York, 1972.

JOHNSTON, J. (1986) *Multivariate Statistical Analysis in Geography* Enssex, Longman, USA, 1986.

LUTZ, Bruno (2005) "La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México" en *Revista Mexicana de Sociología número 4, octubre-diciembre de 2005*, Sociología, México D.F.

MOLYNEUX, Maxine (1997) *La ciudadanía a debate,* ISIS; CEM, Santiago, 1997.

MORALES, García Juan Pablo (2006) "Participación y abstención electoral en territorios con alta proporción de indígenas en democracias actuales de América Latina" Ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales, Querétaro 26-28 de octubre, SOMEE, Querétaro.

MORENO, Alejandro (2003) *El votante Mexicano* México. FCE.

NOHLEN, Dieter (2004) *La participación electoral como objeto de estudio* en Elecciones ONPE, México D.F.

Ortiz, Lazcano Assael (2008) *Compendio demográfico del estado de Hidalgo*, México D.F. Edición y planeación editorial,

PAYNE, J. Mark, ZOVATTO, G. Daniel (2003) *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D.C. BID-IDEA,

PHILLIPS, Anne (1996) *Género y teoría democrática*, México. UNAM,

PIPITONE, Ugo (1998) "Ensayos sobre democracia, desarrollo, América Latina y otras dudas" en revista Metapolítica Número 7 Metapolitica, México D.F.

TOURAINE, Alain (1987) *Actores sociales y sistemas políticos en América latina*. Santiago de Chile. PREALC-OIT.

TUÑON, Enriqueta (1987) "La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones" en *Presencia y transparencia, la mujer en la historia de México*, PRAXIS, México.

VARGAS, González *Pablo* (1987) *Opinión pública y cultura política en el estado de Hidalgo*, Pachuca. UAEH-CEP.

VARGAS, González Pablo (1998) *Hidalgo, las dificultades de la transición política*, Guadalajara. Universidad de Guadalajara.

VARGAS, González Pablo (2004) "La participación y abstención en gobiernos con alternancia municipal en Hidalgo, 1999-2002" Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, México D.F, 2004.

YOCELEVSKY, Ricardo (1998) *Experimentos con la democracia en América Latina*. México. UAM X.

ZEMELMAN, Hugo (1990) *Cultura política en América Latina* México. Siglo XXI.

ZOVATTO, Daniel (2003) "Participación electoral en América Latina, tendencias y perspectivas 1978-2002" en *Elecciones Número 2* ONPE, Lima.

Sociedades de convivencia. Imaginarios de la sexualidad en coyuntura

Mtro. Carlos Mejía Reyes
UAEH
mejiareyescarlos@gmail.com

Las condiciones que las mujeres han mantenido en la historia de la sociedad occidental, aunque no sólo de esta, poseen rasgos característicos derivados de los soportes simbólicos que la configuración cultural tolera. Un primer ejercicio simbólico para que estas circunstancias se gesten es la taxonomía por las características biológicas de los sujetos sexuados. La diferencia sexual entendida por la posesión de órganos reproductores conforma el primer indicador, aunque no el único ni el más importante, para clasificar a los sujetos sexuados en categorías delimitadas.

Según los parámetros del sentido común, esta diferencia sexual condiciona de manera categórica los papeles que cada uno de estos sujetos debe cumplir en la vida colectiva. Supuestos que incluso son amparados por las disciplinas científicas como la medicina (Sterling, 1989). Así la diferencia sexual mantiene inherentes una serie de roles y capacidades de las cuales se explican las diferencias entre hombres y mujeres, así como también las la balanza desigual para valorar a uno u otro sexo.

Sin embargo, las disciplinas de las ciencias sociales son las que abren la discusión para aclarar esta confusión. Y más específicamente la antropología problematiza a la diferencia sexual como fenómeno más allá de las inherencias biológicas y físicas. Sherry Ortner realizó un estudio en el que refiere que las culturas consideran a las mujeres como seres con un status secundario en la vida colectiva porque su constitución física y actuar social son más próximos a lo que la naturaleza dicta, a diferencia de los hombres que generan cultura (Ortner, 1979:115). Por lo tanto las mujeres le son adjudicadas una serie de funciones o roles determinados con la finalidad de reproducir los parámetros de su condición, además de ser valoradas como de segunda categoría.

De igual manera, otro estudio antropológico que intenta mostrar las causas de la opresión de un sexo sobre el otro, enfatiza que la sociedad y la cultura son las que transforman a la sexualidad biológica "en productos de la actividad humana y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin, 2003: 37).

La organización social acerca de lo que mujeres y hombres deben ser, es controlada por las expectativas de comportamiento socio-cultural determinado en distintos campos de acción, como el trabajo y su división, comportamiento, orientación del deseo, configuración de la personalidad, etc.

Las relaciones de los sujetos sexuados con roles determinados culturalmente, se caracterizan y orientan en su desarrollo hacia el prestigio otorgado por continuar o no las reglas sociales predominantes de comportamiento. Los papeles que los hombres y las mujeres tienen, conforme lo que las reglas sociales indiquen, son los categorizados como de mayor o menor relevancia. No el sexo biológico.

Vemos, pues, que los colectivos poseen una serie de datos que configuran la diferencia sexual organizándola, jerarquizándola y generando expectativas de conducta que conforman el referente obligatorio de aprendizaje de lo social (Oakley, 1977: 184).

Entonces, por género entendemos el orden simbólico e imaginario construido colectivamente que atribuye a la diferencia sexual una serie de roles normativos y valoraciones, así como a las actividades sociales y expectativas que de estos miembros sexuados se esperan sean llevadas a cabo.

El género simbólico dicta una serie de organizaciones y divisiones de tareas a cumplir como máximas naturales y justificadas por esa misma lógica, lo natural. Se codifica una distribución específica de ocupaciones y tareas a cumplir a partir de estereotipos de capacidades físicas e intelectuales "inherentes" a cada sexo. Con esto, los sujetos crean imaginarios de pertenencia, imaginarios sociales, en donde esa realidad perturbada por la simbolización es tangible por las prácticas desarrolladas con base a esa noción simbólica (Serret, 2001: 47).

La ordenanza que enfatiza lo que son y deben ser y hacer los hombres como las mujeres, es una máxima que permea un amplio campo de espacios sociales. No solamente se remite al trabajo y su división, sino también al papel y lugar que deben fungir en el parentesco, por

ejemplo y cuyo propósito es mantener una estructura social de dependencia entre los sexos (Rubín, 2003: 58-59).

La constricción normativa de género enmarca a los sexos en categorías funcionales atendiendo las necesidades colectivas. Genera un amoldamiento de personalidades y capacidades para cada uno de ellos. O sea, que es el "conjunto de disposiciones por el que la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana" (Rubín, 2003: 37).

Los papeles designados para las mujeres en la sociedad son contemplados como de segunda categoría, repercutiendo incluso en los desarrollos científicos e históricos, considerándolas como inoperantes o invisibles para el desenvolvimiento de la civilización (Scott, 1992, Serret, 1997 y Mittelman, 2002).

El género simbólico dicta una serie de organizaciones y divisiones de tareas a cumplir como máximas naturales y justificadas por esa misma lógica, lo natural. Se codifica una distribución específica de ocupaciones y tareas a cumplir a partir de estereotipos de capacidades físicas e intelectuales "inherentes" a cada sexo.

¿Qué es lo propio y obligatorio de lo masculino y femenino? El rol de género de la categoría masculina, y las expectativas provenientes de la estructura imaginaria de género consisten en prácticas tendientes a la prominencia y aparición pública. El individuo masculino carga con una serie de expectativas de conducta a reforzar y mostrar el carácter superior ante lo femenino, es la imagen del dominador a través de un proceso de autoidentificación realizado por tres negaciones clave para su configuración: "que no es un bebé, que no es una mujer y que no es un homosexual"(Ortiz, 2004: 168). Además, el carácter masculino implica ciertos estilos de vestir, hablar, expresar, maneras, formas de caminar, de expresar o no sentimientos y hasta formas de peinar y sentarse que se adapten a esquemas de fortaleza, autonomía y poder. También en el terreno laboral, civil y político; los varones son quienes se apropian de tal espacio, "tanto el trabajador como el ciudadano son para el imaginario moderno, varones por definición" (Serret, 2004: 54).

En el caso de las mujeres, las condiciones estereotípicas cambian de manera radical, así la condición femenina básicamente acude al esquema de conducta propio del espacio doméstico, no se entiende a lo femenino como propio de lo público. Su campo es delimitado a ejercicios en cuanto tareas de mantenimiento, administración de la casa y la familia; "El ama de casa permanece ajena a los mundos cívico, laboral y político"(Serret, 2004: 55). La autonomía no existe para el sujeto femenino, ni es exigida por los miembros del colectivo, por ello demuestra fragilidad y delicadeza en sus expresiones y ademanes que necesariamente implican dependencia a la figura masculina (Ortiz, 2003: 269). A pesar de ese esquema acerca de la feminidad, existen sujetos femeninos que traspasan los ordenamientos espaciales de acción asentándose en espacios laborales, que conforme los imaginarios colectivos se representan, si los cuales son tocados por las mujeres, adquieren valores de subordinación y desprestigio. Así que las actividades laborales desempeñadas por mujeres en el mundo laboral se encuentran aún valoradas como ejercicios de segundo plano, sin trascender de fondo las concepciones negativas.

Ambos esquemas de conducta que el imaginario colectivo dicta para los miembros masculinos y femeninos se encuentran arraigados de manera contundente, conformado los ejes y expectativas a seguir en la vida social. No sólo los sujetos actúan de la manera antes referida según el género adquirido, sino que también se espera que los demás actúen de tal manera dependiendo el género de sujeto observado.

Otro elemento que la estructura de género implica, es la unidireccionalidad normativa del deseo y orientación de los cuerpos en la sexualidad.

El género simbólico traza una serie de delimitaciones normativas acerca de lo que deben ser los hombres y las mujeres a partir de la descripción genérica de los roles femeninos y masculinos a cumplir, de manera adscriptiva. Generando estereotipos de género.

A partir de esta clasificación dual, se jerarquiza una categoría sobre la otra y elaborando sujeciones de la categoría masculina sobre la femenina, en términos de "lo otro" complementario. Ambas figuras son consideradas como únicas y complementarias en su existencia como en los papeles o roles determinados a cumplir.

En el terreno de la sexualidad, el esquema es derivado en los mismos términos, el hombre/masculino obtiene su contraparte complementaria de las mujeres/femenino. Considerándose una relación natural a partir de la anatomía de los órganos reproductores y la referencia inmediata del objetivo, la reproducción. "A nivel más general, la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina"(Rubín, 2003:58).

Así, la heterosexualidad se conforma como la conducta sexual positiva, propia de la lógica dual de la existencia de los géneros, como relación erótica obvia y natural de la vida colectiva.

Además la heterosexualidad se entiende también como la constricción de los sujetos a adquirir características de personalidad del género que *le corresponda* a su sexo. Es una vía de comportamiento de actitudes, personalidades y disciplina de orientación del deseo sexual.

> El género no sólo es una identificación con un sexo; además implica dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo. [...] La supresión del componente homosexual de la sexualidad humana, y su corolario, la opresión de los homosexuales, es por consiguiente un producto del mismo sistema cuyas reglas y relaciones oprimen a las mujeres (Rubin, 2003: 60).

Así, la homosexualidad se concibe por la estructura de género como una práctica, negativa, antinatural y despreciable; cuyas repercusiones directas sobre las mujeres y hombres que llevan a cabo cualquiera de las prácticas no heterosexuales son el rechazo, la exclusión y/o la represión. Situación agravada aún más para el caso de las mujeres, que ya cargan de por sí, una carga valorativa negativa.

> [a] la consideración de la heterosexualidad como natural, superior y positiva y, con base en el pensamiento binario, se le opondría la homosexualidad como antinatural, inferior y

> negativa. [...] Efectos sociales [...] son el horror hacia la homosexualidad y la consecuente clasificación de las personas homosexuales como enfermas o perversas; este horror conduce a la descalificación, invisibilización, ridiculización discriminación y agresión hacia las personas homosexuales (Alfarache, 2003: 102).

La homosexualidad, entonces, vista como una ruptura provocativa de la disciplina que la simbólica de género dicta, acarrea sentencias considerablemente represoras. Sin embargo esta práctica es considerada negativamente en conjunto, pero las prácticas específicas de ella en mujeres y hombres implican diferencias considerables.

Homosexualidad y género.

> La homosexualidad genera y produce en su entorno socio-cultural inmediato un rechazo contundente como práctica e idea de conducta sexual. Sin embargo no ocasiona el mismo rechazo cuando se trata de homosexualidad masculina, que femenina en el campo de los imaginarios sociales de género. Existen diferencias sustanciales en cuanto las prácticas y actitudes de un varón y una mujer y su valoración diferenciada.

Como se mencionó arriba, la homosexualidad es considerada como una desviación de la organización y configuración de género que contempla como única posibilidad de relaciones sociales y sexuales a la heterosexualidad por su carácter complementario. De igual manera, el género imaginario enuncia una serie de conjeturas ideales de comportamiento para lo considerado masculino como femenino, entre esas conjeturas se encuentra de manera implícita el carácter central de la categoría masculino mientras que la otra conforma la categoría límite y/o complementaria. Dando lugar a una jerarquización necesaria, en donde lo masculino es superior a lo femenino y cuyas conductas, espacios, quehaceres, todo lo propio de lo femenino, es desvalorizado en contraste con la categoría central.

> [...] las identidades de género se asignan a y se actúan por quienes son señalados como hombres y mujeres. La asociación para esta designación suele (no siempre ocurre así) estar dirigida a una cierta interpretación de las diferencias (y semejanzas) entre cuerpos humanos.
>
> Las mujeres son pues, aquellas personas que encarnan los contradictorios y tensos significados de la feminidad, y se llama hombres a quienes representan (histriónicamente) las nociones de lo masculino (Serret, 2004: 48).

De esta manera el género enuncia una normatividad y disciplina en términos ideales del comportamiento de ambas categorías y su ubicación en el campo simbólico, como imaginario. Todo aquello que salga o intente trascender los esquemas normativos y roles que el género dicta se consideraría como indeseable, aberrante, ilegítimo y con cargas valorativas peyorativas. Por supuesto, la homosexualidad no cabe en el esquema genérico antes descrito, sin embargo por las expectativas particulares que cada categoría genérica posee, la homosexualidad en cada una de ellas es contemplada y valorada de manera radicalmente distinta.

Tradicionalmente la homosexualidad ha sido contemplada con la orientación de los deseos, específicamente relacionada al campo de la sexualidad en donde la elaboración de un calculo binario entre lo que Gayle Rubin refiere como heterosexualidad obligatoria para las categorías masculino y femenino (del deber ser) genera dicotomías tajantes para definir a la no heterosexualidad. Es decir, que se considera en los colectivos, principalmente de tradición occidental, que la orientación de los deseos sexuales define el carácter homosexual o heterosexual. La ecuación es sencilla, si la orientación no es heterosexual, seguramente es una persona homosexual. Si no se es heterosexual, entonces se es homosexual, todo en función de las respuestas al estímulo sexual con personas del mismo o distinto sexo.

Esta definición implica la única existencia de dos tipos de hombres y mujeres, englobando en una sola categoría el género, sexualidad y orientación del deseo; que a menudo suelen ir asociadas, pero en sí mismas son dimensiones distintas (Soriano, 2002: 63).

Así que no debe de confundirse la orientación del deseo con las conductas sexuales concretas. De esta manera las conductas sexuales no siempre se corresponden en términos directos con la orientación de los deseos para definir una identidad de género y por ello existen otras dimensiones para su delimitación. La práctica sexual no correspondiente a la atribución genérica de masculino/femenino no sólo rompe con los esquemas, sino que también contribuye a reificarlos por medio de trazo de fronteras bien marcadas en el proceso de construcción de identidades (Moreno, 2006: 49).

Ejemplo de lo anterior son los estudios de Alfred Kinsey, o el llamado informe Kinsey en el cual se muestra por medio de datos duros la existencia de prácticas sexuales que no se someten exclusivamente al esquema binario antes descrito, es decir, a la categorización homosexualidad-heterosexualidad. El conjunto de la investigación reporta una medición a través de niveles de respuesta "física y psíquica" a estímulos sexuales provenientes de personas del mismo sexo; los niveles consideran en continuo una serie de prácticas, deseos, sentimientos y fantasías sexuales en escalas de 0 a 6, cuyos valores van desde personas que han respondido eróticamente sólo a personas del sexo opuesto (0), a personas que sienten atracción por individuos del sexo opuesto pero que de manera excepcional han tenido respuesta erótica ante personas del mismo sexo (1), personas cuyas reacciones y/o prácticas heterosexuales son con mayor frecuencia y que responden al estímulo homosexual más que incidentalmente (2), personas que tienen la misma reacción erótica con personas del mismo sexo o el otro (3), sujetos cuyo objeto de deseo son las del mismo sexo aunque ocasionalmente tienen reacciones o prácticas con individuos del sexo opuesto (4 [nivel 2 pero en sentido opuesto]), personas exclusivamente homosexuales en conductas y reacciones eróticas pero que excepcionalmente han tenido contactos y respuestas con personas del sexo opuesto (5); y personas que sólo responden y actúan eróticamente con personas de su mismo sexo, exclusivamente homosexual (Soriano, 2002: 66).

Con las dimensiones antes descritas, los resultados mostraron que no sólo las prácticas sexuales permiten marcar las conductas eróticas y orientación del deseo como la dualidad homosexual–heterosexual para definir la identidad de género. Reportaron los datos, en 1948 en E.U.A, que el 37% de la población varonil, y de preferencia sexual heterosexual, tiene alguna experiencia homosexual entre el inicio de la adolescencia y la vejez, es decir que uno de cada tres

ha tenido experiencias homosexuales independientemente de las muestras y procedencia de los informantes. A pesar de revisar las condiciones biográficas de cada entrevistado, los datos no variaron considerablemente. Es decir, de manera independiente de su procedencia, ética religiosa, escolaridad, etc; los datos son constantes cuantitativamente (Kinsey, 2003). Concluye el estudio con una delimitación contundente, el "animal humano" posee la capacidad natural de responder a contactos o estímulos sexuales, la orientación de esa respuesta es producto de la conducta aprendida de las costumbres y/o la cultura particular del colectivo en el cual se desenvuelva.

De esta manera abre un abanico de posibilidades para caracterizar a los sujetos homosexuales y las prácticas heterogéneas de la conducta sexual sin confundir en un mismo nivel los elementos que componen la identidad de género. Es decir que no se encuentran absolutamente asociados el deseo y su orientación, el rol de género y la conducta sexual específica; existen sujetos cuya orientación del deseo es homosexual que cumple públicamente con los roles atribuidos pero que ha mantenido y reaccionado eróticamente a estímulos de personas del sexo opuesto, por ejemplo. En pocas palabras las combinaciones de estos elementos son variadas y no siempre unívocas para su concepción.

A pesar de ello, los elementos para caracterizar a una persona homosexual se guían sin tomar como referencia el total de elementos antes descritos, ni las combinaciones posibles, sólo se considera el no mostrar públicamente fuerza en los varones y fragilidad en las mujeres. Y en cualquiera de los dos casos, la homosexualidad es considerada básicamente como acto sexual reprobable y perteneciente a estratos sociales cuya ética es cuestionablemente orientada o como actos de sujetos con deficiencias orgánicas, es decir por naturaleza. Sin embargo la valoración colectiva de la conducta homosexual es percibida desde distintas ópticas dependiendo el papel que cumpla en un determinado conjunto de dinámicas sociales y simbólicas en diversas etapas o circunstancias.

Por ejemplo: en un estudio acerca de la conducta sexual y su simbolización en la sociedad Baruya, la homosexualidad es permitida únicamente a los varones jóvenes solteros. Tal acto puede llevarse a cabo sin penetración anal, solamente por medio de caricias y contactos eróticos

cuya función reside en muestras de poder y fuerza, transmitido justamente entre quienes poseen tales atributos, los varones (Godelier, 2000: 55-89).

El acto consiste en ofrecer a los miembros jóvenes el semen de los miembros adultos para beberlo, con la finalidad de dar la semilla de poder y fuerza suficiente para desarrollar las actividades de sobrevivencia y así también mostrar quienes son portadores de ese poder y quienes lo pueden ofrecer. Por lo tanto el acto consiste en relaciones de poder y fuerza entre los sexos como entre las generaciones. Es una relación política más que erótica. Y la cual no contiene nociones reprobables sino que el protocolo de iniciación es obligatorio entre los miembros varones del grupo, es parte del proceso de socialización secundaria en manos del colectivo, en donde la sexualidad responde a necesidades políticas y económicas más que al campo erótico (Godelier, 2000).

Con esto observamos que la conducta sexual homosexual atiende a los requerimientos sociales y las construcciones imaginarias de los colectivos para su valoración. En sociedades no occidentalizadas la homosexualidad es entendida como actividades con significados distintos a lo erótico, se encuentran referidos a prácticas políticas o de otro tipo generando valoraciones no despectivas. Sin embargo y como hemos revisado anteriormente, en occidente la norma de la sexualidad posee connotaciones reproductivas únicamente, los lineamientos por los cuales se rige no trascienden tales objetivos aunque sí implican relaciones de poder en las distancias entre lo masculino y femenino (activo-pasivo). De esta manera la naturaleza no es el fundamento de las relaciones sociales y eróticas entre individuos del mismo sexo, los objetivos y concepciones de esos actos son constructos sociales depositados en los símbolos sociales que guían y conforman el referente inmediato y obligatorio para valorarlos.

Los discursos sociales expresan las nociones que el colectivo tiene acerca de un tema o situación social específica. En el caso del tema de la homosexualidad y su consideración en el colectivo, la religión conforma el eje vertebral y guía de las opiniones, referente fundamental del colectivo. Los discursos que emite la institución religiosa en México no se distancian de los preceptos éticos-religiosos, pero los discursos son administrados para su difusión concreta en

circunstancias que generan peligro para su integridad institucional como colectivo y cuestionamiento de su hegemonía en territorios delimitados.

Como ejemplo de representaciones sociales acerca de la homosexualidad, fue la reacción social ante la determinación legislativa de aprobar en lo general la legalidad de las sociedades de convivencia en el D.F. en la primera quincena de noviembre de 2006 (Cuenca, 2006: 1), la cual consiste en legalizar la unión jurídica entre personas de distinto y mismo sexo para establecer uniones, vínculos de cooperación y ayuda común. En términos concretos la Ley de sociedades de convivencia permite la creación de un contrato de sociedad entre personas del mismo sexo, entre otras cosas. La respuesta a tal fallo por parte de la Iglesia católica en México a voz del Arzobispo primado Norberto Rivera Carrera fue en declaraciones a reporteros "con ironía, refiriéndose a la Ley de sociedades de convivencia: "Palo dado, ni Dios lo quita" (Paez, 2006). Sin embargo el Consejo Episcopal de la Arquidiócesis Primada de México, institución encargada de emitir comunicados pronunció al día siguiente:

> Asimismo, el Consejo Episcopal se une a Su Eminencia en la condena a esta farsa de ley llamada "Sociedad de Convivencia" que, con una serie de inconsistencias jurídicas, ha sido votada hasta ahora por algunos diputados de las Comisiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, obedeciendo a grupos minoritarios y radicales menospreciando el parecer de la mayoría de los católicos, que representan más del ochenta por ciento de la población de nuestra Ciudad y a quienes ellos deberían representar, contraviniendo también a otras confesiones, grupos e instituciones de la sociedad civil; además de ser un atentado contra la familia, los valores morales, los derechos humanos, y la voluntad de Dios revelada en las Sagradas Escrituras.
>
> Señor Cardenal Norberto Rivera Carrera, le reiteramos nuestro apoyo y comunión fraterna, y pedimos a Dios Nuestro Señor, por intercesión de María Santísima de Guadalupe, que lo siga fortaleciendo e iluminando a fin de que pueda cumplir la misión pastoral que Jesús, el Buen Pastor, le ha encomendado (MENSAJE DE SOLIDARIDAD del Consejo Episcopal de la Arquidiócesis

> Primada de México al Emmo. Sr. Cardenal Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de México, en dirección electrónica**:** http://www.arquidiocesismexico.org.mx/HTM/Comunicado%2006-11-05.htm.) .

De esta manera, la iglesia católica mexicana concibe a la homosexualidad. Como ya revisábamos, la considera una práctica que atenta contra los valores familiares, morales y la "voluntad de Dios". Porque parte de un esquema de familia heterosexual en donde la sexualidad se remite únicamente a la reproducción y por encontrarse en las escrituras que consideran sagradas. Es un señalamiento comprendido como una actitud reprobable, como una deficiencia en el carácter del sujeto o persona que lleva a cabo tales prácticas. Es un defecto de carácter, pasiones incontrolables o "tiránicas" y antinaturales reconocidas por el colectivo como tales y por ello las interacciones sociales así como las referencias explícitas hacia esas personas se conforman distintas al grado de ser excluyentes o considerablemente agresivas (Goffman, 2006: 14).

Las condenas morales por la institución católica mexicana se reflejan de manera clara y contundente en el comunicado referido, anteriormente el encargado de liderar el catolicismo en el país había declarado esta práctica sexual como a los miembros de los grupos Gay en México como anticristianos.

De igual manera, asociaciones civiles compuestas por miembros compatibles con la ideología católica o tradicional como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y la ONG Provida, refieren y acuden a discursos que condenan la homosexualidad. Las bases discursivas que conforman sus posturas son una selección de textos y discursos, con un sesgo significativo, orientado a sostener sus posturas.

La UNPF en el contexto previo de la aprobación legislativa en el D.F. de las Sociedades de Convivencia, emitió un boletín de prensa fechado el día 6 de noviembre, en el que expresa su rechazo a la posibilidad de aprobación. Enunció que existen problemáticas más importantes como la pobreza o la inseguridad como para atender y legalizar tal ley que atiende a "una minoría de minorías" para legalizar "la antinatural desviación sexual"

> Bien sabemos que las personas con prácticas sexuales homosexuales, no hay porque ofenderlas, señalarlas, discriminarlas, pero no por ello se debe legalizar un acto antinatural y aberrante. [...] no solo se aprobaría una ley contraria al sentir de la mayoría de los habitantes de la ciudad de México, se aprobaría también una ley contranatura, una ley que dividiría a la sociedad (Boletín de prensa, 06 de noviembre de 2006, en http://www.familiaunpf.com.mx/boletinprensa.htm).

Ya aprobada la ley, la UNPF consideró como "lamentable" la aprobación legislativa de legalizar "lo antinatural y aberrante como lo es la unión homosexual", que desvirtúa los conceptos de matrimonio y familia. A esta decisión la denominaron "Ley gay Ebrad".[1]

Así, los discursos de la organización se centran en descalificar categóricamente la homosexualidad, utilizando los criterios y conceptos que la religión católica en México utiliza, es decir antinatural, aberrante, etc.

En el caso de PROVIDA, su noción de homosexualidad es la de una práctica irregular, que surge como una moda social ya que la naturaleza dicta el comportamiento de la sexualidad, además de que se considera como un trastorno psicológico curable, aunque durante sus manifestaciones cotidianas acarrea consecuencias desfavorables para el desarrollo individual y colectivo. Ante el contexto de la discusión acerca de la aprobación de las Sociedades de convivencia, el organismo no emitió comunicado alguno, pero en su sitio web informa, de manera indirecta, su postura ante las uniones entre homosexuales. Su esquema de difusión consiste en presentar una serie de textos, sin referencias claras, que consisten básicamente en opiniones subjetivas. Por ejemplo:

> Quien defiende que el matrimonio es lo que es y no otra cosa no quiere molestar a los homosexuales, ni penalizar su conducta: que nadie les toque un pelo. Se trata de amparar una institución

[1] Notimex, "Califican padres de familia como "lamentable" aprobación de uniones gay" en Milenio diario, 13 de noviembre de 2006, en dirección electrónica: http://milenio.com/index.php/2006/11/13/14425/

> de la que depende la propia supervivencia de la sociedad. Digo todo esto porque el tribunal constitucional de Alemania acaba de fallar que "las parejas del mismo sexo no suponen un ataque contra la institución matrimonial tradicional, entre un hombre y una mujer", y esto sí que me parece negar la evidencia, el sentido común y muchos más sentidos.[2]

Otro ejemplo:

> Sería trágico que justo cuando estamos viendo el impacto de esas erróneas ideas en las vidas de los niños de nuestro país fuéramos a legalizarlas. Esa filosofía de matrimonio es la que se enseñará a nuestros hijos y nietos en la escuela. Se les obligará a discutir el matrimonio en esos términos. Palabras comunes como marido y mujer se verán sustituidas por la de pareja. En las clases de preparación al matrimonio a los niños se les tendrá que enseñar acerca del sexo homosexual. Los padres que se quejen se les apodará "homófobos" y sus hijos sufrirán por ello.

Y en cuanto la adopción de menores por parte de parejas homosexuales, el Comité PROVIDA recurre a supuestos estudios científicos cuyas conclusiones sin desarrollar ni fundamentar concluye en prejuicios negativos hacia la práctica homosexual y la adopción:

> "un niño "paternizado"[3] por una pareja homosexual entrará necesariamente en conflicto en sus relaciones con otros niños. Se conformará psicológicamente un niño en lucha constante con su

[2] http://www.comiteprovida.org/articulos-informacion/sexualidad-humana/homosexualismo/matimonio-homosexual-no-natural.htm
[3] Entiende por "paternizado" a cualquier menor socializado y/o en proceso de socializar.

> entorno y con los demás. Creará frustración y agresividad". Del mismo modo, la Asociación Española de Pediatría señala que "un núcleo familiar con dos padres o dos madres, o con un padre madre de sexo distinto al correspondiente a su rol, es, desde el punto de vista pedagógico y pediátrico, claramente perjudicial para el armónico desarrollo de la personalidad y adaptación social del niño".[4]

De esta manera, las instituciones conforman sus discursos que avalan el sistema de género, reflejado en los imaginarios de los miembros del colectivo las nociones acerca de la homosexualidad y sus implicaciones valorativas en contextos socio – políticos determinados. Así, dichas instituciones forjadoras de opinión, de corte tradicional, configuran sus posturas partiendo de esquemas simbólicos que estigmatizan a la homosexualidad. Cabe aclarar que los grupos mencionados anteriormente solo conforman un sector de la sociedad y sus opiniones o representaciones de ninguna manera son generalizables al colectivo en general.

Consideraciones imaginarias de la homosexualidad en México.

En el campo social, donde se refleja la construcción imaginaria de género, las nociones acerca de la homosexualidad pueden ser revisadas por los discursos y opiniones que los miembros del colectivo expresan o las actitudes que refieren hacia circunstancias determinadas. En México se elaboró un instrumento que permite revisar las actitudes y opiniones de los miembros del colectivo acerca de la homosexualidad. La encuesta nacional sobre discriminación[5] permite distinguir tales concepciones acerca de la homosexualidad.

[4] http://www.comiteprovida.org/articulos-informacion/sexualidad-humana/homosexualismo/homosexuales-y-adopcion.htm. Entienden por paternizados a los menores adoptados y socializados por parejas homosexuales varones, no imaginando adopciones entre lesbianas.

[5] Primera encuesta nacional sobre discriminación en México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Secretaria de Desarrollo Social. Mayo 2005. Resultados Generales.

Los resultados arrojados por la encuesta muestran que casi la mitad de la población (48%) no permitiría que una persona homosexual habitara en su casa. Con este dato se refleja el carácter de exclusión que la población promedio siente hacia la homosexualidad. Por lo tanto las personas homosexuales refieren, en un 94.7%, que existe discriminación en su contra, el 61.9% refirió no habérseles respetados sus derechos y el 54.5% de las personas encuestadas refirieron sentirse rechazadas por la sociedad. Las formas específicas de externar el rechazo a los(as) homosexuales, referidos por ellos(as) mismos(as) son las prácticas cotidianas de tratos descorteses, referido en un 41% de los encuestados, trato irrespetuoso referido por el 46% y rechazo, 51%.[6]

La recepción de esas actitudes de rechazo por parte de las personas homosexuales las reflejan al expresar en el 43% de encuestadas que creen tener menos oportunidades para conseguir empleo, el 40% dice haber sido discriminado en el trabajo por ser homosexual y el 75% refirió haber obtenido menos ingresos por su situación. Siendo justamente el área laboral donde encuestados(as) homosexuales perciben mayores niveles de rechazo.

Sin embargo, en el ámbito familiar el rechazo se manifiesta principalmente por la presión para desistir de su preferencia sexual (44.1%) y por los intentos de ocultar sus preferencias. Así las personas que han sufrido mayor rechazo o discriminación en México durante el último año han sido homosexuales (42.8%) En conclusión, los encuestados consideraron que el principal enemigo de los homosexuales es la sociedad (57.8%).[7]

Los anteriores datos reflejan el rechazo que la población mexicana muestra hacia la homosexualidad, ya que la población no heterosexual aparece como la menos tolerada. A pesar de los datos globales que enuncian el rechazo contundente a la homosexualidad, existen otras encuestas que enuncian un decremento en la concepción negativa hacia la homosexualidad en un periodo comparado de elaboración de 1993 y 2000. En la primera encuesta del año 1993, sólo el 32% de los encuestados estaba muy de acuerdo en que se debía tratar a los homosexuales como a cualquier otra persona y el 22.6% afirmó estar de acuerdo con ello. Para el año 2000 los datos respectivos arrojaron una elevación: 39.7% y 27.5% (García, 2005:39). Sin embargo, ninguna de

[6] *Loc.cit.*.
[7] *Loc.cit.*

estas encuestas consideró a las personas homosexuales ni su percepción sobre el tema. No refleja o enuncia un apartado especial que se enfoque a determinar la opinión de los propios agentes estudiados.

Existen otros estudios que refieren el distanciamiento social y exclusión hacia personas homosexuales.[8] En una muestra de estudiantes universitarios se encontró que entre los varones se muestra una mayor propensión de rechazo hacia las personas homosexuales a diferencia de las mujeres (Alfonso, 2004: 544), sin embargo no existe distancia significativa entre los grupos en relación a la exclusión o distancia social hacia las lesbianas. Un dato importante es que los varones que mantienen relación de amistad o trato con personas homosexuales o lesbianas reflejan niveles menores de rechazo social a diferencia de aquellos que no conocen a personas con esas características. Y las personas que manifestaron acudir con frecuencia a eventos religiosos mostraron mayores niveles de prejuicio y distancia en relación con los que no asisten a los mismos eventos (Alfonso, 2004: 547-549).

Así, la distancia social, discriminación, exclusión, etc; considerada en los espacios sociales cotidianos contempla una serie de discursos que en términos generales desaprueban la existencia de la homosexualidad. Estos discursos son legitimados y apoyados por instituciones y organizaciones específicas que entienden a la homosexualidad como una práctica y ser fuera de los esquemas naturales y propios de un adecuado desarrollo de los individuos. Como revisamos brevemente, la iglesia y las instancias civiles promulgan y emiten en México argumentos que se traducen en actos concretizados en instituciones con fines de preservar ideas que el género simbólico, como orientación elemental, les dicta.

A manera de conclusión

Las consideraciones hacia la homosexualidad continúan siendo determinadas bajo los márgenes que el gènero imaginario contempla. A pesar de la permisibilidad y reconocimiento de

[8] Encuesta realizada en España, cuyos resultados no se encuentran elaborados ni obtenidos en el contexto nacional mexicano, pero sus conclusiones sí pueden ser generalizables en tanto provienen de una cultura arraigada en estructuras simbólicas erigidas por el catolicismo semejantes a México.

derechos concernientes a personas con preferencias sexuales no heterosexuales a partir de las sociedades de convivencia en la ciudad de México, así como la primer disolución de tal vínculo, el reconocimiento de ser asegurado o asegurada por el servicio publico de salud, etc; las connotaciones el señalamiento continúan vigentes en el imaginario colectivo.

Sin importar que de igual manera se hayan hecho leyes más duras hacia el acto discriminatorio, de fondo las valoraciones hacia la diferencia y preferencia sexual no han dejado de ser hostiles.

La institucionalización de la diversidad no garantiza por tanto un adecuado su discriminación. Ya lo dicen los datos en la última encuesta nacional de la CONAPRED: Las personas que se sienten más discriminadas son las mujeres y las personas con preferencias sexuales distintas. Los lugares donde sienten discriminación son el hogar y el trabajo. Es decir en los lugares donde confluyen con mayor recurrencia.

Sin embargo, el reconocimiento legal a la diferencia conforma un paso inical que es menester considerar en los distintos estados del país, asì como en cada una de las dependencias que de ellas emanan.

Con este breve ensayo quisimos incentivar la realización de estudios relativos a temáticas semejantes, ya que en cada contexto se dejan ver señalamientos distintos hacia la homosexualidad en diversos matices así como también hacer ver que la homosexualidad no deviene de lo que las ideologías naturalizan.

Bibliografía

ALFARACHE Lorenzo Angela G. (2003) *Identidades lésbicas y cultura feminista. Una investigación antropológica.* México. Edit. Plaza y Valdez, UNAM Y CEIICH.

Boletín de prensa, 06 de noviembre de 2006, en http://www.familiaunpf.com.mx/boletinprensa.htm. [Consultado 8 de noviembre de 2006]

CUENCA Alberto "Aprueban ley de sociedades de convivencia" El Universal, Viernes 10 de noviembre de 2006, Primera plana, México.

FAUSTO-STERLING, Anne (1989) "Society Write Biology/Biology Constructs Gender", en Conway, Hill K. Borque, Susan C. Scott, Joan W. *Learninig About Woman Gender, Politics and Power*. Michigan Press, Harbor.

GARCÍA Clark Ruben R. "Aproximación a los resultados de la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación" en Revista *El Cotidiano*, N° 134, Noviembre – diciembre 2005, Año21 México. UAM-Azcapotzalco.

GODELIER Maurice (2000) *Cuerpo, parentesco y poder: Perspectivas antropológicas y críticas*, Ecuador. Edit. Abya-Yala,

GOFFMAN, Erving (2006) *Estigma. La identidad deteriorada.* Buenos Aires. Edit. Amorrortu.

KINSEY Alfred, *et.al* "Sexual Behavior in the Human Male" *American Journal of Public Health*, No. 6, Vol. 93, June [1948] 2003.

MENSAJE DE SOLIDARIDAD del Consejo Episcopal de la Arquidiócesis Primada de México al Emmo. Sr. Cardenal Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de México, en dirección electrónica: http://www.arquidiocesismexico.org.mx/HTM/Comunicado%2006-11-05.htm. [Acceso el 6 de noviembre de 2006].

MITTELMAN James (2002) *El síndrome de la globalización. Transformación y resistencia*, Edit. Siglo XXI, México

MORENO Sánchez Angel y Pichardo Ignacio "Homonormatividad y existencia sexual, Amistades peligrosas entre género y sexualidad." En *Revista de Antropología Iberoamericana*, núm. 001, año / vol. 1, enero – febrero 2006, Madrid.

NOTIMEX, "Califican padres de familia como "lamentable" aprobación de uniones gay" en Milenio diario, 13 de noviembre de 2006, en dirección electrónica: http://milenio.com/index.php/2006/11/13/14425/ [Consultado el 13 de noviembre de 2006]

NOTIMEX, "Califican padres de familia como "lamentable" aprobación de uniones gay" en Milenio diario, 13 de noviembre de 2006, en dirección electrónica: http://milenio.com/index.php/2006/11/13/14425/

OAKLEY, Ann (1977) *La mujer discriminada. Biología y sociedad*, Edit. Debate, Madrid.

ORTIZ Hernández, Luis (2004), "La opresión de las minorías sexuales desde la inequidad de género" en *Revista Política y Cultura*, N° 022, Otoño, México. UAM-Xochimilco.

ORTIZ Hernández, Luis y José Arturo Granados Cosme (2003) " Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales en la ciudad de México" en *Revista Mexicana de Sociología*, N° 2, Año 65, Abril-junio, México. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM,

ORTNER, Sherry, (1979) "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto *a la cultura?" en Harris Olivia y Kate Young (Comp.)* Antropología y feminismo. Barcelona. Anagrama.

PAEZ Alejandro "La Arquidiócesis solicita a Encinas vetar la Ley de Sociedades de Convivencia; palo dado, ni Dios lo quita; opina Rivera Carrera", La Crónica, Lunes 13 de noviembre de 2006. Edición Electrónica: http://www.cronica.com.mx/nota?id_nota=270981# [Acceso el 13 de noviembre de 2006]

RUBÍN, Gayle (2003) "El tráfico de mujeres: notas sobre la {economía política} del sexo" en Lamas, Martha (Comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. Ed. Miguel Ángel Porrúa y PUEG.

SERRET, Estela "Interacciones desiguales. Repensando el vínculo mujeres-sociología" en *Revista Sociológica*, N° 33, Año 12, Enero-Abril, 1997, México. UAM-Azcapotzalco.

_____ (2004) "Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades" en Ma. Ileana García Cosio (Coord.) *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*. México. Edit. Miguel Ángel Porrúa, Tec. De Monterrey y Cámara de Diputados LIX Legislatura, México.

_____ (2001) El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina. UAM-Azcapotzalco.

SORIANO Rubio Sonia “Cuestiones relativas al concepto” en revista *Derechos Humanos. Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, México. núm. 56, Año 9, Julio – Agosto 2002,

TORO Alfonso José y Varas Díaz Nelson “Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario” en *International Journal of Clinical and Health Psycology*, N° 3, Año/Vol. 4, Septiembre 2004, Granada , España. Asociación Española de Psicología Conductual (EAPC).

WALLACH Scott Joan “El problema de la invisibilidad” en Carmen Ramos Escandón (Comp.) *Género e Histori*a, México, Antologías Universitarias, Inst. Mora, UAM, 1992.

1961 - 2011